

Número suelto
\$ 0.20**EL EMPLEADO**VALPARAISO
Teléf. no 2432

AÑO 1

Valparaíso, Sábado 10 de Octubre de 1931

No. 1

NOTAS EDITORIALES

Dos palabras

Eilas van dirigidas a todos los compañeros.

Fraternalmente enviamos un saludo a todos nuestros camaradas, y especialmente a quienes han venido sosteniendo el alto ideal de nuestra emancipación social y económica.

Nuestro periódico, inicia una era de mayor confraternidad.

Modestamente, a medida de nuestras fuerzas, editamos este periódico alentados por la esperanza de llegar en corto tiempo a un mejor estado social, y de contar con la cooperación moral y material de los empleados de

En nuestras páginas no se verán jamás informaciones que tiendan a provocar divisiones y mucho menos destinadas a herir u ofender la dignidad de nuestros camaradas.

Queremos mantenernos siempre en el terreno válido de la lucha por nuestros ideales.

No permitiremos que de nuestra publicación se quiera hacer un instrumento de intrigas ni de odiosas pasiones.

Este periódico es de todos los empleados particulares y estará en todo momento al servicio incondicional de todos ellos.

La mayor satisfacción que podremos experimentar será, saber que somos comprendidos.

Presentación

Nuestro periódico se complace en salir a luz en el momento mismo en que los empleados, en un gesto que los honra, sacuden la modorra en que han vivido y se rebelan contra la vieja tendencia de servir de plataforma a los políticos profesionales para elevar al Poder Legislativo hombres completamente desligados de nuestro gremio, e ignorantes de nuestras necesidades.

Ha sonado la hora de unirnos bajo la propia bandera y elegir un hombre de entre los nuestros; y, siendo ésta la primera vez que nos lanzamos en estas luchas, debemos anuar nuestras opiniones y dedicar nuestros esfuerzos a destacar a quién uniéndonos, satisfaga las aspiraciones fundamentales del gremio, sin haber militado en las filas de la política, pero cuyo prestigio y seriedad sean suficientemente conocidos en el seno de las instituciones que nacieron gracias al empuje y sacrificio de algunos de esos hombres.

Pensad, compañeros, que de este primer paso depende la realización de nuestros anhelos; deponed, si los tenéis, vuestros personales e intereses; haced que el bienestar común sea vuestro guía, y triunfareis, es decir, triunfaremos, porque al lanzar este primer número de **«El Empleado»** no hemos trepidado ante los obstáculos que al principio parecían superiores a nuestras fuerzas. Con el fin de coadyuvar a la labor común, aportando nuestro apoyo en la larga jornada a recorrer.

Nuestras columnas están a disposición de todos. Creemos que de ésta manera podrán salir a luz muchas aspiraciones nobles y corregirse otros tantos errores que nos afligen hoy día. Ayudadnos y os ayudaremos.

Labremos nuestro porvenir

Hemos pasado ya, los momentos angustiosos determinados por una Dictadura. Sea ésta militar o civil o de cualquier grupo o clase, vendrá siempre aparejada del cúmulo de calamidades que hemos sentido en carne propia durante estos últimos años. Pero no podemos decir que este estado de cosas anormal, no haya servido también para hacernos meditar y sentir que la sociedad toda se desenvuelve siempre entre factores que son indispensables para su desarrollo y que al faltar estos factores o condiciones, la sociedad retrocede o vuelve mezquina cobarde y el individuo pierde su personalidad, hasta el extremo de dar lugar a formarse nuevas escuelas que extravían los pensamientos y el medio en que deben vivir las juventudes.

Debemos meditar mucho y luchar porque nuestra sociedad se desarrolle siempre en los cauces naturales, único medio que permitirá llegar pronto a mejores etapas de nuestra vida.

La falta del ejercicio de nuestras virtudes cívicas, nos hace notar hoy el desconcierto en cuanto a ideas y trabajos en lo que se relaciona con los empleados. Auscultando los ambientes y las almas de las personas de

este gran conglomerado de individuos, vemos una enorme diferencia de apreciar los factores que actúan en la hora actual. Somos hombres apremiados por las mismas necesidades, vivimos en un medio ambiente más o menos parejo, nos aquejan los mismos problemas, pero, cuanta diferencia al parecerlos y que distantes nuestras mentes para anuar esas fuerzas espirituales y poderlas convertir en un momento dado en acción de conjunto, cristalizada en sistemas efectivos de sana cooperación social.

Estudio y acción es la llamada a nuestros compañeros que aún siguen sordos y ciegos a pesar de los gritos de angustia que sentimos en todo el cuerpo vivo de nuestra familia asalariada. Quiétemos un poco de tiempo a nuestras distracciones y laboremus en silencio. Desesperémosnos y levantemos nuestro espíritu con miras menos egoístas que las que hemos tenido hasta ahora, fortalezcámonos y luchemos en forma valiente contra la indiferencia, aunque no consigamos sino sinsabores, pero interesémonos por nuestros problemas en forma efectiva y sincera, buscándoles soluciones reales que no desvirtúen nuestra labor de bien colectivo.

**UNION DE LOS EMPLEADOS
DE CHILE**

La organización de los empleados es la base del engrandecimiento social de nuestro gremio, invitamos a los empleados particulares a afiliarse a nuestra institución para el estudio de nuestros problemas y la defensa de nuestros intereses.

“La emancipación de los empleados será obra de los propios empleados.”

REPAROS A UNA MEDIDA

Desde principios de este año, las casas comerciales y establecimientos industriales que han sobrevivido, por decirlo así, a los efectos de la crisis que azota toda suerte de actividades económicas, vienen desarrollando una política uniforme de rebaja de sueldos y eliminación sistemática de empleados.

Primero, fueron los malos negocios los que determinaron tan dolorosa medida. Luego ha sido sólo una previsión de largo alcance que se relaciona con el volumen posible de los probables y futuros negocios.

¿Hasta qué punto es tolerable que continúe desarrollándose sin detenerse este vasto plan de eliminación forzosa que arroja día tras día a la miseria e inacción a centenares de hombres, por lo común jefes de hogares o con familia a su cargo?

Nadie discute el derecho que tiene el empleador de poder desprenderse de los colaboradores cuyo auxilio o ayuda no le son necesarios. Hijas de un pacto, las relaciones entre el empleado y su empleador se rigen por las cláusulas del mismo, y por las obligaciones que impone la ley a uno u otro en el día del desahucio. Un negocio puede hallarse en vías de hacer pérdidas y en tal caso nadie podría censurarle que salvara su capital y el pan de los empleados restantes, después de despedir a los menos.

Pero, ¿es éste el supuesto absoluto? Nos tememos que no. Repetidas cartas que nos llegan a esta imprenta, nos estarían demostrando que, en muchas oportunidades, hay casas o firmas comerciales o industriales que despiden personal sólo como una previsión de muy larga vista y en circunstancias en que sus negocios le dan margen para recoger ganancias suficientes para darle un giro holgado a los mismos.

Seguramente esos empleados no se dan cuenta de que los días por que atravesamos exigen que haya una mayor solidaridad entre los componentes del grupo

económico y que no se consulte única y exclusivamente el interés inmediato de la parte más fuerte para determinar el hambre de la otra.

Insensiblemente los patronos o empleadores que arrojan a la calle a su personal están agravando, con sus propios manejos, la situación de malestar general de que la crisis es causa y en seguida rebote o eco de sí misma; conspiran para que se haga más dificultosa la vida de la colectividad y echan leña a la hoguera en que se abrasan los anhelos desesperados de un sinnúmero de gentes que, arrojadas de sus empleos, subsisten un corto tiempo con los préstamos de cesantía para caer por último en la más triste y dolorosa etapa que se reserva al "proletariado de camisa y cuello".

Es preciso que los empleadores o patronos se percaten de la gravedad del mal que causan, a veces, sin necesidad. Que hagan un sacrificio más en aras de las buenas y armónicas relaciones sociales entre el capital y los asalariados y que no despidan más empleados, poniéndole tope a la desocupación, como el medio mejor de contribuir a la paz y a la tranquilidad en los momentos actuales.

De otra manera, sería llegado la hora de que se abriera paso la idea de dictar una ley de emergencia que prohibiera el desahucio de empleados, en el comercio o en la industria, sin causa legal o sin autorización previa de las autoridades. Sobrevienen épocas y circunstancias en que un interés colectivo obliga a conformarse a que no haya pérdidas en el giro de un negocio y renunciar a ganancias justas, si el precio de ellas consiste en el abandono de una clase desmedrada económicamente, pero cuya suerte no puede quedar librada a la indiferencia de unos pocos patronos o a la inercia del legislador que obra sólo, cuando es requerido por la opinión.

(De "El Mercurio" de Valp.)

P.

forma amplia, con caracteres alarmantes y digno de ser combatido es en nuestro gremio. Y esto, a pesar de contar su inmensa mayoría, en las diversas instituciones que lo forman, con una pléyade de hombres talentosos, altruistas, desinteresados, que en ningún caso al discutir problemas de interés general los convertirán en obra personalista o pequeña.

Es aquí decimos, donde a pesar de todo ha encontrado campo propicio para su multiplicación. Sus efectos los estamos palpando día a día. Son desastrosos para la colectividad. Es la ducha fría que reciben de improviso las almas más ardientes de entusiasmo para el sacrificio, Mina los cimientos de las organizaciones, en los precisos momentos que necesitamos mayor cohesión y disciplina. En los precisos momentos que el interés de nuestra clase, clama por un frente único social económico.

Es tiempo que comprendamos que ahora es más indispensable que en ningún tiempo la unión por encima de todos, para el instante que tengamos que hacer frente a nuestras fuerzas.

Como los que porvenir lo vemos claro e incierto. La mayoría están en nuestras filas, hará que en el momento dado la balanza se incline en nuestro favor. Y para conseguir esto declarémosnos dictadores de nuestra conciencia, dictemos cada uno de nosotros en forma íntima, un decreto-ley que obligue a seguir el camino del exilio, al bagaje egoísta o personalista que empañe nuestra acción, o en subsidio no hagamos obra desquiciadora y mantengamos la buena armonía de las instituciones que hoy existen en interés de ese instante que pronto llegará.

Este es el mínimo que podemos ofrecer, y al hacerlo no nos empequeñeceremos en absoluto, sino que ennobleceremos nuestra causa y nos mostraremos dignos de la clase a que pertenecemos.

B. Aguilera.

CAMARON QUE SE DUERME.....

Por la circular insertada al pie, puede verse que la Cámara de Comercio tiene en estudio nuevas reformas para la Ley de Empleados Particulares.

Estudios nacidos de esa entidad constituyen un peligro para las leyes dictadas a favor de los empleados, ya que ellos en su

carácter de empleadores deben entrar a cumplirlas y aunque enbaten un pequeño esfuerzo de su parte para aliviar la situación de la contraria, no las ven con buenos ojos.

Latente está en la mente de los empleados que trabajaron para obtener la Ley, las verdaderas luchas que se libraron, en la cual muchos fueron los mártires arrojados de sus ocupaciones por tratar de implantar este derecho.

La Unión de Empleados de Chile, fué la cuna de aquellas sanas aspiraciones y por ese motivo, también fué combatido y perseguido sus componentes, calificándose de individuos de ideas malsanas. En aquel entonces, dado el estado de esclavitud que teníamos los empleados, era algo extraordinario hablar de derechos.

Hoy, como ayer, la Unión de Empleados de Chile, ha de continuar luchando en pro del mejoramiento de los empleados y no permitirá que las conquistas alcanzadas sean anuladas.

¡Empleados, unidos para la defensa de nuestro porvenir!

CIRCULAR N.º 14

Leyes del Trabajo

En vista de estimarse perjudiciales al comercio muchas de las disposiciones contenidas, el D. F. L. N.º 178, que regulará desde el 28 de Noviembre, las relaciones de empleadores y patronos con empleados y obreros, el directorio, en su sesión última acordó solicitar de todos los señores socios de esta Cámara, su cooperación para el estudio que de dichas leyes hará una comisión especial designada para dicho efecto.

Con dicho objeto se solicita de los señores socios se sirvan enviar a esta Cámara, cuanto antes le fuere posible, las observaciones que les hayan merecido las distintas disposiciones contenidas en la citada ley, y la forma en que podrían ser enmendadas para tratar de establecer el mejor entendimiento entre empleadores.

Con las observaciones recibidas de los señores socios y con los antecedentes que ya tiene en estudio la Comisión, se redactará una solicitud al Supremo Gobierno, pidiendo se enmiende las disposiciones que sean materia de reclamos.

Cámara de Comercio de Chile.

PERSONALISMO

Personalismo... Compañeros: así llamamos al más dañino de los "Gusanos Sociales". Peor que la polilla, no lo destruye la acción del tiempo; sino que lo agranda, lo conserva intacto, siendo su desarrollo de una fecundidad asombrosa.

La familia "Gusano Social" se filtra en todas partes. Penetra en las naciones y deja huellas imborrables de su paso desgra-

ciado. Los partidos políticos tienen una larga historia que contar a este respecto; sus intereses de círculo o enteramente personalistas, los desmoralizó, y esa desmoralización les ocasionó la pérdida del poder.

Las instituciones de todo orden, han sufrido en todo momento, sus funestísimas consecuencias. Pero, digámoslo sin eufemismo, donde ha cundido en

Hacia la solución del problema de la tierra

La subdivisión de la propiedad. - El impuesto único

Los grandes males sociales que por todas partes oprimen al hombre, en medio de una civilización que avanza, tienen su origen en una gran injusticia: la apropiación como propiedad exclusiva de algunos hombres, de la tierra sobre la cual hemos de vivir todos.—Henry George.

A la proximidad de las elecciones, vemos como los políticos nos divierten con toda suerte de juegos de palabras y con sus sainetes que nos mueven a risa. Sus gestos, sus actitudes, la pirotecnia de su palabrería, nos recuerdan las piruetas, muecas y gambadas del clown de circo; la diferencia entre el político y el polichinela estriba en que éste sube al tablado para ganarse unos pesos, en tanto que aquel lo hace para socializarnos los pesos...

Muda el lobo el pelo, pero no las mientes. Siempre la eterna historia del zorro que predica a las gallinas para engullirselas. Mientras tanto, el modesto empleado tiene que apechugar con la carestía de la vida y quedarse, como siempre, a la luna de Valencia.

El mundo no cambia, antes bien empeora, con las ideologías que nos presentan como panaceas los candidatos, y al fin de cuentas quien sale siempre torbada es la nación, el pobre Chile. Porque, si bien se examina, no vemos que se haya operado un cambio ventajoso con relación a los empleados, en los artículos indispensables para la vida. Así, por ejemplo, la luz eléctrica ha sido materia de un contrato leonino que importa una verdadera exacción; la carne, constituye un objeto casi de lujo, porque el gobierno y los incapaces del parlamento tienen interés en mantener un monopolio en favor de los ganaderos y de un dueño de matadero; el pan vale caro porque los exportadores, que son los que hacen las leyes a su antojo, y que no tienen el saludable freno de la competencia extranjera, exportan lo mejor y fijan precios según su conveniencia a los saldos de mala calidad; los artículos alimenticios que no se producen en Chile valen caros porque un gobierno prevaricador, la dictadura militar, necesitó gravarlos para poder mantener un régimen de depilfarros que nos ha puesto al borde de la bancarrota.

Y el Gobierno será siempre impotente para solucionar esta situación económica aflictiva

para el empleado, porque los que hacen las leyes dilatan el despacho de todas las medidas de necesidad urgente con discusiones estériles que son verdaderos torneos de palabrería hueca. Por otra parte, muchos miembros del Gobierno y del Congreso están ligados por fuertes intereses con los grandes capitales y prefieren, por lo tanto, adoptar un temperamento más cómodo como es el de embestirlas con el modesto empleado, tal como lo hizo un cierto Ministro, cuya miopía e incapacidad en asuntos financieros provocó serios conflictos que pusieron en peligro a la nación, y que, desde el momento en que era representante o procurador de un especulador, por pundonor, no dejó haber aceptado una cartera ministerial.

Pero estamos en el país de las aberraciones. Aquí no es incompatible el puesto de congresal o ministro con la representación de una empresa comercial o industrial.

De los problemas de capital importancia, no hay uno tan trascendental como el de la tierra, causa originaria de la miseria y del pauperismo. En Inglaterra, Lloyd George, propendió a la subdivisión de la tierra gravando fuertemente los latifundios, de manera que estos representasen para sus dueños una carga; el resultado fué que los terratenientes se desprendieron de sus tierras que aparceraron y vendieron con facilidades de pago a sus mismos colonos que se convirtieron en pequeños propietarios a su vez.

El propietario, ya sea de predios rústicos o urbanos, es el que en el actual régimen de distribución de la riqueza, detenta la colectividad una renta que le pertenece de derecho. El mejor índice que demuestra el progreso de cualquier país es la cotización del precio de la tierra. Y cuál es el factor que valoriza la tierra en forma siempre creciente? La presencia y el trabajo de todos los habitantes crea el valor del suelo, que aumenta siempre en proporción más elevada que el incremento de la población. En la Argentina, por ejemplo, dice un órgano de estudios económicos: "En los últimos cincuenta años, el incremento de la producción fué mayor que el aumento de la población. Pero la valorización del suelo ha sido considerablemente superior al crecimiento de la producción. Por eso es que los propietarios se han quedado con la parte del león en los beneficios proporcionados por el progreso social".

He aquí por qué los propietarios de casas, además de especular con las viviendas, cobrando cánones exorbitantes, hurtan a la sociedad una riqueza que pertenece a todos los individuos, cual ese valor que se adhiere a la tierra con el desarrollo de la sociedad. El propietario, pues, no sólo echa una carga sobre los arrendatarios, como es la sustracción de un valor netamente colectivo, sino una sobrecarga con el cobro de los actuales alquileres, lo que es inicuo.

El gran genio norteamericano, Henry George, fué el que creó la nueva economía política basada en la ciencia, tan distinta de las teorías económico-sociales absurdas y descabelladas del comunismo y socialismo. En lo que respecta a la tierra, Henry George, sintetiza su doctrina económica en estos términos:

"Restituir a todos los hombres sus derechos nativos al patrimonio común de la humanidad, la tierra, convirtiendo esta de propiedad individual en propiedad común; para hacer esta transformación no se necesita repartir la tierra entre los hombres ni alterar en lo más mínimo la forma en que ahora es utilizada, sino recoger sencillamente aquella parte de la renta de la tierra que es debida al desarrollo de la sociedad, respetando la que corresponde a la actividad del individuo; para recoger esa parte de la renta bastará establecer un impuesto proporcional al valor de la tierra, valor independiente del que a la tierra añadan las mejoras debidas al propietario y, por consecuencia, el impuesto directo y proporcional al valor de la tierra constituye el remedio consiguiente y eficaz para la miseria".

"¿Cómo habría de hacerse la sustracción de la propiedad individual por la propiedad común? ¿Dividiendo la tierra de un país por partes iguales entre todos sus habitantes? Sería imposible, sería ineficaz e innecesario. Si dos hombres se encuentran un diamante, no van a un joyero a que lo parta en dos pedazos. Si tres hijos heredan un barco, no lo dividen en otros tantos trozos; ni aunque conviniere en ello, sería posible hacer tres porciones iguales. Ni la igualdad de derecho entre los diversos propietarios de un ferrocarril, propiedad común de todos aquellos, se consigue y garantiza rompiendo los rieles, máquinas, el material rodante y las estaciones, en tantos trozos como accionistas. Pues, de igual modo, para asegurar la igualdad de derechos de todos sobre la tierra, es innecesario dividir la tierra en partes iguales; no hace falta sino recoger la renta de la tierra en provecho común.

Urbano Rojas Castillo.

LA CRISIS Y LOS ETERNOS OLVIDADOS

Hace algunos meses nuestra institución hacia presente al Supremo Gobierno la necesidad imperante de tomar algunas medidas que pusieran término a la incertidumbre reinante y al efecto se envió la siguiente nota:

Valparaíso, Julio 27 de 1931.
—Excmo. Sr. Juan E. Montero, Vice-Presidente de la República de Chile.—Santiago.

Excmo. señor:

Los empleados particulares de Valparaíso, ponen a la consideración de S. E., para que si lo tiene a bien, incluya entre los proyectos de urgencia que se presentarán a la H. Cámara, el siguiente:

1.º Mientras dure la actual crisis porque atraviesa el país, y como medida de salvación para detener la inquietud social causada por la actual desocupación; no podrán ser separados de sus puestos ningún empleado u obrero, por motivos de economía, o no considerarse necesarios sus servicios; salvo faltas graves justificadas, o previa comprobación ante los I. Tribunales del Trabajo de haber tenido pérdidas.

2.º Los sueldos o jornales inferiores a quinientos pesos mensuales, no podrán ser rebajados. Los superiores hasta un mil quinientos pesos, mensuales, sólo podrán ser rebajados en caso que sus utilidades, no alcancen al 6.º de su capital pagado.

3.º Las infracciones a estas disposiciones serán sancionadas con multa de 25 veces, al equivalente del sueldo suprimido; ó 25 veces el valor de la rebaja efectuada.

Es gracia.

A la cual se nos dió la siguiente contestación:

"Juan E. Montero, saluda muy atentamente al señor Representante Legal de la Unión de los Empleados de Chile, le acusa recibo de su atenta de 28 del presente y le manifiesta que ha tomado debida nota de las observaciones que ella contiene, relacionadas con los empleados particulares.

Más adelante, cuando su trabajo se lo permita, se preocupará en forma más intensa de este problema de tanto interés para los empleados particulares en general.

Julio de 1931".

A pesar de todo nada se ha hecho, sólo se nos ha dado PROMESA, mientras la desocupación sigue en forma alarmante.

Los empleados no dudan que ahora que el señor Montero ha llegado a la Presidencia de la República, contribuirá al arreglo de esta situación que necesita un remedio inmediato.

CARBON "Lirquen"

Especial para cocinas económicas

Es fácil encender. Una vez encendido no se apaga. No echa humo. No despiden hollín. No destruye los fogones. No deja escorias ni residuos. Aventura :: :: en un 30% a los carbones ordinarios :: ::

Por estas cualidades y su reducido precio reemplaza ventajosamente a todos los combustibles conocidos. Lo recomendamos como el combustible ideal para usos domésticos.

PRUEBELO Y SE CONVENCERA

Depósito: Brasil esq. Carrera VALPARAISO Teléfono 3262

Se reparte a domicilio desde un saco

Organización significa emancipación

"Nuestra denominación es: Clase Asalariada y levantamos como bandera estos dos axiomas: "Unión hace la Fuerza" y "La Emancipación de los Empleados debe ser obra de los Empleados mismos".

Compañeros: lo arriba trascrito es el punto número 2 de la Declaración de principios de nuestra organización.

Ahora es más necesario que nunca, recordar a los compañeros, la obligación moral que tenemos de inculcar en la mentalidad asalariada el espíritu claro e imperativo que tiene la letra de nuestra Declaración de principios aprobada en los días arduos del nacimiento de nuestra fuerte institución.

Debemos repetir a cada momento y con el convencimiento profundo que nos da la sucesión de hechos que lo demuestran, de que es imprescindible que nos

unamos, pues solo así podremos defender nuestros intereses, y que esa unión la mantengamos a costa de los mayores sacrificios, si queremos una fuerza respetable y que se nos tome en cuenta en la solución de los problemas que nos atañen.

No debemos esperar que la emancipación nuestra vengan a hacerla los que no tienen interés en ella. No debemos esperar que nuestros enemigos en un momento de generosidad se prodiguen para ofrecernos dicha emancipación. No compañeros: la emancipación que marcará nuestro progreso social, tal como lo ordena nuestra Carta Orgánica es deber de nosotros mismos, será la resultante del trabajo efectivo de los grupos organizados. Mientras nos mantengamos al margen de toda unión y organización, nuestras más caras aspiraciones serán una utopía, y las conquistas alcanzadas después de rudo batallar por los que fueron grandes en la lucha, serán poco a poco

disipadas y la acción del tiempo y del ataque solapado, harán de ellas un engranaje empujado que no servirá en ningún caso para mover las conquistas del porvenir.

Meditemos: pensemos lo que significa, renunciemos de acuerdo con la época actual a nuestro inveterado egoísmo. Acordémonos del entusiasmo desplegado por los que fundaron nuestra ORGANIZACIÓN. Comparemos su acción y la acción nuestra. Si la de ellos fué grande y decisiva y la nuestra pequeña e indecisa, aún es tiempo de fortalecer nuestra voluntad poniendo en práctica los preceptos fundamentales que ellos nos legaron y que nos hacen comprender que, "no seremos fuertes sin la unión" y "no seremos emancipados si no nos emancipamos".

Orgánico.

Carlos Jofré P. de V.

Agente General de
Aduana

Cochrane 580 - Teléfono 3169

VALPARAISO

DAR DE SI...

En días pasados leímos en un diario local, un acuerdo adoptado en el Rotary Club, tendiente a prestar al Estado una ayuda efectiva y rápida consistente en entregar al Estado el 5 0/0 del aporte patronal de los empleados. El diario de nuestra referencia desechaba la idea por estimar de poco valor inmediata esta proposición. Menos mal que no la propicié; pero de todas maneras no podemos dejar pasar desapercibido el hecho, es decir que personas muy bien intencionadas dispongan de nuestros haberes a su arbitrio y entiéndase bien que son nuestros los fondos y por lo tanto los únicos que podemos pronunciarnos sobre ellos, somos nosotros. Hay quienes piensan que el aporte patronal es de los empleadores y esto es un lamentable error, pues tanto el 5 0/0 del empleador como el 5 0/0 del empleado, son parte de nuestros sueldos y así está calculado comercialmente y es así también como se nos ha explicado la razón por qué no pueden aumentarse los sueldos; se nos argumenta que la casa tiene que pagar 5 0/0 para nuestro aporte. Lo cual tiene a significar que ya se nos ha dado un aumento para nuestra casa. Serán muy pocos los empleados que tengan alguna duda al respecto y la mayoría lo sabe por experiencia propia.

No sabemos que es lo que pasa, pero lo cierto es que mucho se ha hablado de prestar una ayuda inmediata al Estado y para ello siempre se propone esquilmar a los más débiles, cuales son hoy los empleados particulares. Si el Estado necesita ayuda será necesario que los más poderosos empiecen por darnos el ejemplo de desprenderse con lo propio y no con lo ajeno. Fácil es proponer dar un día de sueldo o las imposiciones de las cajas para quienes están exentos de contribuir directamente.

Los hombres realmente patriotas deben empezar por contribuir efectivamente como lo dijo el Ministro de la Guerra y no por dar ideas que otros contribuyan. Son hechos los que necesitan y no palabrerías. Los empleados particulares contribuiremos cuando sea necesario, y esta iniciativa será propia de nuestro gremio y no insinuada por extraños.

Kastus Kid.

LA SALVACION NACIONAL

Hasta nuestra redacción se acercó un compañero que demostraba en su semblante una gran preocupación.

Cuando estuvo frente a nosotros exclamó:

—Señores, tengo resuelto el problema de salvación nacional.

Como Uds. saben la exportación nacional es muy pequeña y por ese motivo, también son insignificantes las entradas del país; en cambio la importación es muy grande y ello origina una inmensa salida de dinero al extranjero.

Otra de las causas de la pobreza nacional es el servicio de la deuda externa que se lleva, según los entendidos, más de trescientos millones.

A todo eso es necesario ponerle atajo y ello será posible con la medida salvadora, que les voy a exponer.

El remedio consiste en que el Gobierno estudie la manera de pagar su deuda externa con salitre y que sea intermediario del comercio importador, de manera que los pagos de los comerciantes sean efectuados al Gobierno y éste a su vez los cancele con salitre.

Uds. comprenderán, terminó diciéndonos, la importancia de este plan, ya que con él tendríamos trabajo gran número de ciudadanos que pertenecemos hoy a la Cocech.

—¿Qué es eso de la Cocech?, le interrogamos.

—La Confederación de cesantes de Chile, nos dice, y se fué sonriendo, parece que se había desahogado de toda la preocupación que lo embargaba.

EMPRESA AMERICANA

Mudanzas - Transportes en general

Movilización de carga dentro y fuera de la ciudad a precios convencionales.

DOMINGO LOBOS P.

Av. Colón 1109 - VALPARAISO - Casilla 1904 - Tel. 5931



Cual será?



Sr. Ernesto Gorigoytia



Sr. Gabriel Isla

Ernesto Gorigoytia, batallador entusiasmo, adalid de la clase empleada. Su nombre es simbolo de lucha Profundo conocedor de los problemas que nos agitan, por haber estado siempre en la vanguardia de los que luchan por el levanta-

miento moral y material de los empleados.

Su nombre es prueba de que sabrá responder a los nobles ideales que lleva en sí la fuerza de los empleados de Valparaiso.

Declaración del Sr. Ernesto Gorigoytia

La organización política gremial de los empleados particulares, ha sido una de las más caras aspiraciones, por considerar que ella es un medio para unir a la masa de los trabajadores intelectuales.

El entusiasmo despertado por esta institución político-gremial demuestra sólo en parte, lo que ella puede ser en el futuro.

La mayoría de los empleados estábamos al margen de las co-

lectividades políticas, en los últimos años, en espera de una nueva era, la cual hoy se encuentra a nuestro alcance.

A mi juicio esta corporación debe solidificarse, en bien del país y en bien de nuestras legítimas aspiraciones sociales.

Siendo un convencido que "la emancipación de los empleados será obra de los propios empleados", trabajaré incansablemente por la formación de este organismo.

Gabriel Isla, nombre joven, de iniciativas, entusiasta, se ha caracterizado entre los empleados particulares por su afán de estudio y su ferviente deseo de levantamiento moral y social de los de su gremio.

Su criterio reposado, su conocimiento profundo de los problemas sociales y económicos de los empleados, hacen de él uno de los más indicados y meritorios para representarlos en esta ocasión.

Declaración del Sr. Gabriel Isla

Los empleados se encuentran ante uno de los más difíciles problemas que hayan afrontado: el de su asociación política.

Para hacer de esta idea una realidad, es menester que cada uno se compenetre de su inmenso significado y se desprenda de todo prejuicio político, para ver el verdadero.

Acometamos esta obra con altura de miras y desinterés personal y recordemos que antes que todo, somos empleados, hombres y ciudadanos y debemos resolver nuestra tarea, tanto en bien del gremio mismo, como de nuestra patria y de la humanidad.

Hacia la Liberación Política

Francamente los empleados particulares de Valparaíso, han escrito en la conciencia de todos los que habitualmente convivimos con ellos — los primeros postulados de su redención económica y social. La agrupación gremial de todos los empleados, discutida hoy al calor de una lucha política, marca la profunda evolución mental que han experimentado los que hasta ayer fueron los esclavos irreductibles de toda emancipación.

La legislación social y la precaria de largos años sostenidas por las organizaciones de empleados han acaudalado hoy su rufo, se ha formado conciencia de clase e instruido en los problemas sociales. Creo firmemente que los empleados particulares al formar esta UNION GREMIAL DE EMPLEADOS han llegado hasta en convencimientos de la necesidad que hay en que los empleados particulares dejen alguna vez de ser el peñaño propio para que los aminorados o los audaces trepan hasta los puestos directivos de la nación. Yo particularmente me congratulo y no puedo menos que felicitar a los iniciadores de este movimiento por haber sabido aprovechar el minuto psicológico para lanzar esta nueva forma de lucha social.

La clase media, la clase social más desafortunada y numerosa del país, necesita organizarse, tiene cuantiosos intereses que cautelar; se ponen en juego diversas triquiñuelas para dividirnos, no debemos considerarlas, nuestra divisa debe ser: **orden, disciplina y redención económica y social.**

Nuestro siglo es positivista, los programas políticos nada pueden decirnos ni remediar nuestras necesidades materiales, sólo esta nueva forma de lucha puede liberarnos.

Carlos Max, padre del socialismo intergral, dice: "La redención del proletariado debe ser obra del prole-

tariado mismo"; nosotros bien podemos decir: "La redención del empleado debe ser obra del empleado mismo", nadie mejor que el que sufre el latigazo puede defender los intereses de sus hermanos de labores. Los intereses de los empleados difieren de los del patrón y de los obreros, ambos se encuentran organizados y han conseguido gracias a su UNION y espíritu de defensa legislaciones protectoras y beneficios sociales que los empleados particulares no tienen, que no han querido tener por su iniferencia, egoísmo y criterio simplista con que siempre han mirado los mas vitales problemas económicos y sociales de nuestra época.

Hoy ha cambiado el miraje, los empleados que hasta ayer fueron los aristócratas del gremio; los de los bancos, Alto Comercio, etc., se han confundido con el modesto empleado del comercio, minoristas, tenderos, oficiales de Marina Mercante, etc., el cuadro es de evolución y de franca reacción contra los principios individualistas en que han estado viviendo, se ha comprendido que la conquista del pan material y educación moral se consigue uniéndose en un sólo haz a toda esa masa culta, trabajadora e indiferente de su porvenir, que se llaman EMPLEADOS PARTICULARES.

La Unión Gremial de los Empleados de Chile, como yo he dado en llamarla, tiene en latencia y en potencia la fuerza suficiente para hacer que los Gobiernos legislen en forma justa y humana para esta falange de hombres de trabajo, la influencia en los Gobiernos será innegable toda vez que en el Parlamento pueden haber un núcleo poderoso de empleados que unidos a los representantes de los obreros pueden hacer Gobierno eminentemente gremial.

Carlos Acuña Rojas.

CONSULTORIO JURIDICO

"El Empleado" tiene el placer de poner a disposición de sus lectores esta sección, en la que se observarán todas las consultas de carácter jurídico que se le hagan, especialmente las que se refieren a la aplicación de las leyes sociales. Para usar el consultorio se requiere sólo ser lector de "El Empleado" y hacer la consulta por escrito en forma concisa y clara. Esta sección estará a cargo del abogado don Julio Salcedo.

Las consultas deben ser dirigidas a la Casilla 1138. Desde el próximo número aparecerá esta sección.

ESTUDIOS — PROBLEMAS DE ACTUALIDAD

Con el objeto de orientarnos y a la vez de orientar a nuestros lectores sobre los problemas que son más de actualidad, y que nos afectan en forma más directa, hacemos a los señores empleados las preguntas que van a continuación, en la creencia que dentro del gremio será donde encontremos los hombres que por sus actividades, puedan mejor darnos ideas al respecto con conocimiento exacto de las diferentes situaciones.

En los números posteriores

iremos publicando los trabajos que vayamos recibiendo.

1) ¿A qué se debe y cómo solucionar la escasez de circulante?

2) Problema de las deudas internacionales ¿cómo solucionarlo?

3) Medidas de emergencia para parar la desocupación y medidas de carácter definitivo para solucionar el problema.

4) Plan de industrialización que termine con la paralización de las diferentes actividades del país.

5) ¿Tienen deberes para con el Estado y la colectividad las industrias que están defendidas con primas o derechos aduaneros?

6) ¿Existe en Chile la clase media?

La dirección de "El Empleado" además de la publicación que haga de estos trabajos en el periódico, publicará un folleto conteniendo las mejores colaboraciones, el cual será repartido entre los lectores.

UN PREMIO consistente en una colección de obras de carácter económico-social, de conocidos autores, se dará a la persona que se haga acreedora a él con su trabajo. El premio lo donará la Unión Emp. de Chile y su consejo resolverá sobre el mejor trabajo.

"LA COOPERATIVA VITALICIA"

Mediante el pago de pequeñas cuotas mensuales durante 10 años, Ud. y los suyos podrán obtener
:: :: una renta para toda la vida. :: ::

Inscribiéndose Ud. en «La Cooperativa Vitalicia» asegurará su bienestar para la vejez e inscribiendo a sus hijos tendrá los medios para
:: :: garantizarles su educación :: ::

Pensiones pagadas hasta el presente año \$ 9.465,967.00

Pida informes sin compromiso a la oficina matriz:

Calle O'Higgins N.º 1281 - VALPARAISO - Casilla N.º 1627

Agencias en toda la República

LA AMERICA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, MARITIMO, ETC.

Fundada el 15 de Octubre de 1861

Con motivo de haber cumplido 70 años de existencias se
complace en agradecer al público en general la gentileza
:: que ha demostrado al favorecerla con sus seguros ::

ASEGURE SUS BIENES EN «LA AMERICA»

Antigüedad significa corrección

Calle Urriola No. 342

Vindicación

La elección de candidato para llenar la diputación vacante por Valparaíso que harán las agrupaciones de empleados de la ciudad, vendrá a demostrar a los elementos gremiales organizados, el desinterés, el altruismo y la abnegación de una de las organizaciones que tiene mayor arraigo en la opinión.

La UECH no ha presentado oficialmente candidato. No ha hecho cuestión cerrada dentro de la institución el apoyar a uno de sus miembros que ha sido presentado a la lucha por otra corporación. Para los miembros de la UECH que batallamos por una idea y no por un hombre, lo mismo nos dá Isla que Gorrioytia, cualquiera de los dos que triunfe no triunfará el hombre, sino la Idea; eso nos basta, nos lena de orgullo y de satisfacción.

Saludaremos la bandera gremial con cualquier hombre, sólo exigimos que este hombre sea preparado, que tenga muy adentro el convencimiento de las proporciones que tiene el problema social en nuestra patria; que sepa abordarlo con lealtad y con hombría, que no lo mareen las alturas y sobre todo que cuando la marea vaya en contra nuestra, en contra de los empleados de Chile, sea una escudo donde se rompan todos los intentos de reacción y de escarnio. Entonces la fuerza gremial que debimos preparar previamente sabrá apoyarlo con decisión.

Decimos esto, para que nos sirva de vindicación. No somos un nido de avispas ni un foco de ambición. Queremos que se nos comprenda!!!

Si bien es cierto que por la naturaleza de los fines que persigue la UECH, cual es la defensa de la Ley que en la actualidad sólo representa un símbolo de valor intrínseco, es lógico que aún tenga enemigos dentro del campo patronal, porque en una sociedad que evoluciona tan lentamente es natural que queden elementos que no comprenderán nunca los principios de justicia social. Pero, ¡píspico, absurdo, disociador y antinatural es que tengamos enemigos en nuestro propio campo. Sus más tenaces adversarios los encontramos en miembros directivos de otras instituciones más o menos similares, que para buscar adeptos para su causa, buena o mala, no trepidan en atacar aisladamente a nuestros dirigentes para así conseguir en forma indirecta el desprestigio de la organización.

La Unión de Empleados de Chile, extendida de norte a sur de la República, por sus principios claros y precisos que no significan un miedo, sino un derecho consagrado en una ley de la nación, no podrán destruirla los ataques solapados y mezquinos, de los que debieran ser sus más firmes propulsores.

La Unión de Empleados de Chile no necesita para incrementar su desarrollo, vilepandiar a ninguna corporación que cuente en su seno con un numeroso grupo de empleados. Veremos con gusto los grupos organizados. Propiciamos la organización. Por ella esperamos obtener la solución de muchos de nuestros problemas más importantes.

El actual Consejo de la UECH, Sección Valparaíso, tiene por delante trabajo que ennoblece, aspiraciones sanas que llevar a la práctica en cumplimiento de bellas inspiraciones que ojalá sean pronto una realidad; queremos en virtud de esto formar escuela de generosidad y de honradez social. Por medio de los hechos buscaremos la vindicación de los propios empleados que no comprenden a nuestra institución o que no quieren comprenderla...

Queremos avanzar como buenos y disciplinados dentro del respeto que se deben los hombres y las instituciones entre sí.

Deseamos con todos los ardores de nuestra juventud y del entusiasmo de los que están convencidos de una Idea, luchar dentro de la Ley por el logro del mejoramiento de todos los empleados de Chile. Sin pretensiones pedantescas de que lo conseguiremos todo, sino con el optimismo que sentiremo mientras tengamos alma, mientras haya una esperanza.

Intertanto no haremos caso de la insidia, y cuando el éxito sea nuestro, gozaremos con el resultado y este será el premio que íntimamente apreciaremos y que nos servirá para mitigar la incomprensión de los que entienden en otra forma el servir a la colectividad.

Orgánico.

**JULIO Y RUPERTO
SALCEDO
ABOGADOS**

Especialidad en juicios
de leyes sociales
Estudio: Blanco 921
VALPARAISO

Empobrecimiento artificialmente al país

No hay términos lo suficientemente adecuados para calificar a ciertos capitalistas que, creyendo falsamente sacar ventajas o simple acomodo, de la situación angustiosa y crítica del momento, están estorocando inconscientemente a la clase empleada con el cómodo sistema de reducirles sus escasos sueldos o lanzarlos a la calle.

Estos hechos tomados como sistema son atentatorios a la verdadera soberanía del pueblo, máxime cuando la mayoría de los capitalistas son extranjeros; pues no otra cosa significa el crear legiones de ciudadanos desamparados por la miseria y el ocio, sólo comparable a ciertos pueblos orientales cuya civilización y estandar de vida son muy inferiores.

Este es un problema mucho más serio de lo que a primera vista parece, pues, el efecto es contraproducente al que se busca y, es por eso, que si no se le encara en forma enérgica y en toda su magnitud, en relación con la verdadera conveniencia nacional, nos colocamos al borde del plano inclinado que no puede llevar a los abismos de la estagnación y el envilecimiento.

Es por eso que buscar remedios a este tremendo mal en la farmacopea del pasado es perder lastimosamente el tiempo y agravarlo con los consiguientes dolores y sufrimientos para el paciente. Ir derechamente a la cirugía, amputar valientemente los órganos ya envejecidos de la estructura social reemplazándolos por otros que estén más de acuerdo con la ideología y mentalidad actual, es obra de estadistas.

Hay que encarar la reconstrucción del país en forma integral, hay que nacionalizar en forma violenta si es necesario, sus industrias, su comercio y hasta sus hombres. No debemos permitir que por debilidad o incomprensión de los momentos en que se vive, el hambre haga presa de nuestros conciudadanos, mientras hayen otros que, impacibles ante este cuadro, pasen su egoísmo y su riqueza por la faz de este país.

J. F. C.

LA CASA ESPECIALISTA EN RADIO
EN VALPARAISO

Radio Wallace

ESMERALDA III

Surtido completo en materiales para radio

Agentes de los afamados radios

CROSLEY

Baterías HELLESENS

Condensadores T. C. C. etc. etc.

Escuche los programas de nuestra estación CMAS

La agrupación Política de los Empleados

Al contemplar el movimiento pleado, aparezca como ocntratan robusto como espontáneo rio a sus intereses, y es muy poque se ha generado en el seno sensible, también, que muchos lo de los empleados, para agru- miren con franca antipatia; parse y elegir de entre ellos a pero, para los hombres desapa- un hombre que vaya a repre- sionados, para los hombres ca- sentarios en el Poder Legisla- paces de pensar por si mismos, tivo; nosotros, como una célula estamos seguros de que este de ees cuerpo, hasta ayer des- agrupamiento de los empleados organizado y discolo que cons- como organización gremial, setituyen los empleados en gene- rá, sin duda alguna, mirado ral, hemos pensado en los al- con simpatia.

canecs que este movimiento Nos asiste la más honda conce- puede llegar a significar. vición de que, muchos de los

Para poder hacer un estudio hombres que hoy militan en el sereno e imparcial, deberiamos diversos partidos políticos, no despojarnos por completo de verán en la naciente organiza- nuestra calidad de empleado; ción a un enemigo, si no a un pero, como ello no es posible, compañero de labores; ya que apelaremos a toda nuestra in- el programa de todos los par- dpendencia de criterio, a fin de ellos contempla como su prin- ser justos en nuestras aprecia- cipal aspiración la de llegar a ciones. constituir un Gobierno de or-

A primera vista, este impul- den, progresista y honrado; so aparece como una imitación puntos que son, también, comu- al de los profesionales cuando nes a los elementos que com- se agruparon para elegir como pona la nueva organización de su candidato al actual Presi- los empleados.

ente Electo de Chile, el Excmo. Por otra parte, siendo el mo- ñeñor don Juan Esteban Mon- vimiento de los empleados, algo teo; pero si se analiza el mo- que está en armonía con el es- mento en que vivimos, fácil- piritu de la época, y que su ob- mente se llega a la compren- jeto es sólo el muy legítimo de sión de que este despertar de llegar a tener por fin a alguien que represente en el Parla- ca del país, es sólo el reflejo de mento, a alguien que haga oír la época.

Cada día se va fortificando nocimiento de sus necesidades más y más la tendencia a la haga llegar hasta los hombres agrupación de los hombres por de Gobierno, sus justas aspira- afinidad profesional, y se va di- ciones de mejoramiento, no ve- ñeñando claramente que, la mos cómo ni por qué estos próxima organización política anhelos podrían ser detenidos de la Humanidad será la gre- o anulados.

Asistimos, pues, al na- Hasta hoy los empleados he- cimiento de un estado de cosas mos sido los parias en nuestro distinto al que estábamos ha- pais y esta situación de abso- bituados a contemplar. luto abandono es preciso que

Para ciertos políticos y para termine alguna vez. Sin embargo, no hay que ol- ciertos partidos, es muy posible vidar que cada cual sólo puede

llegar a tener lo que justamen- te se merece, de modo que no debemos forjarnos ilusiones. La única forma de probar el movimiento es andando.

Empecemos por demostra- que somos capaces de agrupar- nos en torno a un ideal, que sa- bemos desprendernos de todo sentimiento egoísta, de todo in- terés de grupo, a fin de cobjar- nos bajo la bandera común de la defensa de nuestros intereses generales.

Los empleados siempre hemos pecado de desorganización, de imprevisores y de faltos de perseverancia. Pues, bien, demos ahora una prueba de que somos capaces de acudir nuestra ha- bitual indiferencia, cuando ello es necesario para alcanzar el cumplimiento de nuestros anhe- los de orden y progreso colec- tivo.

Agrupémosnos en torno de la bandera del gremialismo y for- memos una entidad fuerte y po- derosa, capaz de ser una ga- rantía de nuestros intereses y de nuestros ideales. Pero, al agruparnos así, no olvidemos que por encima de nuestros in- tereses de grupo y de clase so- cial, están los intereses de la colectividad en general; que ja- más deben primar los intereses de unos sobre los intereses de todos.

Agrupémosnos, hagámonos fuertes y respetados de todos, por medio del respeto al dere- cho y los anhelos e ideales de los demás.

No olvidemos que nuestra li- bertad termina en el punto pre- ciso donde empieza la libertad de los demás.

Santiago Núñez R.

A LAS DAMAS CHILENAS

Calmados ya los ánimos des- pués de la reciente lucha electoral, me permitiré hacer algu- nas reflexiones sugeridas por los últimos acontecimientos.

Todas conocéis los injuriosos calificativos con que el hombr- designa a la mujer desgracia- da que comercia con su honor y dignidad. La sociedad las desprecia y las señala con su dedo fatidico. Y si esto sucede a las desgraciadas que en hora ad- versa se dedicaron al despreciable comercio, me pregunto: ¿Con qué nombre bastante hu- millante debe designarse al hombre que vende sus ideales y traiciona al país, por unos miserables pesos que luego va a consumir en la taberna?

Esos hombres indignos no de- ben tener derecho a levantar la voz, deben bajar sus frentes ruborosas bajo el peso de la vergüenza que los anoda y las mu- jeres honradas de Chile, debe- mos lanzar sobre esas frentes escarnios y el latigazo de

nuestro desprecio.

Si se censura al que vende su voto y se hace indigno de llamársele ciudadano, igual sanción debe haber para aquellos que considerándose gente bien, aporta su dinero y su coopera- ción para corromper el espíritu cívico de nuestros conciudada- nos. Despreciable con los cohe- chadores igual que los cohecha- dos.

Es a las mujeres de Chile, a quienes corresponde levantar el nivel moral del hombre y antes de aspirar al derecho de sufra- gio, aspira; primero a formar el honor en el alma de los vuestros.

Enseñadles que un ideal no se vende, enseñadles que el co- hecho es el más vergonzoso de los tráficos y que el hombre cohechado y cohechador son tan ruines como la mujer mer- cenaria.

Hacedles comprender esa afrenta, educadles en la deli- cadeza de sus derechos cívicos, haceldes sentir la vergüenza de su infamia y cumplida esta mi- sión estaréis aptas para aspirar también al sufragio porque en- señando habréis aprendido y tendréis entonces la certeza que en tantos años de vida re- pública aun no han podido ad- quirir la mayor parte de los hombres de nuestro pueblo.

María del Pilar.

BOLSAS DEL TRABAJO

La Unión de Empleados de Chile cumpliendo con las órde- nes de la Junta Ejecutiva y a fin de aliviar en lo posible, la su- ción aflictiva porque pasan los empleados particulares, tiene en organización una Bolsa de Tra- baño, que el mismo tiempo que sirva a los empleados para ins- cribirse cuando deseen cambiar de ocupación, sirva en esta ocasi- ón para formar el Registro de Empleados Cesantes.

En este registro se establece- rán los datos que individuali- cen a cada persona y sus aspira- ciones ya sea de obtener tal o cual empleo o de formar parte de las Cooperativas Agrícolas a formarse y todos los datos que se estimen convenientes.

Llamamos la atención de los empleados cesantes a que se ins- criban a la brevedad posible, para los efectos de dar a cono- cer al Gobierno las personas re- gistradas o para realizar el can- je de empleados entre las dis- tintas localidades, cuando sea posible.

La Junta Ejecutiva de la UECH está activando estos tra- bajos en Santiago y será la que haga ver al Gobierno la necesi- dad de acudir en auxilio de es- tos empleados cesantes.

El Crédito

Tienen la riqueza su perfume como las flores, su espuma como el agua, su atmósfera como la tierra, su espacio como el universo, su poesía como el corinzón, su espiritualismo como las ideas. El crédito es al dinero lo que el resplandor a la luz, lo que la sombra al cuerpo, lo que el eco a los sonidos. Se puede decir que la riqueza es una especie de aritmética, en que los guarismos inflexibles no suman nunca más que la cantidad exacta, esto es, la cantidad que hay; al mismo tiempo que el crédito es una especie de álgebra que nos representa por medio de letras fantásticas las cantidades que se sueñan. Aunque parezca raro, es indudable que la riqueza tiene su metafísica, su parte abstracta, su fantasía. El dinero es la realidad y el crédito la ilusión. Crédito, digan lo que quieran los economistas, no es más que la pompa del capital, el brillo del oro, el ruido del dinero.

Por medio de ingeniosas combinaciones de cristales se ha conseguido dar a los objetos más imperceptibles dimensiones fabulosas. Así es que a través del microscopio, una gota de agua nos parece el mar, un grano de arena una montaña.

Mucho antes que la ciencia descubriera este modo sencillo de engrandecer todo lo pequeño, la razón, las pasiones y los deseos habían hecho mares de gotas de agua, y mundos de granos de arena. La razón tomó por su cuenta a ese grano de arena que se llama hombre, y nos lo hace ver por un esfuerzo de óptica bajo las formas gigantescas de un dios.

El amor no quiso ser menos que la razón, y apoderándose de nuestros ojos, cogió esa gota de agua que se llama mujer, y la hizo aparecer sobre la tierra tan grande como un océano de felicidad.

Los deseos, ese vidrio de aumento al través del cual miramos todo lo que apetecemos, nos presenta continuamente mundos ignorados y cielos desconocidos, que a la simple vista no son más que granos de arena y gotas de agua que el viento de una noche se lleva o el sol de una mañana disipa.

El nombre, esa contraseña con que viajamos por la vida, tampoco quiso contentarse con los límites propios de su naturaleza e inventó el eco prodigioso de la fama y el cristal fantástico de la gloria.

Por medio del ingenioso mecanismo de la posteridad, adquirió el privilegio exclusivo de irse

engrandeciendo en la misma proporción que se va alejando. Este sistema inexplicable, que consiste en aumentar una cantidad sin añadirle nada, se interpuso misteriosamente entre las íntimas relaciones de los números y se encuentra medio escondido en las primeras nociones de la aritmética.

Ceró; he ahí la demostración matemática de ese sistema. Aplíquese el cero a la derecha de cualquier guarismo, y la suma crece indefectiblemente, sin que pueda decirse que se le ha añadido una nueva cantidad.

La riqueza, cuya propensión natural es a aumentarse, debió pensar seriamente sobre todo esto, y debió buscar para sí la aplicación eficaz de un sistema tan maravilloso. A fuerza de discurrir, tropezó con un rayo de luz. Brilló a sus ojos el oro como un pensamiento luminoso, o mejor dicho, como la forma de su pensamiento. El problema le debió parecer resuelto a primera vista. La cuestión era llenar un espacio vacío, y adquirir al mismo tiempo la facilidad de moverse en todas direcciones. El oro por una consecuencia sin ejemplo se prestó a la prueba, sin duda por la codicia de aumentar su valor. Entregóse a las terminantes exigencias del cuño, y la moneda apareció como una expresión feliz, como la fórmula ignorada de una idea que todavía no había tenido su perfecta representación.

La riqueza adquirió, por decirlo así, su palabra, su frase corriente, su traducción natural; y el dinero se hizo el intérprete de todo valor, abarcando hasta el valor inmenso que un hombre necesita para venderse.

Así empezó el dinero su brillante carrera. Su misión era llenar el vacío, y se hizo de oro para deslumbrar, se hizo sonoro para meter ruido, y redondeándose poco a poco, consiguió la figura más a propósito para circular rápidamente sobre la superficie de la tierra.

Pero esto no era en realidad más que un paso; la ilusión fue desvaneciéndose y resultó al fin: primero, que el resplandor era mayor que la luz; segundo, que era más el ruido que las necesidades; tercero, que la rapidez no consistía jamás que un cuerpo pueda estar a un mismo tiempo en todas partes. Suma total, que el dinero no llenaba el vacío del bolsillo público, ni el de los bolsillos particulares.

En vano corría de un punto a otro saltando de una otra mano, escapándose sucesivamente

de todas partes para no hacer falta en ninguna.

El bolsillo es intransigente como el estómago, y cuando se siente vacío, no hay manera de convencerle.

Había necesidad de descubrir un medio más seguro, un procedimiento más completo, porque el dinero no era bastante y la riqueza no crecía con la rapidez necesaria.

Es preciso el microscopio, el espejo de aumento, el cero maravilloso.

Un día la riqueza, fatigada de verse tan pobre de recursos, debió quedarme dormida.

Si los sueños son algunas veces las representaciones engañosas de nuestros más vivos deseos, la riqueza debió soñar que se multiplicaba como las arenas del mar y como las estrellas del cielo.

Si lo soñó, debió creerlo; porque una de las cosas más admirables del sueño, es que después de habernos engañado mil veces, no hay una vez siquiera que, soñando, no nos parezca verdadero lo que soñamos.

La mentira no ha encontrado otra manera de vivir, y así es que muere en el momento que deja de parecer verdad.

Despertar es simplemente salir de un error.

Pero la riqueza es encontrada en el caso de aprovechar hasta el último recurso, y la verdad es que durante el sueño había creído en su prodigiosa multiplicación. No se daba cuenta de cómo había podido dejarse engañar. Sin saberlo, estaba al borde del descubrimiento.

El fenómeno que no comprendía no era ni más ni menos que lo que buscaba.

¡Crear en una riqueza imaginaria! Esto no cabía dentro de la cabeza positiva del dinero.

No obstante, el dinero es calculador, y al fin penetró en el secreto. En él estaba el microscopio, el espejo de aumento, el cero inagotable: allí estaba el crédito.

A esta palabra mágica, el bolsillo se dilata como un pecho que respira y se transforma en Bolsa. Necesitaba un nombre proporcionado a su nueva magnitud.

Existía el germen de una raza obscurificada, ignorada, que aún no había encontrado la aplicación de sus facultades; un nuevo ser, que necesitaba otra atmósfera para vivir, y brotó el banquero, como brotaron nuevas generaciones de plantas después de las aguas del diluvio. Le llegó su vez y entró: antes no había tenido nada que hacer sobre la tierra. Hasta entonces no se había conocido más que en el mar los bancos de arena, en los jardines los bancos de piedra

los banquetes en ciertas solemnidades, y el banquillo de los acusados en todos los tribunales.

De repente apareció el Banco. Banco es la facultad de disponer de mil, no teniendo más que quinientos.

Es doblar un capital con la misma prontitud y con la misma facilidad que se dobla una esquina.

El omitir dinero y emitir papel.

Es el modo sencillo y breve de pedir dinero prestado a todo el mundo por medio de billetes.

No es solamente el modo sencillo de pedirlo, sino también el modo seguro de obtenerlo sin rédito ninguno.

Crédito, que según los economistas, quiere decir confianza, es una palabra que se aplica indistintamente al bolsillo de cualquiera. Es una promesa que va de un punto a otro con incansable movilidad y que nunca se cumple por completo.

Crédito es el déficit que no se liquida jamás definitivamente.

Colóquese un duro en el centro de un círculo de espejos y la multiplicación saltará a la vista. Tratándose de espejos, esta es una verdadera especulación.

El que tiene un duro tiene muchísimo más de veinte reales. Tiene tantos duros como personas saben que lo tiene.

Por otra parte, el crédito no es la medida de lo que hay, sino la suma total de lo que debía haber. Por eso es tan grande.

En todo grano de trigo hay una espiga. No falta más que sembrarla, cuidarla por espacio de muchos meses y que al fin la espiga cuaje y se sazone.

Esto, como se ve, es minucioso, largo e inseguro. El crédito es la rápida abreviatura de todo esto.

No necesita sembrar el grano de trigo ni cuidarlo para traducir en pan la espiga que no ha nacido todavía.

El crédito ha venido en cierto modo a sustituir a la caridad. Antes el que no tenía un cuarto, vivía de limosna; ahora el que no tiene dinero vive de crédito.

No debe extrañarse, por lo tanto, que el crédito haga tanto papel.

Lo natural, lo lógico, es que el hombre se coma lo que se le pone delante, y delante tiene siempre todo lo que está por venir.

El crédito ha suprimido el tiempo y ha borrado el espacio.

Lo que puede ser alguna vez es ya ha dicho, y es.

La fuerza de todo sofisma consiste en hacer que las cosas sean lo que no son.

Así es que se ha hecho del crédito una inmensa riqueza, siendo por el contrario una inmensa necesidad.

LOS CANONES DE ARRENDAMIENTO

Pende de la consideración de la Cámara de Diputados un proyecto que rebaja los cánones de arrendamiento de las casas, proyecto que viene en ayuda directa de las clases asalariadas del país, que debido a la actual crisis económica se encuentran en situación por demás aflictiva.

Con motivo del decreto que creó la Ley de la Vivienda, la mayoría de los propietarios alzaron los arriendos injustificadamente. La habitación constituye para los asalariados una cosa indispensable, tanto como la alimentación, y si estos cánones se alzaran en forma desmedida en época anormal, como la pasada dictadura de triste recuerdo, lógico es que hoy se vuelva a restablecer la equidad en este capítulo.

El motivo del alza a que nos referimos anteriormente, se hizo argumentándose que los propietarios tendrían fuertes desembolsos con motivo de instalar en las propiedades las exigencias de la Ley; pero, una vez alzado todos los arriendos, todo quedó igual que antes, salvo por cierto raras excepciones. Y si poco o nada se ha gastado en cambio se ha obtenido pingües utilidades, con este pretexto. El momento social por que atravesamos exige de los capitalistas un sacrificio, de estas utilidades desmedidas, en beneficio de la colectividad y en bien de la tranquilidad social de nuestro país.

Se impone pues, el pronto despacho de esta Ley reparadora, que tiene en estudio actualmente la Cámara de Diputados.

Cactus Kid.

Carlos Jofré P. de V.

Agente General de
Aduana

Cochrane 580 - Teléfono 3169

VALPARAISO

TRIBUNALES DEL TRABAJO

La forma como se prolongan algunos juicios en estos Tribunales constituye una verdadera calamidad para los litigantes y especialmente para los empleados, ya que son ellos quienes esperan su finiquito para cancelar sus cuentas de alimentación, en la mayoría de los casos.

Hemos recibido un centenar de peticiones tendientes a la depuración de estos noveles tribunales, que han sido convertidos en un archivo de expedientes sociales.

Hay casos con algunas compa-

nías navieras y especialmente con la Compañía Sud Americana de Vapores, en que existen litigios desde más de 3 meses, y que todavía se divise cuando serán fallados. Según la opinión de los empleados, ello se debería a que en las secretarías de estos tribunales existiría un criterio por demás jurista para la apreciación de estos juicios navieros. Se formularon cargos gravísimos que no nos atrevemos a transcribir hasta no poseer mayores antecedentes y pruebas.

El descontento cada día mayor contra estos tribunales por la lentitud de sus fallos es la que ha inducido en muchos casos a las instituciones sociales a pedir su supresión.

Se nos ha informado que los juicios se prolongan porque aparte de lo ya dicho, los jueces atenderían sus despachos por espacio de cortas horas, razón por la cual no se da cumplimiento a las tablas fijadas.

Creemos que estos inconvenientes no son insalvables; sino por el contrario, para ello bastaría una mayor fiscalización de la autoridad correspondiente.

MEDIANO RESULTADO.

Comentábamos ayer con un grupo de damas abnegadas sobre quienes ha recaído todo el peso del esfuerzo desplegado en la colecta, los resultados obtenidos y nos decían ellas que en general ha sido la clase modesta la que ha contribuido con mayor largueza a esta colecta, y lamentaban que las clases superiores no hubiesen acudido con el amplio desprendimiento de siempre.

Insertamos esta información de crónica de "La Unión", aparecida el 9 del presente, pues creemos que detalles como el que nos ocupa dicen mucho del ambiente reinante en las clases elevadas cuyo espíritu altruista tan pregonado, sufre contradicciones o está francamente en decadencia.

Nos surgió este análisis el hecho que vamos a comparar y que está en pugna con el hecho arriba relatado.

En la pasada elección presidencial se organizó con todo los entusiasmos con que se abrazan las grandes causas un comité de damas de la sociedad de Valparaíso y Viña del Mar con el objeto de trabajar por uno de los candidatos que se presentó a la lucha. El resultado no pudo ser más halagador, se juntó dinero para propaganda y muchísimas cosas más.

En fin, estimado lector, no queremos seguir comentando, hágalo Ud. por nosotros.

LUCES DE LA CIUDAD

El comité de empleados cesantes proclamó candidato a candidato a diputado al conocido luchador gremial don Manlio Reyes. Don Manlio Reyes mantuvo esta expectativa hasta la convención celebrada el día 9 en donde fué desplazado por la soberana voluntad de la mayoría.

He aquí un candidato a candidato de los cesantes que queda cesante para comprender mejor los anhelos de sus electores.

El conocido publicista don Egidio Poblete, uno de los últimos sobrevivientes de la escuela liberal, se preguntaba en uno de los numerosos artículos que le publica El Decano, qué razón había para que los empleados, obreros y patrones no marcharan en íntima armonía. En verdad si esta razón no la vé don Egidio, menos podrá notar los errores que tiene su anteproyecto sobre Fondo de Retiro de los empleados particulares.

Un gerente de una Compañía de Seguros, figuró entre los papables para candidato a diputado del gremio "Sandwich".

Para sentir y comprender las injusticias de la sociedad es preciso no ser gerente de una institución.

Para ser luchador y hacer buenos versos se requiere tener dificultades nutritivas.

Milpo Carrere dejó de hacer buenos versos cuando le cayó el millón de pesetas, y Mussolini...

Don Gabriel Isla, creador del Instituto de Empleados de Bancos, Compañías de Seguros y Alto Comercio, el primer seleccionado por la convención de empleados para candidato a candidato, ha manifestado que en caso de ser candidato y a continuación diputado, presentará a la Cámara un proyecto de sindicalización obligatoria, con el cual se forzará a los elevados empleados a hermanarse con sus compañeros de tiendas y del comercio minorista.

Don Ernesto Gorigottia, "El León de la Uch", es otro candidato que arrastra gran contingente de electores. Dice él que divide menos que los demás, y se retirará de la contienda en aras de la armonía.

Empleados

Nuestra casa les ha acordado precios especiales para ayudarlos durante la crisis:

Desmanchar ternos \$ 7,00
Teñir 14,00
Basta 12,00

Tintorería y Peletería

"ALEMANA"

Calle Victoria 2373
Entre Av. Francia y San Ignacio

Los astrónomos anunciaron un eclipse de sol para el 11 de Octubre, visible en las costas occidentales de América. Anunciaron asimismo que el fenómeno traería grandes alteraciones. El eclipse no lo vimos, sin embargo, el Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Valparaíso no ha hecho después del 11 ninguna clase de declaraciones a la prensa, salviéndose así el prestigio de los astrónomos.

Juventud sin espíritu de rebeldía, es servidumbre precoz. — José Ingenieros.

¿QUE ES LA GUERRA?

Reunirse en manadas de 400 mil hombres, andar noche y día sin descanso, ni pensar nada, no estudiar nada, no aprender nada, no leer nada, no ser útil a nadie, pudrirse en la sociedad, dormir sobre el lodo, vivir como bestias, en continuo estado de embrutecimiento, saquear ciudades, incendiar aldeas, arruinar pueblos, encontrar luego otra aglomeración de carne humana, lanzarse sobre ella, formar charcos de sangre, llanuras de carne machacada, mezclada con la tierra fangosa y roja; montañas de cadáveres por doquiera, quedarse sin brazos ni piernas, con los sesos hechos papilla, sin provecho para nadie, y reventar en el rincón de un campo mientras vuestros hijos se mueren de hambre. — Mauvassant.

Y pensar que la Revolución es tanto o más terrible que la guerra.

Toda obstinación en mantenernos dentro de nuestro horizonte habitual, significa decadencia de las energías vitales. — Ortega y Gasset.

GUSTAVO VILLAR E.

Esmeralda 1084

CASIMIRES INGLESSES,

CAMISAS DE MEDIDAS,

CALZETINES, PAÑUELOS, ETC.

Número suelto
\$ 0.20

El Empleado

VALPARAISO
Teléfono 2432

Casilla N.º 1138

ES PROPIEDAD

Condell 1479

AÑO I

Valparaíso, Viernes 23 de Octubre de 1931

No. 3

"Una hermosa realidad es la organización gremial"

En la tarde de ayer nos acercamos donde don Ernesto Gorigoytia, director general de la campaña pro-candidatura a diputado del compañero Gabriel Isla Bravo, a fin de que nos hiciera algunas declaraciones, exclusivas, para "El Empleado". El compañero Gorigoytia, que fué el contrincante del compañero Isla en la lucha interna de candidatos y que con un gesto que lo ronra se ha puesto al frente de la campaña, nos hizo las siguientes declaraciones a nombre de su representado:

"La primera preocupación de nuestro compañero Isla, si llegara a ser diputado, sería la referente a la actual situación de miles de mis compañeros que se encuentran sin trabajo. Evitar la cesantía, es, a mi juicio, una de las principales preocupaciones que deben absorber el tiempo de los hombres dirigentes del país. Vemos como de día en día aumenta el hambre y la miseria en nuestro pueblo. El Gobierno hace promesas y promesas. Y sin embargo nada se realiza. El hambre sigue su marcha triunfal en el pueblo trabajador de Chile.

Y recordando una frase del Ministro de Bienestar, don Santiago Wilson, pronunciada en la reunión que tuvo con los dirigentes obreros y empleados de Valparaíso y que consiste en que "las clases pudientes deben en esta hora trágica desprenderse de un poco de sus riquezas, para no perderlo todo". El Ministro ha estado en lo cierto. Un pueblo hambreado, expoliado, sin justicia de ninguna especie, va caminando por el sendero que conduce a todas las revoluciones, a todos los grandes movimientos sociales que cambian, en forma violenta y dolorosa, todo un sistema, y muere toda una era y toda una tradición.

Y yo me pregunto y junto conmigo todos los empleados particulares y nuestros compañeros obreros, ¿qué hace la clase capitalista para evitar la cesantía, para evitar el hambre y la miseria? Nada, absolutamente nada. Por el contrario sorda y ciega ante la realidad desde a sus operarios y empleados, contribuyendo con ello a fomentar el malestar social.

Esa es, pues, mi primera palabra al dirigirme a los compañeros empleados por intermedio de su órgano de publicidad.

La reorganización de la Caja

Tenemos, prosigue el señor Gorigoytia, otro gran problema que nos afecta. Y digo problema porque a pesar de todos los esfuerzos realizados aún no se llega a un resultado práctico y beneficioso para los empleados. Me refiero a la actual situación de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares.

descubierto un poco tarde.

De ahí, pues, que lucharé con tesón y valentía por la reorganización de la Caja y que en ella tengan representación efectiva sus propios dueños, sus imponentes: los empleados particulares. Y, al mismo tiempo, será implacable para exigir el castigo de los culpables en las irregularidades descubiertas en la Caja. Los fondos en ella acumulados pertenecen a una clase social que jamás ha protestado,

blén hacerles una declaración que debe tener una amplia publicidad, no por la persona que la hace sino por el sentimiento común de todos los compañeros. Me refiero a la organización gremial. Los partidos políticos de Chile, han hundido al país en la mis completa bancarrota. Sin embargo todos ellos, sin excepción, tienen hermosos programas y no menos hermosos principios. Todos los partidos, representados por sus dirigentes, han actuado en todos los regímenes y han usufructuado de todas las situaciones. Cuanto negociado se ha realizado en el país, han tenido o la anuencia de los dirigentes políticos o, simplemente, ha sido realizado para el logro de sus intereses personales o de círculos. Jamás se han preocupado, en forma sincera, por el bienestar de las clases trabajadoras. Lo poco que han realizado lo han hecho para la conquista de adherentes y de votos. Y nada más.

De ahí, pues, que la "Organización Gremial de los Empleados" es ya una fuerza incontenible. Nació por una lógica evolución. Su nacimiento no es obra de algunos empleados, sino la obra de todos los empleados. Queremos ir a la franca reorganización del actual sistema de Gobierno. Queremos ir al Gobierno gremial. Queremos que todos los intereses, todos los anhelos e ideales, tengan su representación genuina en la dirección del país. Queremos y lo exigimos, en aras de lo más sublime que alberga el alma humana, la justicia social, que los actuales dirigentes políticos reconozcan su fracaso y darle el peso a las nuevas fuerzas que se levantan. Si así no lo hicieran serán hechos pedazos y en vez de ir al cambio de un sistema por medio de una franca armonía y cooperación, iremos, no solamente los empleados, sino los profesionales, los obreros, los industriales, etc., a la violenta reforma de este sistema que muere y que nada podrá evitarlo.

La organización gremial de los empleados es, pues, un hecho. Ya nadie lo discute. Ya nadie puede negar. Y los que hemos tenido una participación activa en la formación de esta nueva fuerza no somos los autores de ella: es la actual evolución de las cosas y de los hombres que reclaman, en forma imperiosa, la reforma de la máquina en que marcha el carro del Estado.



Gabriel Isla, el candidato de los asalariados. ¡Votad por él!

Gabriel Isla, el candidato de los asalariados. ¡Votad por él!

El informe expedido por una comisión de compañeros sobre la situación de la Caja ha venido a demostrar lo que con tanto tiempo de anticipación los dirigentes empleados han venido sustentando: que la Caja de Previsión debe ser dirigida por sus propios dueños, es decir, por los empleados. Los representantes de la Caja por parte de los empleados no han respondido jamás a la confianza de nosotros. Jamás nos informaron sobre la verdadera situación de la Caja. Jamás vinieron hasta nosotros para decirnos la verdad, aunque ella hubiera sido amarga. Y los otros señores que integraron el Consejo también estaban sordos y mudos. Y la realidad se ha

que siempre ha servido de pedregal para que los audaces de todas las clases sociales, de todos los partidos políticos, subieran hasta los puestos directivos para obtener el logro de sus bajos intereses. Hoy, los empleados particulares despiertan de su letargo y exigen su verdadera representación en la dirección de la Cosa Pública.

El escándalo de la Caja de Previsión es, pues, ocasionado por nuestra propia culpa, por cuanto si estuviéramos organizados ya haría tiempo que estaríamos en nuestro verdadero puesto dentro de la vida nacional.

La organización gremial

Y de paso, agrega, debo tam-

El ansiado despertar

Después de muchos años de intenso batallar y de una propaganda hábil y efectiva, los empleados particulares de Valparaíso han reconocido un estandarte y una bandera: entrar a la palestra de la vida política nacional llevando a uno de los suyos. Era el ansiado despertar de todos los que han soñado con días mejores para los empleados particulares. En la jornada han quedado muchos; otros el frío escepticismo de la realidad los ha hecho alzarse para siempre del campo social; y muchos otros, fuerza es confesarlo, sin fe y sin esperanzas, se han pasado al campo contrario. Pero la idea, la semilla generosa lanzada en el surco de la conciencia de los empleados, ha seguido, lenta pero segura, el camino que le ha trazado la marcha de los acontecimientos sociales y económicos que han agitado a nuestro país. El timón de la nave tan pronto era dejado por unos era tomado por otros. Y así, ha ido sosteniéndose contra viento y marea, el ideal y hondo anhelo de todos los empleados.

Hoy es un glorioso día. Hoy suenan las campanas de la iusón y la ciega y honda esperanza se abre paso en nuestros corazones. Ya nadie la podrá detener. Sigue su marcha triunfal. Son las fuerzas que brotan desde el seno de una masa bien consciente de sus derechos que la guía, que la ordena y que, seguramente, la sabrá llevar al triunfo.

Hoy suenan los clarines. Hoy irradia el sol de un nuevo día. El ideal se hace forma y se hace carne. La cruda y cruel lucha de años y años se pierde ante el inmenso júbilo del día de hoy. Ya nada importa los sacrificios de ayer, el dolor de luchar y la traición del camarada. Hoy es día de unión y de olvido. Todos para uno y uno para todos.

Y el nombre de Gabriel Isla Bravo, candidato a diputado por los empleados particulares, se ha convertido en un símbolo, en un estandarte, en un hondo anhelo. No es el hombre el que va a la lucha. Es la idea. Un ideal. Toca a los empleados particulares y junto a nosotros, a los obreros, luchar por el triunfo de dicha idea. Si el esfuerzo es perseverante, tenaz, y la idea se ha convertido en una fuerte convicción, el triunfo es nuestro.

Empleados: Es necesario que en la Cámara de Diputados se levante una voz para defender nuestros amagados intereses. Y esa voz que sea de uno de los nuestros. Es necesario que abandonéis las tiendas de los históricos y caducos partidos políticos para ingresar a las huestes de las fuerzas gremialistas que se levantan potentes y férreamente organizadas a la conquista de la dirección de la cosa pública.

Y si la derrota nos toca nuestra puerta, quiere decir que hemos ya dado un paso en la heroica y ruda jornada. La derrota, muchas veces es una victoria. Y solamente podemos ser derrotados, primero, por la inconsciencia de nuestros propios compañeros: obreros y empleados y, segundo, por la compra de conciencia y de ofrecimientos de puestos públicos. Y si estos dos factores no están en contra nuestra, el triunfo será aplastante y único en la historia de Chile.

El circo político

En el campo político se nota agitación. El 25 se efectuará la elección complementaria a diputado por el departamento de Valparaíso. El Partido Radical, Liberal, Conservador, Demócrata y todas las pequeñas agrupaciones que se han organizado al calor de una contienda presidencial, luchan denodadamente por su candidato.

Y los partidos políticos, hoy como ayer y como siempre, siguen soñando con el gobierno del país. Están sordos sus dirigentes ante el momento en que se vive. Sus hombres olvidan que los partidos, tal como están concebidos y organizados, ya han muerto. El triunfo de don Juan Esteban Montero a la Presidencia de la República, no es el triunfo de los partidos políticos. Y nosotros, sin partidismos de ninguna especie, decimos que no ha sido el triunfo de ellos, sino la desorganización de las clases laboriosas.

Y como siempre el empleado particular y el obrero siguen siendo la carne de cañón. Hoy como ayer muchos empleados particulares siguen al pie de las secretarías de los partidos políticos, a pesar que individualmente han confesado del fracaso del actual sistema de Gobierno, basado en las corrientes de opinión que se dicen representar los llamados partidos políticos.

Es hora ya que los eternos dirigentes de la vida nacional

piensen y juzguen, con la serenidad de un verdadero patriota, lo ya realizado por los partidos políticos y lo mucho que hay que revisar. Es hora ya que se cambie rumbo. El sistema muere. Ya ha hecho su época. Hay que renovarlo completamente, so pena de vernos arrastrados todos a un verdadero caos.

Y en la arena del circo político de Valparaíso siguen danzando los eternos "sabios". Y sus principios e ideales, que nada significan porque ya murieron, siguen gritándose ante la muchedumbre ya incrédula, esceptica y que duda de todo. ¡Y ay de nosotros si a la muchedumbre se le quita el pequeño ideal que aún guarda en sí misma! Las muchedumbres en su furto afán de conquistas sociales y económicas, quizás, tal como hoy se está, puede un día olvidarse del factor tiempo y destruirlo todo y arrasarlo todo.

Eso no es posible. Es necesario que los propios dirigentes de los partidos políticos sean más sinceros, más patriotas y más previsores. Sean ellos los primeros en confesar el fracaso de un sistema. Y así, bajo las melodías de una sincera armonía social, organicemos un nuevo sistema de gobierno, en el que, verdaderamente, estén representados todos los intereses y todos los anhelos.

X. X. X.

LA SASTRERIA J. KARMY

Victoria 2382 : : Teléfono 5412

Saluda a sus clientes empleados y le recomienda su especialidad en trajes entallados y de etiqueta, trabajos en casimires ingleses y franceses.

NO LO OLVIDE

PREPARANDO EL ZARPAZO

Firme en su política de reacción, "El Diario Ilustrado" del 15 del presente después de una serie de consideraciones, donde se nos dora la vida, con respecto al ambiente que hoy día encuentran las leyes sociales: hace ver la necesidad de reformar la Ley de Empleados Particulares en lo que concierne a la calificación del "empleado particular" y para ello propicia la definición que hacía un proyecto de Código del Trabajo discutido en 1930 y desechado por los inconvenientes que presentaba, y que dice: "Se considerarán como empleados las personas que efectúen trabajos de

oficina en el comercio, industria, agricultura o minería, y en general, las que sean incluidas en el respectivo reglamento de clasificación".

Como se ve "El Diario Ilustrado", siguiendo el sendero que se ha trazado pretende al patronizar una reforma semejante, dejar la mitad de los empleados actuales fuera de la Ley que los favore. Los empleados de tienda, los almaceneros, la totalidad de la falange de empleados minoristas que no hacen labor ofinesca, según el habilitado articulista serían considerados obreros...

¡Alabado sea! La solidaridad social del colega...

Hacia la reorganización de la Caja

Para nadie es un misterio que con la caída de los valores mobiliario ha venido también la caída de los Bonos del Estado y la de los bonos hipotecarios, papeles en que se han ido invirtiendo desde que entró a regir la Ley de Empleados Particulares, la casi totalidad de los fondos de retiro que estos asalariados han acumulado a costas de tantos sacrificios.

¿Qué consecuencias inmediatas ha traído el enorme descenso del valor de los referidos fondos de estado y bonos? Desde luego, toda clase de dificultades en los organismos depositarios encargados de la administración de los fondos, organismos que se han visto en serios apuros para seguir concediendo a los imponentes los beneficios que establece la Ley, como también los reintegros de los fondos en los casos que indica el artículo 193 del Reglamento General; y especialmente con motivo de la dictación de la Ley 4904 que autorizó el reembolso total de sus haberes a los cesantes de las oficinas salitreras ingresadas en la Cosach.

De muy pocos es sabido que ni el Fisco, ni las grandes instituciones de créditos hipotecario, responsables como veremos más adelante de la ruina que se cierne sobre el humilde tesoro de los empleados, fueron en auxilio de los organismos depositarios, cuando éstos obligados por la Ley 4863 sobre formación de la Cosach, tenía que proceder a la devolución de estos fondos de los cesantes de las salitreras que ascendían a varios millones de pesos, en circunstancias que la inversión de ellos se había hecho en conformidad a lo establecido en la Ley.

Triste dilema el que al organismo central se le presentó ante la obligación de atender a las peticiones de esos cesantes: o tiraba los bonos al mercado al precio que le quisiera fijar un comprador endeble y desorientado por dictadura y crisis; o bien recurría a los Bancos... Como los Bancos nacionales ni la Caja de Ahorros estaban en situación de ir en auxilio de los empleados, se optó por recu-

rrir a un Banco extranjero... Y pensar que con un poco de mayor cautela y de verdadera previsión, se habría podido salir fácilmente adelante de cualquier situación difícil, con mala razón que desde hacía tiempo se venían perfilando los verdaderos contornos de la crisis salitrera...

En realidad que no les falta razón a los que hablan de falta de previsión en el seno del Consejo de Previsión...

Pero, ¿tenía verdadera independencia el Consejo? ¿Cómo puede explicarse el hecho de que todos los fondos fueran invertidos en bonos y fondos de estado? ¿Era tan bueno el negocio y las perspectivas de estas inversiones como para justificar la urgencia de ir invirtiendo hasta el último peso en esa clase de papeles? Vamos a verlo.

Selvado o mejor dicho barajado el golpe que la Ley 4863 significaba para el régimen de previsión social que se había tratado de mantener a toda costa en los últimos años, es de esperar que ningún otro trastorno mayor de carácter social o económico venga a turbar esta paz octaviana en que muchos ilusos creen haber entrado por el sólo hecho de haberse solucionado cierta cuestión política y constitucional.

Manuel Ugarte, el máximo profeta de América—el más desdorado—dijo que no tenían derecho a regir los destinos de este continente los que no tuvieran aguda visión del porvenir...

En nuestro país, habría sido pedir peras al olmo exigir visión del porvenir a nuestros gobernantes, que han vivido aferrado al pasado y temerosos de todo cuanto significara evolución...

Previendo lo que pueda pasar mañana, es que desde luego debemos ir fijando las responsabilidades de ahora...

Por eso es que nos preguntamos, ¿quién responderá de la conservación, de la integridad y desarrollo de los fondos de retiro de los empleados particulares, y por ende, de la suerte de la previsión social chilena?

Si los empleados tuvieran verdadera conciencia de sus necesi-

dades y supieran hacer valer sus derechos, no valía la pena preguntarlo, pero es de temer que el cobarde silencio ahogue una vez más la voz de protesta frente a la triste realidad. Los empleados hemos vivido dominados por preocupaciones y prejuicios absurdos, trogloditas aislados en su egoísmo e inconciencia, pobres vergonzantes. Sin ser de los de arriba, los empleados se han negado a sí mismos su calidad de productores de asalariados, quedando al margen de los movimientos clasistas.

Un mutualismo cuarentón, de cuota mortuoria, mausoleo y paisea campestre, es insuficiente para relevar del cargo de inconciencia que pesa sobre nuestra clase.

No nos faltan motivos para temer lo que pueda ocurrir: por eso es que hay que ir buscando desde luego, a los responsables de la situación actual.

La crisis no lleva camino de terminar en nuestro país, a menos de que sobrevenga una guerra en el extranjero, que hagan de nuevo necesario el salitre y el cobre. Las necesidades fiscales frente a la desocupación son cada día mayores. Falta de exportación, falta de oro y falta de circulante. El Banco Central rebaja su padrón de oro y es urgido por el Fisco para que le preste dinero, desnaturalizándose en sus funciones.

¿Habría que buscar a los responsables en los mismos organismos depositarios, en sus directorios, en sus administraciones?

Nos dirán que la culpa la tuvo el Poder Legislativo que al dar vida a la Ley de Empleados Particulares impuso la obligación de invertir los fondos de retiro en esos papeles, y que no puede responsabilizarse por haber dado una inversión legal a sus fondos, ni mucho menos de la caída de su valor en el mercado.

¿Habría que buscar a los responsables entre los patrones, muchos de ellos asociados en organismos auxiliares?

Tampoco, por cierto: ellos deben responder solamente de los actos de administración, y la desvalorización o la pérdida se habría ocasionado por causas ajenas a la administración.

Entonces, si no son los Consejos ni las directivas de la Previsión, si no son los administradores ni los patrones los responsables, no nos quedan más que los empleados... ¿Las propias víctimas serían los únicos causantes de su ruina?

¿Cómo podrán ser ellos responsables cuando no fueron jamás ni oídos ni tomados en cuenta en la administración de los fondos?

Más llamados que nadie a dirigir y a administrar estos fondos, porque son los únicos dueños, estuvieron siempre excluidos los Consejos y de las Directivas... La presencia esporádica de un señor que se prestó para hacer el papel de representante de los empleados en el Consejo, no puede ser tomada como representación adecuada ni legítima del numeroso gremio.

Entre los empleados como depositantes y los organismos como depositarios existe una comisión de depósito. El no resguardo de la cosa depositada, su pérdida o disminución, es a todas luces fatal a esa comisión de confianza.

Entonces, ¿quién sería el único responsable de la cuantiosa pérdida?

La respuesta es fácil: El único responsable de la pérdida de los fondos de retiro de los empleados particulares, los únicos culpables de la ruina de la previsión y de la asistencia social en Chile, son los que han aprovechado de la inflación hipotecaria en el país: los grandes señores dueños de la tierra, los latifundistas y terratenientes que se han valido de las grandes instituciones hipotecarias donde han dominado sin contrapeso, para esquilmar a la economía nacional y la ruina de las clases humildes... Emisión de bonos hipotecarios sin tasa ni medida, dando como garantía fondos sobrehipotecados, debido a tasaciones o avalúos hechos en épocas de auge extraordinario.

En un próximo artículo, probaremos nuestro aserto.

Nick Coper

Va'b. 19 de Octubre de 1931.

GUSTAVO VILLAR E.

Esmeralda 1084

CASIMIRES INGLESES,
CAMISAS DE MEDIDAS,
CALCETINES, PAÑUELOS, ETC.

Cemento MELON

Pídalo a

JUAN FULLERTON J.

Av. Argentina 648

Teléfono 5145

VALPARAISO

Entre una oración una blasfemia

Diversos grupos de "jovencitos bien" preparan con todo entusiasmo el programa de las fiestas primaverales. Y agregados a estos jovencitos, ignorantes de la situación económica actual, se agrupan caballeros, al parecer respetables. Y ciertas autoridades cooperan a sus labores. ¡Parece increíble! ¿O es que estos jovencitos bien, estos caballeros respetables y estas autoridades, están sordas, están ciegas, que no escuchan y que no ven, primero los gritos de los miles de trabajadores que piden pan, y, segundo, el desfile incitante de los sin trabajo por nuestras calles, y que llevan retratados en sus rostros el hambre y la miseria de sus hogares?

¡Meditad un momento! La hora es de miseria y de hambre. La hora es de prueba. No es posible, no es humano, que mientras una mínima porción de nuestros conciudadanos hace gala de alegría y de felicidad, la inmensa mayoría sufre dolores

sin fin, ante la imposibilidad de encontrar trabajo.

Evitemos, señores "jovencitos bien", "caballeros respetables", dignas autoridades, que el latigazo que se quiere lanzar en contra el rostro de nuestros trabajadores, sea dado. Lo reclamamos y lo exigimos imperiosamente el más elemental sentimiento: el humano.

Nuestras "niñas bien"—las más entusiasmadas con esta fiesta en perspectiva—deben dejar de conversar sobre una fiesta que no es realizará. Nuestras "jovencitos bien" deben pensar mejor en trabajar en sus casas, en ayudarle a la mamá en los servicios caseros. Así, solamente así, podrán ser dignas hijas de este país, siempre famosos por la dignidad y el patriotismo de sus mujeres. Las mujeres, de cualquier condición social, tienen la obligación de hacer menos dolorosa y menos trágica la hora amarga que

atraviesa la República.

Las máscaras bullangueras, los disfraces hermosos, la risa loca y audaz, en estos momentos de dura prueba, son notas discordantes, son actos que bien pueden ser tildados de ignorancia, de maldad y, también, de absoluta incompreensión.

Señor Intendente: "El Empleado", órgano de los empleados particulares de Valparaíso, se dirige a V. S. a objeto de hacerle presente de estas actividades y pedirle, que por todos los medios posibles, evite la realización de esta fiesta primaverales.

Se dice, señor Intendente, que el producido de dichas fiestas, en su mayor parte, sería para ayudar a los cesantes. Nosotros preguntamos, señor, ¿y los cesantes de cuello blanco, que no pueden, por dignidad, reconocer albergue? ¿Y sus hijas e hijos, sus mujeres, sus hermanas y hermanos, no sufrirán,

señor Intendente, como un latigazo el insulto de que mientras ellos soportan la dorada miseria, otros de sus connacionales se divierten y son, al parecer, felices? Por estos últimos, señor Intendente, es que pedimos que esta fiesta no se realice.

Y "El Empleado", al dirigirse a la primera autoridad de la provincia, también quiere dirigirse a los padres de familia, a los empleados que tienen trabajo, a los profesionales que están al margen de la crisis y, en general, a todos los hombres de bien, a fin que sean ellos los más fuertes propagandistas de evitar la realización de esta fiesta.

"El Empleado" será inexorable en esta campaña. Sus columnas atacarán a sea quien sea y que preste su cooperación a la realización de la Fiesta de la Primavera. Eso es todo lo que tenemos que decir.

X. X. X.

¡YA LOS LIBERALES

NO PUEDEN PERDER!

No hace falta el diploma de maucos para declarar que el famoso pacto derechista se fue a las pallas.

Después de la vertiginosa fuga de los conservadores, los destinos del flamante candidato liberal quedaron entregados al entusiasmo del numeroso contingente de sus correligionarios y a la firmeza de los radicales.

Con tales seguridades no es de extrañarse, entonces, que el hombre más nervioso de la tierra haya sido en los últimos días don Ricardo Ferari.

Pero, como por algo los hombres somos hijos de Dios, he aquí que éste, en hora oportunísima, se acuerda de su vástago, enviándole un auxilio providencial.

Don Jorge Reveco Aracena, el interesante secretario de la "Crac" ungido recientemente

candidato a diputado por un grupo metafísico de mutualistas, ha renunciado en beneficio del soñador liberal.

Verdaderamente, no cabía otra resolución, ya que la afinidad de clase, de fortuna y de ideología de los dos aspirantes hacía imposible la lucha. Aún más, es de suponer que si el señor Reveco Aracena no se hubiera adelantado a renunciar, habría sido el señor Ferari quien lo hubiera hecho en beneficio de aquél. Cuestión de presteza caballeresca y nada más.

Producida la fusión ya pueden retirarse los liberales de la derreción de los conservadores y de la veledad de los radicales. El potente grupo "¡Me Adhiere!" a que pertenece el renunciante, aportará valientemente a la lucha la ductividad de sus vértebras, virtud que ya le valiera una gran medalla en el concurso de flexiones realizado hace dos años en las Termas de Chillán.

Con tal aporte la derrota de los liberales es imposible. El triunfo ha sido siempre el patrimonio del valor y en este concepto los trabajadores sintéticos han demostrado más coraje que el primer gabacho que comió rana...

Cs. Cs. Cs.

Cemento MELON

Pídalo a

JUAN FULLERTON J.

Av. Argentina 648

Teléfono 5145

VALPARAISO

PUNTUALICEMOS

Alguien ha dicho, de que los empleados particulares iremos hasta "la disolución de la Caja de Previsión, con devolución total de las imposiciones, una vez comprobadas las irregularidades denunciadas". No puede haber nada más absurdo. Nos parece que los que esto pretenden, están desarrollando un doble juego.

Creemos que es necesario la reorganización de la Caja—y esto entiéndase bien—porque se

ha comprobado hasta la evidencia que su administración actual ha adulterado en varios casos la ley misma por la cual debe regirse; porque del informe de la comisión de contadores se deduce y queda establecido que se ha hecho "chufna" de los dineros de la Caja, de los dineros de los empleados. Dinero que la administración tenía la sagrada misión de resguardar.

Pero, de ahí a pedir la disolución de la Caja hay un abismo. Sabemos lo que esto significa. No queremos la disolución de la Caja. Exigimos que a la Caja vayan hombres honrados, que no apliquen a su antojo las leyes y reglamentos; aspiramos que el Consejo de la Caja sea formado en su totalidad por empleados y que estos sean ante todo un crisol donde se fundan todos los malos manejos de incorrecciones.

¡Entiéndase bien!

Cuál es la farmacia de su confianza?

Sin ninguna duda que es la acreditada

Farmacia Moderna de Vicencio

Independencia 1919 - Tel. 2623

y la sucursal en Vía del Mar

FARMACIA MODERNA, Ex Cruz Blanca

Valparaíso 984 - Tel. 80381

JULIO Y RUPERTO

SALCEDO

ABOGADOS

Especialidad en juicios de leyes sociales

Estudio: Blanco 921

VALPARAISO

PROTESTAMOS

La Cia. de Electricidad de Valparaíso faltando a su promesa pública, ha resuelto despedir a 30 empleados en el curso de mes. "El Empleado", órgano de los empleados particulares de Aconcagua, levanta su voz de protesta ante este acto de la mencionada empresa extranjera.

A raíz de la huelga de tranviarios, la Cia. de Electricidad tuvo miedo y basada en ese temor hizo una pública declaración que no adoptaría ninguna otra resolución que importara la pérdida de sus salarios, tanto a obreros como a empleados. Sin embargo solamente pocos días han pasado cuando vuelve sobre sus pasos y arroja a la miseria a 30 de sus empleados. No es posible aceptar esta actitud con indiferencia. No lo aceptará la opinión pública. Y estamos ciertos que tampoco lo aceptarán los directores superiores de la empresa. Creemos, más bien y con toda sinceridad,

que es una resolución tomada por la Gerencia y sin consultar al cuerpo directivo. Y si no lo directores de la Cia. de Electricidad de Valparaíso no se dan cuenta de la situación de angustia, de sorda miseria que reina entre los empleados particulares.

Querria decir que nada les importa la tranquilidad de Chile, porque lanzan a la calle, a zumar en la cola de los desesperados, a otro número de trabajadores, contribuyendo con ello a sembrar la miseria, el dolor y la angustia en los hogares proletarios;

Querria decir que los directores de la Cia. de Electricidad de Valparaíso, ante su feroz egoísmo, desean el hundimiento del actual sistema de Gobierno, producido en forma violenta y que perjudicaría la esencia misma de lo ideal que hoy reina en el ambiente chileno: el ideal de ir a la renovación del sistema en forma paulatina, pero

seguro;

Querria decir que la Empresa de Tranvías de este puerto desafia al pueblo de Chile, a sus autoridades y a sus leyes. Recuerde la Compañía que se encuentra en tierra extranjera y que su deber principal es acatar las leyes de una nación soberana y de un pueblo libre;

Querria decir que la Cia. de Electricidad se olvida del leonino contrato eléctrico. Se olvida que por medio de este contrato los millones de pesos chilenos que ingresan a sus fuertes cajas de seguridad, han sido "sacados" de los bolsillos pobres y escuálidos de la mayor parte de los empleados particulares;

Querria decir, entonces, que la Cia. de Electricidad no tiene palabra ni tiene seriedad. No se puede justificar su promesa pública con su actitud de ahora;

Querria decir, entonces, que ha llegado la hora de que el pueblo de Valparaíso, sin dis-

tinción de clases, se ponga de pie para informar al supremo Gobierno que aún las empresas extranjeras siguen aumentando el hambre y el dolor en el hijo de Chile y que ha llegado la hora de poner un corte final a esta situación;

Querria decir, por último, que la Cia. de Electricidad, empresa extranjera, lanza su insulto a la faz del pueblo trabajador de Valparaíso, despidiendo a más de treinta de sus empleados.

Que nuestra protesta llegue a las altas esferas gubernativas para que bajo el imperio de la ley se haga entrar en vereda a la Cia. de Electricidad, que hoy, inconsciente de su actitud, contribuye a sembrar el hambre en el empobrecido pueblo de Chile.

Ramón Soto Donoso,

Director de "El Empleado".

'LA COOPERATIVA VITALICIA'

Mediante el pago de pequeñas cuotas mensuales durante 10 años, Ud. y los suyos podrán obtener :: :: una renta para toda la vida. :: ::

Inscribiéndose Ud. en «La Cooperativa Vitalicia» asegurará su bienestar para la vejez e inscribiendo a sus hijos tendrá los medios para :: : garantizarles su educación :: ::

Pensiones pagadas hasta el presente año \$ 9.465,967.00

Pida informes sin compromiso a la oficina matriz:

Calle O'Higgins N.º 1281 - VALPARAISO - Casilla N.º 1627

Agencias en toda la República

FIESTA INOPORTUNA

Esta fiesta preparada con gran entusiasmo y cuidado por la juventud porteña, este año no debiera realizarse por ningún motivo.

El Círculo de la Prensa de

Valparaíso se desprende de una buena parte de la utilidad que pudiera obtener para aliviar en algo a los desocupados. Este gesto no deja de ser generoso, pero no es causa que aprovechando de una pequeña parte de la población que se divierte

y causa la desesperación de los que no pueden hacerlo por causas de la crisis que les ha quitado el pan de cada día, se pueda ayudar en la forma desinteresada que todos debemos hacerlo.

Una fiesta como la que se proyecta, que era en tiempos mejores la alegría y el contento general, no podrá causar buena impresión entre la enorme población que sufre y espera ansiosa la hora del trabajo para poder ganar el sustento de los suyos.

Esta juventud entusiasta y alegre debe también preocuparse de la situación actual, buscando otros medios para ayudar a la desocupación y por lo menos, no aumentar el dolor de los que están en desgracia que verán divertirse a un grupo que a la vez se sentirán cohibidos pensando que hay miles de personas que los miran con enojo y resentimientos. En esta forma no puede haber alegría y la Fiesta de la Primavera no sería tal, pues al igual que el poeta diría "mientras mi rostro sonre, mi corazón llora".

¡Empleados de Valparaíso! no demos más pesares a nuestros compañeros en desgracia. No acudáis al llamado de la celebración de las Fiestas de la Primavera. Medita un momento y piensa que ese dinero que botareis en divertirse a medias, podrá ser recibido con eterna gratitud por quienes lo necesitan de verdad.

Cemento MELON

Pídalo a

JUAN FULLERTON J.

Av. Argentina 648

Teléfono 5145

VALPARAISO

NUESTRAS FINANZAS

En "Vida Nueva", diario que se edita en Argentina, encontramos el siguiente párrafo:

"La dirección de Impuestos de Chile ha comunicado al Ministro de Hacienda su cálculo sobre las entradas del año próximo. Arroja la cifra de 220 millones de pesos, contra 310 millones calculados para el presente.

Sabido es que el gobierno ha obtenido un empréstito de cincuenta y ocho millones de pesos del Banco Central para atender obras urgentes destinadas a dar trabajo a los obreros desocupados, así como para otras gastos inmediatos."

PRIMERO DE NOVIEMBRE

Flores :: Coronas :: Cruces

Se encarga de arreglar tumbas

Precios sin competencia**AURELIO SALAS**

Almirante Montt N.º 8 y Plaza A. Pinto

LUCES DE LA CIUDAD

EDISON

El triunvirato de la campaña electoral del candidato de los empleados tiene miembros con algunas características especiales:

Don Oscar Garin: miembro de la Liga contra el Alcoholismo; don Gerardo Lepe: se rumorea que colgó la sotana; don Ernesto Gorigoytia: causó impresión la hidalga actitud del "León de la Uech". No cabe duda que avanza a pasos agigantados la domesticación de los leones.

Don José González, presidente de la convención de empleados, en un gesto desbordante de entusiasmo ofreció la Intendencia para Secretaria. La humildad del candidato no lo permitió.

Se nos dice que el candidato liberal tiene su Secretaria General en el barrio de Las Zorras N.º 69.

En vista de la crisis de los negocios bancarios una fuerte institución extranjera ha abierto una nueva sección e nque se ofrecen candidaturas a parlamentarios y a ministros. Se dice que esta sección es la que más rinde al Banco.

Se rumorea que el candidato empleado señor Isla cambiará su nombre por Archipiélago, a fin de atraer la simpatía de los deportados, quienes no sienten nostalgias por las Islas.

Empleados

Nuestra casa les ha acordado precios especiales para ayudarlos durante la crisis:

Desmanchar ternos \$ 7.00
Tefir 14.00
Basta 12.00

Tintorería y Peletería
"ALEMANA"

Calle Victoria 2373
Entre Av. Francia y San Ignacio

La muerte de Tomás Alba Edison, ocurrido en West Orange ha causado penosísima impresión en el mundo entero.

Ha muerto este hombre insignie verdadero genio americano, lumbrera, la más destacada de la humanidad.

Asistimos al reinado de la mecánica y de la industria, característica de la civilización moderna. Es este el reinado de la celeridad, el reinado de la electricidad. Es el reinado de Edison.

Se ha dicho de él: "Edison será más grande en la historia que en su vida, será conocido desde ahora por todos los siglos como uno de los más sobresalientes benefactores del mundo".

Es decir, será de aquí en adelante el cuerdo de todos los tiempos.

¿Se puede ambicionar mayor gloria?

Carlos Jofré P. de V.

Agente General de Aduana

Cochrane 580 - Teléfono 3169

VALPARAISO

EJEMPLO DE BUENAS FINANZAS

El déficit presupuestario de Inglaterra, según los cálculos del Comité Nay, asciende a 350.000 libras diarias, lo que significa un déficit anual de cinco mil millones de pesos chilenos.

Estados Unidos de Norte América, el déficit de su presupuesto sería, más o menos 50 millones de dólares. Hoy ya se calcula en 2 mil millones. Para fin de año no sabemos a cuánto ascenderá esta cifra.

A este paso la vida es un solo—decía un borracho—y andaba un paso para adelante y dos para atrás.

Cemento MELON

Pídalo a

JUAN FULLERTON J.

Av. Argentina 648

Teléfono 5145

VALPARAISO

ACUERDOS DE LA UECH

Reunido el Consejo de la Unión de Empleados de Chile para tratar en forma especial lo que atañe a la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, y considerando:

Que ante la evidencia de las irregularidades cometidas en la Administración de la Caja de Previsión, como lo deja de manifiesto el informe evacuado por la Comisión de Contadores, designada por los empleados imponentes, se hace necesario ir en forma rápida a la reorganización de la Caja y que en la futura reorganización se tome en

cuenta que el Consejo se forme en su mayor parte por empleados, que son los únicos en tener verdadero interés en la correcta administración de sus propios fondos.

Se acuerda dirigirse en tal sentido al señor Ministro de Bienestar Social.

Asimismo, se dejó constancia que tal reorganización se puede llevar a efecto sin menoscabar en lo más mínimo la existencia de dicho organismo.

La situación de los empleados del diario "La Nación".—Esta institución acuerda apoyar a estos empleados y obreros, en el justo anhelo de que dicha empresa pase a sus manos y sea explotada en forma "socializada", proyecto que ya ha sido aprobado por el Congreso y que ha recibido el "veto" del Gobierno.

En la próxima reunión del Consejo se tratará exclusivamente del problema de la desocupación.

EL EMPLEADO

Organo de los empleados particulares de Valparaíso. Defiende sus intereses. Ataca todo lo malo. Está donde está. Sea quién sea. Tiene la altivez del hombre consciente de sus derechos. Respeta todas las ideas y acata todos los ideales. Lucha por días mejores para los empleados particulares, para los "proletarios de cuello blanco".

Señor comerciante; Avise en el "EL EMPLEADO". Su propaganda es segura, pues va al campo mismo de su clientela.

Compañero Empleado: haga propaganda a favor de su diario. Coopere a su triunfo enviándonos noticias y colaboraciones. Le quedaremos agradecidos. Si puede, suscribase y si no compere en cualquier puesto de venta de diarios.

La Dirección.

ORGANIZACION

Revista técnica comercial y contabilidad

Los empleados y administradores de empresas deben conocer esta publicación de efectivo valor práctico.

Librería El Pensamiento

Calle Victoria
VALPARAISO

COMPAÑIA CUBANA DE TABACOS

Victoria 2594 - Casilla 4088 - Teléfono 2987

VALPARAISO

Exija siempre en toda Cigarrería nuestros productos y se dará el placer de fumar bueno y barato.

Brevas	\$ 0.60	Panetelas	\$ 0.60
Finos Nacionales	.. 0.40	Conchitas	.. 0.20

El Empleado

¡ Isla es el diputado !

Jamás Valparaíso y demás pueblos en que se realizó la elección complementaria a diputado, el Domingo ppdo., ha presenciado un acto que indigna más el alma ciudadana. No se recuerda en la historia de nuestro país, el caso referido.

Y si en Valparaíso el cohecho fué efectivo, en los pueblos vecinos, como ser: Limache, Casablanca y otros fué desenfrenado, fué asqueroso. Los dueños de los fundos, se situaban a veinte metros de las mesas receptoras de sufragios observando que sus "carneros" (se llaman ciudadanos) emitieran "su voto libre y espontáneo".

Y los viejos dirigentes de los partidos históricos creyeron que

los empleados particulares no le presentarian batalla. Y llegaron hasta la audacia de lanzar "bolas" pocos días antes de la elección, que decían y aseguraban que el candidato de los empleados se retiraría de la lucha. Y no pensaron jamás que no era Gabriel Isla Bravo, en cuanto a ciudadano, que se levantaba como bandera de combate, de franca lucha. No. No fué Isla Bravo. Fué la idea. El hermoso ideal de los esclavos, de los asalariados de cuello blanco. Era y es el anhelo de los que siempre han sido el instrumento de los audaces, de todos los partidos políticos, de todos los círculos sociales, el de luchar, desde hoy para siempre y por siempre, por los de su clase,

por un compañero que sepa de nuestros sufrimientos, de nuestras amarguras, de nuestros dolores sin fin. Que sea el compañero A. B. o Z., eso es para nosotros un simple detalle. Lo esencial, lo que nos importa, desde hoy para adelante, es que sea uno de nuestra clase, un compañero de labores.

Y cuando estemos férreamente organizados y seamos, tal como hoy hemos demostrado, una fuerza efectiva, de nada valdrá la compra de conciencias, de nada valdrá la ejecución del cohecho, pues también el obrero de la ciudad, el campesino, habrá desperdiciado de su letargo y querrá participar en la dirección de su país. También habrá reconocido su poder de ciudadano y de hombre.

Y para ese entonces, que será muy luego, ¿qué valdrá el dinero de los poderosos?

Hoy los partidos políticos utilizan la única arma que les queda: el cohecho. Y en esta última ocasión la han sabido blandir con sin igual maestría.

El señor Ricardo de Ferari Valdés, no es diputado por Valparaíso, porque no ha sido elegido por el voto consciente y espontáneo de los ciudadanos del puerto. El señor de Ferari Valdés representa en el parlamento al dinero del Banco Nacional, al dinero de los poderosos, pero nunca y óigase bien, a la conciencia altiva y valiente de los hombres libres.

X. X. X.

UNA CONCENTRACION DE EMPLEADOS PARTICULARES

El próximo Domingo 1.º de Noviembre se efectuará en el Teatro Victoria de este puerto una gran concentración de empleados particulares, auspiciada por la Organización Gremial de los Empleados Particulares de Valparaíso.

En esta reunión el compañero Gabriel Isla Bravo hará uso de la palabra y agradecerá a los empleados y compañeros obreros que se adhirieron a su candidatura. Además dará a conocer ampliamente la finalidad que se persigue con la nueva organización política de los empleados.

La reunión, que promete ser muy interesante y concurrida, se iniciará a las 10 en punto. Asistirán delegaciones de todas las instituciones de empleados y en especial se nos ruega invitar a los dirigentes de la Unión de Empleados de Chile; Sociedad Protectora de Empleados; Sociedad Diego Barros Arana; Sociedad Empleados Judiciales; Secundarios de Comercio; Instituto de Previsión de Alto Comercio, Seguros y Bancos; etc., etc.

Gasta Privilegiada

Caracteres de escándalo ha adquirido la reciente actitud del Ministro de Marina, almirante don Enrique Spörer al dictar un decreto gubernativo, por el cual se aumentan las pensiones de los jefes y oficiales en retiro de la Armada Nacional. Y sin consideración de ninguna especie el propio Ministro se aumenta su pensión.

Se dice que hemos tenido un Gobierno que hizo derroche de los caudales públicos; que hizo temblar a las Cajas de Previsión; que gastó el dinero a manos lle-

nas en obras completamente inútiles. En fin, se dice que fué un Gobierno que hizo de los fondos del Estado una verdadera caja para atender los gastos de todos los hombres que estaban con el Gobierno. Y, sin embargo, este simple Gobierno provisional que debiera representar la honestidad ciudadana, que debiera cuidar los fondos que pertenecen a la comunidad; que debiera ser de franca honradez administrativa, ha cometido un acto que, verdaderamente, no tiene precedentes en la historia de nuestro país.

Nuestro pueblo se muere de hambre. El empleado cesante re-

corre oficina por oficina ofreciendo su trabajo, en cambio de unas cuantas monedas. Y las puertas se cierran, implacables, duras, frías. El obrero, también recorrer fábrica por fábrica. Y también todas sus puertas están cerradas. Y el hambre en el hogar del empleado y del obrero canta su trágica canción. Ya las almas dudan de todo y de todos. Ya nadie cree nada. Y cuando la situación es desesperada y toca los límites de lo trágico, el Ministro de Marina, almirante señor Spörer, dicta un decreto, que está fuera de la lógica y de la razón humana.

Señores gobernantes: Están jugando con fuego. Mientras el pueblo está hambreado, vosotros premiáis a los que nada han producido; a los que disfrutan, ya de una renta apreciable; a los que, en su mayor parte, desempeñan otros cargos públicos. Eso no es justo, no es humano, no es digno.

La opinión nacional exige que ese decreto sea vetado, sea reconsiderado. No lo acepta la opinión honrada del país. No lo aceptan los que sufren hambre. No lo aceptan los hombres que desean, con sinceridad y desinterés, la grandeza de la Patria.

LA UECH CELEBRA UN CONGRESO NACIONAL

La Junta Ejecutiva de la Unión de Empleados de Chile ha estado preocupada de la celebración de un congreso nacional de Consejos de la organización, pues existen vitales problemas que afectan a los empleados particulares de la República. Esta convención se había acordado efectuarla el 31 del corriente y 1.º y 2 del mes de Noviembre próximo. Por razones de interés la Junta ha acordado postergarla para una fecha próxima.

Entre los temas a tratarse figuran lo referente a la reorganización de la Caja de Previsión; Situación de los Oficiales de la Marina Mercante Nacional; cesantía de empleados particulares; y otros problemas de enorme importancia social y económica.

El Consejo de Valparaíso ha invitado a esta convención a las diversas sociedades del puerto y de la provincia de Aconcagua, que siempre han mantenido cordiales relaciones con la UECH.

En nuestro próximo número daremos amplia cuenta de la fecha de la celebración de este Congreso.

Pierde la Cía. de Electricidad?

La Cía. de Electricidad de Valparaíso sigue lanzando a la calle a empleados chilenos. Sigue aún sorda y ciega ante la realidad. Sigue desafiando al pueblo de Chile, a sus gobernantes y a sus hijos. Nada ni nadie le importa. Se cree firme y segura porque cree estar resguardada por la bandera estrellada de los Estados Unidos de Norteamérica. Cree que Chile es una simple factoría. Y no piensan sus dirigentes que también en los Estados Unidos de Norteamérica hay hombres con corazón y que no tolerarán que, escudados en el nombre de ese gran país, conacionales suyos estén expoliando a un pueblo, reconocido por todos los gobiernos de la tierra como pueblo de trabajadores y de respetuosos de sus leyes.

El Gobierno del Exmo. señor Montero, cuando este caballero desempeñó la Vicepresidencia de la República; el Gobierno del Exmo. señor Trucío; y el Presidente electo de la República, Exmo. señor Montero, han solicitado, con insistencia, a los capitalistas chilenos y extranjeros del país que cooperen a la salvación de Chile, evitando mayor cesantía, no lanzando a la calle a sus obreros y empleados. Se ha dicho que son momentos de prue-

ba; que son únicos en estos instantes en que vive la República y que es necesario la unión de todos los que habitan esta tierra para que la marcha del estado siga por las líneas seguras y rectas del porvenir.

Los directores de la Cía. de Electricidad de Valparaíso no han oído este llamado de los gobernantes de Chile. Ellos, al parecer, estiman que porque tienen un contrato vigente, nada les importa lo que no esté dentro de sus disposiciones. El sordo egoísmo del capitalista internacional parece que se hubiera encarnado en los actuales dirigentes de la mencionada empresa extranjera. Probaremos lo que estamos asegurando.

Durante el corriente año, la Cía. de Electricidad ha despedido a 60 empleados. En el mes en curso 11 empleados han sido desahuciados. Y dentro de poco numerosos otros también se encontrarán en la calle. Muchos de los despedidos cuentan con 15 y 20 años de servicios. Empleados meritorios; cumplidores de sus obligaciones, honrados a carta cabal. ¿Estará perdiendo la Cía. de Electricidad? Se preguntarán muchos. Debemos refrescar los recuerdos del lector. Hace pocos meses se firmó un contrato

entre la Cía. y el Gobierno por un tiempo de 90 años. Debido a este contrato la Cía. cobra \$ 7.- a los consumidores de corriente, hayan o no la hayan consumido. Es decir, mensualmente deberá pagarse, por concepto de arriendo del medidor, la suma de \$ 7.- Antes se cobraba \$ 1.- ¿Se consume más luz eléctrica ahora? Indudablemente que sí. El progreso mismo lo exige así.

Existe otra amenaza más grande aún para los empleados chilenos de la Cía. de Electricidad. Existe el propósito de la Gerencia de hacer de la oficina de Valparaíso una simple sucursal de la de Santiago. Por este cambio quedarán en la calle 250 empleados. Y se nos asegura que esta idea, propia de capitalistas internacionales, se ha convertido ya en un hecho positivo.

“El empleado”, a nombre no solamente de los empleados particulares, a quien representa, sino de toda la población, hace ver a los dirigentes de la Cía. de Electricidad que esta actitud raya en los límites de un franco insulto a los más caros sentimientos nacionalistas de los hijos de Chile.

“El Empleado” iniciará una enérgica campaña, como represen-

ta de estos actos, a fin de obtener del Gobierno la revisión del leonino contrato eléctrico.

“El Empleado” se dirigirá a los elementos obreros y políticos gremialistas del país entero, con el objeto de formar una corriente de opinión que obligue a los dirigentes de la Cía. de Electricidad a tener corazón y a respetar las leyes del país en que obtiene enormes utilidades.

“El Empleado” será inexorable en esta campaña. A su lado, está seguro, estarán no solamente los chilenos, sino también esas honradas colonias de extranjeros, que saben comprender la delicada situación de la hora presente y cooperan, por todos sus medios, a la salvación de Chile.

“El Empleado” emplaza a los dirigentes de la Cía. de Electricidad a hacer una pública declaración sobre lo que afirmamos en la presente protesta.

Esperamos que la honradez, si es que aún existe, obligue a los dirigentes de la Cía. de Electricidad de Valparaíso, a tener un gesto de gratitud hacia el país que tan generosamente les dá hospitalidad.

Ramón Soto Donoso

Director de “El Empleado”.

SECCION POLITICA SOCIAL

En los primeros días de la caída del funesto régimen pasado, todos los ciudadanos pidieron la supresión de la terrorífica sección inventada bajo el nombre de político-social. La cual fué el nervio con que se ejecutó tantos crímenes en defensa del régimen o del resguardo interno del Gobierno. Apenas han transcurrido algunos meses y nuevamente vemos

en constante vigilancia de los ciudadanos y haciéndose notar dentro de las organizaciones sociales, como para recordarnos su tético pasado.

Estamos bajo el peso de una nueva tiranía?

Dulce patria recibe los votos, con que Chile en tus aras juró, que la tumba será de los libres, o el asilo contra la opresión.

Cactus Kid

CADA EMPLEADO

Debe tener una póliza contra **accidentes** que lo pueden ocurrir en cualquier momento.

PAGAMOS

\$ 10 diarios en caso de accidente
\$ 10.000 en caso de muerte.

Por cada \$ 48 anuales

Solicite mayores datos:

Compañía de Seguros Contra Accidentes

LA Universal

Calle Urriola 342 - Casilla 2060 - Teléfono 6099

V A L P A R A I S O

Se terminó la crisis en Valparaíso

¿Empleado! ¿No quiere Ud. quedar cesante?

Mande hacer su turno en esta casa, con-

seguirá buenas telas, corte elegante y

muchas facilidades de pago.

Se reciben hechuras

SASTRERIA BRISTOL

Victoria 2328, al lado del Centro Español

Teléfono 2263

INTERNACIONALES

Vida Social. — Próximamente saldrán de España con destino a nuestra virgen América, 15,000 jesuitas.

Se proponen dar conferencias sobre la cesantía.

Finanzas. — El Estado chileno nos ha impuesto una Comisión de Control de Cambio, con el objeto de salvar la finanzas de la nación.

Los Yanquis en un gesto filantrópico que les honra, por intermedio del “New York Herald”, patrocinan una Comisión de Control de las Repúblicas Sud Americanas.

**JULIO Y RUPERTO
SALCEDO
ABOGADOS**

Especialidad en juicios
de leyes sociales
Estudio: Blanco 921
VALPARAISO

EDITORIAL

"EL EMPLEADO"

Valparaíso, 30 de Octubre de 1931

N.º 4

¡Victoria!

A propósito del acto electoral que se efectuó el Domingo ppto. decíamos en nuestro anterior editorial:

"Y si la derrota nos toca nuestra puerta, quiere decir que hemos dado ya un paso en la heroica y ruda jornada. La derrota muchas veces es una victoria. Y solamente podemos ser derrotados, primero, por la inconsciencia de nuestros propios compañeros: obreros e empleados y, segundo, por la compra de conciencia y de ofrecimientos de puestos públicos. Y si estos dos factores no están en contra nuestra, el triunfo será apasante y único en la historia de Chile."

Y el veredicto de las urnas nos ha dado toda la razón. Lo que parece una derrota es una victoria. Derrota para los caducos partidos históricos. Derrota para los que se creen a nos y señores del país; dirigentes de la cosa pública; sabios entre los sabios. Unidos los partidos Conservador, Radical y Liberal contra una nueva fuerza que se levanta: la fuerza política de los empleados particulares. ¿Han triunfado, verdaderamente, los partidos históricos? Creemos, con toda sinceridad, que no. ¿Razones? El candidato de los empleados, don Gabriel Isla Bravo, triunfó en Valparaíso y en Viña del Mar. Perdió en las comunas en que los obreros campesinos no tienen libertad y no tienen conciencia del voto ciudadano. El señor de Ferri, candidato de los partidos históricos, no puede llamarse diputado por Valparaíso. Perdió en el puerto y en Viña del Mar. Obtuvo el triunfo con los "votos" de los campesinos, que obedecen, hoy como ayer, a la voz del amo, del señor y dios: el dueño del fundo o hacienda. Isla, nuestro compañero, triunfó en forma arrolladora, jamás vista en la historia de Chile. Los votos de Isla son liberados, son espontáneos, pertenecen a hombres con conciencia, con amplia libertad y con conocimiento absoluto de la responsabilidad de la hora presente. Aunque el sufragio de las urnas dió el triunfo al señor de Ferri, los empleados particulares podemos decir que es el triunfo de la compra de conciencia, es el triunfo del dinero.

Los partidos políticos se batan en retirada. Ya están derrotados. Sus generales ya no acuden a las ciudades, en donde el concepto ciudadano está más definido. Se van a los campos. Conversan y acuerdan con los dueños de las haciendas. Se llega a un resultado: el patrón tiene 100 o más ovejas, pero ovejas que en un momento dado deciden el triunfo de un hombre. Esas ovejas se llaman, en nuestra Constitución Política, ciudadanos.

¡Ironía del destino!

EMPLEADOS: Nuestro primer paso hacia la reforma del actual sistema de Gobierno ya está dado. Estamos en el campo de batalla. Nuestras armas están bien templadas. Sabemos cuántos somos y lo que valemos. Solamente en la perseverancia de nuestra actitud está el triunfo definitivo de nuestros anhelos y esperanzas. El estandarte levantado, debe quedar, desde hoy, resguardado por los empleados particulares. Los partidos históricos, los que han hundido al país, están derrotados. Los dirigentes políticos conocen profundamente nuestro modo de ser. Ellos esperan. Creen que la fuerza que nace hoy, se desbandará. Y, pacientemente, esperan. Creen que hoy como ayer los empleados particulares volverán a sus tiendas. Creen que seremos, como siempre hemos sido, sus peldaños. Ahora están equivocados. El ideal se ha convertido en una fuerte y grande convicción. Es inútil que nos esperen.

Nuestra senda es otra muy distinta. Con el alma y corazón, seamos bastante fuertes para seguir nuestra jornada. Que nada ni nadie nos detenga en nuestra marcha triunfal. Que todos los bajos intereses de hombres y de círculos sean arrollados ante nuestra firme decisión. Que nada ni nadie nos desuna. Y hagamos nuestro lema: uno para todos y todos para uno.

Asalariados: El clarín de la victoria ya ha lanzado por los espacios las notas armoniosas de un nuevo amanecer. Ya los campos y poblados saben la hermosa nueva: el esclavo, el instrumento de una centuria de años se ha sublevado. Quiere gobernarse a sí mismo. Ya no quiere amos, ni señores feudales. Ha despertado la conciencia ciudadana.

Ya se escuchan los clarines anunciando una vida nueva, una vida más justa, más humana.

Empleados: La Organización política de vuestra clase os espera. No esperéis mañana. Ha llegado el momento de reconocer cuartel. Los cobardes, ¡atrás! Los que tengan ansias de redención y de justicia, ¡adelante!

La voz de orden está dada. ¡Adelante asalariados de cuello blanco! La tea que arde en nuestros corazones nos está marcando la senda por donde encontraremos nuestra emancipación política, social y económica.

Sostengamos la bandera de nuestros ideales, de nuestros anhelos, de nuestras más puras esperanzas. Formemos en las filas de los empleados particulares conscientes de su valor de hombres y de ciudadanos.

¡Victoria! ¡Victoria! es el grito que se escucha de confín a confín del país.

¡Victoria!!!.....

S.

EMPRESA AMERICANA

Mudanzas - Transportes en general

Movilización de carga dentro y fuera de la ciudad a precios convencionales

DOMINGO LOBOS P.

Av. Colón 1109 - VALPARAISO - Casilla 1904 - Tel. 5931

CHILE PARA LOS CHILENOS

Diego Portales, el gran estadista chileno, en lejanas épocas cuando aun nuestra Patria puede decirse estaba en embrión, dijo a la faz del País una desnuda verdad al decir: "Es una vergüenza para el País que nuestra flota mercante se vea mandada por extranjeros". Al dictarse la Ley de Cabotaje Nacional tomóse en cuenta aquellas palabras y se legisó en el sentido de que las naves nacionales fueran mandadas por chilenos.

Desgraciadamente, no se reparó en la Constitución la cual llama chilenos a los nacionalizados por el sólo hecho de adquirir carta de ciudadanía, y las palabras de aquel gran estadista quedaron nuevamente en el vacío.

Es así como hoy día, de 35 buques de regular tonelaje que navegan con la bandera chilena, 21 de ellos son mandados por "chilenos de estómago y extranjeros de alma y nacimiento" mientras 14 solamente están bajo el mando de chilenos que en un llamamiento de la Patria, como reserva naval que es la marina mercante, podrían responder sin sobresalto para los gobernantes porque jamás se prestarán a traicionarla. Aquí cabe recordar el hecho de un ciudadano español que estudiaba en la Escuela de Pilotines en la misma época que el autor

de este artículo y, vergüenza da decirlo que el 21 de Mayo, mientras los alumnos ingresados en el año juraban orgullosamente a su bandera, el alumno español se abstuvo de hacerlo, valientemente, porque traicionaba su Patria.

Pues hoy, aquel valiente alumno, tiene carta de ciudadanía y es Capitán de uno de los buques chilenos, mientras los que orgullosamente jurábamos la bandera nos debatimos sin trabajo en la más espantosa miseria.

Necesario es ya, hacer verdad aquello de que "Chile es para los chilenos" reformando en la parte que corresponda la Constitución del Estado y lanzar el decreto que impida este estado de cosas.

Recordemos que la Marina Mercante por el hecho de ser la reserva de la Armada Nacional debe ser una Institución nacional y al igual que la Armada no debe admitirse en ella a los extranjeros de nacimiento y alma, quienes se hacen chilenos exclusivamente para alimentar sus estómagos. Tiempo es ya de preocuparse de esta situación vergonzosa para el país, como sin ningún escrúpulo nos dijeran unos ciudadanos brasileiros al ver que los buques chilenos que llegaban, iban mandados en su mayoría por extranjeros que en todas partes hacen sentir su verdadera nacionalidad.

P. E. V.

Cuál es la farmacia de su confianza?

Sin ninguna duda que es la acreditada

Farmacia Moderna de Vicencio

Independencia 1919 - Tel. 2623

y la sucursal en Viña del Mar

FARMACIA MODERNA, Ex Cruz Blanca

Valparaíso 984 - Tel. 80381

¡ Que se reorganice la Caja !

Hemos dicho que la inflación hipotecaria que desde los días de la guerra mundial viene aumentando en forma alarmante por la codicia y ceguera de la clase terrateniente y latifundista, es la causa directa e inmediata del menoscabo de este tesoro humilde de los empleados que es el Fondo de Retiro, y será, probablemente a corto plazo, la responsable de su pérdida, y por ende, la culpable de la ruina de la previsión social en el país. Es necesario demostrar cómo las copiosas emisiones de bonos hipotecarios, hechas a base de fondos sobre hipotecados, reevaluados en época de extraordinario auge, no habría encontrado en el mercado el ambiente acogedor, el capitalista dispuesto a invertir en dichos bonos su dinero, si no si no se hubiera dispuesto de los fondos de retiro, de las Cajas e Instituciones de Previsión Social, de las sagradas economías de los empleados de Chile, públicos y particulares.

La Caja de Crédito Hipotecario fué fundada hacen ya 76 años con el sano propósito de facilitar los préstamos sobre hipotecas, con reembolso a largo plazo por medio de anualidades, y se quiso hacer de ella un organismo perfecto, equilibrado, una organización autónoma que fuera go-

bernada por un grupo de personas de situación independiente, designadas por las Cámaras. El rol que debía desempeñar debía concretarse exclusivamente a servir de intermediaria entre los capitalistas y los propietarios, ofreciendo a éstos el medio de proporcionarse dinero mediante la hipoteca de sus bienes, y a aquéllos, una inversión segura y conveniente para sus capitales.

Conviene previamente dar una idea de su mecanismo:

Concedido un préstamo al propietario de un bien raíz, éste firma una escritura de mutuo en que se dá por recibido de determinada cantidad en bonos de cierto tipo; y en garantía de la restitución de este préstamo, con el interés y en las condiciones que en el contrato se fijan, constituye hipoteca sobre el bien raíz de su propiedad. Dichos préstamos son regulados a base de una tasación que practican los tasadores de la institución, y se extienden hasta el 40 o 45% de dicha tasación. La referida escritura de mutuo ingresa en la cartera de la institución, formando parte de su Activo. Acto seguido la institución emite los bonos por el equivalente del préstamo, lo que pasa a formar el Pasivo, como obligaciones directas de la Caja. Como los bonos que se en-

tregan al que obtuvo el préstamo no son más que simples papeles impresos, el deudor debe llevarlas al mercado para venderlas y reducir las a dinero efectivo, a un precio que desde ese momento queda sujeto a la mayor o menor demanda u oferta que de ellas se haga y a la existencia de capital disponible para invertir. No habiendo capitalistas dispuestos a invertir, el bono de nada sirve porque no tiene mercado, y de venderlo, habría que castigar un buen "yield" que llaman los financistas.

En los buenos tiempos antiguos quien adquiría bonos sabía a ciencia cierta que adquiría un crédito pagadero por la institución hipotecaria, y que el bono no estaba garantizado solamente por la simple hipoteca de determinado bien raíz, sino que también estaba la responsabilidad y la garantía de una institución seria, que debía responder del pago de su valor y de los intereses.

Pero los tiempos cambiaron: Tras el gran auge de la riqueza nacional ha venido el período de las vacas flacas. Llevamos decenas de años, viviendo de prestado. Nuestra deuda externa se eleva a cerca de cinco mil millones de pesos. Es innecesario demostrar que ese capitalista deseoso de invertir sus capitales

en fondos de estado o en bonos de instituciones hipotecarias, es hoy día "rara avis", un ente desaparecido, y cuyos contornos borrosos se pierden en la noche de los tiempos. Tiempos de idilio aquellos en que la Caja Hipotecaria se limitaba a servir de simple intermediario entre propietarios y capitalistas. La crisis mundial afecta principalmente a nuestro país, cuyos principales productos no logran venderse a precio remunerativo. A falta de exportación corresponde escasez de oro, falta de circulante. Las reservas del Banco Central están crujendo: se impone un control férreo de los cambios. A la larga disminuye también la importación.

Ahora bien: si cuando empezó el trastorno hace muchos años no se hubiera andado con flojeras para confesar la triste verdad; si no se hubiera llenado las apariencias con empréstitos en el extranjero, que agotan un respetable crédito nacional conseguido en largos años de vivir austero, estaríamos entrenados para la pobreza y otro gallo nos cantara.

Nick Coper

La terminación de éste artículo, que es de palpante actualidad, lo daremos en nuestra edición del Viernes próximo.

Lo que debemos hacer

Ha pasado el fragor de la batalla, de la primera lucha que los empleados particulares han dado como un todo organizado bajo el anhelo común de redención económica-social, hemos demostrado que algo somos y que en el concierzo humano ocupamos nuestro lugar. Se ha ganado, en escuela y en conocimientos del alma colectiva.

La Unión Gremial de los Empleados de Chile, ha consolidado su situación de lucha de clase cuando frente a frente a los intereses egoístas de la clase capitalista, ha colocado a un hombre de los suyos. Hoy como ayer, mañana y siempre, continuaremos bregando, continuaremos organizando y haciendo de cada empleado un ente conciente dueño de su persona, y capaz de responder en cualquier momento con acciones a los que con verba cávida y grandilocuente traten de mixificar la VERDAD, la gran VERDAD; que la redención de nuestra clase está en nuestro propio trabajo.

Nunca como hoy, los emplea-

dos particulares, la clase media, el obrero decente como más de una vez se ha llamado al empleado de las oficinas, había reaccionado de su apático egoísmo como lo ha hecho hoy; saltando a las arenas y empujando la política como un instrumento de lucha, de batalla, para ganar la partida de todas sus conquistas o buscar nuevas que le abran un mayor campo de acción.

El empleado ha despertado, sacudido su modorra y mirando hacia adelante ha dicho en el íntimo de su alma: mío es el mundo, mío el bienestar si unidos a todos vamos hacia adelante!... romper las barreras odiosas que la especulación capitalista ha creado, halagando la inconciencia, la ignorancia, adulando nuestra propia falsía, es obra de titanes obra de semi-dioses y aquí, se ha hecho...

La Unión Gremial de los Empleados de Chile, ha refundido en una sola asamblea a todos los elementos asalariados, a todos los proletarios que sienten cada día una injusticia, y en su alma la infamia de la humillación, no se ha mirado que uno viene de una elegante y lujosa oficina o que

viene saliendo detrás de un humilde mostrador de paquetería de arrabal; se ha mirado y se ha mirado bien, que sólo es el hombre explotado, carne propicia a todas las injusticias, a todos los bejámenes del régimen presente. Sufren, sufren todos los que por alguna causa venden sus energías al capitalista, las malas artes y la maldad humana reinan triunfantes allí donde hay un explotado.

El gremio, hasta ayer no se había hecho presente, huraños, casquivanos dentro de las diferentes tiendas políticas y organizaciones sociales, dejaban pasar, dejaban hacer sin que nadie pusiera remedio al mal. ¿Qué les importaba el sufrimiento de unos, cuando los otros estaban bien? ¿Qué tenían que hacer ellos, cuando los adoloridos los ultrajados eran modestos empleadillos de tienda o gente humilde del comercio?...

Hoy la situación es muy otra, se han abierto las conciencias y los ojos del alma por primera vez han mirado frente a frente la cruda realidad de los momentos presentes, se ha visto y con verdadero espanto, que se ha estado

perdiendo el más precioso torrente de fuerza y que nunca era tarde para emprender el camino de la redención uniendo a los hombres, uniendo las fuerzas para el triunfo de la causa de la redención económica-social de nuestra clase asalariada.

Mucho falta que hacer, mucho trabajo que emprender pero ya hemos principiado, mañana quizás, tal vez antes de lo que yo me imagino tendremos una declaración de principios, tendremos todo un programa de acción societaria netamente definido, absolutamente propio. Se necesita, es conveniente que la Unión Gremial de los Empleados de Chile tenga programa que, como la médula, sea la sustancia, el sùmun de lo que todos deseamos.

La declaración de principios es la columna, el punto de apoyo de todo organismo; sin ello no hay estructura posible que resista los embates de las pasiones, de los intereses y del egoísmo personal que todos tenemos como un mal necesario.

Carlos Acuña Rojas.

Propietarios sin corazón

Las órdenes de lanzamientos están a la orden del día. Son cientos los empleados y obreros que han sido violentamente obligados a dejar sus viviendas. Y allí los hemos visto y con nosotros toda la población que reside en la parte alta de la ciudad, avergonzados, tristes, humillados, creyéndose quizás ya derrotados de la vida. La mayor parte, el 95%, son empleados y obreros honrados, que han residido en esas casas diez o más años. Ahora están cesantes. Inútil buscar trabajo, no lo encuentran. Y los meses de alquiler pasan y pasan. Y los dueños de propiedad, implacables, esperan el momento dado para dar el golpe de gracia. Y recurren a los tribunales del trabajo. Y allí, según la Ley, el propietario se queda con los muebles más queridos del arrendatario, que no pudo pagar el alquiler.

El primero, segundo y tercer tribunal del trabajo, ha concedido las medidas precautorias. Es decir, ha autorizado al dueño de

la propiedad para quedarse, en pago de los alquileres insolutos, de una parte o de todos los muebles del deudor. Últimamente el primer Tribunal, servido por don Ramón Cavieres, lo que hemos constatado se ha negado a conceder las referidas medidas precautorias. Los otros dos Tribunales siguen como siempre, concediéndolas, autorizándolas.

Estamos completamente de acuerdo en ser exigente, rígido como la ley, con los deudores de alquileres de mal vivir, que no quieren trabajar, que abusan de la actual situación. Pero seremos inflexibles en nuestra campaña a favor de los compañeros que no pueden pagar, porque no encuentran trabajo.

Durante la semana en curso en los tres Tribunales del Trabajo de Valparaíso, existen en tabla 56 demandas sobre la vivienda. Y así durante muchos meses, los tres Tribunales han estado recargados con esta clase de demandas. La ley es cruel, parca y so-

bria. Y los jueces tienen que atenerse a ella. No son ellos los culpables de la vergüenza de esos compañeros que quedan con sus muebles en las calles. No. Es la ley. Es decir, deben ser los que hacen las leyes, los Gobernantes y los Parlamentarios los que deben recurrir en defensa de esos compañeros.

El Ministro de Bienestar Social, en su último viaje a Valparaíso, declaró a los obreros que el Gobierno concedería la moratoria por un año a los deudores por arriendos inferiores a \$ 250, siempre que se comprobare que el ocupante, obrero u empleado, estuviera cesante.

En el parlamento existe, según estimamos, una ley parecida. Sin embargo, los señores parlamentarios, que disfrutaban de una suculenta dieta y que, por lo tanto, están al margen de la crisis, nada hacen para activar dicha ley. Ellos están contentos. Reciben sus sueldos igual como en tiempos ante-

riores. Por el contrario, todos ellos se dicen enemigos de la dictadura y a pesar de ello en ese entonces, todos ellos, recibían, sin vergüenza, la dieta que les daba el Gobierno dictatorial. ¡Y se dicen representantes del pueblo!

"El Empleado" será el defensor de los empleados y obreros cesantes. Hará todo lo que está a su alcance para evitar que sean arrojados, como perros, a las calles públicas. Exigirá del Gobierno, la moratoria. Recordará al Ministro de Bienestar su promesa pública. Estará alerta. Y el nombre de los propietarios sin corazón y de las autoridades que los apoyen, serán puestos en estas columnas, para que la opinión, serena e imparcial, coloque a cada uno en el puesto que le corresponde.

En nuestro próximo número daremos detalles muy interesantes y casi trágicos sobre estos lanzamientos, que ya son comunes en los diversos cerros de la ciudad.

¡ Insistimos !

La Unión de Empleados de Chile, en la campaña electoral recién sostenida y donde se ha puesto de manifiesto la magnitud de la fuerza electoral de que pueden disponer para el futuro los Empleados Particulares Unidos; buscaba la **vindicación**.

Se había dicho por muchos, que nuestra organización era un foco

respetable; que no hace cuestión de hombres, cuando está de por medio el interés de la colectividad, el interés de nosotros mismos, el interés de todos los empleados particulares en general.

Cuando no hemos hecho cuestión de hombres; sabemos y estamos convencidos, de que no renunciaremos en absoluto a nues-

COMPAÑIA CUBANA DE TABACOS

Victoria 2594 - Casilla 4088 - Teléfono 2987
VALPARAISO

Exija siempre en toda Cigarrería nuestros productos y se dará el placer de fumar bueno y barato

Brevas \$ 0.60	Panetelas \$ 0.60
Finos Nacionales .. 0.40	Conchitas 0.20

trinidad de las fuerzas efectivas con que en la práctica iba a contar la entidad del porvenir.

Y llegó el momento de la prueba. Con la "Agrupación Gremialista de Empleados Particulares" en ciernes, hemos dado la primera batalla electoral; no nos hacíamos ilusiones, pero, tampoco nos imaginábamos esta derrota que es sencillamente un triunfo colosal y soberbio!! Los partidos históricos nos han vencido con sus armas de siempre... Por una parte el maridaje híbrido de todos los matices; y por otra, la forma innoble de explotar la miseria humana, el cohecho escandaloso de que hicieron gala.

Ya sabemos que estamos muy cerca del triunfo. Disciplinando y

multiplicando las nuevas fuerzas, que evidentemente engrosarán las ya compactas y numerosas filas, podemos ir haciendo cálculos de gran optimismo para futuros comienzos cívicos.

Compañeros! A la acción. No hay tiempo que perder!!

Y para terminar saquemos del error a los que reclaman a todos los vientos, que la UECH está en ruinas; que la UECH ha sido vencida; si ellos desertaron de las huestes y se fueron a otros campos, a los cuales sólo hemos servido de plataforma electoral; que sepan que el espíritu de lucha permanece intacto; no faltarán en la institución los idealistas que sin claudicaciones ni temores sabrán cumplir con su deber.

Orgánico.

EMPRESA DE FUNERALES

"DOCE APOSTOLES"

de Luis A. Ramírez R.

Calle Juana Ross, al lado de la Parroquia de los Doce Apóstoles.

Precios especiales para empleados y obreros

Teléfono Inglés 5193 :: VALPARAISO

de ambición. Se atacaba a nuestros dirigentes por que habían sido designados candidatos. Directores de organizaciones similares, hacían copioso argumento — y seguirán haciéndolo — de esa falta inaudita según ellos, para desprestigiar a nuestra institución, para acreditar a las cuales pertenecen.

Compañeros: ya estaban sentando sus reales este despectivo concepto, pero; dice el adagio: "No plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague", y ha venido el tiempo a devolvernos el crédito de organización sería y otros principios. Hay necesidad de

dejar establecido de que nuestra cooperación entusiasta y decidida, fué puesta en práctica individualmente y en forma extra-oficial.

No tuvimos indecisión de ninguna especie cuando se insinuó la idea de echar las bases de una institución grande y poderosa que albergara en su seno a todas las corporaciones de empleados que existen en la ciudad y si fuera posible a las que existen en todo Chile; fuimos sus tenaces propulsores. Aún recalamos de una manera especial que era cuestión previa la formación de un registro, que fuera la expresión ge-

Nuestro próximo número será sensacional!

Seguiremos en la campaña contra la Cía. de Electricidad de Valparaíso.

Se intenta rebajar aún más los sueldos de empleados de diversas firmas comerciales, que mencionaremos. Extraña actitud de una Cía. de Vapores nacionales. Como se juega con la salud de los obreros empleados cesantes. Empleados de The Chile Telephone. Interesantes novedades.

APARECERA EL VIERNES 6 DE NOVIEMBRE

TRABAJOS DE IMPRENTA

La Imprenta y Librería Faura, Pedro Montt 1822, es la que más facilidades da a los empleados, en los diversos trabajos de imprenta, litografía y relieve, timbres de goma, planchas de bronce, encuadernación de libros, artículos de encuadernación y para colegiales de escritorios y para colegiales

Todo a bajo precio
IMPRENTA Y LIBRERÍA FAURA

Pedro Montt 1822, frente al Teatro Setiembre

Consultorio Jurídico de "El Empleado"

Esta sección está atendida por el distinguido abogado, don Julio Salcedo, y a ella pueden recurrir todos los empleados y obreros que precisen aclarar situaciones referente al cumplimiento de las leyes sociales en vigencia.

Se ruega a los compañeros ser precisos y bien concretos.

P.—Soy tipógrafo de una imprenta y mi patrón me tiene contratado en conformidad a la Ley 4053 y asegurado en la Ley de Seguro Obligatorio. Desearía saber si mi condición de tipógrafo me da derecho a exigir a mi patrón que me conceda los beneficios que da la Ley de Empleados Particulares.—E. 2.º **Celedón.**

R.—Los tipógrafos son empleados particulares porque en sus tareas predomina el esfuerzo intelectual sobre el muscular y la Ley de Empleados Particulares en su art. 2.º considera empleado a la persona que realice un trabajo en el que predomine el esfuerzo intelectual sobre el físico. El hecho de estar contratado como obrero no tiene mayor significado por cuanto su condición de empleado particular es irrenunciable y en conformidad al art. 8 del Decreto Ley 857 el contrato que importe renuncia a cualquiera de los derechos o beneficios que la Ley consagra a favor de

los empleados es nula.

P.—He cobrado judicialmente las gratificaciones que mi empleador me adeuda desde el año 1925. ¿Tiene mérito probatorio los balances hechos por el patrón que a la vista está son falsos?—P. C. **Espinoza.**

R.—En conformidad a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Empleados Particulares sólo sirven de base para los efectos de acreditar las utilidades obtenidas por el empleador los balances aceptados por la Dirección de Impuestos Internos. Y aun éstos servirán sólo de base pudiendo Ud. si tiene los medios para acreditarlo objetarlos como falsos, pues a la Dirección de Impuestos Internos también es posible enganarlos...

P.—Trabajo en una casa de modas como jefa del departamento de Sombreros para señoras, desde hace muchos años. Tengo a mi cargo varias operarias a quienes dirijo y les indico su trabajo. Me entiendo con el público con quien convengo precios y condiciones de pago. Desearía saber si soy empleada particular.—Victoria V. de Nieto.

R.—Sin lugar a dudas es Ud. empleada particular, tiene Ud. a su cargo personal, eierce funciones directivas y en su trabajo predomina el esfuerzo intelectual sobre el muscular.

BOTICA CONDELL

Callé Condell N.º 1474, frente Gath Chaves, Tel. 6316

Esta es la botica, en la cual a Ud. le conviene comprar sus medicamentos y artículos de tocador, pues cuenta con un gran surtido y sus precios son los más bajos de plaza. Los empleados en general tendrán especial atención en ésta botica.

El despacho de recetas está a cargo de su dueño

Dr. Roberto A. Burgos G.
Farmacéutico - Químico

PENSAMIENTO

En el mundo hay desventuras que enternecen el corazón: muchas personas carecen hasta de los alimentos necesarios, temen el invierno y desean morir. En cambio, otras comen frutas carísimas, forzando a la tierra y las estaciones para que satisfagan sus caprichos; simples burgueses,

solamente por ser ricos tienen la audacia de engullir en una sola comida el alimento de cien familias.

Truene quien quiera hacerlo contra tales extremos. Por mi parte, a serme posible, no quiero ser infeliz ni dichoso, sino mantenerme en una prudente mediana.

La Bruyere.

LUCES DE LA CIUDAD

Sensacional.—Ha causado sensación en los círculos periodísticos, que en la proclamación de nuestro candidato señor Isla, no se dejara hablar al representante del rotativo "El Empleado".

Lo lamentamos por el candidato, porque la oratoria de nuestro representante es nuevecita... y bien teñida...

Denunciamos.—Que el señor Humberto Echeverría R., se ha equivocado al dar un certificado de defunción de la UECH; no ex-compañero, la UECH está bien viva, a pesar de la existencia de la Federación de Izquierda.

Policromía.—Aún suenan en nuestros oídos las palabras de aque-lla fatídica entrevista. — No es rojo, no es blanco ni negro... esta actitud nos sorprende, creíamos encontrar a un hombre de ideas definidas, — dice el reporter.

¿Y nosotros...?

La historia se repite.— En la concentración de empleados bancarios que hace años se efectuó en el Llano, oímos aquello de: La nieve que se cristaliza en la cumbre de la montaña y bajo los rayos del sol se convierte en líquido cristalino... etc., etc.

Este mismo discurso sin ninguna variación, y por el mismo orador señor Arze Gallo, lo oímos el jueves pasado en la plaza Sotomayor. Aunque las circunstancias son diferentes no hubo necesidad de cambiar el disco...

Socias de la UECH.— El elemento femenino de la UECH, ansioso de combatir se presta para la lucha. El compañero Caro se pasea por el puente de mando, parodia a Prat, y arenga; la lucha es desigual, nuestra bandera jamás ha sido arriada... etc.

Hípica.— Interrogado el distinguido sportman señor Guillermo González sobre la chance de su pingo, contesta; juéguelo a placé porsiac... temo que no vaya de frentón...

Vox populi.— Que para la próxima el gremio de aseguradores, se aseguraré una candidatura.

Esto es ahora. Y después que se conozcan la importancia de las fuerzas gremialistas las querran todas...?

**Empresa General de
Pintura y Decoración**

FRANCISCO OTONEL

Carrera 358 - Telé-

fono 4594

VALPARAISO

**Una taza de té o café buena
y fresca se toma en el
SALON DE TE "COLON"**

Colón 2523

frente a la British Am.
Tobacco.

Este Salón está abierto
día y noche, atendido por
su propio dueño.

Hay permanente surtido
de cigarrillos y cakes.

NEGLIGENCE DE LA DIRECCION DE LA CAJA

Se ha prestado a diversos reclamos formulados por Casas Comerciales de este puerto, referente a la dejación que hace la Caja para abonar los intereses a la libreta de los imponentes, pues, se presentan casos, que desde más de un año hasta la fecha no se abonan tales cantidades y que muchas veces son valores que pasan desapercibidos por los empleados, aun cuando el interés del "4,5" % es tan subido.

Agradeceríamos que los señores Gerentes y delegados de firmas comerciales etc., tuvieran presente lo expuesto más arriba, para que formulen el justo reclamo a que hacemos referencia.

Raul Erazo Upón.

**La "UECH" está al
servicio de todos los
empleados.**

**Hágase socio de
ella.**

Situación de los Empleados Particulares

Una gran parte de la población de Chile la forman los empleados y entre ellos los que sufren con más fuerza los efectos de la crisis son los Empleados Particulares.

Todas las medidas que el Gobierno está tomando para aliviar la situación general, tienden a dar trabajo a los obreros en diferentes obras que contempla el Proyecto del Ministro de Fomento y Bienestar, y a la vez aliviar en parte el Comercio que con la suma de \$35.000.000 que se invertirían en jornales darían movimiento a los artículos de consumo.

La terminación de éste artículo, que es de mucho interés, lo daremos en nuestra edición del Viernes.

N. de la D.

El Empleado

Que se rebajen las pensiones!

La opinión del país, sin distinción de clases, pasado el tiempo necesario, señaló la revolución de Septiembre de 1924 y Enero de 1925, como una revolución de estómago para los que militaban en las instituciones armadas. Indudablemente que fué así. Los sueldos de dichas instituciones fueron aumentados en forma asombrosa. Y agregado a los aumentos de sueldos, se producían a pasos agigantados los retiros de altos jefes del Ejército y de

la Marina, retiros que equivalían a que los afectados salieran con grandes jubilaciones y pensiones. El dinero de las arcas fiscales era bastante fuerte para hacer frente a la situación. Las Cajas de Previsión estaban bien seguras. No había de qué temer. Pero al periodo de las vacas gordas vino el de las vacas flacas. Y, sin embargo, las pensiones y los sueldos de las instituciones armadas han seguido casi en la

misma situación. Individuos llenos de vida, en la plenitud de sus energías, están jubilados, recibiendo una considerable pensión. Los Generales de la República, los Coroneles, los Almirantes, llegaban a los más altos grados de las instituciones con 40 y tantos años de edad. Y, por cualquier asunto, eran pasados a la lista de los jubilados.

El Ministro de lo Interior, Sr. Mora, ha declarado que no se ha

aumentado las pensiones. Solamente dice se ha puesto en vigencia un decreto-ley del anterior Gobierno. ¡Qué inteligente es el señor Ministro!

No estamos de acuerdo con lo que asevera el señor Mora.

Mientras tanto, recorren las calles de las ciudades, miles y miles de obreros y empleados cesantes. Es decir, los hombres de trabajo,

(A la 6.ª pag.)

¿ Pierde la Shell Mex ?

A pesar de la exposición y Balance presentado por la Shell Mex hace algunos días, no se nos podrá quitar nuestra idea de que estas empresas petroleras han sido y serán todavía por mucho tiempo más — si el Estado no toma el control de esta industria — verdaderas bombas que sangran la economía nacional. En cuanto a las utilidades si para la empresa indicada no son altas, tampoco creemos que el negocio sea malo y el esta-

blecer sus tentáculos en el país sea pura "filantropía".

Vamos a demostrar como el negocio no es tan malo. En el Balance del año 1929 figuran en su Pasivo solo tres rubros: Capital, Casa Matriz y Cuentas a Pagar. Cualquiera creería que el rubro principal sería la cuenta Capital, pero no. El más importante de los tres es la cuenta acreedora de la Central de la Empresa, que tiene un saldo superior en algunos millones al capital de

Empresa en Chile. ¿Cuánto será el monto de los intereses que consume esta cuenta y no figuran por lo tanto como utilidades?

Este "sistemia" es muy común en todas las grandes empresas extranjeras que gozan del monopolio de algún producto, que ilustraremos dando algún ejemplo:

Las Compañías Hidroeléctricas a fin de disimular el resto de las utilidades que produzca el negocio, invierten en la Empresa

a título de Capital una cantidad reducida, para el volumen del negocio, y el saldo en forma de préstamos o debentures. La Compañía de Teléfonos de Chile, acaba de rebajar los sueldos al personal diciendo que las utilidades no alcanzan para pagar los intereses de los adelantos o préstamos que le han hecho la Casa Matriz. Es el pulpo que chupa insaciable... Gugenheim con

(A la 6.ª pag.)

Explotación de The Chili Telephone

¿Será industria? Esta será, seguramente, la pregunta que se hará el lector al leer el título de ésta información. No es una industria. Es el trabajo del hijo del país, del "native", como se le llama en el idioma de Norteamérica. En efecto, el personal de empleados y operarios de esta empresa yanqui, y que han tenido

la "desgracia" de nacer en Chile y ser por lo tanto, chilenos, están siendo objeto de una serie de disminuciones de sus sueldos, ocasionando con ello un grave y hondo malestar entre el personal. Vamos a decir la verdad, tal como lo acostumbra "El Empleado" sin herir a nadie, sin la palabra violenta, sin la actitud servil, si-

no con la entereza de quien está seguro de estar sirviendo con honradez y altura de mira una causa, un ideal, un sincero anhelo. No se vea, pues, en nuestras publicaciones, un deseo de herir suspiraciones, dignidades, sino véase nuestros sanos propósitos de abrir los ojos a las personas que, por razones desconocidas, quieren ser ciegos, no siéndolo; quieren ser sordos, no siéndolo.

Se dice que la razón que ha

tenido The Chile Telephone Co., Ltd. para disminuir los sueldos de su personal chileno, se debe, en primer lugar, por la crisis, ya que ella ha motivado la suspensión de numerosos servicios.

Si se estudia la lista de suscriptores del año 1925, se verá y comprobará que actualmente hay más suscriptores. En aquellos años, la Cia. tenía mayor personal y menos suscriptores; pero

(A la 6.ª pag.)

Enmendando rumbos

LOS EMPLEADOS SE REUNIRAN

En los momentos de entrar en prensa nuestro periódico, la mesa directiva de la Unión de Empleados de Chile, Consejo Valparaíso, encabezado por su representante legal, don Ricardo Caro, nos informa que se ha acordado realizar una Convención de Empleados en Valparaíso.

Cabe recordar que se había anunciado una Convención Na-

cional para el 30 de Octubre, 1 y 2 de Noviembre, a efectuarse en la capital, pero por resolución de la Junta Ejecutiva dicha Convención se postergó.

El Consejo de Valparaíso que ha sido siempre el que ha marcado rumbos a la organización del país, ha acordado realizar una Convención en este puerto, ya que asuntos de enorme importancia para los empleados están puestos en el tapete nacional.

Es indudable que la resolución del Consejo Local es la

más acertada que se podía esperar. Existe en el ambiente de los empleados particulares un efectivo malestar. Hay problemas de vital importancia, que requieren sean estudiados en magnas asambleas públicas, donde se discutan, donde se vea lo bueno y lo malo y salga lo que todos anhelamos: una acción común para el logro de nuestros legítimos ideales.

Entre los puntos a tratarse figuran, en primer lugar, el que se refiere a la reorganización de la Caja de Previsión. A pesar de

todas las gestiones realizadas ante el Gobierno, en el sentido de obtener la reorganización de este organismo, aún no se obtiene ningún resultado práctico. De ahí, pues, que la Convención gire alrededor de este importante problema que hoy por hoy preocupa a la masa empleada de todo el país.

Hoy Viernes, a las 19, se efectuará una amplia reunión de dirigentes de instituciones de empleados, en los salones de la UECH para tratar sobre dicha Convención.

¡Calla la Cía. de Electricidad!

La Compañía de Electricidad de Valparaíso no ha tenido la gentileza de contestar nuestros artículos, relacionados con la actitud francamente antipatriótica que ha adoptado y que consiste en despedir a numerosos empleados y obreros. Se nos dice, y de ello no hemos podido obtener una información oficial, que la Compañía citada procederá dentro de poco a lanzar a la calle a otro grupo de empleados y a numerosos operarios. Es decir, la Cía. de Electricidad sigue desafiando a este manso y docil pueblo de Chile. Sigue desafiando a sus hombres de Gobierno y sigue burlándose de las leyes de la República.

Somos enemigos de insistir en una campaña si ella no es bien

intencionada, si ella no descansa en lo que todos anhelamos: la justicia y la verdad. E invocando estos dos sentimientos es que emplazamos, por segunda vez, a los dirigentes de la mencionada empresa extranjera a contestar los cargos ya mencionados y a manifestar, públicamente, su próxima acción respecto a su personal.

Decíamos en nuestro anterior artículo que apelaríamos a los gremios de asalariados, a las instituciones y al pueblo en general si no recibíamos una contestación de la Empresa citada. No la hemos recibido. Seguiremos, pues, en esta campaña, la que, repetimos, la consideramos de un evidente interés público.

Según el Contrato Eléctrico

suscrito entre la Empresa y el Fisco entre gallos y media noche, no existe ningún artículo que se refiera al servicio de carros. La Empresa ha manifestado que este servicio le deja pérdidas. ¿Y la luz también le deja pérdidas?

El contrato antiguo por el cual la Cía. tiene la obligación de hacer correr los carros por las diversas líneas de la ciudad y de Viña del Mar, vence, según entendemos, en abril de 1933. Hace poco la Cía. de Electricidad envió al Gobierno una solicitud, en la cual hace presente que desde abril de 1933 solamente habrá una sola línea y otra en Viña del Mar. Por este capítulo quedarán 1.000 obreros cesantes y un centenar de empleados. Se aduce que dichos empleados y obreros

encontrarán trabajo en la planta Eléctrica de esta Empresa. Pero, ¿y la población de Valparaíso y de Viña del Mar?

El servicio de tranvías es el más barato y el más seguro. Por el procedimiento de abonos semanales, nuestros empleados y obreros realizan una efectiva economía en sus escuálidos presupuestos mensuales. ¿Con una sola línea podrá hacerse el servicio? Creemos, con toda sinceridad, que no.

En nuestro próximo artículo analizaremos punto por punto el famoso contrato eléctrico: suscrito, como se sabe, en tiempos en que no se aceptaba discusión sobre cualquier asunto que fuera de interés público.

Ramón Soto Donoso
Director de "El Empleado".

Aspiraciones de la "Uech"

"El trabajo físico y mental no deben ser una simple mercadería; por lo tanto ha de ser contemplado como una fuerza viva e inteligente, y asociado al capital debe reconocérsele pleno derecho a participar de los beneficios producidos por el esfuerzo común de ambas fuerzas productivas."

Continuamos analizando la razón de existir de la UECH; transcribimos el punto 3 de su Declaración de Principios.

Quando vemos y palpamos día a día lo que sucede con respecto a esta justísima aspiración social, es fácil comprobar que es bien poco lo que se ha avanzado en llevar al factor capitalista, el convencimiento de que es necesario reconocer en forma tangible y positiva el esfuerzo del empleado u obrero, no bajo el aspecto de solidaridad social que también es muy importante; sino, como justa remuneración a su labor. Sin exagerar, podemos asegurar que en estos días son poquitos los empleadores que más bien por temperamento filantrópico que como un reconocimiento a la labor efectiva e inteligente de sus empleados, participan a sus colaboradores de las utilidades del negocio. Y, por el contrario, es cosa corriente encontrar en negocios lucrativos a empleados que a más de no participar en las utilidades, apenas tienen sueldos para no morir de hambre.

Sabemos que hay empresas de servicio público, que pese a nues-

tras aspiraciones nacionalistas, — puestas ya en vigencia en todos los países — están en manos de extranjeros; que audazmente expolian a los "nativos" de este país con sueldos francamente irrisorios. Sabemos también lo que sucede en todas las casas mayoristas donde impera el exiranjismo; que los chilenos desarrollando la misma labor o a veces superándola, disfrutan de menos de la mitad del sueldo que se asignan a esos elementos privilegiados.

Es una verdad indiscutible, y aunque pregonemos que tenemos la legislación más avanzada del mundo, continuamos siendo parias en nuestra propia patria. Hemos retrocedido en vez de seguir adelante.

Hoy, cuando la decadencia económica hace estragos en todos los países del mundo, los elementos que han hecho de la explotación un culto, especulan a su antojo con las necesidades del salario; rebajan sueldos, echan empleados a la calle, toman nuevos para servir las mismas labores con la mitad del sueldo que pagaban antes, y si usted investiga, encontrará empleados casados con cuatro o cinco hijos que gozan de las delicias de un sueldo de trescientos pesos...

Compañeros: creemos propicio los momentos actuales para insistir y llevar a la práctica por medio de la unión y el espíritu de lucha nunca desmentido esta justa aspiración de la UECH, evitando en parte los sufrimientos de muchos de los nuestros.

Orgánico.

Accidentes

Le pueden ocurrir durante el tráfico, el deporte o en cualquier lugar.

Por cada \$ 48 anuales

PAGAMOS

\$ 10 diarios en caso de cualquier accidente
\$ 10.000 en caso de muerte.

Solicite mayores datos:

Compañía de Seguros Contra Accidentes

LA Universal

Calle Urriola 342 - Casilla 2060 - Teléfono 5099

VALPARAISO

CIA. SUD AMERICANA

El Directorio de la Cía. Sud Americana de Vapores ha "insinuado" a veinte empleados que deben tomar una póliza, a fin de que la empresa esté a salvo por malversaciones de fondos, etc.

La Cía. Chilena Consolidada ha sido la encargada de contratar estos seguros. Los propios Directores de la Cía. Sud Americana son Directores de la Chilena.

Pues bien. ¿Por qué se hace sacar una póliza a empleados que jamás tienen plata de la Cía. en sus manos? ¿No sería más justo

que únicamente sacarán póliza los empleados que tienen responsabilidad, por manejar fondos de la Cía.?

Estimamos que solamente están en este caso tres empleados. Ellos serían el Contador, el Cajero y el que paga en los buques.

Si el Directorio de la Cía. da un paso atrás sobre este punto, realizara, sencillamente, un acto de estricta justicia, ya que no se puede recargar más a los pobres empleados que ya han tenido que sufrir rebajas en sus escuálidos salarios.

Psch.

E. O. F. y ENRIQUE HARRINGTON

Arquitectos

Casilla 182 :: Urriola :: 142 :: Teléfono 3540
VALPARAISO

EDITORIAL

"EL EMPLEADO"

Valparaíso, 6 de Noviembre de 1931

N.º 5

LA VERDAD DESNUDA

Todo el mundo habla de los cesantes. Y todos, naturalmente, al hablar así se refieren a los obreros. Y el Gobierno presenta proyectos y proyectos para la construcción de obras públicas, a fin de dar trabajo a los cesantes. La aristocracia, con sincera hipocresía, se preocupa, también, de hacer fiestas y beneficios, a favor de los cesantes.

Mientras tanto, en la punta del Cerro, en los arrabales de las ciudades, en los interiores de los Citees centrales, esconde su miseria dorada el empleado. Allí, acurrucados cual bestias derrotadas, esconden el hambre de sus estómagos. Sus hijos les piden día a día el pan de costumbre.

Los ahorros, alhajas, reunidos después de un intenso bafallar, todo se ha enfumado. Nada queda. Absolutamente nada. Sin embargo, el dueño de casa, tiene que salir día a día a buscar trabajo. Y, ironía de este siglo, tiene que ir decentemente vestido. Y la verdad, la triste verdad del hambre de esos miles de compañeros que residen a lo largo del país, nadie la ha querido creer. Dudan que sea VERDAD.

Nadie detiene a la feroz bestia. Nadie le sale al paso. Y ella sigue, sigue su camino.

En Chile, nuestros Gobernantes, no se preocupan de la situación de los empleados. Los veinte y tantos mil empleados cesantes vagan por las calles de las ciudades, decentemente vestidos, sonriendo, saludando con desenvoltura a sus amigos. Y por dentro, la miseria y el hambre hacen su labor.

¿Quiénes son los responsables de esta situación? ¿Los hombres de Gobierno? ¿El Gobierno de ahora o el de antes? Se preguntan. Todos son iguales. Incapaces de resolver el problema económico del país, hablan de fracasos de otros regímenes, de otros Gobiernos. La verdad es muy otra. La verdad es el fracaso del actual sistema de Gobierno. Sus hombres, no son capaces de resolverlo. Y allí están, discutiendo, gesticulando, estudiando y la verdad, la pura verdad, nada descubren, absolutamente nada.

Y, sin embargo, saquemos fuerza de nuestra flaqueza. Y estudiemos, con serenidad y valentía, la causa de esta situación y los medios por los cuales se puede resolver.

Preguntamos:

¿Porqué cuando cientos de miles de ciudadanos pasan hambre, unos pocos están hartos? ¿Porqué? He ahí el punto preciso de la situación. Estudiarlo es resolver el problema. La riqueza está acaparada por algunos pocos. La concentración de ella, es la culpa del hambre, de la enorme miseria nacional.

¡ Los Camaleones !

No han pasado más que algunos días del movimiento político de los empleados de Valparaíso, cuando ya han hecho su aparición en su seno los profesionales de la política. Se dicen que fueron de otros partidos, pero que desengañados de ellos, quieren reconocer cuartel en las huestes de los empleados: en su Organización Política. Nadie los ha llamado. Nadie les ha insinuado la idea de que vengan a enrolarse con los eternos esclavos de los partidos históricos. Pero ellos, se han invitado a sí mismo. Estiman, según creemos, que ellos nos hacen falta, que ellos lo saben todo y que por lo tanto, deben dirigir nuestros pasos, señalar rumbo a nuestra acción.

¿Son los camaleones de la política corrompida que, por desgracia, ha sido la que siempre ha estado en el Gobierno!

Nuestra Organización Política no quiere, no acepta a dichos profesionales. Quiere y exige que en sus filas formen solamente empleados. No basta solamente tener una libreta por la cual se mencione que el señor J. es empleado particular. Y aún que efectúe las imposiciones legales. Por ejemplo: ¿es empleado particular el profesional de una firma comercial que, por razones legales, debe ser incluido en la ley de Empleados? Más claro ¿Un abogado de una casa comercial, que desempeña el cargo, por ejemplo, de Secretario-Abogado, es verdaderamente empleado

particular? Creemos, con toda sinceridad que *nó*.

Creemos que *nó* porque el señor profesional jamás ha sentido en carne propia las necesidades y sufrimientos de los verdaderos empleados. Y, por lo tanto, no puede sentir como ellos sus ideales, sus vehementes anhelos de progreso moral y material.

Queremos en nuestras filas solamente a los nuestros: a los empleados. Los demás no nos sirven. Es otro su lugar. Ya lo saben.

Carbón "Lirquen"

Usando carbón de Piedra Lirquen

economizará dinero

1.º Ha observado Ud. lo que gasta en el año en reparaciones de parrillas y planchas de los fogones por el uso de carbón?

Ahorre Ud. usando carbón "Lirquen", pues por no tener azufre y su especial poder calorífico, no funde las cocinas.

2.º Ha observado Ud. lo que gasta en el año para limpiar cocina, chimineas, del hollín?

Ahorre Ud. usando carbón "Lirquen", pues no produce hollín.

3.º Ha observado Ud. lo que gasta en el año, por pérdida de residuos o escorias incombustibles que Ud. paga como combustible?

Ahorre Ud. usando carbón "Lirquen" que no deja escorias todo es combustible, su residuo es solo cenizas.

Por éstas razones es muy recomendable, económico, limpio lo que hace considerarlo como

ESPECIAL PARA COCINAS

Aproveche la oportunidad de **economizar** y pídalo hoy mismo a:

Brasil esq. Carrera :: VALPARAISO :: Tel. 3262

Nuestro Homenaje

Tenemos que romper la norma que nos hemos trazado. Un sentimiento superior nos obliga a ello. Y ese sentimiento es el de la gratitud. Nos referimos a la acción del diario "La Unión" de Valparaíso, frente a los problemas que afecta a los empleados particulares. Se puede decir, sin tratar de herir a otros órganos de publicidad, que ha sido el verdadero vocero de los ideales de los empleados particulares. Valiente en sus campañas; sereno en sus juicios, ha sido "La Unión" un verdadero paladín de la clase que ha sido, verdaderamente, la más despreciada, la más olvidada. No solamente el citado diario ha puesto sus columnas a disposición de los empleados en estos últimos tiempos. No. Debe recordarse que desde hace varios años, "La Unión" ha estado, en muchas ocasiones, sola, completamente sola, defendiendo nuestros intereses.

Al tributarle nuestro modesto, pero sincero homenaje de gratitud a nombre de todos los empleados, cumplimos solamente con ése deber que ya hemos hecho mención: el deber de la gratitud y del reconocimiento.

Y este pensamiento que ahora lo hacemos público, era el mismo que flotaba en el ambiente de la magna asamblea efectuada el Domingo ppdo. en el Teatro Victoria. Factores de otra índole, impidieron la realización de esta pública declaración que haría "El Empleado", por medio de uno de sus redactores.

Queremos, también, dejar constancia de que nuestra actitud hacia "La Unión" no es la de un periódico servil o cobarde, sino la de una hoja que si tiene un mérito precisamente es el de decir la verdad, cualquiera que ella sea. La hemos dicho.

El anhelo de la mujer

Nuestra juventud va a compás con la época. No son ya sólo los hombres maduros y los muchachos, los que sostienen el baluarte de tanto ideal, izado sobre luchas políticas y sociales. Somos también nosotras, las hasta ayer muchachas no tomadas en cuenta para nada, las que sumamos a ellos, dando lo mejor de sí y juntos todos, lo hacemos subir más y más, cada vez con un nuevo honor.

Tenemos aún, muy latente, el recuerdo de la jornada cívica de ayer, cuya gloria correspondió íntegra a los estudiantes, falanje esforzada de la muchachada santiaguina. Junto a su bandera, también hubo niñas que se sacrificaron y supieron alentarlos, poniendo una nota delicada y fuerte a la vez, entre el ruido de la metralla y las balas.

Y seguiremos así, poniendo todo el ardor de nuestra edad, en un punto, un fin que centrará

nuestras fuerzas y energías.

Ahora, vemos agrupado un número de muchachos, tratando de dar forma a una nueva gran idea: continuar la emancipación social y económica de los empleados particulares. Entre éstos, también hay muchas de las nuestras, que ganan su vida mortificándose tanto o más que ellos, que tienen los mismos ideales; queremos pues, ser de las vuestras.

Vemos así, que queremos y sabemos luchar, empleando un arma que siempre ha vencido: la unión.

Somos las de hoy, las que sabemos de las amarguras de la batalla por la vida, las que hemos dejado a un lado la timidez, muy propia de nuestro sexo, y nos enrolamos bajo vuestra bandera.

Somos vuestras hermanas; triunfaremos.

Lily.

Señores; la crisis es dura; el dinero anda a caballo, el trabajo es nulo y todos deseamos andar decentes: ésto es muy fácil de conseguirlo, pues con poco dinero puede Ud. mandarse hacer un lindo traje con los mejores casimiro en la

SASTRERIA BRISTOL

Victoria 2328, al lado del Centro Español

Teléfono 2263

Grandes facilidades de pago

El hambre dorada

No hace más de un mes y medio un insignificante parralizo perdido en las columnas de la Prensa Grande llamaba a los empleados cesantes que tuvieran interés en resolver el problema creado por la falta de trabajo; y fue, desde ese día, gracias a la decisión de dos o tres compañeros, como se rompió la aparente quietud de esa gran falanje que con mal entendida dignidad escondía su miseria en el fondo de su vivienda. La apatía y el fardo de prejuicios que hasta hoy ha pesado sobre este considerable gremio lo ha hecho mantenerse la más de las veces al margen de todo movimiento que tienda a su completa liberación. Ha sido pre-

cisio, pues, esta verdadera hecatombe económica del presente para que los empleados se hayan puesto de pie y sin escrúpulos hayan gritado a los cuatro vientos: "Somos cesantes!!! queremos trabajar!!! y si no hay trabajo, por el más sagrado de los derechos cual es el derecho a la vida, no imploramos sino exijimos el pan para nuestras familias!!!"

Y es así como la organización de los Empleados Cesantes en forma culta y enérgica está librando la campaña contra los Jubilados que, con desconocimiento total de la moral se apropiaron de nuevas rentas en las Municipalidades y otras reparticiones del

Estado, las cuales muy bien podrían servir para tanto jefe de hogar que hace mucho tiempo no sabe de la satisfacción de llevar a su familia el producto de su esfuerzo.

Otro de los untos que sostiene el gremio, estimándolo como base para la solución estable del problema, es la Colonización Agrícola en la parte central de nuestro territorio, pero en vista de que los proyectos hasta hoy presentados, sobre la materia, no llenan sus aspiraciones, una comisión especial de su seno está redactando un contra-proyecto que evacuará a la mayor brevedad para someterlo a la aprobación del Supremo Gobierno.

Pero, intertanto se alcanzan las finalidades de la organización, la mayoría de sus miembros sufre las privaciones que es dable suponer basado en lo cual, hacemos un amplio llamado a los compañeros que aún laboran solicitándoles su cooperación moral para nuestras campañas y material para los que la requieren sin tardanza; no queremos pecar de pesimistas pero, no está demás, recordar aquel viejo proverbio que nos habla del hoy por ti y del mañana por mí.

Cualquier obsequio o consulta puede hacerse al Directorio en el local de calle Blanco 625, en donde se atienden también las inscripciones de los empleados cesantes, para lo cual se requiere Libreta de Previsión Social, Certificado y Carnet de Identidad.

J. C.

DE OTRO CAMPO

No exageramos si decimos que habremos recibido sus dos mil felicitaciones por nuestro periódico. En todas ellas se nos alienta, se nos aplaude y se nos ofrece cooperación. Para todos los compañeros que nos han enviado dicho estímulo, nuestros más profundos agradecimientos.

Ahora no es sólo del campo de los empleados que se nos felicita. He aquí una prueba:

Apostadero Naval de Valparaíso. — Francisco Nieto G., saluda atentamente al señor Director del periódico "El Empleado" y le agradece muy sinceramente el envío del ejemplar del mismo que ha tenido a bien hacerle. A la vez felicita muy cordialmente al amigo señor Soto Donoso por su interés al editar este periódico que representa el sentir de la gente del trabajo más noble y peor estimado; el trabajo de los empleados.

Valparaíso, Noviembre 2 de 1931".

Al distinguido jefe de la marina nuestros agradecimientos por sus elevados conceptos.

UN DEFENSOR DEL PUEBLO

En una de las últimas reuniones de la Cámara de Diputados, el ilustre representante del pueblo y de la democracia, don Juan Pradenas Muñoz, hizo presente que tenía en estudio un proyecto por el cual los empleados y obreros que disfruten de un sueldo superior a \$ 10.— diarios se le descontará un día de sueldo al mes, para aliviar la situación del erario nacional.

Lo apoyó, en todas sus partes, otro representante del pueblo: el Presidente de la Cámara Central de Comercio, don Arturo Ruiz de Gamboa, quien dijo que ya esa corporación había estudiado este mismo asunto.

Pueblo: ¡ahí tenéis a vuestros representantes! Mientras tanto la clase capitalista está al margen de todo sacrificio. El eterno pago pato debe ser el trabajador.

UNA ACTITUD

En el Senado, esta actitud paradójica, de vengador de los efectos de los propios vicios, ha sido elocuentemente unánime, pues solamente ha habido una sola nota discordante; discordante por su hombría, por su bien entendida moralidad y por su consecuencia psicológica; esta nota fué el voto negativo del senador Estay. No conozco al señor Estay, no se nada de sus actividades políticas; pero este sólo acto lo hace merecedor a mi más decidida admiración; aunque esta admiración mía poco valga y posiblemente, tiene el significativo valor de la espontaneidad.

Y es por todo ésto que toda labor de mejoramiento social o económico debe comenzar por una campaña en pro de la cultura — uso este vocablo en su más amplia acepción — de las masas asalariadas. En especial dentro de nuestro gremio, porque, triste es reconocerlo, no sobresale por su amor al estudio.

Y no olvidemos que a toda evolución económica-social es imprescindible hacerla preceder de una evolución espiritual, a base de cultura y estudio, de otro modo se cae en el fracaso más estrepitoso.

Tales de Mileto.

La "UECH" está al servicio de todos los empleados.

Hágase socio de ella.

¡Que se reorganice la Caja!

III.

Un gobierno de dictadura, maníaco de grandeza y obligado a impresionar a toda costa a sus gobernados, con la apariencia de un bienestar y de una riqueza que no poseíamos, fué la horma que halló para su zapato la clase latifundista, los eternos detentadores del poder.

Si no habían capitalistas que tomaran los bonos que pródigoamente obtenían en las instituciones hipotecarias, había que inventarlos, y a la mano estaban las Cajas de Previsión y de Retiro con sus centenares de millones de pesos, economías de una clase social que en Chile ha sido esclava, y que no osará nunca protestar.

No era cosa de pararse en escrúpulos ni en pelillos: gente de cuello grueso, de mandibula cuadrada y de nariz dominadora... A comprarnos los bonos... A gastar en estos papeles multicolores todas las economías formadas a fuerza de trabajo y de perseverancia... Que son cien, descientos millones de pesos, ante las necesidades de nuestra clase aristocrática... La guerra ha demostrado lo que Chile vale... Nuestros fondos han sido avaluados en el doble, en el triple... Mientras en Europa el suelo se tiñe de rojo, nuestro salitre, nuestro cobre, nuestro ganado se venden a precios locos... Nuevos em-

préstitos... A vivir, a gozar en Europa... Quién dijo miedo!

Ciertos bonos aumentaron su emisión al doble, en el corto espacio de cinco años, de 1913 al 1918, años de la guerra... Hubo emisión sin tasa ni medida, préstamos a diestra y siniestra, con garantía de fondos sobrehipotecados. Avalúos de peritos tasadores que no correspondían a la realidad.

Y viene la caída de los precios con el término de la guerra. Debía venir el período de reajuste, la vida austera. Mas, las necesidades de la clase terrateniente subsisten como en los mejores días, es imposible avenirse al nuevo estado de cosas... Sigán los empréstitos y las emisiones de bonos... Hace mucho tiempo que las instituciones hipotecarias han sido obligadas por esa clase a abandonar su papel pasivo de simples intermediarias... Ahora tienen la obligación de mantener en el poder a esa clase exclusivista y de facilitarle el dinero para sus placeres y fantasías...

Retase nuestros fondos, préstenos las cantidades que pidamos, emita los bonos y halle comprador a buen precio para ellos... Domine en las Cajas de Previsión y de Retiro... Dikte leyes obligando a invertir las economías de los pobres en esos bonos... Cól-

mense nuestras arcas para ir a vaciarlas a Europa... Miles de chilenos viven en Europa, dejando sus tierras abandonadas... El dinero de los empleados paga el caviar y el champagne de las cenas fastuosas de Paillard y del Café Americaine, el dinero de los empleados paga el Rolls Royce y la querida de alto rango en Dauville y en la Cote d'Azur, paga la ruleta de Montecarlo y los sufragios electorales, para hacerse elegir congreso, donde se gestan los Directorios de las instituciones hipotecarias... La Oficina que funciona al lado de una de las más fuertes instituciones de crédito hipotecario, se encarga de tramitarlos y adelanta fondos con un tanto por ciento de comisión y de interés.

Actualmente la emisión de bonos hipotecarios en el país alcanza a más de mil quinientos millones de pesos.

Un millar de haciendas y de grandes propiedades rurales se hallan virtualmente en poder de las instituciones de crédito. La paralización de la producción en estos fondos, traerá en breve plazo grandes trastornos en nuestra economía, agregando nuevos problemas.

Nadie quiere darse el trabajo de pensar lo que significan los fondos y los campos despopulados.

Ya no hay plata que entregar

a los terratenientes: La Caja de Empleados Particulares, la del Seguro Obrero carecen de fondos para comprar más bonos. Los intereses de los ganaderos y agricultores trigueros son defendidos por una barrera aduanera que reduce al hambre al pueblo de Chile... Y para escarnerarlo, se esgrime como pretexto: levantar el standard de vida del pueblo...

No hay quien compre bonos en el país: algunos han bajado a 45%, perdiendo sus tenedores más de la mitad de su valor...

Los funcionarios de las Cajas peregrinan de fracaso en fracaso por París y La Haya buscando oro para nuestros agricultores... y terminan poniéndose de acuerdo con la banca hebrea de Nueva York. Campañas papeleras hacen crujir las prensas de ciertos diarios... Se reduce el padrón oro... Quebrada la Caja de Crédito Agraria, la virgen necia de la Caja Hipotecaria, un inefable Ministro de Agricultura proyectaba un nuevo Banco Agrícola con los pocos fondos que van juntando los empleados... Y se habla de una emisión de billetes con garantía de deudas hipotecarias... Oh tempora, Oh mores...

Nick Coper

Nick Coper publicará en la próxima edición un artículo sensacional sobre la caja.

LA Aconcagua

Compañía Nacional de Seguros

Riesgos de Incendios, Terremoto, Lucro cesante, etc.

Asegure sus bienes y evitará su ruina

Calle Prat 693 :: Teléfono 7421 :: Casilla 44 V.

VALPARAISO

Situación de los Empleados Particulares

II.

Pero, me pregunto: ¿cuántos empleados cesantes se ocuparán en las obras proyectadas? Creo serán muy escasos y sin embargo se grava los sueldos con un 1/2 % más a los que están trabajando con sus entradas disminuidas hasta en un 50 % teniendo con esto lo suficiente para mantenerse apenas con sus familias.

Una parte de los Empleados Particulares que se han arrojado completamente con esta situación anormal porque atraviesa el país, son los que se atrevieron

a adquirir propiedades con las franquicias que les dió la Ley, aprovechando sus ahorros acumulados en años.

Analizaremos dos casos: 1.º los que han quedado cesantes y que, por la desvalorización de la propiedad y por escaso interés que hay en la época actual perderán, al llevarlas a remate, todas sus economías y, a la Caja le representaría una fuerte pérdida en su inversión que agravaría la situación de ella y la de los empleados en general.

2.º Los empleados que aún

conservan sus puestos y se les ha rebajado considerablemente sus sueldos, quedan también en situación angustiosa, pues, como en el caso anterior, no podrán vender su propiedad para trasladarse a una que le represente un menor arriendo, tendrán que reducir por consiguiente, sus gastos de alimentación y vestuario.

Como solución a estos dos importantes problemas se impone una Ley sencilla sin complicaciones de ninguna especie que salve esta situación y que podría ser más o menos así:

Art. 1.º—Se declara una moratoria para el pago del servicio de las Deudas Hipotecarias de los Empleados, que comprueben su cesantía.

Art. 2.º—El interés máximo que se cobrará por el servicio de las deudas hipotecarias de los Empleados Particulares será de un 6 %.

Art. 3.º—Empezará a rejir desde su publicación en el Diario Oficial.

Los proyectos presentados a la Cámara son algunos complejos, otros no solucionan el problema.

Una de las medidas que se impone de inmediato para salvar la

desocupación de los Empleados Particulares, sería a mi parecer la misma que tiene el gobierno en estudio: la subdivisión de la tierra.

Actualmente están en poder de la Caja de Crédito Hipotecario más de 800 fundos en el centro y sur del país, que han sido entregados por sus propietarios al no poder cumplir sus compromisos.

El Estado por medio de una Ley se adjudicaría estos fundos que subdiviría a su vez en parcelas, dándole a la Caja bonos a un bajo interés, ya que estos no le representan una inversión. Estos bonos serían entregados a un plazo igual al que se concediera a los empleados que se interesaran

J. V. F.

Continuará en el próximo número.

La "UECH" está al servicio de todos los empleados.
Hágase socio de ella.

Pensiones!

los que producen la riqueza nacional y pública, hoy se encuentran sin pan. Y a su lado, se encuentran hombres jóvenes, empleados del país, disfrutando de magníficas rentas, de especiales consideraciones.

Esto hay que remediarlo. Hay que revisar los sueldos y pensiones de todos los señores jubilados. Debe fijarse un sueldo no superior a \$ 2.000 mensuales. No es justo, no es humano, que mientras el 80% de la población se encuentra pasando hambre, el 10% de los privilegiados, están hartos.

Chile atraviesa por momentos sumamente graves. El hambre, la única revolucionaria del mundo, está alerta, esperando el momento, esperando la ocasión. Las masas hambrientas son capaces de todo. Hay que prevenir. Hay que ser más puros de alma y de corazón para apreciar la situación actual. El egoísmo, ¡atrás!

Tenemos, pues, en las instituciones armadas, a una casta privilegiada. Esto no lo acepta el país. No lo acepta el pueblo. Estudiantes, señores gobernantes, los sueldos y pensiones de dichas castas.

El porvenir de la República, la tranquilidad de la Patria, exige en estos momentos el máximo de los renunciamientos, el máximo del patriotismo. Seamos dignos de ser hijos de Chile.

PROTESTAMOS

"El Empleado" designó el día de la proclamación del candidato a diputado, señor Isla, a uno de sus redactores para que hablara en representación del periódico. No le fué concedida la palabra.

En la asamblea efectuada el domingo ppto. en el Teatro Victoria, a pesar de estar inscrito nuestro representante, tampoco se le concedió el uso de la palabra. Dos veces consecutivas, pues, se le negó el derecho que tenía "El Empleado" en dirigirse a sus lectores, ya que los 5.000 ejemplares que lanza a la calle, creamos nos leídos, en su mayor parte, por los empleados.

Protestamos de esta actitud de la mesa directiva de la Agrupación Gremial de los Empleados. Creemos que los dirigentes deberán hacer una pública declaración sobre este asunto, pues así lo exigen numerosos lectores de "El Empleado" y, también la dirección del periódico.

Esperamos — la palabra de los compañeros dirigentes.

La Dirección.

Pierde?

su empresa salitrera, hacia lo mismo. A un Activo de \$ 1000.000.000.— correspondía un Pasivo compuesto en la siguiente forma:

Capital \$ 2.000.000.—
Obligaciones preferidas:
\$ 98.000.000.—

Es claro la Empresa siempre dejaba pérdida.

Volviendo sobre el Balance de la Shell-Mex, un rubro que sería interesante saber su composición, es en la cuenta Ganancias y Pérdidas, la cuenta Gastos Generales, cuyo alto saldo necesita una explicación. Comparado el Balance con el año 1930 se ve lo favorable que es este año y el aumento de la venta de sus productos, la cuenta respectiva arroja una mayor entrada de seis millones con respecto al año anterior. A pesar de esto las utilidades han disminuido. No lo comprendemos, ya que los gastos de la cuenta Leyes Sociales que en 1929 ascendía a \$ 600.000.—, en 1930 disminuyó a \$ 200.000. o sea un 60%, lo que indica que en igual proporción disminuyó la Empresa su personal y sueldos, a pesar de la mayor venta de sus productos.

El cobro del impuesto a la renta 6% sobre las utilidades, que hace la dirección de impuestos, asciende a la suma de \$ 846.000. si la Empresa dió una utilidad de dos millones el 6% son \$ 120.000.— ¿Porqué el Fisco le cobra una suma tan alzada? Donde están las utilidades a que correspondería este impuesto?

Pero todo esto no es nada. Sabemos que la Empresa distribuidora de petróleo, no es nada más que una simple sucursal de la Gran Central. ¿A que precio le vende esta última el producto a la Shell Mex? La Armada Nacional prefiere comprar su petróleo en la fuente de producción a pesar del gasto de mandar un buque y pago extra del personal. La diferencia de precio que ahorra la Armada, es la que a su vez gana la Central distribuidora de Petróleo en el mundo, utilidades que no percibe la Sección Chilena de la Shell. Las grandes utilidades quedan fuera del control del Estado Chileno. Al pulpo extranjero no podremos sacarle toda la verdad.

Mr. Mex.

Explotación

sus propietarios eran ingleses. A los suscriptores hoy se les trata despoéticamente, cortándoles el servicio al menor atraso en sus pagos.

Los escuálidos sueldos del personal nacional, no han sido aumentados desde el año 1925. Táctica adoptada por todos los empleadores inescrupulosos, que han vengado en su personal la dictación de nuestra legislación social.

Sistemáticamente esta Cia. ha estado despidiendo personal re-cargando de trabajo al actual, y hoy en época de crisis, se ha dado como premio al esfuerzo de esos NATIVOS un grado más de

miseria para sus hogares. ¡Brillante expectativa, tienen como garantía para el futuro!

En cambio los fabulosos sueldos del personal yanqui, cuyos méritos no son otros, que el no ser chilenos, marcan un contraste irritante y odioso.

Es tiempo ya que se ponga término a éstas empresas yanquis, que explotan no sólo, nuestro suelo; sino también la miseria de nuestros compatriotas, en virtud de contratos leoninos, obtenidos en épocas anormales y que hoy es necesario revisar.

En nuestro próximo número, estudiaremos y analizaremos el alza de tarifas de ésta Cia.

Ego.

La Semana Nacional

Un ligero análisis sobre la labor legislativa durante la semana, servirá para confirmarnos el fracaso del sistema de gobierno individualista y para afianzarnos de la necesidad imperiosa de un gobierno gremial, genuinamente representante de todas las fuerzas del país, único sistema capaz de resolver los graves problemas de la hora presente.

Algunos de los problemas por resolver...

- 1.º — La Desocupación y su consecuencia el hambre.
- 2.º — Comercio agonizante.— Su consecuencia: Desocupación y rebaja de salarios.
- 3.º — Arrendamientos.— Su consecuencia: Miles de casas desocupadas y miles de familias sin hogar.
- 4.º — Hogares propios.— Su consecuencia: Pérdida completa de los ahorros de miles de empleados y desvalorización de los fondos de las Cajas de Previsión invertidos en propiedades.
- 5.º — Cajas Fiscales sin fondos.— Sus consecuencias: más vale no enunciarlas.

Labor de las Cámaras para resolver estos problemas

- Punto 1.º — No hubo tiempo
Punto 2.º — Una completa de-

Punto 3.º — Una ley, que en orientación sobre este asunto. vez de solucionar agrava este problema, beneficiando directamente al arrendador.

Punto 4.º — Hay una ley des-pachada por la Cámara de Diputados, que alivia en parte la situación de los deudores de las Cajas de Previsión; pero, con la rapidez con que está atendiendo este asunto la Cámara de Senadores (Aun no se reúne la Comisión informante) pueden los deudores de estas Cajas estar seguros, que antes de 1980 tendrán una ley definitiva y con toda seguridad irá a salir de ese alambique tan beneficioso como la de arrendamientos. . . .

Punto 5.º — Para aumentar los fondos fiscales se han disminuido los señores Congresales, no se crea que la dieta parlamentaria, sino el impuesto global complementario (sus amigos los rentistas son los que más tocan de esta disminución).

Con este mismo fin se han aumentado las pensiones militares y navales, al ex Ministro Torreblanca se le ha dado un desahucio de \$ 100.000.00.— Se estudia activamente la moratoria a los agricultores y varias otras medidas que sería largo enumerar.

Con todas estas soluciones puede el país sentirse satisfecho de la labor gubernativa.

S. P.

Buenos perfumes y buenos cigarros

Aviso a todos los empleados de Valparaíso que mi mi negocio de perfumes y cigarrería, en Av. Uruguay 532, casi esq. Victoria, es el más surtido de la ciudad. Perfumes elegantes y a bajos precios.

Acuda a visitarnos sin compromiso.
PERFUMERIA y CIGARRERIA "ELBY"

La "UECH" está al servicio de todos los empleados.
Hágase socio de ella.

El Empleado

Pobres del País



Mr. Alfredo Houston

La COSACH ha sido denominada la negociación más pésima que se registra en la historia patria y en la que tenga interés el Estado. Bien podía ser llamada, también, como el "negociado" más macabro en que hayan participado hombres del Gobierno.

En efecto, según el informe evacuado por la Comisión que estudia los diversos actos del anterior Gobierno, la COSACH vendría a ser, verdaderamente, un Estado dentro de otro Estado. Sin los conocimientos necesarios para abordar el problema salitre-ro y los efectos que puede tener para su resurgimiento o estagnación la empresa de la COSACH, vamos a hacer resaltar los sueldos de que disfrutaban los dirigentes de esta Empresa.

Un presidente de la Empresa con una renta anual de \$ 500.000; tres Vice-Presidentes con 400.000 pesos cada uno; Un vice-presidente de Operaciones con 96.000 dólares que al cambio de \$ 8,25 es \$ 792.000; Directores en propiedad 12, con \$ 80.000 cada uno; Directores suplentes 6, con 40 mil pesos cada uno; Abogados 6, con \$ 60.000 cada uno.

Tenemos, además, una serie de altos empleados cuyo sueldo no

baja de \$ 40.000 anuales. Entre estos últimos sumarán, más o menos, 40 empleados. En total se calcula que se les paga la suma de \$ 5.000.000.

NOMBRES DE LOS DIRIGENTES

Los datos anteriormente citados, como, también, los nombres de las personas que ocupan los altos cargos nos fueron suministrados por un compañero que está al tanto de lo que pasa en las empresas salitreras. Indudablemente que habrán algunos nombres que se nos escapan, pero seguramente los que damos a continuación son los más.

Presidente Mr. Cappel Smith; Vice-Presidentes, señores Alfredo Houston, Jorge Vidal de la Fuente y Horacio Graham.

Vice-Presidentes en el extranjero: En Nueva York, señores Paul Mayer, Edward Savage, Julius Endweis y Robert March. En



Sr. Jorge Vidal

Londres, señores L. E. Grant y Fernando Santa Cruz.

Directores en propiedad, señores Ricardo Ayala, Rodolfo Jaramillo, Max Grisar, Moisés Astorrec, etc. En total son 12.

(A la 6.a pag.)

Acaparadores de sueldos

En repetidas ocasiones los organismos de empleados y de obreros de Valparaíso han solicitado del Alcalde y demás jefes de servicios públicos, se sirvan desahuciar a los empleados que ya reciben sueldos por jubilaciones o pensiones, para que dejen los cargos a compañeros que están desocupados y que pueden desempeñarlos con más o igual acierto.

Han sido inútiles estas peticiones. Todas ellas han caído en el vacío más absoluto. El señor Alcalde y los demás jefes de servicios a quienes se les ha solicitado esta medida, no la han llevado a efecto. Se dice que son intereses creados los que existen en las ya citadas reparticiones públicas. Se dice que los caballeros que disfrutaban de dos y de tres sueldos son "hombres de influencia" y que tienen santos en la corte. Y el señor Alcalde tiene miedo de perder su puestecito. Y los demás jefes de servicios también tienen miedo.

¿Es justo, señor Alcalde, es justo, señores autoridades, que mientras existen tres mil empleados cesantes, sin poder ganar lo

indispensable para satisfacer los gastos de sus hogares, cincuenta "caballeros" disfrutan de tres sueldos? ¿Es justo? Creemos sinceramente, que no. Es necesario que estos caballeros dejen sus puestos para que los desempeñen otros que los necesitan.

Esperamos que el señor Alcalde, almirante don Enrique Costa Pellé, y los demás jefes de servicios y que tienen en sus oficinas a esta clase de caballeros, se sirvan tener un gesto de humanidad y de patriotismo, al comunicarnos que deben dejar sus puestos para otros que los necesitan más efectivamente.

Por esta vez nos limitaremos a publicar los nombres de los señores que están en esta situación y que ocupan cargos en la Municipalidad de Valparaíso. Además se dan a conocer sueldos de sus pensiones y los que actualmente disfrutaban en esa corporación.

Dirección de Obras

Eduardo Poblete, ex administrador de Aduana, jubilación mensual: \$ 1.000; sueldo municipal mensual: \$ 800.

Manuel Cabeza, prof. de la Escuela Naval, jubilación mensual: \$ 900; sueldo municipal mensual: \$ 900.

Arturo Almeida, cap. de navío, jubilación mensual: \$ 700; sueldo municipal mensual: \$ 700.

Rogelio Montaner, comisario de policía, jubilación mensual: \$ 800; sueldo municipal mensual: \$ 700.

Manuel Rodríguez, Insp. de policía, jubilación mensual: \$ 900; sueldo municipal: \$ 16 diarios.

Manuel Salinas, Insp. de Policía, jubilación mensual: \$ 700; sueldo municipal: \$ 16 diarios.

Carlos Ramos, Insp. de Policía, jubilación mensual: \$ 800; sueldo municipal: \$ 16 diarios.

Julio Ugarte, músico de la Armada, jubilación mensual: \$ 700; sueldo municipal: \$ 16 diarios.

Toribio Bahamonde, músico de la Armada, jubilación mensual: \$ 600, sueldo municipal: \$ 16 diarios.

Sección Máquinas

Reinaldo Hidalgo, Ingeniero de la Armada, jubilación mensual: \$ 900; sueldo municipal mensual: \$ 1.200.

Carlos Costes, mecánico de la Armada, jubilación mensual: \$ 700; sueldo municipal mensual: \$ 700.

Parques y Jardines

Abdón Varas, empleado de los Ferrocarriles, jubilación mensual: \$ 700; sueldo municipal mensual: \$ 800.

Dirección de Sanidad

Armando Carrere, Alcaide de la Cárcel, jubilación mensual: \$ 650; sueldo municipal mensual: \$ 800.

Sección Patenes

Enrique Terry, oficial del Ejército y Armada, jubilación mensual: \$ 900; sueldo municipal mensual: \$ 1.200.

Provisionamiento

Bernardo Riquelme, cap. de navío, jubilación: \$ 42.000 anuales; sueldo municipal mensual: \$ 1.000.

José A. Azúa, Insp. del Inst. Comercial, jubilación mensual: \$ 1.000; sueldo municipal mensual: \$ 700.

(A la 6.a pag.)

Viña del Mar

Agente de "El Empleado" don Jorge Opazo Hurtado

Quedó fundada la agrupación de los Empleados

"El Empleado" su órgano oficial

Un numeroso grupo de empleados, pequeños comerciantes y obreros de Viña del Mar, estaba gestionando, desde hace tiempo, la realización de una amplia asamblea, a objeto de echar las bases de la Agrupación Gremial de Empleados de Chile, Sección Viña del Mar. Debido al entusiasmo de los dirigentes de este movimiento pudo realizarse la citada reunión el Domingo p.pdo. Los amplios salones de la colectividad en que se dieron cita, se hicieron estrechos para contener a la numerosa concurrencia.

En medios de grandes aplausos,

se acordó unánimemente, dejar constituida definitivamente la Agrupación Gremial de los Empleados de Chile, Sección Viña del Mar.

Enseguida y para los trabajos respectivos, se procedió a elegir el Directorio que deberá regir los destinos de la nueva institución. Resultaron designados, por mayoría de votos, los siguientes compañeros:

Presidente: don Jorge Opazo Hurtado; Vice: don Pedro Alvarez Santander; Secretario: don Alejandro Fritis M.; Pro Secretario: don René Mourges Gacitúa; Tesorero: don Héctor Me-

neses; Directores: señores, Eugenio Fredrick, Pedro Ponce Briceno, Alberto Caldera H., Ricardo Nordenlicht, Carlos Tomaseillo, Enrique Arze Gallo, Juan Duclos y Manuel Gajardo.

ORGANO OFICIAL

Numerosas asambleistas hacen presente la necesidad que existe en declarar órgano oficial de la Agrupación de Viña del Mar al periódico "El Empleado", por cuanto es el único vocero de los empleados particulares de Aconcagua. Se agrega, también, que "El Empleado" es obra del esfuerzo de numerosos compañeros de Valparaíso y que no se persi-

que lucro alguno. En medio de una cerrada ovación se acordó declarar órgano oficial de la Agrupación al periódico "El Empleado".

La Agrupación ha tomado en arriendo un local muy central. En la actualidad se le están haciendo refacciones y dentro de poco se comunicará su situación y las horas en que se atenderá a los que simpatizan con la Agrupación. Se advierte, también, que a esta Agrupación pueden pertenecer, por derecho propio, los empleados públicos o particulares, los pequeños comerciantes y los obreros.

EL DESPERTAR DE LOS EMPLEADOS

La Jornada electoral del 25 de Octubre, hará época en la historia nacional con la demostración de la fuerza irresistible que se levanta en el país empezando por Valparaíso y Aconcagua del olvidado elemento de los empleados que, convencidos ya de que sirviendo de eslabones a los partidos históricos, jamás podrán obtener lo que legítimamente les corresponde como clase asalariada.

Las leyes sociales dictadas hace algún tiempo por la fuerza de las circunstancias han sido restringidas y aminoradas en

proporciones enormes sin que los partidos políticos hayan hecho absolutamente, nada por defender y hacer efectivas las justas aspiraciones y derechos que tienen los empleados dentro del conglomerado social. Es por esto que, palpando la imprescindible necesidad de la solución de éstos problemas, se levantan como un solo hombre para hacerse representar en el Congreso por hombres salidos de sus propias filas, en la seguridad y confianza que existe para salir triunfantes en las luchas venideras, organizándose férreamente para las próximas batallas electorales.

Jorge Opazo H.

LIBERTAD ES HERENCIA DEL BRAVO

El nuevo código de régimen interno, enviado por el Ejecutivo a las Cámaras para su aprobación, constituye la absoluta negación de libertad.

El régimen de tiranía pasado, es una guinda, comparado con el que se implantaría mediante el mencionado código.

Se prohíbe las discusiones y estudios sobre temas o sistemas de gobiernos, y se establece el espionaje o soplonería adhonorem. Si para llegar a este estado de cosas hemos bregado tanto, más nos hubiera valido haber continuado bajo el imperio de la tiranía, que al fin de cuentas por ser tiranía, tenía el derecho de justificar su nombre.

Lo que jamás podría justificarse sería que el Congreso aprobase este atentado contra todo principio de libertad.

En Inglaterra, se pregona la revolución social abiertamente por quienes así la entienden y son combatidos de palabras por sus adversarios, sin que hasta hoy a nadie se le haya ocurrido deportar o encarcelar a los ciudadanos, como en nuestro país.

Lo extrañable de todo esto es, que sea propuesto por un Gobierno que llegó al poder en nombre de la libertad, y cuyo periodo le está limitado. Será esta obra de la reacción?

Confiamos en que el Congreso que ha sancionado los actos de tiranía no sea quien legalice las persecuciones de los hijos de este país, so pretexto que se atenta contra la seguridad del Estado.

Solo mediante una absoluta libertad, podremos llegar al estado de completa normalidad.

¡La opresión incita a la rebelión!

Ego.

Semana Nacional

1.ª LA PERSONALIDAD DE UN MINISTRO. — 2.ª SOLUCIONES DE UN REPRESENTANTE DEL PUEBLO. — 3.ª PROYECTO SOBRE DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO. — 4.ª—EL ESCANDALO DE LA COSACH.

Después del ligero análisis que hicimos la semana pasada, sólo nos cabe agregar, que, en el curso de ésta, la retórica ha sido abundante, y como consecuencia lógica ninguna solución ni siquiera parcial.

Punto 1.ª—Gran escándalo han producido las declaraciones de un Ministro en este puerto, pero si auscultamos el fondo de sus palabras, deben convenir con nosotros los lectores, que, lo que ha pretendido el señor Ministro no es dar alas a la demagogia, sino, siguiendo el ejemplo de San Agustín, mover el corazón de los ricos, ya no por el camino del amor, pues estos caballeros sólo tienen amor al dinero, sino por el camino del terror.

Dentro del actual ministerio, creemos que este señor Ministro está en corral ajeno.

Punto 2.ª—Así como hay gustos que merecen palos, también hay soluciones que los merecen. Nos referimos a un proyecto que anunció presentar para dentro de poco un Honorable Diputado, con el fin de ayudar a las escuelas arcas fiscales con un día de sueldo mensual, de los no menos es-

cuálidos bolsillos de los asalariados que ganan más de \$ 300.— No quisiéramos ver a este honorable Diputado cerca de un padre de cinco párvulos, de esos que ganan \$ 350.—; porque creemos, que lo de los palos sería una profecía....

Punto 3.ª—La seguridad de los gobiernos debe descansar en la justicia de los gobernantes. La justicia sólo puede encontrarse en un gobierno representativo de todos sus componentes, y en el que sus gobernantes sean los más capaces y no los más adinerados y audaces; y donde exista una ley que autorice a los electores separar del gobierno a aquellos que dejaron de merecer su confianza. Convencidos de este aserto y de la injusticia del actual sistema de gobierno, no nos extraña tenga que recurrir a medidas coercitivas para poder prolongar su agonía.

Lo que debemos, si, hacer nota es lo contraproducente de esta medida; pues las tinieblas es el campo más propicio para el desarrollo de las ideas desquiciadoras. Y, los que tratamos de encauzar las ansias de redención por el verdadero cauce que deben seguir, corremos el riesgo de encontrarnos mañana con que al amparo de la sombra se ha formado una fuerza incontestable, que todo lo arrollará. Lo que se fragua en las tinieblas sólo puede ser caos.

Punto 4.ª—Sobre esto solo podemos decir, que es uno de los frutos del sistema.

S. P.

EDITORIAL

"EL EMPLEADO"

Valparaíso, 13 de Noviembre de 1931 N.º 6

Seguridad: el pan

El Ministro de Justicia señor Walker Larrain ha enviado al Congreso un proyecto tendiente a reformar la anterior ley de la tiranía, relacionado con la seguridad interior del Estado. La reforma consiste en perfeccionar los medios que usó la tiranía para acallar el clamor público de justicia y de libertad en una hora terriblemente negra para la historia de Chile.

La mayor seguridad interior del Estado radica en dar pan a los ciudadanos; bienestar a los que producen, o los que trabajan. Lejos o distante siquiera del desconocimiento de este primer deber del estado moderno, no se puede hablar de seguridad interior del estado.

Tenemos doscientas mil personas en Chile que arrastran la miseria jamás exhibida en nuestro suelo. Cuando esos seres claman un mendrugo de pan, nuestros gobernantes se preocupan de dictar leyes de seguridad del estado, olvidando que sus hijos no tienen lo más insignificante de las seguridades, como es la de poder subsistir mañana.

Es realmente un escarnio.

Es un deber de chileno y es un deber de humanidad levantar airada nuestras protestas de hechos como el que denunciamos a la opinión pública del país.

Nuestro deber es señalar la verdadera causa de nuestros males: el hambre.

Si nuestro poder ejecutivo aún no quiere así comprenderlo, no es la manera de resolverlo dentro de su ignorancia. En Chile no hay más que la subversión producida por la necesidad de subsistir; de comer y esto no se calma con leyes de seguridad interior que encarcelarán a unos cuantos. Esto se acalla con cerebro de estadista; con conocimiento de la historia; con meditación profunda.

Señor Ministro de Justicia: buscad la causa de los males que nos afligen y si procede de nuestro poder ejecutivo, ¡que sea aniquelado! Esas fueron palabras de la Revolución Francesa.

SECRETARIO DE BIENESTAR

El Secretario de Bienestar Social, don Tomás Romero, ha tenido un gesto que lo honra: renunció a su cargo porque se creyó sin facultades para solucionar los problemas sociales de Valparaíso, debido a la intervención errada del Ministro, señor Wilson. El Gobierno, por su parte, acordó rechazar la renuncia al señor Romero.

"El Empleado" se felicita de esta determinación. Con su actitud el señor Romero ha demostrado, en primer lugar, la valentía de sus convicciones; la amplia comprensión que tiene de los problemas sociales y su pura dignidad funcionaria.

Hombres de esta talla son los que necesitan los servicios de Bienestar Social. Dignos, puros, rectos, valientes. El señor Romero es digno de toda clase de consideraciones de los elementos laboriosos.

"El Empleado" lo felicita muy cordialmente y le ofrece su más sincera y desinteresada cooperación.

UN COMPAS DE ESPERA

A pesar de las numerosas comunicaciones que hemos recibido, en el sentido de que prosigamos nuestra campaña a favor de los empleados y operarios de la Cia. de Electricidad de Valparaíso, hemos optado no hacerla en ésta edición, debido a que se nos ha informado que la Gerencia General de Santiago está preparando una contestación a nuestras publicaciones.

De todos modos, advertimos a los compañeros de la Cia. de Electricidad que esperaremos la citada contestación hasta el Miércoles de la semana próxima y si ella no ha llegado en esa fecha, nosotros seguiremos en nuestra campaña, hasta obtener de la Cia. de Electricidad una declaración pública que no despedirá más personal y que mantendrá en vigencia el antiguo Contrato suscrito con el Gobierno, por el cual se compromete a tener en servicio todas las actuales líneas de tranvías. Dicho contrato, como se ha dicho, vence en Abril de 1933, pero la Gerencia ha enviado una comunicación al Gobierno por medio de la cual informa que muy a su pesar se verá obligada a tener, desde la fecha indicada, una sola línea en Valparaíso y otra en Viña del Mar. Por este capítulo quedarán más o menos 1.000 obreros cesantes y más de un centenar de empleados.

Ramón Soto Donoso
Director de "El Empleado"

Señores; la crisis es dura; el dinero anda a caballo, el trabajo es nulo y todos deseamos andar decentes; ésto es muy fácil de conseguirlo, pues con poco dinero puede Ud. mandarse hacer un lindo traje con los mejores casimires en la

SASTRERIA BRISTOL

Victoria 2328, al lado del Centro Español

Teléfono 2263

Grandes facilidades de pago**"LA UNION" y
"EL EMPLEADO"**

En nuestro anterior número nos referimos a la acción de "La Unión" frente a los problemas que preocupan a los empleados particulares y, al mismo tiempo, le rendíamos nuestro más sincero homenaje.

"La Unión", refiriéndose a nuestro artículo, manifiesta que "El Empleado" es el verdadero vocero de los empleados de Valparaíso y de ahí que su declaración, tenga un efectivo valor para "La Unión".

Nuestros más sinceros agradecimientos para el altivo y digno diario porteño.

GUSTAVO VILLAR E.**Esmeralda 1084**

CASIMIRES INGLESES,
CAMISAS DE MEDIDAS,
CALCETINES, PAÑUELOS, ETC.

Aspiraciones de la "Uech"

"La explotación del hombre por el hombre, es un crimen. Usar el capital como medio de explotación del trabajo, es inicuo y contrario a los principios de bien entendido humanitarismo".

Nos hemos propuesto, así, pedazo a pedazo, modestamente, sin ninguna pretensión de sentar cátedra, porque no tenemos condiciones para ello, ir dando a conocer el alma de nuestra Uech; lo que dicen fielmente los principios que luchadores más ardorosos hicieron bien en imprimirle. Ahora hemos transcrito el punto cuatro de dichas declaraciones.

Antes que nada nos haremos las siguientes preguntas: ¿Cuál es el avance que hemos logrado en asentar definitivamente estos humanitarios principios de la Uech?

Para ser sinceros, responderemos que el avance ha sido nulo.

¿Por qué ha sucedido esto? Nos dirán: nuestros gobernantes nos han defraudado; la crisis que nos agobia; la organización patronal puesta en contra de estos principios. Sí, tienen en parte muchísima razón, pero, creemos que la culpa es más amplia, que

la culpa es de todos nosotros, nos estamos acostumbrando a la inercia, dejamos a unos cuantos de nuestros compañeros el trabajo, y la otra parte, la mayor, se queda cómodamente observando en el balcón. En todas nuestras campañas damos gran importancia al punto inicial, partimos siempre con gran empuje y no guardamos energías para el final. Este es el defecto que hace fracasar las mejores aspiraciones, las mejores formas de cooperación social.

Si bien es cierto que nuestros gobernantes nos han defraudado que la crisis nunca termina; que la organización patronal con más conciencia que nosotros en la defensa de sus intereses, han sido el escollo en que quedaron detenidos los progresos de un Código Social que va quedando en el papel y que por la acción bien organizada de nosotros los interesados pudimos hacer práctico y real; no es menos cierto que aun podemos cambiar nuestra funesta idiosincracia racial y hacer por medio de un impulso pa-rejo y constante obra efectiva, tratando más a menudo nuestros problemas, llevando su discusión a asambleas y así templar la fe de los futuros luchadores que alcancen para el gremio, lo que otros ya nos dejaron delineados.

Orgánico

Página femenina

ISABEL MOREL Y LA MUJER

CHILENA



La señora Delia Ducoing de Arrate (Isabel Morel) es la verdadera orientadora del movimiento femenino de Chile. Sus artículos, sus conferencias, tienden a ilustrar a la mujer chilena del enorme perjuicio que se hace a sí misma con su indeferencia para ilustrarse y tomar el puesto que le corresponde en la hora presente. Fundadora y Presidenta de la Unión Femenina de Chile, Isabel Morel, ha trazado una senda luminosa para la mujer chilena. De alma exquisita, de conocimientos superiores y de una voluntad de acero, Isabel Morel, es la precursora de ese movimiento femenino que dentro de pocos años nos dará más de una sorpresa.

N. de la R.

De ahí, pues, que consideramos de sumo interés reproducir, en parte algunos acápites de su interesante artículo publicado en "El Mercurio" del 9 del corriente. Refiriéndose al movimiento de los empleados, dice:

"Oprimido tradicionalmente, el empleado particular cupó por demasiado tiempo una situación inferior a la del obrero.

Hoy renace. Unidas sus fuerzas, levantan la voz, se hacen oír, quieren participar nucleándose en el orden y bienestar de la patria. Saben que sus energías,—por siempre,—han de ser útiles a la familia chilena y,—optimistas,—razonablemente optimistas, se conglomeran, organizan congresos, determinan propósitos, y eligiendo diputado,—este factor desapercibido hasta aquí,—resulta place.

Refiriéndose a la UECH, o sea a nuestra organización dice:

"La Unión de Empleados de Chile" gallardamente ha alzado

su estandarte en buen momento y, sin duda, su elevada actitud ha de dar al país un nuevo fruto no imaginado: la cooperación de los particulares a la acción gubernativa.

Debemos estar de plácemes las mujeres empleadas de Chile. La UECH, cuenta con una simpática sección femenina, laboriosa y entusiasta, que gentilmente coopera en este movimiento de tan alta importancia para el país. Cooperará con él, deslizando a la masa común de sus ideales sociales, el fruto de su abnegada labor de abejas.

Estamos informadas del espíritu práctico con que esta sección femenina de los empleados de Chile ayudó desde sus principios al desarrollo y mejoramiento de esta organización. La mano de "Marta la diligente" ha hecho allí su obra, comprobando una vez más que las iniciativas femeninas son sólidas y útiles. Cuando la mujer quiere trabajar lo sabe hacer sin descanso, comprendiendo intuitivamente los resortes que debe tocar para alcanzar el éxito. María la "pensadora" también está allí. Su mentalidad tocada de la gracia que la novísima caridad social trae a la vida, la hace ver que un país, para ser grande, para alcanzar el máximo de su producción, debe acoger a todos sus miembros en perfecta igualdad de derechos y obligaciones con el objeto de no desperdiciar por respeto a tradiciones,—osamentos de tiempos vividos,—las energías que hoy están ávidas ante la vertiente cristalina y libre que se llama espíritu de servicio y que quizá nació en Nazareth al calor de la palabra de Cristo.

Probablemente esta fuerte iniciativa de los empleados de Chile lleve a la República a un sentido práctico de unión. Si los intereses comunes logran unirse en perfecta armonía de juicios, llevando el mismo ideal como meta, quizá lograríamos el más eficiente de los gobiernos.

La obra de la UECH, ya no es un ensayo; ha pasado a ser sin ranciasiones un rumbo indefinido con lo cual ejemplariza al país y le da gráficamente una forma a la acción a seguir.

Con un fajo de verdades en la mano se presenta esta institución al Ministro del ramo pidiendo con claridad y sin retóricas todo aquello que les concierne con lo cual ganaría en bienestar a la sociedad actual, afectada dolorosamente por la falta de atención de los dirigentes, ensimismados muchas veces en los asuntos de alegoría política que nunca faltan en las cámaras.

SEÑORES EMPLEADOS

La mayoría de Uds. tienen un concepto formado de que los precios que cobra la acreditada casa de Confecciones para Señoras La Rosa Blanca, en Avenida P. Montt, 1832, frente a los Teatros Colón y Septiembre, son prohibitivos y no están al alcance de sus rebajados sueldos, pero el que suscribe, Martín Barriuso, dueño de esta casa desde hace un ratito (20 años) puede demostrar con hechos que están Uds. en un error.

EJEMPLO: Entrega Ud. a su señora cierta cantidad para que mande hacer un traje; ésta recorre las tiendas, consigue en realización dos y medio metros de una mala tela (que sirva para traje sastré) y paga lo menos 50 o 60 pesos. Una modista para dejarle el traje mediocre le cobra de 40 a 60 por la hechura, le queda la gabela de forros y materiales que le cuestan 30 o 40 pesos. Total, para tener un traje mal presentado le cuesta de 120 a 160 pesos. ¿Dónde está la economía?

Esta casa, de fama reconocida en la confección de trajes para señoras, le ofrece trajes sastré hechos a la perfección y en casimires de pura lana, desde la pequeña suma de 100 pesos, de corte irreprochable y confección esmerada, dándole a la persona una silueta elegante, razón por lo que la persona que lo usa y se ve bien en el espejo, le toma al traje cierto cariño, que trata de cuidarlo y le hace durar dos o tres años.

OTRO EJEMPLO: Si Ud. ya ha comprado la tela, puede encargarse su confección a esta casa, pues actualmente se han rebajado las hechuras en un 40% a saber:

Hechura	\$ 100.00	Hechura	\$ 60.00
Materiales	\$ 20.00	Materiales	\$ 20.00
Forros de seda ..	\$ 40.00	Forros de seda ..	\$ 30.00
Total	\$ 160.00	Total	\$ 110.00

ADVERTENCIA

Los señores empleados que pertenecen a la Institución "Empleados de Banco y Alto Comercio" y "Unión de Empleados de Chile" gozan de un descuento de 10% sobre estos precios, presentando comprobante de pertenecer a dichas instituciones.

M. BARRIUOSO.

Juventud de hoy

Avanzamos;

En la mente de la nueva generación, germinan ideas que hubieran asustado a la juventud de ayer.

La joven moderna, no se resigna a representar solamente papeles domésticos. Sus aspiraciones van un poco más lejos, invadiendo el campo reservado a los hombres, es decir la acción universal.

Mujeres hondamente intelectuales, nos han abierto el camino, luchando contra prejuicios e ideas absolutistas. La mujer que lucha, la que se debate en la vida, esa es la que realmente abre nuevos horizontes. Ora, es una profesional que aporta la sutileza femenina uniéndola al esfuerzo mental; ora, la que por un ideal se abre paso y triunfa.

Queda la categoría de las humildes muchachitas que se marchitan en la rutina de un trabajo sin esperanzas; saben que nunca las hará elevarse más y que se condensa en toda una vida de renunciaciones. Ahora, lamujer al encontrarse frente a la vida, no se siente "atada" por decirlo así. Se sabe fuerte, libre y tiene confianza en sí misma.

Hay un refrán que dice: "En la confianza está el peligro". Es verdad, pero no hay que olvidar que estamos en una época de transición, siempre pedregosa para la ardorosa concepción de la juventud. No desmayar; pues mientras más difícil sea el camino, más fe, más optimismo hay que albergar en nosotras.

Tal ha de ser la divisa; el horizonte hacia donde debemos mirar.

Lily.

Trabajo para los músicos

Para nadie es un misterio la angustiosa situación porque atraviesa actualmente uno de los gremios más numerosos que forman la columna social.

Las personas que por vocación artística o por simple necesidad material, hicieron del arte que divinizó un Beethoven, un Schubert o un Mozart, un medio de ganarse honrada y noblemente la subsistencia; jamás se pensarían de que el correr del tiempo les traería la más amarga decepción.

¡Oh! paradoja de la civilización! Triunfó la Radio y demás artefactos sonoros; los elementos que hicieron de la música su profesión han sido derrotados; no, por falta de virtud para el trabajo; no, porque su dedicación al Arte fuera un mito, sino que han sido derrotados por el triunfo de otros hombres, por hombres sabios y de ciencia, que tras esfuerzos intensos, perdieron inventar una máquina que también es Arte, que también es gloria, pero, que tiene el grave inconveniente de desplazarlos en los precisos momentos en que la Humanidad se debate en una de las más grandes de sus crisis económicas.

Todo esto da motivo para honradas reflexiones. Mahatma Gandhi el gran caudillo de la noble India, se opone a la maquinaria; es un hombre que sabe lo que quiere y que sabe donde va. Su

palabra sencilla y de verdad elocuentísima es una orden. Su acción es sublime!

¿No es verdad que hace falta entre nuestros gobernantes un caudillo que sienta en su alma la doctrina Gandhista?

¿No es verdad, que nosotros, los nacionalistas de tres al cuarto, es el gesto extranjero que todavía no hemos imitado, tal vez porque nos sería beneficioso?

Señor Alcalde: para apoyar la medida que vamos a recabar de Ud., podríamos seguir haciendo muchas otras consideraciones, y así Ud. sabrá también cómo nosotros, de las leyes protectoras dictadas en la República Argentina en favor del gremio musical, donde se obliga a las empresas teatrales y de espectáculos públicos a tener orquestas como un medio eficaz de salvar su difícil situación.

En virtud de lo expuesto, pedimos que dicte una medida similar a la Argentina que dé, el ejemplo practicando en esta forma el nacionalismo, y que además de ser un medio para combatir la cesantía no significa una carga onerosa para nadie, y si, un beneficio para una buena porción de la colectividad.

Quedamos esperando señor Alcalde.

Sacabuche

la Secretaría demoró más de un mes en citar a las partes para efectuar dicha revisión. El día fijado concurrió solo el demandante, mas no el abogado de la Cia. Sud Americana de Vapores. El Secretario efectuó la inspección. Días más tarde, el señor secretario declaró al demandante que no habiendo asistido la parte demandada, era nula la inspección hecha. Posteriormente efectuó esta inspección sin conocimiento del demandante y emitió un informe favorable enteramente a la C. S. A. V. Para ello no tuvo presente las consideraciones que la inspección debía hacerse con la concurrencia de las partes. A objeto de acelerar la tramitación y defenderse del informe parcial, el demandante solicitó una aclaración del señor secretario, petición a la cual el juez puso el consabido "como se pide". Pero el señor secretario del 2.º Juzgado, no concedió esa aclaración hasta que la C. S. A. V. no conoció dicha presentación y la hubo contestado. Aclaración que coincidía con lo dicho por la C. S. A. V.

Que significa esta abierta parcialidad del Secretario?

Le está permitido esta clase de combinaciones en los juicios?

Creemos y estamos seguros que el señor Juez, ignora en absoluto estos hechos que hoy hacemos público, como sanción moral para el parcial secretario del 2.º Juzgado del Trabajo de este puerto.

Cactus Kid.

¡DESPIERTE COMPANERO!

De un tiempo a esta parte hemos visto que la mayoría de los Empleados Particulares han despertado como de un largo sueño. Hemos necesitado que el hambre y la miseria atacaran nuestros hogares para que comprendiéramos nuestros deberes del pasado y de la hora presente. Hoy no se trata ya del partido tal o cual, porque con todos ellos hemos tenido amargos desengaños, se trata de engrosar las compactas filas que ya forman los Empleados Particulares.

Desgraciadamente, vemos con sentimiento que algunos de nuestros compañeros, siendo muchos de ellos padres de familia, no tomen el lugar que les corresponde en esta jornada, como si

no tuvieran la obligación de defender a esos pequeños hombres de mañana, a esa juventud hoy estudiantosa y que pronto deben como nosotros, luchar para ganarse el sustento; a estos debemos decirles: ¡"DESPIERTE COMPANERO! póngase de pié, defendamos nuestros derechos y Leyes que nos favorecen, no se duerma, despierte, que el enemigo nos acecha".

Entristeece como muchos compañeros ganan un mísero sueldo y parece que estuvieramos felices de ganar lo indispensable para medio comer y vestir, parece que el mañana para ellos no existiera, no comprenden que son su modo de ser hacen daño a la generalidad y a los suyos.

¡Unámonos Compañeros! que el triunfo es nuestro y nuestro mejoramiento económico será la obra de nosotros mismos.

L. Riverson.

ATENTADO CONTRA LOS FONDOS DEL PROLETARIADO

En todos los tonos los empleados han censurado se haya usado y abusado de los Fondos de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, con fines que que ninguna atingencia tenían con los descalabros fiscales, sino el estar a disposición de los imponentes, según reglamento.

Pues bien, ahora como antes y con el patrocinio de la prensa, se quiere echar mano de los fondos del Seguro de Salud e Invalidez (Ley 4054) en forma de préstamo y para tapar los agujeros que los dirigentes han producido en la administración de la Beneficencia Pública: Se aplaude tal paso, porque se dice evita cerrar Hospitales, aunque, por otro lado, se dice que harían nuevas construcciones.....

Otra vez se quiere consumir un atentado contra el patrimonio del pobre, con la agravante que los seis millones de pesos que se quieren extraer, se devolverán con los duodécimos de pago a que está obligado el Fisco para con la Beneficencia".....

Esta garantía no la aceptaría un particular ni menos un Banco; pero los asalariados sí, para no tener después ni una cama en un Hospital!

Hoy la pagan religiosamente, antes la tenían de caridad y, sin embargo, los fondos se le agotaron a la Beneficencia.... El asalariado y el patrón han formado un Fondo de Salud, sagrado; el Fisco no ha cubierto su cuota; y el organismo oficial de la Beneficencia quiere usar de ese fondo, en préstamo forzado!...

L.

Accidentes

Automovilistas, motociclistas, deportistas, etc.

Prevengase de las eventualidades tomando una póliza **contra accidentes.**

PAGAMOS

\$ 20 o más diarios en caso de accidente

y hasta

\$ 100.000 en caso de muerte.

Solicite detalles:

Compañía de Seguros Contra Accidentes

LA Universal

Calle Urriola 342 - Casilla 2060 - Teléfono 5099

V A L P A R A I S O

En los Juzgados del Trabajo

Bajo este mismo título publicamos en nuestro segundo número, algunas consideraciones acerca del funcionamiento irregular de algunas Secretarías de estos juzgados. Hoy volvemos a preocuparnos de ellos; pero ya no en términos generales sino demostrando hechos concretos.

Decíamos en nuestra edición de referencia, que habían juicios con la Cia. Sud Americana de Vapores que llevaban algunos meses de tramitación. Pues bien, a ello debemos agregar ahora el siguiente caso.

El juez del 2.º Juzgado ordenó efectuar una revisión de libros,

COMPRO ORO - JOYAS Brillantes, Esmeraldas

Aunque estén empuñadas pago más que nadie.

Bella Vista 368, frente S. Donoso

Joyería y Relojería "Quezada"

Grabados, compostura de relojes y transformación de joyas

Proyecto del I. de Previsión

Nos hemos impuesto del proyecto indicado y vemos la desorientación respecto al servicio social que deben prestar los fondos de los Empleados, agravado además por el reconocimiento que hace la Comisión, de la incapacidad de los empleados para administrar estos fondos.

No concordamos tampoco con los considerandos aducidos por la Comisión.

¿Qué es lo que se entiende por el interés y servicio social que deben prestar los fondos? Parece que la conclusión es entregar estos fondos a los Bancos, según se desprende del proyecto que comentamos.

Vamos a refrescar la memoria de nuestros lectores. Nuestro comercio bancario nacional o extranjero, se ha desarrollado siempre entre la especulación y la usura, no importándole nada la colectividad o el interés social, sino su propio interés. La baja de nuestra moneda fué el gran recurso que fomentaron para hacer grandes utilidades a costa del pequeño comerciante nacional y de los sueldos de obreros y empleados. Sus recursos o fondos líquidos siempre fueron puestos al servicio de los especuladores, principalmente en la Bolsa, resultando en cambio su ayuda al verdadero industrial o al que preten-

día instalar alguna industria nueva que pudiera reemplazar a algún producto importado. Las grandes utilidades de los Bancos nunca fueron a traducirse en aumentos de sueldos o gratificaciones, sino en dividendos a los accionistas, y en los bancos extranjeros pasaron en su totalidad al exterior no quedando aquí un peso.

Como prueba de seguridad, buena administración o interés nacional, recordamos los siguientes casos:

Declarados en quiebra.—Banco Popular, Banco Garantizador de Valores.

Cerrados por especulaciones.—Banco Francés de Chile, Banco Español de Chile y Banco Italo

Belga.

Negocios que constituyeron estafas al público.—Banco Núñez de Arce, Banco Hipotecario y de Crédito.

Malos negocios.—Banco de la Industria y del Comercio.

Abuso de crédito.—Banco Nacional.

Es de palpitante actualidad el rol que le ha cabido a un banco extranjero, con Castro Ruiz y la Cosach.

Pensemos bien antes de entregar nuestros fondos a la especulación y la usura.

Para otro objeto están destinados nuestros fondos. Lo analizaremos en un próximo artículo.

LA Aconcagua

Compañía Nacional de Seguros

Riesgos de Incendios, Terremoto, Lucro cesante, etc.

Asegure sus bienes y evítará su ruina

Calle Prat 693 :: Teléfono 7421 :: Casilla 44 V.

VALPARAISO

Acaparadores

Clodomiro Alvarez, ingeniero de la Armada, jubilación mensual: \$ 800; sueldo municipal mensual: \$ 700.

Feria

Cinco inspectores con sueldo de \$ 20 diarios.

Edificio de la Municipalidad

Un mayordomo con \$ 8 diarios. Estos seis últimos señores tienen una pensión fiscal de \$ 600 a \$ 800 mensuales.

EL EMPLEADO, NUEVA FUERZA SOCIAL

La exquisitez de juicio de que a diario da pruebas la aguda y erudita escritora chilena que tras el pseudónimo de Isabel Morel, nos conmina a obrar en pro de un práctico ideal, se ha mostrado grande entre los grandes, empujando a la falange de empleados hacia la fuerza social que puede imprimir al carro del bienestar nacional.

En "El Mercurio" del lunes 9, nos ha recordado, deteniéndose ante la labor que se han echado sobre los hombros, las señoritas empleadas, secundando y dando unidad de acción a sus compañeros de tareas ante el bien de la patria, que es su propio bien.

Hasta no hace mucho, pasándonos en la oficina un papel de mi escritorio a otro, con una idea o un pensamiento, se nos ocurría escribir, con pena y sobresalto de espíritu:

Cristo murió en la cruz, Por redimirmos del pecado. Y a quien redime, En su calvario eterno, Este Cristo moderno, El empleado?

No sería verso; pero bastaba para transmitir sentimientos, que eran compartidos.

Hoy se ha ido borrando tal idea, porque se ve que es posible lo imposible. Estamos redimiendo, pese a los prejuicios, pese a los enemigos del empleado, la parte más noble de la sociedad, puesto que la labora en silencio y, llegado el caso, será patrón que no se olvidará que antes fué cabrero?

Para qué decir los actos de civismo que el despertar del empleado podrá realizar si siendo acompañado con la fuerza moral de la mujer chilena.

Valét

Una taza de té o café buena y fresca se toma en el SALON DE TE "COLON"

Colón 2523

frente a la British Am. Tobacco.

Este Salón está abierto día y noche, atendido por su propio dueño.

Hay permanente surtido de cigarrillos y cakes.

Los pobres

Directores suplentes: señores Augusto Bruna, Mariano Riveros, Joaquín Irarrázaval, José M. Ríos Añas, Enrique Valenzuela, Octavio Méndez, James H. Coleman y Francisco M. Jeffery.

Abogados: en Santiago, señores: Pedro N. Montenegro, Jorge Orrego Puelma y Marcos Silva Bascuñán; en Valparaíso, señores: Arturo Ramírez Montaner, Francisco de Amesti y Carlos Uñda Trigo.

Además el señor Graham es Director de Operaciones. Disfruta de dos sueldos.

Con estos sueldos cualquiera se muere de hambre. Mientras el país pasa por un estado de negra miseria, mientras miles de obreros y de empleados cesantes recorren las calles de las ciudades pidiendo el pan para su sustento, estos caballeros disfrutan de sueldos insultantes. No hay derecho. No es digno que estos caballeros sigan recibiendo, por no hacer nada, estos sueldos, que salen del suelo chileno.

Una nota más. La mayor parte de esta enorme cantidad de dinero nacional va al extranjero.

PEDIRAN AUMENTO

Sin embargo, se nos informa de fuente semi-oficial, que estos caballeros están pensando solicitar del Gobierno un aumento de sueldos...

ENRIQUE A. SKINNER B. y ENRIQUE A. SKINNER C.

Abogados

BLANCO 1041

Atiende toda clase de tramitaciones y juicios criminales, civiles y sociales.

Defensores jurídicos de la

Unión de los Empleados de Chile

UNIFICACION DE EMPLEADOS

Bajo este rumboso título se pretende levantar una nueva institución de empleados, con el objeto de unificar, según su autor, criterio de loco o dividir para reinar, diríamos nosotros. El mayor daño que se ha hecho hasta hoy consiste en levantar nuevas instituciones en vez de fortificar las existentes; pero hay personas que considerándose desplazada de las actuales instituciones, por carecer de moralidad social, continúan su obra disociadora.

Es necesario que los empleados se den cuenta que estos traficantes y buscadores de situaciones, son los traidores de su causa. Para ello debemos tener la palabra más candente de condenación a fin de hacerles comprender que no es posible continuar especulando con los empleados.

Empleados alzad vuestros látigos y castigad a estos fariseos de vuestra causa!

Cactus Kid.

LUCES DE LA CIUDAD

Musicales.— Toma caracteres de imprescindible el propósito de pedir al Gobierno que haga legislar en el sentido de hacer obligatoria la orquesta en todos los teatros y salas de espectáculos. Bien por el maestro Davagnino.

Oratoria.— ¿Existe el inventor del movimiento continuo? No estamos seguro de ello, pero sí, de la oratoria continua. O no ¿dice Ud? ¿No lo ponga en duda? Lo puede saber el amigo Acuña Rojas....

¿ Existe Parlamento ?



D. Abraham Morales
¿ Diputado ?

¿ Existe Parlamento Nacional? Esta es la pregunta que se hace el país desde hace ya mucho tiempo. Nosotros, por nuestra parte, creemos que no existe tal rama del poder nacional. ¿ Por qué? Porque, sencillamente, los actuales parlamentarios a excepción de algunos poquitos, fueron impuestos al electorado nacional. En una elección libre y

expontánea, el 90 % de los actuales congresales no llegarían al Parlamento.

En lo que respecta a Valparaíso, o mejor dicho a la provincia, hay unos parlamentarios que nos mueven a risa. Por ejemplo, don Abraham Morales, de la CRAC. En primer lugar, este organismo no ha existido nunca en Valparaíso y aun, según entendemos, no existe más que en el nombre. En segundo lugar, el señor Morales, en una elección no obtendría ni 200 votos. Todo lo demás que se diga, es de una falsedad absoluta. En Santiago pasa otro tanto. Hay un señor Luis Moreno Montañez, presidente de la CRAC y este es diputado. En una elección, este hombre no se presentaría, por cuanto está convencido que no obtendría ni cien votos. Y así por el estilo. En Senadores pasa otro tanto. Individuos llegados a los más altos puestos públicos, sin ningún conocimiento político, social y económico. Todos ellos o la mayor parte, dicen que pertenecen a partidos políticos. En la actualidad, todos estos partidos en una elección, general, no podrían hacer frente a las fuerzas

gremialistas de empleados y de obreros. La derrota sería contundente. Y de ahí, pues, que los actuales congresales no representan a la opinión del país y menos al electorado.

Se dice que la Constitución autoriza el acuerdo a que se llegó en las termas de Chillán y por el cual surgió este curioso parlamento. Pues bien, si así lo dice la Constitución, los hombres que fueron elegidos deben, espontáneamente, presentar las renuncias de sus cargos, para así allanar la dificultad con que se tropieza. Esa es la actitud que adopta cualquier hombre de honor. Por desgracia, en el actual Parlamento Nacional el honor ya no existe. Para estos caballeros nada significa la palabra "HONOR".

Los señores frescos del Parlamento deben, pues, presentar las renuncias de su cargo. Lo pide la opinión honrada del país, lo pide la decencia de nuestro Parlamento y aun más lo exige lo más sagrado que tiene una República: tener sus legítimos representantes en el Parlamento Nacional.

Señores Congresales: Presen-



D. Arturo Ruiz de Gamboa,
Presidente de la Cámara Central
de Comercio y su representante
en el Parlamento espúreo.

¿ Diputado ?

tad la renuncia de vuestros cargos y bien pudiera ser que os dieran un puestecito por el cual obtengáis un sueldito que equivalga a la dieta. Porque, sinceramente, ¿ no es la dieta la que os hace olvidar que no sois ni diputados ni senadores?

¡ La ruleta es un peligro !

Desde Septiembre está funcionando la ruleta del Casino de Viña del Mar. Cada día que pasa mayor es el entusiasmo para concurrir a dicho antro de juego. Y, principalmente, los más asiduos visitantes son los altos empleados de los bancos, seguros, salitreros y comerciantes. No hemos visto, hasta ahora, a los poderosos, a los que pueden darse el lujo de gastarse sus miles de pesos, sin que ello signifique una pérdida efectiva para sus grandes fortunas. En la función de la tarde dedicadas a las señoras y señoritas, hemos visto a las esposas de empleados particulares y a hermanas de estos mismos. De ahí, pues, que la ruleta de Viña del Mar, se ha convertido en un centro de las familias de los empleados particulares de Valparaíso y de Viña del Mar. Los pocos pesos que ganan al mes en sus respectivas oficinas, son lan-

zados en persecución de la bolita o de la mesa de poker. Y el resultado es que cada mes las deudas suben y suben y las entradas bajan considerablemente.

Esto no lo toleraremos nosotros, los empleados particulares que, con toda sinceridad, queremos que nuestra clase social siga como hasta hoy digna y honrada. No queremos que las familias de nuestros compañeros sufran, por culpa del extravío mental del jefe del hogar, horas de tragedia, de dolor y de miseria. En este sentido seremos implacables. Denunciaremos a los compañeros que frecuentan esta sala de juego; publicaremos sus nombres en nuestro periódico, para que así sus familias, sus amigos de verdad y sus mismos patrones, los aparten de la senda del vicio.

En la actualidad la entrada es pagada y, por lo tanto, cualquier

hijo de vecino puede entrar a la Ruleta. Con solo tres pesos y allí está el pobre empleado listo para entregar a los caprichos de la suerte todo su sueldo, su honradez y su propia dignidad de hombre.

Las autoridades de Viña del Mar y de Valparaíso parece que no se han dado cuenta del enorme peligro que encierra esta franquicia. Parece que estuvieran ciegos ante una realidad que avanza a pasos agigantados. Parece que estuvieran sordos ante los gritos de los miles de desesperados, que en su justa desesperación, empuñan hasta sus ropas interiores para ir a botar su poco dinero en la mesa insaciable donde cual bestia feroz y ciega, la ruleta, traga y traga pesos y pesos.

La Ruleta de Viña del Mar ha traído por una lógica consecuencia, un malestar entre las nume-

rosas familias de los empleados particulares. El jefe del hogar anda nervioso, taciturno, sombrío. Para él se concluyeron las alegrías de sobremesa, del paseo al campo, de la ida al Cine, solo queda la hora para ir a Viña del Mar, al Casino. Allí, cual sirena, lo llama la ruleta, lo llama el poker y allí van sus pocos pesos, sus poquitos pesos, a juntarse con los de otros compañeros tan pobres como él. Y la tragedia principia allí mismo. Es el prólogo. Es la iniciación de una corta, pero trágica novela. El juego hizo presa en el pobre empleado y, solamente una fuerza superior lo puede alejar de la Ruleta. ¿ Y quién ofrecerá esa fuerza superior? Esa fuerza será y lo da la misma ley que facultó el juego de la ruleta. No pueden entrar, según ella, perso-

Quillota

Agente de "El Empleado" don Gmo. Pizarro

Finalidad de la agrupación

El Directorio que la rige. — Especialmente invitado concurre a una de sus reuniones un representante de "El Empleado"

El Domingo ppdo. el Directorio de la Agrupación Gremial de los Empleados de Quillota celebró una interesante reunión, a la que fué invitado especialmente, uno de nuestros redactores.

En dicha reunión se trataron problemas de grande importancia social y económica. El debate fué llevado con clara comprensión de lo que es una Agrupación Gremial. Los hombres que integran el Directorio son los más capaces, los más dignos y los más convencidos de la causa.

En efecto, el directorio representa a todas las corrientes de opinión de los empleados, como ser: empleados de Bancos, Cajas de Ahorros, Municipalidad, del Estado, del comercio, de la industria y del periodismo.

Su labor

La labor del directorio está concretada a algo práctico, dejando de la mano todo asunto que encierre división entre los empleados: tendencias ideológicas, religiosas, doctrinarias, etc. Es así, como ya están funcionando diversas comisiones designadas para estudiar, entre otros los siguientes puntos:

Auxilio a los cesantes. — Se ha acordado conceder un día del sueldo mensual para los cesantes, ya que la indiferencia de las autoridades no les ha aconsejado

nada práctico y efectivo;

Club de los empleados. — Pronto contarán con un local que será el verdadero hogar para todos;

Propaganda. — Se realizará por todos los medios disponibles. Conferencias, volantes, asambleas públicas, etc., etc.

La base principal, digamos, la vida misma de la Agrupación, es la de reconocer que el actual sistema de Gobierno, individualista, egoísta, es un rotundo fracaso. La Agrupación Departamental concede a cada pueblo la oportunidad de elegir un candidato a candidato para los cargos parlamentarios. De este modo, estima la Agrupación quillotana, estarán representados todos los empleados en general.

En los pocos días que ha estado funcionando el Directorio de la Agrupación, se han afiliados a sus registros más de doscientos empleados y adherentes, lo que prueba el entusiasmo que reina en Quillota para hacer de esta nueva organización de los empleados, una fuerza poderosa y consciente, a fin de ir hacia la organización definitiva del Sistema Gremialista de Gobierno, como el único capaz de resolver los graves problemas presentes y los por venir.

El Directorio de la Agrupación Departamental, es el siguiente:

Presidente: don Julio Saez; Vice, don Guillermo Pizarro; Secretario don Daniel Fullerton;

Pro Secretario, don José Tomás Corona; Tesorero, don Samuel Larrain; Sub-Tesorero, don Juan Francisco Madrid; Directores, señores: Carlos Munsten, Lucio Pacheco, José Bravo, Hernán Pérez y Juan Bermúdez.

"El Empleado"

El Directorio, acordó, por una deferencia especial, que el señor Guillermo Pizarro, sea el miembro de la comisión prensa ante el periódico "El Empleado". Al mismo tiempo, solicitó de la Dirección del periódico el envío de varios centenares de ejemplares a fin de satisfacer los pedidos de los compañeros quillotanos.

¡A LA LUCHA, QUILLOTANOS!

Compañeros quillotanos:

Los empleados particulares y públicos hemos sido, desde hace muchos años, los eternos peldaños, por donde escalaban el poder los traficantes de la política nacional. Les hemos servido en sus Secretarías, en sus Direcciones y siempre, siempre, una vez que han triunfado se han olvidado de nuestros intereses de nuestros hermanos, de nuestros más caros ideales. Y, sin embargo, hemos seguido siendo la carne del cañón electoral; hemos seguido siendo el instrumento para que ellos, los audaces, siguieran go-

bernándonos, siguieran usufructuando del poder.

De ahí, que este despertar de los empleados sea la consecuencia lógica de todos los olvidos, de todos los yerros de los señores de la política nacional. Nada nos importa ahora que el partido Radical, Conservador, Liberal, Demócrata sea el que levante un hombre. Nada, Absolutamente nada. Solo nos importa la defensa, de nuestros intereses. En los partidos políticos individualistas no conseguiremos dicha defensa, porque en ellos están todos los poderosos, los grandes terratenientes, los dueños de esta hacienda que se llama Chile. Solo encontraremos la defensa de nuestros intereses en un Parlamento en que estén representados todos los intereses. En un parlamento gremial. Hacia allá vamos. Es una marcha triunfal la que hemos iniciado. La senda nos ha sido trazada por los compañeros portefijos. Seamos digno de ser compañeros de tales hombres. Todo empleado quillotano debe ingresar a la Agrupación Gremial, si así no lo hace quiere decir que desea seguir siendo un esclavo de los políticos profesionales, de los audaces que lo único que han hecho es hundir al país y sembrar la miseria y el dolor en el pobre pueblo de Chile.

¡A la lucha, compañeros quillotanos!

Un quillotano.

¡OTRA MAS!

En estos últimos tiempos se ha despertado una verdadera fiebre por establecer nuevas instituciones de empleados.

Primeramente fué la "Unificación de Empleados de Aconcagua", ahora es la "Unión Corporativa de Chile". Se gastan cada nombrecito que es para espantar a cualesquier inocente.

"La Unión Corporativa de Chile", en su aviso de reclame, dice contar con quince mil asociados. Esto es lo que se llama "echarle con la oya". Entre quince y quince mil, sólo hay diferencias de céros. "La pasada jornada electoral de los empleados, ha despertado tantos apetitos, que parecen cesantes sin subsidios!

Por otra parte, hay quienes tienen gran interés en causar una división profunda entre los empleados, a fin de que no llegue a plasmarse en realidad eterna, lo que ayer hicieron por entusiasmo.

¡Empleados, desconfiad de es-

tos falsos y modernos apóstoles! ¡No te prestéis para servir de instrumento a estos divisionarios de nuestra causa!

Ni creáis las grandezas que os cuentan, ellas no dejan de ser palabrerías y cantos de sirenas!

Cactus Gid

INCREDIBLE...

Con motivo de su última visita a este puerto, el Inspector General del Trabajo asistió a un almuerzo que le brindaron algunos empleados de comercio y se ha comentado con mucha insistencia un pelambre que el Inspector le habría echado a los dirigentes de la UECH. La persona que tal cosa nos asevera, asistió a esta manifestación y cree que ello ha sido efecto del mosto, más que la opinión del pelador. Por nuestra parte, nos resistimos a creer tales cosas. Aun cuando en esta reunión fué donde se hicieron aquellas célebres declaraciones, que más tarde fueron desautorizadas.

EGO.

CADA EMPLEADO

Debe tener una póliza contra accidentes que le pueden ocurrir en cualquier momento.

PAGAMOS

\$ 10 diarios en caso de accidente
\$ 10.000 en caso de muerte.

Por cada \$ 48 anuales

Solicite mayores datos:

Compañía de Seguros Contra Accidentes

LA Universal

Calle Urriola 342 - Casilla 2060 - Teléfono 5099

VALPARAISO

EDITORIAL

"EL EMPLEADO"

Valparaiso, 20 de Noviembre de 1931 N.º 7

Los pobres de la "Cosach"

El Directorio de la COSACH, a raíz de nuestra última información en que damos a conocer los "pequeños sueldos" de los dirigentes de ese organismo, ordenó hacer un sumario, para localizar al o los culpables que nos suministraron esos datos.

Por nuestra parte estamos orgullosos de haber dado dicha información. Hemos recibido un sinnúmero de felicitaciones. Nuestra edición de 4,562 ejemplares se agotaron antes de las 18 del Viernes.

En lo que respecta a los datos que figuran en esa información ellos los obtuvimos del discurso pronunciado por el Senador don Aurelio Núñez Morgado en la Cámara de Senadores el 15 de Septiembre.

Por lo tanto estimamos de justicia comunicar el origen de nuestra información, para evitar que los "pobrecitos" de la COSACH tomen medidas contra algunos de los compañeros que allí trabajan, que, verdaderamente, no tienen participación en la citada información.

DOBLES SUELDOS

La cuestión de sumarios y averiguaciones por datos que publica "El Empleado", están a la orden del día. Se nos dice que el Alcalde, don Enrique Costa Pellé, se ha sentido molesto con la publicación de los nombres y sueldos de los jubilados que están ocupados en esa Corporación.

Lo sentimos, sinceramente. Si el señor Alcalde está "enojado" con el "Empleado" sin duda que temblará la tierra. Si hemos tenido el valor de "tocar" a sus favoritos, nosotros no hemos tenido la culpa. La tienen los mismos caballeros que sin conciencia del momento en que se vive acaparan los sueldos, mientras otros más preparados están sin trabajo. Tiene la culpa el señor Alcalde que hace ya mucho tiempo que debió haberles pedido sus renuncias.

Sin embargo se nos ha dado una grata noticia: Se nos ha dicho que los señores jubilados dejarán sus cargos en el mes próximo de Diciembre, en virtud de una resolución tomada por el Alcalde. Si es así, el Alcalde, señor Costa Pellé, comprometerá la gratitud de los empleados particulares cesantes.

S.

Aspiraciones de la "Uech"

"El arrendamiento o contratos de servicios por un jornal o sueldo, hiere a la dignidad del hombre; pero mientras la humanidad no haya alcanzado el perfeccionamiento moral necesario para convenir en ley universal este principio, ha de aceptarse el jornal como base de remuneración, más nunca como retribución única y total."—(1).

Son muchas las personas que pregonan que nuestra institución es una de las entidades más avanzadísimas en sus principios, son muchas las que propanan que los componentes de la Uech buscan una lucha a muerte entre el capital y el trabajo, pero; leyendo sus principios, desmenuzando sus aspiraciones, llegamos a la conclusión que varios de sus puntos son esencialmente de evolución, de sentido abstracto; tal es el carácter del que nos toca analizar.

Si, compañeros: no otra cosa

significa decir, que aceptaremos el arrendamiento o contratos de servicios, mientras la humanidad no haya alcanzado "la moralidad" de que hoy carece, y esto a pesar de reconocer la indignidad que se comete al vernos obligados a firmar tales contratos.

¿Cuándo va a alcanzar la humanidad el perfeccionamiento moral que es necesario para dejar de considerar el trabajo físico y mental una mercadería? No lo sabemos. Es una cosa abstracta.

Pero; si, sabemos que por este principio se viene luchando tenazmente desde tiempos remotos, qué, es muy poco lo que se ha conseguido en afirmarlo ante la conciencia capitalista; y que pasarán muchas generaciones después de la nuestra, para convertir a la humanidad en un dechado de virtudes, que lleve hasta desprenderla del materialismo ambiente y reconozca a uno de los factores más importantes de la producción el Trabajo; el

lugar que justamente merece.

Esto es, si tratamos este principio desde el punto de vista de todos los países, a excepción de uno o dos, donde la regulación del Capital y el Trabajo ha llegado al summum de su bondad. Ahora, si tratamos esta materia desde el punto de vista sudamericano o desde un punto de vista netamente nacional creemos que es más remota la esperanza de darle forma concreta; pues muy bien sabemos que la mayoría de nuestras industrias ya sean grandes o pequeñas, están en manos de elementos que vienen a nuestro país a metalizarse, a hacer fortuna, no importándoles los medios buenos o malos y a veces sin Dios ni Ley.

Orgánico

(1) Párrafo 5.º de las Declaraciones de Principios de la Unión de Empleados de Chile.

Una taza de té o café buena y fresca se toma en el SALON DE TE "COLON"

Colón 2523

frente a la British Am. Tobacco.

Este Salón está abierto día y noche, atendido por su propio dueño.

Hay permanente surtido de cigarrillos y cakes.

FALTA SINCERIDAD

Los empleados de esta provincia, después del halagüeño resultado obtenido en el comicio electoral último, han creído del caso alentados por tan brillante triunfo moral de agruparse, de una vez por todas, con finalidades políticas y electorales.

Esta resolución de los empleados, que debió haberse adoptado hace ya mucho tiempo, la inspira el íntimo convencimiento que "la liberación social y económica del empleado, es la obra exclusiva del mismo empleado".

Los dirigentes por su parte, a fin de acelerar la enorme labor que tienen por delante, han designado comisiones que ya están abocadas al estudio y resolución de las materias que se les ha encomendado. Ese antecedente es sin duda, augurio de buen éxito.

Mas, para consolidar este resultado, se hace necesario ante todo y por sobre todo, desojarse del estúpido prejuicio social que, ha sido y será siempre el factor de desintegración. Es muy frecuente encontrar al empleado de la "alta banca", del "alto comercio" y de la "gran industria". Este producto típico de nuestra siu-tiqueria ambiente, no puede coexistir con el minorista o el empleado secundario.

Mientras subsista esta falta de sinceridad, no podremos organizarnos de veras, pues la enemidad de grandeza para desgracia nuestra, está tan extendida. ¿No sería posible que estos "caballeros" enfermos de los altos, ingresen a algún sanatorio para curar sus ridículas pretensiones y les hagan sentir el soplo vivificador de la democracia?

Fernando González Báez

La "UECH" está al servicio de todos los empleados.

Hágase socio de ella.

UN GESTO ALTIVO

El compañero Manuel Catalán, obrero gráfico, falleció trágicamente. El egoísmo de la clase capitalista es el responsable de la muerte de este hombre. Arrojado a la miseria, no tenía más que seguir dos caminos: aceptar la humillación o alejarse por el camino que no se vuelve. Adoptó este último temperamento. Fué un gesto de hombre altivo. Su actitud es una dura lección para los de arriba y, también, para sus compañeros. Para los de arriba porque de cada víctima, brotan ejércitos de obreros que se organizan para ir contra el despotismo de esa clase egoísta y sin corazón. Para sus compañeros es, también, una clara lección. Les dice con su gesto que deben unirse, que deben organizarse para luchar en la gran jornada.

"El Empleado" órgano de los empleados particulares enluta su página en homenaje al compañero caído y, también, como homenaje a los compañeros gráficos que ven con el alejamiento definitivo del compañero Catalán, una pérdida efectiva para la organización.

EMPRESA DE FUNERALES "DOCE APOSTOLES"

de Luis A. Ramírez R.

Calle Juana Ross, al lado de la Parroquia de los Doce Apóstoles.

Precios especiales para empleados y obreros

Teléfono Inglés 5193

VALPARAISO

LO QUE GANA

The Chili Telephone

A pesar de la promesa que hizo la Gerencia de The Chili Telephone de que no despediría a más personal, empleados y obreros, no ha respetado dicha promesa y ha seguido lanzando a la miseria otros compañeros. En vista de ello proseguimos nuestra campaña contra la mencionada empresa norteamericana, a fin de probar que no tiene razón para introducir economías, disminuyendo su personal. Trataremos de demostrarlo.

En el año 1925 la Cia. tenía los siguientes servicios:
 En Valparaíso, incluyendo Playa Ancha, Placeres, Recreo, etc. 4.300
 Viña del Mar, incluyendo Chorrillos y Población Vergara 900
 5.200

Año 1931.
 En Valparaíso, Playa Ancha y Las Zorras 5.300
 Viña del Mar 1.600
 6.900

A este detalle, que habla por sí solo, debemos agregar un gran número de mesas telefónicas que tienen la mayoría de las casas comerciales, donde aparte de las líneas directas, tienen un gran número de anexos internos y muchos otros agregados que pagan una tarifa aparte.

Por el concepto de arriendos de teléfonos directos, mesas telefónicas, anexos y comunicaciones, la Cia. percibió la suma de \$ 2.300.080,50
 En 1930 por el mismo capítulo, recibió \$ 3.875.150,38

Se incluye en esta última suma los llamados internacionales. Comparado, pues, las utilidades obtenidas entre 1925 y 1930 la Cia. ha obtenido una "pequeña ganancia" de \$ 1.575.069,88. Los sueldos de los empleados en 1925 eran muy superiores a los actuales, pues desde hace tiempo se les viene haciendo objeto de serias rebajas, cuando no se suprimen empleados u obreros.

Podría argumentar la empresa que en estos últimos meses se han retirado muchos teléfonos. Por nuestra parte podemos asegurar que los retirados, hasta el momento, alcanzan a 200. La diferencia debe establecerse entre los que se instalan y retiran mensualmente y ello representaría a la empresa una menor entrada anual de \$ 210.000.— De todos

modos, pues, puede apreciarse a la simple vista el "negociado" que hace la Cia. de Teléfonos de Chile.

Esta es, pues, alguna de las razones que damos y por las cuales el criterio del lector podrá darse cuenta cabal del modo de proceder de la Cia. mencionada.

"El Empleado" seguirá en esta campaña. Combairá a estas empresas extranjeras, similar a la Cia. de Electricidad, que vienen a Chile a hacer su gran negocio y utilizando el elemento hombre como una maquinaria cualquiera.

Estaremos alerta en todo aquello que signifiquen medidas de la Cia. para con el personal chileno, a pesar que el señor Jorge Gepp es chileno, el personal nacional es considerado inferior y de muy mala ley.

S. D.

COMENTANDO

El "Diario Ilustrado", en una de sus ediciones pasadas, publica un artículo titulado "Estatismo y Comunismo", en el curso del cual, refiriéndose a los empleados particulares dice:

—"El empleado de oficina particular sabe que si trabaja y está dotado de cierta inteligencia, llegará a jefe y en 20 años, si la suerte lo acompaña, será gerente. Sabe que tiene garantías y habrá para él justicia, porque en la conveniencia de su patrón, de la compañía, está en ser justo. La compañía sabe, a su vez, que sólo así tendrá buenos servidores y sólo con buenos servidores dará buenos dividendos. El interés de la oficina, de la comunidad, coincide con el interés personal de cada empleado, coincidencia, superproducción necesaria para que el trabajo del hombre sea eficiente. La institución particular navega con la corriente del orden natural de las cosas".

Más de acuerdo habría marchado con el articulista si en aquella parte en que se refiere a **Lo que sabe el empleado particular**, hubiera dicho así:

El empleado particular sabe que si trabaja y está dotado de cierta inteligencia, debería llegar a jefe y en 20 años si la suerte lo acompaña, a gerente, que debería haber para él garantías y justicia, porque en la conveniencia de su patrón, de la compañía, está en ser justo.

Se conoce que el señor articulista, no es empleado particular, porque llevado esto al terreno de la práctica, es muy diferente. Sabido es que en toda casa de co-

mercio extranjero, sólo sube el pariente del jefe o el conncional, sirviendo el empleado chileno sólo para enseñar y para servir de plataforma para que escalen los puestos altos sólo los empleados importados, quienes gozan siempre de todas las consideraciones y grandes sueldos, que el nacional no consigue, por más que gaste toda su vida en hacer prosperar la casa, en espera de una liberación que no llega nunca.

Esto es lo que nuestros hombres de Gobierno, deberían tener presente al dictar las "Leyes Sociales" y tomar en consideración que en la mayoría de los casos, el empleado extranjero sólo se nacionaliza para competir más libremente con el nacional, pero no por cariño al suelo que le alberga.

Observador

Santiago, Nov. de 1931.

Estudios económicos

El Padrón Cobre

Los ingleses han retirado el Padrón de Oro, Estados Unidos también estudian su fórmula de ir a la plata o al oro, y nuestro país ¿que hace en estos momentos de profunda concentración? El estudio de estos delicados problemas monetarios es la base donde descansa la tranquilidad pública; mucho más hoy cuando las reservas de oro han disminuido; creo que tenemos otro camino que robustecer nuestro cambio implantando el padrón cobre. Es-

te hermoso mineral que tenemos en abundancia en la cordillera de los Andes será el único que traerá la paz a nuestro abatido espíritu, que se debate hoy buscando muchas fórmulas sin que ninguna de ellas presente sólidos cimientos.

Las emisiones de papel moneda traerá como siempre un descenso en el cambio y con ella el alza de los artículos de primera necesidad, que significa una mayor miseria en el pueblo. En cambio el mineral de cobre, implantado como padrón nacional nos traerá la oportunidad de cancelar la deuda de cerca de cinco mil millones, que pesa hoy sobre los hombros de todos los habitantes.

La implantación del padrón cobre significa la salvación del país que al ir a la racionalización de

esa importante industria, habría trabajo para miles de ciudadanos y el Estado estaría en situación de fijar un salario mínimo para obreros y empleados.

Ya todo eiecutado está. Las vacilaciones de los malos patriotas ya no tienen valor; las opiniones de los hombres de bien arden dentro de una hoguera donde el estallido del hambre y de la miseria arrasará ríos y montañas, sino se busca una solución, donde los granitos sean fuertes columnas en la cual descansa nuestro futuro padrón de cobre, que solucionará definitivamente el complejo problema monetario.

En un artículo próximo demostraremos matemáticamente que este proyecto será el único que nos llevará a la prosperidad.

Juan de Dios Moraga.

Señores; la crisis es dura; el dinero anda a caballo, el trabajo es nulo y todos deseamos andar decentes; ésto es muy fácil de conseguirlo, pues con poco dinero puede Ud. mandarse hacer un lindo traje con los mejores casimires en la

SASTRERIA BRISTOL

Victoria 2328, al lado del Centro Español

Teléfono 2263

Grandes facilidades de pago

La sección de la Uech



Señorita Marina Alegre, Presidenta; Vice, señorita María Luisa Acosta; Tesorera, señorita María Martínez; Secretaria, señorita Berta de la Fuente; Directoras: señorita Regina Peña, señora Marta de O'Connor y señorita Rebeca Acevedo

Nuestra Sección Femenina

La Sección Femenina de la UECH realiza, verdaderamente, una labor eficiente y de positivo beneficio a favor de las empleadas particulares de la provincia. Fundada la Sección Femenina hace ya algunos años ha sabido mantener siempre el estandarte

de lucha y de convicciones que tiene alzado la UECH a través de la República. Sus dirigentes no han desmayado ni un instante en su constante afán de levantar a la Sección. Para ello han realizado fiestas sociales, concursos, clases de estudios, etc., etc. En

la actualidad suman más de 600 las empleadas que figuran en sus registros. En estos últimos tiempos se ha acrecentado el entusiasmo para incorporarse a la organización lo que prueba que la labor tesonera y constante está rindiendo sus frutos.

Sus dirigentes

La fundadora de la organiza-

ción es la señora Amelia de Solari, actualmente radicada en Santiago. Ella, acompañada de la señorita Marina Alegre, Luisa Acosta, Elena Farrugia, y un grupo más de compañeras, se dió a la labor de echar las bases de la Sección Femenina de la UECH. Innumerables dificultades se presentaron, pero todas ellas fueron

(A la 8.a pag.)

SEÑORES EMPLEADOS

...La mayoría de Uds., tienen un concepto formado de que los precios que cobra la acreditada casa de Confecciones para Señoras La Rosa Blanca, en Avenida P. Monti, 1832, frente al alcañice de sus rebajados sueños, pero el que suscribe, Martín Barriuso, dueño de esta casa, desde hace un ratito (20 años) puede demostrar con hechos que están Uds. en un error.

EJEMPLO: Entrega Ud. a su señora cierta cantidad para que mande hacer un traje; ésta recorre las tiendas, consigue en realización dos y medio metros de una mala tela (que sirva para traje sastre) y paga lo menos 50 o 60 pesos. Una modista para dejarle el traje mediocre le cobra de 40 a 60 por la hechura, le queda la gabela de forros y materiales que le cuestan 30 o 40 pesos. Total, para tener un traje mal presentado le cuesta de 120 a 160 pesos. ¿Dónde está la economía?

Esta casa, de fama reconocida en la confección de trajes para señoras, le ofrece trajes sastre hechos a la perfección y en casimires de pura lana, desde la pequeña suma de \$ 100, de corte irreprochable y confección esmerada, dándole a la per-

sona una silueta elegante, razón por lo que la persona que lo usa y se vé bien en el espejo, le toma al traje cierto cariño, que trata de cuidarlo y lo hace durar dos o tres años.

OTRO EJEMPLO: Si Ud. ya ha comprado la tela, puede encargarse su confección a esta casa, pues actualmente se han rebajado las hechuras en un 40% a saber:

ANTES		AHORA	
Hechura	\$ 100.—	Hechura	\$ 60.—
Materiales	\$ 20.—	Materiales	\$ 20.—
Forros de seda	\$ 40.—	Forros de seda	\$ 30.—
Total	\$ 160.—	Total	\$ 110.—

ADVERTENCIA

Los señores empleados que pertenecen a la Institución "Empleados de Banco y Alto Comercio" y "Unión de Empleados de Chile" gozan de un descuento de 10% sobre esos precios, presentando comprobante de pertenecer a dichas instituciones.

M. BARRIUSO.

LO QUE ES LA

Agrupación Gremial

Habla a "El Empleado" el presidente, don Guillermo González Lazo



Don Gino. González L.

El presidente de la Agrupación Gremial de los Empleados, don Guillermo González Lazo, entrevistado por "El Empleado", nos ha hecho las siguientes declaraciones, relacionadas con la fundación de este organismo, su es-

tado actual y su acción futura.

En primer lugar, nos dice, nuestra Agrupación Gremial fué ideada a base de la defensa de nuestros intereses de la Caja de Previsión. El informe de los compañeros Maturana, Nielsen y Baltra, ampliamente dado a conocer por la prensa, fué la iniciación, digamos, de un verdadero despertar de los empleados particulares. Es así como en una reunión que celebramos un reducido grupo de empleados particulares, se lanzó la idea de ir francamente a la organización general de los empleados. Y, por rara coincidencia, se había producido una vacante de diputado en Valparaíso y se hacía la propaganda de diversos partidos políticos. Uno de los presentes manifestó que la única manera de poder llegar a dirigir nuestra Caja de Previsión era la de llevar a los altos poderes públicos a uno de los nuestros, por esta vez. Allí mismo

quedó, pues, organizada la Agrupación. El entusiasmo que despertó el primer llamado, nos convenció que la idea había encontrado general aceptación. Ya Ud. conoce lo demás. La proclamación de un candidato y el resultado de las urnas.

En lo relacionado con el estado actual de la Agrupación, puedo manifestarles, nos agrega el señor González, que ella va por un camino de franco progreso. Cada día es mayor el número de compañeros que reconocen filas. Tenemos ya organizada la Sección Viña del Mar, Quillota y dentro de poco, quedarán organizadas otras Secciones departamentales. Diversas comisiones están trabajando para la confección de los estatutos y declaración de principios. Todas ellas están integradas por compañeros de intensa cultura y de profundas convicciones gremialistas.

En su acción futura, nos agre-

ga el señor González, la Agrupación de los empleados tenderá a la lucha electoral, a fin de ir, en forma paulatina, al cambio total del actual sistema de Gobierno, por uno de base única gremialista.

Uds. comprenderán que aun no es el momento de hacerles declaraciones de peso, por cuanto nos encontramos en plena organización.

Una vez que las diversas comisiones evacuen los estudios respectivos y se aprueben en amplias asambleas generales los diversos artículos de sus estatutos y declaraciones de principios, en esa oportunidad, si aun soy presidente de la Agrupación, darles noticias de mayor interés. Mientras tanto, termina, debo estimular a los compañeros que están encargados de la Dirección de "El Empleado", el único vocero de los empleados particulares de Valparaíso, Viña del Mar y Quillota.

El "negociado" de la Cosach

Hablará el Domingo 22, a las 10 hs. en Valparaíso el Senador Don Aurelio Núñez Morgado

El próximo Domingo, el Senador don Aurelio Núñez Morgado, invitado por la Dirección de "El Empleado" y por otras organizaciones de empleados y de obreros de Valparaíso y de Viña del Mar, dictará una conferencia sobre el escándalo de la Cosach, en el Teatro de la Victoria, a las 10 horas.

El señor Núñez Morgado, como se recordará, atacó en forma valiente y decidida la organización de la COSACH, pues como hombre conocedor del problema salitrero estaba al tanto de lo que significaría para el país la referida organización.

En Santiago dictó hace algunos días una conferencia sobre este mismo tema y el Teatro se

hizo estrecho para contener a la numerosa concurrencia de empleados y de obreros que deseaban escuchar de labios del campeón salitrero la verdad descarnada sobre este asunto de tan alto interés patrio.

En lo que respecta a la conferencia que dictará el Domingo próximo en este puerto, la comisión organizadora ha dispuesto efectuar diversos actos literarios. Para este efecto se cuenta con la entusiasta cooperación de la orquesta que dirige el Maestro Davagnino. Hará la presentación del señor Núñez Morgado, dando a conocer su vigorosa personalidad como ciudadano y como parlamentario, el luchador obrero don José Rojas. En seguida un com-

pañero nortino hablará a la concurrencia sobre la realidad de la situación del norte y los motivos que tienen los hijos de esas tierras para exigir del Gobierno una mejor atención para sus necesidades.

El señor Núñez Morgado demostrará con citas y datos estadísticos la inconveniencia de la COSACH. Denunciará a los verdaderos responsables de este antipatriótico negociado y, también, mencionará a los hombres que por interés personal entregaron la principal fuente de riqueza pública a las manos de los extranjeros.

La reunión, como decimos, está anunciada para el Teatro de la

Victoria a las 10 del Domingo próximo, pero según se nos informa podría cambiarse el local de la conferencia. En todo caso rogamos a los compañeros empleados y obreros que estén alerta en las publicaciones que se harán en "La Unión", en "El Mercurio", en "La Estrella" y en "El Diario Ilustrado", en los que se dará a conocer, en forma precisa, el lugar y hora de la conferencia.

Se encarece la asistencia a esta conferencia de todos los dirigentes empleados y obreros, como, también, a los empleados particulares y públicos. Los compañeros obreros quedan cordialmente invitados.

Dos sueldos: Músicos jubilados

Hemos recibido del señor Fernando Davagnino, maestro de la orquesta que toca en el Astur Hotel, una interesante carta dirigida a los dos y que están ocupados en profesores de música jubila-

dos públicos y municipales. Damos la primera parte de esta carta y, la segunda, irá en nuestra próxima edición del Viernes.

N. de la R.

Estimados colegas:

En conocimiento del disgusto que ha causado en Uds. el hecho de haberse discutido en una sesión a la que fué citado — por el que suscribe — el cuerpo de Profesores de Música de Valparaíso, la situación de un número considerable de colegas cesantes y la de cerca de cuarenta

profesores jubilados que en la actualidad gozan, fuera de su pensión, con uno y dos puestos fiscales o municipales, creo un deber indicar a Uds. la forma como se generaron estas gestiones, a fin de desvirtuar ciertos cargos que Uds. me hacen y de orientar

(A la 8.ª pag.)

La Cosach y el Parlamento

La comisión revisora de los actos de la dictadura en su informe sobre el escándalo de la COSACH ha dejado en desmedrada situación ante el país a un grupo de congresales.

¡Buenos representantes tenemos que entregan nuestros intereses a manos extranjeras!

Faltaron voces viriles que pudieran decir como uno de nuestros grandes patriotas: "En defensa del más estéril peñón de mi patria, derramara hasta la última gota de mi sangre", y aquello no era un peñón. Era poco menos que la mitad de nuestro territorio y, más que nada, era el precio de la sangre de decenas de miles de chilenos, era la tierra de nuestras glorias, era la tierra sagrada empapada aún en sangre de nuestros abuelos y en resumen, era la Patria misma a quien aquellos genuinos representantes del pueblo elevaban al insigne honor de sirviente de mercaderes extranjeros. Y esos que no fueron capaces por temor de perder los pesos de la dieta, de gritar a la faz del pueblo engañado, que aquello era una ignominia, que aquello era una traición, que aquello era un crimen de lesa Patria; esos, esos mismos, son los que se atreven a mantenerse en los sillones de los representantes del pueblo.

¡Oh tempora, oh mores!

Y son estos últimos señores los

que debieran hacer lo contrario lo que antes hicieron. ¿Aceptarán, tolerarán ellos mismos que cuatro o cinco señores no pagados por el oro extranjero, vengan a decirles que han traicionado a su Patria, que la han vendido, ellos que deben vigilar por el honor y la dignidad de ella? Allí los vereis en sus sillones de congresales, impertérritos, impávidos, sin que ni siquiera alluya la sangre al rostro ante una acusación que les hacen unos cuantos ciudadanos y con ellos, todo el País.

¿Se podrá pedir patriotismo a aquellos que por mezquinos intereses callaron culpablemente?

No serán ellos los que cuenten con la confianza del pueblo para discutir nuevamente un asunto en que se ventilan intereses de la Patria. Tampoco podremos esperar de hombres semejantes que tengan el suficiente carácter, la suficiente entereza viril y moral, para obrar según el dictamen de sus conciencias y sobre todo, para abandonar aquellos que le significa la dieta.

De ahí, pues, que su camino está razado por la dignidad, más su astucia de politiqueros viejos, tratan de desviar nuestras miradas para que las fijemos en su cabeza de turco: el Dictador.

Charles Rois.

Situación de los Empleados Particulares

III

Damos la parte final de éste interesante artículo, de cual es autor nuestro redactor J. V. F.

por adquirir estas parcelas. Estas pueden ser vendidas a un plazo prudencial al precio de costo y con materiales y semillas para su explotación.

Se argumentará que los empleados al igual que los obreros carecen de conocimientos para poder explotar una porción de tierra, pero sería fácil llevar a la práctica este plan con los alumnos de la Escuela Agrícola que el Gobierno obligaría a servir a su patria en la misma forma que para el servicio militar, eximiéndolos por supuesto de él. En esta forma prestarían su servicio obligatorio y gratuito antes de extenderle el respectivo título, naturalmente que el Estado hará por su parte el plan de trabajo que proporcione a los alumnos

todos los medios para que puedan realizar sus estudios de acuerdo con este programa que sería para el último curso práctico de agricultura.

Con esto ganaría el alumno que al recibir su título tendrá una preparación mucho más práctica que lo dejará en mejor situación de ganarse la vida y con un horizonte más amplio, ya que tendría después un mayor número de agricultores que necesitarían de sus servicios profesionales.

El empleado convertido en pequeño agricultor a su vez se beneficiaría con los conocimientos que adquiriría de la forma cómo sacarle los productos a la tierra, y abandonaría la triste situación de empleado cesante. El Estado por su parte, tendría sus beneficios con ciudadanos útiles a su patria que produciendo y teniendo bienestar ayudan al Erario Nacional con las contribuciones e impuestos que pagarían y dejan de ser una carga para él.

Otro argumento a este plan sería la forma de pago de las parcelas adquiridas. Para este objeto se haría un programa debidamente estudiado a base de producción por sectores y con amortización de productos en vez de

Cuál es la farmacia de su confianza?

Sin ninguna duda que es la acreditada

Farmacia Moderna de Vicencio

Independencia 1919 - Tel. 2623

y la sucursal en Viña del Mar

FARMACIA MODERNA, Ex Cruz Blanca

Valparaíso 984 - Tel. 80381

dinero. Estos productos serían entregados al Estado para la distribución entre el Ejército, Armada, Carabineros, etc., en los que actualmente el Estado gasta grandes sumas de su presupuesto en adquirirlas.

Con este dinero que no se invertiría serviría para amortizar y pagar los intereses de los bonos

dados a la Caja de Crédito Hipotecario.

Estas ideas escritas a grandes rasgos flotan en el ambiente como necesidades imprescindibles y es de esperar que nuestros gobernantes entre los que hay estadistas, economistas y jurídicos de nota, se preocupen de llevar a feliz término estas ideas que necesitan una pronta solución.

¡ ESTRECHEMOS LAS FILAS !

Al canto de la Sirena, oídos sordos

A los miembros del Congreso, se les da palos porque bogas y palos porque no bogas, al extremo que, muchos, aplaudan su paciencia y hasta el sacrificio colectivo que hacen por dar forma a un Gobierno de orden.

Hay malestar político, en el sentido estricto de lo que significa el vocablo; pues, si política es gobernar, resolver normas trazadas con firmeza y puntos precisos de mira, no se ven claras las proyecciones que le imprimen los partidos políticos.

El Gobierno llamó a sesiones extraordinarias y trazó al Congreso una pauta de trabajo, o sea una tabla; pero, a la vez, le ha enviado mensajes o leyes que, como la que modifica la de régimen interior, no hacen más que ahondar la situación de mal entendidos y desconfianza en los negocios.

Que el Congreso es esnuero, que no tiene fuerza moral para juzgar, que debe cancelarse los poderes a sus miembros, que está dictando levas comunistas, etc., intentan, los partidos seleccionan miembros para que los representen en el Gabinete y se sirven del Congreso para que las levas sean constitucionales.

La conclusión que fluye de todo esto, es que las listas entre-

gadas al árbitro, Ministro del Interior, Bermúdez y al Presidente Ibáñez, las dieron los partidos, dejándose una puerta de escape, y la opinión pública nada supo de su inconstitucionalidad, ni hoy tampoco quiere saberlo. No quiere más que tranquilidad y trabajo. Al canto de la Sirena, oídos sordos.

La experiencia, es madre de la ciencia; y, la recogida, vale más a la causa de los empleados, sin más bandería que la defensa de sus propios intereses, que son de justicia y de trabajo; de orden y de auge del comercio e industrias, que todo cuanto se diga para "el resurgimiento de los partidos políticos".

Y, al igual que a los empleados particulares, sirva esta experiencia a todos los asalariados: orden y pan. En vez de grupos de políticos históricos, hombres conscientes de sus deberes para consigo mismo, para con la sociedad y para con la patria.

Cada empleado, cada obrero sin más patrimonio que su trabajo tesonero, debe pensar en hacerse representar en el Gobierno del país, para su propia defensa, por quienes se destacan entre su propio gremio, eliminando la zizaña, si la hubiere.

L.

E. O. F. y ENRIQUE HARRINGTON

Arquitectos

Casilla 182 :: Urriola :: 142 :: Teléfono 3540

VALPARAISO

Viña del Mar

Progresar la agrupación

El martes pasado se celebró en el local provisorio de la Agrupación, una reunión de su directorio, a la que asistieron los señores Jorge Opazo (Presidente), Pedro Alvarez (Vice-Pres.), Alejandro Fritis (Secretario), René Mourgues (Pro-Sec.), y los directores señores Enrique Tredinick, Ricardo Nordenflycht, Héctor Meneses, Alberto Caldera y Juan Duclos. Invitado especialmente a esta sesión por su Presidente, concurrió el representante de nuestro semanario, quien pudo darse cuenta fácilmente del amplio espíritu de cooperación que anima a los compañeros viñamarinos.

La ruleta

nas que manejan fondos que no sean de su propiedad, empleados de confianza de las casas comerciales, de los bancos, de las Cajas de Ahorros y funcionarios públicos. Y precisamente allí hemos visto a estos únicos a quienes la ley les prohíbe la entrada a dicho recinto.

Por intermedio de estas líneas nosotros llamamos la atención a los compañeros que en un momento de profundo olvido social y familiar frecuentan la Ruleta, a fin de que no sigan concurriendo a ella, so pena de verse arrastrados al más profundo de los abismos, cuales es el juego de azar. Por otra parte, llamamos la atención a nuestras autoridades para que exijan a la entrada al Casino o Ruleta el carnet que señala la ley respectiva.

En nuestro próximo número daremos nombres de altos empleados de Bancos, Seguros, Comercio e Industrias, como, también a funcionarios públicos que frecuentan la Ruleta.

En primer lugar se designó una comisión, que se compondrá de los señores Opazo, Campusano y Gajardo, para que estudie el reglamento interno que habrá de regir las sesiones y actividades de la Agrupación, el cual se pondrá a la aprobación general en la próxima asamblea que se celebre.

Inmediatamente se pasó a estudiar las cuotas que habrán de fijarse a los inscritos en los registros de la institución, resolviéndose finalmente la adopción de una cuota mínima de \$ 2.— como incorporación, y de \$ 1.— mensual, también mínima, para poder aprovechar el entusiasmo

Sección femenina...

vencidas. Y hoy, al cabo de varios años de intenso batallar, la Sección Femenina es un orgullo de la organización general.

Su acción

La Sección Femenina desarrolla la acción cultural, como base principal de la empleada y socia de la organización. Para este efecto, periódicamente los dirigentes de la UECH dictan conferencias sobre tópicos sociales y económicos. En lo relacionado con estudios prácticos la Sección cuenta con Departamentos de Enseñanza de tejido a telar; escritura a máquina, taquigrafía, costura, etc., etc.

Todos estos cursos están paralizados debido al cambio de local de la organización, pero se reiniciarán en el curso del mes.

El directorio

Rige los destinos de la Sección Femenina las siguientes señoritas: Presidenta, señorita Marina Alegre; Vice-Presidente, señorita Luisa Acosta, Secretaria, señorita Berta de la Fuente; Tesorera, señorita María Martínez; Directoras: señoritas Regina Piña, A. Schiaffino.

de inmenso número de adherentes que abogaban desde un principio por cuotas más altas, las que no pueden aceptarse como standard para no perjudicar a los assembleístas que no se hallan en situación de afrontar gastos crecidos.

A continuación el presidente propuso enviar a la Agrupación de Quillota una nota de adhesión, comunicando la constitución de este directorio provisorio, y el representante de "EL EMPLEADO" aprovechó esta oportunidad para informar a los asistentes de las observaciones recogidas el domingo por un compañero de labores, en una visita que hizo a Quillota, cuyos detalles encontrará el lector en la página respectiva. Los directores, al informarse del grado de adelanto y el entusiasmo desplegado por sus com-

pañeros de Quillota, propusieron unánimemente enviarles un voto de aplauso, lo que se acordó.

Se designó una comisión de prensa, que se compondrá de los señores Tredinick y Nordenflycht, y se acordó realizar sesiones de directorio los jueves de cada semana, a las 21,45.

En la próxima sesión del jueves 26, se fijará definitivamente la fecha en que se celebrará una Asamblea Magna, para hacer entrega de los registros actualmente en confección, y someter a la aprobación general los reglamentos internos de la Agrupación.

Estamos en condiciones de informar a nuestros lectores viñamarinos que esta asamblea se verificará en la primera semana de Diciembre, y desde estas páginas les mantendremos siempre en contacto con el movimiento de nuestro gremio.

Músicos

más que nada la opinión de los demás profesores de música.

A raíz del movimiento político-social iniciado por los empleados de Valparaíso, y en vista del poco interés por los profesores de música de este puerto le daban a un problema que tan directamente les afectaba, y olvidando las ingratinidades recibidas cuando he querido encauzar los derechos jurídicos y sociales de los de nuestro gremio, por un camino de justicia en sus aspiraciones por alcanzar dentro de nuestras leyes una situación que mejorara la actual que es bastante desgraciada, solicité y obtuve — particularmente — en una asamblea de los Empleados Particulares, que: El problema de los Profesores de Música de Valparaíso, fuese tomado en cuenta para presentarlo y discutirlo en las Convenciones que en el futuro llevara a efecto esa institución.

Como repito, mi actuación al principio fué particular, y aunque después conseguí dentro de mis actividades profesionales la ayuda de todos los profesores del ramo — muy especialmente de la Orquesta Sinfónica, — quise llevar a las Convenciones que

más arriba me refiero, la representación oficial de los profesores de Valparaíso. Con este objeto cité a una Asamblea General, la cual se llevó a efecto el 28 del mes ppto. con la asistencia de casi la totalidad de los profesores portuarios.

Discutidos los puntos de vista del profesorado, pude observar que el que se relacionaba con los Jubilados y Cesantes era el que merecía una especial atención, y el que después de un acuerdo unánime pasó en estudio para solicitar si fuera posible la ayuda de los Poderes Públicos.

(Continuará)

Fernando Davagnino.

La conferencia del Sr. Nuñez Morgado se efectuará en el Teatro Imperio, a las 10: del próximo Domingo.

Última hora

Ahora sí, puede fumar bueno y barato ... siempre que exija en las cigarrerías los productos de la

COMPañÍA CUBANA DE TABACOS

Se venden los:

Brevas	\$ 0.60	Panetelas	\$ 0.60
Finos Nacionales ..	0.40	Conchitas	0.20

Si no los encuentran en su cigarrería avisarnos

POR MAYOR:

Teléfono 2987 - Calle Victoria 2594 - Casilla 4088

MERCERIA DAUDEN FERRETERIA

ARTURO DAUDEN

Pedro Montt 2255 - Teléfono 2529 - Casilla 4376

VALPARAISO

Un verdadero agitador



Don Enrique Costa Pellé

El Alcalde de Valparaíso, señor Enrique Costa Pellé, ha acordado desahuciar a 17 empleados, cuyos sueldos eran

obtenidos de las obras extraordinarias. Mientras tanto, los señores jubilados con dobles sueldos, siguen firmes en sus puestos. Son 17 hogares que quedarán en la más triste miseria. Son 17 ciudadanos deseados de trabajar que quedarán cesantes. Han sido cumplidores de sus obligaciones, respetuosos de sus jefes.

En nuestra anterior edición decíamos que el señor Costa habría tomado una resolución por la cual los señores jubilados quedarían cesantes en el mes próximo, pero por desgracia, dicha noticia era inexacta. El señor Alcalde no ha pensado esto, sino lo contrario, es decir, despedir a los que, precisamente, no debía despedir, porque son padres de familia o porque son personas que tienen a su cargo ho-

gares numerosos, hermanos que educar.

No es posible tolerar semejante insulto a una ciudad. No es por el número de empleados que serán despedidos, sino por el hecho mismo. Por la injusticia que significa esta actitud, por lo incorrecta, por lo inhumana, por lo profundamente antipatriótica.

Con esta resolución, el Alcalde de Valparaíso, señor Costa Pellé, se coloca a la vanguardia de los agitadores de las masas. No son, precisamente, los agitadores los hombres que por sus ideales luchan por la emancipación social y económica de los de su clase. Son hombres idealistas, profundamente sinceros y, también, sinceramente patriotas. Pero las autoridades o los poderosos, como el Alcal-

de de Valparaíso, son los verdaderos agitadores porque con sus actitudes siembran el odio y alientan a las masas para la lucha social.

Denunciamos al Gobierno, denunciamos a la opinión pública al ciudadano Enrique Costa Pellé, como un subversivo, como una autoridad que desea mayores males para nuestra patria, hoy en que, precisamente, se precisa la mayor unión y cooperación de todos los chilenos, sin distinción de clases sociales, ni de credos religiosos, ni políticos.

Y mientras nuestra protesta es lanzada en forma valiente y profundamente sincera, 17 hogares modestos quedarán, dentro de poco, debatiéndose en la miseria, mientras los hogares de otros tantos están hartos, muy hartos...

Traidores de la Patria



Don Pablo Ramírez

La Dirección de "El Empleado" y el Consejo de la Unión de Empleados de Chile invitaron al Senador don Aurelio Nuñez Morgado, para que dictara una conferencia sobre el escándalo de la Cosach en este puerto. Esta se llevó a efecto en el Teatro Imperio el Domingo ppdo., a las 10 horas. Fue todo un brillante éxito. Lo prueba que a las 10.30 se tuvo que dar órdenes de cerrar las puertas del Teatro, en vista de que materialmente era imposible ubicar a la enorme concurrencia que estaba en las puertas de el teatro.

Se inició la asamblea, abriéndola, el Director de "El Empleado", don Ramón Soto Donoso y le siguió don Humberto Poblete. A continuación habló don Fernando González

Báez y don Fernando Davagnino. Hizo la presentación del conferencista don Ernesto Gorigoytia.

Cuando el señor Nuñez Morgado se levantó para dar comienzo a su conferencia fué saludado por medio de una verdadera ovación. El conferencista agradeció dicha manifestación de aprecio e inició inmediatamente su conferencia.

Manifestó que la Cosach es la más grande jugarreta que se haya hecho al país; que Pablo Ramírez era uno de los más grandes traidores de la Patria; que Redolfo Jaramillo en vano trataba de desviar el juicio de la opinión: que Raúl Simón, era otro de los culpables y que Carlos Castro Ruiz, había hecho un gran negocio a su Banco, pues era Gerente

del Banco Anglo-Sud Americano.

Analizó punto por punto el asunto de la Cosach. Tuvo frases de fuego para condenar a los malos patriotas, que entregaron la riqueza más grande del país a manos del extranjero. Citó números y manifestó que Guggenheim había hecho el negocio del siglo con Chile, debido al servilismo y baja moralidad de los hombres de Gobierno de esa época.

Al término de de su conferencia el señor Nuñez Morgado fué aplaudido y muy felicitado por numerosos saliteros, empleados y obreros. Poco después se le sirvió un almuer-

(A la 6.ª pag.)

¡Que den los poderosos!

El Intendente, señor Octavio Señoret, invitó, hace algunos días, a algunos delegados de los empleados particulares, a fin de solicitarles su cooperación para los cesan-

tes. Les manifestó el Intendente que el momento era de prueba y que se precisaba de todo el patriotismo de los chilenos para salvar al país. Algunos delegados asistentes,

que están muy lejos de representar la opinión de sus compañeros, le ofrecieron al Intendente toda su cooperación; pero un compañero, fué más franco. Le dijo al señor Señoret que se trataría de recibir el máximo de cooperación,

pero le agregó que no era tarea tan fácil, ya que los empleados habían observado que la clase capitalista, los poderosos del país, aun no acudían a cooperar en esta obra

(A la 6.ª pag.)

De Ovalle

Lo que es la Uech

El compañero don Canuel A. Cortez ocupa actualmente el cargo de Representante Legal de la Uech. Consejo Local de Ovalle.

He estimado oportuno entrevistarlo, a fin de conocer el estado actual de la organización, ya que la opinión pública considera a la Uech como la institución más sólida y de más nobles principios de toda la República. En primer lugar, el compañero Cortez, agradece a "El Empleado" la atención para con los compañeros de Ovalle, al dar instrucciones a su corresponsal para que se entreviste al Representante Legal de la Organización. Enseñada nos habla sobre el triunfo enorme que significó la pa-

sada campaña electoral a disputado por Valparaíso, donde el compañero empleado obtuvo el segundo lugar.

Creo que ya es llegado el momento — agrega — que todos los empleados y, principalmente, los que militan en las tiendas de los viejos e históricos partidos políticos, se alejen para siempre de esas colectividades, para ir a formar en las filas de los de su clase social. No es posible que sigamos siendo los peldaños de los traficantes de la política corrompida nacional. No es posible que con nuestros votos llevemos al poder a individuos que, en su 99 %, representan los intereses de la clase capitalista. Y para ello,

agrega, es preciso, es indispensable, que nos organicemos férreamente, pues en la organización de los empleados está el triunfo del ideal.

El Consejo de Ovalle unido al de Serena y Coquimbo ha desarrollado una intensa labor, desparramando por doquier la semilla generosa de la organización. Es así como gracias a ésta labor se ha logrado organizar un nuevo Consejo y que corresponde a los valientes y entusiastas compañeros de Illapel.

En la actualidad, agrega el señor Cortez, el Consejo de Ovalle está realizando una de las labores más efectivas de propaganda. Se ha considerado en forma entusiasta el pró-

ximo Congreso que realizará la Junta Ejecutiva de la Uech y sus delegados se aprontan para concurrir, a fin de que reunidos los delegados de todos los Consejos, confeccionemos una pauta de rabajo para la defensa de nuestros amagados intereses.

El señor Cortez nos agrega, por último, que dentro de poco enviará a "El Empleado" algunos artículos relacionados con asuntos de enorme importancia para el gremio.

En pocos días más enviaré correspondencia sobre los otros Consejos de la Provincia de Coquimbo.

El Corresponsal

¡A FORMAR!

¡Nunca es tarde para enmendarse! Esta es la consigna entre los empleados particulares. A la vista del resultado obtenido en las últimas elecciones, deben meditar serenamente en la enorme fuerza electoral que constituyen. Es ya tiempo de constituir un organismo político en toda la República. Es necesario ir más allá del Sindicato, más allá de la unión gremial y del mutualismo: es indispensable ir al Parlamento mismo donde se gestan las leyes y se forjan los destinos de la nación. Hasta ahora, cada vez que se necesitaba ajustar un asunto dentro de las Cámaras, había necesidad de hacerlo por interpueta persona: un parlamentario de filiación política y social contraria a los intereses de los empleados. Ahora los empleados comprenden que no necesitan ya de representantes ni de apoderados; ellos mismos irán al Parlamento, personalmente, a hacer sentir sus necesidades, a hacer valer sus derechos, a cumplir con sus deberes de buenos ciudadanos. Para ello no les falta el mérito suficiente: son patriotas, honrados y capaces; son los administradores de la riqueza privada en el país. Juntos con los representantes de los obreros, tendrán que entenderse con

ellos los representantes de los grandes propietarios, terratenientes y capitalistas. Para ambicionar cargos representativos, les sobran condiciones a los empleados: conocen a fondo los problemas económico sociales de los nuevos tiempos y sabrán abocarse con buena fe y perseverancia al estudio y solución de esos problemas, que formarán el alma de su programa. Para su organización y lucha deberán adoptar las mismas armas de los partidos de índole doctrinaria político-religiosa, puesto que contra ellos deberán de luchar, ya que éstos han sido en todo tiempo los que han enervado la acción gremial. La autoridad suprema del partido residirá en la Convención General. La organización se basará en las asambleas locales, sean estas provinciales, departamentales o comunales. La Dirección Superior corresponderá al Directorio General y a una Junta Ejecutiva. En cada ciudad cabecera de Departamento, habrá una asamblea, en la cual se inscribirán los empleados con toda amplitud, tengan o no derecho a voto. A las asambleas correspondrá hacer obra efectiva de propaganda de política gremial por todos los medios a su alcance, proponiendo a la formación de Consejos, Uniones,

Sindicatos, Cooperativas y otras organizaciones; fomentando el estudio y resolución de los problemas que afecten al gremio en general y a los subgremios. Se ofrecerán conferencias y debates públicos sobre asuntos de interés general para la causa. Establecerán y fomentarán los vínculos de unión entre los afiliados y las corporaciones y entidades gremiales. Fomentarán el espíritu civilista entre el gremio y la difusión de las leyes sociales pertinentes. Procurarán la inscripción del mayor número posible de afiliados, en los Registros Electorales. Prestarán amplio, leal y franco apoyo a los candidatos que elijan las Agrupaciones. Defendrán a los empleados y entidades gremiales. Velarán por la moralidad política, por los intereses generales del país y la correcta aplicación de las leyes sociales. Las asambleas se regirán por reglamentos propios. Habrá un Estatuto Orgánico que rija a todas las Asambleas del país, y para su interpretación se tendrá presente que el uso de las fuerzas electorales no será sino uno de los medios de lucha que se aplicará, a veces, en condiciones oportunas; pero, otras veces, en condiciones difíciles y azarosas, que importarán un sacrificio para los afiliados. La fuerza electoral y toda representación que de ella emane, será puesta exclusivamente al servicio del interés gremial. Los pactos en las regiones agrícolas e industriales donde

no dominen los empleados, se harán únicamente con gremiales o colectividades afines, y no con partidos políticos. En un próximo artículo, seguiremos esbozando el programa de esta nueva entidad. Por ahora basten estas líneas sobre la organización.

Nick Coper.

VERDADES SEMPITERNAS

La Comisión Investigadora de los actos de la dictadura en su informe sobre la Cosach dió a conocer los nombres de los principales culpables de tan intrincado como escandaloso negocio.

Ahora estos señores (el Superintendente de Salitre, los abogados de la Cosach, el señor Rodolfo Jaramillo y otros) se están lavando las manos y pretenden demostrar su inocencia por medio de artículos o cartas publicadas en la prensa del país.

No dudamos de la moralidad de nuestros compatriotas.

Pero, con toda seguridad, así como van las cosas, hasta la firma Guggenheim Brothers va a publicar uno que otro artículo de prensa para demostrar, sin sofismas, que tampoco tuvo la culpa...

—Claro— me decía un amigo—si la culpa fué de aquel maldito "cabro"...

Cesó el Cascabeleo.

EDITORIAL

"EL EMPLEADO"

Valparaíso, 27 de Noviembre de 1931 N.º 8

DON TOMAS LEA G.

Don Tomás Lea G. ha dejado, a su fallecimiento, el 10% de su fortuna a sus empleados. El señor Lea era propietario de las casas comerciales de Lea, Poudensan & Co. y Poudensan, Nieto & Co., que giran desde hace muchos años en Chile.

He ahí la noticia concreta. He ahí la actitud de un hombre de corazón. He ahí un ejemplo para todos los capitalistas, chilenos y extranjeros. Un ejemplo de comprensión, de humanidad y de sincero reconocimiento.

Nuestro periódico, órgano de los empleados de Valparaíso, da a conocer esta actitud de un comerciante británico. Rompe con ello una norma que se había trazado. Pero esa norma se rompe en virtud de un sentimiento purísimo de reconocimiento a la actitud de un comerciante, que en su última voluntad, no se ha olvidado, como se olvidan todos, de sus colaboradores, de los que le ayudaron a amasar su enorme fortuna.

La personalidad del señor Lea queda, con este su gesto, incorporada entre la de los hombres más ilustres del país. Da con su actitud un ejemplo que todos los comerciantes debían imitar. Pero, estamos seguros, serán muy pocos los que lo imitarán. Más aún, estamos casi seguros que su gesto pasará inadvertido. No se le tomará en cuenta.

¡Pero, qué hermosa lección es ésta que da el señor Lea no solamente a los extranjeros, sino también, a los propios comerciantes chilenos. Nadie se ha podido explicar todavía, por qué el comerciante o sea ciudadano chileno que llega a los más altos puestos de la industria y del comercio, sea el más tirano con sus propios connacionales; sea el más exigente; sea el más cruel con sus compañeros de ayer. Nadie se lo ha podido explicar todavía.

Sin embargo, el señor Lea, desde su apacible retiro de Inglaterra, alejado de sus negocios, no se ha olvidado de estos empleados chilenos. Lo prueba su testamento.

Hombres como el señor Lea debían haber muchos, porque corazones de esta naturaleza, son los únicos que pueden hacer que el egoísmo del capitalismo sea menos y su generosidad sea más amplia.

La memoria del señor Tomás Lea perdurará por muchos años en el corazón de estos hijos de Chile, de sus empleados que siempre han sido leales, trabajadores y honrados, pero que siempre fueron olvidados por sus amos, despreciados y calumniados. El señor Lea se ha conquistado una estatua eterna en el corazón de los "proletarios de cuello blanco".

LA OBRA DEL AÑO

"D E S T R U C C I O N"

"Destrucción", novela del periodista de "La Unión" don Jacobo Nazaré, ha salido a luz. Sabíamos que Nazaré tenía en preparación esta novela y de acuerdo con el tema que ella abarcaría, no dudábamos de un franco éxito de librería. Y bien lo merece la novela de Nazaré. En sus páginas se desarrolla toda la tragedia del movimiento naval de la rada de Coquimbo; el ideal de unos, las convicciones de otros y la enorme cobardía de la casi totalidad de los protagonistas. "Destrucción" es más que una novela una obra apasionante, en donde se da a conocer sentimientos colectivos y aspiraciones de más de cinco mil almas.

"Destrucción", desde la primera línea toma ya al lector, lo entusiasma en las primeras páginas y ya la obra debe ser terminada. Es interesante. Es profundamente humana. Digna de ser colocada entre las primeras del país.

Jacobo Nazaré se conquista con "Destrucción" uno de los puestos de la vanguardia entre los escritores nacionales. Lo merece. Joven, estudioso, noble y desinteresado, Jacobo Nazaré está llamado a llegar mucho más lejos aún. Tiene la constancia del hombre seguro de sus fuerzas y tiene la fe de un cruzado.

'El Empleado' felicita al compañero Nazaré por su brillante triunfo como escritor y, más que como escritor, como periodista porteño.

S. D.

Incomprensible actitud

Un diario que dice que tiene más de 100 años de existencia ha tenido una actitud muy digna de él: no publicó una sola línea en su edición del Domingo anunciando la conferencia del senador don Aurelio Núñez Morgado, auspiciada por este periódico y por la Unión de Empleados de Chile. Creyó el centenario que quitándonos su apoyo, la conferencia iba al fracaso. Se equivocó rotundamente. Se tuvo que cerrar las puertas del Teatro a las 10,25. El público de platea era lo más selecto del comercio y de la industria; los de balcones igual y el de galería también igual.

Sin embargo, el centenario sacó dos fotografías, envió sus redactores el Domingo, pero el resultado fué absolutamente nulo.

¿El centenario tendrá interés en que no se dé a la publicidad el escándalo de la Cosach? El amo, o sea don Agustín Edwards ¿tiene interés en que se mantenga la Cosach que es la ruina de Chile y de los chilenos? Se nos dice que sí. Está explicada, entonces, la actitud del centenario.

No así "La Unión". Sus columnas nos las abrió de par en par. Como siempre "La Unión" con los intereses sagrados de la patria, con los intereses de los proletarios. Como siempre en su línea de conducta de prensa honrada y patriota.

Ya sabemos los empleados que hay un solo diario digno de leerse en Valparaíso.

Ya lo sabemos.

Señores: la crisis es dura; el dinero anda a caballo, el trabajo es nulo y todos deseamos andar decentes; ésto es muy fácil de conseguirlo, pues con poco dinero puede Ud. mandarse hacer un lindo traje con los mejores casimires en la

SASTRERIA BRISTOL

Victoria 2328, al lado del Centro Español

Teléfono 2263

Grandes facilidades de pago

La Afirmación crea Poder

Una afirmación es la aseveración consistente de la verdad para que se convierta en el poder que ha de dirigir nuestros actos.

Sólo puede el que cree que puede. El mundo abre paso únicamente al hombre determinado; al que se rie de las barreras que atajan a otros, de los obstáculos con que otros tropiezan y caen. El que como dice Emerson, "engancha su carro a una estrella", tiene más probabilidades de llegar a la meta que el que sigue el rastro viscoso del caracol.

La confianza es la madre de la acción. Ella refuerza las aptitudes, redobla la energía, fortifica las facultades mentales, aumenta las posibilidades.

Tus pensamientos no tienen más fuerza que la que tienen tus convicciones, más peso que el de tu decisión, más poder que el de tu confianza. Si ellas son débiles, débiles serán tus pensamientos y de escaso valor tu obra. Hay personas incapaces de tener convicciones fuertes y profundas; son pura exterioridad y la opinión ajena las hace cambiar fácilmente. Si toman una resolución con determinado objeto, la resolución es tan superficial que al choque del primer obstáculo que encuentran se desvían. Están siempre a merced de la oposición o de los que no opinan como ellos. Son versátiles y no se puede confiar en ellos; les falta fuerza de decisión y verdadera resolución.

¿De qué sirve el hombre que no tiene fuerza de resolución? Como sus convicciones son solamente superficiales, no vale na-

da; nadie confía en él. Podrá ser un buen hombre como persona; pero no inspira confianza. Nadie recurrirá a él en un caso apremiante de importancia. Mientras una convicción no se haya posesionado de nosotros hasta lo más íntimo de nuestro ser, muy poco será lo que hagamos en la vida. En el hombre de convicciones tan profundamente arraigadas que forman parte de su misma sangre, de resolución energética y perseverante es en el que podemos confiar. El es el hombre de influencia y de peso; él está libre de influencia de cualquiera que acierta a tener opiniones distintas de las suyas.

Si los jóvenes conocieran el poder que tiene la afirmación, el hábito de afirmar y de mantener con persistencia en la mente la idea de que son lo que desean ser, que pueden hacer lo que se esfuerzan por hacer, su vida entera se transformaría completamente, se librarían de la mayor parte de sus males y pesadumbres y se elevarían a alturas con que apenas han osado soñar.

Mucho hablamos del poder de la voluntad. El ejercicio de la voluntad no es más que otra forma de afirmación. La voluntad, la determinación de hacer una cosa, es lo mismo que la afirmación de que se tiene aptitud para hacerla. Nadie realiza jamás ninguna cosa, mientras de una manera u otra no afirma que puede hacer lo que ha emprendido. Es poco menos que imposible detener al hombre que tiene una fe inquebrantable en sí mismo; que cree que puede hacer lo que se ha propuesto; que es capaz de afrontar las dificultades que se

le presentan; que es muy superior a los que lo rodean. La afirmación constante de tener aptitudes para el éxito y de haber resuelto alcanzarlo, nos hace vencer las dificultades, desafiar los obstáculos, reinos de los contratiempos, y refuerza nuestro poder de acción. Vigoriza y fortifica nuestras facultades y potencias naturales y las obliga al desempeño de sus funciones.

La afirmación constante aumenta el valor, y el valor es la columna vertebral de la confianza. Por otra parte cuando alguien se ve en un conflicto y dice: "Debo", "Puedo", "Lo haré", no sólo refuerza su valor y fortalece su confianza sino que debilita también las cualidades opuestas. Todo lo que fortalece una facultad positiva debilita la negativa correspondiente.

Orison Swett Marden.

LA REBAJA DE LOS ARRENDAMIENTOS

Ha sido aprobada por ambas ramas legislativas la ley que ordena la rebaja en los arrendamientos. Está demás decir que esto no es todo lo que se necesita para llegar a ser efectiva tal disposición, que harto necesario era en los tiempos por que atravesamos.

No basta dictar una ley, en una nación como la nuestra, donde ha sido costumbre tradicional hacer caso omiso de las leyes que la rigen.

No basta hacer alarde de que se está legislando provechosamente en materia que la mayoría de la población mirará con agrado por su tendencia a satisfacer una verdadera necesidad; sino que es necesario que las autoridades encargadas de aplicar dichas disposiciones las hayan efectivas. Y para conseguir esto nos permitimos proponer una idea.

Actualmente a los arrendatarios que cambian de casa, se les obliga a inscribirse en la tenencia de carabineros más cercana, con objeto de constatar que ha pagado el último mes de arriendo. Es una garantía para el dueño de la propiedad.

Entonces, es necesario que en lo que concierne en la rebaja de los arrendamientos se establezca una garantía para el arrendador, llevando también en la misma forma un registro, donde se obligue al propietario a declarar el valor del arrendamiento al tiempo de empezar la vigencia de dicha ley.

Creemos que ésta sería la manera de evitar en cuanto fuera posible de que esta ley tan bien intencionada sea burlada por una de las partes.

Dejamos insinuada la idea y esperamos que sea tomada en cuenta por las autoridades competentes.

O.

Una taza de té o café buena y fresca se toma en el SALON DE TE "COLON"

Colón 2523

frente a la British Am.
Tobacco.

Este Salón está abierto
día y noche, atendido por
su propio dueño.

Hay permanente surtido
de cigarrillos y cakes.

OPINIONES DE FAMILIA

Hemos visto, con alegría, que nuestro editorial del número pasado ha hecho eco en el nuevo Ministerio, y también en "La Estrella", donde apareció el día 16 otro con un encabezamiento casi idéntico, y con opiniones que, en el fondo, eran las ya manifestadas por nosotros.

No puede menos que ufarnos tanta buena acogida que se nos dispensa, pero en nuestro interior hay asomos de perplejidad; ¿cómo dos miembros de una misma familia ("La Estrella" y "El Mercurio") pueden diferir tan substancialmente al juzgar acontecimientos de tanta trascendencia?

Lo decimos porque pocos días antes del editorial que comentamos, el segundo de estos diarios, al comentar el Proyecto de Ley de Seguridad interior del Estado abogaba por esta medida, que no acogía el primero.

Igual discrepancia hubo entre ambos al abordar el Proyecto de Rebaja del Impuesto Complementario sobre la Renta, que favorece a aquellos a quienes se debería exigir más aún.

La única explicación que hemos podido darnos nosotros mismos respecto a este punto de vista tan diametralmente opuesto de que hacen gala estos dos rotativos, es su diferencia de edades. Uno de ellos mantiene la opinión de hace un siglo, y el otro nos dá la de actualidad, pasando, como muchacho de estos tiempos, por encima de las ideas de su padre.

¿O será que el criterio de familia indica que hay que tener miembros de acuerdo con cada corriente de opinión para estar con todos?

Boborikin.

Accidentes

Le pueden ocurrir durante el tráfico, el deporte o en cualquier lugar.

Por cada \$ 48 anuales

PAGAMOS

\$ 10 diarios en caso de cualquier accidente

\$ 10.000 en caso de muerte.

Solicite mayores datos:

Compañía de Seguros Contra Accidentes

LA Universal

Calle Urriola 342 - Casilla 2060 - Teléfono 5099

VALPARAISO

¿Arreglarán el país?

El Comité Unido de Fomento y Comercio, ha dado a conocer un proyecto para solucionar nuestra crisis de trabajo. Desconcerta. No hay visión de la realidad del momento ni de las necesidades de los afectados. Estos señores no quieren convencerse que esta hambruna que sufrimos no se arreglará a fuerza de estudios y buenas intenciones. Lo que se necesita son medidas fuertes y rápidas que detengan los daños que se causa al pueblo, perdiéndose el tiempo en disquisiciones vagas que no nos dan de comer. Hay un alza indebida de productos de la primera necesi-

dad, determinada por la Ley de Control de Cambios, que deja el precio de los productos sin control, aprovechándose de esta situación los especuladores y el Gran Comercio importador. Que se espera para arreglar esta situación que da lugar a grandes utilidades a costa de las necesidades del pueblo?

El Comité de Fomento y Comercio no dice nada al respecto, no le conviene.

Los que sufren estas consecuencias son los obreros y empleados, se les encarece la vida, en cada familia hay dos o tres desocupados que pesan enormemente sobre el reduci-

do presupuesto familiar, las familias se reúnen dos, tres en una casa para poder subsistir. Los alimentos ya raleados siguen sufriendo mermas, las entradas no alcanzan para gastos de botica o médicos.

La Comisión de Fomento, después de un "estudio" nos da la siguiente esperanza de alivio. "Un impuesto progresivo a los empleados con cargo a sus imposiciones de ahorro".

Las Cámaras de Comercio y otras dicen que, hay que acumular fondos en los tiempos buenos para las épocas de crisis. . . . ¡que bella solución! ¿Para que nos preocupamos

ahora? Dejemos pasar el tiempo hasta que lleguen los buenos días del hartazgo y bastará. No importa que sea un puñado el que sobreviva a esta catástrofe, ellos están a salvo, sus bolsas y estómagos bien hinchados no les permite ver la miseria y congoja de los más.

Para que pedir nada a los grandes poseedores de la riqueza, al contrario seguirán llorando la carga de los impuestos, y el Fisco sentimental seguirá rebajándoles los mismos.

¿Con estos mentecatos a donde irá el país?

Mr. Mex.

La "Uech" y sus aspiraciones

"El jornal o sueldo mínimo de todo trabajo que demande la diaria actividad del hombre o la mujer, ha de ser el SALARIO VITAL, entendiéndose por tal lo que se necesita para llevar una vida decorosa dentro de las reglas de una prudente sobriedad. El resultado utilitario de los negocios industriales o comerciales no ha de hacerse jamás en la paga de salarios que por su exigüidad constituyen una explotación inicua del esfuerzo realizado por el trabajador, sea este hombre o mujer. (1)

(1) Así reza el artículo 6.º de la Declaración de Principios de la UECH.

Ya sabemos porque está tratado en nuestro artículo anterior que el arrendamiento o contratos de servicios hiere la dignidad del hombre. Pero, después de leer el principio de la Unión de Empleados de Chile arriba inserto, creemos que más que eso, sucede, al vernos impelidos a aceptar paga de salarios que "por su exigüidad constituye una explotación inicua del esfuerzo realizado por el trabajador, sea este hombre o mujer".

Nadie ignora que en Chile no existe el salario vital. Todos sabemos que la mayoría de los trabajadores de todas las actividades no podemos llevar una vida decorosa aún dentro de la sobriedad en el vivir. Y así como existen algunos afortunados que disfrutan de salarios suculentos y que en algunos casos pueden disfrutar de dos sueldos o más, así también existe casi la totalidad del elemento productor nacional que tiene que sufrir la injusticia que se practica al asignarse sueldos ínfimos comparados con los magníficos que gozan aquellos hombres que tienen la "suerte" de no ser chilenos.

Cierto es, que con salarios míseros, que no corresponden al esfuerzo desarrollado, nos resulta obligatorio el reconocer reglas de sobriedad y de prudencia. Pero, ¿de qué nos servirá observar todas estas reglas, si sueldos ínfimos nos impiden ahorrar siquiera una mala moneda, para llegado un caso de cesantía por ejemplo, tengamos que pagar tributos al hambre y a la miseria lo mismo que cualquier truhan que hubiese hecho caso omiso de esas reglas? Resulta evidente, entonces, que el salario vital vendría a darle a los ele-

mentos cumplidores de su deber y eficientes en su trabajo, margen para que pudiesen fundar el bienestar del porvenir, o cuando menos hacer una vida menos miserable, como justo premio a sus virtudes y también como justa compensación a su labor.

A nuestro juicio es éste uno de los más interesantes puntos de tales Declaraciones de Principios, habría mucho que decir y mucho que hacer con respecto a él, y sólo sería suficiente para llevar el convencimiento a muchos compañeros la razón de existir de una institución que lucha por tan altos ideales y que espera de la cohesión y espíritu de sacrificio de sus miembros, hacerlos triunfar.

Orgánico.

¡MEDITEMOS!

Parece que se ha logrado sacar en parte de su apatía al empleado particular, pues, vemos gustos que por fin muchos se aprontan para tomar parte en la lucha por nuestro mejoramiento económico.

Como siempre en estos movimientos, al principio son de desorientación, han surgido, como es de comprender, nuevas entidades, que no hacen

sino retardar todo el provecho que podamos sacar de la campaña. Creo que debiéramos recapacitar y afiliarnos a organizaciones reconocidas, que cuenten con la experiencia de largos años de lucha y que están consagradas desde la dictación de la Ley de Empleados Particulares, me refiero a la "Unión de Empleados de Chile".

Debemos concurrir a esta clase de instituciones, no solamente en cuanto a socios; porque esto no es prestar ayuda, sino concurriendo a sus asambleas y tomando parte en sus deliberaciones, aportando nuestros conocimientos y defendiendo nuestros derechos e imponiéndonos de los múltiples problemas que se presentan y menoscaban nuestro porvenir.

En la prensa he visto últimamente que agrupaciones nuevas, han tenido que recurrir a casos extremos para poder organizar un Directorio, es decir, perder el equilibrio en el primer tranco de organización, que debe ser firme y seguro.

Muchas veces nos quejamos que en la agrupación tal o cual, no marchan las cosas bien, pero pensándolo un poco ¿tenemos derecho a nuestras quejas? ¿Hemos asistido

(A la 6ª pag.)

MERCERÍA DAUDEN FERRETERÍA

ARTURO DAUDEN

Pedro Montt 255 - Teléfono 2529 - Casilla 4376

V AL P A R A I S O

Aproveche la oportunidad

Casimires ingleses, sin recargo en el precio vende

GUSTAVO VILLAR E.

ESMERALDA 1084

Traidores

zo en los comedores del Jockey Club.

EL MAS GRANDE TRAIOR

Pablo Ramírez fué tildado por Nuñez Morgado el más grande traidor que hatenido la República. Loco, falto de conocimientos económicos, éste desequilibrado llegó a ser Ministro de Hacienda con el máximo del poder. Para él nada había que fuera un tropiezo para su enorme deseo de enriquecerse a costa del país. Pablo Ramírez no debe ser considerado chileno, porque traicionó a su país y es el más culpable de la enorme miseria que existe en Chile.

Se está haciendo el trabajo para organizar, en debida forma, un grande movimiento nacional, a fin de que el Gobierno se vea obligado a anular la Ley de la Cosach y se entre a estudiar, en forma sincera y patriota, lo que más conviene hacer con la industria salitrera.

Que den

de salvación nacional. Agregó, también, que una vez que los poderosos ayudaran, económicamente al Gobierno, solamente entonces los elementos asalariados se plegarían a esa labor.

Indudablemente que el compañero en referencia tuvo en la verdad. Así es como piensan los hombres libres y que militan en los elementos dirigentes de los empleados particulares. No son serviles. No se inclinan, inmediatamente, ante el primer pedido de la autoridad. Y dan razones por qué de su actitud. Y son, verdaderamente, los hombres que valen, pues son sinceros, valientes y más patriotas que los que se dicen patriotas.

En estos últimos días se ha andado solicitando los nombres de los delegados de casas comerciales, a fin de convocarlos a una amibia reunión en los salones de la Intendencia. Indudablemente que allí, otra vez como ayer, se le solicitará la cooperación y las

mismas palabras serán las que se pronunciarán.

Por nuestra parte no estamos de acuerdo con la iniciativa del señor Intendente. La consideramos profundamente bien intencionada, bien inspirada y francamente humanitaria. Pero ¿dónde está la ayuda de los poderosos? ¿Dónde están los ricos, los que lo tienen todo, para salvar el país? ¿Serán siempre los empleados particulares los que sigan manteniendo este sistema de Gobierno, que se debate en la última agonía? ¿Seremos tan ciegos que no veamos que ha llegado la hora de restar toda clase de cooperación a los que representan este sistema egoísta, inhumano, profundamente capitalista?

Antes de ofrecer tan expontáneamente la cooperación, compañeros delegados, pensad un momento y consultad vuestras conciencias. Y, seguramente ella, os aconsejará lo que nosotros os aconsejamos. Es decir, que den primero los poderosos, los capitalistas y, después, proporcionalmente, nosotros los "proletarios de cuello blanco".

Ramón Soto Donoso

Director de "El Empleado"

Meditemos

a sus deliberaciones, hemos defendido de alguna manera nuestras ideas? Interroguémonos a nosotros mismos y pongámonos la mano en el corazón y veremos que muchas veces se pierden las mejores causas por nuestra decida, por nuestra indiferencia de dejar a otras personas defender nuestros propios intereses.

Somos grandes y es preciso que pensemos lo más cuerdamente posible, no seamos egoístas y no dejemos escapar la oportunidad de unirnos firmemente en un solo haz, de este modo probaremos que comprendemos nuestros derechos y para que después no se nos diga que nos han dado una Ley que nos ha quedado grande.

L. Riverson.

EMPRESA AMERICANA

Mudanzas - Transportes en general

Movilización de carga dentro y fuera de la ciudad a precios convencionales

DOMINGO LOBOS P.

Av. Colón 1109 - VALPARAISO - Casilla 1904 - Tel. 5931

LAS FIESTAS DE LA PRIMAVERA

Con este mismo nombre publicamos un artículo, en un número anterior, solicitando de las autoridades la supresión de las fiestas de la primavera, que en esta ocasión, dada la crisis porque atravesaba el país, dijimos, sería una ironía verificarla.

Desgraciadamente nuestros razonamientos no encontraron cabida y las fiestas se realizaron en un ambiente de verdadera hostilidad y miseria.

Pudimos presenciar en la Avenida Pedro Montt que un gran número de cesantes gritaba pidiendo trabajo y no fiestas e hicieron dispersarse a los pocos desfilizados.

El número principal que contemplaba el programa era un gran baile en el Casino Municipal. En nuestro afán de imponernos nos encaminamos a él.

Millares de luces le daban un aspecto fantástico que hacía contraste con la miseria de los cientos de muchachitos y mujeres que a nuestro paso estiraban sus manos pidiendo una limosna.

En el interior se notaba un aburrimiento muy grande, la gente con las caras largas, muy largas, vá de un lado a otro en busca de alegría que no encuentra. Disfraces, bullicio de juventud no se nota, todo se desarrolla en un ambiente de monotonía.

En el comedor encontramos a una dama que dos días antes estuvo solicitando ocupación de una Compañía de Seguros porque "se encontraba en una miseria muy grande", el que la hubiera visto habría creído que fuera una millonaria. Vimos también a muchos empleaditos que, metidos en sus fracs impecables, lucían ceremoniosos sus siluetas imaginándose ser magnaes de la banca.

El comedor tiene un aspecto imponente en el conjunto, pero, en cada uno de los asistentes se nota esa frialdad con que hemos tropezado en todas partes.

Pasamos al cabaret. Mucho humo, mucho calor, todas las mesas ocupadas, todos tratan de alegrarse pero no lo consiguen.

Le preguntamos a un mozo cómo anda el negocio, y nos dice: "Mal, señores, muy mal, 'odos toman limonada y helados'".

Nos falta visitar la sala de juego, también, nos va faltando el dinero, porque hemos tenido que pagar a la entrada del Casino, en el cabaret y

La "UECH" está al servicio de todos los empleados.
Hágase socio de ella.

ahora en la ruleta.

Ya estamos en la sala de juego, de todas partes brota el incesante "no vá más", "colorado tal número". Mucha gente, como un hormiguero se agrupan al rededor de las mesas y pechan por jugar. Vemos a cajeros de bancos, de Compañías de Seguros, del Comercio, altos jefes, muchos empleados, mucha gente modesta, mujeres de todas condiciones, todos en el deseo de tener más, vacian sus bolsillos en el tapete. Un alto empleado de la Contraloría juega billetes de a quinientos pesos en la mesa de Bacará...

Nosotros buscamos algo que no encontramos. ¿Dónde están los capitalistas? ¿Dónde están los ricos? No vemos a ninguno, bien saben ellos que ese no es el lugar donde pueden aumentar su fortuna.

Nos ponemos a analizar la situación de ese momento y llegamos a la conclusión que el Casino no ha tratado de celebrar la Fiesta de la Primavera, sino que ha llamado al público para que vaya a satisfacer esa bestia insaciable de la Ruleta.

De ahí vimos salir esos semblantes pálidos, demacrados, llenos de dolor, pensando talvez que han perdido el pan del día siguiente.

De ahí vimos salir esos hombres y mujeres, que más parecían autómatas que se parecían por las diversas secciones del Casino celebrando las Fiestas de la Primavera...

Compramos zapatos viejos

Independencia 3160

Ecuador 106

CLINICAS Dr. ASUFERO

Doble sueldos:

Músicos jubilados

La segunda parte de la carta que dirige el profesor de música don Fernando Davagnino a sus colegas, la daremos en nuestra próxima edición, por falta absoluta de espacio.

N. de la R.

Solución de la cesantía

Es interesante observar la forma en que nuestros gobernantes pretenden solucionar la cesantía. Obras Públicas. Préstamos... nuevamente a lo mismo para ellas y... desmo. Absurdo!

Base: el préstamo y repartir ese dinero hasta que se termine. Se acaba el dinero, vuelve la cesantía y con ella el hambre. Es el mismo remedio que una venda de seda para una llaga cancerosa.

El Fisco no puede actualmente cumplir sus compromisos ¿podrá atender los nuevos, tanto más cuanto que las nuevas obras no le reportan ninguna entrada inmediata o siquiera próxima? ¡Esto es el tonel de las Danaides!

¡OBRAS! Levantad montañas de hierro y cemento, invertid todas las entradas del Estado y ocupad allí millones de hombres; y, no habréis dado un paso en la solución de la cesantía. Las montañas al fin estarán terminadas, las entradas también y tendréis nuevamente millones de desocupados, y tendréis nuevamente millones de hambrientos y un número muy cercano de comunistas. ¡Temed después por vuestras haciendas!

¿Por qué no se da una base para que, una vez terminado el dinero de los préstamos, no queden los cesantes sin saber en qué emplear sus energías y reducidos nuevamente al carácter de parias hambrientos? En vez de contratar seis millones para hacer un camino, por donde poco importa que no pueda transitarse si se tiene qué comer ¿por qué no aprovechar ese dinero en la colonización y ayudar a los colonos en lo que sea posible durante uno o dos años, para que después de algún tiempo empiecen a pagar el valor de sus terrenos al Fisco?

¿Que se puede fracasar? Seamos pesimistas. Aceptemos que fracase un 80%.

Queda solucionada la cesantía para un 20%. En cambio, terminada una obra pública, siempre tendremos un 100%.

¿Que puede ser que el Fisco no reciba nunca el valor de las tierras colonizadas? Acaso, argumentaríamos, ¿espera que algún día se resarcirá del valor de las obras públicas, siendo que para su conservación ha de estar desembolsando dinero continuamente?

¿Que hay que gastar en hacer Chalets, como a los colonos importados?

¿Se hace chalet, acaso, para cada obrero que trabaja en los caminos? Un par de latas y una lona agujereada es el chalet del Roto. ¿Por qué se habría de quejar por un domicilio igual, si trabaja no en lo del Fisco, sino en lo propio?

Nuestros políticos saben hacer muy bien las cosas; y, para que haya siempre quien pueda sacar partido de los necesitados, explican que es necesario construir; porque es necesario que un pariente, amigo o ellos mismos, por intermedio de un "palo blanco", puedan hacer el "negocio".

Nuestros políticos son muy astutos. So pretexto de ayudar (ayudarse) a los que en los buenos tiempos hipotecaron sus tierras para tener más dinero que ir a derrochar al extranjero y para poder lucir varios automóviles, ahora dictan una ley de protección al derrochador: La Moratoria Hipotecaria. Esto, antes de ocuparse de la colonización, a fin de que no pueda disponerse de las tierras que, rematadas, habrían resultado muy baratas para colonizarlas. Ahora hay que expropiarlas sobre su avalúo que fué alzado en su tiempo para que la hipoteca pudiera ser grande.

Nuestros políticos saben que no hay propietario comunista; y, pudiendo hacer propietario a quien le desee, prefieren que progrese el mal y que siga el hambre, mientras ellos se en-

treñen en discutir leyes sobre la Seguridad del Estado.

La única solución a la cesantía es el trabajo y para trabajar hay que tener dónde y en qué trabajar. Venga la parcela de terreno para cada cual y cada cual la trabajará y cada cual verá modo de que la tierra le dé para comer.

Señores políticos, no os preocupéis tanto de los vicios del pueblo, en los cuales muchos buscan fundamento para negarle tierras ¡Vosotros también tenéis los mismos vicios

y tierras no os hacen falta!

El vicio mayor del pueblo es el vino. Estableced la ley seca en las colonias.

Mirad que el mayor mal que se puede hacer a un hombre sano es enseñarle a mendigar o establecer escuelas de miseria y flojera, como son los albergues. El hombre que empezó a mendigar y el que se acostumbró a la flojera difícilmente volverá atrás. Tienen experiencia en esto Estados Unidos, Inglaterra y Alemania.

La Uech y sus aspiraciones

"Así al Capital se le reconoce derecho a multiplicarse y a acumular reservas para los periodos de crisis, al trabajador debe reconocerse a ganar además de lo que ha de menester para su diario vivir sin estrecheces extremas, lo necesario para formar un fondo de economía para los días de enfermedad y muy en especial para la vejez." (1)

Los interesados en mantener un punto de vista contrario a esta importantísima aspiración de la "Unión de Empleados de Chile", es seguro que exclamarán: "este párrafo ya no tiene razón de ser, está demás en estos tiempos en que los empleados particulares disfrutan de una buenisima ley de protección y los obreros tienen su sin igual Ley 4054".

Pero decimos nosotros: ¿la Ley de Empleados Particulares, está sirviendo en todas sus partes los fines que tuvo en vista el legislador al dictarla o cumple siquiera en parte las humanas exigencias que fueron las más caras esperanzas de los empleados de la República? Contestamos rotundamente. No.

¿Por qué ha sucedido esto? Veamos las razones. Es un secreto a voces que nuestra Ley de Empleados Particulares, la cumplen quienes de buena voluntad desean cumplirla; es cosa corriente lo del compañero que trabaja en la empresa tal o cual o en el banco A o B oírle aquello de que no recibió su gratificación anual tal como lo indican los preceptos de la Ley. ¿Y por qué así ocurrió? Pues sencillamente porque no hubo utilidades. Así tal como suena porque no hubieron utiliza-

des... pero, a pesar de todo los accionistas de tales empresas o bancos reciben dividendos desde un 9 hasta un 12 ó 14 %.

Hay por ahí empleadores que le asignan a sus empleados tal o cual sueldo, y en las libretas del fondo de retiro aparecen 100 ó 200 pesos menos que el sueldo verdadero, y aunque sea doloroso decirlo, esta impudicia se comete muchas veces con la anuencia de los propios empleados.

Sabemos también que desde que se dictó la ley, los buenos servidores jamás han tenido aumentos de sueldos, pues, los elementos patronales con muy honrosas excepciones siguen la norma de contar como aumentos las bonificaciones a que los obliga la ley.

Si investigan un poco los Inspectores del Trabajo, encontrarán en algunos establecimientos comerciales, libretas del fondo de retiro, atrasadas 6 u 8 meses con los perjuicios consiguientes para los interesados, que, a más de perder los respectivos intereses no pueden acogerse a ninguno de los beneficios que la ley señala.

Puestas en práctica con tan malas artes las leyes que nos favorecen, es indudable que nunca servirán como un medio para reconocer el derecho que tenemos a ganar un poquito más de lo que es necesario para el diario vivir y siempre estaremos agobiados por las estrecheces de todo orden a que nos condena la USURA y la EXPLOTACION de otros hombres.

Orgánico.

(1) Párrafo N.º 7 de las Declaraciones de Principios de la UECH.

NO HAY COMO EL TABACO PURO

Ud. puede fumar lo mejor a un precio sumamente económico si exige los productos de la

COMPANIA CUBANA DE TABACOS

Todas las cigarrerías venden

Brevas \$ 0.60 Panctelas..... \$ 0.60
Finos Nacionales .. 0.40 Conchitas 0.20

PEDIDOS POR MAYOR:

Teléfono 2987 - Calle Victoria 2594 - Casilla 40 8

EDITORIAL

"EL EMPLEADO"

Valparaíso, 4 de Diciembre de 1931 N.º 9

VOZ DE ALERTA!

El ejecutivo ha enviado a las Cámaras, con el carácter de urgente, un mensaje con el siguiente proyecto:

"Artículo primero.—Autorízase a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y a los organismos auxiliares establecidos en conformidad al artículo 16 de la Ley respectiva, para traspasar a la cuenta "Fluctuación de Valores" los fondos especiales constituidos a virtud de lo dispuesto por los artículos 44 de la Ley de Empleados Particulares, y 4, del decreto con fuerza de ley N.º 2096, de 31 artículo de la presente ley."

SUSPENDERAN EL PAGO DE INTERESES A LAS CUENTAS DE SUS IMPONENTES, HASTA COMPLETAR EL FONDO de Fluctuaciones de valores, a que se refiere el Consejo Directivo de las Secciones Especiales de Previsión de Diciembre de 1927."

"Artículo segundo.—El Consejo de Previsión y los Alarma sobre manera, la forma por demás irregular, como el Supremo Gobierno dispone de nuestros fondos y sus intereses.

Ayer se ordenó a la Caja, que debía comprar bonos del Estado, y hemos llegado al descalabro más asombroso, perdiendo el 50% de nuestras inversiones.

Los empleados, en repetidas asambleas efectuadas en la República, han solicitado y siguen pidiendo, se les deje manejar sus dineros y el Gobierno sordo a todo este clamor.

Hoy se envía un proyecto con caracteres de urgencia, para quitarles la quimérica ilusión que ganaron intereses sobre sus inversiones. ¿Cuál es la razón para tener tanta urgencia? ¿Contribuirán nuestros fondos, nuevamente, para salvar al erario nacional?

Como complemento a estas iniciativas, hoy tenemos un oficio enviado por el Ministerio de Bienestar Social, que ordena poner a disposición de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, parte de estos fondos.

¡Empleados, uníos, si querés ver respetados vuestros intereses!

El Código del Trabajo

Muchas y muy variadas han sido las apreciaciones que se han hecho, a la actual legislación, que con el carácter de definitiva ha entrado a regir desde el 28 de Noviembre pasado.

Hay quienes estiman, que esta reglamentación no es, ni constituye la verdadera aspiración de los empleados y sin duda es así. Sin dejar de reconocer las ventajas conquistadas para los empleados particulares. Por otra parte, se ha dejado afuera de su alcance, a una cantidad de compañeros, reconocidos como empleados particulares, por la antigua Ley. Nos referimos en especial, al grupo de empleados secundario y empaquetadores de comercio, porteros, etc., etc. En el título primero, se declara "Por empleado, toda persona en cuyo trabajo predomine el esfuerzo intelectual sobre el físico". A no mediar la circunstancia, que este concepto se aclarara en la

reglamentación, de hecho quedarían excluidos los empleados a que nos referimos anteriormente, que en muchos casos son muy dignos de considerarse como empleados particulares.

De la nacionalidad del personal.— Art. 115. El 85% a lo menos, del total de empleados que sirvan a un mismo empleador, serán de nacionalidad chilena. Art. 116. Para computar la proporción a que se refiere el artículo anterior, se seguirán las reglas que a continuación se expresan. 1) Se tomará en cuenta el número total de empleados que un empleador ocupe dentro del territorio nacional, y no el de las distintas sucursales separadamente. 2. Se excluirá al personal técnico especialista que no pueda ser reemplazado por el personal nacional. 3) Se tendrá como chilenos a los extranjeros cuyo cónyuge sea chileno o que sean viudos de cónyuge chileno con hijos chi-

lenos y a los extranjeros residentes por más de diez años en el país.

Art. 118. De las cuestiones que se susciten respecto a la aplicación de las disposiciones de este párrafo, conocerán los Tribunales del Trabajo. En la sentencia se señalará el plazo dentro del cual el empleador debe dar cumplimiento a la resolución que se adopte, a fin de que su personal guarde la proporcionalidad entre chilenos y extranjeros."

Aparentemente, —se puede creer que los chilenos han sufrido beneficiados en estas disposiciones; pero considerando las excepciones, comprobamos que estamos donde mismo. A pesar de las reiteradas declaraciones de nacionalismos de los legisladores del Código, solo hicieron lirismos en el momento propicio, pudiendo realizar obra efectiva.

(Continuará)

E. Gorioitia B.

LA LUZ

—Amigo! Creo en el terrorismo, el banditismo y el matonismo! Quisiera ser un bicho cualquiera de esos para infundir pánico, horror, escalofríos, romadiza...

—Con lo fresco que tu eres basta solo tu presencia.

—Esto es serio y es grave. Lancé un ultimátum a la benemérita Compañía Eléctrica de Limache Ltd., camaleoncita precoz de la camaleona grande.

—Camaleoncita!... Camaleona!... No entiendo...

—Entenderásme. Llámola de tal guisa porque siendo chilena en el nombre es extranjera en realidad.

—Bueno entendido. Y qué te ha pasado?

—Casi nada que me ha dejado en tinieblas.

—No has cancelado el consumo y claro!...

—No le he cancelado, es claro; pero el consumo... ahí lo oscuro.

—Qué entonces?

—Qué no he consumido energía eléctrica.

—Vamos! El minimum famoso.

—El llamado minimum que no es minimum ni cosa que se le parezca. Verás. En la casa que arriendo existen dos medidores para dos servicios de los cuales utilizo uno. Pues bien, la Compañía de marra, con obsequiosa impertinencia se obtuvo en cobrarne 11 y después 7 pesos mensuales por tenerle un medidor detrás de la puerta, dado el caso que no le he gastado corriente. A esto llaman minimum. Me pregunto, te pregunto, pregunto a todos. ¿Esto es minimum, de qué?

—Minimum de benevolencia de la Cia, por tu desatención y descortesía, pues podías haberle consumido algo.

—Me negué a pagarle lo que no había gastado y ahora para presionarme me deja en

tinieblas.

—Algo más habrás hecho para desatar las iras de la Omnipotente.

—Es verdad. La he estado.

—Bárbaro!

—Si. Necesite el servicio del medidor en desuso y la Cia. para proporcionarme energía en él pasóme la cuentecita de marra ascendente ya a \$ 50.— Como esto lo considero un... no me atrevo a decir el nombre correspondiente por no ofender mi boca.

Bueno, y como tampoco tenía los \$ 50.—conecté esa instalación con mi medidor.

—Ah! ah! Estás perdido. Has delinquido y gravemente.

—Ya lo creo Presentóse un empleado de la citada Camaleoncita Co. y díjome: "Hemos hecho el descubrimiento" Hubieras observado tu la cara del fiel guardador de las ganancias de la Omnipotente con que cara de policía ante un ladrón me lanzaba a la cara el descubrimiento y pesquisa realizada.

—¿Y?...

—Me pregunto, te pregunto, pregunto a todos: ¿He robado a la Compañía? ¿Le consumo o le he robado energía? ¿No se agrega al consumo general el mayor gasto?

—¿Y los reglamentos?

—Eso. Los reglamentos!

¡La ley! ¡El abuso! ¡El caos!

—¿Y la cuentecita atrasada? La perderá la Cia.?

—La cuentecita de energía que no le he consumido. Nada, nada, que me vuelvo terrorista, bandidista y matonista. Ya lo verás.

Y siguió por esas calles gesticulando como un energúmeno.

Que den los poderosos

Una segunda reunión de Delegados de casas comerciales se ha verificado en la Intendencia y la primera autoridad de la Provincia, señor Octavio Señoret ha vuelto a solicitar la cooperación de los empleados particulares en ayuda de los cesantes.

Como lo dijimos en nuestro número anterior consideramos profundamente bien intencionada la iniciativa del señor Intendente, pero, no estamos de acuerdo con ella.

El Gobierno y la clase Capitalista son los únicos que deben afrontar la situación de

miseria que ellos mismos han creado, y ¿que han hecho por remediarla? Nada, absolutamente nada.

El Gobierno y las Cámaras siguen fabricando proyectos que quieren llevar a cabo destruyendo el bolsillo de las clases trabajadoras.

Los poderosos, los ricos, los capitalistas se mantienen indiferentes y si alguno se desprende de un peso hace colocar su nombre en la prensa con grandes caracteres.

Ni uno solo ha cedido su fundo para que lo trabajen los cesantes; ni uno sólo ha teni-

do un gesto "altruista" como lo hicieron para la sublevación de la Marina, de regalar cien cabezas de ganado para los soldados que debían ir a dominar a los insurrectos.

En aquel entonces se rumoreaba que el movimiento era comunista y todos se convirtieron en filántropos porque vieron su propiedad en peligro; hoy que están favorecidos por el Gobierno se sienten tranquilos y no se preocupan de aquellos que utilizaron para su enriquecimiento y que se debaten entre el hambre y la muerte.

¿Que ha hecho el Gobierno por investigar la malversación de los fondos de ahorros de los empleados? Nada, absolutamente nada.

El fruto del sacrificio de tantos años de privaciones para la vejez ha sido canallescamente malversado y hoy para los empleados, lo mismo que para los obreros, se presenta el presente y el porvenir muy oscuros.

¿Han cooperado los señores Cappelen Smith, Alfredo Houston, Jorge Vidal, etc. dirigen-

(A la 8.a pág.)

Cosach y Fondos de Retiro

Conferencias que se dictarán el próximo Domingo, a las 10, en el T. Rivoli

Conferencias que se dictarán el próximo, Domingo a las 10, en el T. Rivoli, los Sres. Nielsen y Baltra.

A pedido especial del Periódico "El Empleado" y del Consejo de la Unión de Empleados de Chile, hablarán a los empleados particulares sobre los asuntos de la Caja de Previsión. Además los señores nombrados darán a conocer nuevos atentados que se preparan en contra de nuestro organismo.

Como se sabe, los señores Nielsen y Baltra han estado preocupados desde hace tiempo en dar a conocer, en for-

ma sincera y levantada, todos los errores que se han cometido en la Caja, como, también, la verdadera malversación de los fondos allí existentes.

La conferencia del próximo Domingo será gratuita y a ella pueden asistir todos los empleados particulares de Valparaíso y de los pueblos vecinos.

SOBRE LA COSACH

A las 11 en punto tomará la palabra el Diputado Dr. Don Selim Carrasco, quien ha sido invitado por los dos organismos ya indicados, para que dicte una conferencia sobre el

negociado de la Cosach.

El Dr. Carrasco ha comunicado a los organizadores de esta conferencia que ha recogido en estos últimos días interesantes datos sobre este organismo, por los cuales quedarán en descubierto numerosos ciudadanos colocados en las altas esferas gubernativas y que tuvieron participación directa en la gestación y organización definitiva de la Cosach.

El Dr. Carrasco que es un orador de fuste, hará de su conferencia una verdadera his-

toria sobre la mencionada organización.

"El Empleado" y la Unión de los Empleados de Chile al propiciar estas conferencias sigue con su pauta de trabajo ya trazada, es decir, de dictar conferencias públicas sobre problemas de alto interés nacional o social. Por medio de estas líneas se invitan a todos los empleados particulares, públicos, obreros, industriales y, en fin, a todas las personas que se interesen, verdaderamente, por los problemas de su Patria.

Viña del Mar

Reunión de Directorio

Bajo la presidencia del Sr. Jorge Opazo celebró sesión este Directorio con asistencia del Vice-Pdte. Sr. Pedro Alvarez y los Sres. Héctor Menezes (Tesorero), René Mourgue, Eugenio Campusano, Ricardo Nordenflucht, Enrique Venedick, y Manuel Gajardo.

Cuenta.—El Sr. Campusano manifiesta haber conversado con los dirigentes de la Agrupación Central de Valparaíso la que promete la ayuda financiera a esta Agrupación. Se acordó agradecer debidamente, comisionándose al mismo señor Director para el objeto ya indicado.

Incidentes.—El Presidente propone se convoque a una Asamblea General para el 5

de Diciembre próximo la que se aprueba y se acuerda invitar a los Sres. Ernesto Goriogitia y Gabriel Isla para ese acto.

El Sr. Opazo hace también presente que han ofrecido su concurso para esa Asamblea los señores Guillermo González Lazo y Fernando González Báez, quienes disertaron sobre los siguientes temas: Organización Gremial, Ley Sindical, Ley de Empleados Particulares y Cajas de Previsión.

Orden del Día.—Se leyó un proyecto de Reglamento Interno de la Agrupación, quedando aprobado hasta el artículo 5.º con ligeras modificaciones.

Se acordó finalmente celebrar sesión de Directorio el martes 1.º de Diciembre.

LOS JUBILADOS Y LA MUNICIPALIDAD

Por fin se ha puesto en vigencia la disposición que impide a los jubilados a gozar de doble sueldo y en cumplimiento de esta disposición el señor Alcalde, les ha dado el zarpe a esos privilegiados por la diosa fortuna. Pero, ha habido quienes desean seguir trabajando adhonorem para el bien de sus amigos, decimos mal, para el bien de la patria, eso

es! Y así como un Riquelme sucumbió defendiendo la Esmeralda, hoy hay quienes llegarían al sacrificio, para no largar la pega, que aún siendo sin paga, no deja de ser pega!

Si el señor Alcalde, piensa un instante en lo que significaría ese puesto para un desocupado, seguros estamos, pondrá fin a estos héroes de nuevo cuño. Los pobletes exigen el sacrificio de los riquelmes, señor Alcalde!

Hegebé.

A NUESTROS COLABORADORES

Con el deseo de servir a todos nuestros amigos, y ante la falta constante de espacio de nuestro periódico, rogámosles encuadrar sus artículos al tamaño de una hoja de papel de oficio, con doble espacio entre líneas.

La Dirección.

INJUSTICIA SOCIAL

En un número anterior "EL EMPLEADO" enlutó una de sus páginas por el sensible fallecimiento del compañero Manuel Catalán, hoy publicamos a continuación una carta que hemos recibido de un compañero suyo de labores:

Señor Redactor:

Su periódico que siempre se ha distinguido por su alto espíritu de humanidad y misericordia hacia los que como obrero sufrimos la explotación del capitalismo en todas sus diferentes facetas, y es por esto que me dirijo a Ud. respecto al suicidio de nuestro compañero Manuel Catalán.

Este hombre tomó esa resolución porque el hambre y la miseria le ofuscaron a tal extremo que solo en la muerte encontró descanso a su tormento. Y este hombre, señor, trabajó en la Imprenta Universo durante 20 años; durante 20 años colaboró día a día aportando su grano de arena al progreso de esta Sociedad que hoy día cuenta con más de 10 millones de pesos de capital.

Pero en esta Imprenta, señor, no hay caridad para el pobre, porque aquí se cometen tantas injusticias que parece mentira contarlas.

No hace mucho, un viejo obrero, con más de 25 años de trabajo se enfermó y, cumplidos los cuatro meses reglamentarios, quedó fuera de la Imprenta sin que se le diera un solo centavo, apesar de saberse el estado de miseria en que se encontraba, fallecido a los pocos días casi en la misma forma de Catalán.

Se ha echado a la calle a viejos obreros sin compasión alguna, y tanta injusticia había en ello que el propio Secretario del Bienestar Social le dijo al Gerente que era un crimen echar a la calle a esa gente sin ningún recurso.

Pero al Gerente, señor, es de esa raza que solo ve ante el brillante relumbrar del oro y piensa solo en sí; todo lo demás no le importa. Es tan egoísta, que puede verse morir a uno de sus obreros, sin que sea capaz de sacar una moneda de su bolsillo a sabiendas de que con esto salvaría la vida de ese hombre. Y no es porque no tenga di-

nero, sino por el contrario, ha ganado en la Imprenta Universo más de tres millones de pesos, por cuanto en sueldo tiene mensualmente 13 mil, fuera de sus acciones. Y además hace sus negocitos vendiendo saquitos de carbón a los obreros con una "pequeña" utilidad por cierto.

En cambio, en la Imprenta hay personas de su raza, que ganan sueldos.

Le doy estos datos, señor, para que Ud. con su inteligencia pueda escribir un parrrafo en el cual haga ver el crimen y las consecuencias que se derivan de la indolencia del Gerente de esta Imprenta, que solo mira con aversión impropia su bienestar particular, sin importarle nada los que han colaborado a enriquecerlo durante 20 y tantos años. Es el hombre más cruel que pueda haber y sin ninguna clase de sentimientos de humanidad hacia el personal de su Imprenta.

Catalán, estoy seguro, desde el cielo estará todavía implorando que tengan piedad de su familia. Me parece verlo diciéndole al Gerente: señor, por Diocito, no me bote a la calle, mire que tengo familia y no tengo cómo darle de comer; dónde voy a encontrar una pega. Pero sus lamentos no podían encontrar eco en un corazón forrado materialmente por la avaricia y por el metal que encarna toda la vida del Gerente de esta Imprenta.

Un Gráfico.

Casos como éste, en que la miseria lleva hasta buscar en la muerte el descanso que en la vida no encontraron, se han visto últimamente muy a menudo y es sensible que hasta la fecha no se encuentren medidas ni de parte del Gobierno ni de los Capitalistas que traten de evitar estas desgracias.

La UECH, invita a los empleados a visitar su local, por ser él, el hogar y fortaleza, de todos ellos.

Calle Condell
pasaje ascensor Bella Vista

El Personal de la Marina Mercante

El Sindicato Profesional de Oficiales de la Marina Mercante Nacional, en una de sus últimas reuniones generales, acordó dirigirse a los poderes públicos para demandarle medidas tendientes a arbitrar medios necesarios para que el personal nacionalizado después del año 1914 no puede ocupar puestos de Jefes ni de Segundos en las naves de la Marina Mercante Nacional.

La medida tomada por el Sindicato sin duda alguna es fuerte, pero ello representa un anhelo común y una necesidad en el hecho material. Hasta hoy las naves de nuestra Marina comercial, están comandadas por personal extranjero nacionalizado, cosa que no ocurre en ningún país del mundo donde el sentimiento de PATRIA está íntimamente arraigado en el alma de cada ciudadano. En Chile no ocurre una verdadera desviación del sentimiento patrio. Para principiar, la Constitución Política del Estado, establece que son ciudadanos chilenos todos los que se naturalizan en conformidad a las reglas fijadas. El decreto con fuerza de ley 178 que entra en vigor el 29 de los corrientes, reafirma esta concepción jurídica, admitiendo que el dueño de la industria puede tener hasta el 15% de personal extranjero.

Yo no voy a discutir si el legislador tuvo razón o no al asignar ese 15% de elementos extranjeros, pero con lo que respecta a nuestra Marina de comercio y considerando que ella es la RESERVA NAVAL EN CASO DE GUERRA me permito hacer objeciones que darán la razón a la lucha que el Sindicato ha emprendido.

Tenemos en el país escuelas Técnicas en Navegación (Escuela de Pilotines) y Técnicas en Ingeniería (Escuela de Arte y Oficios, Escuela de Mecánicos de la Armada y Escuela de Ingenieros de la Armada Nacional) profesionales chilenos no nos faltan ya, como vemos esos establecimientos están cada año dándonos el personal que el comercio marítimo necesita para desenvolverse. Los profesionales preparados en esos establecimientos gozan de prestigio no sólo en el país sino que aun fuera de nuestras fronteras.

Vemos entonces que personal chileno tenemos sobradamente para tripular no sólo la flota que hay en la actualidad

sino que muchos buques más, lo que no justifica la presencia de ese 85% de personal extranjero nacionalizado efectuando labores directivas en cada Cia. y aun más en cada nave.

Esta situación desigual y francamente menguada en que se encuentra el chileno nativo frente al elemento nacionalizado es la que ha traído la protesta sorda al principio, fuerte e imperiosa hoy.

Muchos dirán que el personal nacionalizado debe gozar de todos los beneficios que su cartón de ciudadano le concede, pero es el caso que por ese fenómeno de desviación del sentimiento patrio que he hablado más arriba este personal se encuentra privilegiado, ayudado por extranjeros y nacionales (Gerentes y altos jefes de las Cias. Armadoras) y estimulado en su campaña de desprestigio al hijo del país, creyéndose que por el hecho de ser admitidos en nuestra casa y de ser ellos los jefes superiores son super hombres dignos de toda pleitesia y adoración. Fenómenos de esta crasa tolerancia es el desprecio con que nos miran, considerándonos INDIOS SALVAJES, e incapaces de poder desempeñar las labores que ellos han aprendido en esta tierra indio-americana.

Contra ese prejuicio tan arraigado en nuestras costumbres y modalidad de vida, es que el Sindicato Profesional de Oficiales de la Marina Mercante Nacional reacciona. Contra las anacrónicas disposiciones Legales y Reglamentarias es que se levanta el primer organismo social de este país. Contra todas esas torpes y falsas sensiblerías es que se reacciona para dar paso libremente a la más ruda y formidable batalla de intereses creados: LA MARINA MERCANTE DE CHILE PARA LOS CHILENOS NATIVOS.

Digamos como el gran Ministro Diego Portales: es una vergüenza que las naves de nuestra Marina Mercante Nacional esté comandada por extranjeros, por personal nacionalizado cuando tenemos en el país personal que debe emigrar para buscarse el sustento que la patria le ha negado.

La campaña está emprendida, sólo nos resta que todos los chilenos nativos sepan ser hombres y ayudar a la organización a pedir lo que se está pidiendo.

Carlos Acuña Rojas.

Hacia el Parlamento Gremial

Desde el siglo pasado se debate en nuestro país un problema cuya solución no se divisa a corto plazo. Es el mismo problema que se debate en casi todas las naciones y en las que tampoco ha sido posible encontrarle acertada solución.

La X de este problema estriba en saber si la política, (política a secas, con partidos, discursos, chochones etc) tiene o no mayor capacidad para afrontar situaciones difíciles, provocadas por dificultades económicas o sociales, que la deliberación entre hombres que representan tendencias de gremios.

Las "fuerzas vivas", término tan explotado en campañas electorales, están constituidas por lo que, en realidad dan vida a la nación o sea los elementos del trabajo, empleados u obreros.

Los profesionales integran también las fuerzas vivas y pueden, dentro de la relatividad del término, ser considerados como elementos del trabajo.

¿Quiénes forman, entonces, las "fuerzas muertas", o sea, el lastre cuyo tonelaje dificulta la marcha evolutiva de las naciones?

Si se desmenuza esta carga, encontraremos seguramente un pequeño número de personas, de tendencias un tanto retrógradas y una enorme cantidad de partidos políticos de ideas unilaterales y con poquísimo conocimiento de los problemas que en cualquier momento pueden presentarse a la consideración de sus componentes.

Son los mismos partidos políticos que celebran asambleas, convenciones, tributan votos de aplauso, protestan, de los dientes para afuera, de

los atentados en contra de los hombres de gobierno y vociferan fonográficamente para rechazar cualquiera innovación de carácter económico o social.

¿Cuánto durará su indigna supremacía en este país?..... Pregunta es ésta de muy difícil respuesta. Depende, incuestionablemente, del tiempo que necesite la organización gremial chilena para alcanzar una capacidad integral de representación parlamentaria, superior y más efectiva que la de aquellas colectividades políticas.

Este hecho no puede tardar en producirse.

Sus consecuencias serán, entre otras, el aniquilamiento—mejor dicho—la autodesaparición de los partidos políticos históricos, (a juzgar por sus actuales representantes en las cámaras de senadores y diputados podría calificárseles mejor de partidos políticos "históricos"), y la iniciación de un nuevo período en la vida nacional, período de cooperación de gremios en beneficio del progreso y de la mejor situación económica de todas las colectividades que forman la población de Chile.

Hay ya un ejemplo: los empleados particulares.

Con un organización fuerte una verdadera cadena de opiniones, eslabonada por la cooperación colectiva, los empleados particulares llegarán, tarde o temprano, a hacer primar sus intereses de gremio sobre las ideologías políticas cuyos paladines han caído en el descrédito.

El hombre que trabaja, que forma parte de un gremio, vale más, mucho más, que el político que se dedica a pronunciar discursos; éste es un ele-

EMPRESA DE FUNERALES "DOCE APOSTOLES"

de Luis A. Ramírez R.
Calle Juana Ross, al lado de la Parroquia de los Doce Apóstoles.

Precios especiales para
empleados y obreros
Teléfono Inglés 5193
VALPARAISO

una diputación o puesto público; de que, en el futuro, el Parlamento Gremial se impondrá por sí mismo sobre el Congreso elegido en concomitancia con los oradores baratos y "leaders" de la política.

He aquí una labor noble y digna, por muchos conceptos, de llevar a feliz término.

H. R. E.

¡AMNISTIA!

Para los que tenemos el convencimiento de que la sublevación producida en la escuadra tiempo atrás tuvo su origen en la injusticia de pretender rebajar sus ya escasos sueldos; es decir una causa de índole económico-social, no pueden tener un carácter más simpático las noticias que nos dan a conocer el propósito altamente humanitario que estaría en vísperas de poner en práctica el hombre que el próximo 5 de Diciembre asumirá el gobierno del país.

Después que ha quedado establecido por las declaraciones de la mayor parte del personal de las tripulaciones, que fué ese y no otro el motivo del levantamiento; pensamos que un gobierno que quiera iniciar su acción en medio de la concordia de todos los chilenos, no podría omitir medida tan justa y llena de conciliación.

Asimismo estando los incidentes del Regimiento Maipo relacionados con los sucesos de la Marina, creemos que se harán estensivas a esta querida unidad portañina los beneficios de semejante disposición.

las noticias recibidas, sean Quedamos esperando que pronto una bella realidad, para bien de muchos hogares modestos, que recuperarían así, la tranquilidad perdida.

O.

Señores: la crisis es dura; el dinero anda a caballo, el trabajo es nulo y todos deseamos andar decentes; esto es muy fácil de conseguirlo, pues con poco dinero puede Ud. mandarse hacer un lindo traje con los mejores casimires en la

SASTRERIA BRISTOL

Victoria 2328, al lado del Centro Español

Teléfono 2263

Grandes facilidades de pago

Es de allí, de esas asambleas políticas, de donde debe ser alejado el empleado particular, mejor dicho, todo aquel que pertenece a un gremio del trabajo y que forma parte de las "fuerzas vivas" de la nación.

Porque esa palabrería del señor X... (caracterizado luchador del partido Z.) hace más daño que toda una época de dictadura militar.

Que el empleado abandone las filas de los partidos políticos; que se convenza de que los partidos políticos desaparecerán tan pronto como desaparezcan para sus caudillos las posibilidades de conseguir

"E! Empleado" se vende en los siguientes puestos:

Esq. Bolsa Corredores.

Plaza A. Pinto frente a Jacob y Cía.

Plaza Ecuador

Cigarrería, a lado del Ascensor

Cigarrería, al lado de la Municipalidad.

Cigarrería De la Cruzes A. Uruguay.

¿SERA UNA TRAMPA?

Estamos salvados, señor Director, acabo de saberlo.... a falta de maíz o trigo, en cuya superabundancia ya no estoy creyendo, roía papeles en un fondo de un canasto, cuando alguien tiró con rabia algo en él.... El susto que pasó, no es para contado. Me creí muerto y como tal me quedé hasta que todo ruido pasó.... Con el mayor cuidado principié a explorar.... nada, más papeles únicamente; dos diarios enteros, nuevos, era lo que había caído encima de mí. Por qué los habrían tirado allí?... Muchas veces había encontrado diarios.... Con natural curiosidad traté de leer... "La Unión" del 11 del corriente.... El ejecutivo ha pedido al Congreso que se rebaje al 50% el impuesto que agrava a las grandes rentas.... suspiré.... que sensación de alivio, señor Director.... al fin se principia a hacer algo práctico en favor de esas pobres gentes tan vapuleadas por el tirano!.... ya no huirán los capitales, al contrario, acudirán otros, otros y otros.... como sardinas vendrán a vararse en nuestras playas.... habrá trabajo en abundancia.... hasta el más pobre tendrá pan de sobra y a las basuras tirarán para mí el duro, que hoy no encuentro en ningún tarro. Mis hermanos han empezado ya a ensanchar sus cuevas para, en el futuro, poder moverse en ellas.... cómo vamos a engordar!!!

Sigo mi exploración.... otro diario!.... "El Mercurio" de Valparaíso!.... que pasará en esta casa?... también al decano lo han tirado aquí!.... justicia cara, se lee en la tercera página.... cuándo no lo ha sido?... sobre todo para el que a la postre pierde?... que lo diga si no mi madre a quien el sólo hecho de haber pretendido tomar un minúsculo pedacito de queso, le costó la

vidá.... Más, que nos dirá el decano?... el Ejecutivo pide que se grave hasta en un 10% lo que los empleados cobren por indemnizaciones, desahucios, etc., en los Tribunales del Trabajo.... al fin veo que **justicia en Chile!**.... No le parece, señor Director, que era ya tiempo que contribuyesen a salvar la situación esos futrecitos engomados que se pasan los días, semanas y meses, pluma en mano y papeles al frente, inmóviles, sin roerlos siquiera; esos zánganos que con sus exageradas leyes sociales han extranguado las fuerzas productoras del país... jornada de 8 horas!.... cómo si el día no tuviese 24!.... el 20% de las utilidades para ellos!.... Entiende Ud. a esa gente, señor Director? Yo no la he entendido nunca... verdad es también que sólo por equivocación me he metido en sus casas.... porque allí uno no encuentra ni papeles que roer, no parece sino que hasta la basura se comieran.... Ese 10% hará cambiar la figura no hay duda, porque esos bribones cobran una barbaridad....

Diga todo eso en "El Empleado", señor Director, y prestará un servicio inmenso a la nación. Los capitales del otro emispero se impondrán por él de las excepcionales condiciones que aquí pueden encontrar y hasta mis antipodas hermanos arrostrarán cualquier peligro por llegar hasta acá antes de morir afijados por los deletéreos gases japoneses.

Después de todo me asalta una duda.... no será toda una trampa?... son tan duchos los hombres en eso!.... mi santa madre me lo dijo tantas veces!.... junto con darme su última bendición me repetía: "los hombres son muy astutos.... con tres palitos y un ladrillo arman una trampa...."

Ratoncillo Agudo

CURIOSIDADES

En una de sus ediciones domingueras "La Unión" nos regaló con un buen artículo del eminente escritor don Joaquín Edwards Bello. El autor después de hacer una serie de consideraciones muy bien fundadas sobre "polítiqueria criolla", nos demuestra la profunda anarquía política, que existe en nuestra patria, dándonos a conocer una infinidad de partididos.... si mal no recordamos son nada menos que veinticuatro! (24).

El que éstas líneas escribe, y sin tener las prerrogativas del distinguido escritor nacional, y solamente en el carácter de empleado particular le pronostica que nosotros los Empleados Particulares, antes que termine el año ganaremos muy lejos a los Partidos Políticos....

Y si no, que nos desmientan la mar.... de Asociaciones, Federaciones, Uniones, Unificaciones, Corporaciones, etc., etc., que han brotado por ahí.

INCOMPRESION

Hemos sabido de las quejas y protestas de miembros de la Unión de Empleados de Chile, por la censurable actitud asumida por algunos elementos patronales que nos dan a conocer en forma clara la incompresión latentes en ellos.

Es la actitud de aquellos elementos, que talvez fueron empleados y hoy envanecidos por el cambio, son los más reacios en asimilar las nuevas tendencias de la Humanidad.

No podemos creer que esa actitud sea general. No puede ser. No estamos en los tiempos en que organizarse era considerado un delito; cuando la organización era solo un derecho patronal. No señores. No se puede tildar a la Uech de institución subversiva, de organización comunista, porque en nuestra patria "libre" se persigue al comunismo; siendo éste un ideal político!

Pero no somos subversivos ni somos comunistas! nos organizamos en conformidad a un derecho consagrado en una Ley de la República!

¿No estan organizados los elementos patronales?

¿No lo hacen así, para defender sus intereses y ejerciendo un derecho? No combatimos éste derecho. Lo respetamos. Cada cual cuida lo suyo. Solamente combatimos las injusticias; atacamos los abusos! Y si las injusticias y los abusos triunfan, entonces seremos subversivos, sólo entonces seremos comunistas! convencidos de que en un régimen de esa naturaleza no imperarán jamás los más elementales principios de solidaridad social.

Uechista.

RAMILLETES

Los señores santiaguinos, dueños de la cuadratura del círculo se oponen a la guerra Norte contra Sur; así como también a no ver los sombreros apuntados de tanto marino de tierra adentro, como les había caído en gracia.

En la ley que rebaja en 20% el cánón de los arriendos, el Fisco exceptúa sus propiedades arrendadas como si el espíritu de la ley no fuera aliviar el cargo de los habitantes que no las poseen.

Y pida Ud. colaboración....

A los jubilados, cuya lista engrosó desmedidamente "en tiempos de entónces", les ha llegado con la suspensión de pagos. Lo malo es que van a pagar justos por pecadores.

Bien sabe el Gobierno quienes deben ir a la derecha o a la izquierda.

Japón pide a la Sociedad de las Naciones, obligue a China retire sus tropas detrás de la Gran Muralla, advirtiéndole que si la Sociedad no lo logra, el choque será inevitable... No habría más que retirar la Gran Muralla.

La razón de la sin razón están formulando los propietarios con motivo de la rebaja de cánones.

Jamás el valor comercial de los predios y casas se ha regido por cálculos apretados u holgados con respecto a renta o avalúo. Hacer ahora cálculos aritméticos en todo el país, demoraría más de un año....

Les viene al pelo la treta de no pagar las contribuciones por la crisis!

Valet.

Accidentes

AUTOMOVILISTAS,
MOTOCICLISTAS,
DEPORTISTAS ETC.

Prevéngase de las eventualidades tomando una póliza **contra accidentes.**

PAGAMOS

\$ 20 o más diarios en caso de accidente y hasta \$ 100.000 en caso de muerte.

Solicite detalles:

Compañía de Seguros Contra Accidentes

LA **Universal**

Calle Urriola 312 - Casilla 2060 - Teléfono 5099

VALPARAISO

Las RULETAS del CASINO

Hemos tenido informaciones que el actual arrendatario de esta concesión, la obtuvo mediante mucho aceite, el cual habría alcanzado hasta encumbradas personalidades, de nuestro mundo político dirigente.

Así, puede explicarse la razón como de desecharon otras propuestas mucho más ventajosas, que se habían presentado y que representaban algo así, como un millón de pesos anuales de aumento, sobre la propuesta aceptada.

El vicio del juego, día a día, prende con mayor impulso en nuestras clases proletarias, quienes impulsadas por la impunidad que se guarda a los de arriba, se creen como hijos de

una república, con iguales derechos para ir a dejar sobre el tapete verde, los haberes de su trabajo, con desmedro de la alimentación de sus hijos o su familia.

La ruleta del Casino de Viña del Mar, se ha tragado muchos capitales, muchas vidas y muchas honras.

Los hombres acuden a ella tentados o fascinados con una posible ganancia que siempre se trueca en pérdida.

Las mujeres empiezan a acudir al Casino para ser vistas, después juegan algo, para tentar suerte. El comienzo de una vanidad, termina con una tragedia.

Más quien paga las consecuencias de todas estas cala-

midades? En primer término, los hogares. A veces por culpa del jefe del hogar, otras, por la mujer que quiso ser vista por sus amigos, en laruleta y ha terminado por caer vencida por el vicio del juego, que es la antesala de todas las inmoralidades.

Después tenemos el impago de las cuentas debido a las pérdidas sufridas en el Casino, cuya ruleta les ha chupado sus haberes, privando al comercio de poder obtener el dinero de sus créditos, para el libre desenvolvimiento de sus operaciones.

Es indispensables que los jefes de casas de comercio, tomen medidas de precaución, para con esos empleados que

les agrada visitar el casino, con ello resguardarán en primer lugar sus intereses.

El último fraude cometido por un joven empleado, ascendente a \$ 30.000, según su propia confesión fué a causa de las continuas pérdidas tenidas en el casino.

¡Seremos inexorables, en esta cruzada de moralidad pública, y estamos confeccionando una lista de aquellos empleados que concurren más asiduamente a este antro de perdición, llamado Casino de Viña del Mar. Agotaremos nuestras energías a fin de ayudar a salir de la desgracia a nuestros hermanos de luchas, los empleados

Cactus Kiz.

Sastrería de C. A. Silva

Victoria 2375 - Teléf. 4752 casi esq. S. Ignacio

Esta acreditada casa a resuelto conjurar la crisis en que nos encontramos, cobrando la módica suma de \$ 120 por la hechura de un terno con materiales y trabajo de lo mejor.

También hará una rebaja a todo empleado que presente éste aviso.

NOTA.—Los ternos confeccionados en ésta casa no se deforman jamás.

Que den.....

tes del negocito de la Cosach?

Nos parece que nó. Cada uno de estos señores gana más de \$ 400.000.—, o sea cada uno de ellos le quita el pan a más de cien hombres, y así como ellos hay muchos, mientras tanto una infinidad de seres se mueren de hambre o buscan el descanso en el suicidio.

¿Es esto Justicia?

Compañeros: exijamos la ayuda de los Grandes y después que veamos que ellos han hecho lo que les corresponde nosotros haremos lo que nuestros esfuerzos nos permitan.

Los señores industriales en pan, daban 12 panes por \$ 1.— hasta hace tres días; hoy, dan 10 panes por la misma moneda.

¿Cuánto sustraen a la economía doméstica, tomando base en el amasijo vendible?

Al rededor de \$ 9.000.— diarios!

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Hace pocos días publicamos el nombramiento del señor Tomás Romero como Juez del 1er Tribunal del Trabajo, en reemplazo de don Ramón Cavieres, que había renunciado.

Recordarán nuestros lectores las incidencias que se produjeron con motivo de dicha renuncia.

El Colegio de Abogados, en uso de sus atribuciones, aprobó una moción por la cual se solicitaba de la autoridad correspondiente el rechazo de la renuncia del señor Cavieres y, al mismo tiempo, una exposición de las razones que habían motivado la misma.

La prensa secundó dicha actitud, ya que no era aceptable se exigiera la renuncia a un funcionario probo y cumplidor de sus deberes, sin que hubiera motivos fundados para ello.

La respuesta no se hizo esperar. Fué aceptada la renun-

cia y designado el sucesor.

Ahora, se está preparando una nueva renuncia.

Con motivo de la vigencia del nuevo Código del Trabajo, se piensa variar la constitución actual del Tribunal de Alzada, en el sentido de que deje de formar parte del mismo el Ministro de Corte que actualmente lo preside.

¿Razones? No se nos ocurren, pues, desde luego, nada dice a este respecto el nuevo Código en forma categórica.

Como en el caso del señor Cavieres, se trata esta vez de otro funcionario probo y recto, que desempeña su magisterio a satisfacción de todos los litigantes. Y caso extraño, nos consta de cerca que abogados que han perdido sus causas por votos del magistrado en cuestión, no han podido menos que reconocer en el fallo, sus fundamentos de justicia y de bien entendida equidad.

Pero aún, podría llegar a justificarse esta "renuncia" sin causa, si se tuviera la certeza de que el reemplazante lo substituyera con éxito. Más es el caso que se anuncia como "papáble" a otro magistrado cuyos fallos son actualmente la desesperación de litigantes y abogados.

No es posible seguir con esta política. Sin motivo justificado se está alejando funcionarios cuya única falta ha sido cumplir con su deber y desempeñar al mismo tiempo otras funciones judiciales. Naturalmente, si lo que prima no es el saber y el criterio, y si las influencias o "venticellos" nos lo explicáramos,

Tiempo es de reaccionar por el prestigio de estos mismos tribunales.

F. A.

Avisos para "El Empleado"

La Administración del periódico solicita propuestas para la contratación exclusiva de sus avisos comerciales.

Las propuestas deben enviarse a la Administración, Casilla 1138.

DISUELVA SE LA COSACH

Prepárese en la capital y en diversos pueblos del país, manifestaciones públicas tendientes a solicitar del Supremo Gobierno, la disolución de la Cosach.

Con ello el país obtendrá una pérdida; pero ella sería mucho mayor si se mantiene la Cosach, como muy bien lo ha explicado el senador señor Aurelio Núñez Morgado, en su última conferencia, dada en este puerto.

Estos comicios públicos se efectuarán simultáneamente a mediados del presente mes, y la consigna en todos los pueblos será exigir al Gobierno la inmediata disolución de la Cosach.

Reunión en la Intendencia

Concurridísima fué la sesión que se verificó en la Intendencia. Presidida ésta Asamblea por la primera autoridad de la provincia, señor Octavio Señoret, quien dió a conocer a los Delegados de las diferentes casas de comercio, bancos, etc., el objetivo de la reunión, cual era el de obtener de los empleados una ayuda material, para los empleados cesantes de la provincia. Dió a conocer que horas ántes había reunido a los representantes de los capitalistas con el mismo objeto obtenien-

do de ellos promesa de contribuir con una suma apreciable a este mismo fin.

Usaron de la palabra varios Delegados para manifestar al señor Intendente el deseo de los empleados de saber a cuanto ascendería la contribución de los capitalistas, para de esta manera, poder establecer lo que le correspondería a los empleados en proporción. Naturalmente el señor Intendente, a pesar de su buena voluntad, no pudo satisfacer los deseos de estos compañeros. Finalmente, después de oírse diver-

sas opiniones se concretáren los acuerdos a los siguientes:

1. Cada Delegado deberá solicitar de sus compañeros una contribución voluntaria, si posible no inferior al 1% del sueldo mensual.

2. Estas erogaciones serán destinadas, exclusivamente, para los empleados cesantes.

3. Cada Delegado deberá suma con que contribuirán sus compañeros a la Intendencia la compañía de oficina, incluso sus jefes, Gerentes, etc.

4. Los empleados tendrán representantes en la fiscaliza-

ción de la inversión de estos dineros.

5. La Intendencia determinará, en su oportunidad, la forma como estos dineros deberán entregarse a la Comisión de auxilios.

Algunos Delegados, aprovecharon la oportunidad de encontrarse ante el señor Intendente, para hacerle saber algunas de sus aspiraciones, las cuales fueron muy bien recibidas prometiéndoseles satisfacerlos en cuanto le fuera posible y compatible con su autoridad.

Las subsistencias encarecen

Con motivo de las restricciones hechas a las importaciones, por la Comisión del Control de Cambio, para sus pagos, se ha venido creando una situación que es menester que de ella se preocupe nuestra autoridad, ya que ella es quien tiene los medios de poner coto a esos abusos.

Hay comerciantes inescrupulosos que aprovechan toda ocasión para tratar de especular, no deteniéndose para ello, ni siquiera en la miseria de sus semejantes. Es así, como

los artículos de primera necesidad tales, como aceites, arroz, etc., etc., han sufrido en los últimos días una alza considerable.

Estos artículos vienen siendo acaparados por algunas casas extranjeras, quienes han subido sus precios en forma fantástica.

Los artículos que están en bodega no han sufrido modificaciones en sus precios y sin embargo ellos los han alzado considerablemente.

Esto es sencillamente jugar

con fuego, pues estos señores olvidan que los pueblos hambrientos no tienen Dios ni Ley.

Las fábricas nacionales también aprovechan estas circunstancias para alzar sus precios, sin razón alguna, solo con el deseo de aumentar sus ganancias y esto no es posible!

Sus jornales han sido disminuidos, sus materias primas, no han aumentado de precios, por lo tanto, sus costos están inamovibles. ¿Por qué entonces aumentar el precio de venta?

Hasta los vendedores de frutos del país, se creen con derecho para especular e invocando las restricciones del Control de Cambio aumentan sus precios.

Es tiempo que las autoridades tomen carta en el asunto, antes que los asalariados nos veamos en la imperiosa necesidad de recurrir a los comicios, y protestas públicas, a objeto de defender nuestra existencia y la alimentación de nuestros hijos.

Monopolio Petrolero

2,500 empleados y obreros hay en peligro inminente de ir a engrosar las filas de los desocupados.

Este es el número de los que trabajan en las firmas importadoras de los productos del petróleo, y que, gracias a un negocio de monopolio del petróleo, están viviendo horas amargas, bajo la espada de Damocles.

No entraremos a analizar la parte comercial de este monopolio, pues voces autorizadas de la industria, de la Marina, de los Obreros y Empleados se han levantado airadas para condenarlo.

Lo que queremos hacer re-

saltar en esta hora triste de los sin trabajos, es la inconciencia o la maldad de los que se empecinan en desoir las voces angustiadas de los que piden pan, y no solo no los preocupan su suerte y su miseria, sino que llevan más adelante su egoísmo, y por unos mezcquinos pesos tratan de entregar el monopolio del petróleo, disfrazado con la misma capa con que disfrazaron el negocio de la Cosach, y que causará la desocupación directa de la mayoría de los que trabajan en las compañías petroleras.

El peligro es aún mayor, pues los subproductos de la

refinación del petróleo vendrán a hacer competencia a la única industria grande que se puede llamar nacional, a la Industria Carbonera, y esta competencia se traducirá lógicamente en mayor desocupación, pues ya sabemos como se bajan los Costos.

También debemos llamar la atención de los empleados y obreros, sobre la labor que desarrollan los que se dicen nuestros representantes, haciéndoles saber, la forma como fué despachada por la Cámara de Diputados este proyecto que fraguó la Dictadura.

Este negocio se presentó en carácter de urgente, algu-

nos diputados de esos que son una excepción, protestaron ante la idea de empeñar al país en un monopolio a largo plazo a capitalistas extranjeros y en vano pedían tiempo para orientarse en un negocio tan delicado; pues sus voces cayeron en el vacío. Y así fué como sin madurarse siquiera y con inconcebible premura fué aprobado el proyecto con 8 votos de mayoría.

En nombre de esos empleados y obreros pedimos a la opinión pública del país, junto sus voces a las nuestras para hacernos oír del Gobierno. ¡no queremos ese monopolio!

Alessandri y "El Empleado"

¿SERA CIERTO?

PARLAMENTO

"SINTETICO"

La opinión nacional, en numerosas ocasiones, ha dado su veredicto respecto al Congreso Nacional y dicho veredicto es, sencillamente, que en el actual Congreso Nacional no están los verdaderos representantes del pueblo. La prensa en su mayor parte también ha reflejado el anhelo de que el actual Congreso debe disolverse, para que vayan a ocupar los asientos respectivos los verdaderos y genuinos representantes del pueblo. Todo ha sido inútil. Los hombres del Gobierno, disfrutando su complicidad con el parlamento, han encontrado en la rición de la Constitución Política del Estado un pero, para la referida disolución. Se engaña al país. Se traiciona a los más caros ideales de un pueblo, soberano absoluto para elegir a sus representantes.

Ya nadie confía en el actual Congreso. Aun más. La opinión honrada de Chile lo desprecia. Primero por su servilismo puesto siempre al servicio de los hombres dirigentes y después, su negra traición al hombre que los llevó al poder, no siendo merecedores de ello, ni capaces, ni inteligentes para desempeñar los cargos.

El Congreso Nacional debe disolverse. Debe llamarse a elecciones generales. Estamos seguros que de todos los diputados actualmente en ejercicio, serán 10 ó 15 los reelegidos. Los demás ya están desconceptuados en el seno de la opinión nacional.

Sin embargo existe esperanza que los Congresales presenten sus renuncias. Es el único servicio que se les pide, en bien del país y de los chilenos. La presión pública contra el Parlamento se hace cada día más intensa. ¿Tendrán los congresales termales un gesto de dignidad? Lo dudamos. Sin embargo, esperemos.



Don Arturo Alessandri

La Dirección del periódico "El Empleado", prosiguiendo en su labor de conferencias públicas, a fin de que la mayoría de nuestros conciudadanos conozcan los problemas de nuestra patria, invitó, hace algún tiempo, al ex-Presidente de la República, don Arturo Alessandri, a dictar una conferencia sobre el negocio de la Cosach. El señor Alessandri, según la comunicación que nos envía, se excusa por razones muy lógicas, de acceder a nuestra invitación y de paso hace sensacionales declaraciones a "El Empleado". Dice la comunicación citada:

"Señor don Ramón Soto Donoso, Director de "El Empleado". — Valparaíso. Distinguido señor y amigo:

Con mucho agrado correspondo a su estimada comunicación, por la cual Ud. se sirve, a nombre del periódico

"El Empleado" y de la Unión de los Empleados de Chile, y de los obreros en general, solicitarme la dación de una conferencia sobre la "Cosach".

Recordará Ud. perfectamente que, en mi discurso programa de Septiembre, como candidato a la Presidencia de la República, me referí en forma especial a este problema de tanta importancia para Chile y de los chilenos. Dije que este organismo estaba ilegalmente constituido, que al aceptarse su desenvolvimiento comercial en la forma hasta ahora conocida, significaba la muerte de la industria salitrera, con sus consecuencias funestas para los intereses de la Patria, y que, además, el hambre y la miseria se dejaría sentir en forma más pavorosa, hasta minar por completo la existencia de las clases laboriosas del país.

El Senador Núñez Morgado, con abundancia de detalles sigue demostrando y probando, con sus conferencias públicas, la inconveniencia de esta sociedad en la forma en que está constituida, para los intereses de la República, y por el decoro nacional.

En resumen: si no se ha dicho todo, se ha dado a conatante a este respecto, se ha localizado el mal de la enfermedad, lo que me permite rogarle, acepte mis excusas, justificadas ampliamente por las circunstancias anotadas y por múltiples ocupaciones del momento.

Sin otro particular le saluda con todo afecto,

Su Atto. y S.S. y amigo,
ARTURO ALESSANDRI



Don Jorge Vidal

En los círculos salitreros y comerciales de este puerto, ha circulado en forma insistente el rumor que don Jorge Vidal de la Fuente, Director de la "Cosach" habría presentado la renuncia, basándose en que la organización está desarrollando su acción dentro de un ambiente profundamente hostil y que así no se puede trabajar en forma activa y entusiasta.

Nosotros, a pesar de todas las gestiones realizadas, no hemos podido confirmar dicha noticia, la que, verdaderamente, sería el principio de la disolución de este organismo, ya que uno de los propios mangoneadores de la referida sociedad es uno de los primeros en confesar la hostilidad reinante hacia la Cosach.

Sin embargo, en otros círculos se nos dice que bien podría ser este gesto del señor Vidal como una hábil maniobra, a fin de desorientar a la opinión sobre la verdadera organización de la "Cosach". Nosotros solamente cumplimos con el deber periodístico de informar estos gratos rumores que al confirmarse, serían recibidos con júbilo por la opinión honrada del país.

Irregularidades en la Caja de Previsión de los EE. PP. y el escándalo de la Cosach

FONDOS DE RETIRO

El Domingo ppdo., en el Teatro Rívoli, se llevó a efecto la asamblea a que había concurrido la Dirección de este periódico y el Consejo de la Unión de Empleados de Chile, a fin de tratar dos interesantes puntos: Fondos de Retiro de los Empleados Par-

ticulares, y el escándalo de la "Cosach". Estas dos conferencias fueron por demás brillantes, pues el amplio teatro de la calle Victoria se hizo estrecho para contener a la enorme concurrencia que allí se dio cita.

Músicos con dos sueldos

II.

Dame la parte final de la carta que he enviado don Fernando Davagnino a sus colegas, relacionada con problemas de vital importancia.

Me adherí a éste acuerdo, lo llevé y conseguí incluirlo en las conclusiones de la Asamblea que el Gremio de los Empleados de Valparaíso llevó a efecto el Domingo pasado en el Teatro Victoria. Mi situación ante Uds. era ingrata pero al patrocinar este documento, pensé que el momento es de cooperación y sacrificio, que así lo exige las circunstancias por que atraviesan los profesores cesantes, y que es un principio muy humano el de ayudar al que está sumido en la miseria y el hambre.

Considero estimados amigos que en éste naufragio no se puede gritar ¡sálvese quien pueda! Hay que cambiarlo por algo más noble: ¡Salvar al que se pueda!

Concretando mis observaciones voy a darles mi opinión al respecto: A todos los gobiernos les interesa hoy la solución aunque sea en parte del problema de la censantía. Recurriendo a toda clase de medios tratan de obtener la fórmula para resolver esta situación que es muy delicada para un Estado, dolorosa para el obrero y desesperante para el empleado. En estos últimos están los profesores de música, quienes por su trabajo y la forma del desarrollo de sus actividades no pueden mendigar la caridad pública; ofrecerles, como Uds. proponen, la realización de colectas dentro del grupo de jubilados, lo considero humillante y no resolvería ni a mediana la apremiante situación en que se encuentran. En cambio si los jubilados que cuentan con una pensión mensual cedieran el puesto que tienen en algunas de las bandas: Casino Municipal, Orfeón Municipal o Carabineros a sus colegas cesantes, habrían logrado hacer llegar la tranquilidad a muchos hogares que ni siquiera tienen para comer.

El jubilado podría suplir la falta de esta entrada obteniéndola en otras actividades priva-

das, y si bien es cierto que faltan los cines y no vienen compañías, también muchos de ellos tienen otra profesión u oficio que podrían explotar y con la ventaja de tener mensualmente una pensión que les asegura el pan.

Ahora si examinamos el motivo de la jubilación, más que nunca estaría justificada mi opinión en el sentido de que muchos profesores jubilados deberían tratar de obtener entradas por medio de otras actividades, desde el momento que han abandonado las filas del Ejército y Armada por inutilidad física.

Además, apreciados colegas, estas razones y muchas más se han aducido en dos sesiones a las cuales Uds. han sido debidamente invitados y no han asistido. Yo en todo momento—sin traicionar los anhelos de mis demás compañeros—he llevado este asunto dentro de la más estricta justicia y reconociendo a cada cual sus razones; Uds. deben venir a nuestras reuniones a defender sus intereses y a hacer que éstos se vean lo menos gravados posible con la promulgación de una ley que ya ha sido aprobada en la Cámara de Diputados. Este problema que hemos abordado no será tan falto de lógica y razón, cuando lo conceptúan de uno a otro punto de la República de irritante favoritismo.

En nombre de los Profesores Cesantes y mío propio, hago un llamado a Uds. para solucionar la situación de los compañeros de trabajo que carecen de lo más indispensable para vivir. No deseamos—por el momento—recurrir a medios que nos llevarían al logro inmediato de nuestras aspiraciones. He hecho la promesa de ayudar a los profesores cesantes, aun a costa de crearme enemistades, considerando que el interés colectivo está por encima del egoísmo personal, y que negarse a secundar esta humana petición es negarse también a ayudar a salvar a nuestros compañeros del hambre y la miseria.

Quedo de Uds. muy respetuosamente.

Fernando Davagnino S.

A NUESTROS COLABORADORES

Con el deseo de servir a todos nuestros amigos, y ante la falta constante de espacio de nuestro periódico, rogámosles encuadrar sus artículos al tamaño de una hoja de papel de oficio, con doble espacio entre líneas.

La Dirección.

PREJUICIOS

Los empleados queremos agruparnos, conservando la estructura gremial, en agrupación política con finalidad electoral. La idea que aún no sale pese a los esfuerzos en contrario de su estado embrionario, tropieza con el gravísimo inconveniente de la insinceridad de los mismos elementos que pretenden organizarse. La idea es buena en principio, dicen, pero los precursores pretenden la igualdad; los inspira la quimera democrática; los impulsa la engañosa ficción de la fraternidad humana. Olvidan lamentablemente, agregan, que la Naturaleza nos hizo desiguales precisamente para establecer el necesario distinguo entre gobernantes y gobernados; la notoria diferencia social del hombre de casta privilegiada por antecedentes raciales y el pelele mísero que ya nada espera al margen de su desamparo.

Más, nosotros, que tras cruenta lucha sabemos en sus justas proporciones el valor exacto de la vida, podemos decir a los que fundan su derrotismo en añejos prejuicios aristocráticos, que hoy nada significan ante la realidad brutal del instante que vivimos, que saldremos adelante porque nuestros ideales de redención social los afana elevados principios de solidaridad humana; que mientras nuestro idealismo lo informan nobles esperanzas de mejoramiento económico y altivos sentimientos de justicia social, ellos (los derrotistas) anuncian el fracaso de nuestras ambiciones porque vislumbran la pérdida fatal de sus falsas posiciones que han logrado obtenerlas a fuerza de arrastrarse servilmente ante el potentado de la sangre y del dinero.

Mientras nos falte sinceridad; mientras subsistan los

sepulcros blanqueados de tan sobrada apariencia como faltos de inteligencia, tendremos los empleados (los empleados que no nos avergonzamos de llamar hermano al que milita en nuestro gremio, cualquiera que sea su condición social) los empleados tendremos, excúsenos la repetición, un forzado compás de espera hasta tanto no se logre abatir de una vez por todas la reacción que entraña la presencia del arribismo enfermizo de aquellos que por desarrollar sus menesteres oficinescos en un rascacielos se creen por esta razón de la alta banca, del alto comercio y de alta industria.

Fernando González Báez

UNA DE TANTAS

Desapercibida a sus ojos de muchos, debido a su situación a trasmano, desarrolla sus actividades la firma Gianoli, Mustakis y Cia.

Vastamente conocida por su fuerte movimiento, cobija en sus oficinas de este puerto un número regular de empleados, quienes colaboran heroicamente... pero...

Hemos pasado a las 9 de la noche y aun se siente el tecleo de sus máquinas, como si fueran las 3 de la tarde...

Hemos visto abrir las puertas de la oficina por los mismos empleados antes de las 8 de la mañana...

¿Está cumpliendo la firma con el Horario de trabajo? ¿Se está abonando a estos empleados sus horas de sobre-tiempo? ¿Qué sueldo tienen estos empleados? ¿O están interesados en la Sociedad? ¿O están siendo víctimas de la época?...

Cuando el río suena, piedras trae!... Entonces una sería investigación.

Látigo.

Señores; la crisis es dura; el dinero anda a caballo, el trabajo es nulo y todos deseamos andar decentes; ásto es muy fácil de conseguirlo, pres con poco dinero puesto Ud. mandarse hacer un lindo traje con los mejores casimires en la

SASTRERIA BRISTOL

Victoria 2328, al lado del Centro Español

Teléfono 2263

Grandes facilidades de pago

EDITORIAL

"EL EMPLEADO"

Valparaíso, 11 de Diciembre de 1931 N.º 10

¡HASTA CUANDO!

Los empleados particulares de todo el país han estado en estos últimos tiempos en intensa actividad y agitación. Los contadores señores Nielsen y Baltra, designados por una solemne asamblea de empleados de la capital, para estudiar los cargos que se hacían a la Administración de la Caja de Previsión de los Empleados, llegaron a comprobar ampliamente estas irregularidades. Aun más, se impusieron que el despilfarro de los dineros de la Caja estaba a la orden del día. Y muchas otras "cosas" más. Los empleados han respondido en forma amplia en este movimiento de opinión. En Valparaíso, en Santiago, en Concepción, y en las principales ciudades de la República, los empleados se han reunido en magnos comicios públicos, a fin de solicitar del Gobierno la reorganización de la Caja y que en su Consejo exista una mayoría de representantes empleados, ya que ellos son los dueños de los fondos que allí existen.

Pero el Gobierno ha callado hasta el momento. Promesas que se han hecho únicamente para hacernos esperar. Los hombres de Gobierno olvidan, lamentablemente, el momento en que vive la República. Olvidan que los empleados particulares son y forman una fuerza efectiva. Que son el verdadero cerebro de la nación. Hasta ahora los empleados vemos que no se nos quiere oír. No se nos quiere hacer justicia.

Los fondos existentes en la Caja de Previsión pertenecen, por derecho propio, a los empleados particulares. ¿Quiénes deben, pues, administrar dichos fondos? ¿Los propios empleados!

Las irregularidades cometidas son ya ampliamente conocidas. No pecaremos de ser latosos en este mismo punto. Pero en estos últimos días los hombres del Gobierno han estado preparando un nuevo zarzapazo a nuestros fondos de retiro. Dicho zarzapazo es la suspensión de los beneficios que concede la ley y el no pago de los intereses sobre los fondos que allí existen.

Esto es lo inaudito. Es algo que no tiene nombre. Es algo que no es solamente un desconocimiento de la situación de los empleados particulares por parte del Gobierno, sino, sencillamente, es un insulto a sus legítimos derechos. Esto no lo toleraremos los empleados. Iremos a la lucha abierta contra los que nos atacan en los más caros de nuestros intereses. Los empleados tienen en la actualidad una misión que desarrollar y ella consiste en ponerse en guardia para defender, como leones, los fondos de retiro, fondos que nos han costado muchos años de trabajo, de humillaciones, de dolores sin fin. Nadie tiene derecho a disponer de ellos a su arbitrio. Queremos la inmediata reorganización de la Caja y el inmediato cambio del actual Consejo, que representa a otros intereses, pero nunca a los sagrados y nobilísimos intereses de los empleados particulares.

¡Empleados! ¡Prepararse para la acción que está por venir!

LA PRENSA SERIA PROTESTA...

Como reza el título, cierta prensa que se las da de seria, protesta de que hayan aparecido últimamente varios periódicos que, según ellos, "emponzoñan el ambiente".

Esta nueva prensa que ha visto la luz, no tiene historia y por lo tanto nada podrá decirse aún de lo que hagan. En cambio, sí podrá esperarse mucho de ella ya que sus directores no militan en banderías políticas ni marchan al compás de intereses si no son los de bienestar general. Parece que lo que molesta es que no se tenga temor de decir las cosas como pasan en la realidad, talvez al haberse acostumbrados ya los grandes rotativos a darnos todo un programa de noticias falsas o de adulto y lisonja a cuéquiera que esté en el poder o represente una autoridad o interés comercial.

Un diario tiene que dignificar al lector estimulándolo lo que hay de bueno y señalándole el cumplimiento de sus de-

TEATRO RIVOLI

CALLE VICTORIA

Las mejores películas a los precios más bajos
Balcón \$ 1.20

beres, y no dignifica al lector un periódico que lo obliga a vivir la intimidad deleznable de los bajos fondos, porque eso y no otra cosa es el mostrarnos al desnudo con detalles espeluznantes los relatos de crímenes y miserias... se nos viene a la mente... Corina Rojas, Chicureo, Phan Van Loc... ¿qué se pretendió con esa publicidad desmedida? ¿Servir al lector? ¡No! Sólo aumentar el tiraje. ¡Prensa seria que ha gozado despertando los apetitos de barbarie en nuestro pueblo!

Eleve a la categoría de héroes y valores a los pugilistas. Periodistas que se descubren ante los zapatos de Scaronne o los guantes de el Tani y no los conmueven los gestos libertarios de un Mitre, Gómez Rojas o Recabárren. Periódicos que en medio de la miseria latente de las clases modestas, oponen el boato y la vanidad social. Sus columnas se cierran a las especulaciones del intelecto y en cambio lucen gozosas las especulaciones mercantiles a costa de hambres y miserias de los humildes.

Gastan la misma tinta para un curso de siúcticos que manejan automóviles, y se horrorizan después por las catástrofes ocurridas en los caminos, productos de los mismos locos.

Diarios para quienes siempre la muerte de un millonario, representa la muerte de un hombre honrado, laborioso y útil para la colectividad, que había hecho la fortuna con "SU TRABAJO", haciendo piadoso silencio de las muertes de obreros y empleados.

El privilegio de pobreza que invocan los desheredados de la fortuna, no ha podido invocarse ante los grandes diarios para la defensa de sus bienes u honor. Pues, domina la ley de a tanto el centímetro de aviso.

Diarios que por alagar el sentimiento aliado pretendieron hacernos creer toda la clase de atrocidades de los alemanes, incluso aquella de que los alemanes se desayunaban con sesos de deniños, y que el éxito de los aliados sería el afianzamiento de la PAZ, la JUSTICIA y la FELICIDAD en el Mundo. Así como ahora pretenden hacernos creer toda clase de barbaridades de naciones que se revelan contra las injusticias capitalistas.

Diarios que no han servido sino para aprobar la desnacionalización y venta al extranjero de todas las fuentes de producción nacionales, en nombre de la patria. ¿Qué será el concepto patria para ellos?

Diarios que no fueron capaces de dar a conocer los ladrones y criminales de la dictadura, son sus cómplices.

Esta prensa es la que pide el cumplimiento de la ley de prensa. Nosotros no pedimos el cumplimiento de ninguna ley, la darán los propios chilenos haciendo un balance imparcial sobre estos mercaderes de conciencias.

Mr. MEX.

¡Queremos la libertad de los marineros!

Los marineros detenidos son inocentes. Son otros los culpables.

La detención de los marineros es una injusticia social.

Luchad contra los que quieran amagar la libertad del pensamiento.

Los marineros detenidos son padres de familia. Son chilenos.

Gratid siempre y por siempre: ¡Que salgan los marineros detenidos!

¡ Abajo la "Cosach" !

El próximo Sábado, en la tarde, se efectuará una gran manifestación pública en este puerto, a fin de hacer una presentación al Gobierno, en la que se pedirá la disolución de la "Cosach", por ser atentatoria contra los sagrados intereses de la República. A esta manifestación deben asistir los empleados, obreros, comerciantes, industriales chilenos y extranjeros, profesionales, y en fin, todas las personas que estimen que este organismo es peligroso para la tranquili-

dad de la República.

Una comisión de dirigentes del movimiento pro-disolución de la "Cosach" pondrá en manos del Intendente las conclusiones de este grandioso comicio. Los hombres libres de Chile deben asistir a este comicio.

La concentración se llevará a efecto en la Plaza Sotomayor, a las 18,30 hs. y a dicha hora deben estar congregados todos los habitantes de Valparaíso y de Viña del Mar.

CADA EMPLEADO

Debe tener una póliza contra **accidentes** que le pueden ocurrir en cualquier momento

PAGAMOS

\$ 10 diarios en caso de accidente hasta \$ 10.000 en caso de muerte.

Por cada \$ 48 anuales

Solicite mayores detalles:

Compañía de Seguros Contra Accidentes

LA Universal

Calle Urriola 342 - Casilla 2060 - Teléfono 5099

VALPARAISO

CODIGO DEL TRABAJO

II

Del contrato individual. — El empleador que no celebre por escrito los contratos de trabajo dentro del plazo de treinta días siguientes a la incorporación del empleado, será sancionado con una multa, a beneficio fiscal, de ciento a dos mil pesos.

Art. 120.—El contrato deberá contener las estipulaciones siguientes:

- 1) Nombres y apellidos de los contratantes;
- 2) Edad, nacionalidad y estado civil del empleado;
- 3) Naturaleza del empleo, clase de trabajo, lugar donde se desempeñará y distribución de las horas diarias de labor;
- 4) Indicación precisa de la fecha de término del contrato, si éste se celebra a plazo fijo;
- 5) Forma en que el contrato se entenderá renovado tácitamente por periodos sucesivos;
- 6) Fijación de la cuantía, forma y época del pago de

la remuneración convenida, con expresión de lo que se pagará por sueldo fijo y por comisión y de los periodos de pago; y

- 7) Beneficios que suministre el empleador, en forma de casa habitación, luz, combustible, alimentación, etc.

De la duración del trabajo

Art. 125.—La jornada de trabajo se dividirá en horas ordinarias y extraordinarias. Se entiende por horas ordinarias, las que no excedan de cuarenta y ocho semanales, **efectivas**, de trabajo, para todos los empleados en general.

(Hay quienes han interpretado, que las horas efectivas de trabajo sólo serían aquellas en que se ejecutan labores; pero consultado este caso a quienes han elaborado este Código hemos podido saber que se entienden por horas efectivas, las que el empleado está a las órdenes del empleador. De todas maneras hay que tener presente esta disposición para solicitar su debida aclaración en la dictación del

Reglamento respectivo.

Art. 131.—Aun con remuneración extraordinaria no podrá excederse de diez horas la jornada de trabajo.

(Creemos que esta disposición, aun cuando parece contraria a los empleados, en realidad van a proteger directamente la salud de los empleados que en muchos casos trabajan extraordinario para ganar algo más, con perjuicio incalculable para sus vidas.)

E. Gorigoytia.
(Continuará)

EMPRESA DE FUNERALES "DOCE APOSTOLES"

de Luis A. Ramírez R.
Calle Juana Ross, al lado de la Parroquia de los Doce Apóstoles.

Precios especiales para empleados y obreros
Teléfono Inglés 5193
VALPARAISO

VISITE NUESTRA



ARTURO DAUDEN

Pedro Montt 2255 — Teléfono 2529 — Casilla 4376
VALPARAISO

LA MAS SURTIDA Y LA QUE SUMINISTRA MEJORES ARTICULOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS

POR LOS MARINEROS

Sumidos en la más negra miseria vagan por las calles y plazas de los principales puertos de la República, una legión de hombres fuertes y viriles: son los marineros expulsados del servicio, por el reciente "movimiento" de la marinería. Otro número considerable se encuentra recluido en las cárceles públicas de este puerto, de Santiago y de otras ciudades.

La farsa debe terminar. El país se está cansando con este "llamado proceso", porque bien sabe que todo es una vulgar comedia. Ya nadie cree en el levantamiento de la marinería. Ya nadie cree en que la inocencia de los altos jefes y oficiales de la armada. Todo el país está convencido que esta revuelta fué concebida por los jefes y oficiales y los marineros y demás tripulantes solamente han sido los meros ejecutores. Nada más.

Fué un movimiento pro no rebaja de sueldos. No fué un movimiento ideológico, doctrinario. Fué una actitud co-

mo la que toman, día a día, los organismos obreros, cuando están amenazados en sus intereses. Pero los marineros no han sido los autores del movimiento. No. Los culpables, los únicos culpables son los que usan en las mangas de sus paltoes tres gruesos galones y más, también.

Desde hace algún tiempo, se nota en el seno de la opinión pública, un sordo movimiento de agitación contra esta injusticia social. Ella es peligrosa, profundamente peligrosa. Pero ¿quién tiene la culpa de esta agitación que puede convertirse en una tragedia? Los hombres del Gobierno, porque no han sido justos en esta situación. La ley pareja no es dura. La comedia que se está haciendo ahora con los oficiales es demasiado ingenua, ridícula y cobarde.

La libertad incondicional de los marineros de enidos es un hondo anhelo de los hombres honrados de Chile. Es necesario que los hombres de Gobierno escuchen o ausculten este anhelo y lo satisfagan. Es su deber.

ODIOSO CENTRALISMO

El Ministro de Marina, almirante don Enrique Sporer, presentó hace algún tiempo un proyecto, por el cual las oficinas superiores de la Armada Nacional, que actualmente funcionan en Santiago, fueran trasladadas a Valparaíso. La prensa de Valparaíso felicitó al Ministro por su proyecto y manifestó que su resolución era únicamente colocar las cosas en su estado natural y normal. Por su parte, cierta prensa de Santiago atacó violentamente al Ministro por dicho proyecto. Después de unos cuantos "round", como se diría en jerga boxerial, triunfó Santiago.

¿Qué significa el triunfo de dicha prensa santiaguina? Significa sencillamente que se postpone el interés particular al interés general. ¿Por qué? Sencillamente porque siendo Valparaíso la ciudad del mar y en donde pasa el mayor tiempo la Escuadra, debe ser, lógicamente, la ciudad en que esté la superioridad de la Armada, a fin de que se tenga un amplio contacto con la vida de a bordo.

Pero, en el fondo de este buliado asunto, queda en pie, únicamente, el odioso centralismo. El centralismo que ha hecho que Santiago sea Chile y Chile Santiago. Nada más. Las demás ciudades del país, deben ser las eternas tribulaciones de la capital; deben ser las eternas sirvientes de Santiago; deben ser el trabajo y la producción limpia y pura para que se la trague de un solo sorbo la capital de la República.



En esta figura está simbolizado el trabajo de todas las provincias para matarle el hambre a la feroz bestia santiaguina.

El descontento que actualmente reina en el norte, es, también, el reflejo de ese abandono de la capital hacia las provincias. Las regiones del norte del país han sido el río de oro, con que se han construido los paseos, los hermosos palacios, la compra de los regios automóviles, las borracheras del Club de La Unión, los abrigos de las damas de la sociedad, el reparto de los puestos públicos con grandes sueldos. Para eso ha sido todo lo que ha producido el norte, merced al brazo viril y robusto del hijo de la pampa. Antofagasta, Iquique, Tocopilla y todas esas ciudades otrora llenas de vida, hoy son aldeas abandonadas, donde el hambre ha hecho presa de todos los habitantes.

Igual pasa en el sur. Los ricos fundos, convertidos en campos sembrados, con sus millones de pesos de producción anual, todo ha sido para satisfacer el inagotable placer de Santiago. Y, así, por el estilo. Santiago sigue siendo todo en Chile.

Es por eso que el grito de los nortinos de separación es muy justo, es muy lógico. Ellos tienen derecho a gritar y con ellos está todo el país, a excepción, naturalmente, de Santiago.

Y algo flota en el ambiente, algo así como una explosión de muchos sentimientos escondidos en nuestros corazones de provincianos y de parientes pobres y algo que bien podría traducirse en esta exclamación: ¡Abajo el centralismo!

EXCURSIONES DEL RATON

Dejamos abierta esta Sección, en que, en forma irónica y perspicaz, se tratan algunos problemas generales y de suma importancia. — N. de la R.

¡QUIEN TUVIESE UN PERIODICO!

¿Ha leído Ud., señor Director, la admoción que el Episcopado ha dirigido a sus religes? Me imagino que no, porque, de otra manera, su periódico habría cambiado ya de rumbo.

Se dice en ella que Uds. son unos malos (no otra cosa me ha dicho siempre mi madre), a pesar de que Dios los hizo buenos. Menos mal que se les

conoce que no son responsables porque la culpa fué de aquella malvada serpiente... Desde entonces, agrega, todos son unos sucios a los que sólo la sangre de Jesús podrá dejar en estado de mirar a Dios, porque, según San Mateo V, 8, "dichosos son sólo los limpios de corazón porque ellos verán a Dios".

Intrigado por saber de dónde sacan esas cosas, me introduje en el estante de un evangelista. Se comentaba esa noche la publicación aludida y así pude saber que eso lo copian de un libro y que seguramente van a continuar con lo que en síntesis le transcribo para que les gane el quién vive:

No hagáis en la tierra tesoros que la polilla destruye o los ladrones hurtan; hacedlos para el cielo donde esos peligros no existen.

No os acogojéis por lo que habéis de comer o vestir mañana; las aves del cielo no se preocupan de ello y siempre tienen de todo; ni hilan ni tejen los lirios y ni Salomón, en su mayor grandeza, vistió nunca como uno de ellos...

Mucha bulla se hará con esto, decía el pastor, para in-

ducir a los pobres a resignarse con sus miserias; pero ellos se olvidan que Jesús no vino al mundo a ser servido sino para servir y dar su vida... y piden y piden y atesoran sin acordarse de que le es más fácil a un camello pasar por el ojo de una aguja, según San Marcos X 25, que a un rico entrar en el reino de los cielos...

Son muy astutos los hombres, señor Director. ¡Ah, sí, como Ud., tuviese yo un periódico!...

E. O. P. y ENRIQUE HARRINGTON

Arquitectos

Casilla 182 :: Urriola :: 142 :: Teléfono 3540
VALPARAISO

Irregularidades ...

Se inició el acto con una pieza musical, ejecutada bajo la hábil y acertada dirección del Maestro don Fernando Davagnino, que fué muy aplaudido. En seguida, don Ernesto Gorigoytia, a nombre de la UECH, presentó a los señores Nielsen y Baltra, compañeros que venían de Santiago con el exclusivo objeto de dar a conocer la campaña que se realiza en pro de la reorganización de la Caja de Previsión. Los señores Nielsen y Baltra, con datos estadísticos y técnicos, hicieron ver las irregularidades cometidas en la Caja; las serias irregularidades allí probadas; el despilfarro del dinero; de los empleados; los sueldos de que disfruta el personal de la Caja; las "equivocaciones" en los balances; y en fin datos de tanta importancia que causaron una verdadera expectación entre los asistentes. En seguida y como corolario de esta asamblea, se acordó, en medio de grandes aplausos las conclusiones de esta magna asamblea de empleados particulares, y que figura por separado en esta misma crónica.

EL ESCANDALO
DE LA "COSACH"

Después de otra pieza musical ejecutada por la orquesta del maestro Davagnino, el Director de este periódico, hizo la presentación del conferencista Diputado Dr. don Selim Carrasco, quien trató en forma extensa el escándalo de la "Cosach". El señor Carrasco fué recibido por medio de un cerrado aplauso de los asistentes. El conferencista, profundo conocedor del problema salitrero, citó hechos concretos sobre la gravedad que encierra para el porvenir mismo de la República la ley que creó la "Cosach".

Análisis lo que es el Estado de Chile con "Cosach" y sin "Cosach". Lo que es la industria salitrera sin "Cosach" y con "Cosach"; dió cuenta del costo de elaboración por los sistemas Guggenheim y Shanks, demostró en forma irrefutable el fracaso técnico e industrial del procedimiento norteamericano; dió a conocer algunas ideas generales para una efectiva organización de las salitreras y sus resultados prácticos. La concurrencia en diversos acápite de esta conferencia aplaudió en forma entusiasta al señor Carrasco.

El señor Carrasco al dar

término a los datos estadísticos y técnicos, dijo: "Es necesario que el pueblo de Chile se una en torno nuestro para exigir del Gobierno la inmediata disolución de la "Cosach", porque no conviene a los intereses patrios y a la tranquilidad del país. Tenemos al frente del Ministerio de Hacienda a un hombre que lo único que tiene de valor, dentro de los prejuicios de esta tierra, es su apellido. Incapaz de conocer en toda su magnitud lo que es la "Cosach", desconocedor absoluto del hambre del pueblo, por no haber sido nunca hambriento; ciego ante la cruda realidad de los miles y miles de desocupados; sordos ante el grito del comercio agrícola, marina mercante e industrial, que reclaman que el norte vuelva a la vida de antes, y en fin, señores, completamente ignorante, sólo hace como que conoce los problemas de su país, cuando en realidad los desconoce todos, absolutamente todos.

"Con este negociado de la "Cosach" se ha salvado el Banco Anglo Sud Americano, que estaba al borde de la quiebra y los señores Guggenheim, que estaban también en malísima situación financiera. El Ministro de Hacienda, don Carlos Castro Ruiz, hizo un regio negocio a su Banco, pues era Gerente del Banco Anglo, pero tricionó a su Patria y a sus propios connacionales. (Aplausos).

"Pero, señores, los mercaderes del patriotismo siguen llamándonos a la unión, a la espera, a la confianza en ellos. Son estos mercaderes del patriotismo los únicos causantes de la actual desgracia nacional, son ellos los culpables del hambre del pueblo y todos los chilenos, obreros y empleados y profesionales, deben unirse para ir contra estos mercaderes y lanzarlos del templo, tal como lo hizo Jesús con los mercaderes bíblicos.

Unios todos a nosotros. Vamos a la reconquista de los ricos territorios del norte, conquistado por medio del empuje y valor de nuestros entepasados. Unios y vamos a luchar por nuestra riqueza, por nuestra inmensa riqueza salitrera, hoy en manos de capitales extranjeros.

"El 12 del corriente se electuará un magno comicio nacional. Asistid a él. Es nuestro deber de hombres y de chilenos. Presionemos al Gobierno, ignorante del verdadero papel que le corresponde, para que vea que es toda la

opinión del país que está con nosotros y contra ese fantasma que se llama "Cosach", que nos matará a todos por el hambre y el dolor."

El señor Carrasco al terminar su conferencia fué ovacionado por la concurrencia, pi-

diéndose a la orquesta del maestro Davagnino la ejecución de la Marsellesa.

El Dr. Carrasco fué invitado a un almuerzo íntimo por un grupo de sus amigos, el que se realizó en los comedores del Jockey Club.

¡ SOLUCIONE LA CRISIS!

En nuestro deseo de contribuir a dar ideas sobre la forma como debemos sobrellevar esta hora de crisis, hemos empezado a pedir opiniones autorizadas sobre este problema.

La primera entrevista la hemos conseguido con el Gerente de la Cía. Carbonífera de Lirquén.

El señor Gerente nos empieza diciendo que mientras los hombres de gobierno se dedican a estudiar la solución que han de dar a este pavoroso problema, debemos tratar de amortiguar sus efectos en forma práctica.

—Contemplando el problema bajo el campo de mis actividades puedo hacerles algunas consideraciones que creo de interés.

En los tiempos de abundancia casi todos los empleados se dieron el lujo de instalar cocinas a gas o eléctricas, aumentando de esta manera en un 50% sus presupuestos. Ahora que han venido los tiempos de las vacas flacas, hay que abandonar esas comodidades y volver a la cocina de carbón.

—¿El carbón destruye las cocinas?

—Por eso me voy a permitir completarles el consejo. No porque yo sea el Gerente de la Cía. Carbonífera de Lirquén, sino porque deseo contribuir a aliviar esta situación, es que les debo decir que el carbón Lirquén no destruye las cocinas, además, es fácil de encender. Una vez encendido no se apaga. No despiden hollín. No deja escorias ni residuos. Aventura en un 30% a los carbones ordinarios.

Por estas cualidades y su reducido precio reemplaza ventajosamente a todos los combustibles conocidos.

Si los empleados realmente quieren reducir sus gastos, deben probarlo y se convencerán.

Se vende en el D-pósito Avda. Brasil esquina Carrera. Teléfono 3262. Valparaíso.

Se reparte a domicilio desde un saco.

Sastrería de C. A. Silva

Victoria 2375 - Teléf. 4752 casi esq. S. Ignacio

Esta acreditada casa a resuelto conjurar la crisis en que nos encontramos, cobrando la módica suma de \$ 120 por la hechura de un terno con materiales y trabajo de lo mejor.

También hará una rebaja a todo empleado que presente éste aviso.

NOTA.—Los ternos confeccionados en esta casa no se deforman jamás.

¿Representantes del pueblo?

¡Alerta empleados!



Sr. Gustavo Rivera

Un grupo de diputados ha presentado al Congreso un proyecto de ley de enorme trascendencia para los intereses de los asalariados que tiene, lisa y llanamente, a la supresión del Código del Trabajo y a la supresión, por ende, de una serie de leyes de carácter social.

Entre estos Honorables Diputados se encuentran los señores: Guillermo González Echiquique, Manuel Escobar Moreira, Gustavo Rivera Baeza, Dr. Selim Carrasco, Miguel Angel Salvo, Gabriel González, Juvenal Hernández, Ignacio Urrutia Manzano, Hernández Labbé y Oscar Ruiz Tagle.

Francamente es doloroso

constatar la ceguera de personas que se dicen representantes del pueblo, cuando, precisamente, están haciendo todo lo contrario, es decir, trabajan y luchan contra el pobre pueblo.

El Congreso Nacional, todo expúro, con excepción de algunos escasos diputados elegidos en elección popular, debe considerar que los asalariados después de una cruenta lucha consiguieron algunas leyes de carácter social. ¿Cómo se consiguieron estas leyes? ¿Qué se hizo para que ellas fueran implantadas en el país?

Las leyes sociales, señores y Honorables Diputados, cuesta a los trabajadores miles de vidas, ríos de sangre, intensas luchas y movimientos de agitación sin fin.

En las pampas salitreras corrió la sangre como agua del río; en la región del carbón, Lota y Coconel, cientos de obreros vilmente masacrados; en Punta Arenas, miles de obreros quemados vivos; en Valparaíso y en Santiago cientos de muertos y miles de presos y deportados. Eso es la legislación social. El esfuerzo de los trabajadores; empleados y de obreros. No han sido los partidos políticos ni sus hombres los que han legislado para los obreros o

empleados. No. Mil veces no. Ha sido la fuerza de los obreros a través de muchos años de intenso batallar, el fruto de estas leyes sociales. Si los políticos se interesaron más de alguna vez por la suerte de los asalariados, fue única y exclusivamente como cartel de propaganda electoral. Nada más. Los políticos blandieron el arma de leyes de carácter social, cuando necesitaban de las fuerzas de los trabajadores, para lograr sus ruines y podridos intereses de círculos o de hombres. Eso fué, ha sido y será para los políticos individualistas la legislación social. Jamás lucharán con sinceridad por el bienestar de las clases eternamente explotadas. Más aún: ellos explotan a las masas con cantos de sirenas, con palabras hermosísimas, con discursos floridos, pero que en el fondo tienen la mala intención del olvido, de la traición y de la penitencia.

El proyecto de ley presentado por los diputados ya sombrados, encontrará a toda la opinión pública en su contra. Los trabajadores no aceptamos este insulto que se nos quiere hacer en nuestros más nobles intereses. No lo aceptaremos bajo ningún punto de vista. Todo lo hemos acepta-



Sr. Oscar Ruiz Tagle

do mansamente, humildemente; pero ahora en que se nos ataca de este modo, debemos defendernos con valor y tenacidad.

Los traidores de la clase trabajadora aquí están. Sus nombres estarán, desde hoy, colocados entre los de los hombres que han traicionado los más hermosos postulados proletarios.

Empleados: blandid el látigo bíblico y lanzad del templo de las leyes a los viles mercaderes que quieren hacer de tus derechos, un trapo sucio y sin valor. A tomar el látigo, empleados y obreros juntos. A la unión de proletarios para ir contra los traidores de los trabajadores.

Chile: Factoría Americana

El siguiente artículo de que es autor el conocido escritor y periodista don Joaquín Edwards Bello, fué publicado en el diario "Crónica" de Santiago, de fecha 13 del corriente. "Crónica" es un diario de avanzada y está llamado a colocarse en el sitio de honor de periodismo nacional.—N. de la R.

Algunas personas pretenden que la crisis es pasajera. Dicen que ya se vislumbran síntomas de salvación. En cambio, el representante de la Casa Gath y Chaves, en reu-

nión que tuvo en la Casa Harrods de Buenos Aires, declaró que las pérdidas eran cada vez más grandes en Chile, agregando que no se vislumbraba el remedio. Es muy posible que la Casa Gath y Chaves disminuya aún más el número de empleados, o cierre sus puertas.

Por nuestra parte, creemos que hablar de crisis es absurdo. No nos engañemos. No se trata de una crisis, sino de la revolución universal y para hacerle frente, es preciso renovar la maquinaria humana.

En todas las naciones del mundo, exceptuando talvez a

Rumania, se ha operado un cambio total de hombres. En Rusia fué destruido el sistema zarista con sus grandes duques y proveedores generales de la Corona, que equivalen a nuestros gestores. En Turquía, Kemal Pachá ha destruido el sistema económico de los pachás y bajás de las Mil y una Noches. En España, los señores Azaña, Sargo Caballero y mi amigo Araquistain, han destruido al señorío, al cazador en cotos, al duque de Alba y todo el sistema cortésano. En Inglaterra los labo-



Don Joaquín Edwards Bello

Chilenos Traidores

La reunión de hoy

Hoy, a las 18,30, en los salones de la UECH, se efectuará una amplia reunión de delegados de organizaciones de empleados, de obreros y de estudiantes, con el objeto de proseguir en el trabajo en pro de la disolución de la "Cosach". Durante la semana en curso la Comisión organizadora de este movimiento ha estado trabajando día y noche, con el objeto de que el resultado sea espléndido.

El sábado p.pdo. se efectuó, como se sabe, el comicio. Si bien es cierto que concurrió un regular número de empleados y de obreros, hay que reconocer que el mencionado comicio se llevó a efecto con tres días de trabajo. Sin embargo, la Comisión organizadora quedó sumamente complacida de su resultado, principalmente porque él se llevó a efecto dentro del mayor respeto y seriedad.

En la sesión de hoy se dará cuenta de interesantes comunicaciones recibidas de la capital y en las que informan del buen trabajo que se está haciendo en todo el país.

También se dará cuenta del movimiento de opinión que se realiza, tendiente a que uno de los principales culpables de

la ley que creó la "Cosach", Sr. Carlos Castro Ruiz, reciba el castigo que merece. Como se sabe, este caballero fué Ministro de Hacienda única y exclusivamente para hacerle el gran negocio al Banco Anglo, del cual era Gerente, pero traicionando a los verdaderos intereses de la República y de los chilenos.

Por último, se nos pide encarecer la asistencia de las organizaciones a la reunión de esta tarde.



Sr. Carlos Castro Ruiz

Señores; la crisis es dura; el dinero anda a caballo, el trabajo es nulo y todos deseamos andar decentes; ésto es muy fácil de conseguirlo, pues con poco dinero puede U.I. mandarse hacer un lindo traje con los mejores casimires en la

SASTRERIA BRISTOL

Victoria 2328, al lado del Centro Español

Teléfono 2263

Grandes facilidades de pago

Las Orejas del Lobo

El senador Barros Errázuriz, ha presentado un proyecto en el cual se rebaja la dieta parlamentaria a quinientos pesos.

No creemos en la sinceridad del senador al hacer tal proposición y, en cambio, vemos que él trata de poner obstáculos para que los trabajadores puedan ascender al poder.

Antes de conseguir la dieta

parlamentaria, los diputados de la clase trabajadora, tenían que convertirse en gestores administrativos para poder mantenerse en la capital.

La dieta permitió llegar al Congreso a gran cantidad de trabajadores para legislar en bien de su clase.

El señor Barros, ve amagado los intereses de su clase, por esta representación popular y

trata de ponerle tropiezos y para ello presenta dicho proyecto, pero seguros estamos que habrá quien sepa impugnarlo con valentía y honradez.

¿Por qué el señor Barros no propone la rebaja de los grandes sueldos ganados por generales o almirantes?

¡Estos son sus amigos y pueden enojarse y él debe tener gran interés en mantenerlos contentos!

¿Por qué no propone un gran impuesto a las grandes fortunas?

¡Esto lo alcanzaría a él y su familia y por ello no es

La reducción de la dieta, en conveniente para el país! cambio, significa que los futuros representantes de la clase trabajadora estarían a ración de hambre y lleno de deudas, lo que haría muy fácil su compra en los casos necesarios, por ello conviene la rebaja de la dieta parlamentaria, que no alcanza siquiera a 24 mil pesos anuales.

Cactus Kid.

VISITE NUESTRA



ARTURO DAUDEN

Pedro Montt 2255 — Teléfono 2529 — Casilla 4376

VALPARAISO

LA MAS SURTIDA Y LA QUE SUMINISTRA MEJORES ARTICULOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS

Congreso de la Uech

La Junta Ejecutiva de la Unión de los Empleados de Chile ha acordado llevar a efecto en la capital una amplia convención, a fin de tratar de los problemas de mayor importancia que hoy preocupan a los empleados particulares del país.

Este Congreso se efectuará los días 24, 25, 26 y 27 del mes en curso y corresponde al séptimo que lleva a efecto esta organización nacional.

Participarán en este Congreso ordinario las delegaciones de los siguientes Concejos de la UECH: Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Chuquibambilla, Porerillos, Taltal, Coquimbo, La Serena Ovalle, Illapel, Los Andes, Chagres, Valparaíso, Santiago, Melipilla, San Antonio, Sewel (El Teniente), Constitución, Chillán, Concepción, Talca, Talcahuano, Lota, Coronel, Los Angeles, Traiguén, Angol,

Temuco, Nueva Imperial, Lautaro, Loncoche, Valdivia, La Unión, Osorno, Puerto Montt y Magallanes.

Estas 37 ciudades representan más de cincuenta mil empleados particulares que se registran en las actividades de la UECH, entidad representativa de los empleados particulares por acuerdos derivados del Primer Congreso celebrado en Diciembre de 1924, en la ciudad de Valparaíso.

Los temas que se tratarán en este Congreso son: Organización Sindical; Ley de Empleados Particulares; Caja de Previsión; Fondos de Previsión; Cooperativas de Consumo, Edificación y Producción; Colonización Agrícola; Cesantía; Acción electoral; Marina Mercante; Empleados Judiciales; Cierre de Farmacias; Disolución de la Cosach, etc., etc.

ENRIQUE A. SKINNER B. y ENRIQUE A. SKINNER C.

Abogados

BLANCO 1041

Atiende toda clase de tramitaciones y juicios criminales, civiles y sociales.

Defensores jurídicos de la

Unión de los Empleados de Chile

Empleados: ¡Unios hoy y siempre!

Obrero: gritad con nosotros ¡Abajo la "Cosach"!

Comerciante: Unios a nosotros para derribar la "Cosach".

Chileno: gritad con nosotros ¡Abajo la "Cosach".

Señor capitán de la nave

El hambre sigue su marcha triunfal en el país. Las ciudades y los campos, los villorrios y las aldeas, parecen desiertos. Las Fábricas están paralizadas. Las salitreras no trabajan. Las oficinas se cierran. Los campos están abandonados. Los buques mercantes están paralizados en las bahías. Todo es tragedia. Todo es dolor. Todo es hambre. Los empleados y los obreros, los asalariados, esperan con paciencia y resignación, la intervención efectiva y sincera del Gobierno, para saciar su hambre y sus necesidades.

Pasan los días y los meses. Nada se hace. En el Parlamento sigue la comedia de los "termales". En las asambleas políticas se acusa a los que tuvieron intervención en el anterior Gobierno. Se habla de rastrerismos, de ruindades, de traiciones y robos. Se pelean entre ellos. Se agitan las asambleas. Se llega a situaciones violentas. Mientras tanto, el pueblo espera y espera. Ninguno se ha preocupado, con sinceridad, de su problema, de su único problema: EL HAMBRE.

Ya es tiempo que cesen las acusaciones, y las recriminaciones. Todas ellas son estériles ante la honda tragedia que vive el proletariado nacional. Debe terminar esta tragedia. Ellos son los productores de la nación, son y han sido el brazo viril con que se ha movido todo el progreso del país. Es el nervio nacional. Es el alma de Chile. Es el espíritu mismo de la raza.

Es necesario, es indispensable, que el Presidente de la República aborde resueltamente este problema. Todos los problemas del país. No se pertenece a determinado bando político, de círculo o de intereses. Se pertenece a la República toda, a los chilenos en general. Debe legislar, pues, para todos.

Pero esto debe hacerse luego, pronto. Lo reclama con imperiosa voz la tradición misma de este pueblo y de este mismo pueblo. Ya se está cansando de ser manso, de ser docil, de ser patriota. Está naciendo en su interior mismo una nueva idea, un nuevo concepto del valor de hombre. Hay que tener cuidado. La desesperación, producida por el factor hambre, es terrible, es dolorosa, es profundamente formidable. Debe ya señalarse un rumbo definitivo al Gobierno. Es necesario que se conozca cuales son sus finalidades, cuales son sus proyectos, cuál será el eje de su misma vida. Ya ha pasado el tiempo necesario. Ya es hora que lo sepamos todos los chilenos, todos los asalariados.

Somos los pasajeros de la nave chilena. Tenemos el derecho, el deber, la imperiosa obligación, de conocer el pensamiento del capitán de la nave y necesitamos saber, también, el puerto en que ella arribará, segura y tranquila, para bien de la República y para bien de los chilenos.

¿Qué ruta seguirá la nave, Sr. Montero, de la cual vos sois capitán? ¿Qué puerto será el primero en que largue ancla? ¿Vamos, resueltamente, buscando nuestro florido porvenir o, sencillamente, la muerte de un pueblo hasta ayer libre y soberano de sus derechos y de sus ideas?

Necesitamos, saberlo, señores capitanes de la nave y oficiales de ella. Los pasajeros lo exigen, lo reclaman e invocan para ello los más sagrados derechos: el derecho de un pueblo que se muere de hambre, que está dudando de todo y de todos y que su desesperación ya toca al borde de la mansedumbre humana.

Para los empleados es indispensable la gran revista

"HOY"

La información extranjera. — La actualidad nacional. — Artes. — Letras. — Pintura. — Teatro. — Deportes. :: :: :: ::

El No. 5 está en circulación APARECE LOS VIERNES

Orientación socialista

(Estudio)

Desde que los problemas económicos principian a inquietar los cerebros, el tema de cada momento ha pasado a ser el económico, pues la cesantía creada por la racionalización capitalista, ha incorporado al ejército de desocupados desde el Gerente de Banco y Oficina hasta el portero de fábrica. A todos agita el mismo problema: la subsistencia, y ésta es imposible obtenerla si se carece de trabajo, y quien dice ocupación dice salario.

Mientras el hombre satisface sus necesidades materiales, no le interesó meterse en los vericuetos de las investigaciones de los áridos y complejos problemas de las varias escuelas económicas, que se ofrecen como panacea a fin de organizar la sociedad sobre nuevas concepciones económicas y por cuyo advenimiento luchan grupos y sociedades por ganarse la adhesión del mayor núcleo de la opinión ciudadana.

Desde el tiempo de la Revolución Francesa, tenemos a los pueblos dirigidos por la burguesía industrial, pues esta revolución fué el triunfo de la clase capitalista y del reinado del dinero, y hoy vemos los dolorosos resultados a que han llegado las sociedades después del auge del maquinismo y de la acumulación de dinero creado por el esfuerzo creador del trabajo, que es el generador de la riqueza.

Forzoso es declarar que el régimen capitalista ha hecho crisis, pues la acumulación de la riqueza y de los productos en menos de un reducido número de magnates, ha creado el empobrecimiento de la inmensa mayoría de los miembros de la sociedad, y ésta perecerá extrangulada por los tentáculos de los acaparadores de oro y por los reyes de los grandes trust de la industria.

Como la sociedad sólo puede desaparecer por medio de cataclismos físicos, debe sobrevivir de los de orden social y en su legítima defensa los afectados, los desposeídos, los eternos postergados, implantarán un nuevo modus operandi que permita el natural desarrollo de las energías creadoras del individuo en beneficio y total aprove-

chamiento de la colectividad. Una nueva estructura social se está forjando en la mente de la sociedad y a esta idealidad concurre la parte más consciente e inteligente de la humanidad y en cuya idea creadora se asilan todos los que esperan el advenimiento de una nueva era social y económica.

Socialismo, comunismo y anarquismo, son todas una misma escuela, sinónimas de un mismo plan social cuyos primeros profetas fueron Juan Jacobo Rousseau, San Simón y otros idealistas creados por la Revolución Francesa y por último el gran economista alemán Carlos Marx, que asestó un golpe de muerte a la economía capitalista individualista y profetizó el derrumbamiento total del régimen individualista con su teoría de la lucha de clases y la dictadura proletaria, como estado fatal de transición entre el capitalismo y el socialismo.

Ha sido un Lenin quien ha podido vanagloriarse de haber instituido una teoría de la revolución marxista y dar el ejemplo de un golpe de fuerza infaliblemente concebido. Desde esa época aparece el partido comunista leninista, cuya línea política la fija Moscú, pero lo que nadie puede desconocer, por muy místico y fervoroso comunista que sea, es que los países difieren entre sí y que el espíritu racial y las costumbres adquiridas al traves de las latitudes no las pierden los individuos por el solo hecho de la adopción de una doctrina o por la variación de un régimen social. Ejemplo: un chino, lo es por sus costumbres e idiosincracia, chino en cualquier país en que viva, y así lo será cualquier individuo según sea su país de origen; querer hacer aplicable el comunismo ruso con el mismo molde de allá, es vivir en el reino de las utopías; crear las mismas instituciones tolerables al principio de la revolución y que sirvieran como medio de afianzar el triunfo de ésta, es otro error, es desconocer el movimiento creador de las revoluciones; estas no se producen por métodos iguales y aunque una aparición, no siempre son aplicables los mismos métodos.

Clirté

(Continuará)

Cía. Chilena de Tabacos

El Gerente de la Compañía Chilena de Tabacos, don Enrique Mellado, ha hecho las siguientes declaraciones: "La actitud asumida por la Compañía Chilena de Tabacos frente a la crisis es la única compatible con una institución nacional, no ha producido ni un solo cesante, ni ha rebajado los sueldos a sus empleados, lo que mantendrá mientras haya diez centavos de utilidad."

Lleguen hasta el señor Mellado nuestras felicitaciones por que sus declaraciones lo merecen.

La crisis actual se debe exclusivamente a la ambición y

egoísmo de los Capitalistas que no piensan como los dirigentes de la Cía. Chilena de Tabacos.

Con criterio muy obtuso los Capitalistas, en el mundo entero, se han aprovechado de la maquinaria para disminuir los brazos y aumentar sus utilidades, sin detenerse a pensar que al producir la desocupación iban a crear la falta de consumidores.

Las Fábricas de Tejidos dicen tener exceso de producción y la gente anda casi desnuda; los zapateros tienen exceso de zapatos y el pueblo va descalzo.

Hace poco en el Brasil arro-

jaron al mar toneladas de café y el café está a catorce pesos el kilo. En los Estados Unidos de Norte América una industrial ha comprado toda la producción de algodón para quemar sus dos terceras partes y con la otra especular a su antojo. En Chileo las papas se pudren y aquí las tenemos a cuarenta centavos el kilo.

Estos son los crímenes que a diario comete el Capitalismo, sin tomar en cuenta que él mismo se está produciendo la muerte.

¿Qué deben hacer los Capitalistas para mejorar la situación de ellos y de los traba-

jadores? Lo mismo que ha hecho la Compañía Chilena de Tabacos. No producir la cesantía, no rebajar los sueldos y aún más rebajar las horas de trabajo.

Se calcula en un cuarenta por ciento la cesantía que se ha producido en los últimos años y aún más rebajar por ciento es obra exclusiva y natural de la maquinaria, entonces, también, es natural que en esa proporción sean rebajadas las horas de trabajo para no producir la cesantía.

Bien merece, pues, el reconocimiento de los empleados el gesto del señor Mellado.

"Destrucción" y el Proceso Naval



Jacobo Nazaré

Es muy posible, pensamos, que no quiera hablarnos de su última obra. Rehuye siempre hablar de sí mismo o de lo que él hace; de suerte que hemos tenido que abordar el tema por las ramas.

—Hemos asistido a las declaraciones del receso que se sigue a los oficiales comprometidos en la sublevación de la Escuadra, insinuamos, y nos parece que la actuación de los acusados ha sido revelada certeramente en su obra "Destrucción"...

—Es verdad; aún cuando tardará mucho en saberse oficialmente el origen del amotinamiento que ha sido llamado "de las tripulaciones", pero que es una verdad cuyos límites exceden de la disciplina y de la responsabilidad de la Armada; es una verdad nacional, de orden social, administrativo y económico, de una honda responsabilidad de Gobierno. Si mi libro tiene algún mérito, es el de haber trazado el ambiente desolador de la patria, en medio del cual se desarrollaron los acontecimientos de la marina; los errores administrativos y los errores

de justicia; el estado de desquiciamiento de una institución armada a consecuencia del desquiciamiento de la institución del Estado, antes, durante y después de producirse los acontecimientos.

En mi libro explico, nos agrega, cómo ha podido caer de tan mala manera el prestigio de la Armada ante el concepto de todos aquellos que ignoran las causas del fracasado amotinamiento, y que es el concepto por desgracia más generalizado. Alguien se ha encañado con esta institución que, a mi juicio, debe seguir siendo el orgullo de todo chileno que tenga el corazón en su sitio y sepa manejar su conocimiento y ordenar su comprensión. Yo les invito a leer mi obra con seriedad, sin olusamiento partidista. De ella fluye, junto con la verdad del amotinamiento de la Escuadra, la necesidad de detenerse en la causa verdadera, que es ajena al impulso de rebeldía, como quiere que se le juzgue indisciplinario, para señalar a los culpables de un delito de lesa patria, autores de lo que con justísima razón creo haber llamado "destrucción".

No quiero repetir, nos dice, lo que he fijado en claros con-

ceptos en mi libro, sobre la responsabilidad de los oficiales. Sin embargo me asiste la confianza de no haber incurrido en inexactitudes respecto de este punto de tanta importancia, sin que por ello le atribuya, como he dicho, la trascendencia de responsabilidad que otros creen ver en la participación de los jefes de la tripulación amotinada. Por sobre la acusación que se ha hecho a ellos y a sus subalternos, está la que el pueblo debe y tiene que hacer a los que han provocado el derrumbamiento de la más prestigiosa de nuestras instituciones armadas.

Jacobo Nazaré, nos interroga en seguida sobre nuestras actividades, por las cuales ha manifestado siempre un vivo interés y nos alienta a que incluyamos en nuestro programa de acción inmediata, la petición de amnistía general para los inculcados en el amotinamiento de la Escuadra, como medio de borrar uno de los errores que considera una vergüenza nacional.

—Valparaíso, termina diciéndonos, debe dar un hermoso ejemplo, provocando un vasto movimiento de opinión que termine con el rescate de las víctimas de la Marina de Guerra de Chile y devuelva con honra a su pedestal lo que ha sido la cuna de glorias nacionales.

Justicia para los marineros

MANIFESTACION A DON
GERMAN GLIMMANN

El 12 del presente se ofreció al señor don Germán Glimmann, Director Gerente de la Compañía de Seguros "Caupolicán", en el Restaurant "La Bahía" una manifestación con

motivo de radicarse en Valdivia, ciudad en la que tendrá la representación como Inspector General de las Compañías de Seguros "La Transandina", "La América", "Universal", "Albion" y "Caupolicán", para atender los negocios de este grupo de Compañías.

Asistieron a esta manifestación los señores Germán Glim-

mann, Erich Wichmann, Achim Jux, Guillermo Klusner, Alberto Cardemil, Rómulo Acevedo, Rodolfo Goepfert, Luis A. Cortez, Otto Bieber, Eugenio Montaña, Francisco Vicuña, Federico Calderón, Eugenio Morris, Carlos I. Zamora, Enrique Arancibia, Santiago Salas, Jorge Lotzín, Jorge del Solar, Humberto Marino y Guillermo Mancilla.

La "UECH" está al
servicio de todos los
empleados.

Hágase socio de
ella.

Aspiraciones de la Uech

"El Estado debe interesarse por que la generalidad de su población goce de un relativo bienestar económico y como quiera que es innato en el hombre el deseo de surgir, debe, como entidad docente y legislativa, tener en sus medios de desarrollo de la riqueza del país, como principio básico el crear posibilidades económicas a los asalariados."

(1) Párrafo N.º 8 de las Declaraciones de Principios de la UECH.

En tiempos normales este interesantísimo párrafo de las Declaraciones de Principios de la Unión de Empleados de Chile, tiene una importancia enorme, a nadie se le escapará que en los momentos actuales para el gobierno menos patriota sería un deber que tendría que cumplir, a despecho de los mayores sacrificios que importara su realización.

Si los hombres de gobierno, creyéndose bien inspirados, y aun encontrándose con la Hacienda Pública en bancarrota, demuestran su gran sentido de financistas prestando su apoyo al proyecto de Rebaja del Impuesto a las grandes rentas, cuando la mayoría de los ciudadanos pensábamos que ese impuesto debería mantenerse ahora con más razón que en ningún tiempo anterior, dada la pavorosa crisis que sufren las clases más necesitadas; es justo entonces que esos mismos hombres de gobierno si han procedido así sinceramente, pongan sus más grandes desvelos al servicio de los problemas que tienen directa relación con los grupos que for-

man la población casi total de este país.

Es de todos conocido que existen 120.000 chilenos con sus respectivas familias, que pululan por las calles en busca de trabajo para ellos o de pan para sus hijos; la prensa anuncia de marchas forzadas a la capital de columnas de 15.000 almas que van a implorar a los representantes del Estado que se preocupen en forma más efectiva de sus necesidades, para cubrir en parte las miserias que los agobia.

No basta que el Estado dé franquicias y estimule las colectas públicas para ir en ayuda de los cesantes; y no es posible que para ir en su ayuda se recurra a las clases que menos tienen de la sociedad; con lo primero el Estado pierde como entidad docente y con el segundo es justo se pida la cooperación de los que todo lo poseen, de los grandes rentistas, a quienes se bajó su impuesto y que en muy contadas ocasiones hacen obra benéfica.

Decimos que no deseamos que el Estado pierda como entidad docente, porque sería doloroso constatar que nuestra raza fuerte por naturaleza, fuera a disipar una de sus mejores virtudes, cual es la de ser trabajadora.

Para evitar todo eso y dignificar a los que buscan trabajo y que están muy lejos de pedir limosna, es necesario que nuestros gobernantes se abalten en crear posibilidades económicas en beneficio de los desocupados para crearles el relativo bienestar de que hablan nuestros principios.

Orgánico.

Hágase socio de la Uech

Sastrería de C. A. Silva

Victoria 2375 - Telef. 4752 casi esq. S. Ignacio

Esta acreditada casa a resuelto conjurar la crisis en que nos encontramos, cobrando la módica suma de \$ 120 por la hechura de un terno con materiales y trabajo de lo mejor.

También hará una rebaja a todo empleado que presente éste aviso.

NOTA.—Los ternos confeccionados en ésta casa no se deforman jamás.

CADA EMPLEADO

Debe tener una póliza contra **accidentes** que le pueden ocurrir en cualquier momento

PAGAMOS

\$ 10 diarios en caso de accidente hasta \$ 10.000 en caso de muerte.

Por cada \$ 48 anuales

Solicite mayores detalles:

Compañía de Seguros Contra Accidentes

La Universal

Calle Urriola 342 - Casilla 2060 - Teléfono 5099

VALPARAISO

La cuestión Petrolera

Es claro que le interesaría vivamente a Valparaíso la instalación de una Refinería, siempre que fuese verdad todo lo que dice el oficioso señor informante de "La Unión" del domingo ppdo., cuando habla de que la construcción de una Refinería daría trabajo a 2.000 cesantes. (Se ocuparían 200 o 300 hombres a lo más y en su mayoría gente experta y con preparación en el ramo de construcción). Pero tanto eso como casi la totalidad de los argumentos que contiene el artículo son completamente ilusorios y erróneos. Así, lejos de convenir a nadie, ni aún al ignorante, levanta esa información una reacción contraria y predispone al lector para creer con mayor dosis de fundamento que el negocio del petróleo está por derrumbarse en sus mismos comienzos, a pesar de la tinca que le han puesto y le ponen sus propietarios.

Miren que aquello de hablar de 50 millones de entrada extraordinaria para el Fisco, sin subir los precios de la bencina...; de librar al país de la presión extranjera, cuando extranjeros serían los concesionarios...; de proteger la hidrogeneración del carbón nacional...; declarando que su implantación en Chile es cuestión de 20 años más... son cosas tan burdas y tan inconsistentes, que no resisten el menor análisis. Además, toda esa fantasmagórica argumentación ha sido ya combatida y refutada en la Cámara de Diputados. Se desea presen-

tarla al público como algo nuevo....

Pero el informante nada dice de la desocupación que el monopolio traería para los elementos de trabajo de las minas de carbón y en las organizaciones petroleras actuales, que suman muchos miles de hombres, elevados al cuádruple en número de bocas que vendrían a engrosar las filas de hambrientos....

Nada dice tampoco de lo que significa para el país la claudicación de nuestras libertades en cuanto a abastecimiento de combustible líquido entregando el monopolio del petróleo a manos de capitalistas extranjeros, durante 17 años.

Si ayer perdimos nuestra libertad en el principal producto nacional, el salitre, ¿hemos de perderla también ahora en el petróleo, y maniatarnos durante un largo periodo de años, destruyendo toda posibilidad para nuestros carbonos y exquisitos betuminosos, amén de exponernos a otras contingencias?

EMPRESA DE FUNERALES

"DOCE APOSTOLES"

de Luis A. Ramírez R.

Calle Juana Ross, al lado de la Parroquia de los Doce Apóstoles.

Precios especiales para empleados y obreros

Teléfono Inglés 5193

VALPARAISO

Chile

ristas dan la batalla al tipo de gozador Duque de Westminster. En Hungría, como en Austria y Alemania, el pueblo no quiere ver más junkers, ni más privilegiados. Francia se libra de tales movimientos porque la riqueza está repartida entre todos y los gobiernos es preciso, para mantenerlos, gastar miles de millones, el precio del pan y la carne al alcance de todos.

En cambio, en Chile, ¿qué vemos? Después de tres vanas revoluciones, los más sumergidos politicastro y vividores suben a la superficie flamantes. El Gobierno actual es una combinación Buchanan Jones-Anglo South Cosach Guggenheim-Siemens Schucker-Casino Viña-volteadero internacionales. Por eso será casi imposible disolver la "Cosach", y or eso los congresales latifundistas que aprovechan, siguen en pie. Nada charon al señor Ibáñez para

se ha movido: ni el concepto de la justicia, ni el de las jubilaciones, ni el de la diplomacia.

En Perú dos grupos nuevos pelean el poder. Haya de la Torre está en contacto con toda la juventud intelectual chilena. Apuesto que en el Gobierno, aparte de Santiago Labarca, no conocen ni el ideario de Haya de la Torre. Claro que nó. La mayoría de los congresales y políticos que imperan en nuestro ambiente equivalen al Gran Duque Miguel, a Romanones, a Abdhu Hamid, al Duque de Westminster, a Candamo y a cualquier vejeterio desechado en las guardarrropas de las naciones que ansian ponerse en guardia y hacer frente a la revolución social universal.

Conste que no hay crisis. Se trata ya de algo más serio.

J. E. B.

Escursiones del Rató

¿Asistió Ud., señor Director, a la pública manifestación del sábado 12 de Diciembre, pro disolución de la COSACH? Yo no pude hacerlo, ni natural timidez me lo impidió. A nadie se le puede pedir que dé de sí lo que la naturaleza le negó (¿figuraba en su léxico esa frasecita?).

Desde el canasto informativo de que ya le he hablado, me había estado imponiendo, por la prensa porteña, "El Empleado" incluso, de los preparativos que se venían haciendo para que ella resultase grandiosa y fructífera, fructífera sobre todo. A juzgar por las publicaciones hechas, por el éxito de las dos conferencias anteriores, por lo que noche a noche venía oyendo en las charlas de sobremesa, en las conversaciones familiares, en los corrillos callejeros, en las canchas de sport, en las cantinas y clubs, en las salas de espera, en los andenes de estaciones, al salir de las iglesias, en cada sitio, en fin, en que se reúne gente, debo confesarle que me había imaginado que los cerros iban a invadir el plan y, aparejado el plan, lo veríamos exprimirse por sus balcones y techos.

¿Y cómo no esperar un exitazo tal, cuando en contra de la COSACH estamos hasta los talones? ¿Quién no desea ver al pobre poblado, en actividad el plan y a nuestro inmenso mar arrojado bajo el peso de las cargas que vienen y van?

¿No le parece que tan-

ca la abundancia, quién que no sea cosachero? Mas, contra todo lo esperable, ¿qué ha ocurrido? Al decir de la prensa y por lo que anoche oí, aquello no fué grandioso y, en cuanto a fructífero... el tiempo lo dirá... quiera Dios que no hiele!...

Peró, señor Director, no encuentra Ud. desconcertante que se reconozca que un negocio es por todos lados ruinoso para un país, que el 90% de sus ciudadanos lo manifiesten así, en privado, y que, sin embargo, llegado el momento de hacer pública su apreciación, para que los poderes estatales apliquen al mal, constitucional remedio, no es desconcertante, repito, que llegado ese momento, sólo el 1% baje al plan y acuda al meeting?

No me lo explico... ¿se lo explica Ud?... Inconsciencia no es, ya que hasta mis hermanos se dan cuenta del mal... Muy interesante sería, para evitarse futuras desilusiones, conocer la causa precisa de esa manifiesta inconsecuencia. He oído excusarse con la hora muy temprano... Mi madre me dijo siempre que la luz no molestaba a los hombres sino a las lechuzas y murciélagos... No puede ser... será flojera... o será que a la actual generación, como a nosotros, negó Naturaleza lo que a sus antepasados les sobra?... La encuesta se impone, señor Director...

Ratoncillo Agudo.

¿Será una comedia?

Por su parte, el Lunes ppdo. se constituyó en la Escuela de Comunicaciones de Las Salinas, el Consejo Naval, que ha de conocer de la posible intervención de jefes y oficiales de marina, en el movimiento de la Escuadra de Septiembre último. Numerosa concurrencia.

Primeramente declaró el almirante don Abel Campos, jefe de la Escuadra Activa de ese entonces. Sus declaraciones no arrojaron ninguna luz sobre el proceso. Enseguida, el comodoro de la Escuadra de Instrucción, comandante don Alberto Hozven. Fué patético. Sus palabras, ya aprendidas, no causaron impresión.

A continuación declaró el comandante don Héctor Díaz, comandante del O'Higgins. Declaró que abordó de las naves de la Escuadra, poco antes del movimiento de Septiembre, se había hablado entre jefes y oficiales, en una reunión presidida por el almirante Campos, de la situación del comandante don Carlos Frodden. No arrojó, tampoco, ninguna luz, para ilustrar el criterio del I. Tribunal. El comandante don Alberto Obrecht, de

claró después. Y a continuación, el comandante don Arturo Yanquez, el teniente don Raul Arancibia, el comandante don Daniel Valenzuela, el comandante don Emilio Merino. En total deberán declarar ante el I. Tribunal 97 entre jefes y oficiales.

La impresión que nos produce este proceso es por demás triste.

En el amplio recinto de la Escuela de Comunicaciones, con paredes sólidas, rodeados de compañeros y amigos y ante un Tribunal que finje ser grave, los jefes manifiestan todo su valor, toda su pujanza, con gritos estridentes, con exclamaciones de consumados actores. No dudamos que algunos sean completamente inocentes, pero tenemos la firme convicción que algunos mientan, deliberadamente. Nos hemos sentido muy pequeños, infinitamente pequeños, al constatar cómo desciende el honor de nuestra Marina, cómo se hunde nuestra gloriosa armada nacional. Como chilenos, durante el proceso, nos hemos sentido pequeñísimos, infinitamente pobres de espíritu.

Empleados sin hogar

El diario "Crónica" de Santiago, en su Sección Valparaíso, dá cuenta de que 16 empleados cesantes han sido arrojados de sus casas, por no tener el dinero necesario para pagar el arriendo. Muchos de estos empleados, agrega, vivían más de diez años en estas casas y solamente se han atrasado en el pago de los arriendos, debido a su absoluta cesantía.

El Presidente del Comité de Empleados Cesantes, don Adolfo Muñoz, se entrevistó con el Intendente, a quien hizo presente la delicada situación de estos hogares de empleados. El señor Señoret le informó que podían ocupar uno de los galpones que existen dentro del recinto de la Aduana de Valparaíso. Hasta aquí la información de marras.

Nosotros, por nuestra parte, nos hemos impuesto de que el galpón ofrecido es completamente peligroso para la salud de los niños de estos empleados acostumbrados, en su mayor parte, a un abrigo más seguro, por cuanto el viento azota por todos lados y está precisamente, a pocos metros del mar.

Sabemos, también, que el señor Muñoz no habría aceptado el ofrecimiento del Intendente.

En el curso de la semana

deberían producirse 35 lanzamientos más. Se nos dice que la autoridad ha solicitado una prórroga para evitar el espectáculo consiguiente.

A nombre de los empleados particulares, protestamos de semejante acto de barbarie. Insistimos ante el Intendente de la Provincia que los lanzamientos no deben ejecutarse, cuando se comprueba que la causa es debido a la cesantía del dueño de casa.

Existen razones, más poderosas que las leyes del actual sistema capitalista, que deben pesar en el criterio de nuestras autoridades. Lo que se está cometiendo con los empleados particulares cesantes, es algo que llega al colmo de la iniquidad. No lo aceptaremos los empleados particulares. No lo aceptará la opinión honrada de Valparaíso. Los dueños de propiedades, como son los que obligaron a los Juzgados a efectuar los 17 lanzamientos, son individuos, en su mayor parte, extranjeros y que tienen regulares fortunas. Unos pocos pesos más o menos, no le hacen grave.

"El Empleado" solicita de las autoridades, mayor sentimiento de humanidad al juzgar estos casos. A los dueños de propiedad les pide, también, este mismo sentimiento.

50.000 empleados

estarán representados en el
7.º Congreso de la "UECH"



Don Luis Cruz Almeida, el primer periodista de Chile que de las columnas de «La Unión» defendió los intereses de los empleados en el año 1924-25.

El 24, 25, 26 y 27 del mes en curso, se efectuará en la capital, el Séptimo Congreso de los Empleados Particulares de Chile, convocado por la Unión de los Empleados.

Hasta ayer, según nos comunica la Junta Ejecutiva de la Uech, con residencia en la capital, han anunciado la representación los siguientes consejos:

Santiago, Valparaíso, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Chuquicamata, Potrerillos, Talca, Coquimbo, La Serena, Ovalle, Illapel, Los Andes, Chagres, Melipilla, San Antonio, Sewel (El Teniente), Constitución, Chillán, Concepción, Talca, Talcahuano, Lota, Coronel, Los Angeles, Traiguén, Angol, Temuco, Nueva Imperial, Lautaro, Loncoche, Valdivia, La Unión, Osorno, Puerto Montt y Magallanes.

Todos estos consejos se harán representar directamente, por medio de delegados es-

peciales. Algunos han comunicado que si por alguna circunstancia especial no pudieran enviarlos, designarían a compañeros de Santiago o de Valparaíso, que los representen.

El Congreso de la Uech, no puede ser más oportuno. En los actuales momentos, que se caracterizan por la absoluta desorientación, se precisaba un movimiento de esta especie, que sacara a los empleados particulares, que son verdaderamente, el cerebro de la Nación, de su apatía, indiferencia y profundo egoísmo. En el Congreso, según se nos informa, se tratarán problemas de alto interés social y económico para los empleados particulares.

También se estudiará, en todas sus manifestaciones, los resultados de las leyes sociales y el Código del Trabajo, de reciente dictación.

La ley de los Empleados



Don Francisco Hinojosa, Presidente de la Primera Junta Ejecutiva de la «Uech».

Particulares y que trabajan en la Marina Mercante, también será materia de preferente atención de parte del Congreso. Los empleados agrícolas y los que trabajan en los negocios por menor, también será tratada su actual situación de evidente injusticia social.

El Consejo de la Sección Local de la Uech, designó a los señores Ricardo Caro, Eugenio Morris y Ernesto Gorigoytia, para que lo represente en este Congreso. Integrará a esta delegación el representante de «El Empleado» y Consejero de la Uech, don Bernardo Aguilera. Estos delegados ya recibieron las órdenes sobre la actitud que deben adoptar frente a los problemas que se tratarán en la asamblea.

Sabemos, también, que algunos Consejos del sur y del norte del país, han manifestado los deseos de que la Junta Ejecutiva de la Uech, sea trasladada a Valparaíso o a otra ciudad, pues desde que funciona en la capital

ha realizado una labor bastante deficiente.



Don José María Pizarro (Q. E. P. D.) Presidente del Primer Congreso

LO QUE ES "APRA"

La última elección presidencial en el Perú, dió motivo para que apareciera en la arena política un nuevo partido: el Partido Aprista.

El APRA, (Alianza Popular Revolucionaria Americana) reconoce como jefe al Sr. Raúl Haya de la Torre, y es un partido que apenas organizado, dá su primera batalla, presentando candidato a la Presidencia de la República y obtiene el voto espontáneo de más de cien mil electores en totalidad civiles que se resisten a aceptar como legítimo el triunfo del Comandante Sánchez Cerro, caudillo militar victorioso y que la América por demás conoce.

La razón de ser del Partido Aprista ha sido definida por su jefe de la manera siguiente: "Organización de la lucha anti-imperialista en América Latina por medio de un Frente Unico Internacional de traba-

jadores manuales e intelectuales (obreros, campesinos, estudiantes, intelectuales, clases medias, etc.), con un programa común de acción política".

El programa de esta organización se sintetiza en cinco puntos:

- 1.—Acción contra el imperialismo yanqui.
- 2.—Por la Unidad Política de América Latina.
- 3.—Por la nacionalización de Tierras e Industrias.
- 4.—Por la Internacionalización del Canal de Panamá.
- 5.—Por la Solidaridad con todos los pueblos y clases oprimidas del mundo.

La ideología aprista deriva sin duda de Marx, pero, para que realmente represente las necesidades Indo-Americanas, han sido estudiadas sus modalidades y aspectos económicos; está resumida así:

- 1.—Las clases gobernantes de los países latinos america-

nos, grandes terratenientes, grandes comerciantes y las burguesías, son aliadas del imperialismo.

2.—Esas clases tienen en sus manos el Gobierno de nuestros países a cambio de una política de concesiones, empréstitos u otras operaciones que los latifundistas, burgueses, grandes comerciantes y los grupos o caudillos de esas clases, negocian o participan con el imperialismo.

3.—Como un resultado de esta alianza de clases, las riquezas naturales de nuestros países son hipotecadas o vendidas, la política financiera de nuestros gobiernos se reduce de empréstitos y nuestras a una loca sucesión de grandes clases trabajadoras, que tienen que producir para los amsos son brutalmente explotadas.

4.—El progresivo sometimiento económico de nuestros países deviene sometimientos

políticos, pérdida de la soberanía nacional, invasiones armadas de los soldados y marineros del imperialismo, compra de caudillos criollos, etc., etc.

Al dar a conocer en nuestras columnas el programa e ideario de este partido que tiene ramificaciones en varias partes de América como ser: Perú, México, República Argentina, Bolivia, América Central y Las Antillas contando también con secciones en París, Alemania, España, Inglaterra, es por creer que sus finalidades interesantísimas, coincidencia con todos los países Ibero-Americanos y muy especialmente con el nuestro y no vemos la razón por qué aún, nuestros intelectuales o elemento pensante de nuestra clase media, no hayan hecho suyo dicho programa, formando la sección correspondiente.

O...

Para los empleados es indispensable la gran revista

"HOY"

La información extranjera. — La actualidad nacional. — Artes. — Letras. — Pintura. — Teatro. — Deportes.

El No. 5 está en circulación APARECE LOS VIERNES

UN DEBER DE EMPLEADOS

El 23 del mes en curso, en el Teatro Mundial, en las funciones de vermouth y nocturna, se efectuará una fiesta a beneficio de los empleados cesantes. Esta fiesta ha sido cuidadosamente preparada por el Conjunto de Artistas Obreros y participarán en ella los más destacados elementos obreriles de Valparaíso y de Viña del Mar.

Es un deber de los empleadas fiesta, pues, más de 2,000 dos particulares concurrir a empleados que se encuentran sin trabajo, están sumidos hoy en la más profunda de las miserias. Es un deber de franca solidaridad social, de franca humanidad, que todos los empleados particulares concurren a esta fiesta y alienten a los compañeros obreros y empleados que han tenido la buena idea de llevar a efecto este simpático beneficio.

A los lectores de "El Em-

pleado" la Dirección les recomienda el cumplimiento de este deber.

EMPRESA DE FUNERALES
"DOCE APOSTOLES"
de Luis A. Ramírez B.
Calle Juana Ross, al lado de la Parroquia de los Doce Apóstoles.

Precios especiales para empleados y obreros
Teléfono Inglés 5193
VALPARAISO

PIDEN LA LIBERTAD DE INOCENTES

Anteayer fué recibida por S. E. el Presidente de la República, una comisión de familiares de los ex-sub-oficiales de la Armada, que están detenidos hoy en la Penitenciaría de Santiago, al "asun-

to" de la Armada Nacional de Septiembre. Esta comisión fué compuesta por la señorita Berta González, Laura Zagal, Edith Araya y señora Elisa Tellier, quienes pidieron al Presidente clemencia para los reos ya indicados.

El Presidente prometió a la comisión preocuparse del asunto de estos sub-oficiales y que sólo esperaba el resultado del Consejo Naval, que se sigue a los jefes y oficiales en la Escuela de Comunicaciones de la Armada, para dictaminar sobre el particular.

Hemos sido informados, de fuente muy oficial, que habría acuerdo en el Gobierno de dar libertad a todos los detenidos por la sublevación de la Escuadra y aún más, que se les aplicaría la pena de extrañamiento. Se nos dice, al

mismo tiempo, que sólo se espera la terminación del Consejo Naval, para proceder, inmediatamente a firmar por parte del Presidente el indulto respectivo.

"El Empleado" se vende en los siguientes puestos:

Esq. Bolsa Corredores.

Plaza A. Pinto frente a Jacob y Cía.

Plaza Ecuador

Cigarrería, a lado del Ascensor

Cigarrería, al lado de la Municipalidad.

Cigarrería Deluermos Av. Uruguay.

Sastrería de C. A. Silva

Victoria 2375 — Teléf. 4752 casi esq. S. Ignacio

Esta acreditada casa a resuelto conjurar la crisis en que nos encontramos, cobrando la módica suma de \$ 120 por la hechura de un terno con materiales y trabajo de lo mejor

También hará una rebaja a todo empleado que presente éste aviso

NOTA. — Los ternos confeccionados en esta casa no se detorman jamás.

EDITORIAL

"EL EMPLEADO"

Valparaíso, 23 de Diciembre de 1931 N.º 12

¡NUEVOS RUMBOS!

Durante los días 24, 25, 26 y 27 del mes en curso, convocada por la Junta Ejecutiva de la Unión de los Empleados de Chile, se llevará a efecto el 7.º Congreso de los Empleados particulares de la República.

La UECH, repartida a través del país, llega a su 7.º Congreso con parte de sus filas raleadas. Se han producido, en diversos Consejos, hondas divisiones, debido en algunos por la política personalista y ambiciosa de los dirigentes y, en otras, por la falta de comprensión de la hora profundamente triste y de prueba que atravesó Chile durante algunos años.

Es así, como Consejos de la grande importancia como el de Antofagasta, hoy está casi en receso. Otros Consejos del sur del país, que otrora fueran faros luminosos para la organización, hoy se encuentran casi derrotados; sus dirigentes apartados del grueso de sus compañeros y los empleados rechazando y viendo enemigos en sus propios dirigentes.

Ya es hora que esto termine. Y es el 7.º Congreso, en que estarán representados todos los empleados particulares del país, en que solucionarán de una vez por todas esta división, tan ilógica, tan estúpida y tan fuera de razón.

Hora es ya que los empleados particulares reconozcan bandera y campos de batalla. No son instantes de cobardías, de renunciaciones o de negras claudicaciones.

Los instantes son de prueba para la organización de los empleados. Ahora se verán los que han sentido siempre, dentro de sus corazones, la idea luminosa de la emancipación política, social y económica de los que, por derecho propio, deben ser los verdaderos conductores de los destinos de la República.

Los delegados provinciales deben, pues, plantear este asunto con la valentía de que es menester. Que sepamos los empleados cuantos somos, y cuantos seremos en cualquier acción en que esté de por medio los caros intereses de la clase a que pertenecemos.

Debe, pues, irse al renunciamiento del yo, para dar paso a lo más sublime que pueda existir en hombres que luchan con sinceridad, por el progreso común: la entrega de las energías, potencia y saber individual, al servicio de la colectividad.

La Junta Ejecutiva de la UECH debe ser, también, materia primordial en este Congreso. Desde que la sede principal de la organización de los empleados se trasladó a la capital, todo ha sido olvido de la organización central, enredos innobles, la explotación de los cargos directivos y, en resumen, un verdadero choclón politiquero.

La Junta Ejecutiva debe estar en cualquier ciudad, pero menos en Santiago. El ambiente santiaguino siempre ha sido refasto para los nobles intereses de los empleados. Allí está de por medio la baja politiquera, está alerta la ambición desmedida de algunos falsos luchadores sociales y es una obligación, y es un deber, y es una orden imperiosa por la salvación misma de la organización, que su Junta Ejecutiva debe ser trasladada a otra ciudad.

Mientras tanto, "El Empleado", órgano de los empleados particulares de Aconcagua, saluda cordialmente a los delegados de provincias y si tiene un ruego que hacer es este: olvidemos antiguas rencillas, borremos de nuestros corazones bastardas ambiciones personales y pongamos toda nuestra fe y todo nuestro ideal, en levantar por y para siempre el prestigio y el honor de lo que aver fué la temida y grande Unión de los Empleados de Chile.

R. S. D.

CUESTION PETROLERA

Un Ministro de la dictadura, en Noviembre de 1930, fué el promotor de la gestación "Cosach" y otro Ministro flamante que fué perseguido y desterrado por la dictadura ha sido el promotor del proyecto "Conech".

Elementos de la Cámara de Diputados nuestros por la dictadura y que el país hoy repudia por expúresos, han sido

los que más se han caracterizado por entregar la riqueza del país a manos extranjeras, por ejemplo la "Cosach" y ahora, también, y traicionando los más caros intereses patrios quieren entregar el monopolio del petróleo, para abatir las riquezas naturales de Chile, que son el carbón, los esquistos bituminosos y las expectativas de yacimientos petroleros en exploración; todo esto mediante un desgraciado monopolio que les daría el poder de derribar cualquier esfuerzo por surgir o resurgir de la postración en que se encuentran estas fuentes de riqueza nacional.

Por ahora no daremos los nombres de los malabaristas, pero a medida que la guadaña haga su obra de destrucción y siembre de hambrientos en el camino, daremos este picante plato para ponerlos en el tapete del juzgado nacional.

Quién sublevó a la Armada?

! Un comandante se ha negado a dar su nombre!

Este **generalísimo** misterioso es el protagonista del libro **"Destrucción"** de Jacobo Nazaré.

LA SEGUNDA EDICION ESTA EN VENTA

NOCHE BUENA

Para muchos niños no vendrá este año el Viejito de Pascua trayéndoles juguetes.

Al mirar las vitrinas repletas de muñecas, caballos y globos, sus corazoncitos sentirán la angustia de no poder poseerlos y perderán la fé que tenían al dejar sus zapatitos con aquella esperanza.

El sueño dorado del automóvil con cuerda, de ese automóvil que tantas veces vió en los escaparates y que la mamá le decía: "Santa Claus te lo traerá para la Pascua" no se ha realizado.

Entonces vendrán las dudas y preguntarán: ¿es que no existe Santa Claus, mamá? ¿me habré porado mal que no me trajó juguetes?

Y la madre con el dolor inmenso de no poder proporcionarle la alegría a su hijo, lo estrechará entre sus brazos y con voz entrecortada le dirá que Santa Claus volverá.

En algunos pocos hogares estarán hartos de juguetes, dulces y alegrías. En muchos no tendrán ni un sólo mendrugo, en los corazones se sentirá la amargura.

Noche Buena. Noche en que, según la leyenda, nació el Hombre más Grande del mundo, que predicó la hermandad.

Noche Buena, llevad a esos desgraciados un átomo de la felicidad que no pueden disfrutar.

Sir R.

La rebaja de la Dieta

Un octogenario y su hijo se han empeñado en hacer una campaña favorable por la rebaja de la Dieta Parlamentaria.

Celebran la iniciativa del senador señor Barros Errázuriz, que ha propuesto rebajarla a quinientos pesos.

Sólo con leer su nombre puede imaginarse el lector que clase de persona es el proponente; un hombre acomodado, un verdadero burgués, que no necesita "dieta" porque en su cuenta bancaria hay algo muy substancioso.

La rebaja propuesta es un verdadero atentado contra la democracia, pues, los elemen-

tos de las clases asalariadas, que no cuentan con los recursos suficientes, no podrán ir al Parlamento a defender los intereses de sus compañeros.

Volveremos al Congreso antiguo compuesto de latifundistas, banqueros y rentistas, que nada hacen por el bienestar general, sino que solamente se preocupan del propio.

Convendría que el señor Barros Errázuriz y el octogenario meditaran y reconocieran que la campaña que han emprendido no es de las mejores, y enmendarán rumbos.

M.

“Cosach” y “Copech”

La desocupación pronosticada cuando la fundación de la Cosach fué oportunamente advertida al Gobierno de Ibáñez en Noviembre de 1930. Aunque tirándole, se le demostraba claramente que con esa nueva entidad se reemplazaría el procedimiento de elaboración entonces en vigor, que daba trabajo a unos 45,000 obreros, por las plantas del sistema Guggenheim, el que reduciría a un exiguo número el cuantioso elemento obrero que ocupaba entonces la industria salitrera. Y así sucedió. Hoy se le dice al Gobierno en todos los tonos que el monopolio del petróleo va a producir una enorme desocupación de obreros en las minas de carbón del país y también entre el personal que ocupa actualmente las Compañías petroleras. Pero a pesar de esto, el proyecto pasó en Diputados y ahora va a discutirse en el Senado, después de ser informado con reformas por la Comisión.

También, con lujo de detalles se hizo hincapié en que

la organización de la Cosach beneficiaría exclusivamente a la firma Guggenheim, con perjuicio directo para todas las Compañías salitreras y para el país entero, porque mataría de golpe la más preciosa industria que Chile poseía. Los resultados están palpándose ahora mismo, y eso que estamos solo en el comienzo del desastre. Hoy se ha hecho resonar ante las Comisiones informantes del proyecto la palabra autorizada y serena que aconseja no atentar contra las organizaciones en vigor que rinden una buena renta al Estado por contribuciones, derechos de Aduana, fletes, etc., en los ramos del carbón y del petróleo. Sin embargo, ni los informantes, ni los valientes Diputados fueron óbice para evitar la aprobación del proyecto en esa Cámara.

Al caso “Cosach” se le dió carácter de salvación nacional y se levantó bandera de patriotismo para mistificar a las masas. Al caso “Copech” o Monopolio del petróleo se le pretende dar también carácter de salvación nacional y se le

vanta bandera de patriotismo haciendo creer que con ello se dará trabajo a 2,000 cesantes. Se sabe sin embargo que el proyecto aumentaría grandemente la desocupación y pondría un monopolio nacional en petróleo. Sin embargo, ni los manos extranjeras durante 17 años.

La base principal de las entradas fiscales era hasta hace un año las entradas de Aduana por el salitre, pero se dijo que era mejor asociarse con el capital extranjero para obtener mayores utilidades. Hoy día, las principales entradas de Aduana provienen del petróleo que se importa y se desea como en el caso de la “Cosach” asociarse también al capital extranjero con el propósito de aumentar esas utilidades. Sin embargo se sabe que todas esas lindezas solo existen en el papel.

Finalmente, ayer el Fisco era dueño de grandes extensiones de terrenos salitreros que constituían las verdaderas reservas del país. Hoy no sólo no es dueño el Fisco, sino que tiene como interesado en ello

un socio extranjero al cual no será fácil manejar. En este caso de la “Copech”, que se ventila hoy, el país dispone del carbón y la bencina sin tropiezos, y sin que los extranjeros que intervienen en esos negocios sean una amenaza para nadie. Pero se busca como deshacer lo existente, para que una entidad extranjera tome luego a su cargo el monopolio del petróleo en el país, lo introduzca a su antojo, y quede absolutamente entregado a manos extrañas el abastecimiento del precioso combustible en los tiempos de paz y de guerra.

¿Qué orientación lleva todo esto? ¿Existe celo patriótico, clara visión, independencia, altura de miras en los que han aprobado esos proyectos?

Si por coquetería, por error o por mezquinos intereses no se rechazan valientemente estos negociados, creemos a no dudarlo que el país marcha directamente al abismo.

Ramón Soto Donoso,

Director de “El Empleado”.

Mujeres versus Hombres

Valparaíso ha querido ser campo de batalla entre estas dos fuerzas colosales, ya paralelas: mujeres versus hombres. El fuego ha prendido por una razón muy sencilla: el elemento que siempre se ha sentido “fuerte” ha visto con malos ojos la invasión de aquel otro elemento que se ha abrogado para sí, con exclusividad antiquísima, el término “bello”, y el motivo pretextual que se ha presentado para entrar a la escaramuza bélica ha sido el hecho de ser la Casa Consistorial totalmente ocupada por estas últimas con un conspicuo manifiesto de los primeros.

Ante el Alcalde los hombres han dicho: “Somos padres de familia, cesantes impenitentes, y tenemos muchas obligaciones. Désenos los puestos que ocupan las mujeres”. Y estas han contestado en el mismo tono y lenguaje: “No vale el argumento. También nosotras estamos en la misma situación que Uds. Somos madres, etc.”.

La colocación simpática que han tomado cada uno de las partes beligerantes, y el cariz

que iban adoptando los hechos, no ha podido pasar desapercibido por el grueso público, compuesto de “masculinistas” y de “feministas”. En efecto, los primeros se han sentido sumamente afectados y humillados y los segundos han comenzado a realizar una campaña tenaz en favor de sus compañeras de la Alcaldía, a quienes se les disputa el sueldo bastante halagüeño por no tener suficiente ejecutoria obrerista.

El Ministro Sr. Mora va ha leído un memorial concebido en estos términos: “Comité que pide renuncia Alcalde de Valparaíso, pide exoneración empleadas mujeres para reemplazarlas por hombres. Unión Femenina Chile protesta por este atentado contra la libertad de trabajo, representando injusticia e ilegalidad esta petición. Solicita audiencia para el jueves próximo”.

Como puede verse por esta actitud de “tomar cartas en el asunto” que han tenido esas mujeres de agalla que forman la Unión Femenina de Chile, la cosa no es un juguete de chicos.

E. O. P. y ENRIQUE BARRINGTON

Arquitectos

Casilla 182 :: Urriola :: 142 :: Teléfono 3540

VALPARAISO

Entre tanto, el Alcalde ha concedido una entrevista y ha declarado con la misma autoridad casi que lo haría un juez en primera instancia: “No veo, dice, razón alguna para que las mujeres salgan del servicio y que las reemplacen los hombres. Son iguales en capacidad de trabajo, y tan cumplidoras como el que más de los hombres”.

Hasta aquí el primer finte y la contestación al ataque de las mujeres. ¿Y los hombres? Por lo que se ha venido viendo se han portado flojos en

la defensa y hasta cierto punto descorteses. Ellos tendrán la culpa, si al llegar a la prueba no han agotado todos los medios que les faculta el Código del Buen Con portamiento con el Bello Sexo, y pierden el pleito. Entonces las mujeres tendrán jurisprudencia firme sobre su competencia y en cualquiera otra ocasión que se presente bien podrán hacerse tan firmes en sus puestos que no habrá grúa humana que las pueda levantar.

G. G. L.

VISITE NUESTRA

MERCERÍA DAUDEN FERRETERÍA

ARTURO DAUDEN

Pedro Mont 2255 — Teléfono 2529 — Casilla 4376

VALPARAISO

LA MAS SURTIDA Y LA QUE SUMINISTRA MEJORES ARTICULOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS

Tribuna libre

Hacia un nuevo régimen

Que el actual régimen es injusto y antinatural, ya son pocos, sinceros y comprensivos, que lo niegan. Que hay necesidad de cambiar rumbo, buscando formas constitucionales nuevas, tampoco son muchos los que lo sostienen. Pero ¿será posible encontrar una estructura que nos lleve a una dictadura de grupos rojos? ¿Habrá acaso algo mejor que el régimen imperante plasmado por un derecho fundamental individualista? Me imagino que estas preguntas se hacen a diario innumerables personas que, frente a la hora difícil y extrema porque atraviesa el país, les preocupa hondamente el problema social que ellos lo enfocan sobre la emblema trayectoria hacia un comunismo soviético. Echados a meditar sobre él, piensan que la solución constituiría más que en esto: ceder algo en plan de reivindicaciones que se formulen, realizar una labor de acercamiento a las clases populares, basada en actos de caridad cristiana, restablecer el imperio de la ley y entregarse sin restricciones a afianzar aquel principio máximo de la autoridad. Es decir, sin girar hacia algún unto nuevo de doctrina social y económica eficaz, hacer trizas con el co-

munismo por medios directos y superficiales.

Todas estas maneras de actuar en la defensa de sus intereses se explican fácilmente si se toma en cuenta que no tienen conciencia de la injusticia que encierra en sí mismo el régimen imperante. Año el hecho de que no se trata ya de desconocer el malestar social como lo pretendía Gamba y que el liberalismo de viejos días hacía de banderola política. No, porque esto sería andar ciego y ya he dicho que el problema preocupa hondamente aún a los espíritus más indiferentes. En el presente caso se trata de tener conciencia de que el régimen en que vivimos no tiene porqué ser tan respetado si consideramos que es una factura genuina de aquella filosofía enciclopedista, hoy totalmente desprestigiada como verdad científica; que es un régimen que, por lo mismo, no refleja la realidad social; más aún, que es contrario a la humana naturaleza, la cual cuando se siente herida o aplastada toma posiciones de venganza durísimas, como lo hemos palpado en la hora presente que no es sino una reacción violenta hacia los moldes olvidados que la naturaleza impone a los

individuos y a la sociedad.

Ese particular modo de mirar el problema social y de darle solución, se explica en dos líneas claras y seguras, que podemos debérselas a aquel Pontífice Magno, León XIII de recordada memoria para los obreros, y que ha sido puestas de actualidad por su ilustre sucesor, el Pontífice reinante. "Era un estado de cosas, han dicho ambos—, refiriéndose al mismo tema de que trato, — al cual se avenían con facilidad quienes, abundando en riquezas, lo creían producido por leyes económicas necesarias".

El mundo moderno, organizado con los ingredientes que suministraron los "realistas teoría; pequeño número de abstractos" del siglo pasado se sostenían sobre esos dos pilares: sistema de leyes naturales que presidían la Economía y la sociedad, y abundancia de riquezas en manos de unos pocos, debido a esa personas monopolizadoras de todos los bienes y que, por lo mismo de vivir en esa área de exceso, no tenían la menor idea, ni podía ocurrirles, que pudieran haber otros que no tuvieran nada y, si lo veían, no acertaban a comprender esa situación totalmente o-

puesta a la suya, de mezquindad y miseria, porque creían natural, perfectamente justa, consecuencia ineludible de unas leyes naturales, a las cuales era imposible sus traerse.

Esta meditación que se hacen los actuales capitalistas los ha llevado, pues, como de la mano a formularse esas preguntas que ya en un comienzo eché; ¿pero será posible buscar una nueva estructura cuando la actual obedece a un sistema natural de leyes económicas necesarias, las mejores por lo menos que puede tener el hombre?

Yo les contestaría que deben estudiar este sólo problema para dejar atrás cualquier interrogante: Esas leyes naturales que ellos creen que regulan la existencia de la sociedad ¿son de tal consistencia que no pueden ser perforadas de muerte por la más leve crítica?

¿Tienen tal realidad que no se repetiría la escena de aquel idolo famoso que, descubierto por mano poco esesada del paño de oro recamado que lo cubría, vino a resultar un codrillo embalsamado de colosales dimensiones?

G. G. L.

Problemas resueltos

Decía un erudito, días ha: —Nos ahogamos en un vaso de agua amigos míos. Los problemas nacionales, no son ni siquiera problemas, todo es cuestión de buena voluntad.

—¿Cómo resuelve Ud. lo de la Cosach?

—Sencillamente. Deme poderes para ello y en menos que canta un gallo los dejo a todos contentos.

—¿Comenzando la caridad por casa?...

—No sean suspicaces. Es claro que habría honorarios, pero...

—¿Y lo del Congreso?

—Más fácil aún. Dispondría una colecta entre todos los que claman por la disolución del espúreo conglomerado caturros térmicos (la colecta la haría yo) y con esos fondos los enviaría (a los caturros) por 24 horas a darse

un paseo a Mendoza. Automáticamente quedaría disuelto el Congreso en forma constitucional. Todos saldríamos ganando.

—Incluso el de la colecta.

—El ingenio hay que pagarlo, amigos míos, aunque más sea con un tanco "diputado"...

—O un banquillo... ¿Y lo de los cesantes?

—Una bicoca. Ordenaría el cierre de las aduanas para toda importación...

—Y el té? ¿Y el azúcar? ¿Y los motores? ¿Y la bencina? ¿Y el arroz? ¿Y el...

—En té se reemplaza por agüitas de culén, cedrón, borraja o pichoga; el azúcar de caña, por el de betarraga o miel de abejas, de palma o de cualquiera de las que dan. ¿Motores y ferretería? Se reemplazan los primeros por caturros con cuatro patas o con

bichos "astados", y con aquellos de siderurgia valdiviana, lo segundo.

Qué espléndidos clavos fabricaríamos y colocaríamos en todo el país! La bencina es fácil sustituirla por alcohol; ya saben Uds. que para cuestiones alcohólicas, los chilenos somos "piruli pa arriba" cual dice el viejo. El arroz se deja de la mano por porotos, papas, garbanzas, lentejas y otros productos de los que tan pródiga es nuestra tierra pest a lo que digan los agricultores, para quienes no hay año bueno, así adelante.

—Entonces es cosa resuelta los problemas nacionales!

—Ya lo creo. Siempre que se me encargue a mí la ejecución del plan de salvación nacional. Qué diablos! La crisis me tiene en la cuerera. Fijense que este año tendré que veranear en provincias y de mistres coches, sólo podré usar dos. ¿No es cosa para desesperarse?

—Efectivamente. Tendrá Ud. que recurrir hasta suprimir el chocolate al loro o el saludo a los amigos cesantes...

Saltamontes.

GUSTAVO VILLAR E.

Esmeralda 1084

CASIMIRES INGLESES,

CAMISAS DE MEDIDAS,

CALZETINES, PAÑUELOS, ETC

Orientación Socialista

II.

Mientras más organizado y mayor desarrollo haya alcanzado el régimen capitalista y las capas sociales desplazadas posean una superior capacidad, más fácil será la implantación de un régimen socialista; al revés ocurrirá donde las capas sociales sean ignoras y cuya idealidad no sea otra cosa que satisfacer necesidades y vengar ultrajes.

Es un fenómeno invariable que los grandes y nobles ideales conquistan primero las masas poseídas, pues, por no tener nada que perder, y si mucho que reclamar, prende siempre en ellas la llama de la revolución, que por instinto les

indica que les retribuirá de lo que fueron despojados. Por esto vemos que en estos tiempos de revolución de conceptos, como desde las tribunas y prensa y aún volantes, se inflama la verba redentora y cada orador se transforma en un iluminado y vislumbra el amanecer de la nueva era a imagen de sus pasiones y necesidades. El auditorio, juez inapelable, juzga las ideas por quien las divulga, pero hace la selección del ideal con idealista, por lo mismo que no es posible tomar el sistema comunista con los partidos ni con los hombres que creen tener esta doctrina, pues cuando

éstos pueden creerse de buena fe como tales, pueden estar tan lejos del comunismo como el que vive soñando con el que vive en el plano de las realidades.

Ser un revolucionario no es darle las espaldas a la realidad, sino vivir su momento, aprisionar el fenómeno y darle forma creadora. Los verdaderos revolucionarios de hoy día no conciben otro método que el de la organización de las agrupaciones humanas, ligadas por un mismo ideal: la conquista del poder.

Se trata, por una parte, de realizar una revolución que no degeneren en actos de vanda-

mo, en asesinatos, en terror, y por otra parte, de entrega a la clase capaz, del Estado que va a abandonar el capitalismo y a abrir los caminos de acceso de la nueva estructura económica de la sociedad. Estos capaces no serán los más audaces ni los eternos administradores de los ideales, sino los que el conjunto social, con un espíritu selectivo, los exalte a la dirección de los puestos, desde cuyo sitio tendrán la responsabilidad de la organización en sus respectivos roles que la sociedad les encomienda.

Cliré

Hablan los Empleados cesantes

Sin comentarios de ninguna especie damos a la publicidad este artículo.—N. de la R.

Señor Director de "EL EMPLEADO"

Presente.

Muy señor nuestro:

A raíz de la campaña emprendida por el "COMITE DE EMPLEADOS PARTICULARES Y PUBLICOS CESANTES DE VALPARAISO", pidiendo la renuncia del Alcalde Municipal y de la Junta de Vecinos, y la reorganización de la planta de Empleados, se ha desencadenado una verdadera lluvia de ataques en nuestra contra. Primero la Unión Femenina, por las columnas de el "centenario", y por medio de su más autorizada vozera, doña Isabel Morel; después, el Diario de "la curia", por medio de un editorial, en que destila hiel e insidia; más adelante, un señor A. B. C. y otros; y ahora último el representante de los obreros? ante la Junta de Vecinos, don Abelardo Martínez.

Tranquilamente hemos soportado el chaparrón de injurias que en contra nuestra se ha vertido; y las razones que hemos tenido para no responder han sido las siguientes: a doña Isabel Morel, distinguida "feminista", porque desde el alto sitio en donde está colocada, no podrá comprender jamás las situaciones de dolor

de muchos de nuestros asociados y de sus esposas e hijos; pues sólo estudia lo relacionado con el "feminismo político" y "las mujeres ilustres" de fama mundial.

A el diario de "la curia", porque es bien conocido su espíritu mercantilista, y las diversas actitudes que siempre ha asumido en todas las campañas que van a herir intereses creados.

Al señor A. B. C. y los otros, porque su pluma estará siempre al servicio de quienes puedan mejor pagar sus loas.

Y al señor Abelardo Marti-

nez, porque como "representante sintético" de los "obreritos claqueeros", está acostumbrado a hacer genuflexiones; ayer las hizo al régimen caído, hoy las hace al existente y mañana las hará al que suceda al actual, no importa su ideología ni nada. Y esto es muy propio de él, para eso es "cosmopolita".

Con lo anteriormente expuesto hemos explicado las razones por las cuales no hemos contestado uno a uno los artículos, entrevistas y discursos que en nuestra contra se han elaborado.

Y al terminar estas líneas, solicitamos de Ud., señor Director, tenga la bondad de acoger éstas, porque en la prensa "seria" de la localidad siempre hemos encontrado tropiezos para nuestras colaboraciones.

Dándole las gracias por este servicio, nos suscribimos de Ud. attos. y Ss. Ss.

Comité de Empleados Cesantes.

Accidentes

Le pueden ocurrir durante el tráfico, el deporte o en cualquier lugar

Por cada \$ 48 anuales

PAGAMOS

\$ 10 diarios en caso de cualquier accidente
\$ 10.000 en caso de muerte.

Solicite mayores detalles:

Compañía de Seguros Contra Accidentes

LA **Universal**

Calle Urriola 342 - Casilla 2060 - Teléfono 5099
VALPARAISO

La "UECH" está al servicio de todos los empleados.

Hágase socio de ella.

¡ Abajo los monopolios !

Comprendemos que el proyecto del Monopolio del petróleo habría sido tratado como cosa baladí, sin que encontrara resistencia en la opinión pública cuando no se conocía prácticamente nada sobre el problema. Pero ahora que el público se está documentando al respecto y que se sabe de dónde provino la idea y a donde nos va llevar, hace falta arrojar mucha luz para informar debidamente la opinión del país.

COMO SE GENERO.

El Gobierno de la dictadura necesitaba plata y no pudiendo recurrir más al salitre por haberlo empeñado ya al extranjero, él y su camarilla pensaron entonces en el Petróleo. Y se ideó un proyecto al respecto cuya base sería hacer de ello un monopolio con el premeditado fin de entregarlo a otros para su explotación por un largo número de años.

A los fraguadores de ese proyecto no les importaba consideración patriótica alguna, tales como no maniar al Estado con un contrato por largos años sobre un producto que puede ser también — y creemos que será pronto —

un producto nacional; que es desde luego del más elemental empleo para el abastecimiento de nuestra Armada; y que con la libre entrada y el libre comercio el Fisco mantiene un monopolio de hecho, pues hace un excelente negocio al recibir 40 cts. por litro como derechos de Aduana por la sola bencina, además de otros impuestos adicionales que suman alrededor de 5 cts. más. Si hubiera habido la sana y sola intención de mejorar las entradas fiscales se habría pensado en alzar los derechos de Aduana en algunos centavos más, pero nunca en hacer un monopolio del artículo, ni menos en pasarlo a manos extranjeras para su explotación.

LA POLITICA PROSIGUE.

Pero la Dictadura no alcanzó a esgrimir esta arma porque su poder fué derribado antes que pudiera llevarse a las Cámaras. Sin embargo — no sabemos como — fué éste espulgado y sacado de los archivos muy pocos meses después... y hétenos aquí con la sorpresa de un flamante proyecto que fué traído a la Cámara de Diputados con carácter de "urgencia", sin dar a

nadie tiempo para orientarse del negocio... y que pasó por 8 votos de mayoría después de discusiones donde la desorientación era palpable.

FINALIDADES.

Por mucho que se discutan, se reformen o se suavicen los conceptos como vemos se está haciendo, queda siempre en pie la idea matriz; subsisten en el fondo los graves inconvenientes que el proyecto ofrece a los intereses del país; al menos, tal se vé hasta el momento preserte. Eso es precisamente lo que debe evitarse antes que sea tarde como ha sucedido con otros desgraciados negocios nacionales. Es tiempo de reaccionar aún y no dar traspies, en circunstancias que las industrias del país están agonizantes. Así, conviene mediten nuestros legisladores sobre los siguientes puntos:

No mezclar el capital extranjero en un monopolio que de hecho es y debería ser siempre enteramente nacional; Dejar libre el comercio y franca la puerta para el abastecimiento de la bencina en el país;

Darle al país, en vez de res-

tarle, las oportunidades que necesita para el desarrollo de la industria del carbón y la hidrogenización del mismo, rechazando de hecho el monopolio del petróleo;

No establecer Refinería hasta no ver solucionados los problemas de la hidrogenización del carbón y de la destilación de esquistos, para poder situar la futura refinería en sitio y condiciones adecuadas;

Evitar la imprevisible cesantía que originaría al país la implantación del Monopolio, con o sin refinería lo cual amenaza y vulnera de hecho la tranquilidad de miles y miles de hogares chilenos;

Que se arbitren medios para alzar desde luego los impuestos sobre los automóviles, la bencina y otros productos petroleros a fin de aumentar la renta fiscal por el camino recto, y no por medio de un monopolio cuyo inevitable resultado sería el alza obligada de la bencina, no sabemos a que extremos, pero seguramente considerables, por razones técnicas y de lucro que ningún negocio puede evitar y que no son del caso analizar aquí.

Roberto Guardia
Abogado

EGOISMO CAPITALISTA

Una tradicional costumbre que se vá al suelo dentro de la Cia. de Electricidad de Valparaíso.

Esta Cia. que desde hace más de 20 años, y año tras año hasta 1930, premiaba con un aguinaldo de Pascua, por su entusiasmo y esfuerzo a todo el personal de empleados, y que consistía con un mes de sueldo anualmente, este año, sin saber las causas que la superioridad tenga, ha notificado verbalmente al personal, que no habrá aguinaldo de Pascua. Le niega a sus colaboradores del justo premio adquirido durante más de 20 años, por su esfuerzo laborando, por el bien de los capitales invertidos.

Fácil es comprender el inmenso descontento que se ha apoderado de todo el personal, por esta egoísta actitud de parte de los dirigentes de esta Cia. La mayoría de los empleados esperaban con justo anhelo este premio anual, para saborear a fin de año, parte de su esfuerzo en los nego-

cios de la Cia., y más todavía habían tomado el acuerdo de entregar la suma de \$ 10 pesos de este premio, por persona para ayudar a los empleados cesantes de la Cia.

Subleva el espíritu al ver hasta que punto han llegado los dirigentes de esta Cia. en su afán de ganancias, cegándose éstas, en tal ambición, que de una estocada les arrebató a sus colaboradores, este derecho adquirido desde hace ya varios años.

Camaradas empleados de la Cia. de Electricidad de Valparaíso y Santiago, tenéis una prueba elocuente del aprecio que estos señores nos tienen, y que en varias reuniones habidas últimamente, se nos pedía toda la cooperación posible en bien del progreso de la Cia. y sus directores.

¿Con qué nos retribuyen estos señores a nuestro esfuerzo? Da vergüenza decirlo, pero ya lo habéis visto vosotros mismos, se nos arrebató el aguinaldo de Pascua, y con ello, nuestras mejores esperanzas,

de tener unos días de felicidad, después de todo un año de esfuerzos y entusiasmos.

Con esta actitud de la Cia. y de sus dirigentes, bien podéis comprender, que nos espera más adelante. Es preciso unirse férreamente, para hacerle frente a estos señores, que no trepidan en arrebatarnos el pequeño goce de una Pascua feliz ganada con el esfuerzo de todo un año de continua labor robándole a nuestro descanso diario horas y

horas sin ninguna remuneración por estas horas extraordinarias.

¿Qué nos resta ahora? Unión y acción en defensa de nuestros derechos adquiridos y que en un día de ciega ambición, los dirigentes de la Cia. la destroza sin compasión. Es un insulto, y más todavía, es una feroz injusticia.

Clarín.

Valparaíso, Dic. 11/31.

Señores; la crisis es dura; el dinero anda a caballo, el trabajo es nulo y todos deseamos andar decentes; ésto es muy fácil de conseguirlo, pues con poco dinero puede Ud. mandarse hacer un lindo traje con los mejores casimires en la

SASTRERIA BRISTOL

Victoria 2328, al lado del Centro Español

Teléfono 2263

Grandes facilidades de pago

El diputado Sr. Ruiz Tagle contesta a "El Empleado"



Don Oscar Ruiz Tagle

A raíz de la última publicación en la que protestábamos a nombre de los empleados particulares, de un proyecto presentado por trece honorables diputados y por el cual se iría lisa y llanamente a la derogación de algunas leyes sociales comprendidas en el Código del Trabajo, hemos recibido la siguiente carta del Diputado don Oscar Ruiz Tagle y en la que él mis-

mo asegura que dicho proyecto "significaría una suspensión de vigencia del ya citado Código":

Valparaíso, 18 de Diciembre de 1931. — Señor Director del Diario "El Empleado". — Presente.

Muy señor mío:

He tenido la sorpresa y el sentimiento de leer en el número de hoy de la publicación que Vd. dirige una información relativa a un proyecto de ley que, en unión con otros colegas de la Cámara de Diputados, presenté en días pasados, y que se relaciona con la "refundición de leyes" dictadas por la dictadura, bajo el N. 178 de un decreto con fuerza de ley, al cual vulgarmente se llama ahora con el título de "Código del Trabajo".

La verdad es muy distinta de la que en esa información aparece; desde luego el referido proyecto no tiene por objeto la supresión del Código del Trabajo ni nada semejante.

Se trata sólo de SUSPENDER LA VIGENCIA de los artículos en dicha refundición de leyes lejislan sobre el TRABAJO AGRICOLA y sobre las faenas abordo de los buques de la MARINA MERCANTE, disponiéndose la formación de una comisión que estudie esas materias y proponga su reforma, pues no podría aplicarse en la práctica, tomando en cuenta el conjunto de desatinos, contradicciones y perjuicios que encierran. Ese proyecto que sin conocimiento, tal vez, Vds. atacan, establece que la comisión estaría formada por empleadores, empleados y obreros con el fin precisamente de armonizar los intereses de todos.

No creo que el Sr. Director ignore que la "refundición" aludida fué concertada entre tres o cuatro personas y funcionarios públicos, sin audiencia de empleadores, empleados ni obreros, bajo cuatro paredes en el período omnipotente de la dictadura, y con transgresión palmaria de la ley de facultades extraordinarias que no comprendía la dictación de

Códigos.

Por esto es que el llamado "CODIGO DEL TRABAJO" es tan deficiente, contradictorio y absurdo que el Gobierno ya ha venido solicitando derogaciones parciales — como la relativa al carguio de los sacos por fuerza mecánica, que habría ocasionado en el Norte un grave aumento de desocupación — y esta a que Ud. alude que es una simple suspensión de vigencia, también ha sido presentada de acuerdo con el Ministerio de Bienestar Social y con muchas de las entidades afectadas, y con consulta de empleados y obreros.

Ruego, pues, a Ud. que, en homenaje a la verdad y a la lealtad que debemos guardarnos, se sirva hacer publicar la presente, para que el respetable gremio de empleados, a quien siempre he tratado de servir en sus intereses, no juzgue en forma tan precipitada e injusta mi actuación parlamentaria.

Saluda al Sr. Director muy atento. y S. S.

Oscar Ruiz Tagle

Los empleados aún esperan la palabra del Gobierno

Hace algunos días se realizó en Valparaíso una grandiosa asamblea de empleados particulares, en la que los compañeros Nielsen y Ballra, hicieron una extensa narración de los "casos" sucedidos en nuestra pobre e indigente Caja de Previsión y por resultado dió una presentación al Gobierno, a nombre de los empleados particulares. Pues bien, aún no hemos recibido la contestación a que teníamos derecho El Gobierno se ha quedado mudo. El señor Ministro de Bienestar y el señor Administrador General, parece que de repente se les hubiera olvidado escribir o leer. Es verdad que están sordos, a pesar que no son sordos; es verdad que están ciegos y no son ciegos.

Los siguientes puntos fueron los que presentaron los empleados particulares de Chile y que fueron dados a conocer al Gobierno por intermedio de la Unión de Empleados de Chile:

Concretado el sentir general de la asamblea, se aprobaron a continuación, las siguientes conclusiones:

1) Solicitar del Administrador General de las Cajas de Previsión, don Santiago Labarca, proceda a la reorganización de la Caja de Empleados Particulares, sin contemplaciones de ninguna especie;

2) Pedir al Ministro de Bienestar Social, doctor don Sótero del Río, la disolución del actual Consejo Directivo de la Caja, por no haber demostrado hasta la fecha capacidad suficiente para resguardar en debida forma los intereses de los imponentes;

3) Solicitar del Gobierno el inmediato retiro del proyecto de ley enviado al Congreso, por el cual se suprime los beneficios a los imponentes de la Caja de Empleados Particulares, exigiendo a la vez que garantice la integridad de los fondos de retiro, que han sido invertidos en bonos de la deuda pública del Estado;

4) Exigir del Gobierno una contestación oficial y publica sobre estas peticiones, en un plazo prudencial;

5) Poner estos acuerdos en conocimiento inmediato del Ministro y de los dirigentes de la Caja de Previsión; y

6) En caso que el Gobierno no contestara a estas justas peticiones de los empleados particulares, se iría a un movimiento nacional, simultáneo, a fin de exigir la reorganización de la Caja, y la designación de un nuevo Consejo en el que estén representados todos los empleados.

¡ Salud y trabajo compañeros Convencionales !

¿ Salvarán al País ?



Excmo. Sr. Don Juan Estéban Montero

Termina un año trágico de Chile. La miseria se ensaña en los hogares proletarios, el comercio en bancarrota; la agricultura en dura crisis; la Marina Mercante Nacional sus barcos amarrados en los puertos; la minería en completa bancarrota y la industria salitrera, que otrora fuera la fuente de riqueza nacional, en completa inactividad.

Tal es el panorama de nuestro país en estos días que termina el año 1931.—, desde el punto de vista económico.

Ahora desde el campo de la política. Veamos. Los partidos históricos realizan asambleas, congresos y convenciones. Nadie les hace caso. Los Radicales y Conservadores ocupan las más importantes horas de sus Convenciones, para acusar. Y las palabras más comunes son ¡tú que apoyaste al dictador! ¡Tú que cooperaste para que se hiciera la "Cosah"! Y, por otro lado, con voz más fuerte y más es-

tridente! Tú ahora me atacas, porque entonces no pude darte el cargo de Diputado! Tú me ofendes ahora, porque no pude o me olvidé de darte la participación que te correspondía en la "coima" que cobré por el negociado de qué habías! Y así han realizado sus convenciones los partidos "históricos". Verdaderos perros hambrientos, los que ayer no pudieron mamar de las tetas de la hacienda pública y gruñendo y mostrando sus dientes los que lograron atrapar la teta, listos para desenmascarar, para dejar en claro tal situación. Se hundan los acusadores y los acusados. Todo es podredumbre. Todo es miseria. Todo es lodo. Acusadores y acusados se unen en un solo charco de lodo y de repugnante fraternidad.

Y el año empieza. Al frente del Gobierno está el Excmo. señor Juan Esteban Montero, secundado por un Gabinete joven. El Excmo. señor Mon-



General D. Carlos Vergara M.
Ministro de Guerra

tero ha inaugurado la Escuela "José Miguel Carrera" y el Estadio Playa Ancha (Valparaíso); ha asistido al ejercicio general de bombas, a invitación del Generalísimo de su campaña electoral en Aconcagua, don Rafael Luis Barahona. Ha cooperado también, a otros actos de carácter social. Mientras tanto, el Ministro de Hacienda está estudiando la situación económica del país, desde hace ya algunos meses. Ha presentado diversos proyectos, todos ellos impracticables. Últimamente uno que encierra para el Ministro la salvación del país: sacarle de su bolsillo a los empleados los últimos pesos para solucionar el problema de la cesantía.

Y, mientras tanto, el hambre sigue su curso. En Oza-



Don Luis Izquierdo
Ministro de Hacienda

le, Coquimbo y otras ciudades del norte, los hambrientos asaltan un cuartel, para satisfacer el hambre. La prensa grande, que debe defender los intereses de los poderosos, habla que ha sido un "movimiento comunista". Y, nosotros afirmamos que en Chile no hay comunismo, y que el único problema que existe es el hambre. Solucionar este asunto, de vital importancia, es solucionar toda la situación del país.

¿Y la clase poderosa qué ha hecho para salvar a Chile? ¿Ha correspondido al llamado que ha hecho el Presidente de la República en diversas oportunidades? ¿La Iglesia Católica, la institución más rica de Chile, en qué ha cooperado para salvar al país? La fortuna de los Edwards, de los Braun, de los Erazuriz, de los Subercaseaux, de los Puga, y tantos otros apellidos "distintos" que tienen en su mano todo el oro del país, ¿en qué han cooperado para salvar a Chile? ¡Nada han hecho! ¡Absolutamente nada!

El señor Montero es un hombre bueno, sencillo, trabajador. Pero, ¿se logrará aislar de todo el ambiente malsano que lo rodea? ¿La camarilla que siempre está en acecho de la Moneda, lo dejará hacer lo que él quiere para su país? ¡He ahí la incógnita! ¡He ahí el misterio!

Si el señor Montero trabaja para todos los chilenos, poderosos y humildes, contará con la cooperación de todos. Y el nuevo año que empieza es el que nos dirá la verdad.

Stalin y el capitalismo

George Valois, de quien en 1922 dijo el terrible Lenin: "Es el más interesante economista de Europa", ha escrito un ensayo sobre "Stalin y el Régimen Capitalista" que inserta en los Cuadernos Internacionales, encabezándolos en su aparición, el órgano de Informaciones de la Economía Mundial.

Este ensayo de Valois es un estudio de gran interés sobre la actual hecatombe integral por la que atraviesan todos los países; analiza sus causas a la luz de las tendencias comunistas y del capitalismo y concluye con una afirmación rotunda en favor de esta solución que a su parecer es dilemática: o Rusia soviética o el Capitalismo imperante.

El problema lo plantea el autor de esta manera: pone a ambos regímenes sobre el campo económico puro, en confrontación directa, y les encarga que realicen la finalidad que les da la razón de su existencia: solucionar el bien vital, es decir, procurar la total felicidad del hombre en este mundo, la que debe lograrse dentro de un plano de justicia estricta, punto de contacto que hace posible esta confrontación de Valois. Ante esta dura prueba, no habrían, según este escritor más que esos dos caminos por donde lanzarse: "Si la Rusia Soviética puede crear una economía superior a la economía capitalista, es preciso adoptar su régimen; si a la inversa, es preciso unirse al Capitalismo integral".

Puesta así la cuestión, al decir de los escolásticos, el eminente Valois, hace un extenso estudio sobre el origen de la actual crisis. Aquí en este terreno pretende crear los argumentos que han de dar solidez a la tesis que ha resuelto defender. Y es en esta parte donde el libro adquiere un relieve de gran interés. Stalin, el dictador rojo es encarado con Poincaré y Tardieu, representantes de la dictadura amarilla del Capitalismo. El resultado es deplorable y triste al mismo tiempo. Entre ambas partes se abre, desde luego, un abismo y surge un luminoso convencimiento: mientras por parte del capitalismo se hacen unas argumentaciones deleznable, por parte del comunismo se dan un grueso de razones sólidas que no vienen a indicar sino la clara visual del jefe de la U. R. S. S. para analizar los he-

chos sociales y económicos que nos presenta el mundo contemporáneo.

Stalin dice al respecto: "Los orígenes profundos de la crisis se encuentran en la contradicción que existe entre el carácter social de la producción y la forma capitalista de la apropiación de los beneficios de esa producción. Esa contradicción fundamental del capitalismo se manifiesta en este dilema insoluble: en tanto que las probabilidades de producción capitalista aumentan en enormes proporciones, el ofrecimiento de empleo disminuye en las mismas proporciones y los capitalistas, que su sistema los empuja a realizar el **máximo** de beneficios, tiende sin cesar a mantener a las masas en el estricto **mínimo**".

Para poder luchar contra la concurrencia y realizar los mayores beneficios posibles, el capitalista está obligado a desarrollar la técnica, a imponer la racionalización, a intensificar la explotación del obrero, a empujar la producción de su empresa hasta el último límite. A fin de no dejarse sobrepasar por sus vecinos, el capitalista está obligado, de una manera u otra, a comprometerse siempre más adelante en las vías del perfeccionamiento de las fuerzas de producción. No obstante el mercado interior y exterior, la capacidad de consumo de las masas obreras y campesinas, que forman la masa por excelencia de los consumidores, quedan en un nivel muy bajo. Todos estos fenómenos se encuentran en el origen de la crisis de producción. Resulta de ello un fenómeno general que se repite más o menos periódicamente y en virtud del cual las mercaderías se quedan sin vender, la producción disminuye, la desocupación crece y los salarios bajan. Y la contradicción que existe de hecho entre el nivel de producción y aquel de la demanda de trabajo, cada vez es más aguda. La crisis de sobreproducción, no es otra que la manifestación en este sentido, bajo una forma destructora y violenta".

Salvo los naturales extremismos en que Stalin cae por virtud misma de su ideario, como ser el carácter puramente económico con que mira el problema, esta exposición nos hace recordar los escritores cristianos, fustigadores implacables de esta lucha encarnizada entablada entre el

productor prepotente y absoluto y el asalariado indefenso y débil.

Admira ver como ese desnivel económico de la hora presente, que nos hace traer a la memoria la fábula expiatoria de Tántalo, y que importa un **acaparamiento total de la producción en manos de unos cuantos y la miseria total en que yacen la mayoría** fué previsto con mirada certera por aquel cerebro águila de León XIII. Son suyas estas palabras: "Juntase a esto, dice el Pontífice, que la producción y el comercio de todas las cosas está casi todo en manos de pocos de tal suerte, que unos cuantos hombres opulentos y riquísimos han puesto sobre la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere poco de los antiguos esclavos."

La exposición de Stalin frente a las declaraciones de Poincaré y Tardieu, resulta luminosa; a su lado, aquellas parecen torpes e infantiles impropias de hombres ungidos por el consenso universal. Veámoslas. El primero de ellos, Poincaré, se sitúa en un plano de animadversión definitiva hacia Rusia, a quien culpa de todo lo que sucede en la hora actual. Cree que el plan quinquenal ha venido a poner en jaque el equilibrio de las naciones y que es el factor determinante de la crisis. Nadie le negaría al ilustre estadista que algo de verdad encierran esas frases, pero confesamos que no señalan una causa última, la causa verdadera que produce la situación actual.

Stalin la señala claramente cuando habla del concepto absurdo que el capitalismo tiene de la producción. Dentro de un régimen distinto, cuya economía tuviera por fin realizar esa **función social**, no existiría ese desnivel entre los diversos componentes del conglomerado social. Por su parte, Tardieu expresa desde Dijon, que le escucha como a un profeta, que la honda crisis por que atraviesamos no reconoce otras causas que la serie de medidas económicas que se han adoptado después de la guerra y que constituyen un pesado fardo puesto sobre las espaldas de las naciones.

No es todo esto andarse por las ramas?

Stalin más sagaz, más objetivista, enfocó el problema con mayor claridad y se hundió en las raíces. Los hechos socia-

les y económicos pasan ante su fría lente de crítico en una manera completa, y él sabe que la gran cuestión para dar un juicio certero en estas materias es acercarse lo más posible a las cosas mismas y buscar sobre su superficie la abertura que conduce a su estructura interior.

Valois, después de esta prueba curiosa a que llevó a las partes, va en seguida de rechazo a la solución indicada al principio que, como he dicho, la conceptúa en forma de dilema: o uno u otro camino, no hay más. Pero, ¿es verdad que es un dilema? Parece que todo el cuerpo doctrinal que aduce Valois como refuerzo de sus argumentaciones vienen a probar que el término medio no surge por ninguna parte. Pero, a decir verdad, no logra en mucho su deseo. El lector que conoce algo de economía, sociología e historia, puede comprender fácilmente que el ensayista no ha agotado enteramente el problema. Basta para demostrarlo el hecho que la solución verdadera, que es el término justo entre el Capitalismo y el sovietismo, no surge de sus líneas, estando a pocos pasos de ella.

Desde hace algún tiempo muchos escritores y críticos imparciales no tienen sino esta honda preocupación: exhumar esa edad medioeval que el orgullo y la tenacidad de unos cuantos hombres se dió en escarnecer porque un afán de sectarismo los llevaba hasta negar la verdad de los hechos. La labor de estos investigadores de verdad se reduce, precisamente, a hacer comprender a la humanidad lo que Valois no puede sospechar: que hay entre esos dos caminos uno más justo; que esas dos tenazas en que apretarán a la humanidad en caso de irse por cualquiera de ellas, puede romperse al sople vivo de una doctrina eminente, la misma que supo enseñar Cristo a los hombres humildes, miserables, pero de fortaleza espiritual inaudita que lo siguieron.

G. G. L.

Hágase socio de la Uech

EDITORIAL

"EL EMPLEADO"

Valparaíso, 30 de Diciembre de 1931. No. 13

¡BUENA JORNADA!

Nuestro espíritu de viejos luchadores se siente confortado ante el buen éxito del Congreso de la UECH, celebrado en Santiago.

Nuestro anterior editorial, en que acusábamos a la Junta Ejecutiva de ser una de las principales causantes de la actual desorganización de los empleados, se vió ampliamente confirmada por la opinión de todos los delegados de provincias, que llegaron a exigir el inmediato traslado de la Junta Ejecutiva a Valparaíso. Por razones legales no se pudo acceder a este hondo anhelo de los delegados provinciales, pero se estudiará los medios para satisfacerlo.

Las diferentes comisiones que trabajaron en la elaboración de proyectos, dieron término a su cometido en forma por demás justas y ecuanímes. Estudiaron los diferentes problemas sociales y económicos, desde la altura que es necesario conocer de todo asunto que lleva en sí envuelto la responsabilidad de conducción de grandes masas.

Como un ferviente deseo de los empleados, está la libertad de los marineros detenidos por los sucesos de Coquimbo; moratoria para las deudas contraídas por la ley 308; situación anormal de los empleados de la Caja Nacional de Ahorros; el cierre de boticas y farmacias a las 20 horas; el pensamiento de los empleados frente a la actitud del actual "Congreso Nacional"; etc.

Todos estos anhelos e ideales son el reflejo fiel del pensamiento de los empleados particulares de Chile.

Sólo nos resta ahora, para terminar, dar nuestra voz de aliento a todos los dirigentes de la UECH repartidos a través del país, tendiente a organizar, de una vez por todas, a los empleados particulares, dejando a un lado viejas rencillas, odios personales o bastardas ambiciones de figuración.

Hoy, más que nunca, debemos reconocer que somos asalariados y que sólo en la unión y en la organización férrea encontraremos la fuerza suficiente para el logro de todos nuestros intereses, de todos nuestros ideales de progreso y de justicia social.

A los empleados de Valparaíso, "El Empleado" también los llama a reconocer cuartel. La bandera de la UECH, está flameando al viento de la emancipación social del eterno esclavo de la pluma. Se cobijan bajo su sombra los pocos hombres QUE AUN TIENEN CONCIENCIA DE SER HOMBRES. Los observan, desde otro campo, pero también de esclavos, otros empleados, que aun no tienen conciencia de su verdadera función social. La hora es única. El grito es único. Los que quieren la felicidad de los de su clase, la UECH los llama. Los que en forma egoísta y cobarde, se alejan, que recuerden, en la hora de la desgracia, cuando se encuentren completamente solos, que hay una organización, que no hace cuestión de nombres, ni de nombres y que sólo tiene por divisa la defensa de los empleados particulares.

¡A organizarse, empleados! ¡En la unión está toda nuestra esperanza de emancipación!

Para los empleados es indispensable la gran revista

"HOY"

La información extranjera. — La actualidad nacional. — Artes. — Letras. — Pintura. — Teatro. — Deportes. :: :: :: ::

El No. 5 está en circulación APARECE LOS VIERNES

Staudt y Cia.

Nuestro corresponsal en la capital, nos comunicaba en días pasados la noticia que la casa a que nos referimos anteriormente, había desahuciado al personal por razones de economía.

Hemos tratado de confirmar esta noticia y hoy podemos informar a nuestros lectores acerca de la verdad de lo ocurrido.

La casa Staudt & Cia. S. C., debido a la crisis y otros factores comerciales del momento, se ha visto en la necesidad de reducir sus gastos y con ellos, los sueldos de su personal; pero, es aquí lo interesante. Se ha dado al personal su desahucio y su correspondiente indemnización, en conformidad a lo establecido en la ley, contratándoseles nuevamente con el nuevo sueldo reducido.

Muchos dirán ¿y qué hay de raro en todo esto? Lo raro es precisamente, en que se ha dado cumplimiento exacto a la Ley, no sólo en cuanto a

su letra se refiere, sino también a su elevado espíritu de protección social.

La casa Staudt & Cia. S. C., con este acto, ha dado un magnífico ejemplo a todo el comercio.

Muchas han sido las casas que han reducido sus sueldos, dando por terminados sus contratos, pero nadie había dado cumplimiento a lo ordenado por la Ley, que establece que debe cancelarse el antiguo contrato pagando la correspondiente indemnización por años de servicios y contratando nuevamente al personal con las nuevas estipulaciones establecidas.

Por ser ésto un gran ejemplo, es que nos ocupamos de él y lo damos a conocer a todos los compañeros de este puerto.

La casa Staudt & Cia. S. C., se ha anotado una corrida completa!

Cactus Kid.

ACTITUD ANTIPATRIOTICA

Si hay algo que nos hace subir el rubor a las mejillas y nos indignamos y hasta nos dan ganas de claudicar de nuestra patria, es la lista de morosos del Impuesto a la Renta Complementario. El 50 por ciento de esos señores pueden pagar y están moralmente obligados a ello. Cada nombre que vamos leyendo es una nueva sorpresa; individuos que gozaron hasta ayer de dos o más suculentas remuneraciones, personas que han desempeñado altos puestos en la Administración Pública y que actualmente gozan de muchos privilegios, jubilados con rentas enormes, altos jefes de casas comerciales extranjeras, representantes del pueblo (terminales), etc., etc... y nos quedaremos sólo generalizando, pues es nuestro ánimo no herir a nadie personalmente. Quien lea esto y le venga el sayo, que se lo ponga. Muchos de los que figuran en la mencionada lista han chupado hasta lo infinito en el Erario Nacional, y hoy que la Patria les pide un 1 por cien mil o tal vez menos, se lo niegan;

no merecen ser chilenos; su nombre debiera quedar grabado en la lista de los patriotas de la patria. Otros son los más grandes civilistas que han existido; el 26 de Julio todos los vimos con sus bastones y sombreros en alto, y antes de dos horas eran los más afónicos. "Por fin ha caído el tirano", apenas si les alcanzábamos a entender. Y hoy, ¡qué cuadro más triste se nos presenta! Querían para siempre un Gobierno civil, y en los comienzos de éste le niegan casualmente lo que más le hace falta a este Gobierno: ¡cooperación! Y cooperación pecuniaria principalmente, que es lo que está más escasa. No seguiremos enumerando a los patriotas de este Chile, que, por desgracia, se compone de 4.300.000 egoístas y sólo de unos 70.000 (creo que exageramos) verdaderos patriotas. Todavía es tiempo de reaccionar, señores, antes que tengamos algo peor que la tiranía militar, que tanto repudiamos.

Garabatos.

Empleados particulares el logro de todos sus

Durante los días 24, 25 y 26 del mes en curso, se llevó a efecto en la capital el 7.º Congreso de la Unión de los Empleados de Chile. El éxito del Congreso fué superior a todas las expectativas que en él se habían cifrado. Concurrieron delegados directos de los siguientes Consejos: Valparaíso, Santiago, Arica, Coquimbo, La Serena, Ovalle, Illapel, Los Andes, Talca, San Carlos, Traiguén, Concepción, Los Angeles, Valdivia, Osorno y Puerto Montt. Los demás Consejos del país designaron sus delegados en empleados de Valparaíso, Viña del Mar y de Santiago.

Durante tres días consecutivos el Congreso estuvo trabajando, en forma por demás activa. Las distintas comisiones estudiaron a fondo los problemas que a ellas se les encomendó en la Convención.

Dar una reseña completa del Congreso sería para ocupar varias ediciones de nuestro periódico y de ahí, entonces, que sólo daremos a conocer las más importantes de las conclusiones y que son las siguientes:

MORATORIA PARA LAS DEUDAS CONTRAIDAS CON LA CAJA DE PREVISION.

Considerando que la mayoría de los empleados particulares han tenido fuertes rebajas en sus sueldos, el Congreso estima la conveniencia de solicitar de la Caja de Previsión la prolongación de los plazos para el pago de los compromisos contraídos por los empleados con dicha Caja, disminuyendo así las cuotas de amortización.

MORATORIA PARA LAS DEUDAS CONTRAIDAS CON LA LEY 308.

Siendo de evidente necesidad solucionar el actual estado de angustia en que se encuentran los deudores de la Caja para dar cumplimiento a sus compromisos.

El Congreso de los empleados particulares pedirá a la Honorable Cámara de Senadores el pronto despacho de la ley que pende de su consideración a este respecto.



Sr. Ernesto Gorigoytia
Presidente del 7.º Congreso de los Empleados

EMPLEADOS DE NOTARIAS Y CONSERVADORES DE BIENES RAICES.

Considerando que los empleados de Notarías y Conservadores de Bienes Raíces han sido dañados por acuerdos tomados por el Consejo de Previsión al declararles su calidad de empleados particulares y arrebatarles sus derechos a gratificaciones e indemnización por desahucio; que estos acuerdos son violatorios de las disposiciones del Decreto N.º 2096 del 31 de Diciembre de 1927 que no dió facultades al citado Consejo de Previsión para modificar la ley, sino para declarar cuándo una persona es o no empleado particular.

El Congreso acuerda: Denunciar al Gobierno la ilegalidad de los acuerdos tomados por el Consejo de Previsión y que arrebatan sus derechos a los empleados de Notarías y Conservadores de Bienes Raíces.

EMPLEADOS DE LA CAJA NACIONAL DE AHORROS.

Considerando que los empleados de la Caja Nacional de Ahorros se hallan al margen de la legislación social general a virtud de ciertas disposiciones reglamentarias internas de dicha Institución y que los propios interesados han manifestado sus anhelos de que se les incorpore a los beneficios de la ley de empleados particulares.

El Congreso acuerda: Pedir al Gobierno la inclusión de los empleados de la Caja Nacional de Ahorros en la categoría de empleados particulares.

CIERRE DE BOTICAS A LAS 20 HORAS.

Considerando que los empleados de farmacias iniciaron la campaña para obtener el cierre de Boticas a las 20 horas en todo el país y que intereses especiales de algunos grupos de dueños de Boticas

han tratado de anular esta conquista realizada por los compañeros empleados de Farmacias.

El Congreso acuerda: Presutar su adhesión a toda campaña que inician los empleados de farmacias para mantener la ley que estableció el cierre de Boticas a las 20 horas.

RESPONSABILIDAD DE CONTADORES

Considerando que los Contadores prácticos y titulados por el Estado en la inmensa mayoría de los casos son los que se prestan para burlar el cumplimiento de la ley en lo que concierne a las gratificaciones y liquidaciones, et.:

El Congreso acuerda: Consegir que se establezcan responsabilidades directas a los Contadores sobre el cumplimiento de la ley de Empleados Particulares, pudiendo las organizaciones de empleados hacer públicas las denuncias correspondientes para impedir la continuación de atentados contra el derecho de los empleados.

LIBERTAD DE LOS MARINEROS

Los empleados particulares acuerdan cooperar en todo movimiento que tienda a obtener la libertad incondicional de los primeros condenados con motivo de la sublevación de la Escuadra en Coquimbo, por cuanto no hay disposiciones establecidas en los Códigos Chilenos, que los pueda condenar a ninguna persona.

EL PARLAMENTO NACIONAL

El Congreso de Empleados Particulares de Chile acuerda, frente al Congreso Nacional, manifestar que no representa a la opinión honrada del país y hacer un llamado a todos los empleados en el sentido de que se abstengan de ofrecer nuevos sacrificios personales en obsequio de personajes que buscan en la opinión de las clases trabajadoras los medios de mejorar sus situaciones personales con abandono completo de los intereses de los elementos asalariados.

en marcha hacia anhelos y aspiraciones

HOMENAJE A CASIMIRO BARRIOS

Considerando: Que Casimiro Barrios fué uno de los fundadores del grupo de empleados que en Santiago organizaron el Consejo N.º 14 de la Federación Obrera de Chile, el año 1918;

Que este compañero fué víctima en numerosas ocasiones de la persecución de diferentes Gobiernos por su espíritu combativo y justiciero para defender a los compañeros empleados;

Que al haber sido asesinado cobardemente en Arica por los sayones de la reciente Dictadura ha significado una desgracia no solamente para su modesto hogar; sino para la clase trabajadora de Chile en general;

El Congreso acuerda:

Rendir un homenaje a la memoria del compañero Casimiro Barrios colocando su retrato en nuestros locales sociales y visitar a la familia para demostrarle el sentimiento de la UECH por la honda desgracia que la allije.

CAMPANA DE INDUSTRIALIZACION NACIONAL

Considerando: Que una empresa manejada por capitalistas extranjeros ha iniciado una campaña de nacionalización a fin de desviar la mentalidad del pueblo chileno;

Que con iguales títulos de Empresas Chilenas existen muchas que se dedican a explotar al pueblo en los artículos de consumo, etc.;

El Congreso acuerda:

Declarar que la campaña de industrialización nacional iniciada por una empresa manejada por capitalistas extranjeros es una mistificación que se hace al pueblo de Chile.

DISOLUCION DE LA COSACH

Considerando: Que el negociado estuyendo realizado con las pampas salitreras por los capitalistas extranjeros señores Gugenheim Hermanos, en

complicidad con altos funcionarios chilenos, significa la pérdida completa de la soberanía nacional;

Que la disolución de la Cosach para volver a la antigua explotación de la industria salitrera por parte de capitalistas de diversa nacionalidad, manteniéndose la misma esclavitud para los obreros y empleados chilenos;

El Congreso acuerda:

Prestar su cooperación a la campaña de disolución de la Cosach que en su reemplazo venga la socialización de la industria salitrera en forma que comprenda la participación efectiva de los empleados y obreros.

LA LEY N.º 216

El Congreso acuerda:

1.º — Reiterar el reclamo por la reposición del texto de la Ley 216 del 14 de Abril de 1925, por la única que consulta los intereses de los empleados particulares.

2.º — Iniciar una reclama-

ción ante la Excm. Corte Suprema de Justicia para obtener la declaración de ilegalidad del Decreto Ley N.º 720 del 17 de Octubre de 1925, que adulteró el texto oficial de la Ley de Empleados Particulares, atropellando las disposiciones que expresamente contenía el Decreto Ley N.º 618.

ASAMBLEA DE CLAUSURA

La Asamblea de clausura de la Convención, se efectuó el Domingo ppto., en el Teatro Esmeralda de Santiago. Concurrió, especialmente invitado, don Arturo Alessandri Palma, don Aurelio Muñoz Morgado y don Oscar Alvarez.

El Teatro estaba totalmente lleno de empleados particulares. Se leyeron las conclusiones de la Convención, que son las que damos a conocer; habló don Ernesto Gorioitía, Presidente de la Convención; don Arturo Alessandri Palma, que fué ovacionado y otros oradores.

"LA COOPERATIVA VITALICIA"

Mediante el pago de pequeñas cuotas mensuales durante 10 años, U.d., y los suyos podrán obtener una renta para toda la vida.

Inscribiéndose Ud. en "La Cooperativa Vitalicia" asegurará su bienestar para la vejez e inscribiendo a sus hijos tendrá los medios para garantizarles su educación.

Pensiones pagadas hasta el presente año \$ 9.465.967.—

Pida informes sin compromiso a la oficina matriz:

Calle O'Higgins N.º 1281 — Casilla N.º 1627

VALPARAISO

AGENCIAS EN TODA LA REPUBLICA

HOOVER Y LA CASA PROPIA

Creemos de interés para los lectores de "El Empleado" transcribir la siguiente noticia

que transmite la United Press, en la que da a conocer la opinión del Presidente de Estados Unidos sobre la casa propia familiar.

Washington, Diciembre 2. —El Presidente Hoover pronunció hoy un discurso ante mil delegados a la Conferencia sobre "Construcción y propiedad del hogar", en el cual llamó con urgencia la atención hacia la importancia fundamental nacional de la difusión de la propiedad individual del hogar, e hizo notar que la actual Conferencia era el resul-

tado de quince meses de trabajos preparatorios.

En seguida pasó revista a su proyecto, que comprende el establecimiento de un sistema de ayuda bancaria para los ciudadanos, mediante descuentos, con lo que todos los que quieran adquirir una casa podrían realizar sus esperanzas en esta forma. — (United).

CADA EMPLEADO

Debe tener una póliza contra accidentes que le pueden ocurrir en cualquier momento

PAGAMOS

\$ 10 diarios en caso de accidente y
\$ 10.000 en caso de muerte.

Por cada \$ 48 anuales

Solicite mayores detalles:

Compañía de Seguros Contra Accidentes

LA Universal

Calle Urriola 342 - Casilla 2060 - Teléfono 5089

VALPARAISO

UNA GRAN FUENTE DE RIQUEZA NACIONAL

Nuestro país tiene recursos propios para salir al encuentro de la crisis. País joven, de gran extensión y reducido número de habitantes puede fácilmente salir al encuentro de la desocupación y del hambre.

De esos recursos, uno solo ha ocaído la iniciativa del gobierno, tal vez el de mayor importancia, lo cual basta y sobra para rendir un merecido aplauso al Sr. Montero y a sus colaboradores, empeñados duramente en hacer frente a los graves problemas del momento. Me refiero a las franquicias otorgadas a los que se dedican a la minería y especialmente a la explotación de la riqueza aurífera.

Chile, bajo este último aspecto, ha sido siempre bien acreditado entre nacionales y extranjeros. El oro nuestro se encuentra en todas partes y se recoge en todas las arenas de esterillos y en las playas. Los nombres de Marga-Marga, Carahue, Casuto, etc., son familiares a nuestros oídos.

Esta tan bien sentada fama de ser poseedores de una riqueza aurífera envidiable, nos proviene desde el tiempo de los Incas, raza aborígenas del Perú que traía de oídas ese relato. I cuando aquel desorejado de Calvo de Barrientos solicitó permiso para salir de entre los suyos, giró de rondón y sin títubeos hacia esta

latitud que la flecha aventurera de aquella época se tendía como imantada a todas las latitudes donde existiera ese dorado metal.

Desde entonces hemos sido codiciados por los extranjeros. Vino don Diego de Almagro bajo ese estímulo. Don Pedro de Valdivia más tarde, demostró un interés igual como lo demuestra toda la actividad que desplegó en los lavaderos de Marga-Marga; y de allí para adelante la explotación se extendió e intensificó, formándose compañías de ingentes capitales.

Como dato estadístico de interés, podemos dar a conocer la producción de oro que ha dado Chile desde el año 1542 fecha de la fundación de Santiago, hasta los 15 primeros años del presente siglo. A fines del siglo XVI se dan 72.000 kilogramos, sin comprender numerosos lavaderos que nunca precisaron datos. Durante el siglo subsiguiente, esta producción sufrió baja debido a las guerras de Arauco que distrajo la actividad de los particulares para atender los afanes de la guerra y de la agricultura. Alcanzó, sin embargo, a poco más de 35.000 kilogramos. En el siglo XVIII la producción fué de 92.000 Kls. I en el siglo XIX, o sea, durante la República, llegó a la cantidad de 122.000 Kls.

A partir de esta época, ca

si todo el trabajo de explotación aurífera se redujo a minerales. Fueron pocos los lavaderos que se han puesto en actividad, lo cual significa poco rendimiento de laminillas y pepitas de oro de modo que la producción ha sido escasa. Pero ello no quiere decir que, con respecto al siglo pasado, hubiera habido descenso. Al contrario, se nota un cierto aumento, mucho mayor si se considera todo el oro contenido en barras de cobres y de otros minerales.

Un ingeniero de minas muy erudito, ha escrito: "La producción de oro en 15 años del presente siglo alcanzó a 3.938 kilogramos, esto es, el oro extraído directamente de minerales auríferos, lo que daría una expectativa de obtener por este capítulo una producción de 26.298 kilogramos en 100 años. Lo que significa una pequeña producción, pero si a esta cifra agregamos el oro contenido en las barras de cobre y en otros minerales complejo, tendremos un promedio anual de 2.376 kilogramos dato, que aumentará progresivamente. En estas condiciones si puede calcular que la producción del presente siglo pasará lejos de la cifra de 231.200 kilogramos."

Hoy día que el oro mundial se ha ido todo o casi todo a manos de unos cuantos prestamistas internacionales po

los diez mil caminos resbalosos que conducen a sus respectivas arcas, fácil es comprender cuánta es la importancia que adquiere en el momento presente la medida gubernativa a que me refiero máxime si tenemos a la vista en nuestras imaginaciones aquellas exhaustas cajas del Banco Central, a las cuales no les queda ni siquiera el polvo del oro que no otros días guardó.

Un porvenir halagueño se nos presenta, pues a los chilenos. Si se han hecho cálculos como los Sr. Toro Iglesias que nos da 2.376 kilogramos de oro extraído por año, sin contar con una ayuda eficaz de parte del Estado y usando de métodos rudimentarios, esa cantidad sobrepasará sin duda alguna con el estímulo del Estado mismo, ya que las franquicias que se otorgan facilitan un trabajo seguro y de provechosos resultados en toda la minería y particularmente en la rama a que a que me he venido refiriendo, la explotación aurífera.

De este modo, a no dudar, tendremos los chilenos oro propio en el espacio de un corto tiempo de incansable actividad, y nos veremos libres de recurrir al préstamo solicitado a extranjeras y judías gentes que al recogerlo se llevan hasta la médula de nuestros propios huesos.

G. G.

Antro de perdición



Parece que fuera un palacio encantado. Es el Casino de Viña del Mar, que está iluminado, mientras fuera el hambre hace su labor.

Durante las noches de Pascua y todas estas que han mediado entre dicha fecha y hoy, 30 de Diciembre, el Casino de Viña del Mar, parecía un

palacio fantástico. Luces por doquier. Las carcajadas de los borrachos se sentía muy lejos del Casino. Las mujeres salían del antro de perdición,

rojas, hablando en demasía y riéndose a carcajadas

Notamos a empleados particulares y públicos que abandonaban el Casino con caras

sombrias y ceños adustos. ¡Habían perdido el dinero que tenían presupuestado para pasar la Pascua y el Año Nuevo con sus familias!

Notamos, también, la presencia de diversos dirigentes de partidos políticos. En sus miradas se notaban todos sus anhelos de "apoderarse" de dicho Palacio. ¡Que de buenos sueldos allí se recibirían! ¡Que de buenas borracheras se "pegarían" en el Palacio de los jugadores, de los ebrios y de los pesos que danzan al compás de la música de la Ruleta!

¡Oh, Casino de Viña del Mar! ¡Serás todo lo hermoso que seas, pero llevas en tus entrañas la maldición de cientos de seres que hoy claman su pan de Pascua y el Juguete tradicional del Año Nuevo!

Hágase socio de la Uech

¡ No aceptamos el proyecto sobre cesantía !

El Presidente de la República, Excmo. Sr. Montero ha presentado a las Cámaras un proyecto de ley destinado a dar término a este pavoroso problema de la desocupación que cada día que pasa va tomando caracteres más alarmantes.

Frente al texto elaborado por una comisión formada ad-hoc, no sabemos qué partido tomar: si quedarnos extáticos por el relieve de brutal ironía que encierra la base en que descansa el proyecto mismo, o dar muestras de que no podemos enmudecer ante quienes al realizar una misión de justicia como es el dar trabajo y comida a un gran número de desocupados lo hacen cargando sobre las espaldas de los asalariados un tributo que no soportarían aún los mismos esclavos del capitalismo impe-

rante.

En realidad, y para ser parcos en palabras, porque queremos ir en derechura a dar a conocer los defectos fundamentales que encierra el proyecto aludido, diremos: es **inaceptable en todas sus partes**, por las siguientes razones:

a) Que no es un plan de trabajo u obras armónicamente organizadas para reducir y terminar la cesantía, sino un simple proyecto de ley para crear nuevos impuestos;

b) Que el 90% en apariencia y el 100% en realidad lo pagarán las clases asalariadas: Obreros, Empleados y Profesionales modestos;

c) Que, confirma lo expuesto tanto los datos proporcionados a la prensa por el Secretario de la Comisión que elaboró el proyecto, como especialmente el hecho de que

las grandes rentas no pagarán impuesto complementario ni progresivo y los grandes terratenientes, tampoco, pues estarán exceptuados por la ley que les permitirá no pagar impuestos sobre las hipotecas de sus fundos.

d) Creación de un nuevo cuerpo de funcionarios que contribuyen a aumentar nuestra abundante y deficiente burocracia chilena;

e) Funcionarismo excesivo del Consejo Directivo. Es inaceptable que los representantes de los empleados y obreros sean elegidos no por éstos libremente, sino por el Presidente de la República.

f) Financiamiento absurdo y antidemocrático del proyecto a base de aumento de contribuciones indirectas y sobre las rentas mínimas modestas, que equivale a gravar única-

mente a las clases populares y medio-económicas del país.

Con las razones expuestas, queremos dejar bien claro que nuestra crítica no es una demolición arbitraria como es uso y costumbre hacer entre las extremas de rigurosas ideologías. Antes bien, sin desconocer la gran importancia que adquiere el hecho de que los poderes públicos se hagan cargo directamente de esta situación de amarga cesantía en que nos debatimos, no por eso podemos admitir que se disponga de medidas que, si en ningún caso avocan el problema para darle una solución verdaderamente eficaz, signifiquen por otra parte, la adopción de medios atentatorio del orden impuesto por la justicia social.

Dr. G.

Sastrería de C. A. Silva

Victoria 2375 — Teléf. 4752 casi esq. S. Ignacio

Esta acreditada casa a resuelto conjurar la crisis en que nos encontramos, cobrando la módica suma de \$ 120 por la hechura de un terno con materiales y trabajo de lo mejor

También hará una rebaja a todo empleado que presente éste aviso

NOTA. — Los ternos confeccionados en esta casa no se deforman jamás.

INSTRUCCION - EGOISMO

No somos hombres de resistir controversias de los eruditos, capaces de oscurecer a las doce del día su luz al sol, cuando de alegar se trata. Nos remitimos a los hechos que observamos en el camino...

El hombre que hoy se siente civilizado, innegablemente, desde su prehistoria salvaje hasta nuestros días, ha tenido como aditamento al todo de su naturaleza, una dosis considerable de egoísmo, primera forma dinámica que lo ha empujado al plano de civilización alcanzada; pero este egoísmo natural se ha ido cambiando por otro de modalidades sintéticas, que no sabríamos definir en general, considerando

nuestro caso solamente un punto de sus aspectos, en razón de lo negativo que resulta frente a las supremas aspiraciones humanas que deben primar en la sociedad de mañana.

El egoísmo sintético, se caracteriza en que a esta juventud no se le identifica espiritualmente y materialmente con el trabajo estructural del progreso haciéndolos vivir periódicamente horas de trabajo en comunidad con el obrero manual de las faenas.

Hemos visto que a la juventud respectiva, se le encomiendan algunas labores manuales que deben ejecutar de la mejor manera que les parezca, lo que hacen en el úl-

timo rincón del hogar, como si quisieran sustraer el espíritu de su iniciativa y reemplazarlo por una mera función mecánica y obligada; en fin, una cosa que no vincula el todo de la vida estudiantil...

Pensamos que esto no está bien, ni de acuerdo con las modernas ideologías que determinarán a corto plazo, un nivel minimum, a lo menos, en las funciones totales de la vida colectiva.

Por abreviar un tanto, nos

limitaremos únicamente a decir, que corresponde al profesorado, educar en este terreno con el ejemplo y directamente. Los muchachos deben concurrir a las fábricas o talleres y sentir el ambiente obrero; deben habilitarse salas en el propio establecimiento que sirvan de talleres, aunque sean improvisados, como lo hacen hoy en sus hogares.

Eloy Montoya G.

E. O. P. y ENRIQUE HARRINGTON

Arquitectos

Casilla 182 :: Urriola :: 142 :: Teléfono 3540
VALPARAISO

Quién sublevó a la Armada?

! Un comandante se ha negado a dar su nombre!

Este **generalísimo** misterioso es el protagonista del libro **«Destrucción»** de Jacobo Nazare.

LA SEGUNDA EDICION ESTA EN VENTA

Aspiraciones de la Uech

"Las horas de trabajo deben ser racionales y científicamente determinadas.

"En general, tanto la industria, el comercio, como en las funciones públicas la jornada diaria no debe pasar de ocho horas." (1)

Una razón más para hacer de la Unión de Empleados de Chile una de las organizaciones más poderosas del país. Sus fundadores fueron hombres que se adelantaron a su tiempo, así lo demuestra el párrafo que comentamos.

Hacen seis o siete años las labores del obrero u empleado no tenían reglamentación en lo que se refiere a su duración. Era común encontrar fábricas donde al obrero se le obligaba a trabajar diez o más horas al día, y cosa corriente de que en las tiendas, almacenes, u oficinas los empleados desarrollaran funciones abrumadoras; solían ser obligados a trabajar en las noches y días de fiestas sin mayor remuneración.

Fué entonces cuando vinieron las primeras conquistas de los obreros y empleados, fijándose, con las protestas consistentes, la jornada de ocho horas.

Sabemos el problema que se está presentando en la actualidad: las ocho horas de entonces nos van quedando muy largas por razones que todos conocen.

La situación de crisis actual, con todas las consecuencias funestas que se deben a su existencia, la desocupación derivada de la disminución de empleos hechas por las casas mayoristas y otras, el cierre de fábricas, la paralización de las salitreras, el triunfo de la Cosach y la dudosa mejor y más barata elaboración del producto por medio del sistema Guggenheim, sobre el sistema Schancks que ocupaba a 60.000 chilenos; es decir el triunfo de la máquina que necesita para la misma producción solamente la quinta parte de ese personal, hacen más necesaria que nunca, la RACIONALIZACIÓN CIENTÍFICA DE LAS HORAS DE TRABAJO.

Si en aquellos principios se aprobó las ocho horas como máximo, actualmente debemos luchar porque ese máximo SE REBAJE EN CUANTO SEA POSIBLE, pues será la única forma de que nuestros compañeros ya sean obreros o empleados puedan encontrar la manera de obtener trabajo que los dignifica, y alimentos para ellos y sus familias, y será lo menos que pueda llevar a cabo un Gobierno que realmente busque el bienestar de sus gobernados.

Orgánico.

(1) Párrafo N.º 10 de la Declaración de Principios de la UECH.

A mi distinguida clientela y al público en general desea la

SASTRERIA BRISTOL

UN FELIZ AÑO NUEVO

y les avisa que ha recibido un selecto surtido de casimires ingleses para la presente estación.

PRECIOS REBAJADOS

Grandes facilidades de pago

Se reciben hechuras

Victoria 2328, al lado del Centro Español

Teléfono 2263

VISITE NUESTRA

MERCERIA DAUDEN FERRETERIA

ARTURO DAUDEN

Pedro Montt 2255 — Teléfono 2529 — Casilla 4376
VALPARAISO

LA MAS SURTIDA Y LA QUE SUMINISTRA MEJORES
ARTICULOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS

¿ La cueca es chilena ?

Triste noticia para los que sinceramente abarcaríamos sin la menor vacilación un nacionalismo teñido, egoísta, intransigente...

Ya no nos va quedando ni la cueca! El patrimonio nacional que nos legaron nuestros antepasados plétórico de riquezas, va perdiendo uno a uno sus mejores tesoros, ya sea en el orden material o espiritual.

Ya no son chilenos ni el cobre ni los diversos yacimientos que forman la riqueza mineral; ayer perdimos el salitre que costó torrentes de sangre, especialmente del "roto", "el más bailarín de la cueca"; mañana perderemos sin lugar a dudas, el petróleo que se vislumbra como la gran riqueza del porvenir.

Tratándose de la pérdida de riquezas materiales que afectan la vida misma de la Nación, en el fondo del alma gozamos de no pequeña satisfacción, pues la consideramos justo castigo a la impericia, a la falta de patriotismo de los gobiernos genuinamente oligárquicos y corrompidos, que se han sucedido en la dirección de los negocios públicos. Pero, cuando se trata de perder el patrimonio espiritual, las costumbres populares que durante años han ido formando el cariño a la tierra en que

se nace, nos embarga un dolor profundo!

Jacobo Nazaré en su artículo del Sábado 19 en "La Unión", confirma una afirmación anterior de Joaquín Edwards Bello sobre el origen de la cueca, y llega a la conclusión de que: "La cueca de antigua fama en nuestros campos y en los dieciochos, que nos ha parecido siempre el reflejo de la altivez y del corte amoroso del pueblo, es un BAILE AFRICANO, traído a estas tierras por los esclavos negros".

Puntualicemos: a este paso lo perderemos todo. Primero fué la pérdida de un pedazo de la región austral, después fué el cobre, la mayoría de nuestras riquezas, en seguida el salitre con su cortejo de miserias y de hambre. La crisis quitó la "carbonada" a nuestra población; en el futuro los dieciochos no serán tales, pues seguramente también desaparecerá la "cazuela", y dieciocho sin cazuela y sin cueca no tiene razón de ser...

Además si la cueca es un baile de esclavos, hagámosla bien nacional. La indiferencia es precursora de la esclavitud y creemos haber hecho méritos bastante para bailarla siempre..... por todos los tiempos....

Nacionalista.

ENRIQUE A. SKINNER B. y ENRIQUE A. SKINNER C.
Abogados

BLANCO 1041

Atiende toda clase de tramitaciones y juicios criminales, civiles y sociales.

Defensores jurídicos de la

Unión de los Empleados de Chile

EDITORIAL

Obreros libertarios: salud!

El lunes 11 del corriente hasta el martes, pasado la media noche, las fuerzas trabajadoras de Chile, se declararán en huelga. Por qué? La contestación está en labios de todos los ciudadanos. Los trabajadores no irán a su cotidiana labor como una protesta contra las injusticias del actual régimen; como un acto de rebeldía contra la ceguera, la sordera y la indiferencia de los de arriba, ante el pueblo que pide pan y justicia; contra todos los partidos políticos, contra todos los usufructuarios del actual régimen de Gobierno, que mientras las masas recorren las calles de las ciudades, los campos y llanuras, demostrando su enorme miseria, su infinito dolor, ellos, los siempre satisfechos, se pelean los puestos públicos, se acusan unos a otros, se muerden ante la proximidad del hueso.

La disolución de la "Cosach"; la socialización de la industria salitrera; la libertad de los marineros; y la libertad de expresar libremente el pensamiento y la palabra, esos son los resortes principales porque se hace este movimiento, por qué los trabajadores no quieren trabajar.

Los empleados particulares, que debíamos ser el cerebro del movimiento social de Chile, en esta hora de prueba para el proletariado nacional, presentamos nuestras fuerzas desorganizadas, raleadas nuestras filas y nuestros dirigentes observándose entre ellos. Lo único que podemos ofrendar ante el sacrificio que se ve venir por parte de nuestros compañeros obreros, lo ofrendamos con la íntima satisfacción que estamos contribuyendo con nuestro humilde grano de arena, a la construcción de una nueva sociedad, más justa, más humana y más de acuerdo con la evolución de la humanidad.

Ya que nuestros soldados no irán a la gran jornada, le ofrecemos a los camaradas obreros, a los dirigentes de este movimiento de salvación nacional, lo único que podemos ofrecerle: nuestra adhesión moral, nuestra palabra de estímulo y de aplauso.

Hora llegará, camaradas obreros, en que los empleados particulares sacudiendo el yugo de los prejuicios y de los viejos convencionalismos, nos iremos a poner a la vanguardia del movimiento social y tomaremos, con valentía y honradez, las responsabilidades propias de todo movimiento de esta índole.

Y, nosotros, empleados, ya que no podemos cooperar al éxito del paro del 11, seamos, también, bastante valientes para estimular a los que, con mas clarividencia, tienen el gesto altivo de ponerse al frente de un movimiento de esta especie.

¡QUE UN DÍA OBREROS Y EMPLEADOS REALICEMOS JUNTOS LA DURA E INGRATA JORNADA!

Ramón Soto Donoso
Director de "El Empleado"

Al fin la solución

Se han estado barajando mil fórmulas y proyectos, y de donde menos se esperaba ha salido la única capaz de solucionar la honda crisis que nos aflige. La solución es la siguiente:

Las Comisiones de Hacienda y Trabajo unidas de la Cámara acordaron ayer: Que los sueldos inferiores a \$ 500 no deben ser gravados, y a aquellos superiores aplicarle un impuesto proporcional. Por once votos contra dos, acordaron: Gravar las rentas superiores a cincuenta mil pesos con un 50% sobre el excedente, gravamen que aumentará gradualmente hasta llegar a las superiores a \$ 100.000 cuyo exceso pagará el 100%, es decir: NADIE EN CHILE PORA PERCIBIR MAS DE \$ 100.000.

Empleados y Obreros, pensad que este es el paso más importante para conseguir nuestra liberación y la de nuestros hermanos sin trabajo. Juntémonos, formemos un solo block para conseguir que este proyecto sea ley. Salgamos a las calles a gritar el regocijo que nos embarga tan fausta noticia. Digámosle a las Cámaras que con esta sola ley quedan vindicados ante la opinión del país y que se harán acreedores a la confianza con que debe siempre contar un gobernante.

Excmo. Señor Montero, poned guardias en las Cámaras y encerrad en ellas a sus miembros y no les abráis las puertas ni les enviéis alimentos (PARA QUE ALGUNA VEZ SEPAN LO QUE ES TENER HAMBRE) hasta que este proyecto de salvación nacional sea ley.

Juan de Dios Rockefeller.

Incorrecciones en la Caja de Seguro Obligatorio

Un extraño caso se ha presentado en la Caja de Seguro Obligatorio que ha dado lugar a las protestas de los empleados de esa repartición, por la injusticia que se ha pretendido hacer.

Hemos conversado con algunas empleadas y nos han relatado los hechos que dieron margen a sus públicas protestas.

A principios de Diciembre se les sometió a un examen para comprobar su competencia.

Dicho examen — nos dicen — no se basó en el desempeño de nuestra labor, sino en cosas muy diferentes, lo que se ha hecho con plena intención de que nos veamos en la imposibilidad de contestar algunas preguntas y basarse en ello para despedirnos de nuestros puestos.

Hasta ahora los servicios de la Caja, en Valparaíso, han sido calificados como los mejores del país y eso es la prueba principal de que los empleados que la atienden conocen a fondo el trabajo.

Tal como lo pensaron esas empleadas, después del examen aludido se les comunicó la vacancia de sus puestos.

La injusticia era evidente y tuvieron que entretenerse hasta con el señor Intendente de la Provincia para evitar ese atropello.

Hemos sido impuesta que ahora último han sido notificadas que quedarán en sus puestos por tres meses más.

¿Quiere decir que se pretende que en los tres meses esos empleados olviden sus protestas y dejen, después, tranquilamente sus puestos, para ser reemplazados por otros, quizás, con mayores influencias?

Lo justo es que si esos empleados desempeñaron, hasta ahora, correctamente sus labores continúen en sus puestos.

Villa Alemana

Lo que es la "Agech"



Don José Cádiz R.

Desde hace algún tiempo la Agrupación Gremial de Empleados de Villa Alemana, ha venido desarrollando una activa labor de propaganda. Con el objeto de saber, a ciencia cierta, el estado de esta organización. En la tarde de ayer, hemos entrevistado a su Pre-

sidente, don José Cádiz R., quien nos hizo las siguientes declaraciones:

"Me siento ampliamente satisfecho del entusiasmo que se nota entre los empleados de Villa Alemana para ingresar a la Agrupación. Siento un verdadero optimismo por el triunfo de nuestro ideal, de emancipación política, social y económica.

Respecto a la labor que hemos desarrollado ella se ha concretado a un trabajo de propaganda por demás intenso. Desde luego estamos seguros formamos la entidad política más respetable, tanto por la calidad de sus componentes, como, por su número.

Desde luego ya tenemos nuestro local propio y que está situado en la calle Buenos Aires. Contamos con toda clase de comodidades y en cualquier momento, nuestro local social, será el centro de reunión de todos los empleados

particulares, públicos y personas que piensen, que solamente, en el Gobierno Gremial está la salvación de la República y el bienestar de los ciudadanos.

Entre nosotros, agrega, no existe la ambición de cargos o de puestos públicos. Solamente queremos, deseamos y exigimos, el cambio del actual sistema de Gobierno, que ya toca a su lógico y fatal terminación.

—¿Que nos dice del proyecto sobre cesantía? Nos contesta:

—Que no responde a la realidad de la hora presente. El Ministro de Hacienda, don Luis Izquierdo, ha dado prueba, una vez más, de su completa incapacidad para gobernar la hacienda pública del país. En dicho proyecto de ley solamente figuran los asalariados, de diversas profesiones, como los únicos que pagaran

los errores, los fracasos y los yerros de los históricos partidos políticos y de los hombres de Gobierno. Por lo demás, ya los empleados estamos ayudando a los cesantes, pero eso sí que en forma silenciosa, serena, sin lanzar la noticia a los cuatro vientos, como hacen algunos caballeros muy afanosos de seguir viviendo en su privilegiada situación.

Nuestra Agrupación comprende a Villa Alemana y Peñablanca y obedecen al Consejo Local de la primera ciudad.

El Directorio que rige los destinos de la organización es el siguiente:

Presidente, José Cádiz Rojas; Vice, Manuel Lopez; Secretario, Carlos Napolicono; Tesorero, Enrique Navarrete; Directores, Raúl Carvajal P., Tomás Carvajal P., Raúl Erazo U., Rodolfo Correa, Pedro Victor Contreras.

Empleados despertad!

Los señores Juan O. Nielsen, Luis Baltra Olivares, Horacio Caruana, Guillermo Flores E., Ernesto Abarca, Luis Tellez y E. Opitz, se dirigen a todos los empleados particulares del país, en los siguientes términos, llamándolos a defender, con valentía y perseverancia, los fondos de Retiro de la Caja de Previsión, hoy amagados:

Muchos empleados particulares que no están interiorizados de las innumerables incidencias y dificultades que hemos tenido que afrontar con motivo de la campaña de reorganización de nuestra Caja de Previsión, en que estamos empeñados, se imaginan que el Supremo Gobierno se ha apresurado a satisfacer las justas aspiraciones de los imponentes, por el sólo hecho de haber presentado memoriales

al Ministerio y celebrado numerosas asambleas, en que se han aprobado francos votos a favor de la dicha reorganización.

Cuando la verdad es que el Gobierno no ha hecho casi nada en este sentido, y que se ha avanzado apenas un paso hacia esa reorganización re-

clamada con tanta vehemencia y tanta justicia por los empleados de las ciudades más importantes del país; hemos logrado que el Supremo Gobierno ponga sobre el Administrador de la Caja a un Administrador General, para que "investigue" los cargos formulados y "proponga" las medidas convenientes de reorganización.

El Administrador General señor Labarca, tiene investigados ya los principales cargos y se dispone a presentar su propio informe, en el que deberá "proponer" la reorganización al Consejo Directivo. Pero mucho antes que lleve a efecto la reorganización que dió base a su nombramiento y aún antes que la proponga siquiera, ya se conoce el propósito del señor Labarca, de renunciar pronto su cargo y hasta se saben los nombres de los candidatos a la vacante: políticos, médicos, abogados.

Mientras tanto, el inamovible Administrador de la Caja, señor Enrique Kaempffer, distribuye por todas partes la última "Gaceta del Empleado", (impresa por la Caja con fon-

dos de los imponentes), en que publica algunos ridículos descargos, cuajados de falsedades y de argucias con que pretende "¡todavía!" desvirtuar los cargos que hacen a su administración "algunos empleados", como él dice.

Toca a los 80,000 imponentes de la Caja demostrar al señor Kaempffer si son "algunos" empleados, los únicos que protestan de su nefasta administración y si realmente la amparan y defienden otros que no sean los relativamente escasos individuos, que han usufructuado de prebendas y privilegios contrarios a los reglamentos de la Caja y nocivos al interés colectivo de los imponentes.

Y es de esperar también que los empleados particulares digan si van a tolerar que se siga considerando "una buena presa" a "su" Caja de Previsión, a ésta que ellos solos han formado, sin ayuda ninguna del Estado, a ésta que les cuesta penosas privaciones, que sufre hoy día una grave crisis, a causa de los desaciertos y de la explotación de que se le ha hecho víctima, y en la que ellos tienen depositados

a contrarrestar las negras inquietudes de la cesantía y de la vejez.

Porque no es otra cosa que una buena presa para los políticos de la vieja escuela, para ciertos facultativos que "hicieron méritos" en aquellos días lejanos de julio, y para algunos caballeros pertenecientes a la casta de los perseguidos por la dictadura.

Los empleados del comercio y de la industria tienen la palabra. — (Firmados): Juan O. Nielsen, Luis Baltra Olivares, Horacio Caruana, Guillermo Flores E., Ernesto Abarca, Luis Tellez, E. Opitz.

Colegio Carreño
QUILPUE

Internos - Externos - Medio Pupilos

Exámenes válidos

Kindergarten - 1.a, 2.a, y 3.a Preparatorias.

1.o y 2.o Año de Humanidades.

Solicite informes

Caupolicán esq. Blanco

Triunfo de un chileno



Don Carlos Eduardo Escobar

Don Carlos Eduardo Escobar, Superintendente del Tráfico de la Cia. de Electricidad de Valparaíso, ha sido designado por la Gerencia General, Gerente Local del Departamento Tráfico. El nombramiento del señor Escobar ha sido muy bien recibido en todos los círculos de Valparaíso, ya que es un caballero a carta cabal.

Es, también, para "El Empleado" muy simpático señalar este hecho, ya que es la primera vez que un chileno llega a uno de los más altos

cargos de la Cia. de Electricidad de Valparaíso. El Departamento que tendrá a su cargo el señor Escobar, que es, como hemos dicho, la Sección de Tranvías, mejorará, más aún, para demostrar su capacidad y su tenacidad en el trabajo que se le confía.

Presentamos pues, este hecho, al conocimiento de todos los empleados y obreros de Valparaíso.

Felicitemos al señor Escobar y felicitamos al personal chileno de la Cia. y a la misma empresa norteamericana.

LA SASTRERIA J. KARMY

Victoria 2382 — Teléfono 5412

Saluda a sus clientes empleados y les recomienda su especialidad en trajes entallados y de etiqueta, trajes con casimires ingleses y franceses.

NO LO OLVIDE

Otras greguerías

Se necesitan empleados que hayan salido por la ventana de la Municipalidad para ocupar puestos en la Caja de Crédito Popular o para gobernar a los santelipeños.

Patrocino sociedades estilo Fundation, garantizo éxito. — Hector Boccar Do REMI.

Ofrezco mi adhesión incondicional a condición de dar cartera a mi habilidoso hermano Guillermo. — (Fdo.) Ismael Eduardo Maté.

Senadores dispuestos a votar en contra de cualquier acusación se contratan, siempre que previamente se hagan despejar las galerías. — Gonz. Barroso, Lión, Chiffa.

Pagar \$ 7 a la Cia. explotadora de la Electricidad en Chile por algo que no ha consumido. Y el Alcalde qué hacer?

En los países civilizados se prohíbe la entrada de los abogados a los Tribunales del Trabajo.

Para los empleados es indispensable la gran revista

"HOY"

La información extranjera. — La actualidad nacional. — Artes. — Letras. — Pintura. — Teatro. — Deportes. :: :: :: ::

El No. 8 está en circulación APARECE LOS VIERNES

La manera de colocarse donde más calienta el sol, \$ 1.— el ejemplar. — Aurelión Cruzate Conmigo.

La plata trae la plata. — Don René.

Que dos empleados de la gran imprenta se han suicidado, ¿y a mi qué? el Universo sigue jirando alrededor del sol y quedan muchos todavía que explotan.

Alber El. Man.

Que nos importa que la Cosach arruine a Chile enterico si nos declara a nosotros Banco Am. GO. LO.

Los contadores revisadores, peritos, juramentados, etc. que pusieron V.º B.º a los supervits de Pablo el degenerado, siguen contando con la confianza del Gobierno.

Se pagará por asfaltar una calle \$ 150.000 en el plazo de dos meses pero si se demora una semana meaos le regalo \$ 50.000 más de premio. Hay que ser generoso con lo ajenito. — Don Laut.

En la factoría Chile los abogados están tratando de conseguir que se prohíba la entrada a las partes porque se pueden poner de acuerdo y menoscabar sus intereses.

EMPRESA AMERICANA

Mudanzas — Transportes en general

Movilización de carga dentro y fuera de la ciudad a precios convencionales

DOMINGO LOBOS P.

Colón 1109 - VALPARAISO - Casilla 1904 - Tel. 5931

LAS REBAJAS DE SUELDOS Y EL DESAHUCIO

Muchas firmas comerciales por no decir la totalidad, están poniendo en práctica aquello de rebajar los sueldos en un 20 o 30% y a los dos o tres meses después desahucian a sus colaboradores, liquidándoles en conformidad al último que les habían asignado.

A los señores capitalistas este espléndido "negocio" les reporta en la actualidad las mejores utilidades, naturalmente con el sacrificio evidente de muchos de nuestros compañeros.

En la sesión de la Cámara de Diputados del 30 de diciembre, el Honorable don Manuel Jorquera nos demuestra que a pesar de todo existen en el Parlamento hombres que se hacen eco de las justísimas protestas de los empleados particulares por tales abusos; al efecto ha presentado un Proyecto de Ley que tiende a hacer justicia.

El proyecto es el siguiente: Artículo 1.º— Los empleados a que se refieren las dis-

posiciones del Título IV del Decreto Ley N.º 178, que hubieren sufrido rebajas de salarios renovando sus contratos con sus empleadores, a contar desde el 1.º de Enero de 1931, para los efectos legales a que hubiere lugar en la aplicación de las disposiciones del Título IV del decreto-ley N.º 178 exigirán su cumplimiento de acuerdo con el contrato vigente antes del 1.º de Enero de 1931.

Art. 2.º— Las rebajas de salarios acurridas en la forma prescrita en el artículo anterior serán de carácter transitorio hasta el 1.º de Enero de 1933, fecha en que, sin perjuicio de los derechos adquiridos por los empleados, los empleadores y patrones deberán pagar el salario que regía antes del 1.º de Enero de 1931.

Art. 3.º— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Solamente esperamos que en los demás colegas del Honorable señor Jorquera tenga este proyecto la acogida que es menester, para que lo más pronto sea una realidad.

O.

Se hace burla de nuestros derechos

Don Dario Chaparro informa a "El Empleado", en forma valiente y desinteresada, sobre un caso sucedido en la Caja de Previsión. — Denunciamos a los dirigentes de la Caja de Previsión, como pésimos empleados y deben dejar sus puestos

Periódicamente estamos recibiendo serios reclamos contra la Caja de Previsión Social de los Empleados Particulares. Hoy día es contra el pésimo trabajo que desarrolla su personal; otras, la deficiencia en todos sus servicios; retardo en el despacho de solicitudes, contestación tardía e inoportuna de la correspondencia.

En la mañana de ayer, hemos conversado, extensamente, con don Dario Chaparro, quien nos ha hecho una detallada narración sobre "su caso" entre los miles que existen en Valparaíso. Por hoy daremos a conocer el caso del señor Chaparro como un CASO CONCRETO de la total indiferencia de los dirigentes y empleados de la Caja de Previsión para atender a los que les pagan sus sueldos, sus regios sueldos.

Con fecha 3 de Julio del año ppto., el señor Chaparro elevó a la superior consideración de la Caja de Previsión una solicitud por un préstamo de \$ 36.850. Daba como garantía sus imposiciones que alcanzaban en esa fecha a la suma de \$ 13.569,07 y una propiedad que se daría como garantía adicional que es de valor de \$ 48.000. El préstamo del señor Chaparro era para la construcción de una propiedad de ese valor.

Pues bien, en Julio 31 del año ppto., el señor Chaparro depositó en la Oficina de Valparaíso la suma de \$ 374,18 valor del 1% del préstamo que se solicitaba.

Mientras tanto, la oficina de Valparaíso servida por el arquitecto señor Tapia, iniciaba los trabajos de rigor. Por su parte el señor Chaparro, contrataba los servicios profesionales del arquitecto don Alfredo Vargas Stoller, para los trabajos que hay que realizar en estos casos. Después realizó otras gestiones, tendientes, todas, como se comprenderá, a dejar bien en claro la situación para la inmediata contestación de los trabajos, una vez obtenido el préstamo correspondiente.

Después de una intensa actividad, dice el señor Chaparro, en que di pruebas de te-

nicidad y de resistencia, pudimos llegar al término de esta verdadera odisea: informe favorable sobre los títulos de propiedad; situación; valorización; clima; posibilidades futuras, etc., etc.

Todo pues, auguraba que el préstamo solicitado por el señor Chaparro sería informado favorablemente por el Honorable Consejo, pero, la entrega de los fondos demoraba y demoraba, ante la impaciencia del solicitante, que así estaba comprendiendo que si no mediaban influencias le sería imposible obtenerlo. Vamos a verlo. Pasaron los meses. Los meses en que había incurrido el señor Chaparro llegaban ya a cerca de \$ 3.000 hasta el extremo que muchas personas sabían que se iba a construir un verdadero Palacio de Presidentes, pues, tal era los requisitos, la demora y las gestiones que había tenido que realizar, para el logro de su objetivo.

El señor Chaparro, tenía la seguridad, en conformidad al espíritu y letra de la ley, que el H. Consejo le facilitaría los fondos que él solicitaba, basándose en lo siguiente:

- 1) Es empleado particular;
- 2) Que posee un fondo de retiro en orden;
- 3) Tiene derechos a las prerrogativas de la Ley de Empleados Particulares;
- 4) Puede, en consecuencia, solicitar un préstamo de construcción;
- 5) Anarte de su fondo de retiro, que suma más de 13 mil pesos, ofrecía garantías hipotecarias adicionales de 48 mil pesos, perfectamente en orden;

Los dividendos de los fondos de retiro están perfectamente asegurados con sus futuras imposiciones, porque es actualmente empleado particular;

- 7) Su caso no está sólo contemplado por el reglamento de la Ley de Empleados Particulares, sino que está taxativamente establecido en la ley, cuando declara que el fondo de retiro puede destinarse a adquirir, o reparar propiedades o a pago de dividendos por deudas hipotecarias;
- 8) Ha presentado su soli-

citud con meses de anterioridad al acuerdo del Consejo de suspender estas operaciones;

9) Se había sometido en todo momento a la reglamentación de la Caja de Previsión;

10) Había dado las pruebas satisfactorias de tenacidad a que somete el organismo de previsión de los empleados particulares a los solicitantes de cualquier beneficio de la ley, y

11) Finalmente, que también dió pruebas satisfactorias de paciencia y de resignación a que somete la Caja de Ahorros a los interesados en cuestiones del fondo de retiro de los empleados".

Estas fueron, pues, las razones que tenía el señor Chaparro para obtener la entrega de un préstamo, ya que estaba ajustado en forma estricta a la ley y dentro del plazo correspondiente. Pero, sin embargo, a pesar de todas las gestiones, de todos los tropiezos, el señor Chaparro no ha podido obtener lo que en justicia y según la ley le corresponde solicitar. Dirigió extensas comunicaciones a cada uno de los consejeros de la Caja. Algunos no contestaron, otros por política, unas cuantas líneas. Pero el resultado fué que el que debe esperarse de un Consejo que está formado por "distinguidos caballeros del comercio, de la sociedad y de la política".

En una de sus cartas más interesantes, el señor Chaparro les dice a los "distinguidos" miembros del Consejo:

"El acuerdo del Honorable Consejo es posterior a la presentación de mi solicitud. La Caja, por intermedio de su oficina en Valparaíso, acogió la solicitud, declarando que los préstamos estaban en vigencia. Nombró un perito tasador. Me exigió títulos de treinta años. Me obligó a presentar planos, presupuestos y especificaciones, como si se tratara de edificar un castillo. Todo esto me ha originado un gasto que para un empleado que solicita dinero prestado es sumamente gravoso.

Nada tendría que decir, si mi solicitud hubiera sido rechazada al presentarla, antes

de incurrir en gastos; pero ahora no puedo aceptar el rechazo, sin antes protestar y pedir la reconsideración del acuerdo del Honorable Consejo".

EL ADMINISTRADOR GENERAL

La contestación del Administrador General de la Caja, don Santiago Labarca, es muy original. Demuestra en ello el señor Labarca su desconocimiento del Reglamento de la Ley de Empleados Particulares.

Desde luego, dice el señor Labarca que la solicitud fué posterior al acuerdo del H. Consejo. Se presentó en Julio, y el acuerdo a que se refiere fué tomado con fecha 15 de Septiembre.

En seguida dice: "En cuanto a las razones que movieron al Consejo a adoptar tales resoluciones, puedo manifestar a usted que, desde el punto de vista de la Caja, los préstamos hipotecarios los préstamos hipotecarios constituyen una inversión que sólo puede realizarse cuando existe sobrante para ello.

La disminución de las imposiciones, originada por la cesantía y la rebaja de los sueldos, unida a los fuertes desembolsos que también son consecuencia ineludibles de la primera, no permiten a la Caja efectuar nuevas inversiones y en esa virtud, el Consejo se vió en la necesidad de suspender las operaciones hipotecarias".

El señor Chaparro nos manifiesta, por último, que seguirá en su campaña, a fin de contribuir a formar la corriente de opinión entre los empleados particulares, tendiente a que estos errores, demoras, etc., se deben a que al frente de la Caja no están los que deben estar.

La "UECH" está al servicio de todos los empleados.

Hágase socio de ella.

Alerta con los monopolios!

Han empezado ya en el Senado los debates sobre el proyectado monopolio del petróleo y sus derivados y el actual Ministro de Fomento ha hecho suyas las peregrinas argumentaciones del Senador Sr. Estay contra las posibilidades de la hidrogenización del carbón y la explotación de los esquistos, favoreciendo en cambio el químico transporte por cañerías del petróleo desde Bolivia a Chile... dada la imposibilidad material de obtenerse petróleo crudo chileno (como si fuese petróleo crudo lo que habría de extraerse de los esquistos...) y otros muchos pintorescos argumentos, todos los cuales han sido refutados espectacularmente, argumentos que servirían como ladrillos para construir el proyecto original inventado por una fuerte firma extranjera capitalista que alcanzó a engatuzar a Ibáñez y su camarilla. Tanto este nuevo Ministro como su antecesor en el ramo de Fomento y unos cuantos Diputados simpatizantes con el bilateral negocio, han logrado con ese su raro empeño, digno de mejor causa, levantar la incontentible reacción que era de esperarse. A la sole voz de un nuevo monopolio, en que el Fisco se asociaría al capital extranjero como en el caso de la Cosach, para su explotación, la alarma prendió y cundió en forma incontentible. Si aquel monopolio le quitó al país su más importante riqueza y trajo la base de la desocupación reinante, este monopolio del pe-

tróleo y sus derivados le quitaría al país las posibilidades para sus minas de carbón y sus esquistos, derribaría incuestionablemente la industria del carbón chileno que hoy apenas se sostiene, entre espastos y estertores debatiéndose con la aguda crisis reinante; y produciría la cesantía de 10 a 15 mil trabajadores y empleados que se ocupan en las industrias carboníferas y petroleras existentes.

Pero esos señalados continuadores de la política Ibañista no han medido las consecuencias de sus impulsos ni han sabido comprender que la gente de hoy, escamada y oprimida, vacila, huzmea y rebela con perfecto derecho de todo lo que viene respaldado por el imperialismo del capital extranjero, que una vez más quiere tender sus tentáculos sobre las migajas que le quedan a este nuestro querido y fugitado, pero nunca abatido país, cuyos hijos, dentro de su habitual mansedumbre y bonhomía, saben salir al encuentro de los tiburones que quieren con sus clownescas piruetas, tinterillicos ardidés, o electistas danzas de millones, demostrar la eficacia y bondad de los monopolios.

¿Qué no se ha tenido ya la experiencia amarga de los combatidos monopolios del Matadero Modelo, el de los Molineros, el de los clavos, y el más reciente, el del salitre (Cosach)? Qué no se ha visto cómo los acaparadores de estos negocios monopolizados equivalentes a los trusts de

EE.UU. y más funestos que éstos en mercados febles como el nuestro, han paralizado y reducido a la impotencia los robustos brazos de nuestro sufrido trabajador, y como funesto corolario, han producido el alza usurera de los artículos que el público tiene derecho de adquirir a precios razonables? Vemos sin embargo con sorpresa cada vez más creciente que se anuncian y se preparan otros monopolios como el de las Obras portuarias, el de los Fósforos, el de la Pesquería todos a base de capital extranjero, y todos ellos una amenaza para los hijos de Chile que se ganan la vida al amparo de cada una de esas industrias.

No podemos creer que todo ese fárrago de desaciertos sea obra de la miopía, o la ignorancia, o del capricho, o por congraciarse para servir a señaladas personas, o por servir escueta mente al interés fiscal olvidando el interés colectivo...

Nó, no podemos creerlo. Aquí hay una desgraciada inconsciencia de las responsabilidades que pesan sobre los que están llamados a velar por el bienestar colectivo, y hay que aclarar estas cosas sin hipocresías, puntualizándolas, para que cada cual las medite. Si se sabe que los monopolios oprimen, matan las libertades públicas, destruyen las posibilidades de los comerciantes en pequeño, y hacen que el pobre pueblo y la clase media—los eternos pagadores—sufran las consecuencias de las hostiles alzas de precio que se

apoyan impudicamente en una LEY DE MONOPOLIO, ¿a qué insistir, a qué crear esas barreras?

Como resultado inevitable y fatal del monopolio petrolero y sus derivados (contándose entre estos la bencina, la parafina, los lubricantes, las velas de quemar, etc.) vendría el alza inmoderada de esos artículos de consumo general obligado—los negocios han de dar para todo—y vendría un aumento enorme de desocupación entre los trabajadores y empleados de las industrias carboníferas y petroleras existentes, 10 a 15 mil hombres, que representarían 40 mil seres en la calle y sin recursos. En cambio una gran casa capitalista con sus satélites y algunas docenas de gestores favorecidos con altos puestos, serían los beneficiados. Todos ellos, menos el Fisco Chileno, a quien habría siempre manera de burlar, escurriéndose, como se ha hecho y se hace con todo consorcio de éste con capitalistas extranjeros.

Felizmente, antes que sea demasiado tarde, el pueblo previsor, celoso guardador de sus derechos, no bien oye hablar de un monopolio, lanza su estridente grito de alarma y sacude por su base a capitalistas, patrocinadores, propietarios y gestores y con su innato patriotismo y hombría, en defensa propia, derriba en desigual combate a sus opresores, con esa fuerza que dan la razón y el derecho.

Clarín.

Accidentes

Automovilistas, motociclistas, deportistas, etc.
Prevéngase de las eventualidades tomando una póliza
contra accidentes.

PAGAMOS

\$ 20 o más diarios en caso de accidente
y hasta

\$ 100.000 en caso de muerte.

Solicite detalles:

Compañía de Seguros Contra Accidentes

Universal

Calle Urriola 342 — Casilla 2060 — Teléfono 5099
VALPARAISO

Por balance hemos rebajado los precios
sólo por este mes en los termos de casimires ingleses.

Se reciben hechuras con materiales de 1.a
a \$ 120.—

Por este mes y presentando este aviso
obsequiaremos a nuestros clientes un lindo
Calendario para 1932.

SASTRERIA BRISTOL

Victoria 2328, al lado del Centro Español

Teléfono 2263

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

PARTICIPACION Y GRATIFICACION

La Cámara Central de Comercio en su Circular N.º 28 aclara y comenta interesantes puntos del Código de Trabajo y que por nuestra parte damos a conocer a nuestros lectores el artículo de mayor actualidad que tendrán los empleados con motivo de la presentación de los Balances Anuales por la mayoría de las Empresas Industriales y Comerciales del país hasta fines del año 1931 y la presentación de sus respectivas declaraciones de Impuestos.

La gratificación que hay obligación de repartir anualmente a los empleados, debe pagarse dentro de los treinta días siguientes al balance y no podrá ser inferior al 20% de la utilidad líquida ni superior al 25% del sueldo anual, estimado éste en un máximo de \$ 1.000.— mensuales en toda la República, salvo en Magallanes y de Antofagasta al Norte en que el máximo se elevará a \$ 1.500.—

El artículo 148 indica la forma que debe distribuirse el 20% de la utilidad.

El artículo 147 establece que el empleador que abone a sus empleados el 25% de sus sueldos dentro de los máximos le cargo por capítulo de gratificaciones, queda eximido de todas las obligaciones que se le imponen. El empleado que tuviere menos de un año de servi-

cios recibirá una gratificación equivalente a los meses de servicios.

La nueva Ley altera esencialmente la determinación de la **utilidad líquida**. Antes se establecía descontando de las **entradas** los gastos, castigos sueldos y salarios, impuestos, contribuciones y amortizaciones; servía además de base el Balance aceptado por la Dirección de Impuestos.

El Código del Trabajo define como **utilidad líquida** la que arroje la **liquidación** que practique la Dirección de Impuestos. Quedaría así incluidos en la utilidad los impuestos pagados, los castigos y amortizaciones solo en un 6% de la renta imponible.

La determinación del Capital era otro punto bastante discutido en la antigua ley cuyo vacío se llenó en las disposiciones del C. del T. La ley antigua admitía el descuento de intereses del 8% y del 2% sobre el **Capital invertido a cualquier título en la empresa**; la ley nueva admite estos descuentos solo sobre el **capital propio del empleador invertido en la empresa**.

Con la práctica de destinar los saldos de las utilidades a formar o aumentar fondos de todas clases, que según la antigua ley aumentaban el capital, los empleados no recibían su correspondiente participa-

ción que tenían derecho, ya que en muchos casos estos fondos llegaron a superar al **Capital propio** del empleador.

En estas disposiciones el legislador a procurado hacer justicia a la mayoría de los empleados afectados por la antigua ley, pues ha tenido que darse cuenta que cuando el empleador declaraba una utilidad para los efectos de la gratificación, la Dirección de Impuestos aceptaba otro balance con una utilidad tres veces superior, defraudando con esto las expectativas legítimas de los empleados.

Por otra parte el legislador no ha podido darse cuenta aun de otra forma para anular no sólo esta parte del Código del Trabajo, sino que también para eludir el pago del Impuesto a la Renta, costumbre que se está generalizando en algunas empresas extranjeras. Ellas subdividen su Capital formando varias compañías o secciones independientes que a la vista del público aparecen como con capital propio, debiendo cada una de ellas rendir un interés que en ningún caso dejará margen para el pago de gratificaciones o Impuesto a la Renta, pues cada una de éstas divisiones tendrá fuertes gastos aparentes para su desenvolvimiento, pero en cambio las utilidades que se recolectarán después en el ex-

tranjero se unirán para formar una sola. Estas divisiones se prestan para un sinnúmero de dificultades como la última-mente del público conocida con la aparición de la Cia. Constructora del Pacífico, salida del seno de la Cia. de Electricidad de Valparaíso que hizo desaparecer como por arte de magia la mísera gratificación de su personal.

Siguiendo con el desarrollo de éste tema; habrá que tener presente también que los empleados cuyos servicios no sean continuos tienen derecho a participar en las ganancias al igual que el empleado de planta. Por consiguiente, habrá que participar a aquellos empleados que trabajando por su cuenta, presten servicios, aunque sean accidentales, a cualquier persona, tales como los cobradores, agentes, vendedores o comisionistas; presten o no, sus servicios a una sola empresa. Se incluyen todas estas personas como empleados que eximia la antigua Ley, de acuerdo con las disposiciones del artículo 109 del Código del Trabajo.

Sin embargo el Comité Unido de Fomento y Comercio hará una presentación pidiendo la anulación de las disposiciones del artículo 109.

Joseph.

Quién sublevó a la Armada?

! Un comandante se ha negado a dar su nombre!

Este **generalísimo** misterioso es el protagonista del libro **«Destrucción»** de Jacobo Nazare.

LA SEGUNDA EDICION ESTA EN VENTA

Aspiraciones de la "Uech"

"Por principio la mujer no debe trabajar en otras funciones que las del hogar, pero por el momento mientras la sociedad actual la violenta al trabajo, el hombre y la mujer deben de gozar de las mismas remuneraciones". (1).

Ha dicho el señor Alcalde. —No veo razón alguna para que las mujeres salgan del servicio y que las reemplacen los

hombres. Son iguales en capacidad de trabajo, y tan cumplidoras como el que más de los hombres". Nosotros podemos agregar, las mujeres son más cumplidoras, son más constantes, para el cumplimiento de las obligaciones del trabajo, que los hombres. Pero, no es este el caso; nadie sostiene que la mujer no sea capaz de desempeñar en forma eficiente las tareas que se le encomienden. Se le reconocen ampliamente sus capaci-

dades.

Pero, es el caso, que, siguiendo una pauta que se está haciendo costumbre, al trabajo femenino se le da caracteres de especulación; el Capital interesadamente protege al trabajo le hace competir abiertamente con el masculino.

Se reemplazan a los hombres por mujeres, no por que la mujer posea la misma eficiencia para el trabajo; sino porque a la mujer se le paga un salario que está siempre muy por debajo del salario masculino. Y sucediendo esto, es justo que provoque protesta de los afectados, especialmente en los momentos actuales en que la cesantía es un problema como muchos otros y que seguramente necesitaremos traer "especialistas extranjeros" para su solución.

Los principios de la Unión de Empleados de Chile que sirven de orientación a este artículo, son claros a este respecto. Sientan la premisa de

que la mujer no debiera tener otra preocupación que la del hogar. Sin embargo admiten que mientras subsista la Sociedad en la forma actual, la **mujer puede trabajar, siempre que tenga la misma remuneración que el hombre**, evitándose de esta manera la funesta competencia que antes se indica y que al tomar desarrollo no sabemos a que absurdos nos podría conducir.

Orgánico

(1) Párrafo N.º 10 de la Declaración de Principios de la Uech; el anterior equivocadamente se numeró 10, es N.º 9.

La UECH, invita a los empleados a visitar su local, por ser él, el hogar y fortaleza, de todos ellos.

Calle Condell
pasaje ascensor Bella Vista

Nuestros fondos no deben tener Impuesto

El derecho del Estado para cobrar un impuesto sobre las rentas que perciban los individuos, representa una de las más preciadas conquistas del Estado Social sobre el liberalismo económico.

En nuestro país, explotado desde los comienzos por una oligarquía latifundista y una clase privilegiada, costó mucho introducir la Ley de Impuesto a la Renta. Felizmente, y desde hace no muchos años, nuestra legislación establece a beneficio del Fisco un impuesto anual sobre la renta, que deben de pagar todos los residentes en Chile, sobre sus rentas de cualquier origen, sea que la fuente de entrada es dentro o fuera del país. Este impuesto se aplica sobre la renta de los bienes raíces, de los capitales mobiliarios (acciones, bonos, deventures, etc.) sobre los beneficios del capital en las Industrias y en el comercio; en la minería y en la metalúrgica. También se aplica, aunque en menor escala, en las rentas, sueldos y salarios de los empleados.

En principio, el impuesto debe aplicarse sobre la renta del capital (por lo menos así rezan los principios capitalistas) de ninguna manera sobre el sueldo y el salario; pero en Chile, vemos que ocurre todo lo contrario, y se grava también el sueldo y el salario o sea lo que estrictamente le depara el capitalismo al trabajador para que pueda subsistir y rendir el esfuerzo que enriquece al capitalista.

Pero nada más ilógico que gravar con impuestos al Fondo de Retiro de los Empleados Particulares. El impuesto debe aplicarse a la renta y no a la economía de los asalariados, como en el caso de la renta de la casa o del automóvil, que es un gran sacrificio del presente, para que se les guarde para el mañana siempre riesgoso de los trabajadores. Capital es acumulación de plusvalía y no puede llegar a constituir capital lo que provenga de sueldo o salario que es el residuo que la sociedad capitalista arroja a las manos de los trabajadores. Así lo entendió primitivamente la Ley de Impuesto a la Renta que exime del pago de impuesto a las imposiciones en el Fondo de Retiro. Así quedó también fundamentalmente establecido en la Ley y en el Reglamento de Empleados Particulares. El ar-

tículo 28 de la Ley y el 182 de su Reglamento General disponen que el Fondo de Retiro y todo lo relacionado con su inversión, trasposos, reembolsos cancelaciones y, en general, con su movimiento, queda eximido de todo impuesto fiscal o municipal.

El Gobierno del señor Ibáñez (la palabra "Exmo" ha sido suprimida por la censura del Diario) en el art. 117 del Decreto Ley 755 sobre impuesto a la renta, derogó todas las exenciones de impuesto que con razón o sin ella habían sido contempladas en leyes anteriores.

No tenía para que pararse en neñitos!

El Fisco necesitaba plata para sus necesidades y suprimió las exenciones. Echarle con la olla, como dicen por ahí.

En esta forma, los organismos depositarios de la Ley de Empleados Particulares tuvieron que entrar a pagar el impuesto sobre las rentas que percibían por la inversión o colocación de los fondos confiados a su administración.

Cuántos miles de pesos han enterado la Caja ahora injustamente la Caja de Previsión y los organismos auxiliares en las arcas siempre ávidas del Fisco!

Que se cobran cupones de bonos, se paga impuesto; que se cobran intereses sobre los depósitos en los bancos, se paga impuesto; que se obtienen utilidades para beneficiar a los mismos empleados, a pagar impuesto.

Nada más irritante que este art. 117 de la Ley 755. Si el Gobierno del Exmo señor Montero desea ayudar efectivamente a la previsión social, debe restablecer en todas sus partes la vigencia de las primitivas disposiciones de la Ley de Empleados y eximir de todo impuesto a la Renta el Fondo de Retiro y todo lo relacionado con su inversión, como también eximir las utilidades de los organismos depositarios. El Decreto con Fuerza de Ley N.º 271 que modificó el impuesto a la renta, autoriza al señor Montero para hacerlo respecto de ciertas instituciones. Y porqué no a todas... Manos a la obra, señor Montero.

Nick Coper.

VISITE NUESTRA

MERCERÍA DAUDEN FERRETERÍA

ARTURO DAUDEN
Pedro Montt 2255 — Teléfono 2529 — Casilla 4376
VALPARAISO
LA MAS SURTIDA Y LA QUE SUMINISTRA MEJORES
ARTICULOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS

Carta de un italiano

Recibi y transcribo sin comentar:

"Amico Saltamontini"

Questa carta se l'ascribo per que la publique e non la mande a bañarse a la cañuta de lo papele. ¿Entenduto?

All'ora va la grande. Dicame, amico, Saltacerrini; ¿qué significa Il Codico dil Laboro? E que manda cerrar lo dominico e dia de la guardia e loego que hasta la doce, e que a la tarde, e que no se abra, e que si e que no ¿e donde está la veritá?

Lo mayorista non me fia, io no fia a lo cliente e viene lo cliente e non me compra. La canilla que me saca lo pimentone a la nariz!

E que van a saqueare lo buliche... Diol... Ma io tiene una acopetta, la tranca e

ancima mi pestola, sin bala ma nadie sabe nada.

¿E'l Controle dil Cambeo? Lo mayorista me dice que lo Controle no le deca comprare e lo Controle dice al diario que le deca comprare, ma sonno io que ni compra ni poede vendere. E terribile. S'acabó el chento per chento! lo esta perpleco.

Il amico Monterini, ya está con la terciata banda al coeppo, ma la ley de la salvazione non se apresura. Io pens: que lo sinvergónza de lo termale non están haciendo la cuchiaata. E si no, ¿per qué se lo lleva pegado a la dieta di pollo, e que nadie ha tenido la culpa, e que tutto era lo anquello? Si es así, ¿per qué la revolutione e per qué tanta bulina?

So amico, Cosé.

Por la copia. — Saltamontes.

Sastrería de C. A. Silva

Victoria 2375 — Teléf. 4752 casi esq. S. Ignacio

Esta acreditada casa a resuelto conjurar la crisis en que nos encontramos, cobrando la módica suma de \$ 120 por la hechura de un terno con materiales y trabajo de lo mejor

También hará una rebaja a todo empleado que presente éste aviso

NOTA. — Los ternos confeccionados en esta casa no se deforman jamás.

Intentos de greguerías

Consejo del padre de Jorge Vidal de la Fuente:

Hijo, aprende a escribir con las dos manos, pues así tendrás una gran ventaja sobre los demás, con la derecha escribes a favor de Barros Borgoño y con la izquierda a favor de Alessandri.

Resulta irritante ver cobrar a un médico por visitas que no han producido ninguna mejoría al enfermo.

Imposible que "El Mercurio" esté de parte de los empleados porque no ponen avisos.

Dato al oído: Mándele al señor Director del diario que está al mejor postor, cabezas, de cordero, guatas, patas, chunchules, mollejas, etc., y nunca atacará el monopolio del matadero. Pelé.

Todos tenemos la culpa del desgobierno

Van al poder individuos que trabajarán a favor de sus intereses, de sus familias o de sus círculos. — Si llega un hombre con alturas de miras, es derribado, muchas veces, por sus propios compañeros

Esta pregunta me la he hecho muchas veces, y cada vez que un hombre nuevo se agrega al Gobierno o es llamado a cooperar para enmendar los errores de otro que ha salido. Al poco tiempo vemos que también ese otro hombre que durante un momento fuera todas nuestras esperanzas, también sale igual que el anterior, fracasado, pero durante ese tiempo habiendo servido bien a su grupo, a sus familiares o a su partido.

Para que un individuo opte a algún puesto en la Administración pública o empresas particulares, ha sido costumbre y después se ha vuelto una necesidad, de que se exmeta al postulante a un examen de capacidad para el cargo que vaya a desempeñar, y esto solo para puestos secundarios y casi sin responsabilidad se requiere una larga ex-

periencia, y solo así, después de bien probadas sus condiciones se delegan en él las facultades y atribuciones. Además se toman las medidas necesarias para que ese hombre sea lo mejor, y la oficina, el Banco o la industria, no vayan al fracaso en sus manos. Cuando se necesita un cambio de administrador o director de alguna colectividad, de cualquier índole que sea, se hace con el objeto de llevar a otro hombre que sea mejor, nunca con el ánimo de aventurar o desmejorar la calidad de aquel "hombre director" que va a ocupar el puesto técnico o administrativo.

Para elegir a gobernantes del país, se lleva a cualquier...

Ministro de educación, un general, muy natural; de Hacienda, un abogado, ¡que mejor! Interior, cualquier políti-

co que se dedique a malabarismos, es el puesto indicado; Fomento, alguno que haya hecho su fortuna en la Bolsa y la haya perdido en la ruleta.

Para ser Ministro de un ramo se requiere como condición "sin equa non" no tener idea sobre el ramo que va a dirigir.

El País! ¿A quién importa el País?

Los "de arriba" pechan para llevar a sus hombres y cada día se les dé mayores garantías para ir vendiendo nuestras tierras trozo a trozo, después de haber dilapidado las fortunas heredadas de sus antepasados.

Los "de abajo", únicos que debieran tener intereses en que hubiera "verdaderos hombres" para gobernar la nación, se desentienen preocupándose de sus rencillas de grupo, sirviendo a tal o cual caudillo

y nada más. Es tan cómodo gritar, criticar y no hacer nada!

La Nación sigue dando tumbos, uno que otro audaz se atreve a llegar hasta el mando con buenas intenciones, pero, no pasa más allá, le falta pana o técnica, pero algo le falta, vuelve al rebaño derrotado.

Esos técnicos, esos hombres fuertes, capaces, honrados y con gran visión de "lo porvenir", ¿es que no existen? No! Están ahí, apartados, horrorizados, ante la total estupidez de los que dirigen como de los dirigidos.

Porque no se ve nada más que esto. Mala intención y egoísmo en los primeros, y fatalismo e inconciencia en los segundos.

Con esta preciosa materia prima, ¿a dónde iremos?

Mr. Mex.

Carta al Sr. Agustín Edwards

Recibimos y publicamos:

Sabemos que Ud. ignora las injusticias que se están cometiendo en la Administración de la Fundación Santa María, y el "Empleado" defensor incansable de nuestro explotado gremio, pone en su conocimiento estos actos:

Han sido despedidos de sus puestos: Un ayudante de ingeniero, casado con tres hijos, con sueldo de \$ 600.00; Un ayudante de bodega, casado, con sueldo de \$ 600.00; Un ayudante ingeniero con sueldo de \$ 300.00; Un jefe de cantera, casado, con sueldo de \$ 750.00 y han sido nombrados en reemplazo: Ayudante del Almirante Reyes, con sueldo de \$ 1,000.00 un jubilado de los Arsenales de Marina, con jubilación de \$ 1,000.00

Mayordomo General con sueldo de \$ 600.00 jubilado condestable Mayor con jubilación de \$ 1,000.00

Además tenemos conocimiento que en el próximo mes entrarán a reemplazar otros seis jubilados más.

Ud. comprende, señor Edwards, que tan irritantes injusticias contribuyen a colmar la medida y sus ejecutores son los verdaderos ajitadores sociales.

Esperamos que Ud. reincorpore a los mencionados empleados y haga ver a los mentecatos ejecutores de estas injusticias que el momento que vivimos, es de solidaridad y no de compadrazgos.

"El Empleado" vela por la justicia.

Zorro

WEEK-END ROTATIVOS

Varias importantes firmas Comerciales e Industriales de este Puerto y de la Capital tienen establecidos desde algunos años atrás un sistema de salidas Sabatinas suma-

mente práctico; basta para introducir dicho sistema con que una oficina cuente con dos o más empleados; uno sale un Sábado completo y al siguiente le toca reemplazar al compañero que quedó sin salida la semana anterior y así suce-

Socios de la "Uech"

EL CONSEJO OS INVITA A LA REUNION DE HOY VIERNES, A LAS 21.15 hs., CON EL OBJETO DE QUE SEP AIS, POR BOCA DE LOS DELEGADOS AL CONGRESO DE SANTIAGO, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES A QUE SE ARRIBO.

ADEMAS SE DARAN A CONOCER ASUNTOS DE SUMA IMPORTANCIA RELACIONADOS CON LA VIDA MISMA DE LA ORGANIZACION. LA CAJA DE PREVISION SOCIAL, SERA, TAMBIEN, MATERIA DE ESTA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS.

LOS EMPLEADOS ORGANIZADOS DEBEN ASISTIR, COMO UNA OBLIGACION SOCIAL, A ESTA ASAMBLEA.

EL CONSEJO LOCAL.

sivamente. La época actual es sumamente apropiada para introducirlo, el trabajo en ninguna parte es excesivo así es que la ausencia de la mitad del personal por solo 3 o 4 horas no perjudica la buena marcha de institución alguna, en cambio para el empleado trabajador este día uniéndolo al Domingo es un verdadero oasis en este desierto de tra-

bajo; las playas y pueblos vecinos serían de esta manera muy bien aprovechadas por los empleados.

El empleado cuando es bueno debe ser imitado, esperamos que en esta ocasión muchos sean los que adopten estos Sábados libres tan prácticos y provechosos para el espíritu y salud.

Garabatcs

¿Maniobra Política?



Don Enrique Costa Pellé



Dr. Don Guillermo Münich



Don Juan Manuel Valle



Don Max Fontaine

La opinión ya está informada de la renuncia de la antigua Junta de Vecinos de Valparaíso, encabezada por el Almirante don Enrique Costa Pellé, e integrada por los caballeros señores Max Fontaine, Dr. don Guillermo Münich, don Juan Manuel Valle, don Armando Zanelli y don Abelardo Martínez, este último en representación de los obreros. El Gobierno les pidió las renuncias por intermedio del Intendente de Aconcagua, don Orazio Señoret.

En su remplazo se designó la siguiente Junta de Vecinos: Alcalde, don Elías González Medina, vocales, señores: Norberto Ladrón de Guevara, Dr. Carlos Cuevas, don Carlos Alzola García, don Gabriel Isla Bravo, don Eduardo Muñoz Cornejo, don Ignacio Herreros Bennet, don Guillermo Murillo Soffia, don Anibal Moya y don Armando Celedón.

Nosotros, desde las columnas de "El empleado" atacamos en forma valiente al exalcalde don Enrique Costa

Pelle, por seguir manteniendo en los cargos a numerosos funcionarios que recibían dos y tres sueldos.

Por otra parte, diversos partidos políticos, entre ellos el Radical, que tenía ansias de asumir cualquier poder, principió sus volientes ataques contra la Junta de Vecinos, precisamente cuando el Gobierno presentaba un proyecto por el cual se convocará a elecciones municipales para Abril próximo. Esta campaña, a la que también se adhirieron los demás partidos políticos de la ciudad, obtuvo un franco éxito: fué separada de su cargo una Junta de Vecinos que no merecía confianza a los históricos partidos y se designa a una que irá, precisamente, a preparar la gran máquina electora de Abril próximo.

Ni la una ni la otra la aceptamos. Menos la última que representa solamente a determinados partidos, que no son, verdaderamente, ninguna fuerza efectiva.

Sin embargo es de hidalgos



Don Elías González Medina

reconocer que ha sido toda una buena elección la persona del Alcalde, don Elías González Medina. Se puede decir, sin desear herir ninguna otra susceptibilidad, que la figura de este esclarecido ciudadano viene a prestigiar, por sí solo, a la Municipalidad. Don Elías González Medina, es uno de esos pocos hombres que aun quedan en Chile: honrado, patriota, ecuatorio y trabajador.



Don Armando Zanelli

A pesar de pertenecer a un partido político no podemos dejar de reconocer en don Elías González estas características, que lo hacen merecedor de todos nuestros respetos.

Esta actitud del Gobierno, al designar a una Junta de Vecinos política, pocos meses antes de la elección, nos merece a nosotros, los empleados, agrupados en un gremio político, una curiosa advertencia y que es que debemos organizarnos férreamente para librar la batalla de Abril en forma decidida, a fin de que llevemos a los cargos de los municipios por lo menos a dos o tres compañeros.

Libertad para depositar nuestras imposiciones

Nadie puede estar mejor orientado que el propio empleado en todo cuanto se refiera a los beneficios y seguridades que ofrecen las Cajas de Previsión y los organismos auxiliares creados en virtud de la Ley de Empleados Particulares.

Mientras en los últimos tiempos la opinión pública se ha agitado con motivo de las campañas realizadas contra el organismo central de previsión social y ha hecho rodar por el suelo a todo un Consejo de Previsión creado por virtud del famoso decreto de fusión 313, es lo cierto que, sometidos al control de ese organismo central, existen actualmente cajas auxiliares y secciones especiales donde brilla la más perfecta armonía y corrección. Conocemos algunos de esos organismos y sabemos por boca de sus imponentes que sus gastos son ínfimos; que las conveniencias y necesidades de sus imponentes son estudiadas de cerca y resueltas con espíritu amplio y justiciero; que no se abusa en el cobro de intereses; y que en sus Directorios, donde los empleados tienen representación directa, ha habido siempre un criterio sabio y prudente que se ha puesto a prueba en esta época de adversidad para todos. Lo ideal sería que estos organismos fueran exclusivamente dirigidos por los empleados, a los cuales no les falta capacidad y honradez para ello, sometidos al control, de una Inspección Técnica del Estado.

Hasta hace poco los empleados y los empleadores tenían amplia libertad para evadirse de la tiranía del organismo central. El artículo 16 de la Ley de Empleados Particulares, permitía a los empleadores asociarse con el objeto de administrar el Fondo de Retiro de sus empleados, pudiendo estas Cajas o Secciones especiales de Previsión recibir las imposiciones de cualquier empleado no obstante de no pertenecer a ellas su empleador.

Según estas disposiciones, los empleados tenían opción para hacerse imponentes de las Cajas u organismos que más vieran convenir a sus intereses, o donde pudieran tener mayor intervención y seguridad. Los empleadores podían

formar las Cajas o Asociaciones que estimaran convenientes, para mayor bienestar de sus colaboradores.

Nunca se supo de que alguna de estas Cajas o secciones de previsión particulares iracasaran en el ejercicio de sus funciones; antes, por el contrario, mientras más arreciaba la campaña contra el organismo central, mayor era la seguridad con que se miraban los organismos particulares. Nunca se ha oído hablar de que en un organismo auxiliar hayan habido subidos gastos de sueldos y administración, ni Directorios de grandes Diques con remuneraciones suculentas; tampoco han habido campañas de prensa para pedir la remoción de sus administradores o directores. Si todo se hace en ellos dentro

del famoso Decreto 207 del 28 de Enero de 1929, por el cual se modifica el art. 156 del Reglamento General, limitando dichas secciones especiales de previsión a los empleados de las firmas que las constituyen, interpretándose que constituyentes son exclusivamente los fundadores de dichos organismos y no, también, los que adhirieran con posterioridad a la fecha de la fundación. Además, se prohibió a los empleados acogerse libremente a tales organismos de previsión.

El Gobierno entonces no se paraba en tales pelillos. Había que darle gusto al señor Barros Borgoño, Presidente del Consejo de Previsión (mayestático dictador de filiación liberal) y se pasó por encima de las leyes y de la Constitu-

dichos organismos llegarán a ser un punto de comparación con los beneficios y las seguridades que ofreciera la Caja Central.

Por eso la Caja Central tuvo mano de fierro con ellos, fué atrabiliaria en forma que llegó a constituir injusticia irrisoria.

En la actualidad, hay millares de empleados que de buena gana traspasarían los fondos que actualmente tienen en el organismo central a los organismos de previsión auxiliares donde creen tener mayor beneficio o seguridad, pero para ello no tienen ahora libertad. Lo impide el Decreto 207 que abolió el art. 156 del Reglamento General.

El astuto señor Barros Borgoño—gran señor liberal—representante de la oligarquía que desde tiempo inmemorial viene explotando esta chacra que se llama la República de Chile, halló la manera de arrancarle al Dictador Ibáñez una de las leyes más nefastas para el interés de los empleados particulares de Chile: la Ley que suprime la libertad de asociarse con fines de previsión social.

Que fundamentos se tuvieron para dictar dicho Decreto 207? Que habían cargos contra determinados organismos auxiliares.

Se cuidó, naturalmente, de no indicarlos. Sería interesante conocer de qué organismos y de qué cargos se trataba. De otra manera queda latente la sospecha de que el Decreto es una simple maniobra para favorecer a la Caja Central.

Pero la luz se filtra al través de las telarañas y de las alas de los murciélagos, y también de las pantallas. Ahora que los empleados conocen la verdad, se pondrán a trabajar hasta no ver abolido el Decreto 207 que significa, como decimos, un atentado contra la Constitución y las Leyes.

Debe restablecerse cuanto antes el imperio del art. 156 del Reglamento General, que contempla la libertad de asociarse y, por ende, la de poder inscribirse libremente en cualquier organismo de previsión social.

Por balance hemos rebajado los precios sólo por este mes en los termos de casimires ingleses.
Se reciben hechuras con materiales de 1.a a \$ 120.—

Por este mes y presentando este aviso obsequiaremos a nuestros clientes un lindo Calendario para 1932.

SASTRERIA BRISTOL

Victoria 2328, al lado del Centro Español
Teléfono 2263

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

del verdadero concepto de previsión y de economía; y en algunos de ellos, la administración no cuesta un centavo porque se hace gratuitamente. La situación adversa en que transitoriamente algunos — los menos por cierto — se hallan colocados deriva de la enorme depreciación de los bonos y fondos de Estado en que por mandato imperativo de la Ley (léase "grandes propietarios y latifundistas") hubieron de invertir los fondos acumulados. Pero la idílica libertad establecida en la Ley de Empleados Particulares no podía durar mucho tiempo.

La tiranía debía de hacerse sentir.

Una mano bruja logra arrancarle al Gobierno de Ibáñez, de la noche a la mañana,

ción... Se reformó la Ley de Empleados Particulares... Los empleados, callaron. No se podía protestar.

El organismo Central o sea la Caja de Previsión de Empleados Particulares cuya reorganización piden los empleados del Norte a Sur de la República, tuvo siempre mano de fierro para tratar a estos pequeños organismos auxiliares. No bastaba controlarlos y supervigilarlos como expresamente lo determinaba la Ley de Empleados. Para el organismo central era conveniente o necesario restringir y hacer desaparecer a los pequeños organismos que tuvieron la osadía de constituirse al amparo de las sabias disposiciones de la Ley de Empleados. No fuera cosa que con el tiempo

EDITORIAL

"EL EMPLEADO"

Valparaiso Viernes 15 de Enero de 1932 No. 15

Otro cargo concreto contra la caja de prevision

En nuestro número anterior, dimos a conocer un caso concreto sobre las irregularidades que se cometen en la Caja de Previsión de los Empleados Particulares y que se relaciona con el préstamo que solicitó el señor Diario Chaparro para construcción. Allí, en forma serena y detallada, el señor Chaparro nos explicó las penurias pasadas para obtener siquiera una contestación a una carta; enseguida los gastos que tuvo que realizar, que alcanzan a cerca de \$ 3.000; después el acuerdo del Consejo de no conceder más préstamos, posterior a su solicitud; la mala voluntad de ciertos funcionarios técnicos para atender a los empleados, etc. Por último, dice el señor Chaparro:

"Di pruebas de resistencia y de tenacidad, superiores a mis fuerzas, tal como lo exige la Caja de Previsión a sus imponentes".

Analizados los cargos concretos que se le han hecho a la dirección de la Caja de Previsión, solo nos queda un camino que tomar: seguir exigiendo del Gobierno su inmediata reorganización.

Hasta este momento todos los empleados particulares del país ya han dado su opinión en este mismo sentido. En forma respetuosa se ha solicitado del Gobierno esta reorganización. Se han elevado numerosas solicitudes en este mismo sentido, pero, debemos reconocerlo, todo ha sido inútil, todo en vano.

Sin embargo, los fondos que se encuentran en la Caja de Previsión de los EE. PP. pertenece, por derecho propio, a los empleados. El Gobierno es un simple depositario de nuestros ahorros, es, digamos, un Administrador. ¿Pues bien, con que derecho no ha hecho caso al pedido de los empleados?

Estimamos que el Gobierno; el Excmo. señor Montero, el Ministro de Bienestar Social, Dr. Sotero del Río y el Administrador General de la Caja, don Santiago Labarca, tienen la obligación de satisfacer este anhelo de los empleados. Es deber de gobernantes satisfacer, en lo posible, los deseos y anhelos de su gobernados.

Esperamos, pues, la palabra del Gobierno. Hemos procedido dentro de la más estricta respetuosidad, con una serenidad propia de personas que saben que tienen la razón de su parte. Y, seguiremos esperando.

Un deber de gobernantes es auscultar el sentir de los gobernados

"Solicitar la inmediata reorganización de la Caja y apoyar el proyecto de ley presentado por los contadores señores Juan Nielsen y Luis Baltra, haciendo unas pequeñas reformas, entre ellas, a elevar a ocho el número de empleados consejeros en la Caja".—

Este acuerdo se adoptó, por unanimidad, en el 7.º Congreso celebrado en Santiago por la Unión de los Empleados de Chile.

Son muchas y muchas las razones que aconsejan la reorganización de nuestra Caja de Previsión. En primer lugar, los empleados no nos sentimos representados en el actual Consejo, formado por caballeros de muy buena voluntad, pero que no conocen nuestras necesidades y nuestros propios anhelos.

En estos últimos días el Excmo. señor Montero ha manifestado que esta muy bien inspirado hacia los empleados particulares. Este está muy bien. Pero las palabras hay que probarlas con hechos. Los empleados particulares, son, en verdad, lo más honrado que queda en el país, frente a la podredumbre de arriba y de abajo. Es lo más sano, lo más patriota, lo más resignado. Y, de ahí, pues, que conscientes de lo que somos y de lo que valemos, seguiremos sosteniendo la reorganización de nuestra Caja, no por afán de molestar al Gobierno o a determinados gobernantes. No. Mil veces no.

Deseamos que nuestros fondos los manejen nosotros mismos. Eso es todo. No es más lo que pedimos.

Dr. H. G.

Ruines y Cobardes

Hemos recibido algunas comunicaciones sobre actividades "políticas" que desarrollarían algunos compañeros y, también, algunos denuncios de índole privada que afectan a algunos altos dirigentes de la banca y del comercio de la ciudad.

Levantamos nuestra voz de protesta contra estos individuos que se esconden en el anónimo "El Empleado" tiene una misión que cumplir: orientar a los empleados particulares sobre el verdadero puesto que le corresponde en la hora presente; contribuir al perfeccionamiento moral de los empleados y, tratar, dentro de los medios que están a su alcance, de formar conciencia de lo que puedan hacer los empleados una vez sólidamente organizados.

Nuestros columnas han atacado, a veces, en forma valiente y ruda, si se quiere, a ciertas autoridades. Pero esto no quiere decir que vayamos a descender a la calumnia, propia de ruines y de miserables; a la mentira, propia de seres desgraciados; a la "noticia sensacional" para atraer mayor número de lectores, como cierta prensa que se las da de seria; No, señores de los anónimos.

Nuestras páginas tienen una sola virtud, dentro de su nobleza: ser nobles, puras y tener una sola y sublime ambición: ser de todos los empleados que desean, con sinceridad y honradez, días mejores para la República y para todos los chilenos.

Ramón Soto Donoso
Director de "El Empleado"

IMPRESORES



LIBREROS

Av. P. Montt N° 1822

COMPREN SIEMPRE EN ESTA CONOCIDA CASA

LOS MEJORES PRECIOS

Y LA MEJOR ATENCION

Descuento a todo socio de la Uech

Esplotados y Esplotadores

En el título que encabeza estas líneas se incluye a toda la actual civilización. Con solo estas dos palabras se pinta, como de dos brochazos, todo un cuadro, todo un panorama que abarca al mundo de uno a otro confin. Y este cuadro, que debió ser hermoso por ser el fruto de miles de años de dolor, de lucha y de experiencia de la humanidad, denota una falta absoluta de armonía, de belleza y de lógica. Observémoslo:

Vemos en él enormes campos sembrados que se pierden en lejanía prodigando la riqueza que la madre naturaleza da, generosa a sus hijos. Se ven árboles cargados de espléndidos frutos, graneros repletos de cereales y abundan-

comen bien y gozan de la vida, y solo sufren cuando algún hambriento les saca un puñado de trigo de sus silos. Ellos son los depositarios del derecho a la existencia de toda la humanidad. Mediante leyes que ellos mismos dictaron se apoderan de toda la riqueza que los andrajosos extraen del suelo.

Podríamos hacer resaltar miles de aberraciones y absurdos contenidos en este cuadro pero sería muy largo. Eso lo dejamos para que los hagas tú, lector. Observa el panorama actual de la sociedad y dínos si encuentras en él algo de justicia y belleza.

Ahora mejor analicemos el papel que nos ha de caer a los empleados particulares co-

do el ejemplo en sus tenaces luchas contra el hambre y la explotación. Llamémoslo, vamos hacia ellos y luchemos del brazo con ellos, que solo así podremos obtener la unión férrea y fraternal de todos los que viven del salario y constituir una fuerza que haga sentir su acción noble y decidida en este caos a que nos ha traído la agonía de un régimen. No prestemos oído a la voz de aquel elemento patronal que, haciéndose plataforma para seguir beneficios personales de parte de los explotadores, trata de dividir a los explotados entre obreros y empleados para debilitar sus fuerzas. Alejémos a esos traidores de nuestras filas y oigamos solamente el llamado que nos hace nuestra conciencia y nuestro derecho a una vida digna de seres humanos.

Estamos asistiendo al derrumbe del sistema capitalista. Ya nadie lo duda y su caída la pregonan la prensa de todos los países y los más destacados estadistas. El capitalismo se desploma enredado en sus propias contradicciones y bajo el peso de su defecto básico, cual es el derecho de propiedad privada, poderoso estimulante del egoísmo y de las injusticias que imperan en el mundo entero. Las leyes y las constituciones políticas de los estados amparan y resguardan ese privilegio, pero el derecho a vivir del pobre, el derecho a comer del que trabaja, eso no lo consultan las leyes.

Eso está subordinado al capricho de los pocos que tienen en sus manos los medios de producción. Pero ese mismo privilegio que ha permitido a un grupo de audaces jugar con la vida de los pueblos hasta llevarlos al pauperismo a que

ahora los tienen sometidos, ha decretado, él mismo, la muerte del odioso régimen, pues su extrema miseria impide al proletario consumir la actual producción, paralizándose con esto la máquina infernal que movía el sistema.

Y para combatir estas barbaridades que estamos palpan-do en tiempos "civilizados"; para vencer el hambre y la miseria que nos cercan y para borrar de nuestras mentes el signo de interrogación que se nos antepone al pan de mañana, debemos primero, como dijimos más arriba, unirnos fuertemente todos los de abajo, todos los oprimidos, aunque les parezca mal a aquellos empleados "bien" que se sientan "más" que otros, y así, unidos, luchar por que los medios de producción y la tierra pasen a poder de la sociedad productora, única manera en que ellos podrán estar a disposición del trabajador y no el trabajador a disposición de los medios de producción, como sucede ahora. Así, una vez socializada las tierras y las industrias podrá el que trabaja ser dueño de su porvenir y de su suerte.

Empleados! Luchemos por que la tierra y los medios de producción, que representan el derecho inalienable a la vida de toda la humanidad, pertenecan a la colectividad, pues de otra manera nuestras existencias seguirán siendo juguetes del ilimitado egoísmo de unos pocos hombres. Ha llegado ya el momento decisivo en que nos toca a nosotros mismos determinar nuestro destino: o contra el hambre o con el hambre; o con los explotados, nuestros hermanos, o con los explotadores, nuestros verdugos.

Manuel Bernejo

"HOY"

El gran semanario de información mundial
(Todo lo que ocurre y se escribe en el mundo)

Aparece los Viernes

El No. 9 está en circulación

Toda la vida nacional condensada en 24 páginas

cia de todo lo necesario para la subsistencia del hombre en el mundo.

Al lado de este esplendor, en el mismo cuadro, vemos, arri-mados a los graneros, a las ori-saíquoq e 'seiqwaís se p seil y mujeres raquíticos y semi desnudos, mostrando a través de sus inmundos harapos la flacura de sus carnes; junto a ellos, inocentes criaturas, sus ojos apagados y sin el brillo propio de la edad de la felicidad y ensueños infantiles, buscan basuras y desperdicios para llevarse a sus hambrientas y descoloridas bocas. Esta gente es la que ha dejado lo mejor de su vida cultivando y haciendo producir la tierra.

Mientras toda la miseria de esta casta hace un terrible contraste con la abundancia de que está rodeada, aparecen en la misma tela unos poquitos personajes que, gordos y satisfechos, pasean inquietos sus miradas sobre los campos y las siembras. Estas personas visitan elegantemente, no trabajan

no protagonistas de este trágico espectáculo.

Hasta hace poco contemplábamos tranquilamente, sin inmutarnos, como en el horizonte se levantaban los negros nubarrones que anunciaban la tormenta, y en vez de juntarnos todos para hacer frente al mal tiempo, formábamos entre nosotros mismos diferentes grupos, hasta cierto punto antagónicos, que nos impedían luchar contra el enemigo común.

Hoy, felizmente, la situación es muy distinta y ya estamos todos los empleados unidos estrechamente y dispuestos para la lucha; los explotados de la oficina y de la pluma ya están en compacto e indisoluble grupo prestos a combatir por su pan y sus derechos. Pero aun no estamos todos los que somos; aun no nos hemos juntado todos los explotados. Nos falta unimos al esforzado obrero, nuestro hermano de dolor y de miseria. Ellos también tienen su block formado y en muchas ocasiones nos han da-

VISITE NUESTRA

MERCERÍA DAUDEN FERRETERÍA

ARTURO DAUDEN

Pedro Montt 2255 — Teléfono 2529 — Casilla 4376

V ALPARAISO

LA MAS SURTIDA Y LA QUE SUMINISTRA MEJORES ARTICULOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS

Don Gabriel Isla Bravo

(VOCAL DE LA JUNTA)

Próximos a las elecciones municipales el Gobierno se ha adelantado a indicarnos el camino que a su juicio debemos seguir en los comicios electorales es decir a base de representación de partidos políticos.

Creemos que el paso dado por el Gobierno es un profundo error y viene a demostrar una vez más el esfuerzo enorme que hacen los políticos por ponernos por delante y decirnos: Aquí vamos nosotros el "votamiento universal", y realmente. Como se parecen a esos ingenuos! Ellos nos empujan su programación y estos vienen envueltos en su receta.

Como empleados deploramos que el compañero Isla haya aceptado formar parte en esta combinación y creemos que se debe a una ligereza de su parte. Lo sentimos deberas porque la mayoría de sus compañeros van a pensar que lo ha contagiado el ambiente.

¿No cree compañero Isla que el camino que Ud. debía haber seguido, no ya como soldado de fila, sino más obligado aun, como dirigente de nuestro gremio, el haber solicitado el permiso a la agrupación que no ha mucho lo proclamó su candidato a Diputado?

Esperamos que no nos dé el triste espectáculo de verlo justificar su actitud con tinterillas, pero sí, que esperamos de Ud. el gesto noble del hombre que reconoce su error. Entonces tendremos la íntima satisfacción de decir: Como hombres, más aun como novicios erramos pero tenemos la valentía al reconocer nuestro error de volver atrás. De esta manera educaremos con el ejemplo.

Al empezar este artículo tuve la intención de trazar en

La UECH, invita a los empleados a visitar su local, por ser él, el hogar y fortaleza, de todos ellos.

Calle Condell
pasaje ascensor Bella Vista



cuatro líneas la ruta que debemos seguir para elegir nuestra representación comunal.

¿A cual de los lectores se le ocurrió pedirle al vecino que le administrara su casa y dispusiera de su sueldo?

Hacemos este raciocinio para indicar que como requisito indispensable un miembro municipal debe ser habitante de la ciudad o pueblo que representa.

¡Bueno! El Gobierno no lo entiende así, pues uno de los miembros nombrados para la Junta de Valparaiso vive en Quilpué.

También preguntáramos.—

¿Que Club de football, pondría de forward, digamos por ejemplo, a un jugador del club rival?

No otra cosa significa lo que haría un playanchino al votar en las elecciones municipales por un vecino del Barón, lógicamente éste se interesaría y trabajaría por su barrio; no ya por egoísmo, sino porque co-

La "UECH" está al servicio de todos los empleados.

Hágase socio de ella.

noce sus verdaderas necesidades. Y bastará pegarse un paseito por la ciudad para ver que los lugares más adelantados son aquellos que se han visto más favorecidos con una mayor representación en las Municipalidades. De donde se deduce que lo que nos debe interesar es que en la Corporación estén representados todos los barrios, eligiendo sus vecinos a los hombres más entusiastas y trabajadores, y no a los radicales o conservadores.

Meditad un poco en estas líneas, y si nos encontráis razón, formad conciencia entre vuestros amigos y vecinos sobre esta idea y veréis pronto progresar vuestro barrio.

Zorro.

"LA COOPERATIVA VITALICIA"

Mediante el pago de pequeñas cuotas mensuales durante 10 años, Ud. y los suyos podrán obtener — — una renta para toda la vida. — —

Inscribiéndose Ud. en "La Cooperativa Vitalicia" asegurará su bienestar para la vejez e inscribiendo a sus hijos tendrá los medios para garantizarles su educación. — —

Pensiones pagadas hasta el presente año \$ 9.465.967.—

Pida informes sin compromiso a la oficina matriz:

Calle O'Higgins N.º 1281 — Casilla N.º 1627

VALPARAISO

AGENCIAS EN TODA LA REPUBLICA

Los empleados son el nervio de la producción

"Los empleados, por principio jurídico constituyen, parte principal del Estado, puesto que son el nervio de la producción y de la riqueza. De consiguiente tienen pleno derecho a exigir la dictación de leyes y reglamentos que contemplan con amplia justicia sus intereses económicos y sociales." (1)

Al revés de lo que leemos en este principio, es lo que ocurre en la actualidad al gremio de empleados.

El Estado, por las actuaciones de sus personas representativas y por el desdén con que son recibidas y evacuadas nuestras peticiones de justicia, desconoce en una forma absoluta el derecho que tenemos a exigir la dictación de leyes y reglamentos que signifiquen la defensa de los amagados intereses del núcleo más importante de la producción y la riqueza.

Aun más, no contento con la indiferencia que gastan sus ac-

tuales personeros en la valorización de nuestros legítimos derechos, va en contra de él. Sus medidas del pasado y del presente lo acreditan.

Hace años, cuando empezó a agitarse en el Congreso la Ley de Impuesto Progresivo a la Renta, en el primer proyecto se tabecía que dicho impuesto no afectaría a los sueldos menores de 10 mil pesos al año.

Después de largas discusiones en la Cámara Joven, pasó el proyecto a la de Senadores, a la sazón el reducto reaccionario más poderoso y obstáculo insalvable de las ideas más justas y humanas que predicaba el ex Presidente don Arturo Alessandri. Como era natural, el proyecto no podía pasar en esa forma, y a indicación de uno de sus miembros, creo que don Luis Claro Solar, el impuesto se fijó para los sueldos de \$ 4,800 al año arriba. Como se ve, ¡una iniquidad!

En el presente, tenemos en

la cartera de Hacienda a uno de los hombres representativos de aquel grupo oligárquico que imperaba en el Senado, y lógicamente, una de sus "geniales" medidas fué la Rebaja del Impuesto a las Grandes Rentas y el intento de solución del problema de la Cesantía por medio del impuesto a los sueldos desde \$ 101 mensuales y a los obreros que ganen desde \$ 6 diarios!!

Nuestro amigo Nick Cooper, en el número anterior, dice a este respecto: "En principio, el impuesto debe aplicarse sobre la renta del Capital (por lo menos así rezan los principios capitalistas), de ninguna manera sobre el sueldo y el salario; pero en Chile vemos que ocurre lo contrario, y se grava también el sueldo y el salario, o sea lo que estrictamente le deja el capitalismo al trabajador para que pueda subsistir y rendir el esfuerzo que enriquece al capitalista".

Este concepto lo consideramos muy acertado; es el que

han olvidado o querido olvidar los personeros de un régimen que por muchas causas se está haciendo insoportable; sus mismos pilares, no sé por qué designio del destino, con sus medidas absurdas y faltas de equidad, apresuran el derrumbamiento definitivo.

En lo que se relaciona con nuestra Caja de Previsión, todos sabemos la indiferencia con que han sido tratadas nuestras peticiones. Las medidas dictatorias, las promesas de siempre, son el pan de cada momento; y cuando los empleados creamos que lo que justamente pedimos, iba a ser considerado, se envía un nuevo proyecto al Congreso, para ganar tiempo, y siga el desfile de los fondos nuestros, que son el fruto exclusivo de nuestras privaciones y de nuestros sacrificios.

Orgánico.

(1) Párrafo N.º 11 de las Declaraciones de Principios de la UECH.

Espejismo de la Compañía de Electricidad

Ultimamente la Cia. de Electricidad de Valparaíso ha notificado a los consumidores que estaban acogidos a la "Tarifa Combinada", que ésta ha cesado y deberán acogerse a las opcionales o a la tarifa aún excesiva de \$ 0.95 el K. W. fijado por el "Contrato Eléctrico".

La "Tarifa Combinada" prestaba valiosos servicios al público, que con gusto se acogían a ella, por el ahorro que les representaba, pues, aunque se cobrara \$ 1.20 el K. W. (tarifa antigua) por una cantidad mínima que la Compañía fijaba, el excedente se facturaba a \$ 0.22 1/2 el K. W.

La "Tarifa Opcional" que ahora ofrece la Compañía en reemplazo de la "Combinada", resulta más cara, según se puede probar fácilmente, a pesar que se informa que con el nuevo sistema opcional se favorece enormemente a los consumidores. No hay duda que estas facilidades son aprovechadas ventajosamente por al-

gunos grandes consumidores, pues para que realmente puedan empezar a tener algún beneficio tendrá que consumirse energía eléctrica para toda la casa: artefactos de toda especie, cocina, etc., beneficios éstos que no están al alcance de la gran mayoría de los empleados y en su totalidad para los obreros, que en muchos casos que tengo conocimiento se les cobra el mínimo indicado en sus tarifas, consuma o no consuma.

El negocio para la Compañía a costa del pequeño consumidor está a la vista: con la cuota mínima por pieza, la Compañía se asegura por un tiempo determinado, obligado según contrato, los gastos de producción, como ser: sueldos, jornales, reparaciones, gastos, amortizaciones del capital, etc. Ahora se me preguntará: ¿y el valor del consumo, qué cubre? Muy sencillo: las utilidades de la Compañía, que pasarán a manos extranjeras durante 90 años, plazo del contrato. Cal-

cule el lector cuánto consumo habrá entre los pequeños consumidores y se imaginará la enorme utilidad que le representa y que ni siquiera deja una ínfima parte entre sus colaboradores, los empleados y obreros, en forma de partici-

paciones que le indica la ley. v.;f;?hcoobmzh *

Tomemos como base un consumo mensual de 30 K. W. término medio mensual, que anualmente resultarían 360 K. W., pagaríamos:

120 K. W. mínimo fijado por la Cia., pongamos a \$ 1.20 la unidad, resultaría . . . \$ 144.— anual
240 K. W. exceso del mínimo, a \$ 0.22 1/2 . . . 54.— "
TOTAL que pagaríamos en el año. . . . \$ 198.— "

Comparemos este mismo consumo acogiéndonos a la "Tarifa Opcional R. 1":

	Mensual	Anual
Pago fijo como base 7 piezas que equivaldría al consumo de 30 K. W. mensual	\$ 8.—	\$ 96.—
Consumo: por los primeros K. W. por pieza, o sea, 28 K. W. a \$ 0.60	16.80	201.60
2 K. W. de exceso a \$ 0.40	0.80	9.60
Total de la Tarifa Opcional R. 1	\$ 25.60	\$ 307.20
Total de la Tarifa Combinada	16.50	198.—
Suma mayor en beneficio de la Compañía \$	9.10	\$ 109.20

(Pasa a la pág. 8)

El Derecho al Alimento

Hace ya algunos años, que un economista italiano, Aquiles Loria, profesor universitario, discutiendo en muy interesantes trabajos sobre los grandes movimientos revolucionarios europeos, decía que ellos tenían por elementos directos a intelectuales sin ocupación, a intelectuales desocupados, a médicos sin enfermos, a juristas sin pleitos, a ingenieros sin obras, a profesores sin discípulos, a publicistas sin editores, a periodistas sin periódicos, a artistas sin talleres, a químicos sin laboratorios, etc., etc.

Ahora, una revista, recuerda

sa de los Muertos' que soliviantaron la conciencia y el corazón de los rusos. Este insignificante escritor, vivió y murió en la miseria.

Lenin y Trotzky, los autores materiales de la revolución rusa, derribadora del Zarismo y creadora de la dictadura del proletariado, nunca tuvieron o apenas tuvieron recursos con que vivir.

Lenin, hombre de poderoso y cultivado entendimiento y profesor de economía, pasó las mayores estrecheces, y Trotzky, a pesar de sus talentos de orador y escritor vivió casi siempre en la miseria.

Sastrería de C. A. Silva

Victoria 2375 — Teléf. 4752 casi esq. S. Ignacio

Esta acreditada casa a resuelto conjurar la crisis en que nos encontramos, cobrando la módica suma de \$ 120 por la hechura de un terno con materiales y trabajo de lo mejor

También hará una rebaja a todo empleado que presente éste aviso

NOTA. — Los ternos confeccionados en esta casa no se deforman jamás.

CADA EMPLEADO

Debe tener una póliza contra **accidentes** que le pueden ocurrir en cualquier momento

PAGAMOS

\$ 10 diarios en caso de accidente y \$ 10.000 en caso de muerte.

Por cada \$ 48 anuales

Solicite mayores detalles:

Compañía de Seguros Contra Accidentes

LA Universal

Calle Urriola 342 - Casilla 2060 - Teléfono 5099
VALPARAISO

la aserción de Loria y añade lo siguiente: "La historia de Europa, a partir de la revolución francesa de 1789, confirma plenamente lo que dice Loria. Los intelectuales sin trabajo, son los acosados por la miseria, conciben inspiración, propagan, plasman y dirigen los grandes movimientos revolucionarios.

Abogados sin clientela fueron Vergnitud, Robespierre y Danton. El médico sin clientela fué Marat. El plasmador intelectual de la revolución rusa fué Dostoiewsky, autor de los sombríos libros situados: "Crimen y Castigo" y "La Ca-

J. Karl Marx, el intenso pensador del socialismo científico, autor de esa obra genial, titulada: "El Capital" pasó en la miseria los últimos días de su vida.

Tanto como interesa y preocupa el problema de los proletarios mecánicos sin trabajo, debe preocupar o interesar el problema de los proletarios intelectuales sin trabajo".

Todo cuanto dice la revista, cuyo pasaje acabamos de transcribir es exacto. La inspiración, la concepción, la propaganda, la iniciativa de los grandes movimientos sociales, son naturalmente, la obra de

intelectuales sin trabajo.

La mente crea las ideas y

la mente más vigorosa y fecunda es la de los intelectuales. Todos los hombres tienen derecho al trabajo, porque todos tienen derecho a la vida.

La lucha por el alimento, se halla en el fondo de toda evolución humana. Una sociedad política un conglomerado político, donde todos los miembros tuviesen asegurada la subsistencia, los medios o los recursos necesarios para la vida, sería una comunidad pácida, feliz, fraternal. El disgusto y la agitación, la rebeldía y el combate, surgen desde el momento en que dentro del cuerpo político, hay minorías que viven bien y mayorías que viven mal.

Desde el momento que a las minorías todo les sobra y a las mayorías todo les falta o escasea.

De este terrible contraste de las minorías poseyentes y de las mayorías no poseyentes brotan todos los conflictos.

Antes de la invención de la imprenta, no había, o apenas ha-

bía alguna instrucción en las clases elevadas. Se ha dicho del emperador Carlos Magno, que ni siquiera sabía escribir. De ella carecía en absoluto la clase popular. Pero ahora, con la enorme y creciente difusión de la enseñanza, ya el saber, no es patrimonio de ninguna clase social. Ya en Alemania y en países norticos de Europa, no hay o apenas hay analfabetismo. Ya las masas, en todas partes, saben leer y escribir y con esa cultura rudimentaria amplían su visión mental.

Por eso, ni el proletariado mecánico sin trabajo está dispuesto a dejarse morir de hambre, ni tampoco se resignan a esa humillante muerte los proletarios intelectuales sin empleo. Este es el enorme, el pavoroso problema que confronta la actual, civilización. O se desenvuelve de manera que haya comida para todos, o la civilización perece.

El proletariado mecánico es la mole; la potencia material. El proletariado intelectual es la idea; la potencia espiritual.

Uruguayo

E. O. F. y ENRIQUE BARRINGTON

Arquitectos

Casilla 182 :: Urriola :: 142 :: Teléfono 3540
VALPARAISO

La prensa nacional frente a la "COSACH"

Cuando en época de la "dictadura" se trató de la formación de la Cosach, la mayoría de los conocedores del norte del país dijeron que era el descalabro más grande que Chile recibiría al formar esta entidad salitrera. No se necesitaba ser un Séneca para ver en el horizonte los tristes presagios que hoy se están cumpliendo.

Aquellos gobernantes que ampararon la formación de la Cosach cerraron los ojos para no ver la película que se iba a filmar, en la cual se preparaba la desocupación de más de 130,000 personas, elevada al triple con sus familiares suman, en números redondos, 400,000 bocas.

Ni Ramírez ni Jaramillo quisieron ver esta visión macabra: un 10 por ciento de la población hambrienta, y la clase media sumiéndose en la miseria. No calcularon que con decir mentiras en la prensa y en las Cámaras no se satisfacen los estómagos y se cubren las desnudeces.

Es lamentable que el señor Jaramillo se hubiere presentado en la Cámara diciendo a voz en cuello "que los desocupados que quedasen por la cesación de los trabajos de las salitreras nortinas serían ocupados en las obras de los tranques". En Iquique solamente quedaron 25,000 hombres sin trabajo, y fueron colocados en los tranques de Pachica y Caritaya

600. Los 24,400 quedaron cesantes. ¡Así se embauca al pueblo y Congreso!

Además, debido a esta desocupación, iba a producir una nueva cesantía en las industrias chilenas y la agricultura, desde Coquimbo a Osorno; a esto seguiría el perjuicio que por esta misma causa originaría a los propietarios; otra de gran trascendencia sería la escasez de letras de cambio sobre el extranjero, que por esta misma causa tan mal parado está quedando el crédito chileno. Si, como sabemos por las publicaciones, el 85 por ciento de las letras que entran en el país eran de las ventas salitreras, y al pasar el control de las ventas a Estados Unidos, solamente vendría a Chile una mínima cantidad de letras que es el valor que la Cosach tiene que pagar en Chile por sueldos y salarios, que es una cantidad pequeñísima en relación al salitre que se exporta.

Antes de existir la Cosach, entraba a Chile el 70 por ciento del valor del salitre vendido; hoy será dudoso sostener que entre más del 10 por ciento; por esto vemos el Control de Cambios haciendo equilibrios para sostener el cambio; pero, habiendo Cosach, no hay control posible.

Llama mucho la atención que no hubiera estadistas en Chile que, cuando se discutía la Cosach en las Cámaras, no hu-

bieran tomado en cuenta las letras de cambio y el caos que debía producirse. Esos Ministros de Hacienda, que de hacendistas de la patria no tienen nada, ellos debieran ver los múltiples perjuicios nacionales y pensar que en un país civilizado se debe proceder con cultura patriota y no por particularismo obrar, porque es peligroso para la patria y para la estabilidad del que se cree señor feudal, llevado al Ministerio por un torpe dictador, vergüenza es para ellos mismos, si tienen pundonor.

El pueblo sufre y calla cuando aún está amordazado o se le deja hablar dentro de una fórmula limitada, y para llegar a esto se hace necesario tener las fuerzas, arma al brazo, con recargo del exhausto erario nacional, a fin de calmar la excitación que acarrea el hambre y la miseria.

La necia oligarquía del grupo dominante colocó al país la argolla del hambre, sujeta por la mano de los Guggenheim y la sancionaron los que forman las Cámaras del pecado. ¡Qué entenderían éstos del problema salitrero! Sólo supieron enterrarlo, mientras que los Guggenheim sabían que el 75 por ciento de la vida de Chile dependía del salitre (según una revista americana).

Y la prensa que se titula sería publica artículos diariamente; mixtificadores son especial-

mente, al parecer, preparados por los de la Cosach, engañando con números; pero el engaño teóricamente pasa; mas, en la práctica está descubierto rápidamente.

Hace algunos días un rotativo agringado decía que en el año salitrero 1930-1931 se exportaron, en números redondos, 15 millones de quintales de salitre, y si no hubiere existido la Cosach, el Gobierno hubiera percibido 700 mil pesos menos de entrada. Pero el diario matutino no dijo que al no haber existido la Cosach percibiría algunas decenas de millones de entrada el Fisco por impuestos e importaciones. ¡Esto no lo dice!

Los rotativos chilenos debieron orientar al país antes de la Cosach. Chile, sin la Cosach sería una crisis mediana; salitre se vende más de un 50 por ciento de hace dos años. Sin Cosach hubo crisis con menos venta de salitre, y nunca ocurrió lo que actualmente. El rotativo cosachero dijo hace poco, que trabajaban en las salitreras 19,000 hombres; pero, puedo asegurarles que apenas alcanzarán a 10,000 desde Taltal a Iquique, y con sueldos bajísimos.

Antonio Niño.

Valparaíso, 29 de Diciembre de 1931.

Ola. de Electricidad...

Como podrá imponerse el lector con el caso que presento que es el mejor que se ha podido presentar, la Compañía se beneficia enormemente con su sistema.

El obrero por su parte que consume muy poca energía por los medios de vida que sustenta, ya que se recoge temprano por tener que levantarse al aclarar, no le permite consumir en verano más de 5 K. W. que a \$ 0,95, tarifa del contrato, resultan \$ 4,75, pero la Compañía le cobra \$ 7.— mensual, mínimo que tendrá que pagarlos obligadamente aunque no tenga un solo K. W. consumido.

Podríamos presentar infinidad de casos que se demostrarían con números los abusos que se presta el ya famoso "Contrato Eléctrico", no por culpa de la Compañía, que

como es natural, trató de sacar el mejor provecho para sí, sino que los principales causantes son las autoridades que lo firmaron y que no sacaron igualmente el mejor provecho en beneficio de los consumidores y de la ciudad misma.

Se argumentará que antes pagábamos \$ 1,20 el K. W. y que ahora se rebajó a \$ 0,95, pero la cuota mínima, ¿no cubre la diferencia de \$ 0,25? creo que en exceso.

Invitamos a los empleados y obreros de Valparaíso a consultarnos sobre la aplicación de las tarifas y podremos darles algunos consejos que solucionen en parte sus problemas de consumo.

Toda consulta deberá ser dirigida por escrito al Director del Diario.

Joseph.

ACCIONISTAS DE "EL EMPLEADO"

Se cita a reunión general
para el Lunes 18 de Enero
a las 18 horas en los
salones de la Imprenta

El Director.

Lo que piensa el Intendente, Sr. Señoret, sobre la organización de los empleados



Don Octavio Señoret

Don Octavio Señoret, Intendente de Aconcagua, interrogado por nosotros, sobre su opinión personal respecto al

movimiento político de los empleados particulares e interesantes declaraciones:

"Creo que los empleados deben organizarse, a fin de formar una fuerza tal que imponga respeto. Hasta hace pocos años los empleados habían estado solos y olvidados y se puede decir que hace solamente algunos años que se les ha reconocido, en el terreno práctico y efectivo, algunos de los tantos derechos a que son acreedores.

Los empleados forman, si se me permite la expresión, una colectividad digna de aspirar y tener un mejor puesto dentro del concierto nacional. Me explico. Deben los empleados agruparse, como único me-

dió de conseguir para todos los de su gremio el cumplimiento de sus muy legítimas aspiraciones de progreso y de bienestar.

Hace más o menos un mes, prosigue el señor Señoret, se me acercó una delegación de la Agrupación Gremial de los Empleados, a fin de hacerme presente la necesidad que existía en que se tomara en cuenta a los empleados y se les diera representación en la formación de la nueva Junta, para el caso que el Gobierno resolviera reemplazar a la entonces en funciones Considerando, el Intendente, la justicia de esta petición, y, además, siendo don Gabriel Isla el hombre que fué llevado por todos los empleados de la ciudad

como candidato a diputado, producida la renuncia, ofrecí a este caballero el cargo de vocal de la Junta. Así, pues, Uds. podrán darse cuenta de que lo que yo siento lo convierto en realidad, en la primera ocasión.

En lo relacionado con la situación que se creará a los partidos políticos, agrega, con la agrupación de los empleados, creo, con toda sinceridad, que le restarán alguna fuerza; pero, también estimo que podrá un día en que partidos y gremios lleguen a unir sus aspiraciones y sus anhelos, para bien de la patria y para bien de todos los elementos productores de la República" terminó diciéndonos el señor Señoret.

¡VACACIONES!

Se debe cumplir con lo que establece la ley de empleados

La Inspección General del Trabajo, a enviado a "El Empleado", la siguiente comunicación:

"Respondiendo a una sentida aspiración de los empleados particulares de Chile, y aclarando conceptos un poco oscuros de la antigua ley, el Código del Trabajo que recientemente ha entrado en vigencia, contempla disposiciones claras y precisas en su artículo 158 relativas al feriado anual

a que tienen derecho los empleados.

Esclusivamente, el Art. 158 del Código, dice que los empleados que hayan servido más de un año, tendrán anualmente un feriado de quince días hábiles, con derecho a sueldo íntegro y de acuerdo con las formalidades que establezca el Reglamento.

A pesar de que la disposición transcrita es clara y precisa, ha habido sin embargo personas que han puesto dificultades

en su aplicación, provocando las consiguientes molestias y produciendo rozamientos que en realidad carecen de toda base.

De acuerdo, pues, con los términos del artículo 158 ya citado, en adelante, del feriado que otorgue el empleador a sus empleados se descontarán los días Domingos y demás que la ley sobre días feriados enumera taxativamente, debiéndose pagar al empleado su sueldo íntegro, sin descuento alguno fuera de los legales.

En realidad de verdad, lo anterior no constituye, como se ha pretendido, una nueva carga para el empleador, ya que éste siempre ha pagado a sus empleados a sueldo, el día Domingo o feriado, y responde, por el contrario, a un elevado sentimiento de justicia y que permitirá en adelante al empleado gozar íntegramente de un descanso de 15 días hábiles como adecuada compensación para resarcirlo de las pesadas labores del año."

UNION DE LOS EMPLEADOS DE CHILE

Cita a reunion extraordinaria de socios para el Jueves 28 del presente a las 21.30 horas

EL SECRETARIO.

Nuestro deber: La disciplina

Para hacer la grandeza de la Agrupación Gremial de los Empleados, los jefes deben cumplir con los mandamientos de hombres organizados.

Uno de los factores esenciales, sin duda el más importante por su decisiva influencia en la vida interior y exterior de los núcleos partidistas, es ciertamente aquel que en su aspecto integral enfoca, desde un punto de vista justo y conveniente, el ancho campo donde actúan estrechamente vinculadas la moral y la disciplina, ya individual o colectiva, de las entidades que pretenden realizar elevadas aspiraciones de bien público.

Esta es, en nuestro concepto, la razón en virtud de la cual las instituciones gremiales que han incorporado a su Estatuto Orgánico la acción política y electoral, como, por ejemplo, la Agrupación Gremial de Empleados, sus dirigentes tienen por delante, particularmente en este caso, que citamos, por cuanto se trata de una orga-

nización política y social en estado — por desgracia — todavía incipiente, un vasto y difícil programa cívico: hacer carne en cada uno de los afiliados el verdadero concepto de la disciplina que involucra dignidad, honradez y respeto a solemnes compromisos adquiridos espontáneamente.

Mas, es frecuente observar en visperas de contiendas electorales, especialmente en aquellas organizaciones partidistas de secundaria importancia, sin que esta afirmación nuestra pretenda por su parte desconocer que también se ve este fenómeno de desintegración en entidades de más valor numérico, actos indisciplinarios en mayor o menor escala, según sea el volumen de los intereses electorales puestos en juego en cada circunstancia.

Y la razón es obvia. La m-

disciplina prende e incrementa solamente, en aquellas organizaciones que no las inspiran comunes ideales. Se desarrolla y vivifica en donde la masa, fascinada por los simuladores del talento, antepone hombres con su cortejo inevitable de intereses deleznares y no los principios edificantes que informan la acción de los programas que juraron respetar. Es que el hombre, a pesar de la cultura y la civilización reinantes, no puede todavía substraerse por desgracia al fetichismo de su ancestro; aún reverencia a ídolos de pies de barro; se siente uncido, víctima de su embrujo, al caer momentáneamente victorioso del personalismo envilecido por la figuración.

Se infiere entonces que la disciplina es, pues, indispensable a la vida de las colec-

tividades. Sin hombres que posean noción leal y exacta de la disciplina y, sobre todo, que la sientan y exterioricen honrada y sinceramente, no hay ni podría haber vida colectiva.

Los empleados están organizándose en entidad política. En buena hora. Se han convencido que la liberación social y económica del empleado es y será obra exclusiva del mismo empleado.

Mas, para llegar a resultados halagüeños, es menester ahora y siempre formar en los empleados la conciencia de la verdadera disciplina. Sin ésta jamás podremos avanzar seriamente en el terreno de nuestra liberación. Disciplina es respeto, pero los dirigentes deben predicar con el ejemplo, si, e realidad, quieren exigir disciplina a los demás.

F. G. B.

Carta Contestación de la Fundación "Federico Santa María"

Recibimos y publicamos: "Valparaíso, Enero 14 de 1932. — Señor Director de "El Empleado". — Presente. — Muy señor mío:

En el número 14 de "El Empleado", publicado el 8 del corriente, aparece una carta dirigida al presidente de la Fundación Santa María, en la cual se afirma que han sido despedidos de sus puestos un jefe de cantera, dos ayudantes de ingeniero y un ayudante de bodega, y se agrega que han sido nombrados en reemplazo, un ayudante del Almirante Reyes y un mayordomo general.

La información publicada es inexacta. No se ha despedido a ningún empleado de la Fundación para reemplazarlo por otra persona. Por haber terminado la construcción de los Talleres y demás obras consultadas para el año 1931, se paralizó la explotación de la

cantera, y fué inevitable darle su desahucio a varios de los empleados que trabajaban en las construcciones, quedando en sus puestos el personal necesario para las obras que se ejecutarán en el presente año.

No se ha creado ningún puesto de ayudante del Almirante Reyes, después de haberse desahuciado a los empleados indicados de las obras.

Con anterioridad al desahucio de dichos empleados, se han proveído dos puestos administrativos en la escuela con dos personas a las cuales la Fundación les paga, respectivamente, \$ 500 y \$ 400 mensuales, y que ninguna atinencia ni relación tienen con la construcción de las obras. Las personas indicadas para servir estos puestos son jubilados de la Armada, aunque con pensiones muy inferiores a las indicadas por el firmante de la

Por balance hemos rebajado los precios sólo por este mes en los ternos de casimires ingleses.
Se reciben hechuras con materiales de 1.a a \$ 120.—

Por este mes y presentando este aviso obsequiaremos a nuestros clientes un lindo Calendario para 1932.

SASTRERIA BRISTOL

Victoria 2328, al lado del Centro Español
Teléfono 2263

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

carta, y esto ha permitido a la Fundación contar con estos empleados para servir cargos para los cuales se requiere conocimientos especiales, sin recargarse con sueldos más altos que habría sido necesario pagar, si ellos no tuviesen sus pensiones, permitiendo así a la Fundación destinar la mayor suma posible a continuar su plan de construcciones.

Agradeceré a Ud. que pu-

blique estas líneas en el mismo sitio en que publicó la información, a fin de dejar refutados los datos falsos con que ha sido sorprendida esa publicación y con estas con hechos las apreciaciones violentas y descomedidas de su colaborador.

De usted muy Atto. y S. S.
—(Fdo.): M. Olivares, Administrador General".

EDITORIAL

"EL EMPLEADO"

Valparaíso, 22 de Enero de 1932

N.º 16

UN VETO QUE NO TIENE RAZÓN DE SER

Los empleados particulares, de norte a sur de la República, presentaron al Gobierno una solicitud: "que se prorrogara por un tiempo prudencial el pago de las deudas contraídas por los empleados debido a la construcción de casas propias", pues, la mayor parte de ellos y por la situación de crisis reinante, o estaban desocupados o habían recibido rebajas tan considerables en sus sueldos, que les imposibilitaba para seguir cumpliendo con sus obligaciones con la Caja de Previsión.

La Cámara de Diputados y la de Senadores, después de violentos incidentes, dió curso al proyecto, realizando con ello, un acto de estricta justicia social.

Pero, ayer, ante la sorpresa general de los empleados, el Excmo. señor Montero, en uso de sus facultades, ha vetado la ley.

No nos hemos podido explicar que razones de índole económica o política hayan podido pesar en el ánimo del Gobierno para vetar una ley que es de justicia. Estamos seguros que S. E. el Presidente de la República no ha sido bien informado sobre la materia, pues, de otra manera, no habría puesto su firma en un documento que por sí es rechazado por los empleados de todo el país.

Nuestro periódico que se abroga el derecho de representar a los empleados organizados de Chile, solicita del Gobierno la reconsideración de este veto.

Si los empleados particulares somos el cerebro de la Nación, tenemos el derecho a que se respete nuestros anhelos y nuestros ideales, sean ellos políticos o económicos. Representamos una fuerza de indudable valor moral; somos hoy por hoy, la única fuerza no contaminada ni por el egoísmo de los de arriba ni por las ambiciones descabelladas de los de abajo. Somos, pues, repetimos, la fuerza más sana de la República.

Y, de acuerdo con esto preguntamos: ¿Cómo es posible que el Gobierno no comprenda que la no prorrogación en el pago de estas deudas viene a herir de muerte caros y sagrados intereses de miles de empleados? Cada empleado, que quiso tener su casa propia, y que hoy por la situación reinante, no puede cumplir con sus obligaciones y que de la noche a la mañana le quitan sus casa, su grande ideal, no se convertirá en un fogoso revolucionario contra el sistema y los hombres que así juegan con su vida y con sus anhelos de prosperidad? ¡Creemos, sinceramente, que sí!

Es obra del Gobierno, es obra de sus hombres, que reconsideren este veto, con altura de mira y posponiendo cualquier interés de círculo ante el sagrado interés de la colectividad, es decir, de la propia Patria.

"HOY"

El gran semanario de información mundial
(Todo lo que ocurre y se escribe en el mundo.)

Aparece los Viernes

El No. 10 está en circulación

Toda la vida nacional condensada en 24 páginas

¡NACIONALIZACIÓN! Un anhelo de la UECH.

"La nacionalización del Comercio y las Industrias es aspiración de los empleados para tener derechos propios de fiscalización en el funcionamiento de sus organismos y por servir al afianzamiento de la economía nacional".
(1).

Nos corresponde dar término a la serie de comentarios que hemos hecho, sobre los distintos párrafos que componen las Declaraciones de Principios de la Unión de Empleados de Chile, institución a la cual nos honramos en pertenecer. Al hacerlo, hemos querido demostrar que aunque no se dominen los temas que se piensa desarrollar, podemos con un poco de voluntad y espíritu de trabajo, aunque sea malamente, dar a conocer, lo que podríamos llamar el Alma de nuestra institución y que luchadores preparadísimos le imprimieron.

Después de hacer este preámbulo que consideramos necesario para excusar los vacíos y deficiencias que se hallan otado en el trabajo que nos propusimos como principiantes; "entraremos en materia".

Si un error cometieron, los fundadores de nuestra organización fué, el haber dado a éste párrafo de sus declaraciones de Principios, el último lugar de ellos.

Por la importancia enorme que contiene, a nuestro juicio debiera haber sido el punto básico de nuestros principios, la finalidad primera de la Organización. Abarca él, un conjunto de ideas que interesa a la nacionalidad toda. Impulsándolo, llevándolo a la práctica, encierra en sí la dignificación total de los componentes de la raza y el aumento de posibilidades inmensas para todos los seres que nacen en nuestro país.

Por su intermedio, aspiramos a la nacionalización del Comercio y de las Industrias, para terminar de una vez por todas, con la supeditación y posesión del elemento nacional.

Queremos que termine en tiempo no lejano, el clamor general de los empleados chilenos que con igual o mejor capacidad, ven vulnerados sus derechos y malamente remunerados sus servicios.

Nadie ignora que la crisis

económica y la cesantía en el mundo, son problemas que han llevado el convencimiento a los gobernantes de todos los países, de la necesidad de terminar con los sentimientos hospitalarios y es así, como se ha ido a la reserva del trabajo y sus fuentes de producción para los propios connacionales. Es natural y lógico que así suceda.

Estos gobernantes conscientes de su misión, hacen verdadera obra patriótica y para ellos sería traicionaria sus condiciones de "estadistas", el dejar abandonados a la competencia extranjera a los trabajadores de sus respectivos países.

En nuestra patria tenemos mucho que hacer en este sentido; tenemos que fijarle pauta a nuestros gobernantes; pedirle que se orienten en las aspiraciones nacionalistas. Que hagan cumplir disposiciones como la que existe en nuestra ley de empleados que fija el 85% de sueldos para los empleados chilenos, como una manera de reconocer la capacidad de los NATIVES, de que esos mismos natives lleguen a los altos puestos y sean ellos los que afianzen desde ahí, LA NACIONALIZACIÓN EFECTIVA DE LAS INDUSTRIAS Y EL COMERCIO Y CIMIENTEN SOBRE BASES SOLIDAS LA ECONOMIA NACIONAL.

Tenemos que hacerle comprender a nuestros gobernantes e insistir hasta la majadería, que no es suficiente la dictación de leyes para llenar las necesidades de la nación; sino que también es primordial de que esas leyes no queden en el papel; que los organismos encargados de hacerlas cumplir, sean eficientes en su misión, con mayor razón cuando se refieren esas leyes a crearle personalidad a una raza, que en los campos de batalla nunca ha sido derrotada y que sin embargo esas derrotas las recibe diariamente en las luchas pacíficas del trabajo, siendo despreciada y despectivamente valorizada a pesar de la honradez y capacidad para las labores que dentro de las fábricas o empresas extranjeras le han sido señaladas.

(1) N.º 12. Final de las Declaraciones de Principios de la UECH.

Orgánico.

¿UN RINCON HERMOSO Y ELEGANTE?

No lo dude por un instante. Es

EL BALNEARIO DE “EL RECREO”

Las mejores familias porteñas, viñamarinas y santiaguinas se dan cita en sus hermosos paseos; en su playa admirable y en sus acogedores salones.

Desde sus paseos, en cómodos sillones, los visitantes pueden disfrutar de una incomparable y única vision del mar; las llegadas de las naves al puerto y las que salen, etc. etc.

En sus playas miles de damas y caballeros; niñas y niños, reciben los rayos del sol acariciante del Verano.

Sus baños tibios de mar, medicinales, es una novedad que ofrece el hermoso balneario a sus visitantes.

Los mejores banquetes de despedida de vida de solteros; de alejamiento de la ciudad, se ofrecen, sin duda, en los elegantes comedores de

EL BALNEARIO DE “EL RECREO”

Lo que es la "Cooperativa Vitalicia"

Don Egidio Poblete, Director de la Sociedad nos hace interesantes declaraciones



Don Egidio Poblete

Entre las instituciones nacionales que deben figurar como un orgullo para el país, está, sin duda, "La Cooperativa Vitalicia", Sociedad de Pensiones. En el deseo de saber la finalidad que ella tiene y su estado de progreso, hemos entrevistado a uno de los Directores de la Sociedad, don Egidio Poblete, Secretario General de la Cámara Central de Comercio y caballero que ha dedicado la mayor parte de su vida al estudio de las cuestiones comerciales y económicas y al derecho público. Nos di-

jo:

—Es muy grato hablar para "El Empleado", órgano de los empleados particulares, sobre una institución que es un legítimo orgullo para todos los chilenos. Nacida en 1907, ha sabido siempre seguir una senda ascendente; acrecentar, de año en año, el número de sus suscriptores y aumentar sus innegables beneficios.

No hay en la América latina una institución como la Cooperativa Vitalicia. Todo está hecho a base de cálculos matemáticos. Todo marcha al compás y sin que se pueda temer ni el más leve tropiezo en su triunfal existencia.

—¿A qué se debe esto, señor?

—Principalmente, a que es una sociedad bien constituida, que ha cumplido muy bien sus funciones y siempre han estado al frente de ella personas de honradez intachable, de ardiente espíritu de justicia social y poseídos de un vehemente deseo de ser útiles a la colectividad. Digo, nos dice el señor Poblete, de justicia social, porque no hay en Chile una institución como la Cooperativa Vitalicia, cuya principal finalidad sea el de un efectivo sentimiento de solida-

ridad social. Hace poco más de un año, agrega, la Cooperativa Vitalicia acordó aumentar sus pensiones para los pensionados mayores de 60 años y ha creado así una especie de seguro de vejez.

Durante el año que acaba de terminar, agrega el señor Poblete, a pesar de la crisis, de las sombras que se veían venir en el horizonte de la patria, ingresaron a la Sociedad más de 5.000 nuevos suscriptores. Esto les dará a Uds. una idea de la confianza que se tiene en la Cooperativa Vitalicia.

—¿Quiénes son los mayores suscriptores pensionados?

—Sin duda, que son los empleados particulares. Es lógico que así sea. Es sociedad que, por excelencia, ha sido fundada para los padres de familia de modestos recursos que, a pesar de todos sus esfuerzos, han llegado a una edad avanzada con muy pocos ahorros, a veces por causa de la imprevisión, otras, por la vida dura del hogar y por tantos otros factores que no cabe en esta ocasión señalar. Para los empleados particulares se ha fundado la Cooperativa Vitalicia y ellos han sabido responder en forma por demás amplia.

—¿Cómo invierte sus fondos?

—Hasta hoy no se conoce un mejor medio de inversión que la compra de propiedades. De ahí, pues, que la Cooperativa Vitalicia tenga invertidos varios millones de pesos en propiedades muy centrales de Valparaíso, Santiago y de otras ciudades, que producen rentas por demás superiores a cualquier otra inversión.

—¿No tiene La Cooperativa una población?

—Sí, fué ideada y construida por nuestra sociedad. Allí, desde hace varios años, viven numerosos empleados y profesionales. Uds. saben que se encuentra en la Subida de Santa Elena y es la primera de su género que se haya construido en Valparaíso.

—¿Cuál será la acción futura de la Sociedad?

—La acción de la Cooperativa Vitalicia siempre estará encuadrada en el más estricto cumplimiento de las obligaciones. Su camino está limpio de toda maleza, cuenta con la confianza de todos; y cada día que pasa ingresan a sus registros nuevos suscriptores, con la conciencia absoluta de que es la institución que les podrá garantizar una vejez tranquila al lado de los suyos.

Observaciones

Calle Cóchrane. Oficina del jefe, 11 1/2 de la mañana.

Señorita. — Señor, tengo un apuro muy grande; necesito me adelante el sueldo.

Jefe (pensando). — Al fin y al cabo estamos en crisis, todos tienen derecho a tener algún apremio de dinero. (En alta voz): Bien, se le concede, hable con el cajero, que le abonará la cantidad pedida.

Al día siguiente, 9 1/2 A. M. La señorita llega con una llamante capa de pieles.

Jefe (reflexionando). — Tenía razón, era un gran apuro...

Calle Esmeralda. 12 1/2 de la mañana.

De un grupo de jóvenes que caminan hacia su casa, uno pregunta:

—¿Quién es esa joven que

vengo observando desde hace tiempo; cambia dos y hasta tres veces de vestido al día, viste con un lujo que llama la atención; es acaso pariente de Rockefeller o Ford?

Otro de los del grupo contesta:

—No, es empleada del Banco...

A NUESTROS COLABORADORES

Toda publicación o asuntos relacionados con el periódico deben ser dirigidas a la Dirección, no respondiéndose de comunicaciones que no cumplan con este requisito.

LA DIRECCION.

Accidentes

Automovilistas, motociclistas, deportistas, etc.
Prevéngase de las eventualidades tomando una póliza contra accidentes.

PAGAMOS

\$ 20 o más diarios en caso de accidente y hasta \$ 100.000 en caso de muerte.

Solicite detalles:

Compañía de Seguros Contra Accidentes

LA **Universal**

Calle Urriola 342 — Casilla 2060 — Teléfono 5099
VALPARAISO

¡Paso al nuevo y humillante monopolio!

La República herida en el corazón de una de sus más caras reservas. — ¿Complicidad o ignorancia del Parlamento?

Ha causado verdadero estupor el resultado de la votación del martes último en el Senado, que culminó con la aprobación del proyecto del monopolio del petróleo.

Desde estas columnas hemos combatido con la franqueza que ponemos en toda causa justa y nacional, ese proyecto traído a luz por el ex-Ministro de Fomento Sr. Matta Figueroa y que revela inconsciente e inconsciencia y complicidad en sus autores, gestores e impulsores, todos ellos obcecados en sacar adelante este proyecto que es objeto de repudio de parte de la masa consciente ciudadana del país entero, que lo ha estimado y lo estima un atentado contra las libertades públicas, económicas y políticas del país.

Todos los vicios y peligros que encierra ese proyecto han sido en vano señalados con legítima honradez y valentía por

una parte de la prensa, y sorprende como puede haber en el Senado de la República una mayoría no compenetrada de los peligros que envuelve para la Nación ese monopolio que se quiere imponer al país y que creará una menguada situación para la defensa nacional, estagnación y ruina definitiva para la más noble industria chilena que queda en pie — las minas de carbón — y la inhumana desocupación que inevitablemente traerá. Derribar todo esto, que son fuertes pilares en que se apoya la seguridad y entereza de la patria, destruirlo mediante una ley para atraerse unos pocos pesos que en nada remediará la bancarrota fiscal y que en cambio amarran y complican al país en un consorcio humillante con capitalistas extranjeros, indigno de un pueblo que se estima libre, llamado a explotar por sí y para sí solo, dentro de su propio suelo, industrias que deberían na-

cionalizarse a toda costa, es inicuo.

La gran firma concesionaria extranjera que persigue tan tenazmente los beneficios de este desgraciado monopolio, creado para favorecerla, tornará más tarde en un peligro, y los extranjeros que operan hoy en la sombra han de convertirse más tarde en tiranos y atropelladores de nuestros derechos, como sucede a todo aquel que se entrega al capitalismo extranjero, para convertirnos en dóciles y serviles instrumentos de su avasallador dominio.

Lo inaudito del caso, y se comprende nuestro estupor, es que todo este enjambre de complejidades, complicidades y aberraciones no son ni representan en absoluto una necesidad para el país, aun buscando como excusa alguna razón de conveniencia material. La renta que con este renun-

cio de libertades se busca son 7 millones al año, y el Estado podría fácilmente obtener el doble de ese renta subiendo los derechos de la bencina en unos pocos centavos, como se le ha insinuado ya.

Hay que aceptar con dolor la triste realidad de saber que el Senado no ha sido capaz de imponerse como era de esperarlo, rechazando sin contemplaciones un proyecto que en realidad no es otra cosa que la obra pacientemente urdida por el mercader extranjero que no pudiese en juego sus influencias pagando muy bien a abogadiles gestores nacionales para lograr sentar sus reales en medio de este sufrido pueblo que tolera todas las injusticias, incluso el triunfo del que más puede y de los millones, a despecho de toda otra consideración.

Clarín.

Playa Ancha quiere un local para su Liceo

Los Parques y las Plazas están siempre a las puertas de las casas de los ricos, que no las necesitan.

Playa Ancha por intermedio del profesorado del Liceo y del Comité de Alumnos, ha hecho una presentación al Gobierno, pidiendo un edificio para el Liceo de ese populoso barrio. El edificio que actualmente tiene fué un "sanatorio de locos", está ubicado cerca del Cementerio y apartado de todo centro de población. Los que eligieron ese sitio creemos eran las únicas personas con condiciones para vivir a gozo en ese Edén.

Muy acertada la idea de los vecinos de Playa Ancha, al pedir al Gobierno que se entregue para Liceo el edificio en construcción para Casino de Oficiales del Regimiento Mai-

po. Ese Casino Palacio, fruto de los fantásticos proyectos de la Dictadura, servirá para que residan no más de una docena de Oficiales "solteros", que no lo necesitan y les queda grande, habiéndose invertido en él sumas cuantiosas (algo como un millón de pesos) para un objeto que está muy lejos de ser de primera necesidad.

Si el Gobierno actual no piensa como el de la Dictadura, y está dispuesto a cambiar de rumbos en cuanto a derroches, debe simplemente entregar ese edificio al Liceo, y que sirva para cobijar a los centenares de alumnos que hoy están apretujados y de donde no pueden sacar provecho alguno de los diferentes centros de Deporte y Cultura que tiene el Barrio.

El Liceo debe estar dotado de Parques y caminos de tá-

cil acceso, casualmente lo que no tiene el actual edificio, y que en cambio tiene el edificio para Casino de Oficiales.

Nos adherimos entusiastamente a los Playanchinos y esperamos que el Gobierno haga un cambio de rumbo.

Mr. Mex.

La "UECH" está al servicio de todos los empleados.
Hágase socio de ella.

VISITE NUESTRA

MERCERIA DAUDEN FERRETERIA

ARTURO DAUDEN

Pedro Montt 2255 — Teléfono 2529 — Casilla 4376

VALPARAISO

LA MAS SURTIDA Y LA QUE SUMINISTRA MEJORES ARTICULOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS

Los Empleados deben nombrar sus delegados

El Gobierno dá precisas instrucciones a las autoridades del país, para el cumplimiento de ésta disposición.

Continuamente hemos estado recibiendo comisiones de empleados y comunicaciones, en las que nos piden se hagamos presentes a los empleadores y a los propios empleados, la imprescindible necesidad que existe en que los respectivos personales designen a sus delegados ante los patrones.

Pues bien, el Inspector General del Trabajo, don Roberto Yungue a quien se le ha hecho igual pedido, ha enviado a todos los Secretarios de Bienestar Social de la República una interesante circular, en la que les ordena se sirvan recabar del comercio el pronto cumplimiento a esta disposición de la ley, para evitar posibles conflictos y mal enten-

didados, que redundan en perjuicio de ambas partes.

En su parte principal, dice el señor Yungue en su ya citada circular:

Este delegado obligatorio tendrá también la representación "ante las autoridades del Trabajo".

Dice que el Código del Trabajo, en su artículo 155, juntamente con restablecer el fuero de los delegados, prolonga su "inamovilidad" hasta seis meses después de su cesación en el cargo y, al mismo tiempo, estipula la "preferencia de parte de los Tribunales del Trabajo para el conocimiento de las gestiones judiciales a que die-

re lugar la actuación de los delegados".

Agrega que la anterior situación es indudable que se ha determinado en el convencimiento de su utilidad social, a fin de que el delegado de los empleados represente a éstos ante sus empleadores en condiciones estables, dignas y beneficiosas, evitando que la falta de comprensión de las partes o que la franqueza o insistencia de algunas de ellas, origine el rompimiento en el estudio de las distintas cuestiones sin que antes intervenga una autoridad adecuada. Esto, especialmente si se considera que en nuestro país falta educación sociológica que permita el arreglo directo entre los

elementos afectados, mientras en otras naciones con legislación más incompleta que la nuestra los Comités Paritarios controlan realmente las actividades industriales y los delegados sindicales han llegado a tener funciones inspectivas en el régimen interno de las empresas.

El señor Yungue termina diciendo que los funcionarios del Trabajo deben propiciar el cumplimiento del artículo citado, instruyendo a los empleados y a sus representantes, en cuanto a la responsabilidad que les incumbe en la armonía social y en el cumplimiento equitativo y progresivo de la legislación.

¿Compre productos Chilenos?

—¿Industria nacional, Saltamontes?... Patillas!

Y nuestro amigo desarrolló su discurso de esta guisa.

—Industria nacional, chilena, creo que no nos va quedando ni la del mote con huesillos. Y si no, observa el panorama. Una fábrica de cigarrillos más británica que el príncipe galense, estampa su réclame entre las industrias chilenas. La propia Cia. de Electricidad, que se titula pomposamente chilena, no tiene de tal sino el personal de obreros, empleados inferiores, maquinistas y cobradores, y las cobradoras ¡¡¡¡¡, por cierto. Pero, ¿el capital, jefes, técnicos, materiales, son chilenos? ¿Las canchales del mono? O no dices tú.

—Yo no digo nada.

—Bueno. Entiendo que sólo puede llamarse nacional una industria cualquiera, que sea mantenida con capital chileno, jefes chilenos, técnicos chilenos y obreros chilenos; lo demás es mentira, mentira, mentira!! ¿Qué nó?

—Pero hombre, si yo no digo nada

—Bonito fuera que mañana me largara a Francia a instalar una Fábrica de Humitas y des "Hummités". — Mugnos e Fils. ¿Qué te parece?

—Que harías negocio.

—Ahí te quería pillar.

—Pero, ¡cristiano, por la madre, si no te contradigo!

—No importa. Es lo que hacen los capitalistas extranjeros que tanto reclama el país según el decir de los sabihondos chilenos. Compañía Chilena de Autos "Whiskey", por ejemplo. ¿Puede ser chilena una casa de armadura de coches traídos por otra parte y dirigida por los interesados que, eso si en cuanta ocasión se presenta sólo saben decir que Chile es su segunda patria. ¿No es así?

—De acuerdo en absoluto.

—Bueno. Crei que me iba a replicar. Otra cosa. ¿Crees que es chilena una Compañía Anónima que tiene un directorio chileno con accionistas chilenos y también algunos extranjeros?

—Chilena, pues hombre!

—Naranjas! Es la panialla.

Los dirigentes aparentes son chilenos y accionistas, pero los la titular: Industrie Francaise mayores accionistas son extranjeros e indican el rumbo conveniente a sus intereses. Te he pillado!...

—Pero si no defiendo...

—Por si defendieras. Con esto, ¿crees todavía en la aparatosa réclame de "Compre

productos chilenos"?

—Es lo que te iba a decir...

—Pero no lo dijiste. Espero pues que desde hoy te convertirás en un propagandista de los verdaderos productos de la industria fabril netamente nacional.

—Con mil amores. Desde luego indicame por qué pro-

ducto deberé empezar.

Pensó mi amigo. Rascóse la cabeza y terminó diciendo:

—Mi madre! Si no encuentro que nombrarte. Todas las industrias de importancia nos las han pescado ya.

—¿.....?

Saltamontes.

"LA COOPERATIVA VITALICIA"

Mediante el pago de pequeñas cuotas mensuales durante 10 años, Ud. y los suyos podrán obtener
— — — una renta para toda la vida. — — —

Inscribiéndose Ud. en "La Cooperativa Vitalicia" asegurará su bienestar para la vejez e inscribiendo a sus hijos tendrá los medios para garantizarles su educación. — — —

Pensiones pagadas hasta el presente año \$ 9.465.967.—

Pida informes sin compromiso a la oficina matriz:

Calle O'Higgins N.º 1281 — Casilla N.º 1627

VALPARAISO

AGENCIAS EN TODA LA REPUBLICA

NOTAS SOCIALES.

Manifestación en "EL RECREO"



Asistentes a la Manifestación

El Lunes ppdo., en la noche, en los elegantes comedores de El Balneario de El Recreo, se efectuó la manifestación que el personal de la Caja Nacional de Ahorros ofrecía en honor de los señores Rodolfo Calderón P. Antonio Stekebrand S., administradores de las Cajas de Iquique y Rengo respectivamente.

Durante esta simpática ma-

nifestación de compañerismo se hizo derroche de entusiasmo y de buen humor, haciéndose votos muy cordiales por el buen éxito de los festejados en sus nuevas y difíciles labores.

Ofrreción la manifestación, en frases llenas de aprecio, el señor Francisco Albarracín y contestaron los festejados en términos por demás emotio-

nados.

La manifestación adquirió especial realce, debido a que la presidió el señor Manuel Barrios, Administrador de la Caja de Valparaíso, para quien el personal tuvo esa noche frases de sincero reconocimiento y de aprecio.

Asistieron a la manifestación citada, las siguientes personas, además de los festejados:

Manuel Barrios, Armando Lorca, Ricardo Paredes, Alejandra Ossa, Francisco Albarracín, Eduardo Carvallo, Carlos Cámos, Carlos Pizarro, Héctor Espinoza, Humberto Contreras, Huberlindo Aguilar, Eduardo Calderón, Francisco Castro, Armando Concha, Avelino León Prado, Fernando Ralph, Nelson Maldonado, Luis Cereceda, Orlando Bórquez, Julio Vargas, Antonio Campo A., Hernán Arancibia, Ernesto del Villar, Salvador Andrade, Carlos Alberto Ceballos, Juan Gutiérrez V., Roberto Arestizábal, Pedro Arturr Espinoza, Oscar Gompertz, Wenceslao Frias, Francisco Plaza, Gustavo Tolson, Ernesto Valdés, Jorge Gatica, Federico Chaigneau, Miguel Ortiz, Pío Barbagelata, Augusto Gutiérrez, José Lobos, Rolando Palacios, Alfredo Aycinena, Luis Oyarzún, Agustín Caballero, Humberto Pinto, Ignacio Martínez, Pedro Quevedo, Carlos González, Antonio Espinoza, Juan Torres, Guillermo Díaz de la Vega, Alfredo Mallet, Inno Huppenbauer, Arturo Mosquera, Juan Larragui-bel, Alfonso Velásquez, Mario Lástrico, Enrique Orrego, Francisco Concha, Raúl Delpino, Alberto Galán, Antonio Piraino, Luis Rojas.

El paseo anual de la Sección Femenina

El Domingo ppdo. se efectuó el paseo campestre, organizado por la Sección Femenina de la Unión de los Empleados de Chile, para conmemorar dignamente el 7.º aniversario de la organización. El sitio escogido para llevar a cabo esta simpática fiesta, fué Las Hijuelas, en el simpático Hotel de "Las Hijuelas" de propiedad de la señora Aurelia de Venegas.

La alegre caravana salió del puerto por el tren de las 8.15, llegando a Las Hijuelas a las 10.55, donde fueron esperados por numerosos socios de la Unión de Empleados que se habían adelantado en automóvil.

Una vez en el jardín del Hotel los paseantes fueron festejados con refrescos por los dueños del establecimiento. En seguida se realizó una pequeña excursión a los alrededores.

A las 13 se sirvió el regio almuerzo bajo los frondosos árboles. Ocuparon los sitios de honor el Representante Legal de la UECH, don Ricardo

Caro y los dirigentes de la sociedad, señores Ernesto Gorigoytia, Eugenio Morris, Buenaventura Aguilera, Luis Carmena, Oscar Calderón y la Presidenta de la Sección Femenina, el Directorio y más de cien asociados.

A la hora oportuna ofreció la manifestación la Presidenta de la Sección, quien se refirió a la labor que realiza la organización, que es, antes de todo, velar por el cumplimiento de la ley de empleados y el respeto a todos sus derechos.

Después diversos oradores hicieron uso de la palabra, felicitando a las socias de la UECH, por el brillante éxito del paseo.

En la tarde se realizó un campeonato atlético, en el que compitieron los "guatones" y los "flacos", estando entre los primeros los señores Caro y Morris y, en los segundos, los señores Gorigoytia y Calderón.

Después de servidas las onces, se organizó el regreso de la caravana, en medio de una alegría contagiosa y sana.

En resumen: una fiesta simpática y en la que se demostró una vez más la sincera ca-

maradería que existe entre los socios y dirigentes de la Unión de los Empleados de Chile.

CADA DIA SALEN NUEVAS MARCAS PERO.....

REINA VICTORIA

ES LA GRAN MARCA CHILENA

XXXX 0.60 ELABORADOS POR LA CIA. CHILENA DE TABACOS SELECTOS 0.80

¡ H A M B R E !

Es el grito de todo Chile. Los productores debemos unirnos para solucionar los problemas de la República

Este es el grito que se lanza por más de 300 mil almas en nuestro país. ¡Hambre! ¡Hambre! Sólo los que la hemos sentido, los que venimos y somos de abajo, podemos decir lo que significa esta fatídica palabra. No es solamente en los conventillos donde ella se pronuncia. También se pronuncia en la casa rodeada de jardines, en las casas de los empleados particulares, que se creyeron un día que eran de una clase distinta que la de los obreros, pero la realidad, la triste realidad, les ha venido a demostrar que somos todos iguales: asalariados.

Y los hombres de Gobierno no escuchan, no prestan atención a la palabra trágica. Ellos jamás la han sentido, porque nacieron en cuna de oro, desarrollaron su vida entre festejos y fiestas sociales y hombres ya, debido a sus ape-

lidos "ilustres" fueron nombrados Jefes de reparticiones públicas o Secretarios de Estado. Aunque desearan querer auscultar la opinión del país, sus necesidades, sus anhelos, sus ideales, no están capacitados para ello. No han vivido con el pueblo, porque no pertenecen a él. Están y pertenecen a la casta social de Chile, que durante medio siglo ha gobernado al país, como un Fundo, como una hacienda.

Y la realidad va extendiendo su manto trágico a través de la nación. Las provincias del norte, la zona central y las regiones del sur. Todo es ya una cadena interminable de miseria y de dolor. Los trabajadores, los profesionales, los agricultores, los comerciantes y todo lo que significa producción, hoy claman a todos los vientos, que se arbitren las medidas para solucionar los

problemas.

Mientras tanto — y lo decimos con la serenidad de que estamos haciendo crítica levantada al Gobierno — en Santiago, entre los partidos políticos se reparten las Intendencias y Gobernaciones; los altos puestos públicos y se pelean como lobos las migajas que quedan de las escuchadas arcas fiscales.

¡Ya no es posible tolerar esta situación por más tiempo! Ya la paciencia del pueblo ha tocado a su fin. Frente a la indiferencia de los de arriba, que no quieren oír, pongamos por bandera la unión de todos los chilenos.

No somos exaltados en nuestras ideas. Somos más patriotas que los que hablan de la Patria a cada instante y son sus mercaderes. Queremos a Chile, más que a nuestras propias vidas, pero también lo

queremos grande y soberano absoluto de sus destinos. Y, por estos sentimientos que brotan del fondo de nuestros corazones, tristes y decepcionados ante el panorama de la Patria, pedimos la pronta organización de todos los productores.

El Gobierno no quiere oír, no quiere comprender la realidad, no quiere saber el pensamiento de todos los chilenos y no quiere ser informado que hay cientos de miles de ciudadanos, que hoy piden por las calles de las ciudades y aldeas: ¡PAN! ¡PAN!

Y ante la amarga realidad, ¡UNAMONOS! protestantes y católicos; socialistas y gremialistas; empleados, obreros y profesionales; comerciantes e industriales: ¡UNAMONOS! ¡UNAMONOS! ¡YA ES HORA!

Ramón Soto Donoso
Director de "El Empleado"

Cuatro Meses de Vida

"EL EMPLEADO" VA CUMPLIENDO SU MISION. PEDIMOS AYUDA PARA NUESTRA EDICION ESPECIAL DEL 6 DE FEBRERO

Hace cuatro meses, un grupo de dirigentes de los empleados echó las bases para la publicación de un periódico. Salí a luz con el nombre de "El Empleado". Hemos navegado en un mar lleno de peligros, de rocas misérrimas y, también, por qué no confesarlo, hemos tenido que afrontar verdaderas tempestades. Pero, el ideal, ese anhelo de los empleados, se ha ido convirtiendo en realidad: tener su periódico, su órgano de publicidad. Nada importa ahora, ya pasado el primer tiempo del noviciado, los sinsabores recibidos, los sacrificios realizados. Noches de trabajo, días de más trabajo. Pero todo eso ante la cámara, no es nada. Es sólo un

grano de arena.

Hemos mantenido una sola línea de conducta: la altura de nuestras campañas y la honradez periodística. La verdad tiene su templo sagrado en las columnas de "El Empleado". Queremos hacer escuela de honradez periodística. No queremos ir en busca de la noticia sensacional de crímenes o asaltos. No. Nosotros vamos tras las noticias de interés del gremio, tras el estudio sereno y profundo de los problemas que agitan a la humanidad en la hora presente.

Nadie puede sentirse afectado en nuestras publicaciones. Hemos sabido mantener el principio del respeto mutuo.

Si en algunos casos hemos atacado con vehemencia, ha sido el producto de los propios culpables: no darle importancia al vocero de un importante conglomerado de la opinión pública.

Y, al llegar a estos cuatro meses de vida, el Consejo del Periódico, acuerda la publicación de un número especial, dedicado a la Agrupación Gremial de los Empleados de Chile, que celebrará su primera convención en Viña del Mar, durante los días 6 y 7 del mes próximo.

Y el Consejo ha adoptado esta medida, a petición de los propios empleados, de los mismos comerciantes, que han

visto y podido comprobar que nuestro periódico, para ser tan joven, tiene una vasta circulación y es leído, con interés, no sólo por todos los empleados particulares y públicos de la provincia, sino, también, por personas que aunque no pertenecen al gremio, se interesan por conocer sus problemas, sus ideales y sus nobles anhelos de progreso y de bienestar.

Y, para terminar, pedimos desde estas mismas columnas esa cooperación que se nos ha ofrecido tan espontáneamente, a fin de que la edición ya indicada, haga honor a los empleados particulares de Aconcagua y, especialmente, a Valparaíso y Viña del Mar.

El cierre de las boticas debe hacerse a las 20 horas

Así lo establece una ley. El Ministro del Interior, Sr. Mora, ordena que no se cumpla. Deben respetarse las leyes de la República

Por una simple orden del Ministro del Interior, don Marcial Mora, una ley de la República no se cumple. Nos referimos a la que dispone el cierre de los establecimientos de Boticas y Droguerías, a las 20 horas. Los dueños de estos negocios y, los propios empleados, han solicitado del Gobierno, en repetidas ocasiones, que revoque esta orden del Ministro. Pero está visto, que nada pesan las leyes ante la orden determinante de un simple Secretario de Estado.

Los comerciantes de Valpa-

raíso y de Viña del Mar han realizado activas gestiones ante el Intendente de Aconcagua, don Octavio Señoret, pero se han encontrado con la eterna respuesta, que es una orden del señor Ministro....

En el 7.º Congreso celebrado por la Unión de los Empleados de Chile, en la capital, hace solamente algunos días, se aprobó el siguiente voto:

"Considerando que los empleados de Farmacias inicia-

ron la campaña para obtener el cierre de boticas a las 20 horas en todo el país y que intereses especiales de algunos grupos de dueños de Boticas han tratado de anular esta conquista realizada por los compañeros empleados de Farmacias;

El Congreso acuerda: Prescribir su adhesión a toda campaña que inicien los empleados de Farmacias para mantener la ley que estableció el cierre de Boticas a las 20 horas."

Estimamos que una ley, no puede ser suspendida en su

vigencia por una simple disposición Ministerial. No recordamos que ni en el Gobierno anterior, que tanto se le ha llamado de "Dictadura", algún Secretario de Estado ordenara el no cumplimiento de una ley.

Nosotros, al protestar contra ese atropello a los más sagrados que tiene una República, sus Leyes y Constitución, llamamos a la unión a los empleados y propietarios de Boticas, a fin de que juntos inicien la campaña tendiente a exigir del Gobierno el inmediato cumplimiento de esta ley.

El pago de indemnizaciones

Interesante fallo expedido por el segundo juzgado del trabajo

El 2.º Juzgado del Trabajo ha expedido un fallo por demás interesante para los empleados particulares. Se trata del pago de indemnización que debe hacer el empleador a su empleado, una vez que el juzgado correspondiente ordene el pago de lo que le corresponde, en conformidad a la ley. Para no abundar más sobre la materia, damos íntegro el interesante fallo a que nos hemos referido:

Comparecen por la Empresa X. X., don N. N., y se refiere a su escrito de contestación que acompaña y que se agrega a fs. ...

Comparece por el demandante don Z. Z., el señor T. T., y pide se dé lugar a lo solicitado en la denuncia.

Invitados a llegar a un avenimiento, de conformidad al Decreto-Ley N.º 178, no hubo arreglo.

Están de acuerdo las partes:

1.º—En que don Z. Z., dejó de prestar sus servicios como empleado particular del demandado el 31 de Diciembre de 1931;

Por balance hemos rebajado los precios sólo por este mes en los termos de casimires ingleses.

Se reciben hechuras con materiales de 1.a a \$ 120.—

Por este mes y presentando este aviso obsequiaremos a nuestros clientes un lindo Calendario para 1932.

SASTRERIA BRISTOL

Victoria 2328, al lado del Centro Español

Teléfono 2263

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

2.º—En que el demandado no tiene cargo alguno que hacer al señor Z. Z., en su carácter de empleado particular;

3.º—En que como empleado particular, le corresponde al señor Z. Z., como indemnización de desahucio, \$ 6.180.

El señor inspector hace presente que la multa que solicita se aplique al denunciado es de \$ 500, de acuerdo con el Art. 419 del Decreto con fuer-

El Tribunal teniendo presente de ley 178.

1.º—Que el demandado o denunciado ha reconocido que adeuda a don Z. Z., la indemnización de desahucio correspondiente a seis años completos de servicios y equivalente a \$ 6.180;

2.º—Que de acuerdo con el espíritu de la ley, esta indemnización de desahucio, que no se discute, debe ser pagada de inmediato al señor Z. Z.

3.º—Que si las partes tienen otros derechos que hacer valiente:

ler derivados o no del contrato de servicios e independiente de la indemnización de desahucio, deben hacerse valer en la forma legal correspondiente; y

4.º—Que no es posible que un derecho claro e indiscutible como es la indemnización de desahucio, y que la ley la concede precisamente al empleado en los momentos que más la necesita, como son aquellos en que está en cesantía, sea retenida su pretexto de que no firma desahucios o finiquitos por derechos que son discutibles, lo que significaría una presión reñida con las disposiciones de las leyes sociales.

Se declara que la Compañía denunciada está obligada a cancelar dentro de tercero día a don Z. Z., las sumas que le corresponden como indemnización de desahucio.

Anótese. — Oscar Guzmán E. — Carlos González, Secretario.

La tesis del demandante la sustuvo el abogado don Renato Galdames.

EDITORIAL

"EL EMPLEADO"

Valparaíso, 29 de Enero de 1932 — N.º 17

Don Ricardo Caro Urquieta,
y la UECH.

Sentidísimo bajo todo concepto ha sido el alejamiento de la dirección de la UECH., Sección Valparaíso, del Sr. Ricardo Caro Urquieta.

Motivos estrictamente de orden particular, han obligado a este estimado compañero a dejar un puesto de avanzada en la lucha dentro de las leyes en pro del mejoramiento del numeroso gremio de empleados particulares.

No se va Caro por que esté cansado de luchar. En un alma como la suya siempre dispuesta al sacrificio, es innata esa cualidad, en favor de la causa colectiva; no le hemos conocido la fatiga, ni la indecisión.

Persona cultísima, buen amigo, leal y excelente compañero, aunque nos promete acompañarnos como soldado desde donde fijará su residencia: es una pérdida sensible para la dirección de nuestra querida UECH. en Valparaíso.

Nos cumple, desde las columnas de "El Empleado", periódico que él, en forma eficazísima contribuyó a fundar, dejar constancia de nuestra manera de pensar y que es seguramente la de todos sus compañeros de labor, la de sus amigos y de las personas que conocen de cerca su actuación siempre acertada al frente de la Organización.

Para terminar, hacemos votos porque su sucesor interino Sr. Eugenio Morris, joven luchador, sabrá si es posible con creces, seguir marcando la ruta que dejó perfectamente diseñada la persona que se aleja.

Modesto.

Un aniversario que honra al periodismo

"La Unión" cumplió 47 años de vida

"La Unión", de Valparaíso, ha cumplido 47 años de vida, el 23 del corriente. Este aniversario encuentra al digno diario porfiriano en la misma brecha del primer día que salió a la luz pública, brecha de honradez periodística, de un puro patriotismo, y de valiente defensa de los derechos de los humildes, de los que nunca han tenido el favor de los poderosos. Sus columnas día a día han estado al servicio del bienestar colectivo; abiertas para todas las ideas que extrañaran un paso de progreso para la República; listas para aplaudir lo correcto y, también, pronta para combatir lo malo, estuviere donde estuviere.

Los empleados particulares de Chile nos sentimos íntimamente ligados a "La Unión", primero por lazos espirituales y, también, por los lazos físicos y eternos de la gratitud. Espirituales porque ha sido dicho diario quien ha interpretado a cada momento nuestros anhelos y nuestros ideales y, gratitud, porque ha sido el único diario que nos ha defendido, cuando mano artera ha querido herirnos en nuestros más caros intereses.

Director de "La Unión", es don Fernando Silva Maquieira, prestigioso abogado, que ha sabido, como sus antecesores, hacer navegar la nave de "La Unión" por la estela luminosa del triunfo. Colabora en la Dirección de dicho diario, publicando la interesante "Semana Internacional", don Juan Bardina, uno de los más inteligentes y eruditos escritores del habla española. Y, junto a estos caballeros, debemos mencionar, también, a don Agustín Escobar, jefe de los Servicios Informativos, y a nuestro compañero, don Jacobo Nazaré. Para este último compañero los empleados le tenemos un sitio especial en nuestros corazones: el sitio que corresponde a los hombres que han sido leales, francos y nobles y que han puesto su saber al servicio de una clase digna de ocupar un mejor lugar en la vida ciudadana.

Este es, pues, nuestra felicitación para "La Unión". Modesta será, si se quiere, pero es el reflejo fiel del sentir de todos los empleados.

¡ALERTA! (colaboración)

Después de numerosas sesiones en que quedaron virtualmente agotadas todas las materias que tienen estrecha relación con el presente y el futuro de los empleados, la comisión de estatuto y reglamento de la Agrupación Gremial de Empleados de Chile, fué citada para el martes último a suscribir los proyectos respectivos.

Cuando la mayoría de la comisión celebraba el feliz término de sus ingratas labores, los vocales señores don BARTOLOME PALACIOS, don ALCIDES MERIGGIO, don Gerardo Lepe y don Manuel Alcaide, hicieron entrega a la Mesa en medio del estupor de todos, de nuevos proyectos que llamaron socorronamente de minoría y que en el fondo y en la forma entrañan un desafío al espíritu de conciliación y de armonía que informa a los miembros de la comisión.

Llevados de sus espíritu de amplia cooperación y a pesar de que en el proyecto de minoría aparece la firma del señor don BARTOLOME PALACIOS, que no asistió más que a dos de las treinta y tantas sesiones de dicha comisión, se allanaron a estudiar los puntos de divergencia, más aparentes que reales que aparecían entre ambos proyectos.

Cupo a don Humberto Poblete, en rápido estudio analítico, demostrar ante la comi-

sión que el único punto en divergencia consistía simplemente en la cuestión religiosa presentada en el proyecto de minoría bajo la forma subrepticia de sindicalismo libre, grotesco remedo de las organizaciones ultra-católicas belgas; enfrente de una sindicalización moderna por que aspiran los gremios conscientes de su valer en las luchas sociales del mundo entero y que es la forma que propicia la mayoría.

Como se ve, el proyecto de minoría presentado a la comisión de estatuto y reglamento de la AGECH en el fondo es de audaz reacción de unos cuantos sectarios que pretenden por medios en pugna con el decoro más elemental encargarle a los empleados sus ideas de rancio dogmatismo católico. Pero los espíritus libres dan la clarinada de alerta a los empleados para que en la próxima Convención General de Febrero no se dejen sorprender por argucias jesuíticas cuya arma principal es la hipocresía.

Los señores don BARTOLOME PALACIOS, don ALCIDES MERIGGIO, don Gerardo Lepe y don Manuel Alcaide pretenden dividirnos con cuestiones religiosas?

¡Decimos alerta!
Esperamos que nuestra alerta tenga la eficacia de poner en armas a los que simulan dormir sobre sus laureles.

Cactus Kid.

AL Sr. MERIGGIO

La dirección del Diario ha sabido que Ud. envió una respuesta al artículo firmado por ZORRO en el que se refería al nombramiento del vocal Sr. ISLA.

Sobre el particular debemos manifestar al Sr. MERIGGIO que dicha respuesta no ha llegado a la Dirección y le rogamos dirijirnos toda clase de correspondencia a Casilla No. 3370.

"HOY"

El gran semanario de información mundial
(Todo lo que ocurre y se escribe en el mundo)

Aparece los Viernes

El No. 11 está en circulación

Toda la vida nacional condensada en 24 páginas

¡Por qué debemos organizarnos!

Muchos, quizás estén engañados al respecto, pero bueno es que sepan la verdad pronto, y de mis propios labios, mejor. El día del paro, yo fui a trabajar, fui uno de los traidores de la causa de los trabajadores. Falté a la consigna de dejar caer los brazos en aquel día, de quedarme en casa sin trabajar, y demostrar así mi descontento contra un Gobierno que no sabe más que aumentar la carga de los humildes y débiles y alivianarse a los fuertes y poderosos.

Yo fui a trabajar aquel día, porque tenía razones poderosísimas para hacerlo: recargo de trabajo, necesidad del empleo que recientemente me conseguí, urgencia de redondearme un sueldo con qué subvenir a las necesidades de mi modesto hogar... Razones humanas, como véis... pero también fui a trabajar, porque estaba seguro de que el Gobierno haría respetar la libertad de trabajar... Empeñé su palabra en ello y esta vez no podía faltar a su promesa...

Y con qué seguro orgullo crucé delante de los laceros y de los ametralladores, cuando me dirigí al trabajo... Mi libertad de trabajar estaba asegurada... Las lanzas, los saúles y las balas no eran para mí... Eran para los otros, para los trabajadores que, además de dejar caer los brazos, tenían la pretensión de reunirse en las calles para debatir sus problemas, para ir a la Casa del Gobierno a representarle sus quejas y dolencias, sus hambres y sus inquietudes.

Yo, soy un trabajador libre.

Yo, soy empleado libre, un empleado que no pertenece a federaciones, ni gremios, ni sindicatos: yo no estoy esclavizado a mi gremio, ni me interesan los problemas sociales, ni siquiera aquellos que afectan a mi profesión. Yo estaba orgulloso de mi libertad.

A decir verdad, tampoco necesito de los demás compañeros: soy joven, bueno para el trabajo, tengo instrucción y me resigné a todo. Cuento con buenas armas para triunfar en la lucha por la vida.

Pero, ¡ay! precisamente, aquella mañana presencié una injusticia, que sobrepasó a todo lo previsto, y hay que tener

presente que en tantos años de trabajar, uno se acostumbra a todo... Pero, era de tal grado la injusticia cometida con ese compañero, que yo, como todos los demás que estábamos trabajando, no pudimos menos que meditar en nuestro aislamiento, en nuestra impotencia y debilidad para remediar el daño producido. La voluntad del amo se impuso sin contrapeso.

Por primera vez se me ocurrió pensar que si en donde trabajo hubiera un delegado, un jefe de Sindicato, en fin, alguna representación nuestra, quizás no habría ocurrido lo que presenciamos. Por prime-

ja morir de hambre... o bien, lo vuelve a contratar cuando disminuya sus pretenciones de salario a una suma razonable, digamos, lo necesario para vivir.

Llegué a convencerme de que no puede llamarse libertad la de un ser que no tiene asegurada su existencia, y de la inutilidad de un Estado que no asegura la vida de sus gobernados. Como empleados aislados, libres como nos llaman, gozamos de ciertas preeminencias sociales y parecemos llenos de dignidad, pero, como trabajadores, individualmente, estamos sometidos a la libre concurrencia, el precio de

libertad de morir de hambre; la libertad de suicidarse o de caer a la cárcel por ladrón u homicida. El capitalismo exige a los Gobiernos que le ampare la libertad de trabajar, para poder atropellar los más elementales derechos de justicia y de humanidad. Hay que restablecer la libertad, para poder traficar con la esclavitud.

NICK COPPER.

GREGUERÍAS

El señor F. B. que residía 17 años en una casa del señor Juan Brown (el de la Plaza Anibal Pinto), le pidió que el recibo del mes de Diciembre se lo presentara con la rebaja legal del 20%.

El señor Juan Brown le mandó el recibo con la rebaja correspondiente y cuando el señor F. B. dió el cheque, le entregaron una carta pidiéndole la casa. El democrático señor Marcial Mora tiene la palabra.

El señor Juan Brown no quiere rebajar conforme a la ley los arriendos. ¿Habrá fuerza en Chile para hacerlo cumplir la ley?

El Inspector del Trabajo, señor Caupolicán Ponce, en un informe al Gobierno, dice entre otras cosas, que en un pueblo del sur, hay 7.000 cesantes y que diariamente se reparten 700 raciones. Según como entiende la democracia y la libertad el señor Marcial Mora, los 6.300 cesantes que no reciben ni un miserable plato de porotos, deben morir sentados, sin meter bulla, por amor a la patria.

¿Cómo te va fulano?

Mal, hombre.

¿Estás cesante?

Chis. Calla, no hables tan fuerte, porque hoy, cesante es sinónimo de comunista.

El Ministro de Hacienda tiene a su disposición dos automóviles, mientras que algunos empleados de la Beneficencia hacen más de tres meses que no ven un peso.

CADA EMPLEADO

Debe tener una póliza contra accidentes que le pueden ocurrir en cualquier momento

PAGAMOS

\$ 10 diarios en caso de accidente y
\$ 10.000 en caso de muerte.

Por cada \$ 48 anuales

Solicite mayores detalles:

Compañía de Seguros Contra Accidentes

LA Universal

Calle Urriola 342 - Casilla 2060 - Teléfono 5099

V AL P A R A I S O

ra vez en mi vida vine a comprender por qué mis compañeros me habían hablado de la federación, del sindicato, de la unión estrecha de todos los débiles.

Se hizo la luz en mi cerebro y que el deseo de unirse es una necesidad violenta, inmediata, imprescindible, de todos los que trabajan y enriquecen con su esfuerzo, al capitalismo.

Vine a comprender que, entrar en una organización, no es esclavizarse, sino, preparar verdadera justicia y de la libertad. Porque, en realidad, de verdad, el trabajador no federado, no tiene más que la apariencia de libertad... Cualquiera día el patrón lo despide, para mañana, el reinado de la le paga su desahucio, y lo de-

nuestro trabajo sigue las oscilaciones del mercado de la esclavitud... A mayor oferta de esclavos, menos salario... Al fin, el plato de arroz de los pobres parias de la China o de la India.

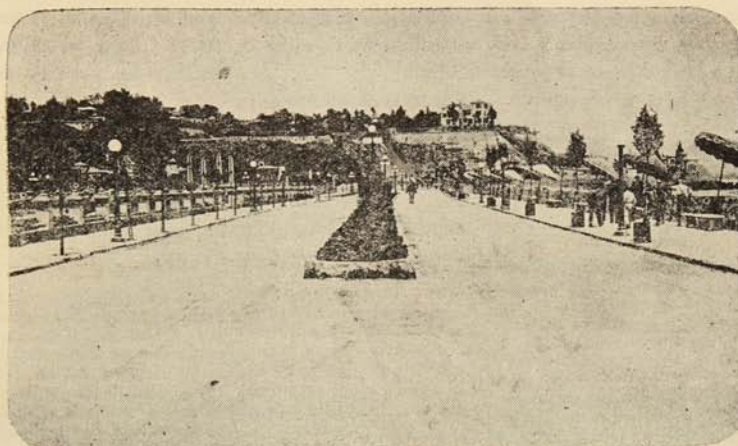
De pensamiento en pensamiento, llegué a esta conclusión: de nada ha servido a Lincoln, inmolarse por la liberación de la esclavitud, de nada ha servido la Revolución Francesa, ni nuestra famosa democracia... De nada sirve tener un rango social, considerarnos dignos miembros de una sociedad civilizada, si existe la libertad de morir de hambre o de permanecer esclavos...

Y por eso ahora yo digo: la libertad de trabajo es la liber-

La Semana Viñamarina

Viña del Mar, el oasis de América

Los empleados y obreros también tendrán sus fiestas. El Alcalde, Sr. FRICKE, ha llevado a efecto un anhelo del vecino balneario

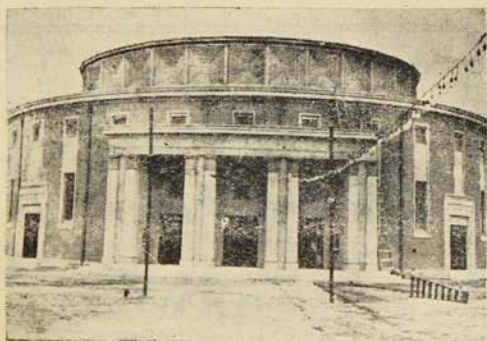


La Avenida de la Marina, orgullo de Viña del Mar.

El alcalde de Viña del Mar, Dr. don Gustavo Fricke, ha auspiciado la realización de la

del vecino balneario, ya que Viña del Mar, por su clima por sus bellezas naturales y

nas, de las provincias de San Juan y de Mendoza, han comunicado al Comité Ejecutivo de la Semana, que arribarán al vecino balneario en los primeros días de Febrero, con el objeto de asistir a todas las fiestas que se están preparando. Igualmente familias del sur y del norte del país, también han hecho conocer al Comité Ejecutivo igual grata noticia.



El Palacio de los Deportistas

Semana Viñamarina. La insinuación del alcalde viñamarino ha encontrado la más franca aceptación en todos los circun-

por sus hermosas avenidas y playas, es, hoy por hoy, el oasis de la América del Sur. Numerosas familias argenti-

Los preparativos para llevar a cabo dichas festividades ya han sido terminados. El Comité Ejecutivo, presidido por don José María Raposo e integrado por los señores José Ramón Lillo, Carlos Díaz, Arturo Condon y otros distinguidos caba-

lleros de Viña del Mar, han trabajado noche y día en el estudio, a fondo, de cada festividad.

Los festejos dedicados a la prensa nacional, será sin duda, los mejores. En el banquete que ofrecerá el Alcalde de Viña, Dr. don Gustavo Fricke a los periodistas, en el Casino de Viña del Mar, dará ocasión para que los representantes del cuarto poder del Estado, aplaudan el hermoso y atrevido gesto del joven alcalde del balneario.

Las industrias, también tendrán su exposición. En el amplio local de la "Escuela Bernardo O'Higgins", ya se están preparando los diversos departamentos en que el comercio y la industria nacional, exhibirán, ante propios y extraños, lo que es capaz el esfuerzo de los industriales chilenos.

Así, es, a grandes rasgos, lo que será la Semana Viñamarina, que por primera vez se realiza en el vecino balneario. Es necesario que todos los empleados particulares y público contribuyan, también, al buen éxito de ésta jornada, asistiendo a los diversos festejos de que constará.

Manifestación en honor de Don Ricardo Caro Urquieta

Damos, en columnas editoriales, el sentir de "El Empleado", respecto al alejamiento del señor Ricardo Caro, del cargo de Representante Legal de La Unión de los Empleados de Chile.

El Consejo Administrativo de la UECH, Sección Valparaí-

so, en su sesión última, acordó llevar a efecto una manifestación en honor del señor Caro, como una demostración de la sincera simpatía que se le tiene entre los empleados y, también, como un justo premio a su labor constante en pro del progreso de la organización.

Este homenaje que consistirá en un banquete que se efectuará, a las 20,30 hs., en el Balneario de El Recreo", del 6 de Febrero, servirá, también, para demostrar la sólida unión que existe entre los socios de la UECH.

Las listas de adhesiones ya

están en circulación. Una se encuentra en la Secretaría de la Unión de Empleados, Condell 1466 ó teléfono 2432. Los interesados pueden pasar por la oficina desde las 11 hasta las 12 y desde las 15 hasta las 20,30 hs., todos los días.

Lecciones

Hay músicas que agradan a los oídos, y cuando éstas más se oyen, mayor es la complacencia que sentimos. Ha hecho bien el Ministro señor Labarca en citarnos aquellas anotaciones del cable, y nosotros seguiremos el ejemplo dado y la insertamos a continuación:

"EL EJEMPLO DE LA INDIA. — El cable anuncia diariamente las etapas más culminantes de la lucha sostenida por Mahatma Gandhi en contra del Imperio Británico. Hay algo en esa lucha que habla muy alto de los adversarios: la lealtad. Los ingleses han sabido dar siempre el carácter de un match, jugado entre gentlemen, a las más encarnizadas batallas. Las "reglas" del juego son conocidas de antemano por quienes en él participan. Se puede perder la vida, la libertad, la fortuna; jamás el honor. Se acepta la partida cuando el adversario es un gentleman; si no lo es, se le mete en la cárcel o se le desprecia. Mahatma Gandhi ha conseguido disciplinar la abigarrada multitud de sus partidarios, dando a cada uno de sus actos una especie de religiosa majestad simbólica. La explotación de los salares constituye un odioso monopolio. El Mahatma pide que se le deje al pueblo libertad de extraer la sal. La ley castiga con prisión un acto semejante. El Mahatma va a realizarlo. Rodeado de sus fieles, camina decenas de kilómetros sin que nadie perturbe su marcha. Lle-

ga hast ael salar, coge el simbólico puñado de sal y la policía lo apresa. Nadie se sorprende, y un sucesor designado por él continúa la lucha. Y así se han sucedido, unas a otras, las etapas de esta contienda gigante, que en sus minutos de tregua permite a los contendores sentarse junto al Rey alrededor de la Mesa Redonda. Una lucha así, disciplina, engrandece. Podrá el Mahatma ver fracasados todos sus sueños de libertad; pero su espíritu habrá dado, sin embargo, una alma al pueblo hindú; una conciencia colectiva a las castas hasta ayer desunidas. Sobre esa base espiritual, el tiempo construirá la India del futuro".

No sólo deben aprovechar la lección el señor Ministro y el señor Zañartu; nosotros también debemos anotarlo, y creo que nos será de un gran provecho. El egoísmo reinante actualmente es la causa principal de nuestra ruina; sólo nos preocupa nuestra persona, en último término colocamos la colectividad; por uno, dos o tres años, hasta que volvamos a ser grandes y fuertes, alteremos el orden de los factores y trabajemos por el bienestar común. Construyamos antes de destruir. Cuando fué ordenado demoler el Correo Principal, el servicio no fué interrumpido, sus oficinas ya funcionaban en otro edificio.

Garabatos.

Para Pensar.....

No han de ser tan malos los negocios, en los Estados Unidos, cuando los principales hombres en este ramo, banqueros, gerentes, e.c., están dedicando el ochenta por ciento de su tiempo a discutir si la pelota de golf debe pesar una onza sesenta y dos centésimos o una onza cincuenta y cinco.

Hay nuevos ricos que, cuando enseñan su casa y cuando elogia el visitante las veinte gallinas del gallinero y pregunta si son buenas ponedoras dan esta contestación: "Por supuesto; aunque, dada nuestra posición económica, no se-

ría necesario que las gallinas pusieran.

Los emisarios rusos en los Estados Unidos parece que tienen instrucciones de dos especies convencer a los trabajadores americanos de que están siendo desalojados por las máquinas, y comprar máquinas para desalojar a los trabajadores rusos.

Hay quienes ya no van al cine, desde que existen películas sonoras, porque lo que les gustaba, y hasta las producía admiración en las películas silenciosas, era ver que las mujeres abrían la boca y no decían una sola palabra.

IMPRESORES



LIBREROS

Av. P. Montt N° 1822

COMPREN SIEMPRE EN ESTA CONOCIDA CASA

LOS MEJORES PRECIOS

V LA MEJOR ATENCION

Descuento a todo socio de la Uech

¡NACIONALIZACIÓN!

Un imperioso deber de los gobernantes. Hay muchos *Mongomerys* en Chile. Menos afiches y más obra.

En nuestro número anterior dimos término a la serie de comentarios que veníamos haciendo de los párrafos que componen las Declaraciones de Principios de la Unión de Empleados de Chile. El último de ellos a nuestro juicio el más importante, merece con toda justicia, una ampliación a dicho comentario.

Dijimos que, una de las mejores formas de darle personalidad a nuestra raza o de cuidarla si es que la tiene, es pidiéndole a los organismos creados con tal objeto, "que hagan cumplir las disposiciones, que como la que existe en nuestra Ley de Empleados, fija el 85% de los sueldos para los empleados chilenos, como una muestra de reconocimiento a la capacidad de los NATIVOS.

de que esos mismos nativos lleguen a los altos puestos y sean ellos los que afiancen desde ahí, la nacionalización efectiva de las industrias y el comercio y cimenten sobre bases sólidas la economía nacional".

Al pedir esto nos parece, no solicitamos una cosa del otro mundo. El Estado mismo nos dá la razón en este sentido.

Hace años cuando pasó por el Ministerio de Educación don Guillermo Subercaseaux, distinguido hombre público que ha sobresalido por sus ideas nacionalistas, fué el creador de la instrucción comercial en Chile con el objeto de que los chilenos con una preparación técnica adecuada "lleguen a conquistar el comercio y las industrias chilenas que hoy día están en su totalidad en

manos de extranjeros".

Es así como vino la fundación de los Institutos Comerciales que tanto bien han hecho al país. Por ellos se ha ido formando con la capacidad debida para tales ramos a millares de chilenos que van a competir ventajosamente con los elementos de otros países que vienen al nuestro en busca del ansiado porvenir.

Pero no es esto todo, si queremos que esas generaciones triunfen, debemos apoyarlas en sus conquistas, ya que no sería posible que, dando el mismo rendimiento de otros elementos, fueran quedando rezagados a fuerza de decepciones sufridas, debido a la mala remuneración y postergaciones en favor de hijos de otras tierras.

Ese apoyo debemos aportar-

lo, en el cumplimiento estricto de las leyes que tiendan a ese fin, de otro modo todo paso ya sea colectivo o individual, nunca nos dará los frutos que se persiguen con ello.

Debemos por todos los medios impulsar no sólo la nacionalización de las grandes empresas donde hay muchos *MONTGOMERYS*; sino que ir de una manera franca a la chilénización del pequeño comercio, que hoy están en su totalidad en manos de italianos, turcos, rusos y españoles.

Si queremos la nacionalización efectiva y **nó de afiches**, los gobernantes actuales tienen por delante una tarea que al ser cumplida, la historia patria les colocaría en una de sus páginas más honrosas.

Orgánico.

La inquisición Chilena

Una obra de mucho interés para todos los Chilenos

Es una de esas obras que apasionan al lector. Ella está basada en hechos ocurridos, y con personajes muy conocidos, es la descripción de realidades y no fantasías; su valor como obra de crítica es importantísima.

En su introducción su autor declara: "Al entregar este libro a la consideración pública no nos guía otro motivo que el deseo de que se corrija de una vez por todas un estado de cosas que constiuye una amenaza y un motivo de vergüenza para el país, y que no es posible que siga por más tiempo".

En la narración de algunos hechos da a conocer la siguiente escena que se desarrolló en el hall del cuartel de investigaciones:

"Alfredo Barahona, que presenciaba el registro, saca la pistola y con gesto feroz y voz bronca le dice, al detenido: Mientes. Arrodíllate, y cierra los ojos, porque vas a morir!

Y colocándose a espalda del infeliz le aproxima la pistola y dispara. Un coro de carcajadas de los circunstantes, celebró esta "gracia" de su jefe, mientras el pobre anciano rodaba

por el suelo".

A continuación relata una serie de acontecimientos, entre los cuales cita el caso del Sr. Pedro León Ugade, sobre el cual dice, en su parte final.

"En conocimiento el Gobierno argentino de que la captura del señor Ugade se había efectuado en territorio argentino, pidió y exigió su devolución, basándose en que se había efectuado una violación de territorio, para la captura de un perseguido político y no de un delincuente".

Con respecto a los SOPLO-nes su autor mantiene el concepto siguiente:

"Es a comisaría PREVENTIVA, sucesora de la POLITICO SOCIAL, que durante un tiempo se llamó "Administrativa", ha tomado ahora, bajo el mando del oficial Benjamin Rueda un giro más amplio, con más dependencias y mayor número de agentes, y con su natural y apropiado cortejo de espionaje y delaciones

... El comunista sigue siendo el pan de cada día.

Creemos haber dado una explicación clara, aunque breve del personaje del "soplón" Pero como este personaje NO

HA desaparecido, los dirigentes de sociedades, que están obligados a mantener el prestigio de sus instituciones deben arbitrar los medios de terminar con este estado de cosas, evitando las funestas intrigas, promovidas por muchos de sus mismos componentes. Búsqese a los traidores. Hágase dentro de las institu-

ciones, una depuración general que los libre de ESOS MALOS ELEMENTOS".

Y así continúa su autor condenando y señalando los males y mostrando las víctimas. Sin duda es una gran obra digna de leerse y meditarse.

E. Gorigoytia.



CADA DIA SALEN NUEVAS MARCAS PERO.....

REINA VICTORIA

ES LA GRAN MARCA CHILENA

XXXX
0.60

ELABORADOS POR LA CIA.
CHILENA DE TABACOS

SELECTOS
0.80

Reflexiones sobre economía

Los empleados hemos entrado de lleno a estudiar los problemas generales. Todas las manifestaciones habidas últimamente, en las Convenciones, Asambleas, artículos de prensa y trabajos de comisiones, tienden a formar conciencia dentro de nuestro gremio sobre los grandes problemas nacionales.

No debemos olvidar que los grandes problemas son el resultado de muchos pequeños problemas, sin cuyo conocimiento no llegaremos nunca a resultados satisfactorios.

Estos mismos principios son aplicables al problema económico que se nos ha presentado a la gran mayoría de los empleados, con motivo de las rebajas de sueldos.

¿Como ajustar nuestro modo de vivir a nuestras reducidas entradas? He aquí nuestro gran problema doméstico. La solución debemos buscarla resolviendo nuestros pequeños problemas.

¿Cuáles serán estos pequeños problemas? La vivienda, la lumbre, la alimentación, el vestuario, etc.

¿Cómo resolver estos pequeños problemas? Sabiéndolos cambiar científicamente de manera de no sufrir graves perjuicios.

Por ahora nos concretaremos a aconsejar el cambio de uno de estos pequeños problemas y tomaremos para analizar, precisamente el que en apariencia es de los más pequeños. La lumbre:

Un hogar de cinco a seis personas gasta por término medio (nos referimos al elemento más común el gas) \$ 50.— mensuales, cuota si se quiere módica en tiempos normales, pero fantástica en estos tiempos de crisis. Ahora bien: ¿Se puede o no se puede reducir este presupuesto? Se puede reducir usando carbón.

Pero, objetará alguno, lo que se economice habrá que gastarlo en comprar cocina de carbón? A esta objeción la contestaremos con números:

El mismo hogar que poníamos antes por ejemplo, no puede gastar en carbón más de \$ 20.— a \$ 25.— Resultando en el primer caso,

Un gasto mensual de \$ 50.—	anual \$ 600.—
Usando carbón \$ 25.— mensual,	anual \$ 300.—
Saldo a favor.....	\$ 300.—
Compra de una buena cocina.....	\$ 100.—
Utilidad en el primer año.....	\$ 200.—

Otro nos objetará, usando carbón se destruyen los útiles de la cocina. A este contestaremos. Depende del carbón que Ud. use, pues usando carbón LIRQUEN no le pasarán los perjuicios que Ud. teme.

Y, una tercera objeción sería. Es tan incómodo mandar buscar el carbón. A este último contestaríamos: Es muy fácil amigo.

LLAME AL TELEFONO No. 3262 o DIRIJASE a AV. BRASIL ESQ. CARRERA, Y LE ENVIARAN A SU DOMICILIO DESDE UN SACO.

Arribismo crónico

Uno de los males acaso el más grave que aqueja con caracteres epidémicos a ciertos y determinados elementos de la masa de empleados, es ciertamente aquel que dice relación con el arribismo crónico que a veces los singulariza.

Pero, antes de seguir más adelante, vamos a expresar sin ánimo por cierto de abrir cátedra, al igual que la del Maestro Ciruela, (quien, como se recordará, no sabía leer y sin embargo tenía escuela), cual es, en nuestro concepto, la acepción amplia que tenemos de este concepto que tantas y tan repetidas veces lo hemos oído pronunciar y no obstante, si hemos de ser francos, en muy pocas, pero en muy pocas ocasiones, dicho vocablo ha sido aplicado con rigurosa exactitud.

Lámase arribista, a nuestro juicio, el individuo que sin reparar en los medios que em-

plea, cualquiera que sea su índole, arriba al sitio hacia el cual orientan sus apetitos inconfesables. Si es modesto empleado, además de arrastrarse servilmente ante sus jefes, no tiene tampoco escrúpulos en delatar las murmuraciones de sus compañeros (murmuraciones que son indignada protesta de los explotados) con lo cual suple su incapacidad de trabajo y achatado intelecto.

Si es empleado de mediana situación e importancia, sus intrigas y denuncias no van solamente en contra de los de abajo, a quienes desprecia, sino se dirigen precisamente a los de arriba, pues su maldad congénita le permite vislumbrar la posibilidad de suplantarlos. Por eso y para eso fue servil, desleal, cobarde y soplón. Sus jefes, si tienen la misma tara, cosa probable, pues a tal jefe, tal empleado, premian sus delaciones y llevan a puestos de significación al que tiene, como ellos, la misma ruindad con su cortejo inevitable de miserias físicas y morales, como la razón suprema de la existencia.

Usted lector conoce sin duda a más de algún arribista. Son muchos los que andan reptando todavía por los "privados" de los jefes y más y más los que le simulan sincera amistad para arrancarle, en un rasgo de espontaneidad, alguna declaración imprudente. Cúidese de los arribistas. Son entes peligrosos. Es producto típico de la cobardía ambiente. Son los ennuocos de la vida, porque sabiéndose impotentes, destruyen la capacidad ajena, para, así, satisfacer sus perversos instintos.

Menos mal, que como todas las cosas artificiales, se destruyen por sí solas.

Fernando González Baéz

VISITE NUESTRA



ARTURO DAUDEN

Pedro Montt 2255 — Teléfono 2529 — Casilla 4376 VALPARAISO

LA MAS SURTIDA Y LA QUE SUMINISTRA MEJORES ARTICULOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS

Parábolas de Assaleb

Aullaba y ladraba el fiero mastín, larmado por el roce de las ramas y el correr de las liebres entre los matorrales.

Su amo, fastidiado porque no le dejaba dormir, le tiro una piedra.

El perro calló y refugióse en su casilla.

Poco después vió que saltaban el cerco dos hombres de aspecto siniestro y que se dirigían hacia la casa.

—Si ladró—pensó el perro, —mi amo me tirará otra piedra.

Guardó silencio y los ladrones robaron todo cuanto pudieron llevar.

Al despertar el amo y ver que habían desvalijado su casa dió grandes gritos y, furioso, propinó una paliza al perro porque no había dado la voz de alarma con sus ladridos.

Y el perro, derrengado, aullando de dolor, pensó:

—¿Como entender a los hombres? Anoche me tiraron una piedra porque ladraba y hoy me maltratan por que no ladré.

LOS QUE SABEN Y PUEDEN

El mundo es una vastísima universidad. Desde la cuna al sepulcro estamos siempre en la escuela abierta por la naturaleza para nuestra enseñanza experimental, con lecciones de cosas mucho más admirables de las que pudiera darnos el mejor maestro titular, porque todo nos enseña algo y nos incita a penetrar algún secreto. Los que tienen ojos para ver y oídos para oír y mente para atender y observar y aprenden lo que con muda pero elocuente palabra les enseña la naturaleza, son los que saben y pueden, porque conocen los medios más a propósito para determinado fin. En cambio, habrá muchos, la mayoría desgraciadamente, que tienen ojos y no ven, oídos y no oyen, que ni atienden, ni observan, ni reflexionan, ni meditan y así les pasan por alto las maravillas de la naturaleza y desperdician infinidad de coyunturas para aprender las lecciones que en vano intentarían explicar especulativamente el más docto catedrático.

Primera convención gremial de empleados particulares

Se efectuará el Domingo 7 de Febrero, en el Coliseo Popular de Viña del Mar.



Don Gmo. González Lazo
Presidente de la Organización

Pasado mañana (domingo 7), se inaugurará solemnemente en el Coliseo Popular, de Viña del Mar, la primera Agrupación Gremial de Empleados de Chile.

Con tal motivo, la mesa directiva de esta organización y la comisión especial designada con el objeto de preparar todo lo concerniente al buen éxito de la Convención, están

desarrollando activísima labor, a fin de asegurar los mejores resultados.

Por de pronto, gracias a la gentileza del Alcalde de Viña del Mar, doctor don Gustavo Fricke, se cuenta con el local apropiado (el Coliseo Popular), en donde por su capacidad y comodidades puede contener gran número de delegados y al mismo tiempo el expedito funcionamiento de las comisiones.

La mesa directiva de la Agrupación, por su parte, ya ha despatchado sendos poderes a los delegados de las distintas actividades del comercio y de la industria y en donde, en fin, haya empleados, con el objeto que se hagan representar oficialmente en las deliberaciones de la Convención.

Igualmente se han remitido poderes a las agrupaciones comunales y a aquellos pueblos en donde todavía no se han constituido dichas entidades, a fin de que también envíen sus delegados respectivos.

La comisión de estatuto, programa y declaración de principios terminó ya hace días su labor. Durante treinta y seis



El Coliseo Popular de Viña, en el que se efectuará la primera Convención.

sesiones, en el curso de las cuales se debatieron los temas que dicen relación con el bienestar social y económico de los empleados, la comisión puso término a su cometido.

Todos estos proyectos serán sometidos el domingo próximo a la consideración de los convencionales.

La mesa sabe ya que de Santiago vendrán numerosos delegados, muchos de los cuales han tenido figuración des-

tafacada en distintos torneos de igual naturaleza.

Se infiere por lo tanto que la primera Convención Gremial de Empleados de Chile, tiene de antemano asegurado su buen éxito.

Hasta ayer la Mesa Directiva de la Agrupación había recibido numerosos poderes de delegados tanto de esta ciudad como de la provincia, sin perjuicio de los distintos pueblos por cierto de los de Santiago.

¿Tenemos Libertad?

De la manera del título de estas líneas ha dado en llamarse a las protestas que lanza la gente que tiene hambre o que se queja públicamente de las injusticias de que son víctimas.

Para reprimir sus quejas se había ideado un proyecto que se titulaba de SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO.

Dicho proyecto, como todos sabemos, fué muy combatido porque quitaba la libertad de

opinar o reunirse de una manera poco aplicable en países civilizados, pero, como todo es reemplazable, menos la vida, ha salido a luz un oficio dirigido al Prefecto General de Aconcagua, en el que se detallan los hechos "calificados de delictuosos" y que deberán reprimirse por medio de la fuerza del Cuerpo de Carabineros.

En ese oficio podemos imponernos que es casi el mismo tan discutido proyecto de

Seguridad Interior del Estado, que contemplaba tantos puntos que los oradores de los comicios o manifestaciones no les será posible hablar o quejarse de los motivos que los han obligado a efectuarlas.

Creo que el Cristo de Elqui estará de pláceme porque será el único que podrá seguir hablando en público, sobre el poder del Divino Redentor y donde sostiene que los hombres no deben materializar sus quejas, sino esperar la solución del cielo.

Antes cuando se trató de hacer una ley para reprimir la libertad de opinar se levantó mucha polvareda, (figuras de nuestros representantes) hoy que tenemos indirectamente esa ley ha pasado desapercibida.

La libertad de opinar no debe reprimirse como se pretende hacer en los puntos que contiene el mencionado oficio. Las razones se combaten con razones y no con palos.

No habrían manifestaciones ni comicios si no existieran injusticias y correcciones e injusticias.

Sir R.

De Ovalle

EL CONSEJO LOCAL DE LA UECH.

Se trabaja con todo entusiasmo. La sala de biblioteca, de entretenimientos, etc.



Alberto González
Fundador y primer Rep.

Uno de los Consejos de la UECH, que se ha destacado por su sólida institución y marcado prestigio a través del país, es el de Ovalle.

Fue fundado el 11 de Septiembre de 1927, por activas gestiones hechas por su actual secretario general, señor Alberto González, en unión de otros empleados de esa, entre los cuales se encuentran los señores Luis F. Pizarro, Manuel A. Cortés, Hugo y Ernesto Ramírez, etc.

La vida societaria se encuentra en Ovalle, en pleno auge y son numerosas las instituciones que cobijan al elemento obrero y empleados, entre ellas son dignas de mención: la Sociedad de Artesanos, la Sociedad Cristóbal Colón, la Sociedad Femenina de Obreros, el Centro Ferroviario, la UECH y otras de menor importancia.

Entre las actividades de los empleados, que son precisamente las que bosquejaremos a grandes rasgos, en esta exposición, merecen una felicitación especial, la actividad y entusiasmo que han desplegado en esa ciudad, los señores Manuel A. Cortés y Alberto González, representante legal y secretario general, respetivamente, los cuales en una forma tesonera, han sabido darle vida y prestigio a diversas instituciones de carácter social y deportivo y de ahí que figuren como elementos dirigentes de

todas las corporaciones deportivas profesionales. El presupuesto de esa ciudad, de igual de estos servicios alcanza a la manera se han impuesto en las suma de siete mil pesos anuales actividades sociales, donde se mente. han destacado como dirigentes intachables y activos.

Dentro de las actividades societarias de Ovalle, la UECH, reuniones gratos recuerdos en se ha impuesto en un corte entre los asistentes y familias. tiempo, por la estructura acabada de sus Estatutos y por la actividad desplegadas por sus dirigentes.

Actualmente cuenta esta institución, con un confortable Hogar Social, instalado con to- así como se pueden leer los

Charlas culturales y bailes sociales, se efectúan muy a menudo, dejando todas estas actividades, reuniones gratos recuerdos en se ha impuesto en un corte entre los asistentes y familias. tiempo, por la estructura acabada de sus Estatutos y por la actividad desplegadas por sus dirigentes.

La biblioteca y sala de lectura, están montada con una enorme cantidad de libros, que se van adquiriendo anualmente, de la partida del presupuesto, con un confortable Hogar Social, instalado con to- así como se pueden leer los



Manuel Cortés
Rep. Leg-1 de la UECH.

Abel Moraga, Oscar Guerrero, Armando Aracena.

Los señores Manuel A. Cortés y Alberto E. González, han ocupado los puestos directivos desde la fundación de la UECH en esa y su labor es altamente apreciada en ese pueblo.

Las autoridades locales han dado toda clase de facilidades a esta institución toda vez que ha tratado de hacer una obra de bien colectivo, lo que le ha valido de parte de esta institución, una cooperación efectiva para las labores gubernativas.

La UECH de Ovalle ha concurrido a todos los Congresos anuales que celebra la institución en diversas ciudades del país, es así como han llegado delegados directivos a los Congresos y Convenciones de Valdivia, La Serena, Valparaíso y Santiago, desarrollando sus delegados una amplia labor por los profundos conocimientos que tienen en cuestiones sociales y relacionadas con la UECH.

La situación económica de este Consejo es inmejorable. su mobiliario se puede estimar en un valor efectivo de 10 mil pesos.

Su presupuesto anual alcanza a 9 mil pesos, dinero que se recolecta con el pago de cuotas mensuales y extraordinarias que fijan los estatutos, entre los 200 socios activos que cuenta el Consejo.



Local que ocupa la UECH. en Calle Libertad

do confort y donde se encuentran convenientemente distribuidas la Biblioteca, la Sala de Lectura, donde se leen los principales diarios del país; la oficina jurídica, atendida por un competente profesional

Salas de billares y otras entretenimientos honestas, se desarrollan en un ambiente de franca camaradería. Además cuenta en su Sección Deportivas, con un gimnasio y ring, donde desarrolla sus actividades el centro de box "Manuel A. Cortés".

Este Consejo, es uno de los pocos que mantiene cursos de enseñanza comercial y dactilografía, para lo cual cuenta con numerosas máquinas de propiedad de la institución, estos cursos han dado el más espléndido resultado. La asistencia social es de primer orden, siendo atendido el servicio médico por cuatro competentes

mejores libros ya sean sociológicos e instructivos, diarios de la capital y de provincias llegan periódicamente, y su lectura atrae a numerosos empleados y personas que deseen imponerse de noticias.

Los salones de la UECH, están siempre a disposición de diversas colectividades que se reúnen con todo confort, entre éstas podemos citar: la Asociación Departamental de Box, Asociación de Rayuela, Centro "Manuel Cortés", Sociedad Unidas, Club de Basketball independiente, etc.

El Consejo Administrativo Local, lo componen los siguientes empleados:

Representante Legal, señor Manuel A. Cortés; Secretario General, señor Alberto E. González; Secretario de Actas, señor Roberto Valenzuela; Tesorero, señor Ernesto Ramírez; Consejeros, señores Rudelío Vega, Luis F. Pizarro, José

EDITORIAL

"EL EMPLEADO"

Valparaíso 5 de Febrero de 1930

No. 18

LA CONVENCION

De sus resultados depende si en los empleados se ha ido formando conciencia cívica y al mismo tiempo si tienen exacta comprensión de los deberes y obligaciones que le señala el momento histórico que viven.

La primera Convención de Empleados, de Chile, que el domingo próximo se efectuará en el Coliseo Popular, de Viña del Mar, tiene sin duda para la gran masa de empleados señalada importancia social y política.

Están en abierta pugna principios y doctrinas que pueden, si no se arbitran medidas en contrario, llevarlos desde su punto de partida a la más profunda división. Por una parte, los católicos que pretenden demostrar la bondad de los principios sociales inspirados en la encíclica pontificia *Rerum Novarum* de S. S. León XIII y por la otra los que sustentan la doctrina socialista científica que aceptan el Estado Poder.

Y por último, como no podía ser de otra manera, no faltan tampoco los que, sin tener doctrinas ni principios definidos, por manifiesta incapacidad intelectual, bregan por que la Agrupación saiga a la vida pública sin definiciones precisas acerca del oriente social que en la actualidad inspira todos los afanes de los asalariados del mundo entero.

"El Empleado" que es una hoja de estudios sin más pretensión que ser útil a los empleados en general, evalana sus páginas ante el magno acontecimiento de la Primera Convención General de la Agrupación Gremial de Empleados de Chile, y espera que confiadamente que dará todos los frutos que son menester al progreso moral e intelectual de los suyos.

"HOY"

El gran semanario de información mundial
(Todo lo que ocurre y se escribe en el mundo)

Aparece los Viernes

El No. 12 está en circulación

Toda la vida nacional condensada en 24 páginas

LA SEMANA VINAMARINA

Desde el 13 al 21 del corriente, Viña del Mar, nuestro principal balneario, celebra su gran Semana. Ya se encuentra engalanada. Sus calles azebordan de turistas y de pacientes. Todo es animación. Todo es vida.

Lo que ayer fuera una ciudad pequeña, un barrio de Valparaíso, hoy levanta a los ojos asombrados de propios y extraños, sus soberbios edificios, sus hermosas avenidas, sus acogedoras playas. Es que Viña del Mar ha tenido, por suerte, a hijos que la quieren, que la desean como el centro del verano en Sud América. Y han puesto manos a la obra. Todo ha sido trabajo, actividad, entusiasmo. Y sobre unas playas abandonadas, sobre cerros inaccesibles se ha levantado Viña del Mar. Y ahora quiere tener su Gran Semana, al estilo de los grandes balnearios del mundo.

El Alcalde, Dr. don Gustavo Fricke, ha demostrado tener un espíritu de iniciativas, que lo hace digno de la consideración de los viñamarinos.

Desde allende los Andes, del sur y norte del país, de todas partes, se reciben comunicaciones de caravanas que vendrán a la Semana Vinamarina. Son turistas que vienen. Es plata que se desparra en la ciudad, tiene vida el comercio, trabajo los obreros, los empleados, profesionales.

Por eso, que "El Empleado", al presentar su edición especial, dedicada a la primera Convención Gremial de los Empleados de Chile, que se efectuará, también en Viña del Mar, presenta por estas líneas sus sinceras felicitaciones al Alcalde de Viña Dr. Fricke, y al Comité Ejecutivo de la Semana, compuesto por los señores José María Raposo,

José Ramón Lillo, Carlos Díaz, Arturo Condon, Antonio Vola y a los otros caballeros que lo integran.

Valparaíso tiene un ejemplo: Viña del Mar.

JUAN M. FULLERTON J.

Unico distribuidor autorizado en Avenida
Argentina No. 648

Del Cemento "El Melon"

Saco YUTE de 56.66 kls. neto a \$ 10.40

id Papel ,, 42.1/2 " " " " " 7.40

PRODUCTOS NETAMENTE NACIONALES

CONCRETAR ES ETERNIZAR

LO BUENO ES ETERNO

LO INCOMPRESIBLE

En nuestra anterior edición, dimos cuenta que por una simple orden del Ministro del Interior, don Marcial Mora, se había suspendido la vigencia de la ley que ordena el cierre de las boticas a las 20 horas.

Esta actitud insólita del Ministro es grave. No se puede, así por así suspender la vigencia de una ley de la República.

Pero, dejemos a un lado esta grave falta del Ministro. Analicemos el asunto desde el punto que nos corresponde a nosotros: empleados.

El empleado de botica y de droguería trabaja desde las 8 horas. Tiene que desarrollar una actividad superior a las de otros asalariados. Tiene que tener conocimientos especiales de farmacia. Desarrolla, por lo tanto, una labor pesadísima. Pues bien, ¿cuál fué el espíritu del legislador al dictar la ley de cierre obligatorio a las 20 horas? Lógicamente, un espíritu de ejecutar un acto de estricta justicia social.

Estos empleados deben tener, también, sus horas de descanso. Son humanos y tienen los mismos anhelos e ideales de los otros humanos. ¿Por qué, entonces, el Gobierno ordena la suspensión de esta ley que le viene a dar un merecido descanso después de las arduas labores del día? No nos podemos explicar. Es absurdo. Es antidemocrático. Es antisocial. Es una burla a la ley, primero, y a los empleados, después.

Pero lo curioso del caso es que en esta campaña se encuentran unidos empleados y dueños de boticas.

Los empleados han realizado grandes movimientos, y los dueños, por su parte, también lo han llevado a efecto. ¿Quién se opone, entonces? Está de acuerdo el capital y el trabajo; pero, sin embargo, ahí está un Ministro del Interior, que no quiere que haya armonía entre los dos factores de la producción. Y presenta el plato para que se produzca, lo que tanto se quiere evitar, una lucha entre los que contribuyen a la grandeza nacional.

Llamamos la atención del Gobierno, de los parlamentarios y, en general de todo los hombres que tienen en sus manos los destinos de Chile para que no ahonden más este problema y se proceda, lisa y llanamente, al cumplimiento de una ley.

Estúdiase un nuevo proyecto, consúltase a empleados y dueños de boticas, y cuando dicho proyecto sea ley, en buena hora su cumplimiento.

Mientras tanto no se debe aceptar que así no más se pisoteen las leyes de un país.

VISITE NUESTRA



ARTURO DAUDEN

Pedro Montt 2255 — Teléfono 2529 — Casilla 4376

VALPARAISO

LA MAS SURTIDA Y LA QUE SUMINISTRA MEJORES
ARTICULOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS

¡ARME A SUS HIJOS!



Debe Ud. resguardar el porvenir de sus hijos. Es su deber armarlo para la lucha por la vida. Su misión de padre es educarlo y convertirlo en un ser útil para la sociedad y para la Patria.

La Cooperativa Vitalicia

Es la única que le puede ofrecer ésta garantía. Además, a los suscriptores que cumplan 60 años de edad, reciben el 50% de aumento en sus pensiones. Pida datos y detalles a la

Cooperativa Vitaliccia

Calle O'higgins 1281. Valparaíso
Agencias en todas las ciudades del país

Lo que será la "Agech"

Señores Convencionales:

La Comisión de Estatutos y Reglamentos nombrada el objeto de estudiar la organización de los empleados en el campo económico-político, ha dado término a su trabajo.

Ahora viene en presentar a la consideración de Uds. el proyecto respectivo.

Hemos podido desarrollar nuestra labor dentro de un espíritu amplio que ha permitido la exposición y estudio de principios y conclusiones que bien pueden señalarse como el sentir de todos los miembros que suscriben.

En el curso de las discusiones efectuadas, lo mismo que en los temas expuestos, se ha podido constatar que el verdadero nexo para producir la unificación de los empleados, tendrá que buscarse en la organización gremial como fundamento. La unificación, pues, ha sido concebida a base del gremio y su acción será incorporar a los emoleados en la política, tratando de desarrollar dentro del actual orden un mejoramiento gradual, comprendido en la necesidad de una transformación de los principios individualistas clásicos en que se debatían la mayoría de las agrupaciones políticas de nuestro país.

El estudio de los problemas de los empleados, analizado científicamente, nos han conducido a la conclusión que debe lucharse por la transformación del Estado para que sea corporativo gremial, como un principio de derecho más justo; que haga posible la satisfacción de las necesidades sociales que en Chile no son más que simples carteles de propaganda electoral en las fiendas políticas individualistas que conocemos.

Concebimos el mejoramiento de los empleados, sólo como una consecuencia de un estado a base eminentemente social, y como producto de una lucha que deben entablar los propios empleados, en orden a la transformación del régimen actual individualista que, dando origen al individualismo económico, ha sumido en la miseria a sus propios defensores y ha llevado al fracaso a todo el organismo económico.

Sentado este principio, la comisión cree haber interpretado el sentir unánime de las aspiraciones de los empleados en el manejo de la cosa pública en que, hasta hoy, han ac-

tuado solamente como espectadores.

Gmo. González Lazo, Oscar Garín, Gmo. Mancilla Bize, Eugenio Campusano, Ernesto Grogioita, Humberto Poblete, Luis Salvatierra, Enrique Ponce, Luciano Pérez S. y Salustio Prieto.

REGLAMENTO DE LA PRI-

MERA CONVENCION DE LA AGRUPACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE CHILE, QUE SE CELEBRARA EN LA CIUDAD DE VINA DEL MAR, EL 7 DE FEBRERO DE 1932

Art. 1.º Tendrán derecho a participar en la primera Convención de la Agrupación Gremial de Empleados de Chile:

a) Dos delegados de cada Agrupación Comunal ya establecida;

b) Dos delegados por cada institución o sociedad de empleados;

c) El directorio provisorio de la Agrupación y la Comisión de Propaganda y Estatutos;

d) Un delegado de los empleados por cada oficina comercial, fiscal o semi-fiscal, bancos, compañías de seguros, casas o negocios mayoristas o minoristas, empresas industriales o fabriles donde haya empleados, cualquiera que sea el número de ellos.

Cada empleado deberá acreditar debidamente su representación.

Art. 2.º El directorio provisorio de la Agrupación tendrá a su cargo la calificación de los poderes, los cuales deberán ser remitidos al secretario, a Casilla 1776, o calle Cóchrane 626, Vaparaiso.

La entrada será fiscalizada mediante una tarjeta que otorgará la secretaria.

Art. 3.º La Convención tendrá:

a) Elección de su mesa directiva, que se integrará con un presidente; dos vicepresidentes, un secretario general, dos prosecretarios y dos comisarios;

b) De la cuenta del directorio provisorio;

c) De la declaración de principios;

d) Del programa;

e) De los Estatutos;

f) Designación de la primera Junta Ejecutiva Nacional, de acuerdo con los Estatutos que se aprueben;

g) Designar la ciudad, fecha y día en que se realizará la próxima Convención.

Art. 4.º Declarar fundamen-

talmente establecida la Agrupación en Chile.

Art. 5.º El uso de la palabra a los convencionales estará limitado a tres veces con un máximo de cinco minutos sobre el tema en tabla.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Aprobada por la Comisión de Estatutos y Reglamentos de la AGECH.

1.º La AGECH realizará llevando representantes propios a las diversas instituciones que rigen la República, la defensa de los derechos y la PROMOCION de los intereses económicos-sociales del empleado. Se dejó pendiente para la próxima sesión el aceptar o cambiar la palabra promoción que está subrayada.

2.º La AGECH desarrollará esta acción de elevada política, separada de toda acción religiosa y reserterà la libertad de cada cual con el firme propósito de no dejarse dividir.

3.º La AGECH declara que el Estado debe ser Corporativo, constituido por gremios, asociaciones, uniones y sindicatos vinculando a ellos los derechos políticos en forma de dar a esos grupos representación directa y proporcional en el Congreso, Municipalidades y demás instituciones de la nación.

4.º La AGECH declara que el fundamento del derecho de propiedad debe basarse en la función social; o sea en el interés y bienestar general. Sostiene el principio de la socialización gradual de los medios de producción y de intercambio.

PROGRAMA

APROBADO POR LA COMISION DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA AGECH

En el orden político

Organización gremial obligatoria.

Transformación gradual del Estado, para que sea corporativa gremial a base paritaria.

Voto amplio, incluida la mujer en iguales condiciones que el hombre, consultando el interés gremial.

Representación directa y proporcional en todos los organismos e instituciones públicas y privadas.

Descentralización administrativa que favorezca los inte-

ses reales y efectivos de cada región.

Mandato imperativo, con pérdida de la investidura y sanción criminal.

Funciones públicas remuneradas.

En el orden económico-social

Reserva para el Estado de los productos, yacimientos y fuerzas naturales.

Reglamentación del costo de la vida, concesiones que la hagan efativas.

Derogación de la ley actual de ventos a plazo a particulares.

Salario mínimo familiar y participación directa de los empleados y obreros.

Igualdad de salario entre el hombre y la mujer.

Reconocimiento al predio familiar mínimo e inembargable, libre de todo impuesto y único hereditario, para habitarlo o laborarlo.

Socialización de la tierra inculta e improductiva, a base de confiscación indemnizada según su valor rentario.

Legislación de protección y cooperación agrícola.

Reforma tributaria para hacerla expedita, sobre la base de la progresión, exceptuando las pequeñas rentas.

Desarrollo de los seguros sociales de enfermedad, vejez, invalidez, cesantía, viudez y orfandad.

Ampliación de la asistencia social del Estado.

Asistencia y protección del Estado a la infancia.

En el orden civil

Reconocimiento integral de los derechos civiles de la mujer.

En el orden administrativo

Absoluto respeto y ampliación del escalafón administrativo de la nación, de manera de asegurar el acceso de los empleados públicos a los más altos puestos de la Administración.

Reorganización del poder judicial, de manera que responda a sus altos fines.

En el orden educacional

Reforma educacional a base de intervención familiar.

Difusión de la enseñanza especializada, de manera que capacite el individuo para la lucha por la vida, evitando la burocracia y la empleomanía.

El escandaloso caso de la empleados

El Consejo acuerda gratificar al administrador exonerado Sr. Kaempffer con la suma de \$ 40.000. Causa indignación ésta actitud.

Desde Junio del año pasado los empleados particulares han venido luchando por la reorganización de la Caja de Previsión y hasta la fecha sus esfuerzos han sido frustrados y no han conseguido que el Gobierno ponga remedio a la desastrosa situación de la Caja.

INFORME DE LOS CONTADORES SEÑORES LUIS BALTRA Y JUAN O. NIELSEN.

En una de las Asambleas que se efectuaron en Santiago se nombró una Comisión de Contadores para que investigara las incorrecciones que se sabía existían en la Caja de Previsión.

Entre los designados figuraban los señores Luis Baltra y O. Nielsen, los que después de una larga y difícil labor, ya que la Contabilidad de la Caja adolece de **OMISIONES, ERRORES GRAVES Y DEFICIENCIAS**, pudieron, el 24 de septiembre, presentar un amplio informe que demuestra la mala administración de los fondos de los empleados.

Pasamos a citar algunas partes del referido informe.

"No hubo en el Consejo ninguna voz que se hiciera oír

para exigir la interpretación recta y justa de este artículo (N.º 2096 que se refiere a economías) en defensa de los intereses de los imponentes y pedir se procediera a la supresión de la gratificación anual del 35% sobre sueldos y la reducción de éstos, lo que ha llegado a sumar el año ppdo. \$ 1.300.000.



Don Santiago Labarca que informó en el sentido que se reorganizara la Caja de Previsión.

"Se ve pues, que el Consejo estuvo llano a perjudicar a los imponentes cercenándoles el reducido interés sobre sus fondos, antes que perjudicar a los empleados de la Caja en sus elevados sueldos y asignaciones extraordinarias.

"Las gratificaciones de los empleados se han cargado a la cuenta de "Gastos Generales" y la reserva para **GRATIFICACIONES SEMESTRALES** se ha ocultado en la cuenta "Consignaciones Varias".

"Reserva para gratificaciones de empleados \$ 118.256 29 ctvs."

"El Consejo había acordado una gratificación anual del 35% sobre los sueldos, sin ninguna limitación, lo que significa que el señor Administrador ha percibido anualmente \$ 25.200 por este concepto, fuera de su sueldo de 72.000 pesos.

"Hay empleados a quienes se les da un sobresueldo, simulándolo como asignación para gastos de movilización". Se detallan varios nombres y gruesas sumas.

"En el mes de Enero del presente año (1931) se había

abonado de más en la cuenta corriente del contratista don Florencio Torres la suma de \$ 190.362,02".

"En el mismo día en que se corrigió este error de 190 mil 362,02 pesos, es decir, el 13 de Febrero de 1931, se incurrió en otro error más grande aun al abonar al mismo señor Florencio Torres, una partida de \$ 280.769,25 y otra por \$ 75.658,41, **QUE NO SE FUNDAMENTAN NI JUSTIFICAN CON DOCUMENTOS DIGNOS DE FE.**

"Una erogación de \$ 1.000 hecha a favor de la Asistencia Pública de Nuñoa, aparece cargada a la cuenta de "Gastos Varios de Poblaciones". La fiesta que hizo el personal de la Caja para celebrar la feliz terminación del barrio residencial "Luis Barros Borgoño" y que costó a la Caja \$ 6.650, en preparación del bufet, está cargada junto con la partida de \$ 865 por los programas, a la cuenta "Diferencias de Contratistas". Así como estas partidas y esios traspasos, hay gran número en el Libro de Poblaciones, y no se ve otro propósito con ello, como nos lo ha confirmado el propio señor Administrador, que obte-

Sociedad Cooperativa Porteña de Consumo, Ltda.

Autorizada por el Decreto Supremo No. 3001, de 31 de Octubre de 1927 y 1640 de 3 de Septiembre de 1928.

CORREO: CASILLA 724 — TELEFONO AUTO. No. 4156
AVENIDA BRASIL 389

Precios Bajos Facilidades de Pago
VALPARAISO

caja de previsión de los particulares

El gobierno nada hace para satisfacer el anhelo de los empleados, en el sentido de reorganizar su caja de Previsión

ner el dinero para los gastos.

"TERRENO.—Este negocio se presenta irregular desde su iniciación, cuando se resolvió la compra de los terrenos. En sesión del Consejo Directivo, de fecha 13 de Noviembre de 1928, se tomó el siguiente acuerdo, relativo a la proyectada población: "Se faculta a la Sección Técnica para rechazar desde luego las propuestas que a su juicio no reúnan las condiciones necesarias y se designa una comisión compuesta por los señores Enrique Kaempffer, Enrique Echeverría y Elías Torres Santa, A FIN DE INFORMAR AL CONSEJO SOBRE LAS RESERVAS. Esta Comisión no presentó ningún informe y el Administrador señor Kaempffer DECIDIÓ LA COMPRA DE LOS TERRENOS con la sola opinión del jefe de la Sección Técnica, señor Enrique Echeverría, rechazando 9 propuestas que tenían tanta o más opción y sin el conocimiento previo ni menos la autorización del Consejo Directivo.

"Los Contadores suscritos podemos declarar desde luego que la compra hecha viola abiertamente el Reglamento de Préstamos Hipotecarios de la misma Caja..." "Y la Administración de la Caja (ni siquiera ha sido el Consejo) ADQUIRIÓ LA TOTALIDAD DE LOS TERRENOS en forma definitiva..."

Después de una infinidad de casos en que presentan muchas incorrecciones por el estilo y donde queda demostrado como han dilapidado los ahorros de los empleados, llegan a la conclusión que debe hacerse responsables a los Consejos Directivos anteriores y actual, al Administrador de la Caja señor Kaempffer, al jefe de la Sección Técnica, señor Enrique Echeverría y al Contador jefe señor Araya.

Como lo dijimos más arriba ese informe fué dado a conocer en Septiembre del año p.p.d. y a pesar de los graves cargos que contenía, el Gobierno no hizo nada por aclarar la situación.

CONTINUAN LAS IRREGULARIDADES

Poco caso se hizo a las quejas de los empleados imponentes que veían esfumarse sus ahorros hechos a costa de tantos sacrificios y prueba de ello es que en Noviembre último el Consejo acordó y pagó nuevamente una GRATIFICACION de tres meses de sueldo a los empleados, sin tomar en cuenta las fuertes pérdidas que tiene la Caja, la que no puede cumplir sus compromisos.

UN NUEVO INFORME

Ahora último a presentado al Gobierno el señor Santiago Labarca, en su carácter de Administrador General de Previsión, un nuevo informe en el que se confirman las incorrecciones que delataban los Contadores señores Baltra y Nielsen.

PREMIO AL ADMINISTRADOR EXONERADO

En conocimiento el Consejo

de la Caja del informe presentado por el señor Labarca, en el que se establecía la responsabilidad del señor Kaempffer y viendo que este señor no renunciaba, acordó exonerarlo de su puesto, y además, acordó darle una indemnización de \$ 40.000, con lo que resulta que su mala administración fué premiada en vez de ser sancionada.

VERGONZOSA PERMUTA

El Consejo designó últimamente Administrador de la Caja al señor Luis Ovalle, Gerente del Instituto de Crédito Industrial y lo curioso es que al puesto que dejó el señor Ovalle fué designado el señor Kaempffer.

Todos os empleados sienten indignación ante los vergonzosos sucesos de la Caja y que el Gobierno no sancione con fuerza ejemplarizadora estas incorrecciones, y hace lo contrario, premia a los que han abusado de la confianza que en ellos se depositó.

GREGUERIAS

Don Marcial Mora M., con aire marcial, dice que los cambios de Intendencias, Gobernaciones y Juntas de Vecinos, no tienen tinte político.

Los conservadores dicen que en la repartición de puestos políticos, sólo les tocó una Intendencia y que los radicales, son más tragarotes.

¿Quién miente?...

Si la honorable comisión del Control de Cambio no tiene ningún mal manejo que ocultar, ¿por qué no publica semanalmente una lista de sus autorizaciones?...

Hay firmas a las cuales no les ha afectado en lo más mínimo el Control de Cambio, en cambio, otras no les dejan entrar una hilacha; como ser a la Fábrica Gratry, que la próxima semana cerrará totalmente sus puertas.

¿Habrán favoritismo? ¿Coimas? ¿Quién nos podría aclarar el misterio?

Calle Prat. 12 del día.

Dos mujeres se encuentran; una mira a la otra de alto a abajo, no va tan bien vestida como ella, no lleva ninguna prenda de valor, sus medias no valdrán arriba de 3 ó 5 pesos. La primera es empleada de la Caja de Ahorros, la segunda es la esposa de un empleado de la Caja de Ahorros.

CADA EMPLEADO

Debe tener una póliza contra **accidentes** que le pueden ocurrir en cualquier momento

PAGAMOS

\$ 10 diarios en caso de accidente y
\$ 10.000 en caso de muerte.

Por cada \$ 48 anuales

Solicite mayores detalles:

Compañía de Seguros Contra Accidentes

LA Universal

Calle Urriola 312 - Casilla 2069 - Teléfono 5099

VALPARAISO

La Gran SEMANA

Viñamarina

del 13 al 21 de Febrero

La gran afluencia de viajeros que llegará al balneario esos días, es un beneficio evidente para el comercio y para los empleados mismos, por que afianzándose la importancia de Viña del Mar, se eleva también su importancia comercial.

Grandes fiestas

deportivas sociales

y populares

La Semana Viñamarina es un grande esfuerzo de levantamiento regional, al que todos debemos cooperar.

Don GABRIEL ISLA BRAVO

(Vocal de la Junta)

Este artículo debió ser publicado en nuestra edición del 18 de Enero, es decir al número siguiente del artículo firmado por "ZORRO" pero no se hizo debido a que no llegó a nuestro poder.

"¿No cree compañero Isla que el camino que Ud. debía haber seguido, no ya como soldado de fila, sino más obligado aún, como dirigente de nuestro gremio, el haber solicitado el permiso a la agrupación que no ha mucho lo proclamó su candidato a Diputado?"

La Agrupación Gremial de Empleados de Chile es un organismo político que está en gestación. No tiene aún registros ni se sabe aún quiénes lo componen. Mientras tanto su dirección está en manos de un directorio provisorio nombrado por algunos delegados de empleados y se puede decir que este directorio reúne en sí cualquiera atribución o derecho que los empleados pudieran tener hasta que esa próxima Convención defina su programa y estatutos.

Sabemos positivamente que el presidente de la Agrupación con otros miembros y a raíz que se comentara el cambio de los vocales de la Municipalidad, se acercó al señor Intendente a pedirle que tomara en cuenta a los empleados en la formación de la nueva Junta de municipales.

Si tal es efectivo, lo que podrían atestiguar tanto el señor Intendente como el Presidente de la Agrupación, creemos que



Don GABRIEL ISLA BRAVO

estaría demás y sería un trámite inútil en estos momentos en que no se ha constituido aún definitivamente la Agrupación, que el señor Isla fuera a pedir un permiso que implícitamente se lo ha concedido el directorio, al solicitar del señor Intendente que nombrara a un empleado vocal de la Municipalidad.

palidad.

Y que el señor Intendente ha procedido justicieramente e en este caso, se prueba con el hecho de haber nombrado precisamente a don Gabriel Isla Bravo, ya que nadie mejor que él puede representar a los empleados en virtud de su triunfo en la elección de ellos para elegir un candidato a Diputado. Si los mismos empleados ya lo consagraron su representante para ser Diputado, creemos que de igual modo aceptarían que fuera su Municipal, y con mayor razón aún si consideran que el señor Isla es un elemento constructivo, que en el rol que le ha cabido de ser dirigente de empleados, no sólo los ha defendido, sino que su crítica ha sido seguida siempre de la idea o la acción constructiva y positivamente beneficiosa para ellos.

Sólo nos resta pedir al señor Isla que en esta primera representación pública que tiene en representación de los empleados tenga ojo avisor para distinguir las obras de positivo provecho para la ciudad de aquellas macuquerías inútiles en el ampo de la política profesional.

CAZURRO.

18—1—932.

Firmeza de Convicciones

Nos cabe la satisfacción de haber sabido valorizar a unos de nuestros compañeros.

Ricardo Caro, aún desde las filas de simple soldado nos va marcando la pauta que debemos seguir. Su firmeza de convicciones queda probada. La UECH estaba en buenas manos. Ya lo dijimos.

Esta es la impresión que nos causa, su carta a "La Unión" y que con orgullo hemos podido publicarla también en "El Empleado".

Estamos absolutamente de acuerdo cuando dice: que no se viene a las instituciones a buscar falsos honores, ni menos a servir de artefacto decorativo. A las instituciones se viene a servirles con lealtad, en forma efectiva, y para la colectividad que esas institucio-

nes representan.

Han pasado los tiempos que, de las instituciones se hacían baúartes, del personalismo audaz y sin responsabilidad, para formarse el pedestal que era el único objetivo de algunos "grandes luchadores".

Hoy día, a pesar de que quedan por ahí resabios de ese pasado, es decir, luchadores que son, puras figuras de cartón; se ha avanzado mucho en la depuración y depurando será más fácil la unión de los empleados y la lucha sincera por los principios que tenemos la obligación de respetar.

Nuestro compañero no quiere "comilonas", ¡un acto heroico en tiempos de hambre! Hace cuestión de principios, porque sin reparar en ello pensábamos banquetearlo. Piensa

él, que para respetar nuestros principios y porque somos de la UECH, todos empleados, afectados por la especulación que hacen los capitalistas en las rebajas de sueldos y demás derechos que malamente nos beneficinan; que debemos abtenernos hasta de un buen menú una vez al año, mientras otros miembros de la Sociedad más afortunados que nosotros

y apesar de los cesantes lo hacen todos los días.

Sólo nos resta decir que el homenaje era sincero, genuino portador del sincero afecto que Caro supo granjearse y para ejemplo de los hombres que en el futuro vengán a dirigir los destinos de la institución.

Nuestra voz de orden es, respetar su decisión.

POBLETE GAMBOA y Cia.

CONTADORES PROFESIONALES

SANTIAGO

Organizaciones en general - Contabilidades y Auditoria

Oficina en Valparaíso

Prat 267 - Casilla 1185 - Teléfono 3876

El Coronel Grove



Los empleados particulares tenemos para el Coronel Grove simpatías muy especiales. Corrían los días alguidos de la revolución de Septiembre de 1924. Una figura llamaba la atención de todos los chilenos. ¡El Coronel Grove!

El pueblo se reunía en comicios públicos, en grandes manifestaciones.

Las leyes sociales, anheo de todo Chile, sufrían un retraso en el Parlamento Nacional, formado por gestores administrativos por señores feudales.

La ley de empleados, nuestra pobre ley, la más despreciada por los señores del Parlamento.

El Ejército, plétórico de renovación y de grandeza patria, habló por boca de Grove en una memorable sesión: "De todas las leyes, dijo, la de los empleados es la que encierra mayor justicia. Dictarla es un deber del Gobierno".

El Parlamento la aprobó en una sesión agitada.

Por eso, por esa noble actitud del Coronel Grove, es que "El Empleado" ilustra sus páginas con la fotografía del digno militar y del esclarecido ciudadano, que tantas pruebas ha dado de amor a su patria y de entereza de carácter.

Con la reincorporación del Coronel Grove ha ganado el Ejército, haganado el país y ha ganado la clase trabajadora de todo Chile.

¡Quién no conoce al Coronel Grove! Su nombre solo evoca arrogancia, firmeza de convicciones y honradez.

El Gobierno, realizando con ello un acto de estricta justicia, ha decidido reincorporarlo a las filas activas del Ejército, dando el alto cargo de Director General de Aviación.

Es un acertado nombramiento. Es un justo premio a la labor incansable de un gran patriota y de un digno soldado de Chile.

El Boletín Médico

El jueves próximo pasado, en la noche, en los comedores del Casino de Viña del Mar, se efectuó una comida que ofrecía un grupo de médicos de Valparaíso y de Viña del Mar, al director del "Boletín Médico de Chile", Dr. don Hugo Grove Vallejos, con motivo de haber enrado el periódico a sus ocho años de vida.

El "Boletín Médico" ha sido uno de los periódicos de más intensa actividad en los últimos tiempos. Mientras la prensa sería callaba, el "Boletín" denunciaba irregularidades en la Caja del Seguro Obrero Gólgatorio; llamaba la atención a los hombres del Gobierno hacia la completa ineptitud del entonces Director General de Asistencia Social, don Osvaldo Galecio; criticaba el cumplimiento de la ley que beneficiaba a los obreros, en sus enfermedades. Y, por ello, le valió días de prueba y de vergüenza. Pero, al

frente del periódico se encontraba un hombre todo carácter, todo honradez, toda claridad: el Dr. don Hugo Grove. Y contra él se esrellaron las armas arteras, que los propios profesionales utilizaban para hacer callar al periódico que decía las verdades, contra viento y mareas.

"El Empleado", que también tiene la misma divisa que el "Boletín Médico", sabe lo que cuesta la mantención de un periódico; conoce, también, la absoluta falta de cooperación de los mismos compañeros; conoce la crítica, de los que están en el balcón; sabe de la murmuración y de la calumnia, y por ello, porque tenemos ideales afines, es que en esta ocasión presentamos al colega nuestros más calurosas felicitaciones.

El Dr. Grove, el Dr. Ponce, el Dr. Gómez Baltra, el Dr. Fricke y otros más, pueden sentirse orgullosos de su labor. Son los héroes de la jornada.

La Ley de empleados y el Sr. Arzobispo

Los empleados seculares del Arzobispado de Santiago pretenden ser burlados en sus derechos, reconocidos en un contrato de trabajo firmado por el Ilustre don Crescente Errázuriz.

Durante su administración, dando traducción a sus virtudes de bondad y de respeto a la Legislación chilena, reconoció en un contrato la calidad de empleados particulares a los empleados seculares del Arzobispado.

Muerto el venerable prelado, sentidísimo por la nación entera, su sucesor, Monseñor Campillo, que parece no posee las virtudes del anterior, no reconoce tales contratos y se niega a pagar los descuentos e indemnizaciones que señala la ley chilena a empleados que tienen más de doce años de

servicios, como son los señores Raúl Fernández Correa, Paul Aldunate Phillips e Ignacio Campino Quesney.

Para negarles este derecho, se asila en el derecho Canónico que, según el señor Arzobispo, impera sobre nuestras leyes!!!

Ha sido tal el capricho del Ilustrísimo Arzobispo sobre estas justísimas disposiciones del Código del Trabajo, que no ha aceptado en absoluto el arbitraje de dignísimas personas que en su mayoría comulgan con las ideas religiosas, de las cuales es el primer Pastor el señor Arzobispo...

"Crónica", de Santiago, en una información, de la cual extractamos estas líneas, se pregunta: ¿Quién triunfará? ¿Las leyes o el Vaticano?

El Ministro de Bienes Sociales tiene la palabra.

Cuál es la farmacia de su confianza?

Sin ninguna duda que es la acreditada

Farmacia Moderna de Vicencio

Independencia 1919 - Tel. 2623

y la sucursal en Viña del Mar

FARMACIA MODERNA, Ex Cruz Blanca

Valparaíso 984 - Tel. 80381

Sección Femenina de la UECB

Con motivo del ingreso a esta sección de un numeroso grupo de nuevas asociadas, las activas señoritas que la dirigen, organizaron el sábado pasado un te danzante en los salones de la Unión de Empleados de Chile, fiesta a la cual concurrió un buen número de socios y socias y demás personas especialmente invitadas.

Felicidades cordiales a la comisión organizadora por el éxito obtenido, es el justo premio conquistado por su brillante labor.

Nombramiento de Delegados

Todos los empleados que trabajan en cualquier actividad, deben designar a uno de los compañeros, para que los represente en la convención del Domingo.

No se precisa la firma de todos, sino de los que deseen participar en la convención.

El poder sirve de entrada al Coliseo.

¡COOPERACION!

Antes que trabajar, se prefiere criticar

Desde niños hemos sido egoístas. Cuando sonaba el timbre de la puerta de calle o del teléfono o si se trataba de buscar el diario a papá, todos nos hacíamos la rastra, sólo lo hacíamos de buenas ganas y sin rezongar cuando creíamos que conseguiríamos algo haciéndonos los amables: dinero para ir al biógrafo, pastillas, aumento de postre o simplemente por que se acercaba nuestro cumpleaños.

Ya que desde chicos nos hemos demostrado así, sólo capaces de ayudar a los demás por un interés determinado, siempre por supuesto en provecho nuestro y sería difícil que cambiásemos nuestro modo de ser, hagámoslo así ya que no tenemos otro remedio;

pero siquiera apliquemos aquello de "hoy por ti, mañana por mí", sin querer obtener el "mí" inmediatamente.

Nosotros los empleados tenemos muchas formas para poder aplicar esto. ¿Cuál debe ser nuestro primer paso? La respuesta es sumamente fácil: ASOCIARNOS. Tenemos aquí numerosas instituciones a la cual podemos ingresar inmediatamente; al principio lo haremos por compromisos o porque tenemos deseos de ayudar. Poco a poco nos vamos dando cuenta que de algo nos está sirviendo la institución a la cual pertenecemos, o alguna consulta jurídica o algún descuento en tienda, almacén, e. c., o miles de otras gangas que sólo las apreciaremos

cuando éstas se pierdan. Podemos decir con entera franqueza que todas las instituciones de empleados dan a sus asociados el ciento por uno. El segundo punto que nos debe preocupar y que es tan importante como el primero; es nuestro periódico. Llevamos cuatro meses de vida y todavía no vemos esa cooperación que nos es tan necesaria. Muchos han dejado de comprar el periódico por tal o cual motivo; todos tenemos yerros y no creo que vamos a ser la excepción. Que no nos gusta el rumbo que lleva; pues metámonos en él, mandemos colaboraciones. ¿Qué no sabemos escribir? Tendremos al menos algún amigo que tenga facilidades y nuestras mismas ideas

y se le habla; se le hace colaborar. Queremos más, ¿queremos dirigir?, pues es más fácil, hagámonos socios y así podemos asistir a las reuniones y discutir nuestras ideas y habrá entonces triunfado el ideal. Mandemos avisos, subscribámonos o al menos compremos todos los viernes en la mañana "EL EMPLEADO" y casi con seguridad esa chaucha que gastamos, que consideramos botada, nos será devuelta algún día y con creces. Hay muchas formas de colaborar a estilo "niño chico" pueda ser que en alguna nueva oportunidad tengamos ocasión de darlas a conocer.

GARABATOS.

El Empleado es el que mejor aprecia su dinero

Tanto Ud. como su familia podran calzar el mejor zapato al mas bajo precio.

Venga hoy mismo y siempre será nuestro mejor cliente.

El único verdadero depósito de calzado que vende los productos de su fábrica directamente es el de la Sociedad INDUSTRIAL.

CONDELL 1218

(Frente Oberpaur)

Proximamente apertura del Deposito No. 4 en

SERRANO 354

Misión del fondo de asistencia

¡Ayuda a los empleados particulares que hasta ahora resulta un mito;

Sabido es que en conformidad a lo dispuesto en el art. 4.º del Decreto N.º 2096 del Ministerio de Bienestar Social, el Consejo de Previsión, debe de destinar en cada semestre a obras de previsión y ayuda a los empleados que se invaliden o accidenten en el trabajo, parte de los intereses que produzcan los capitales acumulados en el Fondo de Retiro de los Empleados Particulares, con lo cual se constituye y se incrementará el llamado "Fondo de Asistencia" bajo la responsabilidad y exclusiva administración de la Caja de Previsión.

Actualmente este Fondo de Asistencia o de Previsión, como también se le llama, sube a cerca de cuatro millones en la Caja de Previsión, suma que considerable como se ve y con

do es que los obreros son amparados por la Ley 4054.

Comprendemos perfectamente que en los primeros años no se halla podido hacer nada efectivo tocante a asistencia, pero ahora que existe acumulada una suma de cierta importancia, correspondería al Gobierno dictar un reglamento sencillo que indicara la forma de realizar esta obra. Para empezar, no podrían pedirse gollerías.

Desgraciadamente, nuestros gobernantes están ahora tramando un nuevo atentado contra los intereses de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, que son nuestros intereses, y lo que parece increíble, cuentan hasta con el apoyo de una minoría inconsciente de empleados: Se pretende destinar los fondos de asistencia a formar un fondo de fluctuación de valores; ¡Se ha redactado hasta un proyecto de Ley que así lo determinaría;

Por balance hemos rebajado los precios sólo por este mes en los ternos de casimires ingleses.

Se reciben hechuras con materiales de 1.a a \$ 120.—

Por este mes y presentando este aviso obsequiaremos a nuestros clientes un lindo Calendario para 1932.

SASIRERIA BRISTOL

Victoria 2328, al lado del Centro Español

Teléfono 2263

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

la cual podría desde ya hacerse obra efectiva en favor de los empleados particulares.

Esta obra efectiva puede empezar por una ayuda a los que se invaliden o accidenten en el trabajo, y por una Caja de primeros auxilios, para socorrer a las familias de los empleados fallecidos. Puede después extenderse a subsidios para los imponentes que, carentes de recursos caigan enfermos de gravedad; atención médica y farmacia.

Como se ve la finalidad de este Fondo de Asistencia creado por el Decreto 2096, es profundamente humanitario y revela un verdadero sentido de previsión social. Llena una sentida necesidad de nuestro gremio, y viene a complementar los beneficios de la Ley de Empleados Particulares. Sabi-

¡Increible, pero cierto;

Hasta cuándo abusarán de nuestra paciencia...

Con mengua de los intereses que habrían podido incrementar su fondo de retiro, los empleados han formado un fondo de asistencia común para ayudar a los enfermos que carezcan de recursos, a los inválidos, a los que se accidenten en el trabajo, a las familias de los fallecidos... Y al Gobierno no se le ocurre ahora otra cosa que destinar estos fondos a formar un Fondo de Fluctuación de Valores.

Con ello se pretende atenuar las pérdidas que puedan haber en caso de venta de bonos, dada la enorme desvalorización que han sufrido en estos tiempos en que ya las Cajas no tienen fondos con que mantenerles el precio en el



CADA DIA SALEN NUEVAS MARCAS
PERO.....
REINA VICTORIA
ES LA GRAN MARCA CHILENA

XXXX ELABORADOS POR LA CIA. SELECTOS
0.60 CHILENA DE TABACOS 0.80

mercado.

Remedio casi inútil por cierto, porque esa desvalorización sube a decenas de millones y naturalmente el fondo de asistencia no alcanza a cubrir sino una mínima parte de ella.

Es claro que a la Caja de Previsión y a algunos organismos auxiliares se les presenta

un grave problema cuando por las necesidades de los reintegros (Ley 4904 y art. 193 del Reglamento General), préstamos de auxilio y traspaños, se ven en la necesidad imprescindible de hacerse con fondos líquidos mediante venta de bonos... Bonos adquiridos casi a la par deben ser vendidos con un descuento de 80 a 70 por ciento... Y ellos, sólo ellos deben arrastrar las pérdidas consiguientes a la desvalorización, cuando lo lógico sería que lo fuera el Gobierno y las instituciones que abusaron del crédito hipotecario a base de propiedades retasadas en épocas de auge extraordinario.

Por todas estas consideraciones es que los empleados deben asumir una actitud de franca oposición al proyecto que autoriza la cancelación de este Fondo de Asistencia, para Fluctuación de Valores. Ese dinero debe tener el fin para que fué destinado. Ceder

en cuanto a este asunto es cuestión de doctrina: o se hace previsión social o no se hace. Esa es la cuestión. No hay términos medios. Las pérdidas que produzcan las ventas de bonos pueden debitarse a una cuenta del Activo que se llame "Gobierno" o "Caja Hipotecaria".

Finalmente, podemos decir que un Fondo de Fluctuación de Valores fué siempre estimado ilegal. La Ley de Empleados Particulares no lo consideró.

El art. 44 de la Ley de Empleados determina taxativamente los Fondos que pueden formarse con el saldo de las utilidades líquidas. El mayor valor obtenido en la amortización de los bonos serviría para disminuir el precio de compra de dichos valores, de manera que no había necesidad de formar el Fondo de Fluctuación. Nunca se pensó naturalmente, que el "comprador" de los empleados iba a fallar tan lastimosamente en los mercados bursátiles.

En un próximo artículo precisaremos algunas ideas para llegar a hacer práctica esta Asistencia Social que tanto necesitan ciertos sectores del gremio.

NICK COPER.

E. O. P. y ENRIQUE BARRINGTON
Arquitectos

Casilla 182 :: Uriola :: 142 :: Teléfono 3540
VALPARAISO

Primera Convención de la "AGECH"



La primera vista representa a una parte de los convencionales que asistieron a la magna reunión del Domingo ppto. en el Coliseo de Viña del Mar. La de abajo pertenece a la mesa directiva que dirigió los debates de la Convención. Al centro el Presidente de la Convención, don Guillermo González Lazo. — (Amplia información en las páginas 4 y 5)

Compañeros Empleados:

"En frente de la obligación ineludible que nos impone el cumplimiento del mandato que recibimos de la Primera Convención General de la Agrupación Gremial de Empleados de Chile, llegamos hasta ustedes, revestidos de la mayor sinceridad y altivez, a precisarles en sus justos términos el verdadero alcance y significado de nuestra organización.

La Agrupación Gremial de Empleados de Chile ha incorporado a los empleados a las luchas políticas, como medio legítimo de alcanzar, sin vacilaciones ni desmayos, la justa satisfacción de sus necesidades económicas que ya nadie osa discutir, pero que nadie tampoco se había preocupado de satisfacer.

Desengañados de los partidos políticos, que jamás prestaron atención a nuestras justas peticiones, sino cuando convenía a sus carteles de propaganda electoral, hemos aquí resueltos a llevar hombres de nuestra misma condición social para la defensa y promoción ante los Poderes del Estado, de la nobilísima causa de los que hasta ahora han vivido olvidados por los de arriba, incomprendidos por los de abajo y divididos, entre sí, por rancios prejuicios.

Por esto y para esto hacemos un vibrante llamado a todos los empleados de Chile, a que formen y tomen la colocación que les corresponde en nuestras entusiastas filas, que son y serán siempre las propias filas de este enorme ejército que hasta ayer vagaba por el país como una sombra a la espera de un programa que tuviera el sortilegio de agruparlos en el pensamiento común de acción edificante.

Un hondo y exacto sentido de nuestra responsabilidad, que jamás pretenderemos atenuarla o eludirla, nos lanza a la lucha; por el bienestar económico del empleado; lucha que sin duda habríamos rehuído, por innecesaria, si los gobernantes del país hubieran tenido la visión de evitarla, satisfaciendo oportunamente el ansia de justicia social que sienten los empleados desamparados a través del territorio.

El empleado cuenta, pues, desde hoy, con un partido político que ha escrito en su bandera: la liberación económica del empleado es y será obra exclusiva del mismo empleado.

Esta es la razón suprema de su existencia; esto sólo justifica su incorporación, rebotante de energías vitales, a las luchas políticas y electorales de la República.

Su enseña no se dejará abatir por nadie ni ante nadie. Somos un grupo de

hombres consciente de nuestro valer en el concierto social del momento histórico que vive la humanidad. No renunciaremos a nuestros propósitos, sin antes haber obtenido para el empleado su merecido disfrute a una vida más humana.

Nuestros enemigos están al acecho; nos atacan en forma alevé; presienten el peligro para sus respectivas organizaciones si los empleados somos capaces de constituirnos sobre bases de disciplina indestructible. Más, para eso, extenderemos alrededor de nuestro bizoño ejército un cordón sanitario de tal resistencia profiláctica, que no pueda vencerlo el virus letal de los apetitos inconfesables, ni el bacilo mortífero de las pasiones bastardas. Ante todo y por sobre todo, mantendremos la cohesión de nuestras filas; la disciplina racional en nuestras huestes.

Aspiramos al bienestar de los empleados, vale decir, a obtener para ellos leyes protectoras, más humanas y más de acuerdo con las normas de justicia social que rigen al mundo. Queremos prevenirlos de las crueles contingencias del hambre; porque el empleado, por razones de educación, no puede ir a la calle a extender la mano para implorar una limosna; su cultura y su educación le imponen pedir un sitio en los albergues para ocultar ante la dura indiferencia de los demás, su dorada miseria. Para velar por sus intereses, sacrificaremos nuestras mejores energías; nuestros más nobles afanes.

Y, finalmente, en lo que se refiere a la Caja de Previsión nuestros puntos de vista son coincidentes; aspiramos y estamos próximos a obtenerlo, que los empleados tengan la representación que les corresponde para, de esta suerte, velar y dirigir sus propios intereses.

Vibra, pues, en estos instantes—de norte a sur de la República—la clarinada del último domingo, en el primer fundamento de la declaración de principios de la organización: "QUE LA AGRUPACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE CHILE ES UN PARTIDO DE EMPLEADOS".

La Junta Ejecutiva Nacional de la Agrupación Gremial de Empleados de Chile.—Horacio Davenport, presidente; Enrique Aguirre y Jorge Opazo, vicepresidentes; Fernando González Baez y Enrique Ponce Escobar, secretarios; Guillermo González Lazo, tesorero; Humberto Poblete S., Agustín Carvallo, Luis Salvatierra, Oscar Garín, Alfredo Escobar, Buenaventura Aguilera, José Cádiz, Ernesto Gorigoitia y Luciano Pérez, vocales".

EDITORIAL

EL EMPLEADO No 19

Valparaíso Viernes 12 de Febrero

Nuestra Palabra

¡Sólo en la unión férrea de los empleados estará el reconocimiento de su fuerza y de su poder! Y estas palabras, que les hemos repetido día a día y que las creamos convertida en una bandera de combate de todos los "asalariados de cuello blanco", hoy ondea al viento de las vacilaciones, de las dudas, de una negra incertidumbre.

En la convención del Domingo ppdo., celebrada por la "Agech", soplaron vientos huracanados. Estábamos seguros que tenían que producirse violentos debates, propios de reuniones de hombres con ideales y de convicciones, pero nunca jamás imaginamos que podía ser el principio o siquiera la sombra de una división entre los empleados. Y han pasado los días. Y se nota la misma agitación de los primeros instantes en que se conoció los acuerdos de la convención de la "Agech". Preguntamos: ¿no habrá interesados en producir esta división entre los empleados particulares? ¿Es posible que los viejos partidos históricos no traten, por todos los medios posibles, introducir la discordia entre los empleados, para no permitir su organización? He ahí la clave del enigma.

Mientras tanto, pedimos a todos los empleados que escuchemos más atentamente el sentir íntimo de nosotros mismos, y tratar, por todos los medios que estén a nuestro alcance, de obtener que no se rompa esta unión, que no nos desunamos, que no nos dividan: porque si caemos en el lazo que nos tienden los políticos, se alejará por muchos años la realización de los caros anhelos de los empleados particulares de Chile.

Debemos recordar que ha sido Valparaíso el que ha señalado rumbos al movimiento de los empleados de todo el país. Todos nuestros compañeros, de norte a sur de la República, tienen puestos sus ojos en nosotros. Seamos más dignos de esa atención y sepamos cumplir, como hombres, la misión que tenemos que realizar, pese a quien pesare, opongase quien se oponga.

¡Unámonos! Dejemos a un lado asuntos de índole estrictamente religiosa, que hoy se levanta como fantasma para dividirnos. Consideremos que este asunto de religión es un sagrado derecho de cada hombre. Respetémoslo, como queremos que nos respeten nuestras ideas y nuestros ideales.

¡Paso, compañeros, a la unión de los empleados, que sólo aspira a obtener días mejores para los eternos esclavos de la pluma!



CADA DIA SALEN NUEVAS MARCAS
PERO.....
REINA VICTORIA
ES LA GRAN MARCA CHILENA
XXX 0.60 ELABORADOS POR LA CIA. CHILENA DE TABACOS SELECTOS 0.80

La Cooperativa Vitalicia, orgullo de la República

Entre las instituciones nacionales que con más orgullo debemos hacer figurar en nuestras columnas editoriales, es, sin duda, la Sociedad Cooperativa Vitalicia. Veinticuatro años de existencia, y el fiel cumplimiento de todas sus obligaciones, la rectitud de sus proceder, ha hecho que la Cooperativa Vitalicia desarrolle sus actividades dentro del respeto y de las consideraciones generales.

La Sociedad Cooperativa Vitalicia es obra exclusiva de empleados particulares; sus fundadores fueron empleados; sus dirigentes, también; y, a través de sus 24 años, ha mantenido muy en alto el lema de la institución, cual es: seriedad y cumplimiento de sus claras disposiciones estipuladas en sus estatutos que la rigen.

Son millares los beneficiados con su fundación y su vida misma. Ejemplos concretos son conocidos en todas las ciudades del país. Niños que se han educado, gracias y exclusivamente a estos beneficios que concede la Sociedad Cooperativa Vitalicia.

La miseria, que tan común es en los hogares de los empleados, cuando ya cansados de la vida y encorvados por la lucha diaria, no reza con los subscripto-

res y pensionados de la Cooperativa. La institución vela por sus socios. Ha establecido — y es uno de los avances más efectivos en beneficios sociales, — un verdadero seguro de vejez. En efecto, todo pensionado que cumpla 60 años de edad, tiene el derecho de percibir un 50 % más de la pensión normal.

Ahora debemos, también, recalcar cuáles son los motivos por que ha podido imponerse dentro de todas las instituciones que han surgido en el país, pero que han fracasado en forma rotunda por una u otra causa. Es que la Cooperativa Vitalicia ha invertido la mayor parte de sus fondos en la adquisición de propiedades que producen una excelente renta.

Pero, sobre todo, la clave de su éxito está en que ha sabido elegir a los hombres que imoriman rumbos a la institución. Todos ellos, para bien de la Cooperativa Vitalicia, han sido hombres bastante vinculados en el comercio, en la industria y en la banca. Y han colocado, como bandera, la honradez de sus propias vidas, para levantar, hasta una situación privilegiada, a la institución que hoy por hoy es un orgullo para todos los chilenos.

RAMON SOTO DONOSO.

Programa de acción que de los

El Domingo 7 del presente se efectuó en el Coliseo de Viña del Mar la primera Convención general de la Agrupación Gremial de Empleados de Chile.

A la hora citada se encontraban reunidos en el local gran número de Delegados de casas comerciales, Comisiones de empleados de Santiago, Villa Alemana, Quilpué, Quillota, Peña Blanca, y los representantes de la prensa.

SE ABRE LA SESION

El señor Guillermo González Lazo, declaró abierta la sesión y leyó el siguiente discurso:

"Señores convencionales:

Alentado por el buen éxito electoral del 25 de Octubre último, el Directorio Provisorio de la Agrupación Gremial de Empleados que presido y que tuvo, como se sabe, la dirección general de dichos trabajos electorales, creyó del caso dar forma a un sentido anhelo que ya flotaba en el ambiente de la gran masa de empleados, en orden a dar estructura política a una posible organización gremial de todos los núcleos que viven exclusivamente de un salario.

La mesa directiva, interpretando este sentir, citó a un grupo de delegados a una reunión preparatoria, en el curso de la cual se adoptaron resoluciones del más alto interés para los empleados en general. Entre otros acuerdos, se tomó el que dio relación con el nombramiento de comisiones que tomaran a su cargo la redacción de sendos proyectos que habrían más tarde de dar forma y cuerpo a esta organización que hoy día inaugura solemnemente su primera gran convención general.

No podría desconocer que el trabajo de la Comisión de Estatutos y Reglamentos ha sido impropio y sobre todo ingrato: puntos fundamentales mantenidos en el terreno de elevados principios de solidaridad y justicia social dividían profundamente a los hombres que, con la mayor altivez sostenían sus puntos de vista divergentes.

Denodados esfuerzos se gastaron por obtener que la comisión llegara sin discrepancias ideológicas a esta convención; inútiles fueron nuestros esfuerzos; vano el intento de conciliación y armonía que presidiera la acción de los miembros de los que, hasta ayer, formaron mayoría en la comisión a que me vengo refiriendo.

Esta es la razón en virtud de la cual la mesa que presido, da cuenta a ustedes señores convencionales, de la existencia de dos informes: uno que lleva la firma de diez de sus miembros, los señores Humberto Poblete, Ernesto Garigoitia, Oscar Garín, Guillermo Mancilla, Luciano Pérez, Salustio Prieto, Enrique Ponce, Eugenio Campusano, Luis Salviatierra y Guillermo González, y el otro que firmaron los señores Alcides Meriggio, Bartolomé

Palacios, Gerardo Lepe y Manuel Alcaide, en otros términos, un informe de mayoría y otro de minoría.

En las deliberaciones que habrán de suscitarse en esta Convención, quedará en evidencia, después de sereno estudio, cual de los dos informes merecerá vuestra aprobación.

No debemos esperar inspiraciones de lo alto; tenemos solamente que llevarnos una mano sobre el corazón, para sentir sus latidos que nos señala el ritmo que la vida va haciendo en cada uno de nuestros afanes y que, al fin, se traducen en una ansia infinita de ser mejores para el progreso moral y material de todos nosotros. ¡Salud!"

El señor Fernando González en seguida tomó la palabra para saludar a nombre directiva a los convencionales y delegaciones asistentes.

El señor José Ibsen, delegado de Santiago, agradeció el saludo y en forma brillante expresó su confianza en el futuro del partido de los empleados.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

De acuerdo con el programa el Presidente hace presente que señor Humberto Poblete, en calidad de Relator, hará uso de la palabra para dar a conocer los puntos en que se basaron los miembros de la Comisión de Mayoría para aprobar la Declaración de Principios.

El señor Poblete en forma clara y precisa relata la forma en que se desarrollaron los estudios y los motivos en que no estaban de acuerdo con la Comisión que presentó el proyecto de minoría.

A continuación tomó la palabra el señor Bartolomé Palacios y disertó ampliamente sobre el proyecto de minoría y las divergencias de ideas que existen entre los proyectos.

Varios convencionales piden permiso al señor Palacios para interrumpirlo, suscitándose debates de verdadero interés.

En seguida pide la palabra el señor Meriggio y lee un informe en el cual expone en forma filosófica los motivos que lo han inducido para apoyar el proyecto

El gran semanario de información mundial

“HOY”

La primera Revista en su género en Sud América. Un resumen de todo lo que ocurre y se escribe en el mundo. Con correspondientes en todas las grandes capitales de Europa, América y Asia.

La Revista para la gente ocupada

La Revista que reemplaza a cien libros y Revistas.

Aparece los Viernes. Precio: Un peso.

El número 13, en circulación, dedicado a la Semana Viñamarina.

Editorial "HOY"

Esmeralda No. 1009.

Casilla 570. Teléfono 6308.

ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA

Se pasó a elegir mesa directiva que por aclamación quedó compuesta de la siguiente forma:

Presidente, Don Guillermo González Lazo.

Vicepresidentes, señores Ernesto Garigoitia y Jorge Opazo.

Secretario General, Luis Salviatierra. Prosecretarios, Oscar Garín, Ricardo Nordenficht.

Comisarios, Julio O. Baeza y Buenaventura Aguilera.

de minoría.

Después de una fuerte discusión se procede a votar sobre los proyectos, siendo aprobado el de mayoría por un gran número de votos.

LA AGECH ES UN PARTIDO

DE CLASE

La delegación de Santiago presenta una indicación en la que se declara que la Agech es un Partido de clase.

Dicha indicación forma gran revuelo entre los asistentes y se tercián acalora-

tendrá la organización empleados

dos debates, en los que toman parte los señores Meriggio, Poblete, Palacios, Petersen y otros. Propuesta la votación fué aprobada.

A las 13.15, se levantó la sesión para continuarla a las 15.

SESION DE LA TARDE

El señor Ponce hace la relación del programa analizando todos sus artículos.

Terminada la relación, el presidente ofrece la palabra a fin de que se ponga en discusión el programa.

La delegación de Santiago estima conveniente hacer algunas modificaciones, lo mismo que los señores Morris, Vial, Carvallo, Osa, Opazo, etc., y se proponen diversas indicaciones, las cuales se van poniendo en votación a medida que llegan a la mesa directiva. Unas son rechazadas a pesar de la defensa que le hacen sus proponentes, otras salen aprobadas, recibiendo una salva de aplausos.

El programa queda, por fin, aprobado en la siguiente forma:

DECLARACION DE PRINCIPIOS

1. La Agech es un partido de clase que realizará, llevando representantes propios a las diversas instituciones que rigen la República, la defensa de los derechos y la promoción de los intereses económicos-sociales del empleado.

2. La Agech desarrollará esta acción de elevada política, separadamente de toda acción religiosa y respetará la libertad de cada cual, con el firme propósito de no dejarse dividir.

3. La Agech declara que el Estado debe ser Corporativo, constituido por Gremios, Asociaciones y Sindicatos, vinculando a ellos los derechos políticos en forma de dar a esos grupos representación directa y proporcional en el Congreso, Municipalidades y demás instituciones de la nación.

4. La Agech declara que el fundamento del derecho de propiedad debe basarse en la función social; o sea, en el interés y bienestar general.

5. Sostiene el principio de la socialización gradual de los medios de producción y de intercambio.

PROGRAMA

a) En el orden político

1. Organización gremial obligatoria.
2. Transformación gradual del Estado para que sea corporativo a base gremial.
3. Voto amplio, incluida la mujer en iguales condiciones que el hombre, consultando el interés gremial.
4. Abstención en el poder ejecutivo mientras no existan probabilidades de realizar una labor efectiva en favor del programa.
5. Representación directa y propor-

cional en todos los organismos e instituciones públicas y privadas.

6. Descentralización administrativa que favorezca los intereses reales y efectivos de cada región.

7. Mandato imperativo, con pérdida de la investidura y sanción criminal.

8. Funciones públicas remuneradas.

b) En el orden económico-social

9. Reserva para el Estado de los productos, yacimientos y fuerzas naturales.

10. Reglamentación del costo de la vida, con sanciones que la hagan efectiva.

11. Modificación de la ley actual de ventas a plazo de particulares.

12. Salario mínimo familiar y participación directa de los empleados y obreros en los beneficios de las Empresas.

13. Igualdad de salario entre el hombre y la mujer.

14. Reconocimiento del derecho al predio familiar mínimo e inembargable, libre de todo impuesto, para habitario o laborario.

15. Socialización de la tierra inculta e improductiva, a base de confiscación indemnizada según su valor rentario.

16. La política económica deberá orientarse decididamente a la satisfacción de las necesidades públicas.

17. Reforma tributaria para hacerla expedita, sobre la base de la progresión, exceptuando las pequeñas rentas.

18. Desarrollo de los seguros sociales de enfermedad, vejez, invalidez cesantía, viudez y orfandad.

19. Ampliación de la asistencia y previsión social del Estado, con representación directa de los interesados.

20. Asistencia y protección del Estado a la infancia.

21. Organización de sociedades de producción y distribución comercial, manejadas por los empleados.

c) En el orden civil

22. Reconocimiento integral de los derechos civiles de la mujer.

23. Divorcio, absoluto con disolución del vínculo.

d) En el orden administrativo

24. Reorganización de la administración pública en general de acuerdo con la función eminentemente económica de cada departamento para servir los intereses colectivos y exigiéndole la instrucción que el Estado le hará obligatoria recibir.

25. Absoluto respeto y ampliación del escalafón administrativo de la nación, de manera de asegurar el acceso de los empleados públicos a los más altos puestos de la Administración.

26. Reorganización del Poder Judicial, de manera que responda a sus altos fines.

e) En el orden educacional

27. Reforma educacional a base de intervención familiar y representación en los Consejos de Educación comercial agrícola e industrial de los empleados.

28. Difusión de la enseñanza especializada, de manera que capacite al individuo para la lucha por la vida, evitando la burocracia y la empleomanía.

29. Supresión gradual de la enseñanza particular en Chile, la que debe ser materia exclusiva del Estado.

LA APROBACION DE LOS ESTATUTOS

Acto seguido se procedió a dar lectura a los Estatutos sobre los cuales las dos comisiones no habían tenido divergencia de opinión alguna.

El señor Ibsen hace, sin embargo, la siguiente indicación que es aprobada: que para la realización de las finalidades de solidaridad social y política que inspira la declaración de principios y el programa de la AGECH, se constituye una Junta (Pasa a la pág. 7)

"LA COOPERATIVA VITALICIA"

Mediante el pago de pequeñas cuotas mensuales durante 10 años, Ud. y los suyos podrán obtener una renta para toda la vida.

Inscribiéndose Ud. en "La Cooperativa Vitalicia" asegurará su bienestar para la vejez e inscribiendo a sus hijos tendrá los medios para garantizarles su educación.

Pensiones pagadas hasta el presente año \$ 9.465.967.—

Pida informes sin compromiso a la oficina matriz:

Calle O'Higgins N.º 1281 — Casilla N.º 1627

VALPARAISO

AGENCIAS EN TODA LA REPUBLICA

AL MARGEN DE LA CONVENCION

Como la política debe ir cediendo el paso al gremialismo.

Estaba de lo más preocupado de las deliberaciones que iban a tener lugar en la primera Convención de los Empleados Particulares constituidos en partido político, orgulloso de saber que mis compañeros de gremio iban a tener al fin un gesto macho, una parada de cabeza contra el capitalismo, la oligarquía y el arrivismo, cuando una simple esquelta suscrita por don Ladislao y otros caballeros de nuestra oligarquía, vino a echar una sombra de melancolía sobre mis entusiasmos de proletario... Ah! me había olvidado que pertenecía al Partido Liberal... que no me había hecho borrar de los Registros... Bueno, pero quien iba a saber también que existía el Partido Liberal... después de aquella terrible noche de la dictadura... del extrañamiento de sus principales figuras, etc... En efecto, se me consideraba todavía un miembro del partido, en cuyas convenciones había tomado parte... Solo que, desde hacía algunos años a esta parte, mi pensamiento como el de muchos empleados o "proletarios con cuello", como también se nos llama, había sufrido experiencias, cambios y rectificaciones que la habían alterado completamente... Ya no me sentía un joven elegante o "tirado a elegante" dispuesto siempre a participar en los torneos de elocuencia del Centro Liberal, en bizantinas discusiones acerca de temas políticos, religiosos o lo que era común, de simples cuestiones electorales... No. Ahora era un hombre, uno de tantos que vivía de su trabajo, y que de libertades no conocía otra que la de "morirse de necesidad" el día que el patrón se le ocurriera despedirlo. Mis ojos habían logrado penetrar hasta lo más profundo de la estructura económica social de la sociedad actual, en los negocios cotidianos había llegado a palpar la mano férrea del capitalismo individualista que lo absorbe todo, al trabajador, al empleado, a los pequeños propietarios e industriales, que forma los monopolios y ya fuerte se lanza sobre el Estado y lo mantiene para su exclusivo servicio... Hecho hombre íntegro, en el ejercicio pleno de su mente y puesta la mano sobre el corazón, había sondeado la miseria de los campos y de las ciudades... el terrible régimen de explotación del hombre por el hombre en que nos debatimos... sabía del régimen de salarios, del dumping, del bluff comercial, de las coimas, en fin, había palpado todo el lodo y la miseria actuales... Habíamos visto la revolución de los militares viejos del año 1924, pidiendo la derogación de la Ley de Dieta Parlamentaria que al país le iba a costar al año tres millones de pesos, revolución aprovechada a su favor por la reacción: la revolución de los militares jóvenes del 23 de Enero de 1925, malograda por unos cuantos audaces, ministros piscineros y congresales termales. Habíamos visto deportaciones, negociados tremendos, especulación, crisis, desocupación, hambre y otras calamidades... Todo fruto de otro...?

Todo fruto de varios regímenes sucesivos de políticos liberales, radicales

conservadores... en todo caso político. No podía yo seguir siendo político... miembro del partido liberal... antes que ciudadano elector de esta clase de gobiernos, pertenecía a una clase oprimida: la de los trabajadores de "cuello blanco" Antes que el partido político y los correligionarios, estaban mis compañeros de trabajo, el gremio, el bienestar y el porvenir de mi familia, la economía y el orden social de mi querida patria.

Al diablo con la política! Me dije... y estuve tentado de escribirle una carta a don Ladislao diciéndole lo que pasaba... mi transformación de político en gremialista... Pero desistí, pues pensé que se moriría de la risa de ver mis aspavientos proletarios... Me pareció oírle exclamar: "Pero es posible que este niño ande tan mal de la cabeza... Como puede sentirse proletario un muchacho tan bien orientado dentro del partido... Se viste bien, come con el tenedor... y con su silencio puede llegar muy lejos... puede servirnos para representar "a los de abajo" dentro del Partido Liberal... que carece precisamente de elementos entre las clases más modestas de la sociedad..."

Desistí, no escribí la carta, y me dis-

a última hora, en vez de un informe sobre los puntos en discrepancia, todo un proyecto de minoría, destinado a fracasar... El otro discurso, de un convencional que saluda a los viajeros que vienen llegando de Santiago y de paso les recuerda que "más vale un error en marcha que una verdad estancada" A propósito estos señores de Santiago están cada día más arrepetidos de haber propuesto llevarse al tiro la dirección para la capital... reconocen que, por lo menos, debían de haber esperado constituirse allá para empezar a mandar... Pero, que diablo, vivir a orillas del Mapocho y no sentirse ombilgo del mundo, es imposible.

Después de la elección de la mesa directiva que constituyó una de las más gratas notas de armonía de la Convención, sube a la palestra el relator del tema "Declaración de Principios" y empieza a relatar...

Suavemente, como quien nada dice, va apuntando con la dulzura de un poeta árabe que recitara el Corán, las verdades sociales y económicas de esa era de apocalipsis... El hombre sabe lo que dice, porque lo dice y a quien se lo dice... Sabe que no va a enseñar a nadie, pues supo-

VISITE NUESTRA

MERCERIA DAUDEN FERRETERIA

ARTURO DAUDEN
Pedro Montt 2255 — Teléfono 2529 — Casilla 4376
VALPARAISO

LA MAS SURTIDA Y LA QUE SUMINISTRA MEJORES
ARTICULOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS

puse a seguirme preocupando de las labores de mis compañeros, de la próxima Convención de la Agech que tendría lugar el Domingo 7 del actual en el Coliseo de Viña del Mar.

No en auto, sino que en un vulgar colectivo o "gondola" como aquí le llaman a los omnibus, di en el lugar de la citación y me dispuse a ser un observador imparcial... uno de esos observadores que se sientan al fondo de un palco cueva y en los momentos de temporal se sumergen en lo profundo y solo dejan a flor de agua el periscopio.

Hay cerca de noventa compañeros delegados, muchas caras nuevas, desconocidas especialmente para un gremial incipiente como el suscrito... faltan en cambio otros que por ahí se suelen dar aires de matoncitos y que cuando se trata de tribuna libre, ode jugarse enteros, se hacen un lado y se ponen a hablar del tiempo.

Dos vibrantes discursos: el apertura, hecho por el Presidente, haciendo constar la altura de miras de la comisión, su espíritu de conciliación y su propósito de no dejarse dividir por cuestiones religiosas... tarea malograda por el excesivo amor propio de cierto elemento que larga

ne que toda la convención que le oye recogido en silencio, conoce esas verdades, que él va inoicando apenas... El Estado debe ser transformado en forma gradual, para que sea gremial a base paritaria... Deberá establecerse por medio de una Ley la obligación de agremiarse... pero los sindicatos no deben de ser libres. Toca después la función social de la propiedad, dice que no basta reconocer la función social de la propiedad, sino que debe ser para nosotros que nada poseemos la única justificación filosófica y efectiva del derecho de propiedad, que dentro del orden actual hay que mantener...

La voz del relator es absorbida a ratos por las bambalinas de dudoso gusto artístico, y la atención de la platea se duplica por no perder palabra de su interesante exposición.

Termina el relator y una salva de aplausos estalla en la sala, premiando su inteligente labor y sobre todo la sinceridad sus palabras.

De las derechas, salta una voz: ¡Dijo la palabra dice Don Bartolomé y aparece, siempre erguida, su formidable silueta de viejo luchador de la causa católica...

En el próximo número, continuaremos nuestro relato.

Nick Coper.

¡VENCER DEBE SER NUESTRA CONSIGNA!

Los empleados somos, por principios reaccionarios, nuestra condición de "amarrado de cuello", nuestro ambiente, en fin nuestro propio ser, así lo determinan. Los prejuicios por intermedio de su prensa nos declaran fracasados. ¡Compañeros, no te dejéis ilusionar! La Agrupación de los Empleados será tan potente, cuanto sea vuestra voluntad! Los estatutos establecen que los Congresos tienen facultad para cambiar, la orientación, programa, reglamentación, etc., por lo tanto, en vuestras manos están las herramientas, no desmayéis, no te dejéis impresionar por las calaveras que os muestran quienes ven en vosotros un peligro! Los falsos amigos, son enemigos muy poderosos, desconfiad de ellos! Empleados de Valparaíso, templad vuestros espíritus, redoblad vuestras energías y carácter y continuad vuestro camino que en él arreglaremos la carga, cuando hayan desaparecido de nuestro lado los falsos empleados que hasta ayer sólo obstruyeron nuestra marcha.

Miramos sonriente el porvenir y no nos dejemos dividir por cuestiones religiosas: Antes que católicos o laicos, debemos ser EMPLEADOS.

Pensemos que por sobre todos estos prejuicios, está nuestra situación ECONOMICA!

Mantengámonos fuertes de espíritu para esta lucha, con la cual ha pretendido arrollarnos la reacción de las reacciones y venceremos si estamos convencidos de nuestras necesidades y nuestra causa de emancipación económica!

Por sobre nuestras inclinaciones espirituales debe estar nuestro mejoramiento material! "LA EMANCIPACION DE LOS EMPLEADOS SERA OBRA DE LOS MISMOS EMPLEADOS". Trabajemos con decisión y convencimiento, hasta ver el triunfo definitivo de nuestros anhelos. Adelante compañeros EMPLEADOS!

E. Gorioitía.

UECH

En una de sus últimas asambleas, la Unión de Empleados de Chile, con motivo de encontrarse acéfalos algunos puestos de consejeros de la institución, llevó a efecto la elección de reemplazante, recayendo estos nombramientos en entusiastas miembros de la organización, como son la señorita María Luisa Costa, señores de Santiago están cada día más arrebañados y Ramón Soto Donoso.

El nombramiento de la señorita María Luisa Costa para consejero, en representación de la Sección Femenina, ha causado la mejor impresión entre los asociados, y demuestra con ello que la Uech le da la verdadera importancia que debe en la labor social a la mujer. Creemos que la señorita Costa continuará dentro del Consejo colaborando con el tesón y entusiasmo de como simple socia.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

La Ley de Empleados Particulares consigna en una de sus disposiciones que todos los litigios producidos por divergencias entre empleados y empleadores se resolverán por intermedio de un tribunal especial (Tribunal del Trabajo), dependiente del Ministerio de Bienestar Social.

También indica que en caso de discordancia con la sentencia, las partes se reservan el derecho de la apelación, dentro de un plazo de cinco días.

Todo esto está muy bien. El espíritu del legislador ha sido el beneficiar a una clase, la de los empleados particulares, pues pensar otra cosa sería una necedad, ha querido que éstos tengan en su mano una defensa rápida y sencilla, ha incluido algunas cláusulas que indican de un modo terminante el procedimiento a seguir.

Entre estas cláusulas hay una muy insignificante, que dice: "Cuando no exista contrato, se atenderá las indicaciones del empleado". ¿Qué quiere decir esto? Pues sencillamente, que, como existen empleadores que, aún hoy día, después de siete años de vigencia de la antedicha ley, no han cumplido con lo indicado en ella, esta cláusula, así descarnada, sea una amenaza para ellos y una arma, a la vez, para nuestra clase.

¿Qué hacen, pues, los jueces de los Tribunales del Trabajo en semejantes casos? Nada, o, mejor dicho, poco. Hay demandas en los Tribunales de Santiago que están sin resolver más de un año, y muchas más de seis meses. ¿Es posible tal anomalía? Los empleados para los cuales se ha creado esta ley, no pueden ni deben soportar esta injuria que se les hace a sus derechos; todos ellos son gentes de escasos recursos, y cuando acuden a los Tribunales, es porque ya agotaron todos los medios humanamente posibles; prolongar sus reclamos es, por lo tanto, una burla irritante y falta grave a una ley, para cuyo cumplimiento, como todas las demás leyes sociales, se creó un Ministerio que se llama de Bienestar Social.

ISA

Santiago, 7 de Febrero de 1932.

Convención....

Ejecutiva Nacional, debe dársele facultad para que delegue sus funciones en la Junta Provincial de Santiago cuando lo crea conveniente.

El delegado de Santiago, señor Petersen hace ver lo peligrosa que es la disposición del art. 15 y 30, que podría acabar con la disciplina, seriedad y verdadera finalidad de la agrupación de los empleados, ya que amparados en este artículo, podría introducirse elemento político desquiciador con afanes electorales. Fué suprimido por mayoría.

El presidente expresa que la sala debe pronunciarse sobre las personas que deben formar parte de la Junta Nacional. Se dan cinco minutos para ponerse de acuerdo.

La votación que se desarrolló dentro de un ambiente de plena armonía y de orden, dió el siguiente resultado:

El señor Davenport, 39 votos; González Lazo, 39; Salvatierra, 39; Gorioitía, 39; Poblete, 30; Garín, 18; González Báez, 30; Pérez, 30; Ponce, 30; Cádiz, 29; Opazo, 57; Aguilera, 31; Aguirre, 28; Escobar, 23; y Carvallo, 23.

IMPRESIONES DE LA CONVENCION DE EMPLEADOS

Llamó la atención de los convencionales, el asiento que eligió don Bartolo Ranchos, el primero de la primera fila del extremo derecho....

Cuando el Sr. A. Marillo terminó de leer su discurso defendiendo su tesis, un compañero del lado izquierdo le dijo que le faltaba algo: la firma de Jota Sardina.

Muy oportunos fueron los deseos... que le vinieron al presidente; rápidamente dejó su puesto en manos del primer vice. Se estaba encrespando la cosa y el gallo apretó....

Qué apetito devorador tenían a la hora de almuerzo los señores convencionales... ni siquiera echaron de menos el Club de Viña donde es sabido que no faltan ávidos buscadores de "pilotos".

Por balance hemos rebajado los precios sólo por este mes en los termos de casimires ingleses.

Se reciben hechuras con materiales de 1.a a \$ 120.—

Por este mes y presentando este aviso obsequiaremos a nuestros clientes un lindo Calendario para 1932.

SASTRERIA BRISTOL

Victoria 2328, al lado del Centro Español

Teléfono 2263

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

LOS TONTOS GRAVES

En nuestra fauna social, tan fecunda en especímenes raros, abunda también por desgracia en forma alarmante—característica, por lo demás de la decadencia moral del siglo que vivimos—el tipo conocido universalmente bajo el nombre de tonto grave.

Donquiera se reúnan con finalidades de la más diversa índole, los distintos núcleos sociales de la colectividad, el tipo de tonto grave hará irrupción con el fin de exhibir su menguada personalidad. Es especie prolífica en grado superlativo. Es de temerles, además de este aspecto, por su proselitismo irresistible. El tonto grave, cuando no lo es por atavismo, lo es, sin duda, por fenómeno imitativo. Su maravilloso instinto de conservación que, a veces, lo hace parecer medianamente inteligente, los impulsa apenas llegado a la pubertad a buscar en la coyunda matrimonial, además de perpetuar la especie, el medio más eficaz de reafirmar ante la boberia ambiente, su capacidad indiscutible de tonto grave. Son célibes por excepción. No cuadra a su naturaleza el estado de soltería, pues resta gravedad a su triste figura. Cuando los demás hombres buscan la euación al problema matrimonial, el tonto grave—ignorante del afán que preside cada minuto de nuestra existencia—está por su parte disfrutando, con burguesía satisfacción, de la placidez de un hogar mantenido casi siempre a expensas de la dote de la cónyuge. Más, son buenos jefes de hogar; cumplen acaso con exceso sus funciones. No en valde se afirma que la prolificidad está en relación directa con la pobreza mental.

Pero hasta ahora hemos exhibido al tonto grave, sola-

mente, en uno de sus aspectos. Entoquemos el positivo para captarlo también en otro medio, quizá en aquel medio ambiente en donde desdobra por entero su temible personalidad.

Es en la oficina donde simula a diario la posesión de un formidable espíritu de trabajo. Es allí en donde infiere daños incalculables. Se aprovecha con maravilloso sentido de la oportunidad de las debilidades ajenas y él, siempre adocenado, cumplidor y servil, es el

que aún no ha sido debatida por la prensa, el tonto grave, después de simular honda meditación, perfila a flor de labios una sonrisa a lo Giocondo macho. Con este pobre ardid, pretende salir airosamente del trance. Su falsa sonrisa encubre siempre supina ignorancia. Más, ha habido casos en los cuales su sonrisa, en la mediocidad ambiente, ha causado sensación. Algunos ingenuos que simulan perspicacia han creído ver en estas sonrisas la

tos puntos de vista. El no toma parte en las discusiones. Está siempre lleno de reticencias y reservas mentales. Cuando debe votar nominalmente, fundando su voto, es de verlo como agota el arsenal de su pobre fraseología para no herir con su "opinión" la susceptibilidad de moros y cristianos y sale, al fin, como no podía ser de otra manera, con el parto de los montes.

Pero en donde el tonto grave se cree insubstituible, es en las divergencias que producen cismas. Allí se cree por predestinación el amigable componedor. Ofrece, sin que se le pida, sus buenos oficios. Siente horror, por su cobardía ingénita, ante los conflictos de hombres que en aras de la sinceridad de sus convicciones, no quieren deponer la altivez de sus principios. Es en esta situación en donde el tonto grave desarrolla verdaderamente intensa actividad: escribe cartas a las partes en lucha ofreciendo sus oficios de amigable componedor, para borrar diferendos; visita a éste o a aquél, que aparecen como líderes de las fracciones en pugna, para pedirles "armonía"—es de verlos con qué voluptuosidad silabeen "ar-mo-nía"—y por último, sin que venga a cuento, hablan confundiendo con los haciosos de la "elevada posición social que ocupan".

La posición social: cuidar y mejorar su posición social; este es el único oriente del tonto grave. Para formarse esta ridícula plañforma, que los hombres rectos de alma desprecian con altivez, el tonto grave atormenta y envilece su limitada personalidad.

Pero son prolíficos; no cabe duda.

Fernando González Báez.

Accidentes

Automovilistas, motociclistas, deportistas, etc.

Prevéngase de las eventualidades tomando una póliza contra accidentes.

PAGAMOS

\$ 20 o más diarios en caso de accidente y hasta

\$ 100.000 en caso de muerte.

Solicite detalles:

Compañía de Seguros Contra Accidentes

LA Universal

Calle Urriola 342 — Casilla 2060 — Teléfono 5999
VALPARAISO

indicado para reemplazar al que cae en defensa de la causa de todos.

Como carece de vocación por el estudio, se nutre de la lectura de los diarios. Su opinión—¡pobre opinión!—es, sin errarla jamás, la opinión del diario de sus simpatías. Y cuando de sorpresa es cogido en pregunta sobre alguna materia

expresión elocuente de una sabiduría que pugna, detenida por la discreción, por revelarse a los infelices mortales.

Y, finalmente, al correr de la pluma, veamos además al tonto grave actuar en política. Sabedor de su aplanada mentalidad, es discreto en grado sumo. Deja que los demás debatan con calor sus distin-

Las Leyes Sociales en el PERU

Como una demostración de cómo premia el comercio peruano el trabajo de sus empleados, reproducimos una información que dió "Noticias" de Arequipa sobre el pago de una crecida gratificación a su personal:

La curtiembre y charolería "América" repartió a sus empleados y obreros 16,265.00 pesos como gratificaciones co-

rrespondientes a los años de 1929 y 1930, según lo que nos comunica el propietario de dicha curtiembre, don Pedro P. Diaz.

Esta práctica de hacer participe al que contribuye al progreso de la firma, fué establecida desde que inició su trabajo de curtiembre "América", y es reconocimiento y compensación que no sólo merece

aplauzo, sino la necesidad impostergable de seguirse en toda fábrica o taller.

La carta del señor Diaz, dice:

"Me es grato poner en su conocimiento que el día 18 del mes en curso se repartió el valor de pesos oro 16,265.00 entre empleados y obreros de mi fábrica por concepto de gratificaciones por los años de 1929 y 1930.

"A pesar de haber sido el

año pasado (1930) bastante malo para el comercio, no he querido que sufra alteración alguna la norma que tengo establecida, y de la cual U. U. está al corriente habiendo procedido a gratificar al personal de esta su casa en la forma habitual.

"Esta suma se refiere solamente a la distribución hecha a los empleados de oficinas y operarios, sin incluir el porcentaje que les corresponde a mis agentes viajeros, el que se hace en renglón aparte".



La Cía. de Electricidad condenada a pagar \$ 6.180

El Tribunal de Alzada confirmó la primera sentencia. El caso de Don Renato Galdames, ex empleado de la empresa Yanqui

En el N.º 17 de nuestro periódico, dimos a conocer el fallo expedido por el 2.º Juzgado del Trabajo, servido por don Oscar Guzmán, relacionado con la firma de finiquito entre el empleado desahuciado y el empleador.

Este conflicto se originó entre la Cía. de Electricidad y el señor Renato Galdames.

Pues bien, para ilustrar aun más a nuestros lectores, diremos que en el fallo de primera instancia se declara que la Cía. denunciada está obligada a cancelar dentro del tercero día las sumas que le corresponden al empleado como indemnización de desahucio.

La Cía. de Electricidad, que desde hace tiempo la hemos venido denunciando como atropelladora a todas las leyes sociales de la República, sostiene que desea implantar como norma, la firma de finiquito para el pago de las indemnizaciones de desahucio para todo el personal, contrariando, con ello, al espíritu y letra misma de la ley de Empleados.

Vistos: Se confirma la sentencia apelada de fecha 8 de Enero último, escrita a fs. 8.

Se previene que el vocal representante de los Empleadores, don Antonio Antoncich, estuvo por confirmar la sentencia apelada con declaración de que el empleado debiera firmar el finiquito que le exige la Compañía, ya que se entiende que en el presente juicio se han discutido todas las cuestiones pendientes entre las partes.

Anótese, replácese el papel y devuélvase.

Juan B. Ríos. — A. Antoncich. — Ignacio Cortés. — María Peralta, Secretaria.

UNA CLARA LECCION

El Tribunal de Alzada, pues, en lo que respecta al Presidente, señor Juan B. Ríos y al señor Cortés, ha cumplido, noblemente, su misión. De esta manera se

ha sentado una jurisprudencia de suma importancia, cual es, que es contrario a la ley firma de finiquitos entre el empleador y el empleado, teniendo este último que firmar, al recibir su desahucio, un simple recibo por el dinero que se le ha pagado, sin aceptar, desde ningún punto de vista, que "RENUNCIA A TODO DERECHO O RECLAMO CONTRA LA FIRMA EMPLEADORA".

\$ 6.180.—

En consecuencia, la Cía. de Electricidad ha sido obligada a pagarle al señor Renato Galdames la suma de \$ 6.180.—. Debe tomarse en cuenta, también, que el abogado de la empresa, don Jorge Prieto Castro, hizo todo lo posible porque el Tribunal de Alzada no aprobara el fallo de primera instancia, pero sus esfuerzos fueron inútiles ante la magestad de la ley y ante la honradez de los miembros del Tribunal, incluso del mismo señor Antoncich quien, solamente en esta oportunidad, no ha estado al lado de la justicia y de la equidad.

ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA

Precisamente anteayer, en la tarde, se reunió el Tribunal de Alzada, para conocer de la apelación interpuesta por la Cía. de Electricidad, en contra del primer fallo. Se reunió el Tribunal bajo la presidencia del Ministro don Juan Bauñista Ríos e integrado por los señores Antonio Antoncich, representante de los empleados, y el señor Ignacio Cortés, representante de los empleados particulares. Se debatió largamente este asunto y el señor Cortés hizo una brillante defensa del señor Galdames. Producida la votación el fallo de primera instancia fué aprobado, con el voto en contra del señor Antoncich.

LA SENTENCIA

La sentencia del Tribunal de Alzada del Trabajo es la siguiente:

Control de cambio

La labor de la Comisión no sólo debe ser en dejar entrar tal o cual artículo, pero si este es necesario para la vida de nuestro país o si podemos pasarnos sin él. ¡No! Mil veces, no. Eso lo podríamos llamar el diez por ciento de su trabajo. Donde debe poner todo empeño y entusiasmo es en la fiscalización de la reventa de los artículos que permite internar. Comerciantes inescrupulosos están hoy día de sacando "la pepa de mal año", consiguen con la Comisión de Control la moneda exagerada y después venden esos productos al público con un recargo enorme de precio, so pretexto que no consiguen permiso para pagar sus compromisos y

dicen tienen que hacerlo para seguir importando. La Comisión debe poner mano de hierro a estos abusos; pues si se muestra benevolencia con ciertos artículos, no lo hace para favorecer a ciertas y determinadas personas sino para que el público siga consumiendo lo que necesita sin ningún recargo de precio. Hacemos votos porque la Honorable Comisión se provea de una buena dotación de sabiosos los cuales les pueden dar inmediata cuenta de cualquiera irregularidad que roten en la reventa.

Garabatos.

Los hombres corchos

Especímenes raros en nuestra rica fauna social. Siempre flotan los hombres corchos.

Jamás se juegan en las asambleas. ¡Cuidado con ellos

Hay además en nuestra rica fauna social, tan fecunda, también, como afirmábamos en artículo anterior, en especímenes raros, otro tipo que no deja por cierto de interesar asimismo a los hombres que por vía de estudio se dedican a observar a aquellas especies que no obstante su achatado intelecto, tienen sin embargo, a manera de compensación, maravillosamente desarrollado el instinto de conservación.

Queremos referirnos en esta oportunidad a los hombres corchos.

Son, estos individuos, los que poseen la estupenda cualidad de flotar sobre la superficie, por más agitada que se encuentre, del finito mar de la vida.

En el instante preciso en que todos los hombres se juegan se definen por esta o aquella escuela doctrinaria, los hombres corchos, por su parte, desarrollan acaeso mayor actividad, pero en sentido inverso,

piritu de combatividad van marcando rojos jalones de avance en el campo de las luchas económicas, los hombres corchos, siempre adocenados, neutros y graves, dejan a su paso por la vida la estela brillante del caracol. . . .

La diferencia es, claro está, radical. Los primeros, a fuerza de luchar bravamente, se conquistan enemigos y sobre todo se captan las antipatías de aquella fracción de la sociedad que, tan falta de intelecto como sobrada de caudal, presume sin embargo, a pesar de la podre que la agobia, ser el árbitro de los destinos humanos.

Que cae bajo el peso de sus errores un régimen político que encumbra por fenómenos circunstanciales a ese o aquel individuo; que es reemplazado por malversador o enfermo de grandeza el incedente tal o el Alcalde cual; el hombre corcho, que sobrevive y sobre todo aprovecha,

mos partidarios de aquel gobierno, tan pronto como el general Ibáñez transmontó en acto voluntario el macizo andino, se exhibieron sus enconados enemigos.

El concepto social, es decir, de saberse iguales en la selección que ellos mismos han hecho a su antojo de los demás, le da una solidaridad tan consistente que nada hasta ahora ha podido quebrantarla.

En las duras y en las maduras conservan por igual, si no mejores, sus grandezas de antaño. Para ellos no existen regímenes políticos o gubernamentales; todos los hombres que han de sucederse en el gobierno, son, para ellos, una garantía de estabilidad; por algo y para algo son de su misma condición social; y esta clase, "sin clase", no tiene, porque seña de muy mal tono, orientaciones doctrinarias: "esas cosas son para los rotos".

Los hombres corchos son sin duda, animales interiores, pues les interesa solamente vivir. Ese, desde luego, es el único afán de su existencia.

Las manifestaciones intelectuales, las nobles evoluciones del pensamiento, no tienen para ellos ninguna importancia. Son cosas de "chiflados", dignos de desprecio: hablar de reivindicaciones, de justicia social. Es mejor hablar de malones, de "five o'clock sea", de "aperitive dancant", de "garden party", de "la pérgola" o de la rueta.

Pero, a veces, el despertar tardíamente, suele tener contornos trágicos. No puede ni debe prevalecer el reinado de los menos, sobre los más; de los más que ya están hartos de reclamar pan, libertad, justicia.

Fernando González Báez.

CADA EMPLEADO

Debe tener una póliza contra accidentes que le pueden ocurrir en cualquier momento.

PAGAMOS

\$ 10 diarios en caso de accidente y

\$ 10.000 en caso de muerte.

Por cada \$ 48 anuales

Solicite mayores detalles:

Compañía de Seguros Contra Accidentes

LA Universal

Calle Urriola 312 - Casilla 2060 - Teléfono 5099

VALPARAISO

pues sus afanes radican en acrecentar sus relaciones sociales, para poder en ocasión propicia extraer de ellas las condiciones indispensables que le permitan flotar, sin inquietudes, sobre la superficie de todas las aguas.

Mientras los hombres-machos se juegan por entero, los hombres corchos se acomodan; mientras los primeros luchan con denuedo ora en asambleas, ora en la prensa diaria, siempre defendiendo nobles ideales que se sienten y exteriorizan sinceramente, los segundos gastan superior diligencia por hacer el "macanudo" en las reuniones sociales; mientras aquellos en la brega se echan el mundo encima, estos, como en cosa suya, se acomodan sobre el mundo; mientras aquellos con su es-

beneficio suyo, el régimen que encarnaba el caído, no se alarma, pues, sabe de antemano que el reemplazante será siempre un amigo. Por algo y para algo forma parte de la sociedad, de la buena sociedad. Y, como es fatal que de esta fracción salga el sustituto, la inquietud no se justificaría, en onces, por manera alguna. Vale más, sin duda, sacrificarse en acrecentar las relaciones sociales, que andar formando prosélitos en las asambleas; es mejor saberse "gente bien", que no vulgar sembrador de ideas.

Después de la caída voluntaria del régimen del General Ibáñez, puede observarse con claridad meridiana la inmensa cantidad de hombres corchos que existe en nuestra fauna social. Los más acrí-

En los salones de la UECH se llevó a efecto el sábado pasado la manifestación organizada en honor de don Ricardo Caro y don Ramón Avila, con motivo de alejarse de las actividades de la Institución, debido a que cambiarían de residencia. Se hizo extensa, también, la manifestación al actual Representante Legal de la UECH, señor Buenavenura Aguilera.

La manifestación se realizó en un ambiente de franca camaradería. Ofreció la manifestación en frases llenas de cariño, para estos esforzados colaboradores de la UECH, el señor Ernesto Gorigoytia, quien fué muy aplaudido al terminar su discurso.

Agradecieron el homenaje que se les tributaba los señores Caro y Aguilera; el señor Avila excusó su inasistencia.

El servicio del Menú estuvo a cargo de la Sección Femenina de la UECH, quien era la organizadora de esta simpática fiesta.

Manifestacion

EDITORIAL

EL EMPLEADO No. 20

Valparaíso 19 de Febrero

Un nuevo Representante Legal de la Uech.

Don Buenaventura Aguilera, Representante Legal de la UECH. Un nuevo luchador por los intereses de los empleados. Un nuevo compañero que entra, de lleno, a la dirección de una entidad, que desde el punto de vista que se le mire, debe y merece el respeto de todos los empleados, sin distinción de ideologías o de credos religiosos.

El compañero Aguilera llega a este alto cargo rodeado de la confianza general de sus compañeros. Difícil es encontrar en la lucha social a hombres que, antes que nada, saben ser hombres. Y Aguilera es uno de ellos. Sinceros, entusiastas y convencido, desparrama por doquier el bálsamo de su franqueza y de su entusiasmo, de la nobleza de su alma y de sus buenas intenciones.

No es de los hombres que hacen de la mentira y del engaño, su pedestal para escalar los cargos directivos, tan común en entidades distintas a la nuestra.

Su arma es la sinceridad; su lema, la franqueza y su sino la lealtad hasta el grado máximo que se puede exigir de un hombre.

Hasta aquí la personalidad del nuevo Representante Legal de la UECH. Y, por ello, es que se espera, con fundadas razones, que durante el tiempo que el señor Aguilera ocupe el cargo directivo, la organización aumentará en hombres y, principalmente, aumentará en soldados convencidos.

Tal es el nuevo Representante Legal de la UECH. Nuestros compañeros tienen, pues, en él, al hombre y al amigo y, también, al dirigente que desea ver a la organización de los empleados seguir segura y tranquila por los hermosos caminos de la victoria.

Turismo y riqueza

Se desarrolla en estos momentos la Semana Viñamarina. Cada uno de los números del programa ha obtenido un lisonjero éxito. Miles de turistas y familias de las diversas regiones del país, han participado en todas las festividades. Un movimiento enorme, propio de los grandes balnearios del mundo. Viña del Mar ya tiene conseguido su primer puesto entre los sitios de elegancia y de esparcimiento en la América del Sur.

El Dr. don Gustavo Fricke, que ha sido el alma de esta festividad y que fué el impulsador de la Semana, ha merecido bien de la ciudad y, prueba de ello, que desde todos los campos sociales ha recibido el joven alcalde las más entusiastas felicitaciones.

Pero, nosotros, por nuestra parte, debemos señalar un hecho, que es de enor-

me importancia. Nos referimos a los miles de obreros y más de un centenar de empleados, que estaban cesantes y que han obtenido ocupaciones que les ha servido para paliar, un tanto, la situación de miseria en que se encontraban.

En verdad, el turismo, bien reglamentado y mejor orientado — tal como lo ha ideado el señor Fricke — es una fuente inagotable de riquezas y, por lo tanto, el dinero circula y hay trabajo y hay pan.

Mirado desde este punto de vista, "El Empleado", no puede por menos que felicitar al alcalde señor Fricke por su fección e interés por fomentar la corriente de turismo y junto con nuestras felicitaciones para el dignísimo alcalde, también las formulamos en honor de los miembros del Comité Ejecutivo, don José María Raposo, don José Ramón Lillo, don Ariuro Cordon, don Guillermo Videira Lira (trabajador incansable por el progreso de Viña del Mar), don Carlos Lea y tantos otros que forman en la región que luchamos porque Viña del Mar sea la ciudad jardín de la América.

¿Sabía Ud. qué....?

—la estación difusora de radio más poderosa del mundo está situada en México? Es la XER, con fuerza de 75.000 wats, en Villa Acuña, Coahuila. Su frecuencia es 735 k. c.

—la industria automovilística usa 85% de todo el hule que se produce en el mundo, 67% de todo el vidrio en placa, 19% de todo el hierro y acero, 15% de todo el cobre, 18% de toda la madera dura,

27% de todo el plomo, y 80% de toda la gasolina?

—las fábricas de receptores de radio de los Estados Unidos han construido 13 millones de aparatos desde 1922? Además, se calcula que 3 millones han sido construidos por aficionados en sus casas.

—las rutas postales aéreas de los Estados Unidos cubren más de 26.000 millas?

—la venta de aparatos eléctricos inventados durante los últimos diez años constituyeron el 25% de todas las ventas de una de las más grandes empresas fabricantes de radios, refrigeradores, bombillas y otros aparatos eléctricos?

—Masani Nagata, el descubridor del cometa Nagata, hizo todos sus estudios de astronomía por correspondencia? Descubrió el cometa por casualidad una noche cuando estaba observando los cielos con su telescopio de 3 pulgadas. Nagata es agricultor en el valle Imperial, California.

—en el puente de Queensboro, en Nueva York, se piensan construir huecos para las faros artificiales, para que los autos circulen en línea recta?

—en Funchal, capital de las Islas de Madeira, las calles son tan empinadas que no se puede usar auto omóviles, ni ningún vehículo de ruedas? En vez, los ciudadanos usan trineos, que suben las cuestas tirados por bueyes, y las bajan resbalando sobre corredores engrasados.

—en 1911 habían menos de 620.000 autos en los Estados Unidos, y hoy hay más de 26 millones?



CADA DIA SALEN NUEVAS MARCAS PERO.....

REINA VICTORIA

ES LA GRAN MARCA CHILENA

XXXX
0.60

ELABORADOS POR LA CIA. CHILENA DE TABACOS

SELECTOS
0.80

AL MARGEN DE LA CONVENCION

(Continuación)

Después del relator de la Declaración de Principios, había don Bartolomé, tratando de justificar la presentación del proyecto de minoría, pero admitiendo que solo hay discrepancia en tres puntos, el principal de los cuales es el relativo a los sindicatos: la minoría acepta la agregación obligatoria siempre que sea en asociaciones o sindicatos libres, libres para organizarse, reglamentarse y desarrollarse. Contra esta teoría, los de mayoría abogan por la supresión de la libertad que ahora existe para sindicarse, otorgándole solo al Estado la facultad de poder fundar y dirigir los sindicatos.

Alarma a los convencionales, preguntándoles que van a hacer los que no estén de acuerdo con el sindicato está al fin con el socialismo de Estado, cuando éste, desde luego, en cosas tan simples como la administración de los ahorros se ve rudamente combatido por el gremio que aspira a dirigir las Cajas. Termina insistiendo en que si los gremios no han de ser libres, será mejor no ir a la agregación obligatoria. Con mucha deferencia, el orador va permitiendo interrupciones que hacen tambalear sus argumentaciones. Aquí salta Petersen oponiéndose lisa y llanamente al establecimiento de los sindicatos libres que fomentan la indisciplina social; allá Poblete refuerza lo anterior diciendo que son los instrumentos que la reacción usa para anular las conquistas del estado social laico; Ponce afirma que la mayoría no ha estimado oportuno ni político decir si el sindicato o será estatal o libre. La libertad sinica por lo aboga los católicos es también la de la doctrina anárquica. Si bien la actual ley chilena reconoce la libertad sindical, el moderno estado social en mañana la abolirá, como la abolieron Italia y Rusia.

Prosigue Don Bartolomé defendiendo la tesis de la minoría, en lo relativo al segundo punto en discrepancia o sea la llamada función social de la propiedad, que la mayoría propone como fundamento del derecho de propiedad. El speaker de las derechas recibe una insinuación de la mesa: se está excediendo en el tiempo y la mesa pretende aplicarle el Reglamento. La asamblea opina que debe proseguir y prosigue: La minoría estima que es una aberración negar el derecho de propiedad privada, admitiendo solo la función social y negando la individualidad. Con declaraciones así se alejarán los empleados propietarios o que aspiren a llegar a serlo.

Véase requerido nuevamente el relator Poblete a precisar el alcance de la proposición de la mayoría y como un experto cazador en la jungla, ubica las lúes en donde van a beber los leones del catolicismo: el concepto divino de la propiedad, el hombre goza de la propiedad y de sus frutos por virtud de designios celestiales: en el ciclo donde deben ir a ventilarse los conflictos sobre uso y abuso de la propiedad terrenal. Argumento inesperado y desconcertante. Ponce dispara como flechas varias preguntas que quedan sin respuesta: Porque los códigos del mundo rehuyen definir el fundamento del derecho de propiedad? Hay fundamentos de mayor justicia que el de la función social? Cómo es posible sostener que se niega el derecho de propiedad, cuando la mayoría en dos o tres puntos lo confirma? El Estado debe tener facultades que le permitan regular el uso y abuso de la propiedad, especialmente la rural, cuando halle en ello conveniencia social: no se expropia el fruto del trabajo humano.

Un nuevo speaker hace su aparición en el campo de la derecha, el más tenaz

y convencido paladín de su causa: Meriggio. Todos aguardan de él improvisaciones y argumentaciones ardientes. Nos sentimos defraudados cuando comienza a leer un discurso; y sonreimos, cuando pide que no se le interrumpa: el hombre quiere que su discurso produzca el deseado efecto, olvidándose de que la asamblea no es precisamente un ateneo. Se concreta casi exclusivamente a la cuestión del sindicato que el estima la única discrepancia absoluta entre los dos proyectos. Combate la proposición de la mayoría diciendo que el Estado no debe absorber los derechos naturales de los gremios, organizándolos, reglamentándolos, interviniendo a cada paso, en forma que llega a hacer ilusoria la libertad que necesitan para encarar sus problemas. La agregación viene sola, como fruto espontáneo, libre y naturalmente, de la común convivencia del trabajo. A igual que su colega Ponce, nos pone carne de gallina imaginándose que mañana el Estado puede ser religioso: siendo estatal el sindicato, serán los laicos los que abogaran por la libertad sindical. Alude con maestría a la campaña de los empleados contra la Caja: a su juicio es el gremio libre que aspira a dirigir por sí mismo sus ahorros, contra la tendencia estatista. Tiene una frase quemante, pero comete un yerro: Las Cajas son los Bancos donde el Estado echa mano cuando necesita.... Frase aplicable a los Bancos de Estado o Centrales, pero no a las Cajas que tambalean por obra y gracia de los latifundistas y grandes propietarios, que abusaron del crédito agrícola, arruinándolo.

Finalmente Meriggio echa a volar un pájaro negro: la AGECH no sobrevivirá porque las reformas que propone no es a base de justicia para todos; deben ser los gremios los que soliciten al Estado y no éste a aquellos... Admite el socialismo cooperativista, pero no el Estado Providencia, la Estatolatria... todo debe esperarse del libre acuerdo y de la cooperación integral de los hombres...

En resumen: un lírico elogio de la doctrina anarquista...! La izquierda calla, embargada por un silencio admirativo para el hombre que arriesgando el todo por el todo, defiende con arvor sus convicciones... Si algunos de la izquierda no aplauden, es porque ellos deben tribuarse las derechas en cuyos bancos se ha situado el orador.... Pero la derecha, parece que no existe, pues le niega unas justas palmadas a su más genuino aliado...

Después de ser aprobada una proposición del delegado de Viña, queda triunfante el proyecto de mayoría sobre la Declaración de Principios pero salta Jack the Ripper, digo Petersen-destripa-asambleas y propone un par de banderillas, para enardecer al toro cansado.

La Agech es un partido de clase.

(Concluirá)

Nick Coper.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(CHILE)

anual de interés abona por los depósitos de Ahorro.

DESDE \$ 1 A \$ 30.000

Estos depósitos tienen la garantía del Estado y son inembargables y están exentos del impuesto a la renta hasta por la suma de \$ 5.000.

Únicamente los depósitos que se constituyan en la sección de Ahorros de la Caja, gozan de la preferencia a que se refiere el artículo 48 de la Ley General de Bancos.

6

Depósitos a plazo fijo e Indefinido

SE RECIBEN SIN LIMITACION DE CANTIDAD

¿Que trama el Sr. Bustos contra los empleados porteños?

Se ha estado esparciendo la noticia de que existiría el propósito de crear un servicio especial para la Caja de Previsión de los Empleados Particulares. Sin más antecedentes que esta noticia, hemos tratado de conocer, a fondo, como se atiende el servicio en Valparaíso y deducir, por ello, la atención en todo el país. En efecto hemos realizado una visita a la Sección respectiva de la Caja en este puerto y verdaderamente nos ha dejado una óptima impresión, tanto por el cuidado que se tiene en las cuentas, por la atención inmediata que da a estos servicios el administrador, don Manuel Barrios, quien, en cada oportunidad que se le ha presentado un reclamo fundado ha intervenido en él y solucionado el asunto.

UN SISTEMA ESPECIAL

Desde luego se ha establecido un sistema especial, en que cada imponente tiene su cuenta individual. En cualquier momento — y esto lo probamos con nuestras propias libretas — se puede decir cuanto ha bonificado y cuando ha retirado un imponente. Y, además, los intereses que ha tenido que pagar o reembolsar, ya sea por el capítulo de préstamos o de abonos.

Este sistema, que fué estudiado por otros funcionarios de la Caja, ha dado los mejores resultados, toda vez que se lleva un control absoluto de las cuentas.

LA ATENCION DEL PUBLICO

Siempre se dice que la atención que se da a los empleados particulares es mala, en la Caja de Previsión. Pero, por desgracia, se confunde esa mala atención con el servicio de Caja Nacional de Ahorros

que es mera depositante de los fondos de los empleados. Un ejemplo:

Un empleado particular, señor R. S. M., presentó una solicitud de préstamo a la Caja. La Sección de Valparaíso la despachó para el Consejo de Santiago y debido a muchas razones esta solicitud no recibió el visto bueno de la superioridad. El señor S. protestó públicamente por la mala atención, que a su juicio se prestaba a los empleados particulares. Se le explicó, entonces que no era culpa de la Caja de Ahorros, sino del Consejo de Santiago. El señor S., pasado un mes, reconoció su error y, más aun, manifestó en los días siguientes que se había equivocado al señalar a la Caja de Ahorros como responsable del atraso en el despacho de su solicitud. Y así muchos empleados culpán a la institución, sin pensar que la Caja de Ahorros es una entidad que recibe los fondos de los empleados, es decir, un mero instrumento.

\$ 900.000 AL AÑO

La Caja de Previsión de los Empleados Particulares concede a la Caja de Ahorros la suma de \$ 900.000 al año, para que atienda sus diversos servicios. Pues bien, si se sigue en la campaña que éste servicio debe desvincularse de la Caja de Ahorros, tenemos, entonces, que no solo serán \$ 900.000, sino que los gastos alcanzarán a unos dos millones de pesos. Tenemos, desde luego, el pago del arriendo del local que ocupa cada Caja en todas las ciudades del país; enseguida los gastos de mantención de Oficina, de personal propio y otros más, que ya los empleados los conocen de sobra.

EL CONSEJO DE LA CAJA

Pero es que en el fondo parece que se

quisiera desviar el movimiento realizado en Santiago y en todo el país para obtener la reorganización de la Caja. Los empleados, hasta este momento, solo desean y exigen la reorganización en lo que se refiere a la composición del Consejo Directivo, ya que ellos no se sienten representados en su seno y, muy por el contrario, los que se dicen sus representantes, no lo son, en primer lugar, porque no son empleados particulares y no pueden sentir y conocer las necesidades de los empleados particulares.

Una vez que el Consejo esté integrado por empleados particulares, es decir, por representantes directos y genuinos de los imponentes, entonces se verá que es lo más conveniente. Mientras tanto, no aceptemos la campaña iniciada y estamos por empleados particulares, es decir, por representantes directos y genuinos de los imponentes, entonces se verá que es lo más conveniente. Mientras tanto, no aceptemos la campaña iniciada y estamos por empleados particulares, es decir, por representantes directos y genuinos de los imponentes, entonces se verá que es lo más conveniente. Mientras tanto, no aceptemos la campaña iniciada y estamos por empleados particulares, es decir, por representantes directos y genuinos de los imponentes, entonces se verá que es lo más conveniente.

¿ QUE SE PERSEGUIRA ?

Indudablemente que el objetivo de esta campaña es de un círculo determinado. Desde luego, con la separación del Servicio de la Caja, vendría la pecha por los puestos que allí se produjeran. Los grandes sueldos de Directores, de Jefes de Sub-jefes, de Secretarios. Un ejemplo: La Caja del Seguro Obrero, que independizó sus servicios, hoy paga tres o cuatro veces más en sueldos que antes y con una atención que deja mucho que desear. Tal pasaría con nuestra Caja de Previsión y se repetiría la eterna cuestión de que los empleados seguiremos siendo la carne de cañón, los eternos olvidados y los nunca comprendidos.

VISITE NUESTRA

MERCERÍA DAUDEN FERRETERÍA

ARTURO DAUDEN

Pedro Montt 2255 — Teléfono 2529 — Casilla 4376

VALPARAISO

LA MAS SURTIDA Y LA QUE SUMINISTRA MEJORES

ARTICULOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS

E. O. F. y ENRIQUE HARRINGTON

Arquitectos

Casilla 182 :: Uriola :: 142 :: Teléfono 3540

VALPARAISO

“ HOY ”

El gran semanario de información mundial
(Todo lo que ocurre y se escribe en el mundo)

Aparece los Viernes

El No. 14 está en circulación

Toda la vida nacional condensada en 24 páginas

Ante el peligro Yanqui

"Tienen ojos y no quieren ver". A nadie podía ser aplicado con mayor justeza esta máxima del Evangelio que a los hombres de Estado de nuestra América. No se necesita un conocimiento profundo de la historia del continente, para que sin esfuerzo, pueda asegurarse la presencia de una creciente amenaza imperialista de parte del gobierno estadounidense. Pueblo aquel tan admirable por su ruda tenacidad creadora y su religiosidad de acción, como despreciable por su obsesión utilitaria, ha conseguido en el breve lapso de su existencia libre forjarse una personalidad colectiva de rotundos lineamientos, y agrupar en torno a un concepto bastardo del progreso, los elementos constructivos de una perseverancia genial y de un empuje exorbitante.

Por solapados procedimientos y escudándose siempre en el desarrollo y bienestar de los débiles estados del sur, ha realizado una infiltración pasiva unas veces, conminatoria y violenta otras, de su poder y de sus intereses. Después de

Los Estados Unidos tienden hoy más que nunca a sus confiados vecinos, con argumentaciones sutiles, las redes de un protectorado financiero pronto a convertirse en tiranía política. Los sindicatos que monopolizan las industrias tórnense desmesurados en sus exigencias de expansión. Y el Capitolio de Washington, congresión y representación de una clase ferozmente ambiciosa y egoísta, levanta sobre la América latina riquísima e ingenua, la espada de un odioso imperialismo.

Con la doctrina Monroe quedó establecido un tutelaje vedado y el mundo no ha hecho sino demostrarnos que la realización efectiva de ella sólo tiene como finalidad el afianzamiento de una hegemonía irremediable. A los que creen lo contrario, se les puede preguntar: ¿Cuál ha sido en el pasado la eficacia de la doctrina enaltecida? Tomamos de la historia sólo dos hechos para probar lo que afirmamos. En 1864 los ejércitos fran-

ritu de raza, nuestra oposición a todo lo que signifique tiranía, que nunca más puedan llegar al poder los traidores, los judas de la raza. Urge hacer imposible que queden en el olvido los que aquí en Chile, casi entregan la soberanía en manos de los yanquis. La adulación de algunos gobiernos y pueblos que ya se sienten impotentes ante el águila que avanza hacia el sur, llena de júbilo a los imperialistas de la Unión inmisericorde. Sin embargo recias voces se han levantado para condenar la peligrosa mentira y dar el anuncio salvador y la enseñanza de la defensa necesaria. Y todos llegan a la conclusión única de que urge una poderosa unión hispano-americana.

Unión, unión, unión, dijo al morir el hombre representativo de nuestra América. Unión, unión, unión, repiten a través de toda nuestra historia todos los pensadores ilustres, y los poetas videntes, los verdaderos apóstoles del pueblo. Y hoy día con noble obstinación Vasconcelos, Palacios y Gabriela Mistral, para no citar más que estas tres figuras continentales, reafirman el pensamiento luminoso de Bolívar y laboran en la formación de una opinión latinoamericana que sea como una barrera moral, alzada frente a los avances imperialistas de Norte-América. Puede hablarse ya de una conciencia colectiva contraria a las ansias de conquista de la Casa Blanca y propicia a una fraterna vinculación de ideales entre las fuerzas espirituales de hispano-América. Los gobiernos minados por los empréstitos y algunas prensas latinas doblegadas por el oro de los sindicatos norteamericanos pueden continuar loando a "la gran República del norte" y al "noble protectorado yanqui". Diseminados en todas partes existen grupos de acción espiritual que aspiran a su destrucción. Y muchos son los que recordando a Rodó imaginan la América Latina "como una grande e imprecadera hermandad, con sus héroes, sus poetas, sus educadores, sus tribunales, desde el golfo de Méjico hasta los hielos sempiternos del Sur".

Armando Núñez.

POBLETE GAMBOA y Cia.

CONTADORES PROFESIONALES

SANTIAGO

Organizaciones en general - Contabilidades y Auditoría

Oficina en Valparaíso

Prat 267 - Casilla 1185 - Teléfono 3876

la gran guerra en la que participara a pretexto de afianzar la libertad frente a las utopías del pangermanismo, ha reunido en sus manos la dirección económica del mundo y ha pretendido también apoderarse de su dirección moral. Ha demostrado que junto con poseer los factores económicos propiciadores de la conquista, es capaz de improvisar los elementos militares que la realicen: monstruosos ejércitos, escuadras formidables. Y su orgullo nacional exacerbado por los acontecimientos, sueña con llevar a las naciones exangües y a los pueblos infantiles los dudosos beneficios de una cultura mercantil y el soplo rejuvenecedor de su vida y absurda conciencia civil.

El caribeño norteamericano, desarrollado hasta límites fabulosos, necesita mercados nuevos y nuevas fuentes de riquezas naturales para su afiebrado acrecentamiento. Su objetivo es uno solo: la expansión. Y el gobierno que representa a los "trusts", el dólar que dictamina desde los sillones del Parlamento Federal, dan la norma de una diplomacia altanera y sin escrúpulos.

ces del 2.º imperio, impusieron en Méjico a Maximiliano de Austria ahogando en sangre el ideal republicano. En 1866 España bombardeó los puertos del Pacífico, entre ellos Valparaíso, con la esperanza de reasumir su estumado poderío. ¿Qué que los continuadores de Monroe, se alzarán en su defensa. En cambio "la gran República" ha ejercitado y ejercita con orgullosa impudicia el derecho de intervención. Testigos son: Cuba, convertida en factoría del capitalismo yanqui, bajo los adornos de una libertad irrisoria; Colombia, despojada de Panamá; Haití y Santo Domingo, pisoteados por ejércitos de ocupación; Méjico robado de varios millones de kilómetros de territorio y ahora mismo la vergonzosa ocupación de Nicaragua, donde el general Sindino con un puñado de valientes lucha desesperadamente contra las fuerzas invasoras de su patria.

Frente a la tremenda amenaza, urge que se forme una conciencia latinoamericana. Urge que afirmemos nuestro espí-

La UECH, invita a los empleados a visitar su local, por ser él, el hogar y fortaleza, de todos ellos.

Calle Condell
pasaje ascensor Bella Vista

¿Hay comunismo en el país?

¿Hay comunismo en Chile? El Gobierno dice que sí. Los representantes de los partidos históricos dicen que sí. Los terratenientes, los dueños y señores de la riqueza, dicen que sí. Los que medran a la sombra de un régimen, dicen que sí. Y todos los que viven gracias al estado capitalista, aseguran, por medio de su prensa y de sus voceros más autorizados, que el comunismo es una realidad en Chile y que hay que atacarlo, que hay que hundirlo y que sus dirigentes, debe desbarbarlos, encarcelárselos, y, por fin, hacer lo posible, para que desaparezcan de la tierra.

Mientras tanto la realidad es muy distinta. En Chile no ha habido ni hay comunismo. Hay hombres que piensan dis-

tinto que los eternos asistentes al banquete del régimen capitalista actual. Eso es todo. Nada más.

Pero debemos ponernos en guardia. La reacción, los políticos individualistas, y todos los interesados en que se mantenga este régimen carcomido y que se hunde, tildan como peligrosos a los que no piensan como ellos. El Gobierno, "en uso de su poder y en defensa de la sociedad, arbitra medidas para evitar futuros males para la República".

¿Que un ciudadano piensa que el Gobierno no hace nada para salvar a la República del hambre y de la miseria? Pues, señor, es un comunista. Y allá va el ciudadano, a saludar al Prefecto de Investigaciones, al Juzgado del Crimen, y qué

se yo. Y así, por el estilo.

Nosotros, los empleados, que estamos luchando porque la justicia social se implante en la tierra, que no estamos de acuerdo con el actual sistema de Gobierno, que no queremos morirnos de hambre, que deseamos una humanidad más fraternal y más buena, tenemos que rechazar, en forma enérgica, cuando un compañero o un señor cualquiera, nos diga: ¡Tu compañero, de tal organización, es comunista! Digámosle, con fuerza y con valentía: ¡No es verdad, es un hombre de ideales y de convicciones, merece, por lo tanto, el respeto de todo hombre honrado!

Tío Agustín.

¿UN RINCON HERMOSO Y ELEGANTE?

No lo dude por un instante. Es

EL BALNEARIO

DE "EL RECREO"

Las mejores familias porteñas, Viñamarinas y Santiaguinas se dan cita en sus hermosos paseos; en su playa admirable y en sus acederos salnes.

Desde sus paseos, en cómodos sillones, los visitantes pueden disfrutar de una incomparable y única visión del mar: las llegadas de las naves al puerto y las que salen, etc. etc.

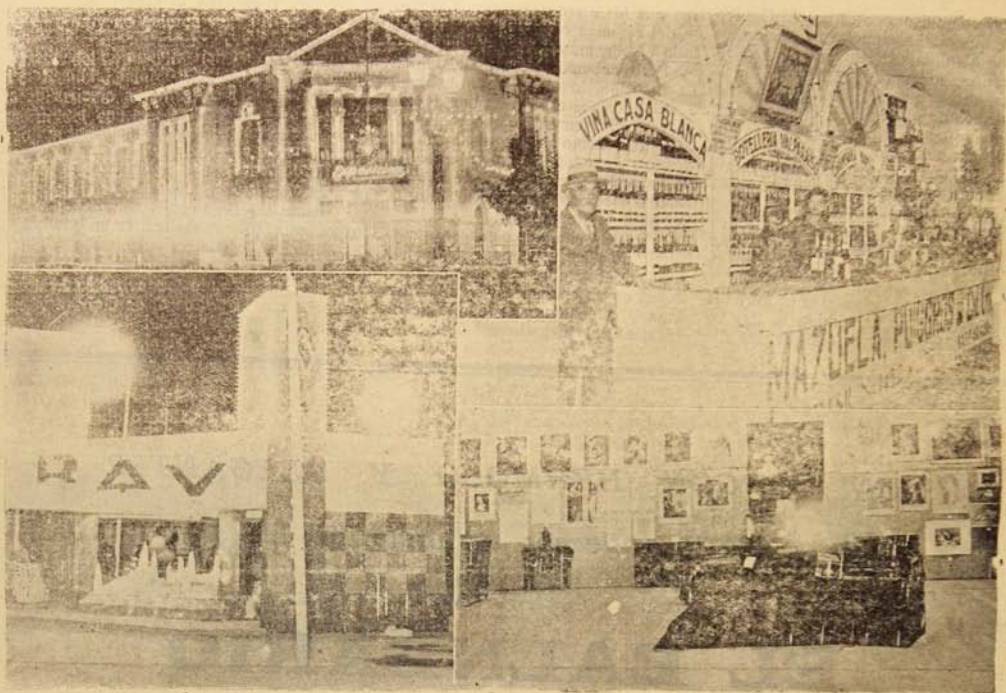
En sus playas miles de damas y caballeros; niñas y niños, reciben los rayos del sol acariciante del Verano.

Sus baños tibios de mar, es una novedad que ofrece el hermoso balneario a sus visitantes.

Los mejores banquetes de despedida de vida de solteros; de alejamiento de la ciudad, se ofrecen sin duda, en los elegantes comedores de

EL BALNEARIO DE "EL RECREO"

Aspectos de la semana



Vistas de la exposición de arte, Comercio e Industria.



S. E. en la Exposición

Por balance hemos rebajado los precios sólo por este mes en los ternos de casimires ingleses.

Se reciben hechuras con materiales de 1.a a \$ 120.—

Por este mes y presentando este aviso obsequiaremos a nuestros clientes un lindo Calendario para 1932.

SASIRERIA BRISIOL

Victoria 2328, al lado del Centro Español

Teléfono 2263

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Al nuevo gerente de la

Cía. de Electricidad

(Carta abierta)

Muy señor mío:

En el concepto público y en especial en el de las clases laboriosas de la ciudad, existe la firme convicción que si hay una empresa extranjera que se burla de las leyes sociales de Chile, esa es, sin duda, la Compañía de la que es Ud. su Gerente.

La atmósfera de "burladora de leyes", de irrespetuosa con las autoridades chilenas, de inhumana con el personal de empleados y de obreros chilenos, es ya tan pesada que Ud. mismo lo podrá comprobar una vez conozca el ambiente porteño.

"El Empleado", señor Gerente, ha sido uno de los periódicos que más ha devalado a la opinión pública la ingrata situación de la Compañía de Electricidad.

Primero, el desahucio injustificado de empleados, que tenían a su haber muchos años de servicios, so pretexto de economías; después, las continuas dificultades con el Sindicato de Obreros de la Empresa y en especial con su presidente, don

Desiderio López y, por último, el desprestigio absoluto para todo lo que fuere nacional del señor ex-Gerente, Mr. Armstrong y del nunca bien ponderado señor Secretario, que no queremos ni mencionarlo en esta carta abierta.

Hemos atacado a la Empresa en forma levantada y en defensa de los caros intereses de los chilenos que allí trabajan y, también por encima de todo, por la defensa del principio de justicia y de equidad social.

No ha sido nuestro ánimo el de atacar por medio de nuestras columnas posibles odios personales o venganzas ruines, que están muy por debajo de nuestro proceder. No, señor Oliva. Es que ha sido tanto el ultraje al sentimiento chileno y a ese otro sentimiento más noble aún, el humano, que no nos hemos podido retener para dar a conocer a la opinión esos procedimientos tan injustos, tan poco caballerosos y tan ruines.

El señor Armstrong ha sido, verdade-

ramente, el más responsable de esta atmósfera de recelos que se tiene contra la Compañía de Electricidad, por que es él, el único culpable de cuanta dificultad social se ha presentado en esa Empresa. Su retiro y su alejamiento definitivo de Valparaíso nos llena de placer.

Señor Gerente:

Creemos que es Ud. chileno, por lo tanto respetuoso de las leyes de su patria; que desea asegurar el bienestar y tranquilidad de su personal, empleados y obreros; que es Ud. recto y que es justo y, en virtud de ello, es que le solicitamos el cumplimiento estricto de nuestras leyes sociales y las consideraciones debidas a su personal.

De esta única manera, señor Oliva, es que podrá recobrar su prestigio y la confianza del público, la Empresa de la que es Ud. su Gerente.— Lo saluda.— RAMON SOTO DONOSO, Director de "El Empleado".

De tumbos en tumbos

Reproducimos, a continuación, el sensacional editorial publicado por la Revista "HOY" en su última edición y en el que hace un resumen descarnado de la actual situación social y económica de la República:

(Hacemos esta reproducción por el sinnúmero de copiones que hemos recibido en éste sentido)

Hace ya un medio año que la suerte del país está en manos de la presente situación del Gobierno.

Con él hemos retornado al régimen parlamentario barriendo el espíritu de la Constitución de 1925.

Hemos vuelto a la distribución de los cargos ministeriales y administrativos a cuota de partidos.

Nos hemos colocado en el plano inclinado hacia la inconversión y desmonetización que significará la gran injusticia de hacer pesar la crisis sobre los asalariados.

La especulación ha vuelto a tomar su sitio de privilegio entre las actividades nacionales.

Los presupuestos penden todavía en Febrero de la consideración del Congreso

y vuelve la mala práctica de los duodécimos provisorios.

Las leyes sociales sueltas a reformas continuas van perdiendo poco a poco su eficacia.

Un déficit que no se desea admitir se cierne sobre el ejercicio financiero.

La paz industrial está otra vez quebrada y la lucha de clases rebrota en rebeliones obreras que originan represiones sangrientas.

Y el concepto económico en la dirección del Estado ha sido desplazado por un borroso concepto político.

Es tan preciso el retorno a todas las viejas prácticas que el país repudió, que parecería un programa deliberado de acción oclista.

Sea como fuere, la opinión anota con dolor en el libro de los destinos nacionales, este retroceso que es casi una desintegración.

Por mucho que se dejen seducir por los principios, los pueblos no pueden desentenderse de los hechos y de responsabilizar por ellos a los que en su nombre ejercen el poder público.

El hecho es que aparecemos proce-

diendo como si nada hubiera cambiado en la mentalidad de esta nación y nada en la estructura económica y social del mundo.

Es preferible creer que esta actitud se debe más que a un especinamiento en el error a una falta de comprensión del presente para plasmar el futuro.

Los partidos que encarnan estas reacciones no pueden llamarse conservadores. Mejor podrían denominarse provocadores. Los verdaderos partidos conservadores son los moderados de médula socialista, que ceden prudentemente para conservar parte de la estructura económica que heredan del pasado siglo.

La técnica calculadora de la industria y del comercio está buscando en estos momentos en los países que marchan a la cabeza de la civilización occidental fórmulas de cooperación que destruyan la competencia estéril, que regulen los intercambios y los saldos de exportación y que eviten la producción por la producción, cara y desordenada, aun cuando no ignoran que este paso va a significar una

(Pasa a la pág. 8)

Rodando hácia el abismo

La característica más acentuada de las sociedades en decadencia, es aquella que las exhibe en ponderado afán de entregarse por entero a la frivolidad de los placeres que estimulan la volupiosidad de los sentidos.

Parece, al menos, que estas sociedades busquen en la torpe satisfacción de sus instintos, la compensación reparadora al dolor que experimentan en diversos períodos de la historia, por acción y efecto de las crisis económicas.

Faltas de resignación y al mismo tiempo débiles ante el fantasma pavoroso de la miseria, esas sociedades, en vez de reaccionar violentamente para detener primero y vencer en seguida los cruces efectivos de la crisis, se sienten por el contrario atraídas y en ansia infinita de conservación, buscan en el placer el resquebrajamiento de los valores morales que también, por lógica extensión, hicieron crisis conjunta-

En todos los círculos se oye insistente-mente decir que la miseria actual azota por parejo, con trágico fragor, las distintas capas sociales del país. Pero esto que acaso sea para algunos cruel verdad, es, en cambio, para otros, motivo de orgullo, pues no se explica que al margen

de tan declamada miseria, rayana en la desesperación, haya, sin embargo, miles de personas que noche a noche incurran en gastos dispendiosos alrededor de las mesas de ruleta o baccarat; en las orgías del casino o del comfortable club.

Las autoridades locales organizan programas de fiestas, aparentemente populares o de fomento a las industrias nacionales, pero todas son, ya no cabe duda, para cohonestar el afán enfermizo que a muchos trae contagiado de entregarse a los placeres que halagan y anasionan el aspecto vulgar de los sentidos.

Frente a este cuadro deslumbrador que ofrece nuestra sociedad, enmarcado ya en el casino o en el club, hay también otro cuadro desolador de hambre y miseria enmarcado, asimismo, en la penumbra trágica del conventillo.

Ante un pueblo que ve pasar los días sumido en su negra miseria; ante un pueblo que hasta ahora sufre resignado, sin protestas ostensibles, su pobreza miserable, hay una sociedad que, noche a noche, le lanza sangriento reto con sus magníficas orgías y sus fiestas opulentas.

Los gobernantes de Atenas y de Roma prohibían, respectivamente, en épocas de miseria, que los patricios celebrasen sus

bacanales u orgías que les eran habituales; es más, había asimismo prohibición para las damas de lucir sus elegantes linternas y su deslumbrante magnificencia, fuera del barrio que contenía sus palacios.

Entre nosotros el fenómeno es por la inversa; el lujo desenfrenado de los grandes afortunados de la vida lástima por doquier, ofreciendo cruel contraste, la miseria de los grandes desventurados de la vida; el automóvil de gran precio, en cuyo interior cual comfortable estuche conduce, disfrayéndole el hastío de no hacer nada, a bellas muñecas rebosantes de joyas y sederías, salpica de todo al miserable que desoyendo el gruñido del estómago se irredime hacia el arroyo para recoger un pan con que engañar su hambre.

La sociedad se desliza por el plano inclinado hacia el peligro; marcha a ciegas hacia el abismo; ya nada ni nadie lo detiene. Es su tiro fatal.

Su desenfreno y lujo insolente tiene en partes vitales el sentimiento de los que nada tienen ni nada esperan ya al margen de su cruel desamparo.

Si no se reacciona a tiempo, mañana, acaso, sea tarde.

Fernando GONZALEZ BAEZ.

VISITE NUESTRA

MERCERÍA DAUDEN FERRETERÍA

ARTURO DAUDEN
Pedro Montt 2255 — Teléfono 2529 — Casilla 4376
VALPARAISO
LA MAS SURTIDA Y LA QUE SUMINISTRA MEJORES
ARTICULOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS

“HOY”

El gran semanario de información mundial
(Todo lo que ocurre y se escribe en el mundo)

Aparece los Viernes
El No. 15 está en circulación

Toda la vida nacional condensada en 24 paginas

Pedro Kropotkin

El 8 de Febrero de este año se cumplió el 11.º aniversario de la muerte de Pedro Kropotkin; el hombre que desdén la fortuna por defender la causa del pueblo ruso que se veía sumido en la miseria.

Nació en Rusia el año 1842. Como todos los descendientes de nobles, en ese entonces, emprendió la carrera de las ar-

mas.

Con gran sorpresa de su círculo social, pidió se le destinara a la Siberia y ahí fue donde, ante la injusticia humana, desertó de su clase para trabajar y luchar a favor de los desheredados de la fortuna.

Su acción revolucionaria lo llevó hasta la prisión de Pedro y Pablo. Luego se evadió, pasando a Francia, donde fue víctima de persecuciones.

Su esclarecido intelecto de hombre

batallador nos legó "La Conquista del Pan", "Campos, Fábricas y Talleres", "Las Prisiones", "Memorias de un Revolucionario", "Palabras de un Rebelde", "A los jóvenes", etc., obras donde palpita la tragedia de los pueblos.

Hombres como Pedro Kropotkin deben merecer nuestro más profundo respeto y como él todos debemos dejar el egoísmo a un lado y luchar por el bienestar general.

Sir R.

EDITORIAL

EL EMPLEADO

Valparaíso, 26 de Febrero 1932 — N.º 21

¿Que pasa en Rancagua?

Parece que en la ciudad del cobre, se vienen presentando sinónimas frecuentes de atropellos a las leyes sociales. La prensa de los últimos días da cuenta de un lamentable incidente ocurrido en la Braden Copper y sus obreros, que seguramente habrá de merecer una seria intervención de nuestras autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de esas leyes. En pocas palabras, lo ocurrido ha sido lo siguiente: el Sindicato Industrial de la Braden censuró a su directorio, por estimar que ya no le merecía confianza. Puesta la lista de los reemplazados en conocimiento de los patrones, éstos sin mediar causa legal alguna, y por el solo hecho de presumir que dichas personas no daban garantías, puso en la calle a cuatro meritorios e.p.eados. Todas las gestiones para solucionar el asunto habrían sido estériles, y aun se dice que ni siquiera el desahucio ha sido pagado. Nos resistimos a creer en tanta osadía de parte de los empleadores, e igualmente, se hace difícil admitir que la Inspección del Trabajo haya podido permitir que se atropelle tan así no más una expresa disposición del Código del Trabajo que garantiza la estabilidad de los dirijentes y de los canalidos a dirijentes de los sindicatos.

Por nuestra parte, sentimos tener también que constatar un hecho que afecta a la rectitud de un joven magistrado: El juez de letras de la misma ciudad decretó el embargo del fondo de retiro de un compañero cesante que se ha visto envuelto en un juicio por no pago de unas deudas en un Club social de la localidad. Cualquiera que haya sido la razón del demandante, no ha habido ningún mérito legal para que el juez adoptara una medida semejante que — estamos cierto de ello — no tiene precedente en la historia judicial del país. No es posible suponer que el juez ignore que el fondo de retiro es inembargable, que no se le puede retener porque así lo establece en forma expresa la Ley de Empleados Particulares. No es a ignorancia, a que puede atribuirse la injusticia cometida con un empleado cesante, casado y lleno de hijos, sino a parcialidad exclusiva del funcionario, o a una ingenua provocación. Decimos ingenua provocación, porque consultado el Ministerio de Bienestar Social ha dado toda la razón al empleado, y los propios fiscales de la Caja de Previsión han reprochado la curiosa actitud del juez. Habiéndosele llamado la atención al respecto, no dió lugar al alzamiento del embargo y santas pascuas... La necesidad del camarada cesante lo llevó a aceptar una transacción que es ofensiva para la majestad de la ley. Por eso preguntamos, ¿qué vientos corren en Rancagua? Vientos de la fronda?

Conquistemos el poder

Los empleados nos hemos organizado políticamente, bajo la bandera de la Agrupación Gremial de los Empleados de Chile. Ello constituía una vieja aspiración, demostrada en el Primer Congreso de Empleados, celebrado en este puerto en Diciembre de 1924, lo cual no pudo llevarse a la práctica por el impedimento de los partidos políticos y el anejo prejuicio de nuestros compañeros. Apesar de todos los obstáculos en cada elección se hacia presente esta necesidad y se llevaba al sacrificio de las urnas el nombre de uno de nuestros compañeros, sin más aliciente que la esperanza de formar en la comunidad de los empleados, una escuela cívica gremialista.

Por años hemos estado los empleados a la espera de la benevolencia de los Poderes Públicos, sin quererlos convencer que siendo un grupo numeroso del electorado nacional, disciplinadamente podría-

mos ir a la conquista del Poder Legislativo.

Varios han sido los compañeros quemados en las urnas electorales; pero, ello no significa un sacrificio estéril por cuanto se ha logrado la finalidad perseguida, y hoy cada empleado está seguro de nuestro poder electoral; pero, aun subsisten algunos prejuicios.

El día en que todos los empleados decididamente quiebren sus doctrinas y encaucen sus ideales en sus necesidades económicas, pasaremos de golpe a ser una potencia política.

El día en que todos los empleados, votemos sólo por los hombres de nuestro gremio con amplitud de espíritu. ESE DIA HAREMOS CONQUISTAR EL PODER.

Las necesidades económicas del momento deben primar por sobre todo credo, político o religioso, y no tener más nor.e ni divisa que la conquista del Poder, por medio del sufragio.

E. GORIGOTIA.

ABAJO LA CENTRALIZACION

En la semana pasada se dió por la prensa de este puerto, la noticia de que la totalidad de los servicios de previsión que atiende la Caja de Ahorros de nuestra ciudad serían suprimidos.

Comprendiendo en toda su intensidad, la gravedad de una noticia de tal carácter, nos pusimos en campaña para llegar a establecer la base de verdad de esas informaciones. Como primera providencia recurrimos a los señores Jefes de la Caja de Ahorros, quienes explicaron el caso en la forma siguiente:

"En las oficinas de la Caja en Valparaíso, existían dos secciones que atendían los servicios de previsión, uno de ellos, el que tenía a su cargo los departamentos jurídicos y Propiedades, que depende directamente de la Caja de Previsión y el otro de Imposiciones y Préstamos de Auxilios que es una función de la Caja de Ahorros".

"Pues bien, dando curso a una orden emanada de la Administración de la Caja de Previsión, se suprimió la primera de estas secciones, ciñéndose en absoluto al plan de economías empezado en Santiago con las secciones similares dado que hace tiempo los servicios que ellas prestaban, fueron suspendidos debido a la mala situación de la Caja.

Hasta aquí no podríamos nada que decir, pues estamos penetrados del anhelo general de los empleados en orden a exigir economías, pero, es el hecho de que uno de los señores Jefes nos agregó que existiría el propósito de llevar la totalidad de las secciones a la capital y para corroborar esto, tenemos a la vista una entrevista de "La Unión", al señor Julio Bustos, actual Administrador de la Caja de Previsión, donde dice que se está estudiando la manera de hacer posible el pago de las imposiciones, sobre Santiago por medio de letras que se tomarían en las Cajas de Ahorros por los empleadores. A que conduciría una medida de esta naturaleza en la práctica? Sencillamente a aumentar el incumplimiento de la ley.

Ahora mismo son muchos los empleados que están atrasados en las imposiciones que indica la ley, aunque ellos descuentan mensualmente a sus empleados la parte que les corresponde y sufriendo éstos las consecuencias que se deriva de no tener sus depósitos al día.

En "Declaraciones de la Unión de Empleados de Chile", publicadas también en "La Unión" y que creemos son el sentir de la mayoría de los empleados, se dice: "Los empleados particulares nos encontramos íterreamente unidos al Comité Pro-Reorganización de la Caja, que actúa en la capital y pedimos economías en aquellos sueldos fabulosos que ganan los altos empleados o directores de este organismo. Exigimos que no continúen la serie de contrataciones de todo orden que en la Caja de Previsión descubrió la Comisión de Contadores integrada por los señores Buitra y Nielsen y demás comisiones informantes designadas al efecto y que hasta el presente no han tenido su merecida sanción. Hemos prestado nuestro apoyo para que no se paguen gratificaciones indebidas a funcionarios que a nes de merecerlas debieron haber respondido con sus fianzas respectivas. Hemos aplaudido las medidas que significan economías y nos vengán en desmedro de los servicios más elementales de previsión y es así que estamos de acuerdo con las medidas tomadas en Santiago, para departamentos como el de propiedades y otros, pues estando en suspenso dichos servicios no prestaban utilidad y si, un inmenso detracto de sueldos. Pero, de ahí a que se tejiese lo que pedimos, y aprovechándose de nuestra campaña se pretende CENTRALIZAR LOS SERVICIOS DE PREVISION, para hacer más incómoda la presación de ellos, hay un abismo".

Creemos sinceramente que estas declaraciones sintetizan en una forma exacta la verdadera situación de este asunto; no hay que desviar por ningún motivo la ver-

Pasa a la pág. 6)

Es ya un hecho el fracaso en todo

Acuerdos de suma importancia tomados por la Federación Sindical Internacional de Empleados

A continuación copiamos algunos estudios tomados del Congreso de la Federación Internacional de los Empleados, realizado el año próximo pasado, en Amsterdam, Holanda, y donde estaban presentes 96 delegados de 15 países diferentes:

El Congreso de la Federación Internacional de los Empleados, reunido en Amsterdam, se impone con satisfacción de la resolución adoptada por el Congreso de Estocolmo de la FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL que ha dado directivas económicas al movimiento sindical de todo el mundo, e invita a todas las organizaciones afiliadas a obrar en colaboración estrecha con las organizaciones obreras de sus países respectivos para una realización tan pronta como posible de estas directivas.

Después del Congreso de Estocolmo se ha envejecido considerablemente, por razón de la crisis económica, la situación en que se halla la clase trabajadora de todos los países. No son solo los obreros manuales sino también los empleados los que son víctimas de este paro espantoso que ha desarraigado económicamente a millones de entre ellos y amenaza con impulsarlos a la desesperación.

La causa de este desarrollo funesto se halla, además de las perturbaciones políticas y económicas que se desprenden de la guerra y de los Tratado de Paz, en primer lugar en el fracaso del capitalismo organizado nacional e internacionalmente en carteles y trust monopolizadores de los mercados. En vez de dejar aprovechar a las grandes masas de los trabajadores del aumento de las fuerzas productoras, determinado por la racionalización en el dominio técnico y en el de la organización del trabajo, el capitalismo, apoyándose en la mala política aduanera y comercial proteccionista de los diferentes países, ha abusado de su poder político y económico para mantener los precios de las mercancías producidas y para bajar el nivel de vida de las clases trabajadoras. De esta manera ha creado esta desproporción entre la capacidad de producción enormemente aumentada y el poder de compra de las masas, el cual, permaneciendo demasiado bajo, debía necesariamente conducir al desencadenamiento de la crisis económica.

Desconociendo internacionalmente estas verdaderas causas de la crisis económica, los capitalistas de todos los países presentan las cosas como si salarios de-

masiado elevados y un desarrollo exagerado de la legislación social hubiere causado la crisis económica, y se sirven de la crisis y del terrible paro forzoso para envilecer, por la reducción de los sueldos y salarios, el nivel de vida de los obreros y de los empleados y para dirigir sus ataques a la legislación social.

De ese modo no solo se agrava y se prolonga la crisis económica, pero se corre el riesgo de atentar también contra el principal elemento del proceso de producción, la fuerza-trabajo humana.

La terrible miseria de los que no tienen trabajo y la ofensiva de la reacción social dictan a los sindicatos de empleados de todos los países el deber imperioso de hacer todo lo que esté a su alcance para vencer la crisis económica, para apartar los ataques de la clase patronal contra el nivel de vida de los trabajadores y para extender y perfeccionar la legislación social.

Manteniendo su concepción de principio de que las crisis económicas son un corolario del sistema capitalista y que para vencerlas de manera durable hay que realizar el reemplazo de la economía capitalista anárquica por una economía so-

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(CHILE)

anual de interés abona por los depósitos de Ahorro.

DESDE \$ 1 A \$ 30.000

Estos depósitos tienen la garantía del Estado y son inembargables y están exentos del impuesto a la renta hasta por la suma de \$ 5.000.

Únicamente los depósitos que se constituyen en la sección de Ahorros de la Caja, gozan de la preferencia a que se refiere el artículo 48 de la Ley General de Bancos.

Depósitos a plazo fijo e Indefinido

SE RECIBEN SIN LIMITACION DE CANTIDAD

Reflejos de la última convención

A pesar de ser todos porteños los delegados santiaguinos, querían llevarse la dirección superior del nuevo organismo a la capital. No era nada lo del ojo...

Muy divertida fué la actitud de los informantes minoristas al pretender abandonar la sala después de haber sido derrotados; creyeron que todos iban a salir tras ellos. Como vieron que nadie se movió, llegaron hasta la puerta y... se volvieron.

Cuando se tributó el aplauso a la prensa, un chusco grió: el diario antidiaviano salió con su domingo 7, con su información de hoy.

Un periodista que comió en compañía de un grupo de convencionales, dijo que iba a hacer publicar en "vida social" un párrafo sobre el almuerzo y comida en el simpático restaurante del amigo "Chanfeó".

del capitalismo organizado el mundo

Rechazar las rebajas de sueldo. Creación de pensiones, para los empleados inválidos

cialista metódica, el Congreso invita a todas las organizaciones afiliadas a dedicar sus esfuerzos para la realización de los fines siguientes, teniendo en cuenta las directivas económicas trazadas por la FSI y las resoluciones adoptadas por la sesión de MADRID del Consejo General de la FSI:

1.º Rechazar los ataques hechos por la patronal de diferentes países contra los sueldos y salarios, pretextando la crisis económica;

2.º Esforzarse por que se renuncie en los diferentes países a la política aduanera y comercial proteccionista y por que, suprimiendo las barreras arancelarias, se creen regiones económicas más extensas que permitan un mayor empleo racional de las fuerzas productoras;

3.º Poner los carteles y los trust nacionales e internacionales bajo el control eficaz de la colectividad, para lo cual se podrá recurrir a la colaboración de las organizaciones sindicales de los empleados y obreros.

Con el fin de asegurar durante la duración de la crisis económica una repartición de las posibilidades de trabajo que tenga en cuenta el paro reinante, con el

fin de evitar gastos y frotemientos inútiles para la ocupación de los empleados disponibles y finalmente, con el fin de hacer más llevadera la triste suerte de las víctimas de la crisis económica, el Congreso invita además a las organizaciones adherentes a unir sus esfuerzos para una pronta realización de las reivindicaciones imperiosas de orden social siguiente:

1.º Introducción general e inmediata de la semana de 40 horas o de 5 días y sancionamiento de esta medida por convenios internacionales;

2.º Elevación general del tiempo de asistencia a la escuela y de la edad de admisión al empleo en diversas profesiones;

3.º Extensión del sistema de oficinas de colocación para empleados, sobre una base de interés público, teniendo en cuenta sus necesidades particulares; prohibición de oficinas de colocación explotadas con fines lucrativos; adopción de convenios internacionales asegurando a los empleados la posibilidad de hallar trabajo en otros países;

4.º Introducción o, si existiera ya, extensión del sistema del plazo de despido para los empleados;

5.º Concesión de indemnizaciones ade-

cuadas a los empleados despedidos, especialmente a los que se han despedido como resultado de medidas de racionalización;

6.º Concesión de socorros suficientes a los parados durante la duración de su paro;

7.º Creación de pensiones suficientes para los empleados viejos o inválidos.

El Congreso impone a todas las organizaciones afiliadas el deber de contrarrestar las tentativas de la patronal que trata, por una presentación falaz de las causas de la crisis económica y del terrible paro, de sembrar la confusión en las filas de los empleados por medio de una actividad incansable de educación y de elucidación entre los empleados no sindicados u organizados en otros sindicatos.

La Secretaría Internacional recibe la misión de apoyar a los grupos afiliados en su lucha para la obtención de las reivindicaciones precisadas procurándoles la documentación deseada relativa a otros países y haciendo lo necesario para asegurar, por la realización oportuna de un acuerdo entre las organizaciones afiliadas concernientes a las reivindicaciones para las cuales deberán obrar, el éxito de la acción internacional.

Contradicciones Salitreras

En el artículo publicado el Gobierno cuando en su decreto jueves 21 de este mes en "La Unión", dice el señor Rivera Blin que la apreciación de los que han sucumbido en cada accidente en la zona salitrera uno de los mataderos o cachuchos del sistema Schanks, justifica el pago o regalo de los 7 y medio millones de libras entregados a los señores Guggenheim Bros como "good will" por el uso de sus patentes. Nos cuenta también la maravillosa pala mecánica que selecciona el material, eliminando la conurrencia de partuciar.

Al considerar tan nobles resultados no podemos a menos que encontrar ridículo el pago hecho por el "good will" que bien hubiera podido avaluarse en una suma mucho mayor, ya que sin ironía alguna apreciamos lo que valen las vidas humanas.

Lo que no acertamos a comprender es la ocurrencia del

del Ministro B. del Río, del 18 de este mes, suspende y pos- terga las indemnizaciones por

Si es que ellos no ocurren como nos cuenta el señor Rivera Blin, quien parece ser un conoecedor profundo del nuevo sistema que es casi el único en trabajo hoy día en la región del salitre, o si ocurren en una proporción muy inferior a cuando existía el sistema Schanks, para qué el Gobierno se da la molestia de legislar sobre exepciones y de bovcotear tales leyes después. O es que ni el mismo Gobierno quiere justificar el pago de esos millones de libras... que como lo interpreta tan bien don Raúl Rivera pueden ser justificados con las vidas que se ahorran en tan ingente sistema?

PERCLORATO

Accidentes

Automovilistas, motociclistas, deportistas, etc.
Prevéngase de las eventualidades tomando una póliza
contra accidentes.

PAGAMOS

\$ 20 o más diarios en caso de accidente
y hasta

\$ 100.000 en caso de muerte.

Solicite detalles:

Compañía de Seguros Contra Accidentes

LA Universal

Calle Urriola 342 — Casilla 2060 — Teléfono 5099
VALPARAISO

Opinion oficial sobre las Cooperativas de Consumo

La Sociedad Cooperativa Porteña de Consumo Ltda., cumple con las leyes — Un certificado de los Inspectores de Cooperativas. — Dos palabras con el Gerente, señor Stolzenberg

Nuestros lectores se recordarán del número de Cooperativas que se organizaron hace algunos años en nuestro puerto y en otras ciudades de la República. Cooperativas de Consumo, Cooperativas de Edificación, y etc.

Fuera de la "Sociedad Cooperativa Vitalicia", que ya tenía sus veinte años de trabajo en esa fecha y que se había mantenido en una línea pura y de verdadero espíritu social y económico, las demás Cooperativas iban sucumbiendo al peso de los errores y desconocimiento del problema de sus propios dirigentes y más que todo, porque los llamados a ingresar a las Cooperativas, en su mayor parte empleados particulares, habían sido engañados en otras oportunidades y estaban desilusionados de estas instituciones, que tenían, algunas de ellas, sino la mayor parte, al frente de sus destinos a caballeros de buena voluntad, pero con un pasado larguísimo, que mejor no mencionarlo en esta oportunidad.

La Cooperativa Porteña de Consumo

Pero, en forma silenciosa pero efectiva, estaba trabajando la Cooperativa Porteña de Consumo Ltda. Mientras las otras congéneres tambaleaban y se derrumbaban, ella apretaba sus filas; luchaba a brazo partido contra sus competidores; convenía a empleados y obreros; y en fin, se colocaba a la vanguardia, porque estaban convencidos sus dirigentes que una entidad de esta naturaleza es necesaria en la vida de los pueblos. Se miraba, pues, antes que el interés comercial, el interés de realizar un bien social, tal como se comprende en la hora actual.

Su amplio local situado en la Avenida Brasil N.º 1585, se abrió de día en día y

sus dirigentes, trabajaron con tesón y entusiasmo hasta ver coronado con el más completo éxito el establecimiento definitivo de la Sociedad.

Una opinión oficial

Hace algunos días estuvieron en visita oficial a las diversas Cooperativas de Valparaíso, los Inspectores señores C. Valenzuela y R. Valderrama, quienes también visitaron la Sociedad Cooperativa Porteña de Consumo Ltd. Atendidos por su Gerente, don Adolfo Stolzenberg, los señores Inspectores se impusieron detalladamente de los libros de la Sociedad y, en general, del movimiento de la Cooperativa de Consumo a través de algunos años. Al término de su visita, firmaron un certificado que, verdaderamente, es un orgullo para la Sociedad y para Valparaíso, ya que en él se reconoce la seriedad de sus operaciones y el cumplimiento de las leyes sociales. Dice así:

"Los Inspectores que suscriben, constituidos en visita de inspección en la Sociedad Cooperativa Porteña de Consumo Ltda., el día 16 de Febrero de 1932, han revisado minuciosamente la contabilidad en general y comprobantes respectivos, los cuales están conformes y ajustados a las disposiciones de la ley.

Asimismo dejamos constancia de que la Ley de Empleados Particulares es cumplida en forma correcta con sus comprobantes al día.

Valparaíso, Febrero 16 de 1932.— (Fdos).— C. Valenzuela, Inspector.— R. Valderrama, Inspector".

Habla el señor Stolzenberg

Solicitamos, a nombre de "El Empleado", del gerente de la Sociedad, don Adolfo Stolzenberg, algunas opiniones sobre el resultado a que llegaron los Inspectores de Cooperativas, a que ya nos hemos referido. Nos dijo:

"Es profundamente grato hacer algunas declaraciones para "El Empleado", al margen de esta visita de inspección. Desde luego, y me ajusto a lo que dice el informe de los Inspectores de Cooperativas, — nuestra Sociedad está completamente organizada y su programa de acción social que está desarrollándose desde hace algún tiempo, cumple con la idea que se tuvo al echar las bases de una entidad de esta especie. Hemos tenido que luchar, agrega, con un sinnúmero de dificultades, pero merced al esfuerzo y constancia de nuestros dirigentes, entre los cuales les mencionare al presidente, don Enrique Wiegand; al vice, don José Maritano; a los consejeros, señores José M. Tobar, Eduardo Arnolds y Fernando Palacios Bate, y a los señores Francisco de P. Flores, Horacio Miranda, se ha podido enriquecer en muy buena forma nuestra Sociedad, pudiéndose asegurar que es una de las primeras que está cumpliendo con la misión que debe ser primordial en cualquier Cooperativa de Consumo: venir en ayuda del asalariado que, por diversos motivos, no puede adquirir sus mercaderías a plazo y que, al mismo tiempo, los precios que se le pidan sean inferiores a los que se fijan en el mercado.

Y para terminar, nos dijo el señor Stolzenberg, les pido que por medio de las columnas de "El Empleado", hagan una invitación a todos los empleados y profesionales, a fin de que se impongan personalmente del funcionamiento de nuestra Sociedad, que es, antes de todo, como ya les he dicho, una entidad genuinamente de bien social".

Abajo la centralización

dadera orientación que todo el gremio unido ha dado a su movimiento y so pretexto de economías se quiera centralizar en la forma que dice el señor Bustos, aquellos servicios elementales como son los de imposiciones y de préstamos de dinero. A nuestro juicio sería hacer más engorroso que en la actualidad los trámites que se necesitan para que el elemento empleado pueda acogerse a los beneficios que la ley señala.

ORGANICO.

Por balance hemos rebajado los precios sólo por este mes en los ternos de casimires ingleses.

Se reciben hechas con materiales de 1.a a \$ 120.—

Por este mes y presentando este aviso obsequiaremos a nuestros clientes un lindo Calendario para 1932.

SASIRERIA BRISIOI

Victoria 2328, al lado del Centro Español

Teléfono 2263

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

AL MARGEN DE LA CONVENCION

(CONTINUACION)

Los francos establecidos en la Galia conservaron el uso germánico de las asambleas políticas, que entre otros nombres tenían el muy sugestivo de "cham de mars" (campo de Marte). Sólo el feudalismo, el terror y la tiranía han impedido esta tendencia natural de los hombres libres para deliberar y resolver así, aunque sea tirándose los trastos por la cabeza, los asuntos más sagrados y peliagudos.

Mucho se acercaba a un campo de Marte el caldeado ambiente de la Convención, cuando se presentó la proposición vana marina por el cual la Asamblea haría suyo, aprobándolo, el proyecto de Declaración de principios, redactado por la mayoría.

Como conviene recordar, la derecha hasta ese momento no se había hecho presente más que por acción denodada de don Bartolomé y de Meriggio, lo cual inducía a creer que el resto de sus hombres, con Alcalde a la cabeza, se mantendría a la expectativa para entrar en la lid. Sin embargo, un incidente viene a demostrarnos que el resto de la derecha o trae un designio inexcusable o sencillamente ha venido a balnear. Don Bartolomé ve naufragar sin que nadie le tienda una mano una habilidosa proposición: que se voten uno por uno los artículos de la Declaración.

No ha habido piedad para el voto de don Bartolomé, quien viéndose sólo y acorralado entra a atacar con violencia ejemplarizadora. En ese momento la situación se encrespa. Una corriente de aire frío, colándose por el foro, se enrosca en el cuello del Presidente González, que víctima de la torticólis, se ausenta de la sala, dejándole a Gorigoitia, todos los arreos de Presidente y los votos de confianza que se había conseguido en la mañana. Empuña la caña Gorigoitia, el infatigable defensor del gremio, piloto hábil y curtido, que ha de llevar la nave con mano segura al deseado puerto.

Para seguir la frase diríamos: su norte, es el ideal gremialista; su ruta, el camino que une y fortifique. Respetuoso de las minorías, sabe sin embargo salvaguardar el derecho inalienable de las mayorías; la campanilla tiene en sus manos la seca elocuencia de un balazo en la noche. Se siente latente el triunfo incontrastable de la mayoría, amparada ahora por una mesa experta y ágil. Algunos de la derecha ven llegado el "memento homo" y antes que llegar a tener que arrojarse ceniza en la cabeza, escapan de la sala.

Como las musas, son nueve los que se retiran del campo de Marte, dejando una sensación ambigua, pues, no se sabe si protestan de la mayoría o de la forzada abstinencia. Pasan largas dos horas de almuerzo, en que los convencionales se reparten por distintos lados a reponer sus fuerzas.

A las cuatro se reanuda la asamblea: Aunque el querido Presidente González, se siente repuesto no desea seguir presidiendo y descansa en el incansable Gorigoitia.

Meriggio, relator del Programa debe pa-

sar a la mesa a cumplir con la labor que voluntariamente se había impuesto. Más se niega a entrar en funciones: protesta de que se haya dado cabida a temas extraños (Jack the Ripper, autor de las banderillas: "partido de clase", se acomoda las galas), Gorigoitia le contesta rápido y las palabras precisas para alejar cualquier sospecha. Pero Meriggio no sólo renuncia a ser relator, sino que también como miembro del partido: con esto indica que está decepcionado y que no le lleva sólo el ánimo de rehuir su tarea, frustrando las expectativas de la mesa. En vano se le llama al seno de la concordia: Meriggio, entre mohino y empecinado, oye impacible las loas de sus contrincantes. Como de sus palabras se desprende un cargo para la mesa: el presidente Gorigoitia gana un amplio voto de confianza, que refuerza Ipsen, exhortando a la mayoría a seguir con paso firme por la ruta que le marcan sus convicciones.

A propuesta de la mesa, Ponce, un jovencito de perfil agareno se ve obligado a hacer delación del "Programa de la Agech".

Entrando en el orden político, dice que la Agech proclama la organización gremial obligatoria y la transformación gradual del Estado para que sea corporativo gremial a base paritaria. Analiza a grandes rasgos la postración de los grandes partidos históricos que han hecho su época y dice que mueren más bien de inanición antes que a consecuencia de la dictadura pasada. Dice que ha imperado hasta ahora un divorcio absoluto entre la realidad política y la realidad social; a aquella nada le ha importado ésa, o sea, los intereses de los asalariados, las cuestiones derivadas del trabajo, las leyes económicas y la defensa de las familias. El liberalismo se ha prestado tanto para la obra de la reacción como para el triunfo de los audaces. Además toda la organización política electoral estaba maledada: inscripciones restringidas y viciosas; elecciones a base de cohecho y violación; asambleas de cambullones, mantenidas por caciques.

Ahogado todo ideal de doctrina por los fuertes apetitos en juego, las selectas minorías no podían aspirar a su natural influencia dentro de las directivas, y para la distribución de los cargos representativos, podía más el interés pecuniario o los pujos de familia cuando no las afiliaciones de garitos y centros tenebrosos.

El ambiente puro de las fábricas y talleres, la rectitud de los empleados y de los profesionales, que hermana a los hombres y les permite conocer íntimamente a los más capaces para representarlos en los organismos directivos y cuerpos deliberantes, no tenían en la política ninguna privanza ni ascendencia moral; por eso ha sonado la hora en que los empleados abandonen su indiferencia y apatía. Menos deporte y alegría y a preocuparnos seriamente de nuestros asuntos, apartando de nuestro lado a los audaces e ineptos.

El gremio, o sea, la hermandad del tra-

bajo, reemplazará a las asambleas políticas individualistas, donde al decir de Eugenio D'ors, sólo triunfan los baritonos.

El sindicato es la asociación de personas que ejercen la misma profesión y que tiene por objeto el estudio y defensa de sus intereses comunes.

Las corporaciones de esos sindicatos serían los verdaderos órganos del Estado, pero para ello sería necesario acordar a las asociaciones, además del objetivo profesional, social y económico, el objetivo moral y político que haría posible la transformación gradual del Estado actual. Toca el punto relativo al voto femenino, que la Agech quiere libre y amplio, en iguales condiciones que el hombre, pero consultando el interés gremial.

Hoy que la mujer tiene ya cultura, ciertos derechos civiles y se va emancipando de los añejos prejuicios, sabrá discernir con patriotismo y desinterés en los asuntos públicos. La Agech aspira también a la representación directa y proporcional en todos los organismos e instituciones públicas y privadas. Hasta ahora el Estado liberal no ha concedido ninguna delegación al enorme y digno ejército del trabajo.

Los gobiernos no sólo lo apartan de su lado, sino que le dan con la puerta en las narices a los que llevan conclusiones y memoriales. Este formidable ejército debe de hacer sentir sus fuerzas en las futuras contiendas y para triunfar sólo le falta una cosa: de masa inorgánica transformarse en un solo organismo fuerte con un cartel único.

Queremos también la descentralización administrativa, pues no puede ser firme interés y conocimiento de los interesantes problemas regionales a gentes que viven en la remota y egocéntrica capital. Las regiones fuertemente diferenciadas del país, deben ser administradas por gente capacitada para resolver los problemas que son propios, con el doble interés afectivo y efectivo.

El mandato que reciba el representante de la Agech, será un mandato imperativo, y el que lo traicione o desobedezca, se arriesga a perder la investidura y a recibir fuertes sanciones.

Aquí el relator no sólo se limita a transcribir las proposiciones, sino que desliziándose en el comentario llega a darnos su opinión: nos dice que habrá seguramente casos en que será necesario dar el mandato ario una consigna que delará ser cumplida lealmente al pie de la letra, pero para hablar en términos generales y a riesgo de que lo tomen por electrolítico, dice que habrá que fijarse mucho en quienes recibirán nuestra representación, pero que una vez elegidos, deben rozar de cierta esteticidad... Que a la hora del rendimiento de cuentas, aún no más sea el recinar de dientes...

Salta el relator al último punto de la cuestión política: la dieta parlamentaria y la revolución de 1924.

Pero el resto será materia de un próximo artículo.

NICK COPER

DE TUMBO EN TUMBO....

limitación de la utilidad particular para aumentar el beneficio colectivo y un control del Estado que ha de ser eventualmente una amenaza de absorción.

Los intereses capitalistas de nuestro país tendrán que recordar que en este momento de nuestra historia el predominio en el Gobierno de elementos políticos disociados de la ciencia económica, dejó pasar la oportunidad de llegar a esas soluciones en Chile.

No debiera haber en nuestro país una cuestión de capital y anticapital. La discrepancia de fondo está en cómo debe usarse el capital para que cumpla sus fi-

nes sociales.

La reacción intransigente que es una de las especies peligrosas en el mapa político del mundo, se esfuerza por demostrar que el dilema que confronta la humanidad es: capitalismo o comunismo. Los términos antagónicos son en realidad individualismo y colectivismo, y la práctica de los ensayos que estamos presenciando demuestra que con ambos está conviviendo el capital. En Italia como en Rusia y en el programa Nazi de Alemania se destacan formas de un gran capitalismo de Estado.

Hay hombres de la situación de Go-

bierno que han hecho profesión de fé fundamentalista, de resistencia para tentar todo lo nuevo y aun para mantener lo recientemente innovado. Es la estagnación elevada a la categoría de credo político.

Con todo no querríamos consignar aquí una nota definitiva de desaliento.

La opinión, aunque confía menos, aguarda todavía; y está bien que así sea porque tenemos el deber de evitar que nuestro pueblo llegue algún día a pensar como el pesimista de Hamburgo que la democracia y el partido sólo son herramientas de predominio en manos de las oligarquías políticas.



CADA DIA SALEN NUEVAS MARCAS
PERO.....

REINA VICTORIA
ES LA GRAN MARCA CHILENA

XXXX
0.60

ELABORADOS POR LA CIA.
CHILENA DE TABACOS

SELECTOS
0.80

JUAN M. FULLERTON J.
Único distribuidor autorizado en Avenida
Argentina No. 648

Del Cemento "El Melón"
Saco YUTE de 16.66 kls. neto a \$ 10.40
Id. Pa. el ... 12 1/2 " " " " " 7.40

PRODUCTOS N. N. FAMENTE NACIONALES
CONCRETAR ES ETERNIZAR
LO BUENO ES ITERNO

Centralismo odioso y perjudicial

Se ha explicado en forma galana la supresión de las oficinas de Edificación e Inspectoría jurídica de la Caja de EE. PP. Para muchos empleados esto debe ser una novedad por cuanto, ni sospecharían que

existían en ese puerto dichas oficinas, ni mucho menos sabrían que papel desempeñaban estas reparticiones. Por ello hemos repetido que esta supresión está bien, lo que no presta utilidad debe suprimirse.

Pero no ocurre igual cosa con el departamento de imposiciones y préstamos. El traslado de las cuentas personales de los imponentes de ese puerto a la capital, significaría para los empleados un perjuicio que a corto plazo tendríamos que experimentar.

En todas las reuniones habidas se ha dicho hasta el cansancio, que es necesario que las oficinas de la Caja en provincias, tengan mayor autonomía, tanto para otorgar préstamos como para ejecutar otras operaciones con los imponentes. Esto ha sido completamente desoído hasta hoy, y como una burla irritante se dice que serán trasladada a Capital las cuentas individuales.

¿Cuál es la razón para ello? Hacer economía.

¿Puede ser efectiva esta economía? A nuestro juicio, no puede serlo y explicaremos nuestro punto de mira. Las cuentas individuales de Valparaíso, son más o menos doce mil. El personal de Santiago que atiende actualmente sus cuentas locales, será materialmente impotente para recargarse con todas estas cuentas de Valparaíso y si obligado lo hace, ello será en forma por demás deficiente y veremos el caso que ocurre con las cuentas de la Ley 4054, que se encuentran atrasadas por más de 2 años, y ello sólo ha sido el producto de la famosa centralización por economía.

Quando los empleados necesitamos solicitar un préstamo será necesario que nos dirigamos por correspondencia a la capital, igualmente para solicitar cualesquier dato, entonces tendremos que esperar que tengan la benevolencia de contestarnos en su oportunidad, si es que nuestra carta no se hubiere extraviado. Por ello, consideramos que debe resistirse el traslado de las cuentas individuales a Santiago. La economía que se anuncia será insignificante comparada con las molestias que se originará a los empleados de este puerto.

Los señores Bustos y Ovalle, pueden estar muy bien intencionado, pero los perjudicados tenemos derecho a protestar por estas medidas inconsultas.

CACTUS KID.



Número suelto
\$ 0.20

El Empleado

VALPARAISO
Teléfono 243

Casilla N.º 3370

ES PROPIEDAD

Condell 1466

AÑO 2

Valparaíso, Viernes 4 de Marzo

No. 22

Don Gabriel Isla no será candidato de los empleados

No es digno de representar al gremio. — Tal es la opinión de algunos dirigentes.



Desde hace algún tiempo, desempeña el cargo de Vocal de la Junta de Vecinos de Valparaíso, don Gabriel Isla Bravo, el ex-candidato de los empleados para el cargo de Diputado. Ante la proximidad de las elecciones municipales, hemos estimado oportuno conocer la impresión de algunos dirigentes empleados, sobre el posible candidato a este cargo, o si se procedería lisa y llanamente a reelegir, en votación popular, al señor Isla Bravo.

Los bancarios

El primero que entrevistamos sobre el

particular es un empleado bancario, entusiasta dirigente de organizaciones de empleados y hombre muy sereno en sus juicios y apreciaciones. Nos dijo:

"Celebro la iniciativa de "EL EMPLEADO". Llego en un momento oportuno. No hay que pensar ni un sólo momento, que el señor Isla pueda ser reelegido para el cargo que hoy ocupa. Me refiero a que sea llevado por los empleados particulares. Me baso en ello, en los siguientes puntos:

- 1) El señor Isla Bravo no solicitó el permiso correspondiente para aceptar el cargo de Vocal de la Junta de Vecinos;
- 2) Que con su actitud, al aceptarlo li-

sa y llanamente, creyéndose que su elección se debía a que se llamaba Gabriel Isla Bravo y no que era representante de un pedoroso grupo de hombres, queda en descubierto en forma amplia;

3) Que, por lo tanto, un hombre de esta especie, que no reconoce el espíritu de disciplina y que está muy anegado a su persona, no es digno de representar a los empleados particulares.

LOS MAYORISTAS

En seguida nos dirigimos a una de las importantes casas comerciales de esta plaza e interrogamos a un jefe de sección, que fué un partidario ardiente del señor Isla. Nos dijo:

Francoamente me encuentran Uds. de sorpresa. El señor Isla es mi amigo, pero por encima de este lazo de amistad, debe estar, digamos, si se quiere, la causa de los empleados. Sufrí un gran desengaño cuando supe que mi amigo Isla había aceptado, por su propia cuenta, el cargo de Vocal de la Junta de Vecinos, deseando, de este modo, dar una prueba que no era el representante de los empleados, sino Gabriel Isla Bravo, el hombre de valer, de estudio, de profundos conocimientos. Un craso error. Isla, para la mayor parte de los empleados, era un estandarte, un ideal. Nada más.

¿Qué habría hecho en el Parlamento, si así procedió en la primera oportunidad? Creo, sinceramente, que no habría hecho nada y quizás, si en muchas ocasiones se hubiera puesto en contra de las aspiraciones de sus propios compañeros.

¿Encontraría ambiente a su reelección? No, rotundamente no. Y más aún creo que Isla no es digno de ser llevado a un cargo electivo, ya sea diputado o municipal por los empleados particulares. Que una secta a la que él pertenece, quiera designarlo, muy bien; pero los empleados, creo que ya no lo aceptan ni lo apoyarán.

LOS ASEGURADORES

Un joven luchador, partidario entusiasta del señor Isla en la última elección, nos dijo:

(Pasa a la pág. 2)

Cía. de Seguros La Española

No cumple con las Leyes Sociales.--Datos concretos

Pocas empresas, en estos tiempos de crisis, han obtenido una utilidad mejor que la de la Compañía de Seguros "La Española", y a pesar de eso no ha cumplido las leyes sociales, otorgándole a sus empleados la gratificación correspondiente.

Con un capital subscrito de \$ 2.000.000, obtuvo una utilidad de \$ 539.234,14, que representa más de un 25 por ciento del capital.

Cualquiera que vea en la Memoria presentada, la distribución que se le ha dado a esta utilidad, piensa que la Compañía ha sido generosa al destinar \$ 100.000

para leyes sociales, pero, en realidad los empleados no han recibido lo que les corresponde; en este caso el máximo que indica la ley, tres meses de sueldo.

La Ley dice que se distribuirá entre los empleados, después de haber descontado un 10 por ciento de la utilidad, el 20 por ciento, siempre que no exceda de tres meses de sueldo.

La Compañía "La Española", ajustándose a la ley debió haber destinado únicamente \$ 67.246, más, quiso ser generosa y destinó \$ 100.000.

Hemos podido saber que los sueldos mensuales que paga esa Compañía no al-

canzan a \$ 20.000, con lo que queda de manifiesto que debió darle a sus empleados un mínimo de tres meses como gratificación y no dos meses o menos, como lo ha hecho.

El proceder de esa Compañía es inculcable, si se toma en cuenta los escasos sueldos que paga a su personal, al que tiene recargado de trabajo por haberlo disminuido, y la espléndida situación de sus negocios.

Rogamos a las autoridades de la Inspección del Trabajo se sirvan investigar el hecho que denunciamos y hacer cumplir las leyes sociales.

Don Gabriel Isla . . . CANTIDAD ANTES QUE CALIDAD

Quiero darles en dos palabras mi impresión sobre las preguntas que Uds. me hacen:

1) El señor Isla no debe ser reelegido como candidato, porque no representa a los empleados, ya que se ha revelado como un hombre de francas tendencias reaccionarias y un teórico por excelencia;

2) Que el señor Isla no acepta la disciplina, base de toda organización y, por lo tanto, no es digno de representar a los hombres que, para el logro de sus aspiraciones, tienen que reconocer como base principal, la disciplina.

¿QUIEN SERA EL CANDIDATO?

Hechas estas cortas entrevistas, nosotros abrimos un paréntesis frente a esta situación. No habíamos deseado atacar al señor Isla Bravo, pero la suerte nos ha llevado, precisamente donde empleados que, estábamos seguros, serían los partidarios más ardientes del señor Isla, pero que hemos chasqueado lindamente.

En el próximo número daremos nuestras entrevistas sobre este mismo punto.

Muchas y muy interesantes son ciertamente las razones que hasta ahora se han dado a conocer, desde las columnas de la prensa, por medio de las cuales los empleados en general justifican su deserción de las filas de los partidos políticos clásicos.

Y no podía ser de otro modo. Convidados hasta la saciedad de haber sido siempre el trampolín que utilizaron los audaces para llegar, después de tirarse el salto, al logro de sus apetitos inconfesables, los empleados no podían por más tiempo, sin dejar de correr el riesgo de ser motejados pobres de espíritu, seguir siendo la carne de cañón de un estado mayor que no tiene otro mérito que su hábil prestidigitación que le permite confundir el interés particular de cada uno de ellos con los altos y permanentes intereses del país.

Jamás pudieron llegar al Municipio o al Congreso Nacional, en representación de sus respectivos partidos, los hombres modestos y sencillos. Esos cargos de re-

presentación están todavía reservados para los que pueden costearse su elección. A dichos cargos electivos no van jamás los más aptos; los que durante una vida entera han demostrado inagotable espíritu público y sobre todo ponderado afán de servir la causa de los que sufren en carne propia el rigor de la injusticia social.

Al Municipio o al Parlamento van los que pertenecen a cierta casta y tienen además en su favor el mérito—aunque parezca mentira—de ser capaces de comprar los votos necesarios para obtener su "investidura popular". Los partidos no reparan en los más idóneos, porque—ironía del Destino—el talento no anda siempre de la mano con la opulencia. A esos cargos electivos llegan los que según su partido puede con su elección fraudulenta aumentar la representación edilicia o parlamentaria.

Por esta razón los partidos políticos reparan en es en la cantidad, que no en la calidad. Prefieren tener gran número de representantes aunque sean mediocres y no unos pocos espíritus selectos que serían sin duda honra y prez donde quiera que fueren de sus respectivos partidos.

Ese es, entre otros, uno de los factores de la deserción. Los grandes afortunados de la vida que van ya al Congreso Nacional o al Municipio, como se han comprado su respectivo sillón, no tienen por qué devanarse la sesera poniéndose al servicio de los que ya nada esperan al margen de su cruel desamparo: los empleados en general.

Fernando GONZALEZ BAEZ.



CADA DIA SALEN NUEVAS MARCAS
PERO.....

REINA VICTORIA
ES LA GRAN MARCA CHILENA

XXXX
0.60 ELABORADOS POR LA CIA.
CHILENA DE TABACOS SELECTOS
0.80

La UECH, invita a los empleados a visitar su local, por ser él, el hogar y fortaleza, de todos ellos.

Calle Condell
pasaje ascensor Bella Vista

CLARIN

Alzate, hombre,
de las manos febriles, tristes y resignadas, y en el nombre
de todas las angustias presentes y pasadas,
en el nombre del hijo cuyos ojos serenos
sueñan con horizontes más amplios y más bueno,
en el nombre de todos los que vendrán más tarde,
por un camino igual, estremecido y duro
álzate, hombre, no observes ese gesto cobarde
frente a todos los recios paisajes del futuro.

Une tu voz a todas las voces fraternales
y a todos los empujes de clara rebeldía.
Si en el día que pasa se agostan los rosales
y los cielos son torvos, grises y desiguales
hay que anhelar. hermano, la claridad del día.

Eres hombre, eres sabia, eres el todo.
Nunca lo has pensado, por eso que eres cualquiera cosa.
Cualquiera cosa triste, irremediable y trunca.
Cualquiera cosa nimia, frágil y dolorosa.

Tu nervios y tus ansias sacude, y al esfuerzo
de todos los que esperan la recia clarinada,
resurgirán las altas leyes del universo
sobre las ruinas de una moderna barricada.

Alzate, virilmente, invencible, orgulloso,
sin egoísmo triste y con francos anhelos,
y, apóstol, tu palabra será un grito gozoso,
que a otros ojos enseñe la luz de nuevos cielos.

Te esperan los que luchan y la vida te espera.
Los caminos futuros se llenan de armonías.
Hay que luchar, hermano, por la santa bandera
de la justicia grande para los nuevos días!

FERNANDO MIRTO.

¿POR QUE SE OPONEN ALGUNOS EMPLEADORES?

En nuestra edición anterior, damos a conocer el informe expedido por los Inspectores de Cooperativas, señores C. Valenzuela y R. Valderrama, respecto al buen funcionamiento y al cumplimiento estricto de las leyes por parte de la Sociedad Cooperativa Porteña de Consumo Ltd., de este puerto. Nada es más grato para nosotros que dejar estampadas estas declaraciones y este informe, pues así, en forma rotunda y palpable, se prueba que se puede llevar adelante a una Cooperativa en nuestro país, siempre, claro, que a su frente, se coloquen hombres dispuestos a servir con honradez y altura de mira los cargos directivos de la Sociedad.

Pero las fuerzas de las circunstancias nos obligan a señalar una nota inerrata. No todas las personas cooperan al buen desarrollo de esta entidad. En efecto, y lo hemos comprobado, ciertos empleados res se oponen a que su personal ingrese a la Cooperativa. ¿Razones? Sencillamente, porque no. En algunos casos ha tenido que intervenir el propio presidente de la Sociedad, don Enrique Wiegand, pero los empleadores, a pesar del pedido de sus empleados de ingresar a la Cooperativa, se han opuesto tenazmente.

Esto lo consideramos, francamente, atentatorio al espíritu social que hoy reina en todo el mundo. Los asalariados buscan los medios necesarios para hacer más llevadera su existencia económica y sus sueldos no están suficientemente altos

para darse el lujo de comprar todo al contado. La Cooperativa le ofrece, entonces, la oportunidad de satisfacer sus necesidades, mediante una cuota mensual. Se cumple, pues, con esta vieja aspiración de la cooperación mutua, tan necesaria para los asalariados.

Por medio de estas columnas solicitamos de los empleadores las facilidades del caso a su personal que dese ingresar a la Cooperativa, porque es una sentida necesidad y, también, porque sabe que es una institución bien cimentada y seria.

La lógica, suprema ley de los hombres, creemos, se impondrá en esta ocasión, Así lo esperamos. Es justicia y es una necesidad general.

VISITE NUESTRA

MERCERÍA DAUDEN FERRETERÍA

ARTURO DAUDEN

Pedro Montt 2255 — Teléfono 2529 — Casilla 4376

VALPARAISO

LA MAS SURTIDA Y LA QUE SUMINISTRA MEJORES

ARTICULOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS

“HOY”

El gran semanario de información mundial
(Todo lo que ocurre y se escribe en el mundo)

Aparece los Viernes

El No. 16 está en circulación

Toda la vida nacional condensada en 24 páginas

EDITORIAL

Viernes 4 de Marzo

"EL EMPLEADO"

LA UNION

VALPARAISO, 3 DE MARZO DE 1932

¿ESTADISTAS O ESTUDIANTES?

Es necesario calmar la impresión de angustia pública que domina en el país, porque esa impresión constituye un factor psicológico negativo, y lo esencial, en casos como el que atravesamos, es convertir en positivos todos los elementos disponibles, poner en acción todas las fuerzas activas sobre líneas convergentes a un mismo fin, con el objeto de que rindan el máximo de aprovechamiento a la tarea de salvación común.

Desentenderse de esa impresión de angustia, es exasperarla llevarla al paroxismo y exponerla a lanzarse por cualquiera vía extrañada.

Sabiendo que ella se debe, más que a los propios efectos de la crisis, a la pasividad y extrema lentitud de los llamados a combatirlos, no parece difícil encontrar la fórmula salvadora: con oponer la actividad a la inacción y la rapidez a la tardanza, creemos que basta y sobra.

Porque es preciso repetirlo hasta la saciedad: el problema está hoy tan en pie y notoriamente reagravado en sus proporciones y proyecciones, como lo estaba hace siete meses.

Hasta ahora no se ha producido un plan que, abarcando los múltiples aspectos de la depresión económica, indique los puntos de vista, precisos y concordantes, del Gobierno, y el conjunto de medidas que estima necesario adoptar para conjurarla en lo que tiene de concurrible, para atenuarla en lo que tiene de atenuable.

Tampoco se han producido actos, debidamente relacionados y coordinados, que acusen, de parte gubernativa, comprensión neta del problema y serio propósito de resolverlo.

Unas cuantas medidas accidentales, estrechamente localizadas y marcadamente unilaterales, sacadas, como por fuerza, por la marea de presiones externas, parciales, nada dicen y muy poco significan en la grave realidad.

La voz insistente de la prensa, ya serena y razonada, ya turbulenta o dolorida, no alcanza a tener eco en las alturas.

El clamor público, intenso y ya demasiado duro, no repercute en el Gobierno.

Reina el silencio en la Moneda.

Sólo se perciben los rumores del ajeteo burocrático, que sólo interesa a los burócratas, o el rechinar de encontradas pretensiones que se disputan ingratos estrujes de arcilla en falencia.

Cuando se llega a interrogar sobre planes y propósitos de conjunto, sobre los rumbos de tal o cual proyecto, la respuesta ya se reconoce ardua en la materia, graves sus consecuencias, ponderado ha de ser su estudio; esto se estudia, aquello se estudia, lo otro también se estudia; todo se estudia; también se estudia la manera de estudiar esto, aquello y lo otro.

Si de la cesantía se trata, no puede ser más accidentada la marcha del proyecto: cien modificaciones en la Cámara; reforma casi total en el Senado, demora, indecisión, desorientación en todas partes.

Falta de estudio, de ponderación, de justicia, en su fuente de origen; falta de amparo, de empuje, de energía, en su conducción a través del Parlamento, como si la cesantía y la miseria de centenares de miles de habitantes fueran cosa de poco más o menos...

El punto crítico de nuestra sombría actualidad, la cuestión monetaria, de efectos decisivos en el futuro inmediato de la bamboleante economía chilena, en estas preciosas horas, anda, también, en estudio largos meses. No se sabe de un criterio definido al respecto. Es el Banco Central quien ha de dar la última palabra; el Banco Central, que está envuelto en la derrota, porque nada hizo por preverla ni impedirle; el Banco Central, impotente para defender el caudal de oro, que baja millón tras millón semana tras semana, con puntualidad inexorable, y que apenas si merece hoy los honores de triste puñado de oro que se escurra bonitamente de entre los dedos, como azogue...

Pero, el Banco estudia y el Gobierno espera ese estudio para estudiar, a su vez.

No hay nada estudiado por nuestros hombres de gobierno: todo los pilla de sorpresa, todo han de estudiar, de todo han de informarse y asesorarse por ajenos estudios, que deben estudiar con ponderación y quietud, a lo largo de los días, de las semanas, de los meses...

Digamos, de una vez, que gobernar no es estudiar.

Gobernar es arbitrar, resolver, mandar, y saber arbitrar, saber resolver, saber mandar.

Esto es el estadista; el hombre de Estado.

No se asume la plena responsabilidad gubernamental de un pueblo, que implica ejercicio constante de una función, para consagrarse al estudio íntimo y profundo de las teorías y principios atinentes a las materias de gobierno, para seguir, en la quietud y silencio del Gabinete, todas aquellas nobles especulaciones científicas, sociológicas, económicas, financieras y estadísticas, que puedan arrojar luz sobre los pasos, proyectos, decretos, reglamentos y decisiones que han de adoptarse.

No suben los capitanes y pilotos al puente de mando para estudiar náutica cartas hidrográficas y manuales de policía marítima, sino para dirigir el barco ya sea por mares bonanzables, ya por entre bajos y rompientes, a través de ciclones y tempestades; para tomar providencias y resoluciones inmediatas y completas que aseguren la regularidad de la marcha y la estabilidad de la nave, la exactitud de los itinerarios y el buen orden interior.

Tal proceden los estadistas en el puente de mando de las naciones.

Se estudia en la escuela, en el instituto, en la universidad, en los libros, en las asambleas, a lo largo de la carrera parlamentaria, sobre el mapa político, económico y social del mundo, y después, cuando se llega al Gobierno... se gobierna.

Pa del caso preguntar:

¿Estamos gobernados por estadistas o por estudiantes?

Cualquiera diría, al juzgar lo poco que hacen y lo mucho que estudian o que dicen estudiar, que eran estudiantes y no estadistas.

V luego, si se piensa en que lo muy poco que llegan a hacer es materia de idas y venidas de vueltas y revueltas, de ajustes y reajustes; en que cada cosa se revisa y se vuelve a revisar, se baraja y se vuelve a barajar; en que todo es indecisión, timidez, vacilación, lentitud, y en que todo se resiente de falta de profundidad y de firmeza, como quien marcha a ciegas o entre arbúres, como quien prueba o sondea, fuerza es convenir en que tienen mucho más de estudiantes o aprendices que de estadistas u hombres de gobierno.

Y nos permitiremos una nueva pregunta:

¿Son los problemas actuales de Chile de esos que pueden tratarse ante las páginas del libro didáctico o por las manipulaciones de laboratorio?

Hay que pensar, pues en la gravedad del momento, en la seriedad de la empresa y en la responsabilidad que aparea el destino de cuatro millones de hombres.

Este no es un juego de simple buena voluntad ni de simple vanagloria.

Y basta por hoy.

IMPRESORES



LIBREROS

Av. P. Montt N° 1822

COMPREN SIEMPRE EN ESTA CONOCIDA CASA

LOS MEJORES PRECIOS

Y LA MEJOR ATENCION

Descuento a todo socio de la Uech

E. O. F. y ENRIQUE HARRINGTON

Arquitectos

Casilla 182 :: Urriola :: 142 :: Teléfono 3540
VALPARAISO

Al márgen de la convencion

(CONCLUSION)

Bergantin armado en corso, en mares de calma chicha, sin piratas ni enemigos, casi decepcionado, avanza ahora el programa, sin apremios ni demoras... Exposición de motivos, hechos inconcisos, verdades esenciales, todo en forma clara y concisa, precede a cada declaración o aspiración en él consignada... Así el relator trata de dar a cada una de las proposiciones la raigambre ideológica de donde ha surgido, y como en el caso del mandato imperativo, tiene que hacer esfuerzos para mantener su papel de relator, haciendo abstracción de sus sentimientos o convicciones personales. Lo tenemos ya en el último punto relativo a las funciones públicas que deben de ser remuneradas. Hace una breve historia de la Dieta Parlamentaria y se exalta al recordar que ella fué la chispa que aparentemente determinó el pronunciamiento de Septiembre de 1924, como que la primera exigencia contenida en el pliego de entonces, fuera el veto de la famosa Dieta, aprobada por el Parlamento y el Ministerio, y que la reacción tildaba como zimbardo y desvergüenza... Así éramos en tarde habrían hecho falta para piscinas o 1924! Total: la Dieta de entonces importaba al Erario sólo tres millones, que más palacios. Ahora, agrega el relator, sabemos a que atenernos al respecto, y nadie discute la remuneración de los congresales que les permite vivir con dignidad y ejercer su mandato en debida forma.

Puestas en discusión, una por una, las diversas materias del orden político, resultan aprobadas.

El observador, que por breves instantes se ausentara de la sala, tiene que volver apresuradamente, pues se oye una batallola.

Averiguando, resulta que un joven convencional fué osado de prender encumbrar una platónica cambuchita pacifista, a propósito de las guerras o del desarme; y Jack the Ripper, entusiasmado, salta al medio del pasillo, con el firme propósito de echar a volar, al tiro, un enorme volantín en forma de "sapo" y con hilo curado. Gorgoitia ve que hay veinte manos dispuestas a tirantar el sapo, que lo suben y lo bajan, y antes de que azarre más viento, se emplea a fondo con Poblete y otros, y comienzan a recoger el hilo curado, a riesgo de cortarse, quitándole el entusiasmo a los volantineros.

Después de este incidente, se prosigue la relación en el orden económico social. Como la hora apremia, pasan rápidamente los diversos puntos: Reserva para el Estado de las riquezas naturales, reglamentación del costo de la vida; salario

mínimo familiar, participación directa de los beneficiarios; igualdad de salarios entre el hombre y la mujer; modificación de la ley de ventas a plazo (que sólo ha determinado un nefasto comercio de artefactos inútiles o de mero lujo).

Se proclama el derecho al predio familiar mínimo e inembargable, que ni el vicio ni la usura de los individuos pueda destruir, libre de impuestos, para habitarlo o laborarlo. La primera obligación del gobernante es poblar los campos, vinculando la familia a la tierra, como primer baluarte del orden y de evolución social. Se constituirá la propiedad o heredad familiar sancionando el derecho de los que la hayan laborado; socializando las no laboradas, a base de confiscación remunerada por el valor rentario. Se remedia así el daño ausentismo de los grandes terratenientes, reintegrándolos al país y poniéndole como condición precisa y determinante del derecho de propiedad, el cultivo de la tierra como una función social, personal, no delegable en administradores. Debe de desaparecer el régimen de aparceros o medieros, que ni siquiera existe ya en países autocráticos, pues retrotrae al hombre a la más vil explotación.

Se promoverá un régimen de más justa protección y cooperación agrícola, pues no pueden mantenerse por más tiempo ciertas primas e impuestos, que no son sino una carga ilícita para el pueblo y que beneficiando sólo a ciertos y bien determinados agricultores, han impuesto la ruina a todos los demás productores, provocando guerras de tarifas y aranceles, y crisis de transportes. Estudia el relator en forma detallada el crédito hipotecario de los últimos años y confirma el abuso que de él se ha hecho, con provecho exclusivo de los latifundistas y con desmedro del ahorro y la previsión social. Se pedirá, además, la reforma tributaria y el desarrollo de los seguros sociales, dando a los interesados el manejo directo de los

organismos; se ampliará la asistencia social, extendiéndola a los empleados, que tienen un fondo ad hoc.

En la votación del orden económico social, se produce un interesante debate que termina en la inserción de dos importantes números; y después se pasa al orden civil, educacional y administrativo.

Dice el relator que en ningún campo se advierte mejor la separación de castas que en la sociedad al uso y en la administración pública: la división de castas dirigentes y trabajadoras se plantea en las mismas escuelas, que hoy por hoy sólo sirven los intereses de la oligarquía imperante. Hay que exigir la igualdad de privilegios para todos los empleados públicos, autonomía para los maestros respecto a los escalafones, libre acceso a los más altos públicos. La enseñanza especializada debe difundirse para dar a los alumnos no sólo cultura, sino también una profesión u oficio, preparándolos para la lucha por la vida. Deben cesar las reformas y contrarreformas hechas por gerentes de Bancos o jefes de guarnición: la universidad autónoma, desvinculada de la política, debe ser dirigida por técnicos, y terminar en un sistema de educación apto para la evolución.

El relator está fatigado y debe todavía continuar con el Estatuto, pero aun levanta su voz una vez más para lamentar que alguien, desentendiéndose del expresa compromiso de la asamblea de no tocar cuestiones que polaricen sentimientos religiosos, se ponga a lanzar pompitas de jabón de conocida fabricación lebeveradical, dos de las cuales logran surgir: el divorcio y la supresión de la enseñanza particular.

Se pone término a la magna asamblea con la elección de la Junta Ejecutiva, que puso una grata nota de armonía; y con la aprobación de un proyecto de Estatutos, del cual se cercenó sin mayor deliberación los artículos importantes.

— FIN —

Nick COPPER.

ENRIQUE A. SKINNER B. y ENRIQUE A SKINNER C.

Abogados

BLANCO 1041

Atiende toda clase de tramitaciones y juicios criminales, civiles y sociales.

Defensores jurídicos de la

Unión de los Empleados de Chile

La quiebra de los Partidos Políticos

ES YA UNA REALIDAD

Después de la revolución de Julio, los partidos políticos han seguido una trayectoria fatal de atonización individualista, reñitiendo uno tras otro el mismo proceso disolvente.

Cada uno desea ser el jefe supremo y como en ninguno se dan virtudes, talentos y excelencias cívicas necesarias para ser respetado y seguido de los demás, es constante la batalla por el poder. Viene entonces, la intriga en palacio y la contienda en el parlamento para adelantarse unos a otros y tumbarse al menor descuido, como pobres marionetas movidas por mezquinos impulsos personales, incapaces como son de ningún pensamiento colectivo.

Para muchos, esta disolución de fuerzas es solo aparente, pero en realidad, el mal viene desde muy adentro, desde las entrañas mismas de los partidos, como una hemiplejía viene del cerebro, y son inútiles todos los emplastos y las drogas para uso interno y externo.

La descomposición de los partidos políticos, arranca de habérseles volatilizado toda esencia espiritual, todo contenido objetivo. Que fuerzas son las que se esbozan en el horizonte como puntos de apoyo para una organización de partidos políticos de oposición??

Claro está que no preguntamos por programas, porque sabemos que eso es letra

muerta, sino por direcciones ideales. Qué partido político es capaz de un contenido ideológico, o emotivo que eleve y una a los hombres por encima de sus enconos y de sus apetencias personales??

Los partidos se han dividido, subdividido, se han pulverizado!!

No hay emoción colectiva en ninguno de ellos, no hay más que ambiciones, rencillas y maniobras personales.

Es preciso que en la hora actual en que vivimos momentos históricos extremadamente graves y trágicos, construyamos una vida nueva basándonos en los principios científicos que durante años y años han sido la esencia de nuestro credo. Es preciso que los individuos sean una coherencia suya personal en torno de las ideas y de la humanidad.

Por encima de nuestras rivalidades y de nuestras ambiciones, deben estar nuestros ideales.

Al instante exige la organización, la unificación de las fuerzas vivas y desgredadas a lo largo del territorio de la República, para formar así un solo blok, capaz de generar una fuerza disciplinada y única.

... Segismundo de la Tour Vandeau.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(CHILE)

anual de interés abona por los depósitos de Ahorro.

DESDE \$ 1 A \$ 30.000

Estos depósitos tienen la garantía del Estado y son inembargables y están exentos del impuesto a la renta hasta por la suma de \$ 5.000.

Únicamente los depósitos que se constituyan en la sección de Ahorros de la Caja, gozan de la preferencia a que se refiere el artículo 48 de la Ley General de Bancos.

Depósitos a plazo fijo e indefinido

SE RECIBEN SIN LIMITACION DE CANTIDAD

CADA EMPLEADO

Debe tener una póliza contra accidentes que le pueden ocurrir en cualquier momento

PAGAMOS

\$ 10 diarios en caso de accidente y
\$ 10.000 en caso de muerte.

Por cada \$ 48 anuales

Solicite mayores detalles:

Compañía de Seguros Contra Accidentes

LA Universal

Calle Urriola 342 - Casilla 2060 - Teléfono 5099

VALPARAISO

El Ministerio de Todos

Es, sin duda, el de Bienestar.

Todos los que fracasan en en otras funciones públicas y con influencias ingresan a éste ministerio. El gobierno y las clases laboriosas son las perjudicadas.

Por una desgraciada coincidencia, los servicios de Bienestar Social de la República, han estado a cargo de personas que, precisamente, lo único que no conocen son las leyes sociales, en su espíritu y en su letra. Y al referirnos a los servicios de Bienestar Social, también incluimos a los juzgados del Trabajo, tanto de primera instancia como, también, a los Tribunales de Alzada, compuesto por caballeros de conocimientos jurídicos y legales, incapaces, por lo tanto, de implantar el espíritu de la legislación social en sus fallos y resoluciones.

LOS INSPECTORES

No nos referimos, especialmente, a la Inspección Provincial del Trabajo de Aconcagua. Conocemos los servicios en diversas partes del país y, por lo tanto, hablemos en términos generales. El 90 % de los inspectores del Trabajo han ingresado al Ministerio de Bienestar Social, merced a la influencia de ciertos políticos del presente y del pasado régimen. Necesitaban un sueldo, justo o injusto, pero el nombramiento salía a su favor. Llegan a sus cargos legos en la materia; sin preocuparse, siquiera, de estudiar las diversas leyes que deberán hacer cumplir

y ser, en muchas ocasiones, sus jueces directos.

NO LAS ESTUDIAN

Uno que otro se preocupan de estudiar o de leer, simplemente, las leyes sociales; pero en su inmensa mayoría, no lo hacen. Halagados por las invitaciones de dirigentes patronales, ya sea para una comida o un banquete o una recepción social, los funcionarios se olvidan de estudiar y dejan pasar el tiempo, mientras que los problemas que se le van presentando, día a día, van acumulándose y va creándose por lo tanto, esa atmósfera pesada y sordida contra estos servicios, que deberían ser por la lógica consecuencia de sus funciones, el arma más poderosa del Gobierno para encauzar las manifestaciones populares.

LOS RESPONSABLES

¿Quiénes son los responsables de esta situación? Indudablemente que los encargados de velar porque en los servicios públicos ocupan los cargos personas de reconocida competencia. Y, también, porqué no decirlo, los propios interesados en su nombramiento de funcionarios del trabajo. Si no conoce, siquiera de paso la legislación social, no deberían solicitar cargos que, seguramente, no sabrán desempeñar con eficacia, ni menos con

rectitud. Unos y otros, a nuestro juicio, son los responsables.

EL MINISTERIO DE TODOS

Y es así, como al Ministerio de Bienestar Social, se le llama el "Ministerio de todos". Cuanto funcionario fracasado en otras labores y que tiene influencias en el Gobierno, es destinado al Ministerio de Marras. Cuanto candidato, con fuertes cuñas en las esferas oficiales necesita un cargo, allí está el Ministerio de Bienestar Social, para darle el sueldo que necesita.

EL PERJUDICADO

Son el Gobierno y el pueblo. Los beneficiados los que siempre quieren hacer tabla rasa de las leyes sociales. Y así va cundiendo ese sentimiento hostil hacia los funcionarios del Trabajo, es decir, hacia el Gobierno. Obreros y empleados se quejan amargamente. Los poderosos, se ríen en las barbas de los injustamente tratados. Y así va. Siempre igual.

Se debe reaccionar; se debe enmendar rumbos. Los servicios del Ministerio de Bienestar Social, son de verdad en verdad, los más importantes de la República y deben ser sus funcionarios los más dignos y los más capaces.

Hombres, Doncellas y la moral de la Rusia Soviética

(Traducido especialmente para "El Empleado")

El año pasado los habitantes de una aldea rusa andaban con zapatillas de goma. ¿Por qué?... "Ah!... es que estamos colectivizados — contestaron — y hemos tenido que inventar algo para distinguirnos de los que no lo están, de los que no pertenecen todavía a haciendas colectivizadas". Esta es la razón porque usamos zapatillas de goma. Esto tiene relación con la cuestión sexual y el amor, y el matrimonio en la Rusia Soviética hoy día.

Todos los que se distinguen del resto del mundo están usando zapatillas. La moral soviética ha pasado por varias etapas en los últimos quince años.

ber en una poza de barro?" O siquiera de un vaso del cual han bebido otras doce personas?" Pero aún más importante es el aspecto social de la cuestión. Beber agua es acto individual. Pero en el amor participan dos, y de esa unión resulta una tercera vida. Aquí empieza el interés de la sociedad.

"No quiero ni por un momento predicar ascetismo. El Comunismo deberá traer alegría y vigor a la vida. La juventud necesita deportes saludables: natación, excursiones, entrenamientos físicos de toda naturaleza; además interés en cuestiones mentales: investigaciones científicas o metafísicas. (Mente sana en cuer-

la cuestión desde el punto de vista social, no con la idea de moralizar a la juventud. Mucho de lo que para nosotros significa una licencia, un escándalo, es en Rusia el resultado de un entendimiento franco y sincero con que toman la cuestión sexual.

Los hombres y mujeres viajan justamente en los departamentos de los trenes y duermen también en el mismo dormitorio, y se visten y desvisten sin prejuicios atávicos, se bañan desnudos. (Will Rogers decía: "No se ve un solo traje de baño en Rusia"); van a las reuniones, discusiones, y a las causas públicas, donde se discute las cuestiones sexuales con toda grandeza. Los juicios de los hombres acusados de haber infestado a sus mujeres de ciertas enfermedades son discutidas en público, como un medio de educar a ambos sexos, y la audiencia hace todas las preguntas que puede hacer un niño, sin sonrojarse. Todas estas preguntas son contestadas por médicos y enfermeras presentes con toda franqueza.

En algunas partes de Rusia es una manera de cortejar que un muchacho duerma con una muchacha en un granero o en un establo por algunas semanas, conservando la niña su inocencia. En otras aldeas es un gesto de cortesía que honra a la hija de dueño de casa bañar a un importante huésped masculino. Un ingeniero americano pasó por este trance en una aldea alejana en la cual pasó la noche. Se estaba constipando, cuando la bella hija del hostelero, de veintidós años de edad, lo llevó a un patio de cemento, la desnudó primeramente a él y después ella, y enseguida, a pesar de sus protestas, le dió una serie de baños alternados de agua caliente y fría con un jarro. "Ha sido el mejor baño que he tomado en mi vida" — decía — "pero" si siquiera me permitía jabonarme; después cuando sali, delante de la puerta estaba su padre! Me estrechó

Por Ella Win'er

(La señora Lincoln Steffans)

(Continuará)

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(CHILE)

anual de interés abona por los depósitos de Ahorro.

DESDE \$ 1 A \$ 30.000

Estos depósitos tienen la garantía del Estado y son inembargables y están exentos del impuesto a la renta hasta por la suma de \$ 5.000.

Únicamente los depósitos que se constituyan en la sección de Ahorros de la Caja, gozan de la preferencia que se refiere el artículo 48 de la Ley General de Bancos.

Depósitos a plazo fijo e indefinido

SE REMEBEN SIN LIMITACION DE CANTIDAD

En los diferentes "purgos" a los culpables. No necesitamos monjes ni doncellas. Los miembros del Partido Comunista, los hombres son expulsados tanto por impurezas privadas como políticas en sus actos. La frivolidad, la promiscuidad, el libertinaje, la violación, seducción, son condenados y sus perpetradores expulsados del Partido, porque tales miembros traicionan los propósitos sociales de la Revolución.

"Ciertamente que la sed debe ser satisfecha" escribía Lenin a Clara Zetkin, "pero una persona normal, en condiciones normales, se tiende en la calle a be-

"Ud. conoce a nuestro camarada X, bellamente dotado por la naturaleza. Temo, sin embargo, que nada bueno saldrá de él. Salta de un amor a otro como el picaflores en las flores. Eso no trae ningún beneficio ni en el orden político ni para luchar por los postulados de la revolución. La revolución requiere concentración, el aprovechamiento de todas las energías tanto individuales como colectivas".

Lenin y otros líderes rusos trataron

La UECH, invita a los empleados a visitar su local, por ser él, el hogar y fortaleza, de todos ellos.

Calle Condell
pasaje ascensor Bella Vista

EDITORIAL

EL EMPLEADO

Valparaíso, 11 de Febrero de 1932

N.º 23

Dirección de la Caja
de los Empleados

Pende de la consideración de la Honorable Cámara de Diputados, el proyecto que modifica la actual composición del Consejo y Administración de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares.

El Comité de instituciones de empleados, formado en la capital, para agitar el pronto despacho de las aspiraciones de los empleados particulares del país, presentó un proyecto a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara, la cual lo aprobó con algunas pequeñas modificaciones, más bien de formas que de fondo. Dicho proyecto establece en sus

Artículo 2.º Este Consejo se compondrá: a) Del Ministro de Bienestar Social; b) Del jefe del Departamento de Previsión Social; c) Del administrador general de la Previsión Social; d) De dos miembros designados por el Presidente de la República, y e) De seis miembros elegidos por los imponentes, de los cuales dos deberán desempeñar cargos directivos en sociedades o instituciones comerciales o industriales que cuenten entre sus empleados, a lo menos, con un número no inferior a veinte imponentes y dos deberán desempeñar funciones de contadores.

Artículo 3.º Para ser designado consejero por el Presidente de la República o para ser elegido, se deberá poseer la ciudadanía chilena y ser imponente activo de la Caja.

Artículo 4.º La designación de los consejeros de elección de los imponentes se hará por votación directa y en la forma en que lo determine el reglamento.

Como puede observarse los empleados tienen 8 representantes, de los cuales 6 son nombrados directamente y 2 por S. E. el Presidente de la República. De ellos 2 deberán ser jefes de grandes establecimientos comerciales o industriales y 2 Contadores. Estas designaciones nos parecen absolutamente justas, por cuanto quienes aportarían una mayor cuota a estos fondos son precisamente estas personas y por lo tanto, es de suponer que ellas también deberán tener un mayor interés en la correcta y buena administración. Además, dice el

Artículo 7. Los consejeros responderán en el ejercicio de sus funciones, de la culpa, lata o dolo, la cual podrá hacerse efectivo en todos sus bienes, incluso sus fondos de retiro si los hubiere. Esta responsabilidad prescribirá en dos años a contar desde la expiración de sus cargos.

Con respecto a la inversión de los fondos, está el

Artículo 15. Los fondos de la Caja sólo podrán invertirse en los fines y en

la proporción que se indican: a) Hasta un 45% en créditos hipotecarios a favor de sus imponentes para la adquisición de un bien raíz; b) Hasta un 10% en préstamos de auxilio a los imponentes o en préstamos hipotecarios a corto plazo; c) Hasta un 10% en depósitos a plazo indefinido; d) Hasta un 5% en depósitos a la vista; y e) El saldo en bonos del Estado o garantizados por el Estado, dándose preferencia a inversiones en bonos de colonización agrícola. Los depósitos a plazo o a la vista deberán hacerse en la Caja Nacional de Ahorros o en instituciones bancarias de primera clase y, gozará: de la preferencia consignadas en el número 6. del artículo 2472 del Código Civil.

En cuanto a la inversión de las utilidades de la Caja tenemos:

Artículo 16. Las utilidades que arrojen los balances de la Caja se invertirán en los fines y en la proporción siguiente: a) Un 50% en la formación de un fondo de auxilio a las familias de los empleados que fallecieron o a los empleados que se enfermaron o inutilizaron y que no cuenten con recursos; o en otras obras de previsión social para los imponentes, que acuerde el Consejo; b) Un 25% en la formación de un fondo de desocupación, de valores imprevistos; y c) Un 30% para el fondo de bonificaciones que deberá prorratearse entre las cuentas del fondo de retiro de la Caja cada dos años en la forma que acuerde el Consejo.

Todo lo considerado en el proyecto a que nos venimos refiriendo, es lo tantas veces manifestados en las asambleas, reuniones y Congresos de Empleados Particulares; y por ello confiamos en que será debidamente considerado y aprobado por el Congreso Nacional.

¡Chitas que estoy nervioso!

Me encontraba en unos de los bancos de la Plaza de la Victoria, efectuando mi lectura cotidiana, como acostumbramos hacerlo los palos gruesos de este puerto, cuando fui cogido de un brazo por un amigo quien me dijo: "Ahora si que te cojeran infraganti, ten cuidado" Más sonriente que un Mandarín chino, le observo y espero el chiste. Pero, él con aire de intranquilidad me pregunta si he leído la prensa. Le contesto que a medias. Entonces me relata una información sensacional y termina diciéndome: "Actualmente hay más de cien detenidos y entre ellos, el Director de "HOY" por este editorial." Instantemente, el cual yo empezaba a leer. El amigo en su afán de ayudarme, extiende un periódico, entre el cual oculto mi revista. Pierdo la serenidad, me siento vigilado y casi perseguido. Marcho rápidamente a mi domicilio y sólo dentro de él, me considero seguro. Respiro libertad a pulmón lleno y entono la Marsellesa; pero el pensamiento se me escapa hacia el pasado, bienso en las narraciones hechas por el autor de La "inquisición chilena" y un escalofrío recorre mi ser. Quiero desechar esta pesadilla; tomo el periódico, leo sus informaciones; ¡oh sorpresa! Encuéntrese en estas líneas el mismo editorial. Creo volverme loco y lanzo lejos, el periódico y la revista, ante el temor de estar implicado en este conato. A pesar de todo, no consigo obtener tranquilidad para mis nervios. No me atrevo a pensar ni a leer.— ¡Chitas que estoy nervioso!

Cactus Kid.

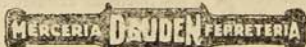
Accionistas de "El Empleado"

Hoy Viernes, a las 18.30, en los salones de la Imprenta, se efectuará una importante reunión general, con el objeto de conocer asuntos de suma importancia.

La reunión se efectuará con el número que asista.

El Director.

VISITE NUESTRA



ARTURO DAUDEN
Pedro Montt 2255 — Teléfono 2529 — Casilla 4376
VALPARAISO
LA MAS SURTIDA Y LA QUE SUMINISTRA MEJORES
ARTICULOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS

LA OBRA DE TODOS

Al mirar en la calle a los niños que vagan descalzos,
sin amor ni familia, cubiertos de inmundos guñapos, ...
mi conciencia conturban y alligen dolores amargos, ...
y al partir siento vergüenza en el rostro y en el alma el espanto,
de aquellos que al niño abandonan me llamen hermano.

Cuando veo esos miseros niños cubiertos de harapos, ...
tiritar o dormir en los quicios de grandes palacios
del origen del hombre a mis ojos se rasga el arcano,
porque el hombre que deja a los ángeles morir sin amparo,
es el viejo antropoide que tuvo su nido en el árbol,
y demuestra que su alma no puede venir de más alto.

Si algún día ese misero niño que hoy vaga descalzo,
en la sangre inocente del prógimo manchara sus manos,
y expiara el terrible delito subiendo al cadalso,
no creáis que lo lleva al patíbulo su instinto malvado,
no creáis que le quita la vida la ley con su fallo,
que entre todos le habremos perdido y entre todo lo habremos
matado.

RAFAEL TORROUCE.

Registro Municipal de Electores

Pesemos en la balanza de la conveniencia pública, las bondades y defectos del decreto ley N.º 320, de 30 de Mayo de 1931, sobre organización del Registro Municipal de Electores.

Este decreto con fuerza de ley fué dictado y según lo expresan sus considerandos, en virtud de las facultades extraordinarias conferidas al Presidente de la República, por la ley N.º 4.945, de 6 de Febrero de 1931, y también, según lo dispuesto en el Libro IV del Código de Régimen Interior, aprobado por el decreto con fuerza de ley N.º 340, de 30 de Mayo de 1931.

Es inconstitucional el decreto ley sobre organización del Registro Municipal de Electores, por cuanto el Presidente de la República recibió del Congreso Nacional la ley que le confirió facultades extraordinarias, con el exclusivo objeto de dictar aquellas disposiciones legales de carácter administrativo o económico que exigiera la buena marcha del Estado, y, según se infiere, el decreto ley que manda organizar el Registro Municipal de Electores, es ley de carácter político y, por lo tanto, inconstitucional e ilegal.

Por lo demás, el mencionado decreto con fuerza de ley pretenden sus mantenedores justificarlo, alegando la existencia del Código de Régimen Interior, cuyo Libro IV, relativo a la organización y atribuciones de las Municipalidades, señala normas de carácter general acerca de la formación de registros de inscripción de electores municipales. Este Código, a pesar de haber sido ya aprobado, sin embargo, no obstante el tiempo transcurrido, todavía no ha sido promulgado, pues su original no existe en los archivos del Gobierno. Es decir, se invoca la existencia de un Código para justificar un decreto con fuerza de ley inconstitucional e ilegal, cuando, en realidad, el Código no existe sino en la mente de los firmantes del decreto supremo que convocó al obrero a inscripciones extraordinarias en toda la República.

Por otra parte, los extranjeros no pueden inscribirse en el registro respectivo, por cuanto la constitución les exige previamente su calidad de chilenos. No se puede hacer caudal de una frase incoherente consignada en la constitución, que expresa que los extranjeros necesitarán, "además", haber residido cinco años en

el país. "Además" indica que los extranjeros deben reunir otros requisitos para tener derecho a sufragio, entre los cuales no puede faltar el de la nacionalidad chilena.

Y, por último, manifestaremos que el impuesto de un peso y dos pesos, respectivamente, para inscribirse en el Registro es, asimismo, inconstitucional e ilegal, por cuanto no hay disposición en la Carta Fundamental, ni ley alguna, que autorice el cobro de de este impuesto.

Estos son, al correr de la "Remington", los defectos del decreto con fuerza de ley que comentamos.

Veamos ahora sus bondades. La ley tiene orientación socialista. Reconoce clases funcionales, extensivas también a las mujeres. Concede pluralidad de votos: a mayor responsabilidad, mayor derecho. Bien, todo esto sabe a nuevo bajo el régimen que sufrimos. Vale, entonces, la pena de consignarlo. Pero, muy pocas, son en verdad, sus bondades, frente al enorme farrago de sus defectos.

Fernando González Baéz.

No más chuña con el fondo de Retiro

Nos apresuramos a dar una noticia que puede ser un estímulo para que los empleados prosigan en su campaña para defender el fondo de retiro, que constituye un verdadero triunfo para nuestra causa: no se harán más inversiones en bonos de la Caja Hipotecaria! No habrá ya más obligación de parte de los organismos depositarios, de seguir adquiriendo a troche y moche bonos que no tienen mercado. Se acabará la chuña que de nuestras sagradas economías venían haciendo los latifundistas por intermedio de la

de los asalariados y a la sombra de la Dictadura nuestros dineros se convirtieron en papeles pintados... Pero a cambio de esta ruina de las Cajas, los señores agricultores que en Chile son casta privilegiada, vieron renovadas sus deudas, convertidas a menor tipo de interés, cancelados los dividendos en mora y los intereses penales... amén de unos pesitos más para el bolsillo. Ahora que aquello ya pasó y han vuelto a atrasarse, el Gobierno les oorga la moratoria o les permite pagar los dividendos con valeci-

res. La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, ha tenido un verdadero acierto al ver claro en esta cuestión que antes ningún gobernante ni legislador quiso considerar en toda su gravedad. Reunida dicha Comisión hace poco, acordó la siguiente enmienda por la cual se fija una nueva distribución de las inversiones del Fondo de Retiro: Hasta un 45% en créditos hipotecarios a favor de los imponentes; hasta un 10% en préstamos hipotecarios a corto plazo y en préstamos deauxilio; hasta un 10% en depósitos a plazo indefinidos; y el saldo de 35% podrá ser invertido en bonos del Estado o garantizados por el Estado.

Se ha suprimido la inversión en letras de la Caja Hipotecaria y Bancos Hipotecarios regidos por la Ley 1855, supresión que sin duda obedece al firme convencimiento que la Comisión se ha formado de que, en los últimos años, el abuso del crédito hipotecario ha llegado a términos inalicables (con alguna honrosa excepción naturalmente). Los agricultores que en los regímenes anteriores se dedicaban a explotar a su favor Bancos agrícolas y regionales o a conseguir emisiones de billetes fiscales para respaldar a sus aporreados Bancos, habían descubierto una nueva forma de explotación de la masas, una nueva manera de costearse la vida regalona de Europa: a base de una tasación hecha en los días de bonanza que sucedieron a la guerra, consiguieron subidos créditos en bonos, que luego vendían al 100% en los mercados donde los pobres empleados tenían la platita lista para comprarlos.

Cómo debemos recibir los empleados las reformas propuestas: es lo que veremos en próximos artículos. Por de pronto, alegrámonos de lo anunciado: no seguiremos atados al carro fastuoso de los grandes terratenientes. Ya era tiempo.

Nick Cooper.

Accidentes

Automovilistas, motociclistas, deportistas, etc.
Prevéngase de las eventualidades tomando una póliza
contra accidentes.

PAGAMOS

\$ 20 o más diarios en caso de accidente
y hasta
\$ 100.000 en caso de muerte.

Solicite detalles:

Compañía de Seguros Contra Accidentes

LA **Universal**

Calle Urriola 342 — Casilla 2060 — Teléfono 5099
VALPARAISO

moza Caja. Da hay bastantes bonos en circulación: 1500 millones, o sea casi la mitad de lo que vale el suelo en Chile, lo que equivale decir que no hay una pulgada de tierra que no esté hipotecada: si sería buen negocio, el de las hipotecas, teniendo un comprador seguro impelido a ello por la misma ley.

Nuestras Cajas de Provisión y posiblemente dentro de poco las demás Cajas (Empleados Públicos, Periodistas, Municipalidades, Carabineros, etc.) no podrán seguir entregando su dinero a la Caja Hipotecaria para sostener a los eternos jeremías de los agricultores... No bastaron los noventa millones de dólares que la Caja pidió en Yankilandia para los agricultores... Hubo necesidad de echar mano a las sagradas economías

de los asalariados en el Banco Central, es decir, se le echa el muerto al país que seguirá admitiendo como moneda legal convertible, una tira de papel signada "peso" cuyo valor adquisitivo disminuye día a día. Pero, en fin, si es inútil querer impedir que estos latifundistas no quieran seguir viviendo a cosas del país entero, por lo menos no podrán seguir haciendo funcionar para nosotros la máquina emisora de la Caja Hipotecaria... Que más de 50 millones nos cuesta sólo a los empleados particulares, la famosa depreciación de los bonos.

* * *

Lo anterior, es lo que se desprende de las reformas que se pretenden introducir en la Ley de Empleados Particular-

La "UCCII" está al
servicio de todos los
empleados.

Hágase socio de
ella.

Fuerzas Organizadas

Los habitantes de la gran nación estrellada de norte américa, han sido sacudidos por la expectación de un rapto.

Una madre se consume ante el desconsuelo de la desaparición de su querido Baby. Mientras el audaz y valiente piloto del aire, pierde su serenidad e implora la devolución de su hijito.

Las fuerzas represivas gastan sus energías inútilmente, sin siquiera conseguir encontrar una huella de los raptos del pueblo Lindbergh.

Ante tal impotencia el padre desconfía de la eficacia de las fuerzas nacionales y desprendiéndose de todo atavío, sin más escudo que sus sentimientos paternales, como hombre, llega hasta el jefe de los gansters.

Enojonante debieron ser aquellos instantes, donde el coloso del aire estrechaba la mano del coloso del hampa, al fundirse estas dos almas impulsadas por

el sagrado sentimiento paternal.

Ante la reflexión de esta dramática escena desaparece el ganster abominable y peligroso y ante nuestra imaginación el jefe de una fuerza organizada.

Si grande es el poder de un Estado disciplinado, mayor es aún el poder de aquellas fuerzas organizadas al margen de todas las leyes y hasta en contradicción con ellas.

Las fuerzas de cualesquier naturaleza que logran disciplinarse constituyen un poder que aumenta de valor en concordancia con el número de sus adeptos.

Los Empleados hasta hoy dispersos, indisciplinados, llenos de prejuicios y vanidades no logran hacer valer nuestro derechos. Nuestros intereses son malogrados en todo sentido, mientras tanto nos debatimos víctimas de la incomprensión de nuestro propio valer.

Los grandes dramas de la vida no só-

lo debemos presenciarnos sino tratar de obtener de ellos una experiencia.

El caso de los gansters norteamericanos, nos da una muestra del poder que tienen las fuerzas organizadas.

Si a Lindbergh se le exigiera hacer ganster, para obtener a su hijo, seguro estoy, lo haría sin vacilar porque más fuer es son los sentimientos espirituales que los corporales.

Si los empleados despertáramos de nuestra apatía y nos organizáramos seríamos en Chile un Estado formidable, dentro del Estado.

Quienes tratan de dividirnos por medios de dogmas o rancias creencias aristocráticas, conocen nuestro poder y lo temen.

¡Empleados, organizaos y rindiréis hasta los colosos de las nubes!

E. Gorioitia.

El manual de la tía Pepa

Es de todos conocidos en nuestros círculos domésticos el popular y nunca bien ponderado manual de la Tía Pepa.

Este libracito, como se sabe, contiene, estampado en sus doscientas nutridas páginas, cienos un mil de recetas del difícil arte de la cocina.

Fórmulas para preparar, dejando asegurado de antemano la satisfacción del paladar más exigente, sabrosas tortillas de huevos, tortas sintéticas y cuanto guiso o postre ha podido concebir la mente de nuestros glotonos y gastrónomos, se encuentra registrado en el índice del siempre bien comentado Manual de la Tía Pepa. Ningún problema relativo a la cocina, queda insoluble; todos en dicho manual encuentran solución; claro está que el recopilador de tantísima receta culinaria ha tenido feal y necesariamente que ponerle mucho de su inventiva personal; por algo y para algo el manual de la Tía Pepa es conocido como obra suya; bien es verdad que muchas de sus recetas son de la ajena cosecha; más, este dato, a pesar de su aspecto insidioso, tiene poca importancia. Lo esencial—y esto lo ha obtenido francamente su autor—es que muchos mentecatos, aficionados a admirar ídolos de pies de barro, digan, a manera de dato al oído, que todo es obra del Rabudo.

¿Y para qué este exordio, dirá usted, caro lector?

Lo que queremos es sencillamente preparar el ánimo del lector de este artículo, para existirle la analogía que existe entre el Manual de la Tía Pepa y el Manual del Rabudo; el primero manejado por las dueñas o empleadas de casa, para buscar la fórmula que llevada a la práctica dejará, sin duda, satisfecha la glotonería proverbial de nuestros compatriotas; y el segundo es el libracito que manejan los dirigentes de cierta institución mutualista

de jubilados y de cuyo libracito extraen la fórmula para resolver todos los problemas sociales que, desde hace ciento veintidós años, no quedan todavía ser resueltos acertadamente por nuestros Poderes Públicos. Que ayer surgió por la fuerza de las circunstancias el problema de la habitación para empleados; al día siguiente, sin errarla jamás, sale en la prensa una información muy destacada en primera página, por la cual la institución Rabuda, después de consultar el Manual recopilado por el Rabudo, señala pretenciosamente la fórmula adecuada; hoy irrumpe el problema de la Caja de Previsión de los empleados particulares, la formación de prensa al día siguiente lanza, sacada con forceps, la solución aparente de este complejo problema; mañana, por fin, salta al tapete de la discusión

pública, el problema de la inconvertibilidad del billete, la publicación en el diario antes mencionado no puede fallar: el consejo directivo de la institución propone, previa consulta al Manual del Rabudo, la solución del in.ringulio.

Y, así, vamos mistificando a los bienaventurados de espíritu. Estos hombres buenos, que por algo se tienen ganado el cielo, repiten con la mejor buena fe, ya en corrillos o en la tribuna pública, estas pretendidas soluciones extractadas literalmente de las producciones—ahora añejas—de los grandes pensadores y que el Rabudo, aprovechando la mala memoria de los suyos, encaya a los demás como cosa nueva y de su propia cosecha”.

CONDE DANLO.



CADA DIA SALEN NUEVAS MARCAS
PERO.....

REINA VICTORIA
ES LA GRAN MARCA CHILENA

XXXX 0.60 ELABORADOS POR LA CIA. CHILENA DE TABACOS SELECTOS 0.80

LA NEGRA TRAGEDIA DE LOS VETERANOS DEL 79

*La irrisoria colecta última.— No alcanzó a 4.000 pesos.—
¿Los poderosos?*

La colecta última a favor de los veteranos del 79 arrojó una utilidad de \$ 3.329,85, según informes de la Intendencia de Aconcagua. Esta cantidad corresponde, en su mayor parte, al óbolo de empleados y obreros. ¡Qué enorme es la suma recolectada! ¡Sin duda que con ella se podrá construir un edificio que sirva para hogar de los Veteranos! se podrá dar de comer y de vestir, durante largo tiempo, a los que nos legaron la riqueza más efectiva. Es la prueba más cierta de los agradecimientos de los chilenos para esos viejos tercios, que cansados de vivir, mastican su tragedia en los conventillos de los arrabales, entre el hambre y el olvido de sus conciudadanos.

El óbolo de los poderosos

Pero, y esto tenemos que decirlo ya que no lo menciona la prensa que se dice sería, el óbolo de los poderosos, de los que han usufructuado de la riqueza conquistada por estos gloriosos veteranos, no se vió en ninguna parte. En sus formales automóviles llegaron a sus oficinas. Sabemos de algunos que al recibir

el requerimiento de algunas vendedoras, con un gesto altivo e insultante, no se dignaron siquiera, contestar.

Sin embargo, sus enormes fortunas, todas ellas han sido conquistadas por el valor y pujanza de esos viejos. Pero, como siempre, esos gloriosos viejos periclenan al pueblo (carne de cañón) y terminada la jornada, con un parche en el brazo, se le dejó abandonado, sin tener, siquiera un gesto de agradecimiento para los que lo dieron todo, incluso su sangre, para legar una nueva página en la historia guerrera de la República.

¿Qué dirán los Veteranos?

Hemos tenido ocasión de hablar con algunos de los Veteranos. Al conocer los resultados de la colecta, sus labios se fruncieron, sus ojos, como avergonzados, se clavaron en algo invisible y no notamos ni un gesto en sus rostros llenos de canchales contruidos por los años de la vida. No dijeron nada. Ni una sola palabra. Pero dentro, en lo más profundo de sus corazones, qué de oraciones habrán pronunciado y qué de rebeliones contra los

que, con extender la mano, podían borrar para siempre, los sinsabores recibidos, el hambre de muchos años y la tragedia enorme de no haber sido compensados.

Y sigue la farsa....

Y, el despertar del Miércoles fué para los Veteranos del 79, el mismo de todos los días. Para los poderosos, para los que amasaron su fortuna escudados en la heroica acción del soldado chileno, también fué el mismo. El gesto altivo, la mirada insultante, el lujo desenfundado, la fiesta y la recepción, fueron el tema de sus conversaciones. Para ellos no hay hambre, no hay miseria. ¡Qué importa esos viejos temblorosos! La vida es otra, es oro y oro; crueldad e indiferencia; olvido y alegría. Mientras tanto, el que le dió toda su fortuna, el que supo de sacrificios, el que recorrió a pie leguas y leguas de las pampas salitreras, el que conoció de los horrores de la guerra, el "Roto Chileno" en el conventillo mugriento, he'ado y triste, — con su parche en el brazo — sigue mascando su enorme tragedia de hambre y de dolor....

HABLA A "EL EMPLEADO" EL VOCAL Dr. CUEVAS F.

En el seno de la Agech se trató sobre la actitud del vocal de la Junta de Vecinos, Dr. don Carlos Cuevas, al cumplir la misión que le encomendó el Alcalde en el relacionado con la fiscalización de los servicios de Aseo. Se aprobó un voto de protesta por la actitud del mencionado vocal. En la tarde de ayer hemos interrogado al Dr. Cuevas sobre este punto, quien nos ha hecho las siguientes e interesantes declaraciones:

Al aceptar el puesto de vocal de esta Junta, tuve sólo en vista, el servir a la ciudad y de cooperar al actual Gobierno.

He desarrollado una labor a conciencia, inspeccionando todas las secciones. Labor ingrata y pesada; pero considero de mi obligación conocer todo el rodaje de la corporación, en forma directa y personalmente.

No tengo pretensiones electorales de ninguna especie y por ello me ha afectado, que en la Agrupación de Empleados de Chile, se haya sostenido sin ningún

derecho por cierto, que estoy ejerciendo obra de nefasta fiscalización.

Considero que toda corporación de hombres sanos, debe fiscalizar las acciones públicas de los funcionarios, pero ello debe hacerse justicieramente y fundando las razones de sus ataques. He tenido como norma hacer justicia a los débiles y por esta razón he impugnado privilegios de que gozaban ciertos jefes de secciones; como ejemplo, les citaré las gratificaciones que se le otorgaron a los jefes del servicio de aseo, cometiéndose un acto de verdadera injusticia para los empleados inferiores, quienes nada tocaron, siendo que a mi juicio son los más merecedores, dada la pesada labor que desempeñan.

Estoy seguro que el autor de la indicación aprobada en la Agrupación de los Empleados, ha sido sorprendido en sus informaciones, como igualmente la asamblea.

No he ejercitado acto alguno en con-

tra de ningún empleado, no he pedido la separación de nadie y sólo me he concretado a informar acerca de lo que he visto o comprobado, la Junta será quien ha de resolver sobre el particular.

Repitoles, no tengo ambiciones políticas ni electorales, por cuanto si las tuviera sabría hacerme plataforma y no ejercería fiscalización, ello me sería muy cómodo; pero estando poseído de un buen espíritu público y sin pretensiones para el mañana, tengo la libertad de accionar conforme a mis dictados.

Las sesiones de la Municipalidad son públicas y a ellas pueden concurrir quienes tengan interés por conocer los problemas locales y la labor de los vocales.

Termino, manifestándoles la sorpresa de estos ataques y espero que los empleados, para quienes tengo mis mejores deseos, me juzguen con conocimiento de causa y así puedan emitir una opinión justiciera acerca de mi labor. Con tal motivo haré entrega a Uds. de una copia del informe que elevaré a la Corporación."

¡ARME A SUS HIJOS!



Debe Ud. resguardar el porvenir de sus hijos. Es su deber armarlo para la lucha por la vida. Su misión de padre es educarlo y convertirlo en un ser útil para la sociedad y para la Patria.

La Cooperativa Vitalicia

Es la única que le puede ofrecer ésta garantía. Además, a los suscritores que cumplan 60 años de edad, reciben el 50 0/0 de aumento en sus pensiones. Pida datos y detalles a la

Cooperativa Vitalicia

CALLE O'HIGGINS 1281. VALPARAISO
AGENCIAS EN TODAS LAS CIUDADES DEL PAÍS

EDITORIAL

EL EMPLEADO

Valparaíso Viernes 18 de Marzo

Nuestro Administrador

... Por razones de salud, el Administrador de "El Empleado", don Salustio Prieto, presentó su renuncia indeclinable. Debido a ello, el Consejo se vió en la dolorosa necesidad de aceptársela. En su reemplazo se designó a don Ernesto Gorigoytia.

El señor Prieto, que ha sido uno de los más sólidos peñaleros de nuestro periódico, se retiró de las labores de administración, con la convicción profunda de que sus desvelos y preocupaciones, le han sido reconocidas por sus compañeros de trabajo. Nervioso, vehemente, impulsivo, trabajador, Prieto ha sido en "El Empleado" el alma, el todo. Su jornada ha sido fructífera. Su gran de arca para la gran causa que perseguimos ya está inundado en los mismos cientos de una empresa periodística que nació débil, pero que de día en día, se solidifica, se engrandece y que espera, en un día no lejano, llegar a ser lo que todos anhelamos: un diario.

Prieto contribuyó a la formación de esta casa. Todos los empleados particulares tienen contraída una deuda de gratitud para con él. Nosotros la dejamos estampada en estas líneas.

Gorigoytia, el incansable trabajador de los empleados, ha sido llamado a reemplazar a Prieto. Estamos seguros de que su nombramiento será bien recibido. Lo necesitamos recomendado. Ya todo lo conocía. Bajo su inteligente administración "El Empleado" seguirá, indudablemente, su marcha triunfal. Así lo deseamos y así lo exige el pasado de lucha de Gorigoytia.

¡COMLOTS!

En cuantos complots se ha encontrado Ud. comprometido, querido lector? En ninguno! No le creo, sea franco y no nos niegue su participación; por nuestra parte, le aseguramos que conocemos sus actividades. ¡Sí, señor! No haberse encontrado nunca conspirando, es igual que decir que no conoce el Casino de Villa del Mar, o negar la verdad meridiana.

Según el diccionario de la real academia de la madre patria, llámase complot, las conversaciones entre dos o más personas. Se da cuenta que Ud. es complotista! Pero no importa, manténgase sereno. Está cesante, sin empleo y "ni un pito" en el bolsillo, no le haga caso, manténgase!... como le hemos dicho anteriormente, sea Ud. optimista.

¡Cuan o he deseado ser complotista; pero, mi desgracia no lo ha permitido, cuánta vergüenza siento al no poder contar a mis amigos los palos que propina

la Sección Represiva. ...

No cree Ud. que sería un honor para la familia, contar a sus amigos las delicias de sentir la cabeza como papilla, y los chogos, que brindan los señores Rencoret, Herrera y Cia.?

En confianza les contaré que yo también he complotado, vean Uds. cómo, cuándo y por qué.

Eramos cuatro amigos, sentados al rededor de una mesa, redonda por cierto, conversábamos cosas triviales, la guerra chino-japonesa, el rapto del pequeño Linbergh, la inconvertibilidad del peso, el alza de los artículos de consumo, cuando subitamente, se acerca al conciliábulo, don Juan, sin meter Bulla, y nos dice: Alejandro, estuvo ayer aquí. Uno de los amigos sufre un síncope, y es necesario darle algunas gárgaras para que se le desinflen las glándulas vitícolas. Al preguntarle si no temía comprometerse, nos declaró estar dispuesto a todo. Oh! qué suerte de encontrarse con hombres dispuestos a todo, en estos tiempos!

Complotemos, dijo uno de los nues-

tros; con su tío Hilario, dijo don Choche y se dió comienzo a la confabulación. Al ver venir al mozo, me dió sueño, creí que nos traía la cuenta, qué susto más fenomenal!

Se siente el chasquido de una guitarra y la voz de Charlot cantando:

La guitarra en el ropero, hace tiempo está guardada; nadie en ella canta nada...

¡Por la máquina! que impresión más fuerte. Precaución no es cobardía! Me corri por baranda y velozmente llegué a la Avenida Altamirano, aquí me sentí muy seguro. Respirando aires marinos, dirigí mis pasos hacia el hogar, despacito, despacito amando...

Dentro de mi habitación, observo un estante grande, y nuevo julepe, un ropero! A mí con ropero, pensé: me avanza, abro la puerta y nadie en él cantaba nada... Ni tampoco esperaban carro...

Cactus K'd.

(Continuará)

VISITE NUESTRA

MERCERÍA DAUDEN FERRERÍA

ARTURO DAUDEN
Pedro Montt 2255 — Teléfono 2529 — Casilla 4376
VALPARAISO
LA MAS SURTIDA Y LA QUE SUMINISTRA MEJORES
ARTICULOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS

CADA EMPLEADO

Debe tener una póliza contra **accidentes** que le pueden ocurrir en cualquier momento

PAGAMOS

\$ 10 diarios en caso de accidente y
\$ 10.000 en caso de muerte.

Por cada \$ 48 anuales

Solicite mayores detalles:

Compañía de Seguros Contra Accidentes

LA Universal

Calle Urriola 342 - Casilla 2060 - Teléfono 5099
VALPARAISO

Porqué soy Agechista

Fui de los reacios a la fundación del Partido de los Empleados. No porque considerara innecesaria su existencia, sino porque me venían a la mente los fracasos de los partidos que hasta siete años atrás, fueron el eje de la vida política nacional y que hoy a pesar del Régimen Presidencial de Gobierno, pretenden imperar igual que ayer.

Dominado de un gran pesimismo, no podía olvidarme de los desaciertos y engaños de que hicieron víctima a la opinión consciente y honrada del país, y naturalmente este estado de ánimo, me lle-

mico-sociales que nos correspondería impulsar, ser: el Partido con representación más numerosa dentro de los respectivos poderes del Estado, para desde ahí barrer con todas las injusticias y atropellos de que se hace víctima al empleado y al obrero de mi Patria.

Han pasado apenas unos cuantos días y ya, aquellas reflexiones optimistas a que me llevó la decisión y propaganda de mis compañeros, ha tenido también mi primera satisfacción, al informarme por la prensa local de los trabajos que desarrolla la Dirección del partido de los empleados: en Valparaíso.

"amistosísima" nota de invitación de un partido político para concurrir a un desfile....

Repito que todo esto me dá confianza y gran optimismo en el porvenir de la Agech, como también les pasará lo mismo a los elementos que forman la gran masa de empleados y que seguramente estarán de plácemes por el rumbo acertadísimo que se ha impreso a su Organización Política, por los dirigentes que recién inician su labor.

Negus D'Ors.



CADA DIA SALEN NUEVAS MARCAS
PERO.....
REINA VICTORIA
ES LA GRAN MARCA CHILENA

XXXX 0.60	ELABORADOS POR LA CIA. CHILENA DE TABACOS	SELECTOS 0.80
--------------	--	------------------

La UECH, invita a los empleados a visitar su local. por ser él, el hogar y fortaleza, de todos ellos.

Calle Condell
pasaje ascensor Bella Vista

Pensamientos de la BRUYERE

Frecuentemente la crítica no es una ciencia, sino un oficio que exige más vigor físico que ingenio, más laboriosidad que talento, más costumbre que genio. Se procede de un hombre cuyo discernimiento es inferior a su cultura y recae sobre determinada tesis, vicia a los lectores y al escritor.

Todo escritor para escribir con claridad, debe colocarse en el lugar de sus lectores, examinar su propia obra, como algo que le es nuevo, que lee por primera vez, y que el autor hubiera sometido a su crítica, y convencerse después que se le entiende, no porque él se entienda sí mismo, sino porque en efecto su libro es inteligible.

La "UECH" está al servicio de todos los empleados.

Hágase socio de ella.

vaba a mirar sin cariño el interés enorme que en otros compañeros existía, por hacer madurar la idea, que era general en el numeroso gremio de empleados de nuestra ciudad.

Fué así, de que poco a poco y debido a la tenaz e inteligente propaganda de algunos de sus propiciadores, cambié de opinión e hicieron de mí un pequeño pero, entusiasta adalid de la causa. Es decir, pensé que si habían fracasado los partidos históricos, que en sus programas prometían bienestar a destiño para todos los sectores y que en la práctica jamás cumplieron; nosotros los empleados, formando un Partido de los Empleados y para defender los intereses nuestros, sin meternos a fondo en cuestiones dogmáticas o de otro orden, seleccionando las filas podríamos obtener el favor de la opinión, contar con la ayuda espontánea de los propios interesados en su formación y llegar en poco tiempo por la importancia misma de los problemas econó-

En la reunión efectuada por la Agrupación Gremial de los Empleados de Valparaíso, en los salones de "La Unión", el Viernes pasado, he podido verificar la gran importancia que se dá por sus componentes a las cuestiones que van directamente a la defensa del gremio. Todos, absolutamente todos los asuntos tratados, como ser: Las deficiencias de los servicios que dependen del Ministerio de Bienestar Social; el permitir que los pensionados del Estado puedan ocupar otros cargos públicos en plena cesantía; el mantener sueldos suculentos, mientras empleados de menor graduación vejan con sueldos miserables; señalar la lentitud de los Juizados del Trabajo, para despachar los juicios a que se ven arrastrados los empleados por causa de la avaricia patronal, y como broche de oro, se afirma la personalidad de la Agech, en el sentido de mantenerla alejada de los partidos que representan un pasado que ha sido nefasto para los intereses proletarios; se acuerda: mandar al archivo una

Revivimos los tiempos de la horrible Inquisición

Flagelaciones a hombres idealistas

Los detectives, para hacer méritos, descubrieron un serio "complot". Se detuvo a don Carlos Dávila, ex-embajador de Chile en Washington, ex-Director de "La Nación" y Director de la Revista "Hoy". El Sr. Dávila, después de prestar declaración ante el Ministro, don Juan B. Ríos, salió en libertad incondicional. También los agentes, después de una espectacular pesquisa, detuvieron a numerosos dirigentes obreros, entre ellos a don Filomeno Cerda, don Raúl Brizuela, don Ramón Álvarez, etc. El diario "La Hora", refiriéndose a los suplicios de que han sido objeto estos obreros, dijo lo siguiente:

Según declaraciones de los presos aludidos las flagelaciones ocurrieron como sigue: Detenido el viernes 4 de Marzo, fué llevado a Investigaciones como a las 5 de la tarde. Se le tuvo en esta repartición 83 horas sin comer nada. El mismo día fui interrogado en la noche, como a las 12 fué interrogado por el Juez Zavala; hora y media después, o sea, como a la 1 y media de la mañana del día sábado, fué golpeado por Rencoret, con puñe y palrnadas. A las 2 A. M. del mismo día sábado fué llevado ante el teniente Herrera, quien lo zamarreó, interrogándolo en seguida bruscamente.

¡SALVAJISMO!

El domingo siguiente, o sea pocas después de interrogado, como a las 2 horas de la madrugada, fué sacado de su celda, y llevado a presencia de Rencoret, quien estaba acompañado de Herrera, del agente Encina y de un agente alto, grueso, de bigo es que era el ejecutor de las torturas. Debilitado y hambriento como estaba lo sacaron de la pieza a que había sido llamado, encandilándoles los ojos con una linterna para que no se diera cuenta del camino que recorría. Lo llevaron a otro departamento obscuro y lo hicieron sentarse en una silla obligándolo a desahucarse totalmente. En seguida, le envolvieron fuertemente la cabeza con un lienzo sujeto por el cuello. Le dieron varias vueltas por la pieza y lo hicieron subir y bajar algunos escalones. Por último, fué conducido a un lugar cuyo piso era helado y húmedo, sintiendo de repente sobre su cabeza una ducha de agua fría, que lo hizo desespararse y tratar de romper la envoltura que llevaba, lo que consiguió por esa oportunidad. Le colocaron otro lienzo no pudiendo desatar ni romper y siguieron dejándolo caer agua helada sobre su cabeza y cuerpo. Al sentir que se ahogaba, trataba de respirar fuertemente y sorbia agua. Por falta de aire se desvaneció dos o tres veces, levantándolo cada vez que se caía. A fin de que no se ahogara lo sacaron de esa tortura y, tendiéndolo en el suelo, le amarraron a la espalda las manos, una contra otra. Previamente, se las envolvieron con paños o lienzos y en seguida con cordeles. Tendido en el sue-

lo, le palanquearon los brazos, tirándose los en dirección a la cabeza y produciéndole los fuertes dolores anexos a las aberturas de carnes y dislocamiento de desgarraduras de carnes.

Abatido en el suelo por las torturas sufridas le llevaron ahí mismo una declaración redactada por Investigaciones y le pidieron firmarla. Cerda así lo hizo porque ya era incapaz de seguir soportando más dolores. Esa declaración corre en autos.

El martes siguiente Zavala se declaró incompetente y pasaron los antecedentes al conocimiento del Ministro señor Juan B. Ríos. El Ministro lo ha llamado (os veces a declarar, siendo muy importante la primera declaración que prestó ante el Ministro, por cuanto al verlo el señor Ríos tan abatido y débil le preguntó si se daba cuenta de lo que iba a declarar y firmar.

Durante el tiempo que estuvo en Investigaciones no se le dió nunca una frazada o ropa de otra clase para cubrirse.

Escrito presentado por Cerda

A lo principal, reitera una petición de examen médico sobre los puntos que indico; al primero, otro sí, el oficio que expresa; al segundo, las ratificaciones que señala; y, al tercero, poder.

S. M. S.

FILOMENO CERDA, preso actualmente en la Sección de Detenidos de esta ciudad en el sumario que se inscribe por pretendidas actividades ilícitas contra la seguridad interior del Estado, al señor Ministro sumariante, respetuosamente, digo:

Atendida la gravedad de mi estado físico y mental, he decidido reiterar a S. S. I. un examen médico completo que abarque las lesiones que aún presenta mi cara, las manchas cárdenas de que todavía quedan vestigios en mis hombros, la intensa depresión nerviosa y debilidad general de que aún sufro, etc., como consecuencias de los procedimientos extralegales de que se hizo uso para arrancarme declaraciones.

No escaparé al elevado criterio de S. S. I. que mientras más se dilate el examen de marras sobre los puntos más arriba señalados, mayor será la incertidum-

bre de los especialistas para dictaminar sobre la gravedad, intensidad, calidad y fecha de las lesiones de todo orden que examen médico sobre mi estado físico y he debido soportar.

Por lo tanto, a S. S. I. pido, en mérito de lo expuesto, se digne tener por reiterada la petición de mental el cual deberá concretarse en especial sobre los puntos más arriba relacionados.

PRIMER OTROSI: Dignese U. S. I. disponer se dirija oficio al señor Intendente de la Provincia a fin de que se sirva informar a U. S. I. sobre los siguientes puntos:

a) Número de veces que presenció las declaraciones del infrascrito o veces en que pudo imponerse de mi estado físico y moral;

b) Efectividad de que al verme tan decaído en una oportunidad me preguntó: ¿Qué le pasa Cerda?;

c) efectividad de que yo le respondí textualmente: "¡Consiga mejor que me maten, señor!";

d) Efectividad de que en dos oportunidades, ante mis declaraciones de no haber comido, solicitó del Sub Prefecto de Investigaciones señor Rencoret, que me diera de comer.

DIGNESE U. S. I. disponer se remita a la brevedad posible el informe que solicito, sobre los puntos que indico.

SEGUNDO OTROSI: DIGNESE S. S. I. disponer se ratifiquen en presencia de mi representante y defensor el parte e informe de Investigaciones, como asimismo las declaraciones del personal de esa repartición, a fin de hacer por intermedio de S. S. las con ra-interrogaciones conducentes a aclarar la materia punible que se investiga.

TERCER OTROSI: DIGNESE S. S. I., habiendo por revocado el poder y designación anterior conferidos a don Julio Salcedo, tener presente que doy poder para que me represente y designo como defensor a don Gustavo Schafer Drevet, abogado, con domicilio accidental en Almirante Montt N.º 385 de esta ciudad.

A lo principal, como se pide sólo de cuenta al informe que se requiere al examen mental; al primer otro sí, como se pide. Al segundo no ha lugar por otro sí; y al tercer, téngase presente.

“HOY”

El gran semanario de información mundial
(Todo lo que ocurre y se escribe en el mundo)

Aparece los Viernes

El No. 18 está en circulación

Toda la vida nacional condensada en 24 paginas

ORACION

J. Domingo Gómez Rojas, es el nombre de uno de los mártires de los universitarios de Chile. Hombre muy joven, de descendencia modesta y de gran espíritu revolucionario. Poeta de buen temple, legó a sus hermanos de lucha y compañeros, un manojo de sus gavillas.

Damos a continuación una de sus composiciones:

Oh Dolor! tu que engendras las grandes creaciones
Serás el rojo origen de heroicas rebeliones.
Dolor! hieri mi pecho, dame tu cruel calvario,
Pero haz que mis gemidos y dolorosos llantos
Sean las rebeldías y los líricos cantos
Que hagan de cada esclavo un revolucionario.

Hombres, Doncellas y la moral de la Rusia Soviética

II.

... las manos cordialmente, me deseó que Tania hubiera cumplido bien con su deber. Su padre... dense cuenta Uds!

Los rusos son diferentes de los otros pueblos occidentales en este sentido, debido a que Rusia no fué influenciada por las olas de caballería y posteriormente de puritanismo que alcanzó a los pueblos anglo-sajones. Ellos no tienen censura ni una legislación tal como nuestra ley de Mann. Estimulaciones sexuales en la forma de películas sugestivas, clubs nocturnos de Broadway, cabarets, escándalos sociales, etc., no se conocen en la vida rusa. En Moscú hay sólo dos funebres clubs nocturnos. Carecen de vendedores ambulantes de postales prohibidas; y los teatros o cines no están cubiertos de carteles de mujeres semi-desnudas. Los periódicos no publican los escándalos privados (de que tanto abusa la prensa burguesa), los matrimonios ni los divorcios. Nadie se preocupa de la vida íntima de la gente. Si no traten de averiguar la vida íntima de la mujer de Stalin. Hazan la prueba. Muchos visitantes americanos han tratado de averiguarlo; pero los rusos no pueden dar informaciones sobre esto. No tienen interés en ello. A la mujer sólo se le lanzan piropos en la noche en Moscú, a pesar del aspecto más grosero del barbudo y vulgar mujik, comparados con los pateros tipos alemanes o italia-

nos.

Una anécdota dará idea de la actitud del pueblo ruso hacia la cuestión sexual. Una mujer corresponsal de periódicos americanos que deseaba algunas historias de índole sexual para sus periódicos, se dirigió a la más franca de las instituciones de Moscú, a la Profilactoria, donde las primitivas prostitutas, sentadas en largas mesas, vestidas con trajes y medias de algodón, aprenden un trabajo. Manifestaron que preferían su vida presente a su vida pasada. Buscaba al mismo tiempo con la mirada algunas gitanas; fueron prohibidas porque ellas recordaban los odiosos días "burgueses". Miró hacia las bancas situadas al lado del Kremlin en los precisos momentos en que un policía llamaba la atención a una pareja que se estaba tomando las manos. Finalmente le preguntó a un ruso: "¿Dónde puedo encontrar en este país algo relacionado con el sexo?" "¿Sexo?" contestó el asombrado censurista, "sexo? Ah, Ud. se refiere al Instituto de Madres y Niños?"

Un día en su compartimiento de un ferrocarril, un miembro del grupo americano con el cual fui a Rusia, besaba a su mujer; en ese preciso instante el mozo abrió la puerta del vagón-litera. El americano fué multado en veinticinco rublos (doce dólares) "y hubiera sido cincuenta", le dijo el oficial indignado "si la da-

ma no fuera su mujer". Hay una ley que prohíbe las intimidades en los trenes y vapores o en cualquier otro lugar donde los hombres y mujeres deban viajar juntos en grupos; esta ley había sido violada.

Esto no ha sido siempre así, da a sólo desde la Revolución. Los primeros años, después de 1917, cuando las puertas fueron abiertas, las libertades y escándalos se desbordaron. En efecto, una muchacha que no estaba dispuesta a compartir su lecho con cualquier tipo que se le presentaba, se le consideraba "una burguesa con prejuicios de clases". Y eso era peor que todo. Pero en seguida vino la guerra civil y la hambruna, la reconstrucción y el Plan Quinquenal, y una propaganda ilimitada a la juventud para conservar sus energías para propósitos sociales. Entonces ya no quedaba mucho tiempo disponible para hacer el amor, y en cambio más y más trabajo. A medida que se fortalecía y crecía el ideal social, se iba fortaleciendo también el ideal del matrimonio monogámico.

Por Ella Win'er

(La señora Lincoln Steffans)

(Continúa)

Se acabará la chuña del fondo de RETIRO.

En artículo anterior nos referíamos al proyecto que modifica las disposiciones vigentes sobre inversión del Fondo de Retiro, pendiente ahora de la consideración de la H. Cámara. Celebráramos el acierto que se ha tenido al eliminar, por ahora, de entre los valores en que podrán invertirse nuestros fondos, a los bonos de la Caja Hipotecaria, cuyo fuerte descenso provocado por el abuso de los latifundistas que en ella dominaron, han causado pérdidas a las Cajas de Previsión.

No creemos que la H. Cámara ni el Senado vaya a rechazar o a introducir modificaciones muy substanciales en el proyecto en cuestión, ya que en sus partes principales representa el sentir unánime de los imponentes, que son los únicos interesados en esta cuestión.

de fondos causados por cesantías y reducción de sueldos.

Tocante a la cuota de 10% destinada a préstamos de auxilio a los imponentes y a préstamos hipotecarios a corto plazo, la consideramos exigua y creemos que frecuentemente se la verá cubierta en demasía, originándose paralización de préstamos y el consiguiente malestar. Debe tenerse presente que el 8 de Mayo próximo vence el término de un año del decreto con fuerza de ley N.º 129 que innovó en los préstamos de auxilio por cesantía, que empezaron a hacerse por mensualidades vencidas del 60% del último sueldo. Si una situación de crisis y transitorio apremio pudo justificar este decreto, estamos que el 8 de Mayo próximo deberá de cesar necesariamente su vigencia,

cararse en el campo o emprender algún negocio.

Estimamos que los empleados deben desde luego, ir pidiendo que el 8 de Mayo próximo se restablezcan esos dos artículos 204 y 205 del reglamento general. En artículos anteriores hemos demostrado la necesidad de restablecer también la vigencia del artículo 156 que daba libertad a los empleados para hacer sus imposiciones en el organismo que estimaran más conveniente, aún sin permiso del patrón.

Restablecidos los artículos 204 y 205 a que nos referimos, vendría a quedar evidenciado la insuficiencia de esa cuota del 10%, que, lo repetimos, es margen estrecho y debe de ser ampliado, a riesgo de dejar en sólo 40%, como ahora, la cuota para préstamos hipotecarios.

Finalmente, el proyecto, para asegurar

a las Cajas de Previsión, la provisión de dinero para sus necesidades, les permite depositar a plazo indefinido hasta un 10% del total de los fondos, en la Caja de Ahorros o en instituciones bancarias de primera clase, depósitos que de acuerdo con el N.º 6.º del artículo 2472 del Código Civil, serán considerados como créditos privilegiados y tendrán preferencia en su pago. Entendemos que sólo Bancos chilenos de primera clase podrán recibir esos depósitos, porque de otra manera sería dejar las cosas como están, ya que el artículo 185 del reglamento actual habla de los Bancos en general.

Tocante a los bonos de la Caja Hipotecaria que hoy por hoy forman la casi totalidad del activo de las Cajas de Previsión, no deberán ser vendidos si no con mucha cautela y discreción, pues hay fuertes intereses creados para que, una vez dictada la ley, se la tome como pretexto para lanzarlos al mercado en grandes partidas, originándose un nuevo y mayor descenso de precio, situación que los deudores terratenientes aprovecharían para hacer un negocio redondo, recogiendo los a vil precio para cancelar sus deudas. Negocio de ida y de vuelta!

En igual forma, la adquisición de Bonos del Estado, a cuyo favor se establece ahora exclusividad en el proyecto, determinaría un alza de los Regadio, Puentes, Caminos, Avenida España y Deuda Interna, y como hay gente que de todo se aprovecha, las nuevas adquisiciones deberán hacerse también con cautela para no dar margen a los especuladores.

14 de Marzo de 1932.

NICK COFER.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(CHILE)

anual de interés abona por los depósitos de Ahorro.

DESDE \$ 1 A \$ 30.000

Estos depósitos tienen la garantía del Estado y son inembargables y están exentos del impuesto a la renta hasta por la suma de \$ 5.000.

Únicamente los depósitos que se constituyan en la sección de Ahorros de la Caja, gozan de la preferencia a que se refiere el artículo 48 de la Ley General de Bancos.

Depósitos a plazo fijo e indefinido

SE RECIBEN SIN LIMITACIÓN DE CANTIDAD

Cabe pues, desde luego, ir considerando la situación que se creará una vez que sea promulgada la ley y sus disposiciones obligatorias para todos los organismos de previsión.

Cumplenos, sin embargo, hacer algunas ligeras observaciones sobre el citado proyecto, que, como lo decimos, es lo mejor y lo más que se ha podido conseguir hasta el momento.

Así, por ejemplo, no vemos el objeto de elevar de 40 a 45% la proporción de los fondos destinados a préstamos hipotecarios para adquisición de propiedades, ya que la mayoría de las Cajas no pueden renovar todavía esta clase de operaciones, que debieron de suspender obligadamente por la fuerte disminución

y restablecerse en toda su fuerza el imperio de los artículos 204 y 205 del reglamento general, en virtud de los cuales, los imponentes con más de dos años podían pedir préstamos de auxilio por el 50% de sus fondos (y no un mes de sueldo como con tanta dificultad hoy día se obtiene), que sólo la Dictadura pudo suspender, los cesantes desde el momento de serlo podían como antes obtener préstamos de auxilio por el 50% de sus fondos, y después de un año de cesantía, elevarlos a 80%. Las cuotas mensuales que por ahora se están dando de nada le sirven al empleado, que sólo sigue vegetando; en cambio, el préstamo de una sola vez por la mitad de sus fondos, vendrá a prestarle una ayuda efectiva permitiéndole rad-

Promesas de Yanqui

Después de las altisonantes declaraciones publicadas en la prensa por el representante de la Cia. Constructora del Pacífico, de que esta poderosa empresa extranjera ocuparía varios miles de obreros y empleados en la construcción de la planta termoeléctrica de Laguna Verde, todos creímos que esta magna obra aliviaría, por lo menos en parte, el oscuro problema de la cesantía en nuestro puerto, pues esta construcción, al decir de esas publicaciones, demoraría más de tres años.

Pero la misma prensa que con tanto bombo daba tan grata noticia, se ha encargado de informar a la opinión pública que dicha construcción marcha con demasiada lentitud y que lejos de aumentar gradualmente el personal.— con relación al avance de las obras en ejecución,— éste ha ido disminuyendo semana a semana, hasta quedar en la actualidad reducido a la más mínima expresión.

En las diversas visitas que ha efectuado a Laguna Verde la primera autoridad de la Provincia, ha ocurrido lo que siempre ocurre en estos casos: se anuncia anticipadamente la visita, de modo de dar tiempo a la administración de la empresa para que preparen los festejos a las visitas, se les dá un banquete, corre champagne y, como sobremesa, se le dan los datos por los cuales tenía interés la autoridad visitante. En resumen: se le tienen preparados, al igual que los festejos, los informes en la forma que les conviene y termina la visita de inspección retirándose los visitantes satisfechísimos y gratamente impresionados de la visita "ocultar" que han practicado.

Entre tanto los trabajadores que habían oído decir que irían visitas al cam-

pamento, o porque vieron los preparativos que hacía la administración, "la habían parado", se aprontaban para dar las respuestas a las preguntas de "cajón" que les harían esas autoridades. Pero nada; los señores que formaban la comitiva no se dejaron ver y solo se sintió el ruido de los automóviles cuando llegaron y cuando partieron y nada más; nadie se preocupó de ir hasta los obreros a preguntarles cuál era su salario, cómo sus viviendas, si les sa infacia la comida, etc. ¿para qué? si eran trabajadores!

La falta de moral de ciertos abogados chilenos al servicio de grandes empresas extranjeras, se pone de manifiesto una vez más al aconsejar a la Compañía Constructora del Pacífico que el desahucio de sus empleados debe empezarse a contar desde el momento mismo en que se les dá el aviso de que sus servicios no son necesarios. Con pleno conocimiento de causa, puedo asegurar que la citada Compañía notificó a varios empleados con fecha 10 de Febrero p.pdo. que cesaban sus servi-

cios el día 10 del presente mes de Marzo; es decir, cuen a la citada Cia. los 30 días del mes desde el momento que les dá el aviso. El día 10 de Marzo venció el plazo señalado por esa empresa y exigió a esos empleados a que abandonaran el campamento, negándose a pagarles el mes entero de Marzo, a que tenían derecho conforme a la ley. Solo les pagó los 10 días corridos del mes y nó el mes completo.

Todos los empleados que han despedido esta Cia. tienen contratos, pero la Compañía hace caso omiso de estos contratos y procede arbitrariamente.

También desconoce el derecho a sus empleados a cobrar horas extraordinarias.

Un empleado de los despedidos se presentó al Tróunal respectivo a hacer la demanda y le acojeron la queja. Se fijó por el inspector la fecha del comparendo, pero éste no pudo efectuarse porque no asistió el representante de la Compañía Constructora del Pacífico.

En un próximo artículo, seguiremos tratando otras materias sobre esta poderosa empresa yanqui.—

G. G. L.

No pensemos en tristezas

En una tarde sabatina y primaveral, encontrábame sumido en profunda reflexión acerca de la gran escasez de circulante, la cual me afectaba en forma directa.

Alguien ha dicho que los amigos son un calmante muy positivo, para la tristeza y sin duda que ello constituye una verdad.

En dirección hacia el puerto, caminaban sonrientes y confiados mis amigos, don Jorge y don Benja. Al verles parecían que mis oídos escuchaban aquella canción de los estudiantes que dice:

Adelantes! confiados y alegres,

Sirve el alma de escudo y penlón,
La sonrisa entre los labios,
Es el gesto venceador
Del que sin miedo, por sus ansias combatió.

En cambio ellos recordaban sus años de mocedad, vividos en la bella y casi capital de Chile, La Serena. La ciudad de los claveles y las mujeres bonitas. Gustoso participé en las alabanzas y los recuerdos de sus torres de iglesias y sus cos umbres patriarcales. Esto me valió una invitación a su consulado, porque ustedes lectores deben saber, que los hijos de Coquimbo y Atacama han acreditado ante este puerto su Legación. Previas las presentaciones y saluciones de rigor, fuimos brindados con un perfumado sa-

lcoso y rosado Belloto. La mente se hizo más expansiva y las ideas mucho más dinámicas que ayer!...

El Bello.ó dió a nuestros olfatos una nueva sensación y nuestra imaginación giró al rededor de buenos chunchules y malotilla plateada con ensalada de verde y buen chocolate. Don Benja, hombre que no anda con chicas, nos dijo las ideas dejan de ser ideas cuando se llevan a la práctica y nosotros que no habíamos acompañado el apetito, dimos nuestra conformidad. Acrecentó nuestro nacionalismo y más optimista que Don Juan Esaban, creímos por breves instantes en las grandezas y linduras de nuestra tierra.

Ego.

JUAN M. FULLERTON J.

Unico distribuidor autorizado en Avenida
Argentina No. 618

Del Cemento "El Melon"

Saco YUTE de 56.66 kls. neto a \$ 10.40
id Papel " 42 1/2 " " " " 7.40

PRODUCTOS NETAMENTE NACIONALES

CONCRETAR ES ETERNIZAR

LO BUENO ES ETERNO

Cuál es la farmacia de su confianza?

Sin ninguna duda que es la acreditada

Farmacia Moderna de Vicencio

Independencia 1919 - Tel. 2623

y la sucursal en Viña del Mar

FARMACIA MODERNA, Ex Cruz Blanca

Valparaiso 984 - Tel. 80381



Un gran Alcalde Don Elias Gonzalez Medina



Don Elias González Medina

El Alcalde, don Elias González Medina, habría tenido el propósito de presentar su renuncia, debido a ciertas

cuestiones internas del municipio. La no-go, pues ha sido uno de los más fuer-
ticia, que se mantenía en la más estricta tes defensores de la estabilidad de los
reserva, alcanzó a trascender al público, empleados municipales. Más aún: ha
siendo generales los comentarios en el sido la piedra de tope de las ambiciones
sentido de que el señor González Medi- de todos los partidos políticos que, con
na, no puede ni debe renunciar a su al- el nombramiento de esta Junta de Veci-
to cargo, porque es una garantía para nos, creyeron llegado el momento del
todos los habitantes de la ciudad.

En efecto colocándonos en el punto Mientras el señor González Medina
de vista de imparciales y de honrades se mantenga en esta línea de conducta
tenemos que reconocer que uno de los tendrá a su alrededor, montando guar-
pocos aciertos del Gobierno actual es el día de honor, a todos los habitantes
reconocer bandera bajo un partido poli- honrados de la ciudad; a todos los que
tico, el conservador, el señor González quieren alejar para siempre del escena-
Medina ha sabido tener como divisa el rio de la vida nacional, la política indi-
cumplimiento estricto del programa de vidualista, por corrompida y antipatrió-
esa eridid, muy poco común en la ma- tica; a todos los que tienen por princi-
pal parte de los hombres que allí militan. pal deber el respeto a los asalariados
Es que, don Elias González, ante que po- que, después de muchos años, han llega-
lítico conservador es ciudadano y que do a obtener un cargo de relativa im-
quiere, a toda costa, el progreso de la porancia, y, en fin, a todos los hombres
ciudad.

“El Empleado, órgano que tiene por el bienestar de sus habitantes.
finidad el respeto a la dignidad de los Don Elias, puede contar, pues, con
ta, en forma anónima, trabajan por el la cooperación cálida y desinteresada
mejor servicio, tanto público como pri- de “El Empleado”, que se precia de in-
vado, se felicita, también, de que el se- terpretar genuinamente los anhelos de
ñor González Medina, siga en su car- todos los empleados particulares.

Agustin Edwards y los Chilenos

El funesto ciudadano chileno-británico-judío, Agustín
Edwards, asesor del Gobierno del Excmo. señor Montero,
ha tenido una idea genial, para sumir en la más espan'osa
miseria a los asalariados de Chile: elaborar un proyecto de
ley sobre inconvertibilidad. Los poderosos están al margen
de sufrir las consecuencias de uno de los errores más trascen-
dentes realizados por este Gobierno. Los resultados,
una vez que se produzcan, serán de fatales consecuencias.

Mientras tanto, señalamos a Agustín Edwards como el
hombre más nefasto que tiene la República en estos mo-
mentos.

Un ministro de malestar social

Así debe llamársele al buen caballero que ocupa el
Ministerio de “Bienestar” (digase Malestar) Social, Dr. D.
Sótero del Río. Para hacer impopular al Gobierno, más
de lo que es en la actualidad, no puede ser mejor. Envía
un proyecto de ley, por el cual se fusionan las Cajas de Pre-
visión Social, particulares, con la Central. Como en este
organismo central existen papeles que no valen nada, es
necesario el trabajo y la perseverancia de un grupo de em-
pleados, imponerles de las Cajas auxiliares, para venir a
inyectarle un poco de vida. ¡Bueno, con este caballero
Ministro!

Los empleados le agradecerían más que se quedara en
su casa, tranquilo.

NUESTRA PARTICIPACION EN LAS UTILIDADES

ELOCUENTE DISCURSO DEL DIPUTADO DON LUIS CRUZ ALMEYDA

Un debate elocuente en la Cámara

Que la condición de los empleados
es desmesurada no cabe duda, y que
lo será mientras no se extienda el con-
cepto humano y nuevo que pone en
un mismo plano, cuando menos, el capital
y el trabajo, es también indiscutible.

Desgraciadamente, falta todavía pa-

ra que ese concepto encuentre la acogi-
da necesaria y pueda triunfar.

Así, hace poco se discutió en el Con-
greso un proyecto de ley que tiende a la
creación de industrias nuevas en el país,
mediante el estímulo de la exclusividad
en la venta del producto durante los ocho
años primeros. En ese proyecto se for-
muló por los diputados Luis Cruz Almey-

da, Ramón Sepúlveda Leal y Fernando
participación en las utilidades a los obre-
ros y empleados que trabajarán en esas
Escobar, una indicación para dar una
industrias favorecidas.

Era una indicación socialista del mar-
yor interés.

(Pasa a la pág. 8)

Hombres, Doncellas y la moral de la Rusia Soviética

III.

Ryazanoff, un comunista, escribía:

"Significa el matrimonio una relación privada entre animales en dos patas, que sólo les interesa a ellos solamente, y en el cual la sociedad no tiene por qué mezclarse?... Debemos enseñar a los jóvenes comunistas que el matrimonio no es un acto personal, sino un acto de profunda significación social..."

Sin embargo, desde el momento en que no hay una regla, ni una generalización que pueda ajustarse a los rusos, tenemos que citar irremediamente una tendencia opuesta, resumida por la linda Genia, en la novela de Madama Kolonai, "El amor en las tres generaciones", así: "¿Ud. se sorprende de que yo viva con un hombre, sin esperar estar enamorada?..."

He leído muchas novelas y sé cuanto tiempo y esfuerzo se necesita para estar enamorada... Pero cuándo, en los últimos años, ha habido tiempo disponible para nosotras? Siempre apuradas—siempre otras preocupaciones han llenado nuestros pensamientos. Si una es atraída por alguien, luego es llamado para el frente o cualquier otra parte — o se está tan preocupada que una se olvida fácilmente — qué fastidio para mantener los pocos minutos que significarían un rato de felicidad para ambos".

Los cambios obrados por los bolcheviques en las leyes relacionadas con el matrimonio y las costumbres, traen urgentemente al tafe una cuestión que se agita en muchos países hoy día y especialmente en los Estados Unidos, o sea: "¿Qué es el matrimonio? La cuestión es cómo sea en una forma por el Papa, muy diferentemente por el Juez Lindsey, y completamente diferen e hoy día por los rusos. O más bien, los rusos no la contestan en absoluto, sino que hacen la pregunta y la dejan a los individuos la contestación. Cuando el Congreso se reunió para tratar la ley sobre el matrimonio en la Unión de los Soviets (1925/6), las discusiones duraron un año entero, a través de todo el país, incluso entre los tartaros, turcos y uzbekos, donde las mujeres eran acuchilladas a sangre fría, o encadenadas, y eran pilladas desprovistas de su velo o en infidelidad, contrastando esto con los mejores y más educados hogares modernos y socialistas revolucionarios. Y después de un año de discusión, Krilenko, el famoso procurador ruso, actualmente Ministro de Justicia, decía: "Los ejecutores no han sido capaces de definir qué es realmente el matrimonio, de manera que han decidido dejar esto a los tribunales". Pero el Congreso tomó decisiones respecto a ciertas pruebas para el matrimonio. Dos

personas están casadas, establece la ley, existe cohabitación y en los hechos de cohabitación pueden ser atestiguados por un tercero. (En esta época existía en Ucrania un Código diferente; el matrimonio podría ser registrado por una de las partes solamente. Pero desde que cualquiera podría volver a Ucrania después de un viaje y encontrarse casado, se pensó que era mejor que hubiera una sola ley para toda la U.R.S.S.)

El divorcio es libre y sencillo, y demora tan poco tiempo como el matrimonio — más o menos veinte minutos. Cualquiera puede divorciarse después de unas cuantas preguntas y no importa si el otro cónyuge lo desea o no. Si las dos partes están de acuerdo con divorcio, no hay necesidad de llevar el asunto a los tribunales, basta con recurrir a un Bureau de Divorcios. Los niños tienen que ser sostenidos hasta que terran diez o no años, ya sea por el padre o por la madre; la Corte decide quien tendrá la custodia de los niños, según cual considere mejor padre. El sostenimiento debe ser pagado por el cónyuge que gane más.

Por Ella Winter

(Continuará)

Traducido por A. Ossa.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(CHILE)

anual de interés abona por los depósitos de Ahorro.

DESDE \$ 1 A \$ 30.000

Estos depósitos tienen la garantía del Estado y son inembargables y están exentos del impuesto a la renta hasta por la suma de \$ 5.000.

Únicamente los depósitos que se constituyan en la sección de Ahorros de la Caja, gozan de la preferencia a que se refiere el artículo 48 de la Ley General de Bancos.

Depósitos a plazo fijo e Indefinido

SE RECIBEN SIN LIMITACION DE CANTIDAD

Trabajo Continuado

Se ha hecho ya mucha campaña para formalizar y legalizar el trabajo continuo en todas las actividades de los empleados y definir el llamado sábado inglés aplicado a nuestro comercio.

Sobre este último sistema de descanso es ya casi una realidad, pues se ha hecho norma en la mayoría del comercio y sólo falta que sea una Ley de la República.

El primer tema requiere profundizarse más, pero basta con la experiencia que es haciendo con buenos resultados la prestigiosa firma Adolfo Díaz y Cia. Sólo cabría criticar a esa experiencia que el trabajo continuo debe ser de 6 a 7 horas y no de 8, pues en esta forma puede considerarse excesivo sin el descanso que contempla el Código del Trabajo.

El trabajo continuado al generalizarse y hacerse Ley de la República y tomando como base 6 o 7 horas de trabajo, tendría las siguientes ventajas:

- 1) Mayor trabajo para los desocupados, pues habría necesidad de más personal.
- 2) Menor gasto para el comercio por capítulo de luz.

(Pasa a la pág. 8)

EDITORIAL

"EL EMPLEADO"

Valparaíso, Jueves 23 de Marzo de 1932

No. 25

LOS EMPLEADOS Y EL GOBIERNO DEL
EXMO SEÑOR MONTERO.

No se nos puede reprochar a los empleados falta de lealtad o de consecuencia cuando, con el apasionamiento y sinceridad propios de la juventud y de una feliz inexperiencia política, le reprochamos al Gobierno su lentitud y falta de iniciativas para atacar de frente los problemas que nos atañen. No se puede tachar nuestra crítica libre como un deliberado propósito de restarle cooperación al Gobierno civil y constitucional que nos rige. Y esto, porque no hemos contribuido sino que en forma muy secundaria a la gestación de este Gobierno formado por políticos cuyos intereses son aragónicos. Mucho menos puede esperarse todavía de nosotros una incondicional adhesión, desde el momento que, a la hora del bofin, hemos procurado estar lo más distantes posible. Nos desentendemos, pues, de los reproches que ciertos diarios y ministros suelen dirigir a los que en estos momentos de grave crisis, no cooperan como ellos quisieran en la labor gubernativa. Creemos inoficioso repetir una vez más que el actual gobierno nació mejor de un unánime movimiento civil contra las dictaduras, que del grupo de políticos macucos que desde el primer momento se han dedicado a aprovechar los frutos de ese movimiento.

Frente a nuestra voz se alzarán la voz siempre más potente de ciertos grandes diarios y de los ministros. Repitiendo que el Gobierno actual es obra de los grandes partidos históricos, que buscan en él su rehabilitación, especialmente del radicalismo de cuyo seno surgió la candidatura de S. E. el Presidente de la República. Pero aun cuando se falsee tanto y tan a menudo la verdad de los acontecimientos que determinaron el triunfo de este Gobierno, hemos deseado siempre tener la oportunidad de ayudarlo pensando siempre una mínima parte del deber que se impone de salvar a un gobierno civil y constitucional.

Sin embargo, podemos decir sin equivocarnos que así como el partido de cuyo seno surgió la candidatura del Primer Magistrado, no ha hecho otra cosa que ponerle piedras en el camino, restarle cooperación y aun llegar últimamente a desconocerle sus prerrogativas constitucionales de elegir a sus propios ministros, los empleados no hemos tenido casi ninguna oportunidad de exteriorizar este nuestro buen ánimo. Por el contrario hemos sido, no una sino muchas veces, verdaderas víctimas de injusticias y de irritantes provocaciones, que no hacen más que ir diluyendo nuestra fe y espíritu cívico y republicano.

Precisamente en estos días de Pascua de Resurrección, han corrido un soplo de paz y de olvido por entre las filas de los

partidos políticos, y los viejos tercios radicales se aprestan para proseguir presidiéndole al Ejecutivo esa adhesión que le estaba escatimando. Sin embargo, en estas horas en que todo llama a la paz y a la solidaridad de los hombres frente al destino, los empleados siguen siendo escarnecidos y vapuleados por escribas y fariseos. Cómo, pues, poder batir palmas y tender, en el suelo nuestras humildes y raidas vestiduras, para dar paso a los blicobos pollinos!

En estos tiempos en que se ahoga con hierro y sangre lo mismo que en otrora en Judea, la rebelión de unos nobres ilusos comunistas, se pretende lanzar una Ley verdaderamente revolucionaria, no dirigida ciertamente contra los poderosos y afortunados, sino contra nosotros los asalariados, los desprovistos, los desheredados. Se pretende ahora usurpar el humilde tesoro que a costa de grandes sacrificios, los empleados imponentes de las cajas particulares, han logrado salvar de los manejos del organismo central. No las cajas mismas, que también tendrían sobrada razón para defenderse, sino que los propios empleados imponentes de estas Cajas, que han sido verdaderas hijas de la Central, o den amparo y protección ahora a la opinión y a la prensa, al Congreso y a los señeros afines, para lograr detener este camino que el Ministro de Bienestar Social, o mejor dicho, ya que no tenemos por qué suponerle a él semejantes propósitos, los funcionarios que simulan prestarle su colaboración, los ineptos jefes que dentro del Ministerio han creído encontrar al fin su camino de damasco, han tramado contra las economías de los empleados.

Toda la prensa ha acompañado a los empleados en su campaña, y un gran diario católico ha dicho que se trata de una simple expropiación de bienes particulares, sin mayor justificativo de utilidad pública, frase quemante que nos aho-

rra mayores explicaciones.

Que prestigio tiene el organismo central para que se pretenda entregarle los fondos, los únicos fondos que pueden salvarse de esta hecatombe de la previsión social, provocada por el abuso de los bonos? Una Caja Central que está en plena reorganización, dehecha por el violento ataque de todos los empleados que en ella vieron derrochados y merma- dos sus fondos por la obra de un Directorio oligárquico, sometido al imperio nefasto de los grandes terratenientes.

Pero los empleados, afortunadamente esta vez, han salido ya en defensa de sus derechos amenazados, y desde la pampa salitrera hasta las frías regiones australes, le dirán al señor Ministro un rotundo "NO" que pueda entender bien. No queremos la fusión; tenemos mayores garantías, mejores servicios y mejor control en estas Cajas auxiliares, a pesar de toda la restricción del momento. No hallamos ahora garantía para abandonar a la tutela de la Caja Central ehistas nuestras sagradas economías. La Constitución y las Leyes amparan nuestro derecho.

Nuestro periódico no puede por menos que hacerse eco de las justas y poderosas razones que sustentan la campaña de los empleados afectados y, por eso, adherimos incondicionalmente a su protesta, escribiendo además, que, si dentro del moderno estado social de mañana tendrá cabida la confiscación legal cuando la justifique la utilidad social o el alto interés público, esa expropiación se dirigirá contra los que havan trasgredido las leyes de la ética o del equilibrio moral y económico en su exclusivo provecho individual; en último caso, a los simples favorecidos de la suerte, pero nunca, jamás, contra los bienes de las clases desheredadas, ni mucho menos osaría tocar el tesoro humilde de los empleados, amasados con renunciamentos, dolores y lágrimas.

VISITE NUESTRA

ARTURO DAUDEN
Pedro Montt 2255 — Teléfono 2529 — Casilla 4376
VALPARAISO
LA MAS SURTIDA Y LA QUE SUMINISTRA MEJORES
ARTICULOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS

La funesta intervención del juez del trabajo Sr. Guzman

Dos casos concretos sobre mala interpretación de la legislación social por parte de éste juez.

Desde hace meses hemos venido reclamando insistentemente sobre los procedimientos, por demás anómalos, como se desarrollan los juicios del trabajo en el segundo juzgado de este puerto, servido por el señor Oscar Guzmán.

Conversando sobre el particular con algunos distinguidos abogados nos han dicho que varios colegas además de ellos, no pueden llegar con los juicios de sus clientes ante este juzgado debido a que su enemistad personal les haría perder los derechos a sus defendidos. Este hecho nos ha parecido sumamente extraño y al no mediar la fe que nos merecen nuestros informantes, habríamos dudado de ello. Sin embargo la verdad, se nos dice, es así y pronto estarían ellos a dar sus nombres en caso necesario.

Nuestro colega "La Hora" diario matutino de este puerto, ha estado sosteniendo una campaña para demostrar lo irregular que ocurre en este juzgado especialmente.

Por nuestra parte, queriendo agregar nuevos antecedentes a los ya manifestados en nuestras ediciones anteriores, nos referimos a hechos que significan una vulneración a la actual legislación del trabajo por parte de este tribunal.

Recientemente se ha dicho por el Tribunal de Alzada del Trabajo, una reconsideración de una sentencia de primera instancia correspondiente a este juzgado. Se trata de un cobro de horas extraordinarias a la Cia. Sud-Americana de Valores. El Art. 484 del Código del Trabajo dice "La sentencia firme se hará cumplir ejecutivamente, para lo cual el Tribunal, a petición de parte o de oficio, expedirá mandamiento de embargo con-

tra el deudor, expresando en él la cantidad que manda pagar, el título en que se funda y la orden de embargar bienes suficientes para responder al pago, etc., etc." De consiguiente, estando a firme la sentencia, cabía a este Tribunal de primera instancia, dar cumplimiento a lo ordenado. Pero aquí está lo curioso. El juez ha puesto toda clase de tropiezos para darle cumplimiento a esta sentencia y ha inventado las argucias aparentemente legales que justificarían estos procedimientos.

La parte interesada, es decir el empleado, ha hecho presente a este juez la circular del Inspector General del Trabajo por la cual hace presente este alto funcionario a los jueces, la necesidad de proceder en todo momento de acuerdo con el espíritu de la Ley, cual es la de obtener justicia rápida y barata. A lo cual su señoría ha contestado, que esta circular contenía muchas cosas absurdas por lo cual no podía considerarla. Y como decimos se facilita a la parte patronal para entorpecer el cumplimiento de esta sentencia del Tribunal de Alzada, en contra lo establecido explícitamente, en la legislación del trabajo.

A ello debemos agregar un nuevo hecho.

La casa Saavedra, Bénard & Cia., desahució al Delegado de los Empleados, señor Ramón Avila. Llevado este asunto, desgraciadamente al segundo tribunal el juez en el primer comparendo manifestó al empleado que en Junio o Julio había dictado una sentencia que sentaba precedente sobre el particular y por la cual los empleadores podían desahuciar a los Delegados.

El empleado reclamaba una suma superior a cincuenta mil pesos y hubo de aceptar una transacción por menos de veinte. En primer término por tener conocida la opinión del juez en su punto básico; y después, porque el temor a la pérdida de su juicio, dado todo el clamor de los empleados, le hizo perder la fe en la legislación que actualmente nos rige.

Se ha comentado muy favorablemente este hecho en el diario "La Unión" del domingo 20 del corriente, pero no se ha dicho cuánto ha perdido de sus derechos el empleado que aceptó este famoso arreglo inusitado por el señor Oscar Guzmán.

Al señor Inspector General del Trabajo, le pedimos investigue lo que ocurre en este juzgado del Trabajo.

Se ha hecho gran caudal, de haber aplicado a la firma infractora la suma de dos mil pesos de multa.

A nuestro juicio esto nada significa, ante el inmenso daño causado por el funesto precedente.

Cualquier empleador es aya dispuesto a pagar dos mil pesos, para caso determinado, y barrer con el Delegado de los Empleados. Esto es inaudito! La principal garantía que otorga la ley, expuesta a ser destruida sólo por dos mil pesos!

El Código establece que el Delegado conservará su puesto durante el período para el cual fue elegido y además 6 meses después de haber cesado en funciones.

Lo único hubiera sido, entonces, una multa equivaliera al valor de 18 sueldos del Delegado desahuciado. Esto constituye una garantía en conformidad a la Ley; pero no dos mil pesos!

Palos Sobre Palos

Después de mucho madurar el problema monetario, el Gobierno ha enviado a las Cámaras un proyecto de ley sobre inconvertibilidad de la moneda.

Después de leer y releer el mencionado proyecto esperando encontrar en él algún alivio, tenemos que confesar nuestra desesperanza.

Si la situación de los empleados y obreros, especialmente de los cesantes y de los que están a media ración es por demás afflictiva, una vez que el proyecto se leyó será desesperada.

Intentamos hacer un estudio que la brevedad del espacio nos impide, pero en líneas generales trataremos analizar sus efectos.

Conociendo el modus operandi del actual Gobierno por el comercio, hemos empezado con anterioridad a la ley a sufrir sus efectos, las pruebas están a la vista: El alza de los medicamentos, azúcar, arroz, etc., etc., pues éstos sabían

que fatalmente debía llegar esta ley.

Las consecuencias las vamos a sufrir, principalmente los que vivimos de un salario fijo, pues con el mismo salario podremos adquirir un menor porcentage de productos, que en el mejor de los casos, guardará estrecha relación con el porcentaje de alza de los mismos. Si la moneda sufre un 50% de desvalorización los artículos, aunque no muy fuertemente, sufrirán el mismo 50% de alza por este capítulo. Como la inmensa mayoría de los consumidores somos los que vivimos de un salario fijo a nuestra vez sólo podremos consumir un 50% de lo que actualmente consumimos y automáticamente pasaremos a acelerar el círculo vicioso sobre el cual gira toda la economía actual. Y que en este caso consiste:

A una menor venta del comercio una nueva alza para mantener las utilidades aumento de la cesantía porque a medida que produce una mayor y a su vez un menor negocio menor personal y siguiendo en el círculo vicioso una mayor cesantía,

y nuevamente un menor poder adquisitivo y sigue girando el círculo has a llevarnos. ¿A dónde? ...

Este artículo nos redará el espíritu de pesimistas, por la buena prensa. No señores la buena prensa, no es pesimismo es el cuadro terrador de la realidad. Es muy fácil hablar de optimismo reanunciado con la barriga llena y la transpiración que produce una gruesa suma en el Banco, pero es posible pedirle optimismo al asalariado que vive con el pelero de la cesantía, la disminución de sus jornales y para colmo cuando están floviendo pizcación de la moneda? No señores de los nos cae un nuevo palo, la desvalorización buena prensa, se nos puede pedir el optimismo como Uds. lo entienden.

Nosotros si desearíamos que no siguierais desempeñando el papel de las avestruces que esconden la cabeza debajo del ala para no ver el peligro.

LO QUE ES LA FIRMA ADOLFO IBANEZ Y Cia.

CESANTES \$ 6. — HOPITAL \$ 2. — Y GANAN UN SUELDO MISERABLE.

"El Mercurio", ha estado publicando un aviso que dice: "Señoritas buena presencia, 5.º Año Humanidades, necesitan para Depósito Tres Montes."

"Ofertas únicamente por escrito, con copias de certificados de trabajos y Colegios, a Casilla 193 V."

Solicitar señoritas con quinto año de humanidades para transformarlas en vendedoras de café o yerba mate, nos parece francamente ridículo y alcanzamos a comprender cual sea la verdadera finalidad de estos comerciantes, cuando exigen tantas condiciones para empleos insignificantes, como lo es el de nuestra referencia. Tratando de obtener mayores antecedentes sobre el particular, nos hemos acercado a una empleada de esta firma para conocer su actual situación económica y ella se ha servido manifi-

estarnos que posee un sueldo insignificante más $\frac{3}{4}$ % de venta, como comisión, con lo cual su sueldo mensual no alcanzaría a doscientos pesos. Además, nos dijo, se nos hace cuanto descuento se le ocurre a la gerencia y al efecto nos mostró una liquidación en la que se leía: "Cesantes, \$ 6.—; hospital, \$ 2.— y además todas las imposiciones y descuentos legales. A ello se agregaba que la casa no les hacía las imposiciones en la Caja de Ahorros, sino en la propia casa y en forma por demás irregular, que no les da al personal ninguna garantía, en caso de un siniestro comercial, tan posible en las actuales circunstancias.

Siguiendo nuestra finalidad preguntamos a nuestra entrevistada acerca de las labores que ejercerían las nuevas señoritas y se nos dijo que posiblemente serían para ir a ofrecer los artículos que

expende esta casa, a los domicilios.

Es imamos que contratar señoritas de buena presencia, con quinto año de humanidades para transformarlas en vendedoras de té a domicilio, constituye una explotación de la actual miseria, tanto más si a ellas sólo se le abona una insignificante comisión. El hecho que una señorita de buena presencia, esté obligada a vender a domicilio, es un peligro para estas jóvenes que, dado su inexperiencia y falta de conocimientos de las sorpresas de la vida, se le envía directamente hacia el peligro.

Sensible es que el autor de esta idea, sea la firma de los señores Adolfo Ibañez y Cia., que según el decir de algunos compañeros, es una firma muy prestigiosa y humanitaria.

Cactus Kid

DEBEMOS SER NACIONALISTAS

¿Cuándo pasará la crisis actual? Es esta la pregunta que se hace el 70 % de nuestra población.

Hay muchos y estos son los más, que culpan a los hombres del actual gobierno, por su marcada indolencia e incapacidad para darle solución a los más palpitantes problemas, en especial de aquellos que interesan en forma vital a la clase asalariada. Tienen sobradas razones, los que así piensan; los regalones de las altas esferas, son los señores agricultores, estos caballeros que, de mala voluntad regresan al país, por efecto del control de cambios....

Hay otros que aseguran de buena fe, que la crisis la estamos sufriendo porque el mundo la sufre; dependemos del exterior y naturalmente tienen que reflejarse

sus consecuencias. No faltan tampoco aquellos y felizmente son los menos, que creen en la decadencia de la raza; la vituperan y se expresan de ella en términos tales, que bien merecen estar en minoría.

Por ahora me propongo analizar solamente el punto dos, o sea la opinión de los que creen en la independencia económica de mi país. Soy Agechista, y como tal, deben preocuparme los problemas económicos, en forma especial, y echar un grano de arena en la obra grande de independizar a la Patria, es acto de verdadero nacionalismo, y alentado por esta aspiración, trataré de darle desarrollo a las observaciones recogidas en la labor diaria que desempeño.

Quince años atrás, para ofrecer cualquiera clase de manufactura nacional, había que poseer las condiciones psicológicas indispensables, fino tacto, y estar dispuesto a recibir un chaparrón de improperios, debido a la falta de patriotismo y a la repugnancia absoluta que aun la gente más culta tenía por la industria nacional.

Desde tres o cuatro años a esta parte y esto hay que decirlo muy alto, la mentalidad de los chilenos, desde el humilde obrero, hasta la dama más empingorada, ha cambiado fundamentalmente. Hoy es necesario tener las mismas condiciones para ofrecer el artículo inmortal; la mercadería que nos viene de fuera, hecha por obreros que no son los nuestros, no tiene ya la acogida de antes; hoy con un concepto exacto de cómo progresan los países, podemos apreciar en una forma halagadora, el apoyo que va encontrando en el elemento nacional, es decir todo lo que producen las fábricas, también, nacionales.

Al afirmarse este concepto, podemos estar seguros, de que así, solamente cooperaremos a combatir la crisis actual, en decir comprando y consumiendo artículos nacionales podremos disfrutar de la independencia económica que tanto necesitamos y si el cambio que anotamos sigue en franco progreso, nos dá las mejores esperanzas del porvenir.

Negus D'Or.

Accidentes

Automovilistas, motociclistas, deportistas, etc.
Prevéngase de las eventualidades tomando una póliza
contra accidentes.

PAGAMOS

\$ 20 o más diarios en caso de accidente
y hasta
\$ 100.000 en caso de muerte.

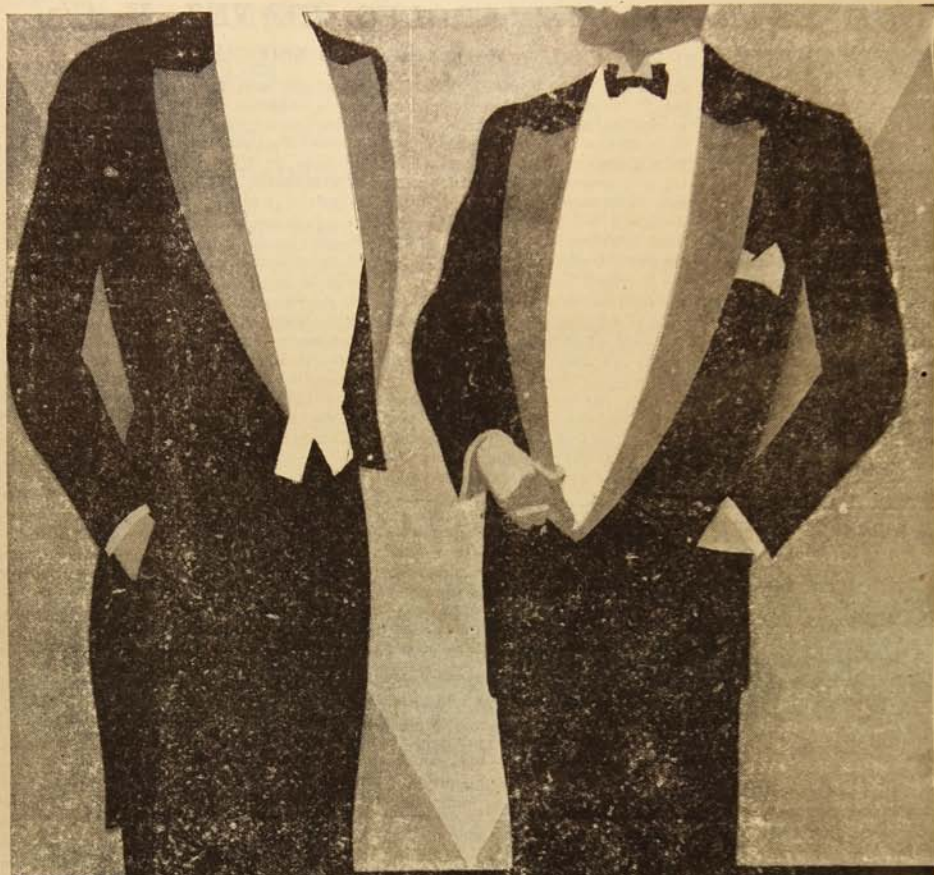
Solicite detalles:

Compañía de Seguros Contra Accidentes

LA **Universal**

Calle Urriola 342 — Casilla 2060 — Teléfono 5099
VALPARAISO

La "UFCH" está al
servicio de todos los
empleados.
Hágase socio de
ella.



Cigarrillos
THE MONARCH

**COMPLEMENTO
INDISPENSABLE
DE LA ELEGANCIA**

La Agech y los problemas actuales

Ultimos acuerdos de ésta organización.— Cajas auxiliares.

En vista del inusitado interés que se ha notado entre los empleados por saber las actividades de la Agrupación Gremial de Empleados de Chile, tenemos el agrado de dar a conocer algunos puntos, que revelan el buen acierto con que sus dirigentes han sabido marcarle rumbos.

Constitución del Directorio Local

El Miércoles 17 del presente se constituyó oficialmente el Directorio Local, quedando compuesto en la siguiente forma:

Presidente, señor Eduardo Pereira.

Vicepresidente, señor Ricardo Monaster.

Secretario General, señor Enrique Soza.

Prosecretario, señor Eugenio Morris, y Tesorero, señor José Valenzuela.

La Secretaría de la Agrupación ha sido instalada en la calle Prat N.º 707, oficina 3, donde pueden pasar los empleados a firmar los registros.

ACUERDOS

Facilidad a los Deudores Hipotecarios de la Caja de Previsión

Se acordó señalar la lenidad del Ministro de Bienestar Social, que tiene en su cartera por espacio de 21 días, el proyecto de ley, definitivamente despachado por el Parlamento, en virtud del cual se salva o atenua, al menos, la triste condición en que se encuentran los empleados adquirentes de propiedades, frente a la disminución de rentas que les impide cumplir los compromisos hipotecarios contraídos en las cajas de previsión.

El susodicho secretario de Estado, a pesar de haber recibido el oficio del Presidente de la República, por el cual le adjunta el Boletín N.º 487 A., — que en él se contiene el texto definitivo de la ley — al cual ha quedado después de las modificaciones que le introdujo el Congreso Nacional — no ha tenido tiempo — cinco minutos máximo — en 21 días, para verificar dicha ley, a fin de promulgarla.

Compatibilidad entre sueldos Fiscales y Pensiones

Se acordó significar que el Mensaje del Ejecutivo, ya despachado por el Senado, por el cual se declara compatibles con los sueldos fiscales, solamente, las pensiones de retiro inferiores a 12 mil pesos anuales de que goce el personal de las fuerzas armadas, constituye odioso

privilegio.

Mayor gravedad entraña todavía, el informe evacuado hace poco por la Comisión de Guerra y Marina de la Cámara de Diputados, que modifica el Mensaje del Ejecutivo, en el sentido que las pensiones de retiro del personal de las instituciones armadas son compatibles, además con los sueldos fiscales, con los semi fiscales y municipales hasta la suma de 24 mil pesos anuales. Es decir, la Comisión de Guerra y Marina de la Cámara de Diputados creyó que era poco todavía la renta de un mil pesos mensuales de los jubilados, y, en tal evento, a dicho monto propone hacerla compatible, hasta las pensiones de 2 mil pesos mensuales, con sueldos fiscales, semi fiscales y municipales.

En estos tiempos de desocupación y miseria, la creación de este privilegio en favor de los jubilados del Ejército y la Armada, lastima el sentimiento público, puesto que muchas vacantes que podrían ser llenadas por cesantes, van ahora a ser ocupadas, sin duda, por cuanto disponen de grandes influencias, por los jubilados de las fuerzas armadas.

Reducción de los sueldos de altos Funcionarios de la Administración Pública.

Se expresa que hay manifiesta conveniencia en reducir los sueldos de los altos funcionarios de la Administración Pública y de las Cajas de Previsión, pues mientras los empleados inferiores, a pretexto de la crisis reinante, gozan de sueldos miserables, incompatibles casi con la dignidad humana, a los jefes se les ve, sin embargo, despilfarrando en sitios de veraneo y en lugares en donde hacen juegos de azar (hipódromos, ruleta, punto y banca, etc., etc.), los sueldos y gajes acuciantes que perciben.

El Gobierno debe velar porque los altos funcionarios, especialmente en estos tiempos de hambre popular, no hagan ostentación insulsa ante de su comodidad económica, frente a las apremiantes necesidades de los que nada tienen ni nada esperan al margen de su cruel desamparo.

Lenidad en los Juzgados del Trabajo.

Se pone en evidencia que los juzgados del Trabajo despachan con sensible lenidad los numerosos juicios derivados por incumplimiento de las leyes del trabajo, de parte del capital. Esta lenidad está produciendo alarma y desconfianza entre los empleados, pues admite la suposición que no hay justicia social.

Los jueces, por su parte, explican esta

lenidad, pretextando carecer de personal que les permita acelerar el despacho de las causas pendientes.

Se impone, pues, arbitrar medidas tendientes a remediar este deplorable estado de cosas, que produce justificadas efervescencias en la masa de empleados.

Fusión de las Cajas auxiliares de Previsión.

Se acordó prestar la más eficaz cooperación al movimiento iniciado por los imponentes de las Cajas Particulares de Previsión, que impugnan el proyecto del Ministro de Bienestar Social, en virtud del cual se pretende fusionar, con el organismo central del ramo, las distintas organizaciones auxiliares.

A tal efecto, la AGECH va a convocar en breve, en uno de los teatros de la localidad, a todos los empleados de Valparaíso, que quieran y puedan secundar estas gestiones que tienden a defender las cuantiosas imposiciones depositadas en las Cajas auxiliares, a fin de que el proyecto del Ejecutivo sea rechazado en vista de las manifestaciones de opinión contrarias a él, que se exteriorizarán en las distintas ciudades de la República.

En esa misma reunión pública, habrá tribuna para que todos los empleados expresen sus propios problemas, discutan las reformas que son menester introducir a la Ley de Empleados Particulares en vigencia.

Se infiere de lo expuesto, que este movimiento auspiciado por la AGECH, va, sin duda, a encontrar halagüeña acogida en la masa de empleados, puesto que tiende a obtener de los Poderes Públicos, la revisión de las leyes sociales que actualmente rigen a las distintas actividades del gremio.

Con tal fin, el directorio local de esta organización, se reunirá diariamente para ultimar los acuerdos destinados al buen éxito de este movimiento.

La UECH, invita a los empleados a visitar su local, por ser él, el hogar y fortaleza, de todos ellos.

Calle Condell
pasaje ascensor Bella Vista

Nuestra Participación.....

Desgraciadamente, no tuvo la mayoría necesaria para imponerse y fué desechada.

En el Boletín de la Cámara encontramos la defensa que de la proposición hizo el diputado por Valparaíso, señor Luis Cruz Almeida, y no resistimos al deseo de reproducirla porque despertará seguramente vivo interés entre nuestros lectores.

Hela aquí:

El señor CRUZ ALMEYDA. — Cada vez que se propone alguna medida que valga la pena, en favor de los obreros o de los empleados, se producen sonrisas socarronas en determinados grupos de honorables diputados. Creen que las peticiones obedecen a un espíritu de propaganda populachera o al loco deseo de labrarse con ellas una plataforma política o electoral y creen, todavía, que las medidas son impracticables.

En la Cámara se reflejan perfectamente las corrientes en que se divide la opinión pública cuando de la cuestión social se trata. Un honorable colega, de cuyo nombre no quiero acordarme, me interrumpió cierta vez en que yo sostenía que era de justicia social la participación de los compradores de sitios en el mayor valor alcanzado por el suelo entre la fecha del contrato y la resolución por falta de pago, para decirme que eso que yo llamaba justicia social debía denominarse robo social. Como ese honorable diputado hay millares fuera de la Cámara.

Para criterios tan cerrados, y son muchos todavía en Chile, para desgracia de ellos, y desdicha del país, todas las peticiones que pueden importar un sacrificio cualquiera del capital en obsequio del trabajo constituyen un atentado, un robo social.

Benévola prefieren sonreírse ante ellas.

No comprenden que la única manera de quitar a la lucha de clases su acritud, la violencia, siniestra interpretación que los designios humanos, y que al fin los obligará a hacer lo que no quieren por medios a los cuales no podrán resistir, está en conceder al trabajo sus derechos legítimos: en acabar con las explotaciónes y en substituir el "homo homini lupus" por los altos ideales de fraternidad.

Yo no tengo, al intervenir en cuestiones sociales, otro interés que el de contribuir a la armonía de las clases y, precisamente, ese anhelo el que me hizo ocupar un asiento en esta Honorable Cámara: que si no hubiera sentido en mí alma tal ambición no habría venido a ella.

No tengo ninguna situación política o electoral que defender, tengo sólo el compromiso de luchar por el bienestar de las clases desheredadas.

No tengo la obligación de vencer en la batalla, pero sí tengo la de darla.

Por eso, todas las peticiones que se formulan en nombre de la justicia social han contado y contarán siempre con mi voto. Creo servir así los intereses del pueblo que para mí se confunden con los

intereses de mi patria y creo, señor Presidente, que el advenimiento de la justicia social es la aurora que anuncia entre reflejos de oro mejores días para la humanidad.

Creo más, señor: creo que si continúa por mayor tiempo la gran separación del derecho que hasta hoy existe y que ha imperado en el mundo, Derecho Civil para los ricos y Derecho Penal para los pobres, la tierra será al final sólo una tembladera enrojecida en la cual se hundirán para siempre las conquistas de la civilización y el bienestar de la cultura.

Sólo la justicia social será la que nos salve a todos; la justicia social codificada, incorporada al Derecho Positivo para que se vean forzados a respetarla aún aquellos que en ella ven, vergüenza da decirlo, un robo.

A este orden de preceptos pertenece la indicación que tuvimos la honra y el agrado de formular tres diputados en la sesión de la tarde y que, aún cuando haya sido recibida con algunas sonrisas, tengo la petulancia de creer que va a ser aceptada.

Han pasado casos peores.

Cuando se diseñaba la crisis que hoy nos azobia, propuso que se fijara una contribución de ochenta por ciento a las jubilaciones de los pensionados que vivían fuera del país, con el objeto de evitarnos esa vergüenza y la salida mensual de oro que el hecho significaba.

La Cámara se rió mucho y la proposición obtuvo cinco votos. Sin embargo, seis meses después, la Cámara dictaba la Ley de Control de Cambio, no les permitía recibir a esos señores ni un sólo centavo y los obligaba a todos a volver al país de donde nunca se le debió permitir que se alejaran.

Propuse hace un mes, con el objeto de amparar a los cesantes, la creación de un Bono de Salvación Nacional, que no era sino un empréstito forzoso y progresivo de bajo interés a la fortuna. La Honorable Cámara lo encontró muy bonito, pero se sonrió nuevamente y no quiso considerarlo. Prefirió un empréstito forzoso a los que no tienen nada, que no otra cosa importan las emisiones de billetes. Pero como el procedimiento de emitir tiene que hallar su término, estoy seguro de que, en muy poco tiempo más, va a aceptar el Bono de Salvación Nacional, y, probablemente en condiciones más honrosas para la fortuna que las por mí propuestas.

Lo tendrá que hacer porque es inevitable.

Así, también, creo que mi proposición escandalosa de la tarde de hoy, va a contar con muchos partidarios en la sesión de esta noche, y me atrevo a suplicar a la Honorable Cámara que la atienda con benevolencia porque, como lo he dicho, es de justicia social.

Dice así: "De acuerdo con el artículo 21 de la Ley de Empleados Particulares, y con las disposiciones del decreto con fuerza de ley número 178 las utilidades líquidas de las industrias privilegiadas serán distribuidas semestralmente, y hasta enterar un 50 por ciento, entre los obreros y empleados chilenos que en ellas trabajan. El Presidente de la

República fijará los normas del caso en el reglamento que se dicte para la aplicación de esta ley".

conveniente que el honorable diputado se concrete al proyecto en debate?

El señor CASTILLO. — Está explicando su indicación.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor QUIROGA, (Presidente). — Ruego a los honorables diputados que se sirvan no inerrumpir al orador.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CRUZ ALMEYDA. — La Ley de Empleados Particulares dispone en el artículo 21, que los establecimientos industriales y comerciales dediquen el 20 por ciento de la utilidad líquida de cada año, para gratificar a sus empleados. Cierta es que luego limita el sueldo a un mil pesos y que todavía enmarca la gratificación máxima en un 25 por ciento del sueldo anual, con lo cual convierte el impulso generoso y humano de la participación en una especie de volador de luces, puesto que un empleado que gana 24,000 pesos, por ejemplo, sólo puede percibir como gratificación máxima la ridícula suma de tres mil pesos.

(Continuará)

Trabajo.....

3) Menores gastos de locomoción para los empleados.

4) Cambio racial de nuestros sistemas de vida con ventajas para nuestro organismo y economía nacional.

5) Mayor preparación del personal, pues quedaría mayor tiempo para el estudio y perfeccionamiento de los empleados, ganando el comercio y la industria al tener gente más preparada.

6) Mayor desarrollo físico e intelectual.

Por Ley debía fijarse entonces un horario de trabajo de 8 a 15, pudiendo ocuparse entre estas horas, unos 30 minutos más o menos para alguna comida liviana, al estilo de las onces actuales, que también se ha establecido como norma en casi todo el comercio.

Basta pensar brevemente para darse cuenta que los empleados en su enorme mayoría viven para trabajar y no trabajan para vivir como debiera ser. No gozan de ninguno de los beneficios que nos brinda la naturaleza, pues debemos entrar entre 8 y 9 de la mañana y salir entre 19 y 20 de la tarde, por consiguiente las horas de la mañana tan benéficas para el trabajo, se pierden lastimosamente, y qué podemos hacer después de la hora de salida en la tarde? En Verano resulta más llevadero este horario, pero en invierno nos levantamos para ir al trabajo y regresamos en la noche a dormir y así sucesivamente.

Empleados, meditemos este asunto y tratemos de encusar la opinión y ayudar a los Empleados Péclicos en su propia campaña encaminada a conseguir las horas continuas de trabajo y que también sus beneficios nos alcancen.

JOSEPH.



“El Diario Ilustrado”, los especuladores, un flagelador y rebajas de sueldos.

¡Despreciable! “El Diario Ilustrado”

“E Diario Ilustrado”, el reaccionario por excelencia; el adulador del Gobierno; el pasquín de la infamia cotidiana; el representante del poder clerical en Chile; el diario de los poderosos, ha estado, en estos últimos días haciendo una sapada campaña contra la salida del diario “La Nación” y “Los Tiempos”, de Santiago. Para el “Diario Ilustrado” nada le importa el hambre de más de trescientas familias, cuyos jefes esperan la salida de estos diarios para encontrar los medios necesarios para la subsistencia.

Los canillitas de Santiago, en un gesto que los honra, se hicieron solidarios con los compañeros en desgracia. Y acordaron no sacar, por tres días, el diario mencionado. 20.000 diarios quedaron, pues, en el mesón. ¿Porqué se opone a la salida de “La Nación”? Porque es incapaz de luchar frente a frente con una empresa comercial. Porqu sabe que la salida de “La Nación” significa su muerte.

Los empleados particulares de Valparaíso y de todo el país, que leen “El Empleado”, no deben comprar el “Diario Ilustrado”. Aun más, deben atacarlo y ser sus enemigos. ¡El empleado que compre este diario es un traidor de sus compañeros obreros y empleados!

Debe fusilarse a los especuladores

En estos últimos días, los artículos de primera necesidad, han subido de precios en forma por demás alarmante. Comer azúcar y echar aceite a las comidas es ya un lujo, que muy pocas personas pueden hacerlo.

Los individuos que viven de un salario, ya sean empleados u obreros, deben ponerse en guardia contra éstos especuladores que a la sombra de un sistema de gobierno que agoniza, tratan de sumir aun más en la miseria a los productores. No es posible tolerar por más tiempo a estos individuos, que agenos a la miseria nacional y profundamente egoísta, tratan de escudarse para hacer ilícitos negocios en leyes que son rechazadas por todos los hombres de bien.

Deben los empleados y obreros designar un Comité Central, a fin de que se nombren comisiones de barrios, con el exclusivo objeto de evitar que se especule aun más con el pueblo. Y, para este objeto, deben ya las autoridades— como lo está haciendo el Intendente— arbitrar las medidas del caso, a fin de designar las comisiones oficiales que tendrán a su cargo el cumplimiento de las ordenes que impartan los representantes del Gobierno.

UN FLAGELADOR

Ya se han comprobado las flagelaciones que recibió el defenido político don Filomeno Cerda, por parte del Jefe de Investigaciones, don Alberto Rencoret. Este funcionario ha asegurado que ha obrado de este modo, por haber recibido instrucciones superiores. ¿Quiénes han sido, entonces, los verdaderos flageladores? ¿El juez, señor Zabala? El Ministro de Justicia, Gutiérrez Alliende? ¿Quién?

Pero, nosotros, los que estamos luchando por la justicia social, que estamos en la ancha brega de los que creen en un mundo mejor, más justo y más humano, debemos conocer a los que, sin o por ordenes superiores, tratan de doblegar los espíritus de los compañeros que tienen la desgracia de caer en sus manos. Y, Alberto Rencoret Donoso, es uno de ellos. Conozcámosle, los empleados particulares.

Debemos conversar en las oficinas, en los paseos, en los teatros, sobre la figura siniestra de estos jefes de Investigaciones. Debemos quitarle nuestros saludos; debemos considerarlos fuera de la ley; y, por último, hagámosle sentir todo el desprecio que merecen los hombres que, por un simple paga, se convierten en verdugos.

Rebaja de sueldos

Numerosas casas comerciales de éste puerto, han notificado a sus respectivos personales que desde el 1.º de Abril se les rebajará aun más sus salarios. ¿La causa? La crisis reinante; la intestibilidad del Gobierno; la agitación de los hambrientos; la situación política; la crisis mundial. En resumen: cientos de razones. Y, éstas rebajas de salarios, se impone, precisamente, cuando el Gobierno, de acuerdo con el Parlamento termal, hacen caer sobre los escualidos hombros de la masa trabajadora, todo el peso de sus errores, toda la desidia para afrontar los graves problemas del presente, toda su falta absoluta de capacidad para dirigir las riendas del Gobierno.

Es bien sugestivo este he cho. ¿Será que las casas comerciales extranjeras a que nos hemos referido tienen pacto con ciertos países para contribuir a incrementar la rebelión en las clases trabajadoras? ¿Serán estos ricos comerciantes extranjeros, revolucionarios?

Mientras tanto, los empleados y obreros, que obtendrán salarios pagados en pesos que nada valen, serán los únicos que sufrirán las consecuencias de un Gobierno que se ha caracterizado por su lentitud para afrontar los asuntos que dicen relación con la cosa pública. La hora de la responsabilidad llegará. ¡Ay de los que resulten culpables! Fallará hora para guillotinar cabezas!

Nuestra participación en las utilidades.

Parte final del discurso pronunciado en la Cámara de Diputados por Don **LUIS CRUZ ALMEYDA**.

II.

El decreto con fuerza de ley número 178, dispone que el 6 por ciento de las utilidades de las empresas sea para los obreros: 3 por ciento a prorrata de los jornales y 3 por ciento al sindicato.

Aún cuando yo considero bien precarias esas participaciones, celebro, no obstante que estén incorporadas a nuestro derecho positivo, porque son empujadas de la justicia social que va imponiéndose en nuestra legislación.

Nuestra proposición no hace sino aumentar ese 26 por ciento a un 50 por ciento.

Se dirá: es ello excesivo y nadie quiere establecer industrias nuevas en esas condiciones.

Lamentable error: ni es excesivo, ni será causa de que no se establezcan industrias nuevas. He aquí por qué:

No es excesivo porque, si a la industria que lucha fieramente en los campos de la competencia mercantil, se le obliga a dar un 26 por ciento, no puede serlo exigirle un 24 más a industrias privilegiadas, cuyas ganancias son absolutamente seguras y que no perderán jamás.

Tome nota la honorable Cámara de que lo que la Ley de Empleados Particulares llama utilidad líquida, es la que resulta después de descontar de las entradas los gastos de administración y esta palabra explotación en la ley — los castigos — que son tan elásticos — los sueldos y salarios de todo orden, los impuestos y contribuciones, una amortización adecuada a la naturaleza del negocio — otro casa elástica, — un ocho por ciento por el capital invertido a cualquier título en la empresa y un dos por ciento para eventualidades del negocio.

De manera que si mañana se establece en Chile una fábrica de lamparillas eléctricas, con diez millones de pesos de capital, la utilidad líquida será lo que le quede en caja después de hacer todos sus gastos y de retirar un millón de pesos en dinero efectivo.

Las colocaciones al 10 por ciento asegurado, como resultan en este caso contándose con un monopolio, con una exclusividad que suprime toda competencia, son magníficas, son tentadoras para cualquier capitalista, por juicio que sea, porque no le faltarán ni abogados ni contadores que aumenten todavía ese millonaje elevando la amortización ade-

cuada a la naturaleza del negocio y los castigos, que resultarán verdaderos latigazos, a fin de colocar al patrón a cubierto de toda eventualidad al expirar los ocho años del monopolio esplendoroso de la exclusividad promisoría.

Se puede calcular, fácilmente, que ese industrial retirará todos los años por conceptos de utilidad de sus diez millones, de eventualidades del negocio, de amortización y de castigos, no menos de un quince por ciento, o sea, un millón y medio de pesos. Sobre ese millón y medio estamos pidiendo que se dé un 50 por ciento a los obreros y empleados y que el otro 50 por ciento sea para el afortunado mortal dueño de los diez millones.

No es mucho pedir, señores Diputados, a un industrial que entra garantizado en su inversión, que no puede perder y que, en este naufragio general de casi todas las empresas humanas, va a flotar en un barco de oro.

Y aquí quiero aclarar perfectamente el pensamiento de los Diputados que hemos presentado la moción para que, si se aprueba, quede con estas palabras estampada en la historia fidedigna de la ley: este 50 por ciento extraído después de tantas rebajas, no quedará limitado por la Ley de Empleados Particulares al 25 por ciento del sueldo anual del empleado; será total, será el que resulte sin tomar en cuenta la cuantía de los sueldos.

Tome nota, asimismo, la Honorable Cámara, que, según el artículo 4.º del proyecto, el Presidente de la República podrá fijar los precios máximos de los productos privilegiados.

Naturalmente, no los va a fijar nunca en una cantidad que no le permita al industrial obtener el quince por ciento; lo

fijará, precisamente para ayudar a los obreros y a los empleados en una cantidad que les abra la oportunidad de recibir algo apreciable y, en ese caso, el afortunado capitalista va a ir a caballo en los empleados y obreros y a sacar para su dinero un veinte por ciento cuando menos.

Obteniendo el hombre de los diez millones, dos millones quinientos mil pesos de utilidad al año, va a repartir entre sus obreros y empleados, quinientos mil pesos, o sea, la mitad del exceso sobre el quince por ciento.

No es mucho pedir, señores Diputados, ni es una exageración pretender para nuestro pobre pueblo y para nuestra angustiada clase media económica un bienestar relativo.

Creemos con esta indicación satisfacer nuestros vivificantes anhelos de justicia social, contribuir a la armonía general, buscar que capital y trabajo se aumen y, por sobre todo y ya que van a sacrificarse los habitantes del país entero con los monopolios que se crean amparados por esta ley, que parte de ese sacrificio caiga como lluvia benéfica sobre algunos chilenos.

Señor Presidente, porque quiero con todas las veras de mi alma que se consagren estos principios de justicia; porque quiero que se incorporen a nuestra legislación y porque pienso que, si triunfamos, ellos marcarán el primer paso hacia la adopción general de procedimientos semejantes, que son garantía de paz y serán razón de éxito industrial, aun cuando neciamente no lo comprendan así algunos obsecados que viven todavía en el siglo XIX, a pesar de todas mis repugnancias por los monopolios que encarecen la vida, votaré favorablemente este proyecto.

JUAN M. FULLERTON J.

Unico distribuidor autorizado en Avenida
Argentina No. 648

Del Cemento "El Melon"

Saco YUTE de 56.66 kls. neto a \$ 10.40

id Papel " 42.1/2 " " " " 7.40

PRODUCTOS NETAMENTE NACIONALES

CONCRETAR ES ETERNIZAR

LO BUENO ES ETERNO

EDITORIALES

"EL EMPLEADO"

Valparaíso, Viernes 1.º de Marzo de 1932

No. 26

DEBE SER LA OBRA DE TODOS

Hacen a la fecha seis meses que, un grupo de entusiastas luchadores por la causa de los empleados, se reunieron para echar las bases de un periódico que los defendiera o que fuera el portavoz de sus anhelos de justicia social.

Ese pequeño grupo, sin más aliciente que un alma bien puesta, sin más bagaje que su desinterés y falta de egoísmo, tomó a su cargo la fundación de tal empresa, chica en su proporción material, pero grande en el espíritu que la informaba como es: ser divisa del empleado en general no importando la tienda política a que pertenezca ni menos la religión que profese.

Ha sido duro el camino recorrido. Fuera de los sacrificios de orden económico que la empresa ha debido afrontar, se ha tenido que hacer frente a los aspectos psicológicos de los diversos grupos de empleados donde llega nuestra hoja.

Lucha incesante, lucha de todo mo-

mento ha sido y continuará siéndolo, vencer el amor propio de unos, la susceptibilidad de aquél, la profunda sabiduría de otros que hacen solamente obra de crítica y que a la postre encuentran todo malo sin haber aportado la menor ayuda, y por fin tener que abrir brecha en aquella enorme masa de indiferentes a toda iniciativa, aunque ésta, lleve envuelta un paso en el camino del progreso y bienestar.

A pesar todo, se ha triunfado. Se ha hecho labor fructífera y la vida efímera que agoreros interesados nos calculaban, se ha disipado del pensamiento de muchos, que débiles a la sugestión lo propalaban a todos los vientos. Vamos por un camino menos aspero y la experiencia obtenida, nos hace mirar sinó seguro el porvenir, más fáciles de salvar los escollos que en adelante se puedan presentar.

Al continuar lleno de optimismo en

la labor, se hace escuela de civismo y abnegación, no se buscan aplausos ni halagos a lo que se considera el cumplimiento de un deber y la mayor satisfacción será, encontrar en la mayoría la cooperación práctica y eficiente que hasta aquí nos ha faltado.

Pero; antes de terminar este recuerdo, seríamos injustos si no dejáramos consignados nuestros agradecimientos a cada uno de aquellos compañeros que de una u otra manera han secundado esa labor y ayudado en forma efectiva a la difusión del semanario, especialmente en las oficinas, muchas veces tal vez interrumpiendo sus propias obligaciones.

De esa ayuda y aun de la colaboración directa en ideas para darles cabida en el periódico, esperamos mucho y nos servirá para seguir adelante sin desalientos ni temores en la tarea que nos hemos impuesto.

Orgánico.

Nacionalismo puro

Cuando decimos, debemos nacionalizar nuestras industrias, fomentando el consumo de artefactos hechos en el país, no pensamos, en el momento actual, hacer una afirmación en el sentido de que colamos conforme con el sistema de gobierno imperante. Osaríamos al hacer tal afirmación. Sabemos muy bien, qué, para llegar a establecer cierta euanimidad, un equilibrio más humano en todos los ordenes de la vida, sería absolutamente ridículo esperar franquicias de gobiernos basados en el triunfo de los intereses creados o de personeros burócraticos que viven a sus expensas.

Por eso, no erramos, al propagar nuestros anhelos nacionalistas, si dejamos a un lado las cuestiones de orden sociológico que esten subordinadas a ellos. Creemos que el nacionalismo puede ponerse en práctica en cualquier régimen de gobierno y si bien es cierto, que con su establecimiento sólo solucionaríamos el problema de la cesantía en forma leve y junto con la cesantía combatiríamos la crisis en igual sentido; no es menos cierto, que el conseguirlo significaría un positivo bienestar para una porción considerable de nuestros conciudadanos, que sin pecar de egoísmo, son: los que en primer término nos deben interesar.

Hemos dado desarrollo a las anteriores observaciones, como ampliación a nuestro artículo anterior titulado "Debemos ser nacionalistas", en el cual sosteníamos como un medio de combatir la actual crisis, el fomento del consumo de los productos nacionales y dejábamos establecido el cambio profundo que ha habido en los últimos años, de la indiferencia a la buena acogida que se dispensa por toda clase de consumidores, a los productos nacionales.

Pero es triste decirlo, al amparo de

esa acogida que, es la transformación lógica de la mentalidad del chileno, por los ejemplos que a cada momento nos vienen de otros países, que prefieren, su propia manufactura, se están cometiendo los abusos más vituperables, tal vez, como ingrata correspondencia a esa patriótica nueva comprensión.

Se alza sin haber motivo que lo justifique, y sólo acentuándose a la amplísima libertad de comercio de que desgraciadamente disfruta hasta el último mercachifle, toda absolutamente toda clase de productos nacionales, sean ellos

artículos manufacturados o simplemente agrícolas, y sólo teniendo en vista el afán de enriquecimiento rápido de elementos que miran por debajo del ojo las miserias colectivas.

Desgraciadamente no tenemos gobernantes capaces de poner castigo a abusos de tal naturaleza y nada podemos esperar para que se ponga término a estos desmanes que a medida que el tiempo pasa, se hacen más odiosos y mortificantes.

Negus D'Os.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(CHILE)

6

anual de interés abona por los depósitos de Ahorro.

DESDE \$ 1 A \$ 30.000

Estos depósitos tienen la garantía del Estado y son inembargables y están exentos del impuesto a la renta hasta por la suma de \$ 5.000.

Únicamente los depósitos que se constituyan en la sección de Ahorros de la Caja, gozan de la preferencia a que se refiere el artículo 48 de la Ley General de Bancos.

Depósitos a plazo fijo e Indefinido

SE RECIBEN SIN LIMITACION DE CANTIDAD

DEBERIA FUSILARSE

El Generalísimo de las fuerzas de la derecha, en la pasada elección presidencial, ha dado a la prensa, a principio de ésta semana, una interesante entrevista relacionada con los graves problemas que afectan a la República en la hora presente. Refiriéndose a los partidos políticos que hoy se encuentran en el Gobierno, ha dicho don Héctor Arancibia: "La desorganización política existente está minando la vida de los partidos y, con ello, la vida de la República.

Así, hemos visto a las asambleas de los grandes partidos de gobierno, el Radical y el Conservador, censurar a sus Ministros y tomar sitios destacados entre las filas de los disidentes.

Hace falta que los hombres de buena voluntad se agrupen decididamente. El Gobierno debe erigir sus actos y debe obrar, al mismo tiempo, con el apresuramiento que exige la época moderna; hoy en día es preferible resolver mal un asunto que no resolverlo. En el primer caso se puede registrar, mientras tanto que con la inercia solo se obtiene la acumulación de los problemas y dar la im-

presión angustiadora de que no hay Gobierno.

Por ejemplo, continúa el señor Arancibia, es menester no demorar un día con la INFAME ESPECULACION QUE HOY SE HACE CON EL ESTOMAGO Y CON LA VIDA DE LA POBLACION. Ningún Gobierno puede estimar que la libertad de especulación sea respetable. Yo, con ley o sin ella, creo que debe irse de frente contra aquellos que están obteniendo ganancias ilícitas a costas del hambre y de la miseria de sus conciudadanos.

Si se fusila al que mata a otro ser, con mayor razón debería FUSILARSE A LOS ESPECULADORES QUE ESTAN PROVOCANDO LA MUERTE POR HAMBRE de numerosas familias humildes de nuestra sociedad".

"Para evitar una nueva dictadura son muy evidentes, Disciplina y patriotismo en los partidos; que los que exigen derechos empiecen por cumplir sus deberes; de otro modo, vendrá una nueva dictadura, porque los pueblos se defienden de los elementos que proponen su desintegración. Esa dictadura será de arriba o

de abajo. Yo no me asusto de la DICTADURA PROLETARIA; más aun; creo que el mundo marcha hacia allá, empujado, entre otras causas, por la ceguera e incompreensión de las clases altas. Pero, la falta de educación de nuestras masas tornaría aquí en caos un Gobierno de los trabajadores".

Como se vé el distinguido generalísimo de las derechas, también sabe dar remedios para todos los males.

Lo sensible es que el señor Arancibia, haya perdido su influencia con su ahijado político.

Por nuestra parte estamos también convencido de muchas de las cosas que nos dice éste político; pero tenemos que inclinarnos ante la verdad, o sea, que siendo este un Gobierno netamente capitalista, no puede tomar ninguna medida que vaya a lesionar los intereses de sus sostenedores.

La masa trabajadora deberá defenderse por sí misma de la angustiada situación a que es arrastrada por la especulación y, para alcanzar ésta finalidad, sus elementos deberán unirse férreamente.

EL SALARIO FACTOR DEL CONSUMO

Invitamos a todos los hombres de negocio; directores, dueños o administradores de la industria, el comercio o la agricultura a meditar un segundo sobre el grave problema que nos ha creado la inconvertibilidad de la moneda.

No trataremos de mover las fibras de vuestras almas para llamarlas a ser más humanitarias, no, solo queremos exponer la realidad de los números para que por el egoísmo de vuestras propias conveniencias reconozcáis la necesidad de contribuir al pronto equilibrio de precios y salarios.

No entraremos tampoco en divagaciones requerimos toda la literatura para concretarnos al fondo del problema.

Los consumidores en Chile (aunque sea una perogrullada) debemos decirlo, son el total de sus habitantes 4.100.000 de los cuales según estadística 3.500.000 lo componen los obreros con sus familias, 400 mil los empleados con sus familias, los que en total percibieron durante el año más o menos 5.000 millones de pesos.

Ahora os preguntamos ¿A quién habéis vendido vuestros productos, quiénes han consumido luz, quiénes han viajado en carros, gondolas y ferrocarriles? Bien claro están los números los 3.900.000 que viven de un salario fijo, ellos fueron con los 5.000 millones producto de

su trabajo los que dieron vida a vuestros negocios y por eso ellos son acreedores a que distraigais unos momentos en meditar este problema.

El alza de los productos que trae consigo la inconvertibilidad es ya un hecho que no necesita comprobarse. En "el Mercurio" del Sábado pasado aparece un interesante gráfico demostrando que hasta esa fecha han subido los productos un promedio de 50%. Este fenómeno se ha producido con el solo anuncio del proyecto de inconvertibilidad. ¿Qué se espera para el futuro?

En el mejor de los casos, como decíamos en un artículo anterior, el alza será de 100%. Si durante el año pasado con 5.000 millones de pesos de fd. se requirieron, pongamos por ejemplo 5.000 millones de unidades de productos de un valor defd. por unidad. Este año con los mismos 5.000 millones de pesos de 3d. c/u. podrán adquirir solamente 2.500 millones de unidades de productos de 6d. c/u.

Creemos que con la comparación anterior dejamos suficientemente demostrada la importancia del pronto equilibrio de los salarios. Si no queréis ver vuestras ventanarías reducidas a un 50% y reducidos a la desesperación a millones de hombres, deponed vuestro egoísmo inconsciente y pensad que el mayor salario que

debeis dar a los que laboran será en propio beneficio de Uds.

No sigais el mal ejemplo de nuestros gobernantes que con una ceguera incompreensible han prescindido en sus estudios y proyectos de este factor tan importante, "El salario como factor de consumo".

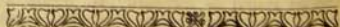
ANTENA.



El precio de la bencina

Por falta absoluta de espacio no hemos podido dar a la publicidad un interesante artículo sobre los negocios de una firma que trabaja en bencina. Esperamos darlo en la próxima edición.

N. de la R.



Al Sr. Carlos Reyes Salinas

ROGAMOS PASAR POR ESTA ADMINISTRACION DE 18 a 20 Hrs.

La AGECH no sustenta la lucha de clases

Los empleados deben unirse, porque son imcomprendidos por los de arriba y por los de abajo.— ¡Empleados de Chile, uníos!

Hay quienes han creído ver o leer en las declaraciones de principios de la Agech que ésta sustenta la lucha de clases. Nada más absurdo que esta errónea apreciación. La Agech es un partido de clase, porque a ella sólo podrán pertenecer los empleados. Si no fuera un partido de clase a ella podrían haber ingresado los profesionales, capitalistas y obreros, con lo cual habríamos llegado a la misma conclusión de lo que es realmente un partido político, que no es de clase determinada, sino para todos los ciudadanos.

Creo que todos los compañeros que así piensan erróneamente, lo hacen de buena fe y por ello que es necesario repetir esta explicación tantas veces como sea necesario, hasta sacar del error a estos compañeros.

Los Empleados necesitamos un partido que toda su acción sea conducida a la defensa de nuestros intereses. Por esta razón nuestro partido tenía forzosamente que ser un partido de clase, sin que ello quiera decir que vayamos en lucha en contra de nadie. Muy por el contrario.

En las actuales circunstancias cuando la crisis cada día aumenta más, cuando el valor adquisitivo de nuestra moneda, tan depreciado, reduce nuestros sueldos casi a lo increíble, precisamos los empleados un organismo político-social que defienda nuestra situación económica, por sobre toda consideración de credos o prejuicios.

Los empleados debemos aunar nuestra acción en el camino económico y encauzar nuestras actividades hacia esa misma finalidad, si no queremos vernos mañana privados de lo más indispensable para nuestras familias.

Los empleados somos despreciados por los de arriba y mal comprendidos por los de abajo y ante esta situación incierta y penosa, debemos unir nuestros esfuerzos.

Día que pasa, recibimos nueva enseñanza objetiva y práctica de lo que significa nuestra desunión y cómo es posible que no reaccionemos?

Para salvarnos de esta vorágine de agio y usura, es menester que pensemos en nuestro porvenir.

Por ello os repito una vez más compañeros, parodiando al célebre sociólogo germánico: ¡EMPLEADOS DE CHILE, UNÍOS!

E. Gorioitín



La "UFCH" está al
servicio de todos los
empleados.

Hágase socio de
ella.

VISITE NUESTRA

MERCERIA DAUDEN FERRETERIA

ARTURO DAUDEN
Pedro Montt 2255 — Teléfono 2529 — Casilla 4376
VALPARAISO
LA MAS SURTIDA Y LA QUE SUMINISTRA MEJORES
ARTICULOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS

HOMBRES, DONCELLAS Y LA MORAL DE LA RUSIA SOVIETICA

IV.

Ocasionalmente el empleado que atiende el Registro mira severamente o le dice algún reproche a una muchacha muy joven que viene a contraer su octavo o décimo matrimonio; pero no tiene ningún poder para impedirlo.

Un hombre poco desoso de ser padre puede perder un año entiero en tratar de demostrar su ningún parentesco con el niño; pero en general se confía en la palabra de la mujer al designar el padre de su hijo.

De acuerdo con los últimos cambios en la ley, puede obligarse a un hombre a pagar una suma determinada, en relación, por supuesto, con su salario, por cada uno de los niños que pueda tener en cualquier número de matrimonios.

Desde que los tribunales y los Bureau de matrimonios y divorcios, tienen para sus fallos un campo ilimitado de interpretación, se llega a veces a decisiones bastante raras: Se presenta a uno de los Tribunales una petición de alimentación. Dos muchachas han estado viviendo juntas; se traslada a una de ellas a otra ciudad, y la Comisión de Habitaciones designa a un joven para ocupar la mitad de la habitación que por tal motivo queda vacante. Después de un tiempo la muchacha tiene un niño; y lleva al padre a los Tribunales para que se asigne alimentación para su hijo.

"De ninguna manera" declara el padre desentendido. "Es verdad que ese es mi hijo, pero no me he casado con la joven; tampoco estoy enamorado de ella. Yo no he pedido ser enviado a esa pieza. La Comisión de Habitaciones me designó a ella, y ¿qué otra cosa podrían esperar? Considero por consiguiente que la Comisión de Habitaciones debe sostener al niño". Y así lo decidieron los Tribunales.

La posición de la mujer es la que ha cambiado más radicalmente en la Unión Soviética, como un resultado de la Revolución, y lo que ha variado totalmente el tono de la vida privada. La aldeana, mujer del barbudo mujik, curvada bajo la pesada carga de leña o de papas, estaba obligada a sentirse contenta con los insultos y las groserías de su esposo.

En la Rusia de los Zares la muchacha pertenecía a su padre hasta que pasaba a manos de un esposo, al cual, por lo general, era vendida y a quien rara

vez había visto antes de su noche de bodas.

La ilegitimidad era un pecado imperdonable y por esto las guaguas eran botadas por mayor a las lagunas y ríos. Nada se sabía de higiene y salud. Las guaguas eran traídas al mundo por inmundas matronas clandestinas, entre cucarachas y toda clase de bichos, en la cocina o, ya que el parto se consideraba como algo sucio, en un establo, sobre un cuero de oveja. Entre la aristocracia existía una vigilancia muy estricta para las jóvenes solteras.

Con la Revolución obtuvo la mujer súbitamente una completa libertad e igualdad con el hombre, política, social, legal, económica y sexual. Vino en seguida una gran campaña de educación, de "liquidación del analfabetismo"; el trabajo fuera de casa, y la comunidad se hizo cargo de la mayor parte del trabajo doméstico. Ya no tendría la mujer que traspasar trabajando en la cocina o en la tinaja de rona. La comida se empezó a repartir en camiones, debidamente preparada en cícinas termos, entregándose tanto a ciertas habitaciones como a las fábricas, escuelas, etc. La mujer rusa no tiene que llegar, cansada, después de una jornada de 7 horas de trabajo en la fábrica o en la hacienda, a preparar la comida. La familia puede comer en las cocinas comunes.

Los rusos miran extrañados cuando

se les dice que todavía es un ideal para un americano tener éxito en los negocios para sostener a una mujer y formar una familia, y preguntan ¿es eso todo lo que ellos persiguen en la vida? Entonces ¿quién se preocupa de los ideales superiores, de los nuevos hábitos de vida, etc.?

Los chiquillos son cuidados por las "creches" (nursерías): En el futuro la familia no necesita estar basada en el cuidado y desarrollo de sus niños, ni tampoco en su alimentación y lavado individuales.

Lincoln Steffans.

Traducción de A. Ossa.

(Continuará)

CADA EMPLEADO

Debe tener una póliza contra **accidentes** que le pueden ocurrir en cualquier momento

PAGAMOS

\$ 10 diarios en caso de accidente y
\$ 10.000 en caso de muerte.

Por cada \$ 48 anuales

Solicite mayores detalles:

Compañía de Seguros Contra Accidentes

La Universal

Calle Urriola 342 - Casilla 2060 - Teléfono 5099

VALPARAISO

La UECH, invita a los empleados a visitar su local, por ser él, el hogar y fortaleza, de todos ellos.

Calle Condell
pasaje ascensor Bella Vista

Protestamos contra la actitud del Director del I. Comercial.

Don Joaquín Casas Cordero, ha prohibido al Ateneo Artístico Obrero de Valparaíso de dar funciones gratuitas para las clases humildes



Don Joaquín Casas Cordero
Director del Instituto Comercial

"El Director del Instituto Comercial, don Joaquín Casas Cordero, ha dispuesto que el Ateneo Artístico Obrero de Valparaíso, no dé más funciones gratuitas en el teatro de este establecimiento, por cuanto desea que éste se convierta en una fuente de recursos para el Instituto".

Tal es la noticia concreta que se nos

ha dado. Hemos sabido de comisiones designadas por la Liga de Sociedades Obreras, para entrevistarse con el intendente y demás autoridades, a fin de que el señor Casas Cordero, desista de esta resolución. Nada se ha sabido del resultado de estas comisiones. Lo único que se sabe, es que las puertas del Instituto Comercial, que durante más de ocho años estuviere abiertas para funciones en que se tenía el único interés de levantar el nivel cultural del pueblo, hoy se cierran, implacables, frías, despreciativas...

Francamente uno no puede comprender cómo personas que tienen por misión educar el alma del niño, por cuanto son profesores, y han llegado a una situación espantosa en el Magisterio, incurran en errores de esta especie. El Ateneo Artístico, es parte integrante del programa educacional. En efecto, las funciones que ha dado durante tantos años han tenido por finalidad principal el de contribuir al levantamiento moral y cultural de nuestro pueblo. ¿No es esto educativo? ¿No es esto lo que han solicitado los diversos Gobiernos? ¿No es contribuir a la grandeza de la República el de que por medio de funciones teatrales, gratuitas, pueda nuestro pueblo recibir una pequeña satisfacción espiritual? Creemos que sí.

Pero el señor Casas Cordero es ávido y está ciego. No se da cuenta del mal que está haciendo a nuestro pueblo, al coartar el legítimo derecho que tiene un grupo de entusiastas artistas empleados,



Don Juan Caviedes
Presidente del Ateneo Obrero

de utilizar el salón-teatro del Instituto. Por otra parte el local pertenece al Estado, y debe ser, lógicamente, para el servicio de la colectividad. No es el señor Casas Cordero el dueño del edificio, sino, simplemente, un cuidador. De ahí, pues, que protestemos enérgicamente de la insólita actitud del mencionado profesor y llamemos la atención de nuestras autoridades hacia este punto, que de verdad en verdad, revela una profunda ignorancia en materias educacionales.

La danza macabra de la política corrompida

Vivimos días de incertidumbre, en que cada ciudadano hace comentarios sobre la espantosa situación que se vá creando, sin ver las posibilidades de me-

jaría. El Congreso se agita, como las convulsiones de un epiléptico, en acaloradas sesiones, estudiando los problemas que,

según ellos, han de salvar al país. Mucho se habla de patriotismo y en largas discusiones sigue la danza de "los inter-

(Pasa a la pág. 8)



Don Adolfo Ibáñez

Socio principal de la firma indicada.

Lo que verdaderamente es Adolfo Ibáñez y Cía.

El Director de "El Empleado" se entrevistó con el socio principal, Don Adolfo Ibáñez, y comprobó que es una de las pocas casas comerciales que cumplen ampliamente con el espíritu y letra de la legislación social.

A propósito de una colaboración que se publicó en uno de los números anteriores de "EL EMPLEADO", relacionado con ciertos cargos que se le hacían a la firma de Adolfo Ibáñez y Co., hemos recibido la siguiente carta de la mencionada casa comercial:

"Valparaíso, Marzo 28 de 1932. — Señor Director de "El Empleado".—Presente. — Muy señor nuestro:

Refiriéndonos al artículo de su periódico titulado "Lo que es la firma Ad. Ibáñez y Cía.", debemos manifestar a Ud. que antes de hacer cargos como los que se anotan en esas líneas, convendría, para el prestigio de su publicación y en pro de la justicia, verificar la exactitud de ellos.

Con este objeto, invitamos a Ud. a nuestras oficinas, donde nos será grato comprobarle:

1) Que es una falsedad asegurar que nuestra firma no efectúa las imposiciones legales de los empleados. En esta Casa se cumplen estrictamente todas las leyes, y las imposiciones de los empleados están siempre al día sin excepción. Lo que hay es que nuestra Firma, que se esfuerza por haber ayudado a los empleados desde mucho antes de las leyes sociales, forma además a su Personal un fondo extra de ahorros en la Firma (incluyendo los obreros), fondo que les permite disponer en realidad de muchos miles de pesos, comprando propiedades, etc. Cuando Ud. examine las garantías que esos fondos tienen, se convencerá de que en pocas partes podrán estar más seguros; pero nuestra Firma está insistiendo desde hace tiempo con sus empleados y obreros en que los inviertan rápida y totalmente, en previsión de desvalorización de la moneda.

2) CUOTAS DE CESANTES.—Nuestra Firma fué la iniciadora de las cuotas mensuales para los cesantes. Está suscrita en Valparaíso con \$ 1,500 mensuales, de los cuales pagan los empleados voluntariamente \$ 132; el resto lo paga el suscrito y los otros dos jefes. Verá

Ud. que si hacemos figurar los empleados en esa erogación cuando pagan menos de la décima parte de lo que entregamos, es con el solo objeto de mantener la sana idea de que en la actualidad TODOS los que tenemos trabajo debemos ayudar a los que no tienen entradas. Una situación muy parecida existe respecto de la cuota mensual, absolutamente voluntaria, para el Hospital de Niños.

El hecho de que busquemos especialmente empleadas, cultas, con buena preparación secundaria, es un asunto interno, relacionado con el mejoramiento de nuestra organización, que cualquier persona experimentada comprenderá, y que no creemos necesario explicar ni discutir.

Esperamos que Ud. se dignará publicar esta carta y que nos hará el favor de visitar nuestras oficinas, donde podrá comprobar algunos otros detalles muy valiosos para los empleados. Desde luego, el hecho de que en esta Firma, todos los socios, Apoderados, y demás jefes, empezaron como empleados muy modestos, y han formado ellos mismos totalmente la situación y los capitales de que dispone la Firma.

Saluden a Ud. sus fieles servidores.

— ADOLFO IBÁÑEZ".

NUESTRA VISITA

En conformidad a la invitación que nos hacía la firma mencionada, el Director, señor Soto Donoso, se entrevistó con el socio principal, don Adolfo Ibáñez, quien agradeció, en primer lugar, la atención de "EL EMPLEADO", al desear imponerse personalmente de la inexactitud de los cargos que se hicieron en el artículo ya citado. Además, pudo imponerse, también, de que en una utilidad líquida de \$ 866,804.07, la firma repartió entre sus empleados y empleados interesados en el negocio la suma de \$ 384,354.34, es decir, casi el 50 por ciento de las utilidades fueron repartidas como gratificación a los empleados y obreros de la firma. Se tiene implantado, además, el sistema del trabajo continuo, con muy buenos resultados. El personal almuerzo es la misma oficina, previo el pago de 24 pesos mensuales. Y así por el estilo, se nos demostró, palpablemente, que Adolfo Ibáñez y Co., cumple con las leyes sociales, en vigencia y aun más, que los empleados que allí trabajan están garantidos en sus puestos y que tendrán un amplio porvenir, si cumplen con los reglamentos internos del negocio.

Nuestras felicitaciones a don Adolfo Ibáñez. ¡Justicia es justicia!

VISITE NUESTRA

MERCERÍA DAUDEN FERRERÍA

ARTURO DAUDEN
Pedro Monti 2255 — Teléfono 2529 — Casilla 4376
VALPARAISO
LA MAS SURTIDA Y LA QUE SUMINISTRA MEJORES
ARTICULOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS

EDITORIAL**"EL EMPLEADO"**

Valparaíso, Viernes 8 de Abril de 1932

No. 27

EL AHORRO DEBE SER EL LEMA DE LOS EMPLEADOS**Sr. MANUEL BARRIOS B.**

Es para todos conocido la capital importancia que se da en la mayoría de los países del mundo al factor ahorro. En el nuestro, se le ha dado una importancia relativa. De ahí que vemos una trascendencia de especial interés económico-social en la Semana del Ahorro, que, por o la de la Superioridad de las Cajas de Ahorros se celebrará a lo largo del país durante la próxima semana.

Son 80 o más oficinas de la Caja, que en el curso de esa semana, con fines francamente educativos y en la forma más original se hará, la propaganda del ahorro a través de la República. Son 80 o más pueblos y ciudades que oirán la palabra cálida y convincente de misioneros optimistas, que a despecho de la situación de crisis que agobia a las clases asalariadas, predicarán por doquiera las excelencias de dedicar tiempo y medios para el desarrollo de esa nobilísima virtud.

El ahorro, a pesar de los errores en que incurra los privilegiados círculos

gobernantes de este país es y será siempre, la muralla insalvable contra la miseria y reveses de fortuna de innumerables hogares, muy en especial de aquellos que pertenecen a la clase nuestra, esa clase nuestra que sufre en carne propia las desigualdades de la vida en su lucha constante por la subsistencia diaria.

En fin no queremos ahondar en esta pauta de ideas. Anhelamos sinceramente hacer labor constructiva y es así que deseamos ardientemente un completo éxito a la Semana del Ahorro en perspectiva.

Estará al frente de la campaña en Valparaíso el Sr. Manuel Barrios, nativo y dignísimo Administrador de la Caja de Ahorros de esta ciudad, secundará al Sr. Barrios, el personal que ya, en muchas ocasiones ha sabido dar pruebas de su preparación.

Como hemos dicho antes, anhelamos hacer obra constructiva y en esa convicción deseamos a la jornada pro-ahorro brillante resultado.

La UECH, invita a los empleados a visitar su local, por ser él, el hogar y fortaleza, de todos ellos.

Calle Condell
pasaje ascensor Bella Vista

RELIGION**Colaboracion**

El gran Lenin dijo: "la religión es el opio del pueblo", y con justifica razón.

Los grandes templos rusos, que antes servían para engañar a la humanidad y explotar su ignorancia, los transformó en lugares culturales, donde el cerebro del hombre pueda desarrollarse en beneficio de la colectividad.

Otro de los países que trató de abolirla, fué México, pero, desgraciadamente, como la cizaña a vuelto a renacer.

Hoy tenemos un buen ejemplo en España, al no reconocer la Congregación de los Jesuitas, que ha dado lugar a la fuga de ellos hacia América.

Llazarán acá a seguir engañando, en algunos casos hasta tal extremo como sucede en Bolivia, que, "increíble pero cierto", al casarse un indio, la mujer debe permanecer en casa del cura por espacio de catorce días, y después se le entrega purificada. Algunas veces tienen tres o cuatro mujeres, según sea el número de matrimonios.

Conversando con un amigo Ukraniano me decía que en su país los curas católicos, apostólicos y romanos, se casan, por autorización del Papa, en cambio los de acá mantienen el celibato, la castidad imaginaria, que es la más dañina.

Las religiones, tanto la católica, como la ortodoxa, mahométana, etc., son un virus que se ha inyectado en la mentalidad humana muy a fondo, y cosará mucho eliminarlas, pero, al fin se conseguirá.

¿Qué debemos hacer para eliminar las religiones? Educar a la gente, desmascarar a los audaces que las explotan y evitar que los que vienen se contagien.

La juventud conservadora porteña está equivocada

Aplauda al "Diario Ilustrado" y protesta contra "La Unión"
Como apreciamos estos "votos"



Don Fernando Silva

La asamblea de la Juventud Conservadora de Valparaíso ha aprobado, en medio del gran entusiasmo de 56 asambleístas, un voto de aplauso para "El Diario Ilustrado", de Santiago y uno de protesta contra "La Unión", de Valparaíso.

¿Razones? Porque "La Unión" estuvo al servicio de la "Dictadura"; porque no representa al espíritu del Partido Conservador, etc.

"El Diario Ilustrado", según los jóvenes conservadores, es todo lo contrario que "La Unión": defiende los intereses de la Iglesia, de los poderosos y de los dueños de la fortuna y de la riqueza total del país.

Esto es, en síntesis, el acuerdo tomado por los jóvenes conservadores en una "numerosa" asamblea general.

Pero nosotros, es decir, los empleados particulares, también debemos exigir nuestro puesto en este asunto. ¿Por qué? Sencillamente porque consideramos precipitada en grado sumo la actitud de la mencionada asamblea política. A nuestro juicio, los diarios deben servir a los sagrados intereses colectivos y jamás concretarse a ser los portavoces de un determinado círculo o de determinados intereses. La prensa, cuarto poder del Estado, juega uno de los papeles de mayor importancia dentro de la vida de los pueblos. Es orientadora, es maestra y es faro. No es prensa la que se ciega por pasión; la que se olvida de su alta fun-

ción social; la que se coloca al margen de los grandes anhelos colectivos. Esa no es prensa. Esa es una hoja destinada a servir intereses mezquinos y egoístas.

De ahí, pues, entonces, que nosotros, los empleados particulares y, estamos seguros, la inmensa mayoría de los obreros, recojamos el guante de la Juventud Conservadora porteña, como si el insulto hubiera sido arrojado al rostro de los asalariados, de todas las corrientes políticas o religiosas. Lo recogemos porque estamos seguros de interpretar el sentir general, no sólo de los asalariados de Valparaíso y de la provincia, sino, también, de todos los hombres de bien. "La Unión" ha tenido siempre abierta sus columnas para todo movimiento que significara días mejores para los humildes y, también, para la República. Ha estado, en la buena y en la mala, con el pueblo, al que sirve con singular lealtad y afecto.

"El Empleado" engalana sus columnas con la fotografía del Director de "La U-

nión", don Fernando Silva Maquieira, como una demostración del afecto y de los agradecimientos sinceros de todos los empleados, hacia el valiente diario porteño. Nuestra adhesión será inalterable hacia "La Unión" mientras se mantenga en la senda que se ha trazado: servir a los asalariados y servir a la República.

La "UECH" está al servicio de todos los empleados.

Hágase socio de ella.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(CHILE)

anual de interés abona por los depósitos de Ahorro.

DESDE \$ 1 A \$ 30.000

Estos depósitos tienen la garantía del Estado y son inembargables y están exentos del impuesto a la renta hasta por la suma de \$ 5.000.

Únicamente los depósitos que se constituyen en la sección de Ahorros de la Caja, gozan de la preferencia a que se refiere el artículo 43 de la Ley General de Bancos.

Depósitos a plazo fijo e Indefinido

SE-RECIBEN SIN LIMITACION DE CANTIDAD

COBARDIA

Enfermedad morbosa del alma.

Pesada cadena que estrangula el cuello de los serviles.

Tiembla el cobarde ante la grandeza sublime de la naturaleza.

Impotente de mirar al sol, busca la sombra para ocultar su temblor.

Almas enfermas, llagadas por el virus de la cobardía, van contaminando por la tierra todo cuanto tocan. Es la baba infecta del negro reptil....

Cobarde es el despechado, cobarde es el ignorante y cobarde todo el que tiembla ante lo desconocido.

La grandeza los mata, la luz de la verdad los fulmina, el cobarde es pequeño, microcéfalo. No puede pensar, tiene cobardía....

Lo que ellos no hagan, está mal hecho.

Incapaces de crear se contentan con destruir lo que otros han creado.

Rémoras de todo progreso, lastre maldito de la humanidad.

Van arrastrando su estulticia por todos los caminos de la tierra e infectando el aire con el hálito de sus entrañas putrefactas....

.... es la nona, todo sobre la tierra enmudece, inclinemos nuestra frente y dejemos un instante volar nuestros pensamientos de belleza y amor y perdonemos a los que nacieron cobardes....

CARLOS ACUNA ROJAS

DEBE ORIENTARSE LEAL Y HONRADAMENTE LA POLITICA ECONOMICA

Los debates a que ha dado lugar en las Cámaras el proyecto sobre inconvertibilidad del billete y las opiniones aisladas que se oyen, sobre el mismo tema, nos hace pensar que existe una paralogización colectiva por la forma de apreciar este asunto.

Desde luego, la clase media económica que es la más afectada, parece no darse cuenta cabal de la trascendencia y de lo que significa para sus intereses, la alteración en el valor de la moneda. Vive en el mejor de los mundos y su opinión en conjunto no se ha hecho sentir en ninguna forma, lo que equivale a creer que un tópico de vital importancia como es éste, no le interesa en lo más mínimo.

Las esferas parlamentarias, algunas sociedades de obreros, los choferes y otros conglomerados, ya han hecho sentir su opinión por medio de discursos, mítines, demostraciones, etc., para protestar del alza de la bencina y artículos de primera necesidad. Aunque estos hechos son muy laudables y merecen el apoyo incondicional de todas las clases que sufren, sin embargo, así en la forma

que se plantea, no hace más que confirmar el hecho de que hay una absoluta incomprensión para apreciar las verdaderas causas del fenómeno que ya está a la vista de todos.

El alza en el precio de todos los artículos, es sólo el efecto de una causa conocida; por lo tanto, su remedio estaría en atacar ésta y no aquella como se pretende en las famosas protestas, etc.

Serán inútiles los controles de precios, los buenos deseos de las Autoridades, etc., el pueblo se morirá de hambre si todas las masas asalariadas del país no se unen en un solo haz y al unísono levantan la más justa y potente de las protestas por la infamia que se pretende cometer depreciando nuestra divisa. La inconvertibilidad significa suministros eternamente en la más triste de las esclavitudes y la venta a vil precio de toda nuestra riqueza pública al capitalismo internacional.

Hay una manera de detener la caída de la moneda como la hay también de evitar el hambre y el desastre, pero es-

tas maneras no las ven los hombres de un ayer que se aferran aún a principios clásicos pero que ya hicieron su época. Hay que dar vuelta la hoja de un pasado que ya está en sus últimos estertores. Hay que convencerse que los economistas del siglo fenecido han fracasado rotundamente. Debemos ir derecha y resueltamente a un cambio total de la estructura misma del país.

Como medida previa se debe levantar un gran empréstito forzoso para reforzar las reservas del Banco Central; prohibir todo tráfico de oro, joyas, monedas extranjeras, etc., que están saliendo del país en forma de contrabando. Debe expropiarse los objetos de propiedad particular tales como oro, plata, piedras preciosas, etc., pagando su precio en billetes. Este procedimiento que parece doloroso, no lo es, si se considera que con él se salva a todo un país, por lo menos mientras se echan las bases de un sistema mejor y más humano.

Juan F. Cereceda.

La Agech Viñamarina

Se está preocupando de asuntos de alto interes local.—
Se felicita al Rector del Liceo.— Subsistencias.

Extracto de a última sesión del

1.º de Abril

Estatuto Orgánico.— Se acordó reiterar por medio de otra nota a la Junta Ejecutiva la impresión de la carta fundamental del Partido a fin de poder hacer intensiva propaganda para la adhesión de nuevos elementos a la Agrupación.

Servicio de Gondolas.— Integrar en la comisión designada al Vice-presidente

señor Carlos Díaz Esquivel y apresurar las gestiones ya encaminadas que dicen relación con el mejoramiento de este importante servicio que afecta tan directamente a obreros y empleados.

Subsistencias.— Ampliar haciendo extensiva a la comisión a n.e el señor Alcalde sobre este problema de vital importancia y palpitante actualidad, en orden a obtener de la autoridad la representación de empleados y obreros en la Junta de Control de precios de los artículos alimenticios.

Liceo de Hombres.— La Agrupación se ha impuesto con intimo agrado de la decisión del profesorado de este Establecimiento Educacional que ha ofrecido al Gobierno con todo desprendimiento su cooperación gratuita para el restablecimiento del 4.º curso de Humanidades y se acuerda al efecto enviar una nota de felicitación al señor Rector, ya que eso redundará en beneficio inmediato de numerosos padres de familia de escasos recursos que veían seriamente afectada la educación de sus hijos.

El Consejo Administrativo de la Union de los Empleados de Chile, convoca a una amplia asamblea general de asociados, para hoy Viernes, a las 21.30 en su salon social de la calle Condell. Pasaje Ascensor Bellavista, con el objeto de tratar el asunto de alza en los precios de los artículos de primera necesidad. Todos los socios de la U.E.C.H. deben asistir a esta reunión, por cuanto se tomaran acuerdos de enorme importancia.

Union de Empleados de Chile

CARBÓN "LIRQUEN"

ESPECIAL PARA COCINAS ECONOMICAS

Es fácil encender. Una vez encendido no se apaga. No echa humo. No despidе hollín. No destruye los fogones. No deja escorias ni residuos. Aventura : : en un 30% a los carbonos ordinarios : :

Por estas cualidades y su reducido precio reemplaza ventajosamente a todos los combustibles conocidos. Lo recomendamos como el combustible ideal para usos domésticos.

PRUEBELO Y SE CONVENCERA

DEPOSITO: BRASIL ESQ. CARRERA — TELEFONO 3262

VALPARAISO

Se reparte a domicilio desde un saco.

E. O. F. y ENRIQUE HARRINGTON
Arquitectos

Casilla 182 :: Urriola :: 142 :: Teléfono 3540
VALPARAISO

Hombres, Doncellas y la moral de la Rusia Soviética

V.



LENIN

El revolucionario más grande que ha visto la humanidad, después de Cristo.

Las mujeres rusas no están obligadas a tener una familia que no desean; la información contraceptiva es legal y libre.

En el Bureau de matrimonios hay clavado un cartel que dice: "A la futura esposa y madre: No olvide, antes de registrar su matrimonio, de consultar a una doctora y obtener los informes necesarios relacionados con la higiene sexual, contracepción y el futuro hijo". Los abortos

son igualmente legales y libres; y la

Las mujeres no están obligadas a seguir a todas partes a sus maridos. Tienen mujer que trabaja obtiene cierto tiempo de permiso después de un aborto, con sueldo íntegro. Lo mismo, se le da un permiso de tres meses, más o menos, para que espere y se reponga de un parto, lo que en Rusia cuesta absolutamente nada. La ilegitimidad ha sido absolutamente abolida: el hecho, la concepción y la llamada deshonra burguesa.

El desarrollo de las libertades de la mujer en Rusia, no es un movimiento "feminista". "Nosotros no estamos tratando de dirigir las mujeres contra los hombres"—explicaba una mujer a un escritor americano—"y no elegimos una mujer para trabajar en una oficina debido a su sexo. Hemos votado contra una mujer KULAK (aldeana rica) en la misma forma que lo hacemos con un KULAK. 'Mireme' decía otra BABA "Todo el año he estado concurriendo a clases y reuniones. He aprendido a leer y escribir. Cuando veo letrados puedo descifrarlos por mi misma, y cuando me llega una carta de mi hijo que está en Siberia (o en cualquier otra parte), no tengo necesidad de ir corriendo hacia mi vecino". "Y otra cosa más"—saltó otra—ya no nos asustamos. Esto es lo más importante. No nos asustamos de nuestros esposos; ya no tenemos que pedirles permiso para cualquier cosa que deseemos hacer..."

sus clubs separados; van a las reuniones para mujeres; toman vacaciones separa-



STALIN

El continuador de la obra de Lenin y que es haciendo temblar al mundo individualista del Occidente.

damente, etc. Desde que la semana se compone sólo de 5 días, en vez de siete como en todo el resto del mundo, y uno de esos 5 días reemplaza a nuestros domingos, los hombres y las mujeres no tienen siempre los mismos días libres.

Lincoln Steffans.

Traducción de A. Ossa.
(CONTINUARA)

¡LA MASA TRABAJADORA SE AGITA!

La crisis económica cada día más aguda, obliga hasta los hombres más indiferentes a meditar.

En los países de la moneda, y presidida por S. E. el Presidente de la República, se han efectuado últimamente reuniones muy interesantes, con la concurrencia de los personajes más notables de nuestra sociedad, para estudiar los medios de aminorar la actual crisis.

Días más tarde, el Gabinete acuerda enviar al Congreso, con caracteres de urgencia un proyecto sobre la inconvertibilidad del peso.

La Libra Esterlina, se cotiza sobre sesenta y cinco pesos...

Los grandes acaparadores cierran sus bodegas y suspenden sus ventas...

Los artículos de consumos aumentan de valor en forma fantástica...

Con la inconvertibilidad del peso, se predice la salvación de los grandes agricultores y acaparadores de este país.

El Gobierno obtendrá dinero. Pero, no se ha dicho lo que ello significa para la clase trabajadora y especialmente para los empleados. I digo así, por cuanto los obreros al ver que sus jornales les son insuficientes para sus vidas, recurrirán a las peticiones de aumentos de salarios, usando de su herramienta, en caso negativo, la huelga.

Los empleados sufrimos resignadamente las necesidades hasta morirnos de inanición?

Los sueldos rebajados o no, en este último tiempo, y dado el alza de los artículos en general, no alcanzaremos a cubrir nuestros gastos.

Los créditos inflados a su máximo, no nos permitirá su aumento y nos exigirán el cumplimiento de sus compromisos.

Las organizaciones obreras en sus asambleas esterilizan su alarma, por el alza de las subsistencias.

La masa trabajadora se agita en for-

ma amenazadora...

Las madres matan a sus hijos ante el pavor del hambre y caen en la vía pública las víctimas de la inanición.

Los empleados sufrimos en gran parte las consecuencias permanecemos al margen de la gran evolución social que se genera, sin tomar las posiciones que la hora presente nos impone; porque estamos desunidos, llenos de vanidades y prejuicios dogmáticos, olvidándonos que nuestro problema es económico y que su solución deberá ser absolutamente económica...

Los quebrantos y dolores unen hasta los espíritus más antagonicos, dice una máxima, por ello sigo repitiendo: ¡Empleados de Chile, Unidos!

Mientras tanto, la usura, la especulación y el agio, siguen su marcha triunfal!

¿Dónde vamos?

Ernesto Gorioitía B.

LA DANZA MACABRA....



Don Enrique Zañartu
Miembro del Senado granadino

rees creados". Un senador ofrece la horca a los Miembros del Gabinete y otro termina engañados a todos.

El Gobierno, temeroso, vé visiones, el fantasma "rojo" o el militar por todas

partes, y pide ayuda a los partidos políticos. Estos partidos, como si fueran armas muy poderosas, ofrecen su protección.

Para los gobernantes el arreglo de la situación consiste en montar la máquina de la "inconvertibilidad" y, según dicen, los beneficios están a la vista: mayor exportación sobre la importación y, por consiguiente, lógico superavit en la balanza internacional.

Demuestran el exceso de exportación habido ultimamente, sin detenerse a pensar en las consecuencias a que ha dado lugar, o sea la desmedida alza de los artículos alimenticios. En la actualidad se está cometiendo el horrendo crimen de dejar al país sin alimentos, con el fin de que ingresen a las arcas fiscales los derechos de exportación y así poder pagar los empleados públicos, el ejército y la armada.

El mal más grave del país, la cesantía, continúa a pasos agigantados, sin que se tomen medidas para evitarla. Se estrujan los recursos y la ayuda del comercio para mantener al crecido número de cesantes, y aunque en cada uno se invierte la miserable suma de veinte centavos diarios, no alcanzan los medios.

El término de las faenas agrícolas, que ya se acerca, traerá un sinnúmero



Don Luis Izquierdo
Ex-Ministro de Hacienda

de desocupados; luego llegará el invierno triste y frío, que unido al hambre y la miseria, hará furtiva presa de los desheredados de la fortuna, consecuencia exclusiva de ineptos gobernantes.

Ya es tiempo que el Gobierno termine sus desvarios, sus estudios y se acuerde que debe gobernar para todos los chilenos y no a favor de un grupo de privilegiados.

Sir R.

LA UECH PROTESTA DE LA ODIOSA ESPECULACION

HOY VIERNES, A LAS 21.30, HABRA UNA GRAN REUNION DE EMPLEADOS, EN EL SALON DE LA UECH

Esta representativa institución de los empleados porteños, haciéndose eco del sentir de sus asociados y además del descontento general, por la audaz especulación que se comete en el espendio de los artículos más indispensables para la subsistencia, por comerciantes de todas las categorías, que solo toman en cuenta su interés particular; acordó en su reunión de Consejo celebrada en 30 de Marzo, por la unanimidad de sus miembros, protestar de benéficos abusos y pedir a las autoridades respectivas medidas energéticas que pongan atajo a desmanes que solo encuentran justificación en la ridícula interpretación de la libertad de comercio.

El Consejo de la Uech dándole la verdadera y enorme importancia que tiene en los actuales momentos de miseria general y en especial por la profunda repercusión producida en todos los hogares que viven de un sueldo, por la desvalorización de nuestra moneda; y dado el vivo interés que en sus componentes este asunto ha despertado: llevar a efecto una Asamblea General para su dilucidación y ver la manera de tomar acuerdos efectivos para impedir en una forma eficaz tales abusos.

Con éste objeto, se ha citado a Asamblea General para hoy Viernes en su salón social a las 21.30 en Pasaje Ascensor Bellavista en calle Condell

CADA DIA SALEN NUEVAS MARCAS
PERO.....

REINA VICTORIA
ES LA GRAN MARCA CHILENA

XXXX
0.60

ELABORADOS POR LA CIA.
CHILENA DE TABACOS

SELECTOS
0.80



Los empleados deben demostrar sus fuerzas electorales

Ante la próxima elección de Diputado, la AGECH, hace un llamado a los empleados.

La Agrupación Gremial de Empleados de Chile, como organización nacida de la transformación del derecho que se opera en la civilización actual, hace un llamado a sus componentes y en general a todos los hombres que, teniendo el peso del deber económico, no se les reconoce sin embargo el derecho de humanidad que los ponga a cubierto de las difíciles circunstancias actuales.

Interpretando el sentir de los empleados de la República, la AGECH declara que no cree en la acción de los partidos políticos históricos individualistas, que sólo se han preocupado de las necesidades públicas como propaganda de sus intereses personales o de círculo.

El divorcio producido entre el pueblo y los partidos políticos, ha tenido el sortilegio de acicatear a los empleados para unirse estrechamente en torno de una organización que, con el conocimiento detenido de sus componentes, pueda realizar obra de positivos beneficios para nuestra clase de empleados, ostensiblemente olvidada en el manejo de la cosa pública.

Los empleados han vivido desde largos años y principalmente en los últimos tiempos, el desengaño en los gobiernos para con la realización de sus justas aspiraciones. No pueden, pues, en la hora presente, creer, sin olvidar la realidad, que serán, hoy como ayer, el objeto de la misma burla que su cultura y la comprensión de sus deberes repudia con viril energía.

Los empleados observan con sorpresa que las grandes directivas del Gobierno, a pesar de sus frecuentes cambios de hombres, no consultan la realización de una mínima parte de sus necesidades más premiosas.

Es por esto que, desengañados de

los partidos políticos históricos y más desengañados todavía de sus hombres ambiciosos y desleales, llegan al estudio del problema electoral que en estos instantes se plantea, con mentalidad nueva, capaz de aportar al país la falange de verdaderos valores que puedan levantarlos de la postración en que en estos instantes se debate por la falta de visión histórica y sobre todo por la incomprensión de las verdaderas necesidades del pueblo, que se yerra amenazante ante su penoso y cruel desamparo.

Nuestra bandera de reivindicación social, será enarbolada para defender los principios humanitarios que proclama el moderno derecho de hombres y que en nuestra tierra ha sido olvidado por el menguado intelecto de sus dirigentes. La AGECH llama a los empleados con la potente voz de sus verdaderas necesidades, para que mediten serenamente en frente de la próxima lucha electoral en Valparaíso.

Los partidos políticos no pueden en estos instantes, por manifiesta impotencia, satisfacer nuestros anhelos: sus antecedentes, envueltos en el claroscuro de la ficción, así nos lo prueban fehacientemente. Su absoluta incapacidad para resolver nuestros problemas, nos obligan a señalarlos como peligrosos por la carencia de ética política para entregarles la defensa de nuestra clase en la gestión del Gobierno nacional.

La AGECH ha acordado, pues, intervenir en la lucha electoral del 8 de Mayo próximo, llevando representante propio y con mandato absolutamente imperativo que consistirá en el programa de acción que entregamos a la opinión pública en estas líneas: "1.º Luchar porque los imponentes de las respectivas cajas de previsión social, tengan por medio de delegados la admi-

nistración directa y efectiva de los fondos acumulados, única manera de lograr la finalidad de la previsión para que fueron creadas; 2.º La desvalorización de la moneda que ha causado el alza exorbitante de los medios de vida, traerá a corto plazo la miseria inhumana al hogar de los empleados. Lucharemos, pues, como aspiración suprema, por la implantación del salario familiar. A mayor responsabilidad moral y material, corresponde, sin duda, mayor salario; 3.º Reforma a la Ley de Empleados Particulares, a fin de hacer prácticas las disposiciones que en la actualidad, debido a sus engorros y vaguedades, son materia de innumerables juicios ante los tribunales del trabajo. La participación en los beneficios, el cumplimiento de la jornada de trabajo, el feriado anual, son innumerable burlados. Se precisa entonces una reforma que la haga más humana; 4.º Resolver el problema de la cesantía mediante una colonización que cree paralelamente el poder distribuidor de los colonos; 5.º Defensa integral del programa de la AGECH que, como se sabe, resume las aspiraciones más sentidas de los empleados en orden a su bienestar social y económico, y 6.º No obstante nuestra intervención en la lucha política que señalamos, será preocupación constante la reforma del actual régimen económico social en que vivimos, luchando por una transformación que consulte un Gobierno basado en un estado corporativo gremial, único capaz de instaurar la política igualitaria de justicia social, que anhela el pueblo de Chile.

Repetimos: llamamos a los empleados conscientes; a aquellos que han vivido el proceso que ha seguido el estudio y solución de nuestros problemas para que concurran a elegir en la lucha interna al hombre capaz de ha-

Hombres, Doncellas y la moral de la Rusia Soviética

VII.

La familia, contrariamente a lo que se piensa, no se está destruyendo maliciosamente, premeditadamente. Lo que pasa es que la organización familiar que nosotros conocemos se está cambiando radicalmente, pero nadie sabe realmente qué es lo que vendrá en su lugar, ni cómo se realizará ese cambio.

Trotzki, en un pequeño libro, "Los problemas de la vida", dice:

"Las relaciones familiares se están destruyendo... Está claro que un gran proceso se está operando, asumiendo muchas veces formas rebeldes o mórbidas, ridículas o trágicas, sin tiempo todavía de demostrar sus posibilidades..."

Interrogué a algunos oficiales comunistas respecto a la familia como institución. Negaron que estuvieran aboliéndola deliberadamente, no obstante que Lunacharsky, ex Comisario de Educación, manifestara en cierta ocasión: "Detestamos la familia burguesa". Pero prosiguió: "Pero de esto no debe sacarse la conclusión de que los hombres, en el movimiento revolucionario, no deben tener familia, ni que las mujeres no deban tener hijos... El puntal de la sociedad es la familia. Si en el futuro habrá una familia absolutamente libre, sin jefe, o si ésta desaparecerá enteramente, no podemos decidirlo anticipadamente..."

Sin embargo, los mayores puntales tradicionales de la familia como institución, o sea, la religión y la propiedad privada, se están aboliendo rápidamente. La mayor parte de sus miembros tienen todas sus actividades fuera del hogar: en los clubes, en las nurserías, en los campos de juegos o de sport, en los palacios de cultura, etc., etc., dándonos la idea de que la familia que nosotros conocemos no subsistirá por mucho tiempo. Pero ahora en cuanto a las afecciones familiares ya es otra cosa. En Rusia existe un afecto profundo entre padres e hijos. Los padres y las madres adoran a sus hijos. A este respecto, tuve oportunidad de presenciar en una reunión de empleados del departamento extranjero y de periodistas con cuanta alegría contraban las diabluras de su prole, mientras la madre reía amorosamente. Un comunista, capaz de patear a un espectador o a un KULAK, goza presenciando los juegos de sus hijitos.

En las aldeas o en las fábricas los padres van a la misma escuela que sus pequeños, y éstos no sólo les enseñan a leer, sino que también ciertas reglas elementales de higiene, etc.; les explican algunos métodos científicos sobre agricultura que ellos han aprendido en la escuela; llevan a casa cuadros ilustrativos de biología, historia, antropología, o que demuestran las funestas consecuencias

del alcoholismo.

Las plazas de juegos y las nurserías se han convertido, al mismo tiempo, en centros culturales para los padres.

Una madre se quejaba en cierta ocasión de lo molesto que era su hijito con su pretensión de querer siempre estar limpiando las narices a todo el mundo en casa... todo lo contrario de lo que ocurre en nuestra sociedad...

Actualmente ya no se empuja a los hijos a un rincón de la casa como algo intolerable, como algo que puede verse pero no oírse; todo lo contrario, aun tratándose de los más pequeños. En la Unión Soviética un niño tiene tanta importancia como cualquier persona grande, y aún en muchos casos, talvez en la mayoría, son precisamente los que están mejor informados respecto a las doctrinas Marxistas o Plan Quinquenal, y se desesperan cuando no se pone todo el entusiasmo para el buen éxito de este último. Por eso, sus padres los adoran, los dejan discutir, mirándoles orgullosamente satisfechos. Se ve, pues, que toda la familia está dedicada a llevar a llevar a cabo con éxito los postulados de la revolución, y sin duda alguna lo llevarán.

Los ideales comunistas están echando las bases de una nueva familia en Rusia. La arcaica familia individualista, vale decir, ególatra, está desapareciendo rápidamente, a la par que sus sostenedores: la propiedad privada, la religión y los intereses económicos.

Las mujeres han conseguido en Rusia los derechos que legítimamente les corresponden y que en el resto del mundo recién empiezan a discutir. Las jóvenes no "están obligadas" a casarse por prejuicios absurdos o por cuestiones económicas, ni mucho menos con el fin de conseguir un título o prestigio social, como en el resto del mundo. En Rusia nadie se casa por intereses mezquinos; pe-

La "UECH" está al servicio de todos los empleados.

Hágase socio de ella.

ro si por amor, camaradería y por sus hijos. Aún las muchachas más jóvenes se esostienen a sí mismas y nadie las mira en menos (como todavía ocurre tontamente entre nosotros).

De esto se deduce que las cuestiones económicas no pueden de ninguna manera destruir un noviazgo. Uno no puede oír jamás en Rusia la frase tan conocida en los países burgueses: "se quieren, pero desgraciadamente él no está en situación de casarse", que pervierte especialmente hoy día, a la mayor parte de la juventud, y que en general nos hace desgraciados a todos. La mujer, especialmente, está sujeta entre nosotros a ciertos prejuicios ridículos, que sólo contribuyen a amargar su vida o, en todo caso, a hacerla menos feliz de lo que podría ser.

Todo esto ha sido y sigue cambiando radicalmente en Rusia.

La jornada hacia la creación de una nueva moral está, pues, empezada.

Por Ella Winter

(La señora Lincoln Steffans)

VISITE NUESTRA

MERCERÍA DAUDEN FERRETERÍA

ARTURO DAUDEN

Pedro Montt 2255 — Teléfono 2529 — Casilla 4376

VALPARAISO

LA MAS SURTIDA Y LA QUE SUMINISTRA MEJORES ARTICULOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS

EDITORIAL

" EL EMPLEADO "

Valparaíso, Viernes 15 de Abril de 1932

No. 28

ACCION DE LOS EMPLEADOS

Llegan voces de la Metrópolis, de la gran ciudad de los jefes y politiqueros que todo lo corrompen; allá donde las más nobles iniciativas fracasan, debido al choque incesante hasta de los más mezquinos intereses; de que también ese grupo de hombres que con fino y constancia ejemplar ha llevado hasta hoy la íntegra y genuina representación de los empleados organizados de la República, se sienten flaquear, y desconcertados, decepcionados por el miedo de algunos, por la desidia y falta de cooperación de otros, se preparan a dejar el campo de defensa en el gremio en general.

Da pena decirlo, pero, tenemos cartas a la vista de voceros de ese grupo de compañeros de Santiago, donde nos cuentan las peripecias de todo orden, en la acción que desarrollan, por llevar adelante las aspiraciones justas de los emplea-

dos particulares, acción que se ve entabada en muchas ocasiones por parte de nuestros propios compañeros, que no se sustraen al ambiente que señalamos al empezar.

Los empleados todos, de la nación, debemos en los momentos actuales sentirnos unidos como un sólo block, y llevar nuevamente al seno de los compañeros que nos representan en la capital, esa unión sólida, y la confianza que ellos necesitan para seguir actuando con el mismo empuje y decisión de antes y puedan salir airoso en el objetivo que por intermedio perseguimos.

Los empleados porteños que en más de una ocasión han sabido demostrar mejor comprensión de sus intereses, que, en muchas ocasiones, poniendo por única divisa sus anhelos colectivos, han tirado

por la borda sus intrigas y pasiones, debemos llevar esa confianza y esa unión, sin vacilaciones, a aquellos miembros del Comité que ya, se sienten desvinculados, como hemos dicho antes, por la desidia y falta de cooperación de dirigentes de nuestro gremio en la capital.

Deseamos con toda la sinceridad de luchadores no contaminados, que sólo presten su ayuda en bien de la colectividad y que por lo tanto siguen un sendero al margen de odios personales o de círculos, que, estas lucubraciones, fruto del inmenso afecto y gratitud que profesamos y profesaremos a los buenos defensores de nuestra causa; logren interpretar fielmente el sentir de los empleados todos de nuestra ciudad.

Será nuestra mejor satisfacción.

NEGUS D'OR.

SIEMPRE EL JUEZ, Sr. GUZMAN....

Casos concretos contra este juez del trabajo.— La verdadera odisea de los empleados que tienen que recurrir a este tribunal.

Haciéndonos eco de múltiples reclamos en contra del Juez del 2.º Tribunal del Trabajo, don Oscar Guzmán E., reproducimos si mayores comentarios esta carta que hemos recibido de doña Hortensia Valdés de Nieto, socia fundadora de la UECH.:

Señor Director de "El Empleado".— PRESENTE.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración:

Le remito la presente, para que publicándola en su batallador semanario, lleguen a conocimiento del Cuerpo de Empleados de Valparaíso, mis andanzas por el Segundo Tribunal del Trabajo de este puerto, y la arbitraria actuación de su Juez titular, don Oscar Guzmán, por si pueden evitar caer en ese Juzgado.

No había tenido nunca un pleito con nadie, ni sabía por tanto lo que era un Tribunal de Justicia, pero si esto que yo he palpado es la justicia de mi país, ¡menguada justicia!

Francamente le digo que no quisiera verme envuelta en otro juicio. ¡Qué vergüenza y que inmoralidad!

Yo creía que un señor Juez del Trabajo, que dicen que son jueces de con-

ciencia, tenía conciencia realmente, pero me he convencido por mi misma, de que, al menos este señor Juez, no tiene ni una ligera noción de lo que es eso.

Qué manera de abusar de su autoridad, y qué empeño más decidido en perjudicar mis intereses y molestarme, por defender los de la parte demandada. Más que un señor juez, parece el representante de la parte patronal.

La prueba de mis testigos es aplastante. Los certificados que acompañé en parte de prueba, son dignos de la mayor fe, por proceder de honorables señoras,

cuya situación social y financiera las pone a cubierto de cualquier suposición antojadiza. El grosero certificado de desahucio que me dieron mis empleadores (y que consta en el expediente), después de 28 años de servicios, y muchos otros detalles, están diciendo a gritos que la razón, el derecho y la justicia están de mi parte. Sin embargo, este señor Juez no lo ha entendido así y en un kilométrico fallo, falso desde su base misma, tiene el valor inaudito de sentenciar que no puedo ser empleada particular porque soy analfabeta, a pesar de ir firmados

Pasa a la pág. 6)

POBLETE GAMBOA y Cía.

CONTADORES PROFESIONALES

SANTIAGO

Organizaciones en general - Contabilidades y Auditoria

Oficina en Valparaíso

Prat 267 — Casilla 1185 — Teléfono 3876

LOS VERDADEROS CAUSANTES Y LA CRISIS MUNDIAL

Con este título apareció en "El Mercurio" del domingo pasado, una reproducción hecha por Paul Vereda, de las diferentes causas a que atribuye la actual crisis mundial el conocido escritor español y ex Embajador en Buenos Aires, don Ramiro de Maeztu.

Según don Ramiro, la crisis débese a:

- 1). Guerra Mundial. Doscientos millones de dólares de gastos;
- 2). Estados Unidos se transforma en el salvador y acreedor de Europa. Francia, a su vez, recoge el dinero que dejan en su territorio los ejércitos aliados;
- 3). Tratado de Versalles y los acuerdos posteriores dejan a Francia y a Estados Unidos en situación privilegiada para recibir todo el dinero del mundo;
- 4). Estos países prestan varias veces el oro recibido; etc., etc.

Es lamentable que un escritor de la talla de don Ramiro de Maeztu, incurra en errores tan fundamentales.

En primer lugar yo puedo decirle a don Ramiro, que la crisis se debe en absoluto al régimen capitalista, y la guerra misma, a la cual le atribuye la crisis, no es sino una consecuencia de él.

Para nadie es un misterio que la guerra se debió a ambiciones bastardas por ambos lados: imperialismo, ambiciones comerciales, de poderes, de riquezas.

En resumen, la guerra mundial no fué sino una consecuencia del fracaso del régimen capitalista, y por consiguiente, no se puede decir que sea la determinante absoluta de la crisis actual. En régimen, con o sin la guerra tenía que sucumbir y lo único que hizo la guerra es precipitar en forma estrepitosa su caída; de modo que es aberración suponer que la crisis fué provocada directamente por la guerra.

En todo caso es una aberración también decir que los puntos segundo, tercer

ro y cuarto son asimismo causantes directos de la crisis. No; es un grave error: ellos son, a su vez, una consecuencia de la guerra misma. Era natural que dentro del sistema capitalista el perdedor tenía que pagar la deuda de guerra, pues, desde luego, se le impondría la culpabilidad por los vendedores, aunque no la tuviera.

Yo diría, en oposición a la opinión del conocido escritor, que la crisis actual se debe:

- 1.º Al fracaso del régimen capitalista:

2.º Como consecuencia de él, a la Guerra Mundial, que no hizo otra cosa que precipitar la caída de un régimen que ya estaba minado y carcomido, y que se mantenía ficticiamente, y

3.º Nacionalización o más bien dicho proteccionismo industrial de parte de todos los países; pero también como efecto de la misma guerra, y muchas otras causas indirectas, ya sea provocadas por la guerra o por la misma crisis.

G R A C O .



CADA DIA SALEN NUEVAS MARCAS
PERO.....
REINA VICTORIA
ES LA GRAN MARCA CHILENA

XXXX	ELABORADOS POR LA CIA. CHILENA DE TABACOS	SELECTOS
0.60		0.80

Dividir para reinar

El valor intelectual de los empleados, según mi concepto, es casi uniforme.

Para ser empleado de un Banco o Compañía de Seguros, lo mismo que de una tienda o pequeña oficina comercial, se requieren conocimientos más o menos análogos, los elementales que debe poseer un hombre de mediana educación.

Sin embargo, hay quien trata de separarlos, dándoles mayor valor a aquellos que se encuentran al servicio de capitales superiores sobre los inferiores, o sea se hace prevalecer el dinero al trabajo.

En el diario del domingo próximo pasado me encontré con un discurso del Presidente del Instituto de Previsión y Asistencia para Empleados de Bancos, Seguros y Alto Comercio, que ha venido

a confirmar la opinión que tenía de esa Institución, del que transcribo una parte que sirve de prueba a mi aseveración, a pesar que sólo el nombre de la organización citada basta para darse cuenta inmediata de la obra separatista que efectúa.

Dice así: "la conveniente separación de personas, según su función de trabajo, y, también, que la doctrina, que en la suprema ley, hace que las personas se sientan bien mutuamente cuando entre ellas existe los lazos de una común instrucción, de una educación semejante, de un trabajo similar, de medios de vida similares y aún de necesidades paralelas".

El señor Presidente, que dijo ese discurso, como se puede ver, hace distinción entre los empleados hasta el extremo

de decir que no tienen necesidades paralelas.

Yo le preguntaría, ¿qué diferencia de educación, instrucción, medios de vida, o necesidades tiene un empleado de la gran banca a otro de una humilde oficina comercial?

Como expliqué mi concepto sobre esto el principio, no lo vuelvo a repetir.

Sé de muchos empleados con bastos conocimientos, algunos que han cursado parte de una carrera profesional, que detrás de un mostrador ven correr los días ante la indiferencia del vulgo.

Sensible es encontrar, en estos días que necesitamos más unión que nunca, hombres egoísta que, con necio orgullo, inculcan en la débil mentalidad de algunos, la inverosímil jerarquía de castas.

Sir R.

¿INCONVERTIBILIDAD O QUIEBRA DISIMULADA DEL PADRON DE ORO?

Así como a un enfermo que se halla en estado gravísimo se le suministra oxígeno o se le ponen inyecciones de alcanfor, para ver si reacciona y se le prolonga la vida por un tiempo, así el Gobierno se propone llevar al país a la inconvertibilidad, pretendiendo dejar subsistente el padrón de oro, o sea, que el peso siga valiendo intrínsecamente 6 peniques.

Todo resultará una pura ilusión, como eran ilusión los pesos oro chileno de 18 d. Hoy como ayer, habrá de imperar la fatal ley de los cambios, la oferta y la demanda, pese a las solemnes declaraciones del Gobierno el peso oro de 6 peniques tendrá forzosamente que descender el valor, o en otras palabras, se quebrará solo el padrón de oro, y con ello habrá de encajarse, aún más si cabe, el costo de la vida. Qué más se le puede exigir a nuestro Gobierno que un simple parche para este raído traje que es la economía nacional, tan mal traída por el capitalismo imperialista. Sometidos como estamos al duro yugo del capitalista exterior, la nueva ley de inconvertibilidad es el único remedio que el Gobierno ha podido hallar a nuestros males. Pero nadie quiere reconocer la verdad tremenda que esto significa y los males mayores que esto puede acarrear.

En las esteras del Gobierno, esto del capitalismo extranjero es algo que ni siquiera puede mencionarse. Y hace mucho tiempo que lo estábamos barruntando: el padrón de oro es un lujo en un país que no produce oro, en un país que no recibe el volumen equivalente a sus exportaciones, porque el producido en oro de las mercaderías se queda en el extranjero en forma de ganancias, intereses, dividendos, etc. Se acabará es cierto con la llamada Bolsa Negra, que deja margen a las especulaciones más absurdas y codiciosas, pero no podrá impedirse que en las Bolsas Blancas nuestro pobre peso siga recorriendo el camino de su fatal descenso. Se dice que los exportadores tendrán ahora alguna garantía para vender sus letras y que posiblemente ahorrarán a entonar el mercado ciertas letras que antes no venían. Ojalá sea verdad tanta belleza. El tiempo dirá. Claro es que, de todo esto, no resulta único culpable el Gobierno actual del señor Montero; el principal culpable ha sido la Dictadura con su loca manera de administrar. Por otra parte, debemos decir que en pleno régimen de convertibilidad, hubo excesiva restricción para el casie de billetes por oro sellado y sólo se hizo en una mínima proporción, descuidándose un factor psicológico de importancia, cual es la confianza personal en la conversión del billetes.

Se desatendió también una prescripción del Dr. Kemmerer en cuanto éste recomendaba no guardar excesivamente

nuestras reservas, pues no se trataba (palabras textuales) del "tesoro de los Rehalungos". Tenemos que reconocer, pues, que nuestro actual Gobierno en comparación con el anterior, lleva las cosas por un camino que ofrece más probabilidades de restablecer alguna confianza en nuestro billete.

Ha desaparecido el desenfreno en materia de gastos públicos y sólo se emprenden obras necesarias para combatir la cesantía. Sin embargo, creemos que sería necesario reducir todo lo más posible los gastos del Ejército y la Marina ya que en estos tiempos menos que nunca podrán verse guerras, que sólo se hacen con dinero y dinero.

Quizá ninguno de los actuales Ministros tendrá la austeridad y la firmeza brutal de Pedro Blanquier, cuando habló de su famosa "dieta de piedras". Paño recio en vestido viejo, como dice San Marcos, no habría dado de sí el carácter férreo del señor Blanquier, ni se habría prestado para paliar las realidades vividas del momento histórico. El paño recio habría tirado del vestido viejo y la rotura habría sido peor. Desgraciadamente, todos nos pusimos de acuerdo en que el vestido estaba "como nuevo" y que lo que estaba de más, era el parche recio, y lo arrojamos por la ventana. El tiempo dirá quien tenía la razón. El valor intrínseco de la moneda de

cualquier país, depende generalmente de la confianza política, del equilibrio de los presupuestos. En un país como el nuestro, todo eso resultan verdades relativas, porque la gran verdad es que no podemos controlar el comercio exterior, el producto de las exportaciones se queda en el exterior y de ello resulta una realidad paradójica y que no es para creer: que la mayor exportación es perjudicial para nuestra moneda. Po rahora, a gastar menos: suprimir el arroz y a comer trigo mote, volver a muchas cosas del pasado. Cautela para las emisiones, que se hagan estas sólo para gastos reproductivos y no para incrementar el burocratismo o para seguir levantando palacios.

NICK COPER

La UECH, invita a los empleados a visitar su local, por ser él, el hogar y fortaleza, de todos ellos.

Calle Condell
pasaje ascensor Biella Vista

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(CHILE)

anual de interés abona por los depósitos de Ahorro.

DESDE \$ 1 A \$ 30.000

Estos depósitos tienen la garantía del Estado y son inembargables y están exentos del impuesto a la renta hasta por la suma de \$ 5.000.

Únicamente los depósitos que se constituyan en la sección de Ahorros de la Caja, gozan de la preferencia a que se refiere el artículo 48 de la Ley General de Bancos.

Depósitos a plazo fijo e indefinido

SE RECIBEN SIN LIMITACION DE CANTIDAD

QUIENES PODRAN SER CANDIDATOS

Requisitos indispensables que se precisan para poder luchar en la organización de los empleados

1) Se considerarán miembros activos de la AGECH los que hayan presentado solicitud de ingreso a la Secretaría respectiva hasta el 18 de Abril en curso, inclusive, y estén inscritos en los Registros Electorales.

2) Los candidatos deben de ser miembros activos de la AGECH y su presentación deberá ser patrocinada por veinte socios activos a lo menos de la respectiva sección, quienes deberán de firmar la presentación a continuación de su nombre y apellidos.

3) Cada socio podrá patrocinar a solo un candidato.

4) Las presentaciones deberán ser hechas en la Secretaría de la respectiva sección local hasta el 18 del mes en curso, hasta las 22 horas. Vencido este plazo no se admitirán nuevas presentaciones.

5) Serán desechadas las presentaciones de candidatos que no reúnan las condiciones prescritas.

6) La recepción de las presentaciones estará a cargo de la Mesa Directiva

de la respectiva Asamblea (la cual las comunicará a la Junta Ejecutiva dentro de las 24 horas siguientes).

7) La votación para elegir candidato se efectuará el 20 de Abril, desde las 19 hasta las 23 horas, en el local que señale la respectiva sección.

8) El acta del escrutinio que se hará inmediatamente después de cerrada la votación, será enviada a la Junta Ejecutiva por intermedio del delegado que ésta designe, a más tardar el 21 del presente, a las 12.

9) El acta del escrutinio deberá de venir firmada necesariamente por el presidente y el secretario de la respectiva sección y por tres asambleístas a lo menos.

10) La recepción de los sufragios estará a cargo de la Mesa Directiva de las secciones, pudiendo cada aspirante a candidato designar un apoderado para dicho acto, el cual podrá solicitar que se consigne en el acta la constancia de la corrección del acto o de las observaciones del caso.

11) A cada socio activo que se presente a sufragar, el presidente le hará entrega un sobre con su firma y la del secretario, dentro del cual deberá el sufragante colocar su voto.

12) Terminada la votación, se procederá al escrutinio en la siguiente forma:

a) Se contará el número de socios que haya sufragado de acuerdo con el índice correspondiente;

b) Se contarán los sobres que aparezcan dentro de la urna; y

c) Se procederá a abrir los sobres y a leer inmediatamente las cédulas sufragadas.

13) El escrutinio general se hará por la Junta Ejecutiva en sesión especialmente citada para dicho objeto, sumándose los votos que haya obtenido cada candidato en las distintas actas.

14) El resultado del escrutinio general será dado a conocer por la Junta Ejecutiva en una Asamblea General, a la cual deberá citarse al candidato.

Siempre el juez....

por mí los escritos.

Pero no es esto todo, pues, después de ser revocada esta antojadiza sentencia por el H. T. del Alzada, se aferró a no quererme entregar el dinero, poniéndome mil obstáculos e inconvenientes, hasta que por fin, últimamente, tuvo a bien autorizar un libramiento a mi favor, pero reteniéndome algunas cantidades por diversos capitulos, en defensa de los intereses de la parte contraria, por el mero capricho de obstaculizar hasta el último momento.

A tal extremo ha llegado la animosidad de este señor Juez en mi contra, que a última hora me ha hecho colocar estampillas, hasta completar tres pesos, a cada hoja del expediente. Habiendo ordenado este mismo señor Juez, al empezar el juicio, que se usara papel de a un peso.

De todo lo expuesto da buena fe el expediente que desde luego autorizo a Ud. para ver, y constatar que lo que digo es rigurosamente exacto.

Sin otro motivo se despide su atta. y S. S. — (Fdo). — Hortensia Valdés de Nieto.

Valpso., 12 de Abril de 1932".

Los empleados deben....

cer por mandato imperativo la defensa de nuestros derechos que tan de cer-

ca afectan la vida misma de los nuestros.

La bandera de la AGECH flameará, pues, como símbolo de redención social, porque estamos ciertos que entre los nuestros hay más probidad y valía de bien en que fundamentar un futuro mejor que el presente, que es un legado desdoloroso de los llamados partidos históricos individualistas, que tienen sólo el valor histórico de su fracaso en estos instantes de frías reali-

dades.

La Junta Ejecutiva de la AGECH.

—Horacio Davenport, presidente; Jorge Opazo, vicepresidente; Fernando González Báez, secretario general; Enrique Ponce, secretario; Guillermo González Lazo, tesoroero; Humberto Poblete, Buenaventura Aguilera, José Cádiz Rojas, Alfredo Escobar, Oscar Garín, Felipe Pérez, Ernesto Gorigoytia y Luis Salvatierra, vocales.

Valpso., 14 de Abril de 1932".

IMPRESORES
FAURA
Av. P. Montt N° 1822
LIBREROS

COMPREN SIEMPRE EN ESTA CONOCIDA CASA
LOS MEJORES PRECIOS
Y LA MEJOR ATENCION
Descuento a todo socio de la Uech

Don Ernesto Gorigoytía es el candidato a Diputado de los empleados

DEBER DE LOS "ASALARIADOS DE CUELLO BLANCO" ES EL DE Luchar POR UN HOMBRE DE SU Gremio



dose comienza con la solemnidad establecida en los reglamentos al recuento de los votos obtenidos por cada candidato. El resultado de la votación de la Agech local vino a reflejar el profundo aprecio que se siente en el gremio por el compañero Gorigoytía, que triunfó por gran mayoría de votos sobre su digno contendor el señor Davenport.

El triunfo del señor Gorigoytía fué muy celebrado por sus activísimos partidarios, con mayor razón cuando se supo el resultado de los escrutinios de las demás organizaciones de provincias, que vinieron a confirmar esa victoria.

Más tarde, cuando se supo el resultado final de la lucha, en todo favorable a este compañero, no hubieron vencedores ni vencidos, y los más activos propagandistas de la otra candidatura fueron los primeros en felicitar y en desear éxito en la campaña al candidato que había sido honrado con tan señalada muestra de confianza.

Corresponde, pues, a la Agech unida, tomando en cuenta el interés económico que debe prevalecer en el anhelo de llevar nuestro representante al Parlamento a hacer oír su voz en defensa de nuestros intereses, fortalecer con optimismo, por medio de una propaganda activa, tenaz y valiente el triunfo de su candidato, el que en correcta y honrada lucha, ha salido triunfante debido al entusiasmo y decisión de sus partidarios. Entusiasmo y decisión que Gorigoytía ampliamente se la merece. Su acción siempre definida dentro del campo gremial, su constante lucha a favor del mejoramiento de nuestra clase, hacen de él el verdadero padrino de nuestros ideales.

Creemos en la lealtad de Gorigoytía. Ha dado muchas pruebas de ella en el curso de ruta que viene marcando en las diversas instituciones en que ha actuado durante largos diez años. Buena es la elección recaída en él. El gremio de empleados no puede estar mejor representado.

La semana que termina ha sido de gran actividad para la gran mayoría de los empleados porteños, con motivo de la lucha electoral que se aproxima, debido a la vacante dejada por el actual Ministro de Educación, don Alfredo Guíberno Bravo.

La Agrupación Gremial de los empleados de Chile, entidad representativa de gran parte de los empleados, con sus agrupaciones de parlamentales, organizadas a través de la provincia, ha sido por

lo tanto el centro de dichas actividades. Es así como el Miércoles pasado, día fijado por la Agrupación local de la Agech, para la votación y escrutinio, previa la presentación de los candidatos a la lucha interna, donde fueron llevados por sus respectivos partidarios: los señores Horacio Davenport y Ernesto Gorigoytía, presidente y vocal de la Junta Ejecutiva Nacional de la Agech, respectivamente.

La votación se dió por terminada a las 23 horas, plazo fijado de antemano, dan-

DEBERES QUE DEBE TENER PRESENTE EL CANDIDATO A DIPUTADO DE LOS EMPLEADOS

Lecciones que no hay que olvidar.— Sinceridad y lealtad, factores principales.

La Junta Ejecutiva Nacional, de la Agrupación Gremial de Empleados de Chile ha dirigido un manifiesto a los empleados del país, donde fija en una forma acertadísima la posición del gremio ante el gobierno actual y de una manera especial frente a los diversos problemas que aun esperan solución, y que son de vital importancia para todos los empleados.

Para ser la Agech, una agrupación de hombres, que tiene por divisa, una avanzada Declaración de Principios, un Programa definido de acción en el orden económico-social, el manifiesto orienta con alturas de miras respecto a las necesidades que se hacen indispensable llenar en el momento actual y sintetiza en mandato la minuta de aquellos puntos de más urgentísima realización.

Tal minuta, deberá ser llevada como pauta de trabajo inmediato por el hombre que vaya a representar a los empleados en el Congreso Nacional, en la vacante de diputado por esta ciudad, cuya elección tendrá lugar el 8 de Mayo próximo.

¿Cuál va a ser este hombre? Es esta una incógnita hasta el momento en que escribimos. Su enorme, su capital importancia, nos inducen a hacer sobre este punto, algunas consideraciones que vienen a nuestra mente, con motivo de imperdonables errores del pasado y que la experiencia obtenida aconseja no, reincidir.

Aunque sea ingrato, tocar hechos del pasado que tienen relación con el nacimiento a la vida de la Agrupación Gremial, y de los cuales fueron protagonistas, elementos que evidenciaban ser paladines de la causa de los empleados, por el entusiasmo con que propiciaban dicha organización y que después llegado el instante de la prueba, supieron ser los primeros en no hacer caso de ella, sin observar siquiera la más leve disciplina, aceptando puestos representativos sin la menor consulta a la directiva correspondiente, de aquellos grupos de empleados organizados que formara su aureola de prestigio y representación.

Entonces, aunque sea ingrato, volver los ojos al pasado, debemos en esta ocasión hacer un breve recuerdo de él, es más, debemos servirnos de él, para fijar normas y mayor cuidado en la elección de los hombres que lleven nuestra representación; hombres que sean de nues-



CADA DIA SALEN NUEVAS MARCAS
PERO.....
REINA VICTORIA
ES LA GRAN MARCA CHILENA
XXXX ELABORADOS POR LA CIA. SELECTOS
0.60 CHILENA DE TABACOS 0.80

tro ambiente, hombres que siendo educadísimo, no tengan a meaos de decirse defensores desde el más empingorotado oficinista hasta el más humilde empleado de tienda o almacén; en fin debemos exigir que el hombre que se elija haya sido un luchador incansable en nuestras filas, y que conociendo los problemas por los cuales batallamos, sea leal, antes que nada, leal, y que haciendo honor a su palabra nos defienda a pesar de todo.

Repetimos pongamos mucho cuidado en la presente elección y si ya la elec-

ción ha sido hecha, que, la persona a quien haya recaído este honor, se sirva tener presente estas consideraciones; van ellas encaminadas a demostrar que así como no tenemos empacho alguno en vilipendiar a los falsos, a los fatuos elementos de nuestro gremio, que se fueron a lo alto debido a la acción de todos; así, también sabremos aplaudir a los sinceros a los buenos servidores de la colectividad que les brinda la defensa de sus intereses.

SOUVENIR.

VISITE NUESTRA

MERCERIA DAUDEN FERRETERIA

ARTURO DAUDEN
Pedro Montt 2255 — Teléfono 2529 — Casilla 4376
VALPARAISO
LA MAS SURTIDA Y LA QUE SUMINISTRA MEJORES
ARTICULOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS

EDITORIAL

" EL EMPLEADO "

Valparaíso, Viernes 22 de Abril de 1932

No. 29

Nuestro deber ante el momento político

La organización política de los empleados, la Agech, ha elegido el candidato a diputado. Don Ernesto Gorigoytia ha sido el vencedor en la lucha interna. Su contrincante, don Horacio Davenport, también encontró caída acogida entre los empleados y su derrota es por demás honrosa.

Ahora, ya conocido el candidato oficial de la Agech, sólo se precisa, hoy más que nunca, la unión de todos los empleados. Se está defendiendo un ideal, un postulado, un anhelo: libertar a los empleados del oprobioso yugo de los partidos políticos individualistas, causantes yino de la situación de miseria nacional, y de la irritante injusticia social.

Frente a los partidos históricos se levanta no un hombre, sino una idea: los Gremios como arma política. El sistema actual, basado en la política individualista, está palpando su rotundo fracaso y, con él, también los partidos, ya que son los sostenedores del régimen. De ahí,

pues, entonces, que estos momentos sean de trascendental importancia, no sólo para los "asalariados de cuello blanco", sino, también, para todos los que sienten ansias de días mejores para la República y para todos los chilenos.

Pero, ¿responderán los empleados al llamado que se les hace? ¿Sabrán tener conciencia de sus actos ciudadanos, de su valor de hombres? ¿Comprenderán que no son los "HOMBRES" los que hacen grandes las organizaciones o las sociedades, sino los principios, los nobles ideales? He ahí la incógnita. He ahí el paréntesis que ahora se abre. Pero a pesar de esta duda que nos atormenta, tenemos confianza. No es posible creer o pensar que todos los empleados no piensen, no analicen, no estudien. ¡No, mil veces nó!

La bandera de la "Agech" se levanta airosa, llevando en sus pliegues toda una promesa de unión y de fraternidad. Que nada la empañe, que toda la cubra de glo-

ria, de triunfos: ella va representando el ideal soñado, el anhelo forjado, el ansia infinita de ser mejores.

Y al dar término a este artículo, sólo nos resta llamar a la concordia, a la unión de todos los empleados, cualquiera que sea su situación económica o social. Debemos recordar, al fin, que somos empleados: es decir vivimos de un salario y que por lo tanto, estamos expuestos a las mismas contingencias, injusticias e ingrati- tudes.

Empleados: He ahí un hombre: Ernesto Gorigoytia. Representa un ideal, un anhelo. Estamos con él y luchemos con tesón y entusiasmo.

El triunfo será nuestro si dejamos a un lado bajas pasiones, personales enemistades. Por encima de ello y sobre cualquier otra consideración está el ideal. Seamos dignos de ser empleados y de ser hombres.

La "UECH" está al servicio de todos los empleados.
Hágase socio de ella.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(CHILE)

ánual de interés abona por los depósitos de Ahorro.

DESDE \$ 1 A \$ 30.000

Estos depósitos tienen la garantía del Estado y son inembargables y están exentos del impuesto a la renta hasta por la suma de \$ 5.000.

Únicamente los depósitos que se constituyan en la sección de Ahorros de la Caja, gozan de la preferencia a que se refiere el artículo 48 de la Ley General de Bancos.

600

Depósitos a plazo fijo e Indefinido

SE RECIBEN SIN LIMITACION DE CANTIDAD

La UECH, invita a los empleados a visitar su local, por ser él, el hogar y fortaleza, de todos ellos.

Calle Condell
pasaje ascensor Bella Vista

Para que triunfe el

CANDIDATO DE LOS EMPLEADOS
es indispensable llevar puesto un

≡ **SOBRETUDO** ≡

de **MARCOS AGOSIN**

Sobretodos corrientes, bien hechos \$ 140.—
Sobretodos Ulster, casimir Inglés „ 220.—
Sobretodos azul o negro, forrados
de seda 300.—
Perramus de gabardina impermea-
bilizada 280.—
Trinchera impermeable 140.—
Impermeable reversible, para usar
por ambos lados. 160.—

Impermeables de cuero 120.—
„ para señora 48.—
„ para señora merce. „ 95.—
„ de seda para señora „ 135.—
„ de terciopelo para
señora 130.—
Capitas para colegiales, desde „ 25.—
Impermeable para niños, con man-
gas 60.—

ADEMAS UN GRAN SURTIDO DE CASIMIRES PARA TERNOS, A PRECIOS SIN ALZA ACTUAL

Marcos Agosin

ESMERALDA N.º 1102

Frente a la Casa Otto Becker

Es un hecho que

G O R I G O Y T I A

sale solo por que se
viste en la acreditada

Sastrería “La Fama”

Sobretodos

Impermeables

para

Señoras, Caballeros y Niños

Perramus

Trincheras

EXTENSO Y VARIADO SURTIDO EN CASIMIRES
PARA TERNOS A PRECIOS SIN ALZA

CONDELL 1464

J. y F. GUILLOFF

Lento pero seguro es el golpe brutal del avance yanqui

El imperialismo en el cine.— Como juega el yanqui con el manso indo-americano.— Union de pueblos Sud-americanos contra el águila negra.

Lenta, pero seguramente el pulpo yanqui, extiende sus tentáculos absorbentes de nuestras energías y riquezas.

La penetración yanqui por medio del cine es cada vez más efectiva implacable y suave al mismo tiempo. Por eso ni los pueblos ni los gobiernos ni los intelectuales de la América latina, se dan cuenta de ella, y el yanqui se ríe de la bobbería latina, que aplaude aquello que la injuria, que idealiza aquello que la escarnece.

¿Cuándo un personaje de la pantalla, que no represente a los norteamericanos es noble, heroico y abnegado? Casi nunca, porque el 99 o/o de las películas que salen de Hollywood están cuidadosamente preparadas para impresionar en todo a favor de los Estados Unidos "de América". Y el yanqui aprovecha esta debilidad latina y junto con sacarles a las multitudes los pesos o centavos sobrantes e idealizarle lo mortero, predispone en

ellas un ánimo favorable a la invasión comercial y económica, antecesoras indudables de la invasión política y militar que vendrá después. Y así vemos que aun en las películas habladas en castellano interpretadas por artistas de nuestra raza, siempre ellas representan al tipo norteamericano, a la mujer norteamericana, a la vida norteamericana. Pero no les ha bastado esto, ahora no van a filmar más películas en castellano que apenas representan el 2% o el 3% de la producción total. ¡aun eso, los imperialistas toleran, quieren que las multitudes de la América vayan ya comensando a aprender la lengua de la invasión. ¿Y nosotros que hacemos? ¿Nada? ¡No, mil veces no! Al imperialismo del cine en inglés debemos responder, resuelta, incontenible, irresistiblemente con el boicó a las películas en inglés. Si esto no hacemos quedará decir que somos incapaces de comprender lo que esto significa para nosotros.

Deberíamos pensar en el pasado de algunos de nuestros pueblos hermanos que ya cayeron en los tentáculos del pulpo yanqui, que hoy languidecen y mueren. ¿Cuáles son esos pueblos? Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico, Nicaragua, Panamá.

A la campaña yanquizadora es necesario responder con otra campaña anti-yanqui y contra el imperialismo en el cine debemos empujar. Por algo se principia y por algo se vive. Debemos decir con los trabajadores "Tenemos un sólo y grande enemigo formemos una sola y grande unión". Si esa unión existiera no se nos impusiera imperialismo artístico, ni en Cuba se estuviera obligando a los niños de las escuelas a aprender el idioma de los invasores.

ARMANDO NUNEZ.

Valparaíso, Abril de 1932.

DIPLOMAS DE HONOR

¡Oh, vanidad del mundo! En cada paso que damos, en cada palabra que oímos, nos encontramos con la vanidad, esa vanidad intransigente que obliga a hacer numerosos disparates a sus sustentadores.

Las mujeres con su cúmulo inmenso de vanidades, ya se hacen imposibles de entenderlas, no digo comprenderlas porque para ello se necesita, en la actualidad, un Roi! Roi! de ocho cilindros, una garronera muy oculta y la correspondiente cuenta bancaria.

Los hombres, eternos esclavos de la mujer, aunque no lo crean, han seguido sus pasos. El tempo lo remudan cada tres meses ¡pobres sastres!, los polvos han subido de precios y, como ellas, saben los nombres de los artistas del cine al "dedillo". Saben otras como ser: regio, cofo, morrocotudo, archi...

Me había desviado de la materia principal de este artículo.

Yo creía que la vanidad era obra principal de la ociosidad unida al dinero, pero, me he equivocado. La vanidad la tenemos encastillada en todas nuestras clases sociales, hasta el extremo que en algunas humildes Sociedades nombran miembros honorarios a señores de apellidos retumbantes, y les otorgan Diplo-

mas de Honor, para halagar la vanidad de ellos también.

Necia vanidad. No son los Diplomas de Honor, ni los nombramientos de miembros honorarios, lo que hará acrecentarse la unión de los hombres, no, son el cambio de leyes, de régimen, que equípate en forma más ecuánime los deberes y derechos.

LA UNION DE LOS EMPLEADOS DE CHILE

SEGUN ACUERDO VIGENTE,

MANTIENE COMO SIEMPRE

SERVICIO DE EXPERTOS ABOGADOS

PARA LA DEFENSA DE SUS ASOCIADOS.

EL CONSEJO LOCAL.

Local social frente a Gath & Chaves.

Teléfono 2432. — Casilla 1138.

Dentro del Estado individualista que hoy tenemos no podemos esperar nada bueno de esos señores privilegiados, los que si mañana ven lesionados sus intereses no se acordarán de los nombramientos y diplomas que les hemos dado. La redención de los asalariados depende de los mismos asalariados.

Amargado.

EL JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DEL TRABAJO, Sr. GUZMAN, NO REALIZA LABOR DE JUSTICIA.

Otro caso más, en que se observa que el Sr. GUZMAN ESCOBAR, no desempeña con justicia su delicado cargo...
"EL EMPLEADO" pide a las autoridades que se esclarezcan estos cargos.

Hemos venido publicando en nuestras ediciones anteriores graves denuncias formuladas por los litigantes en contra de la persona del Juez del Segundo Tribunal del Trabajo, don Oscar Guzmán Escobar. Son tan numerosos los cargos que existen en contra de este funcionario que es indispensable que las autoridades investiguen lo que hay de verdad en los denuncios que se han formulado. Reproducimos ahora el texto de un recurso de queja presentado en contra del señor Guzmán ante el Tribunal de Alzada del Trabajo de Valparaíso. Se formulan en este recurso tan graves cargos en contra del juez mencionado que estimamos que por prestigio de estos tribunales, debe procederse inmediatamente a esclarecer los cargos de que se acusa a este funcionario de la administración de justicia.

RECURRE DE QUEJA

Honorable Tribunal de Alzada del Trabajo de Valparaíso, Carlos Brown, empleado cesante, domiciliado en calle Urriola N.º 571, al H. T. de Alzada de Valparaíso, digo con todo respeto:

Que a principios de este año, inicié un juicio en contra de la Agencia Maritima Kosmos, mi ex-empendedor.

Que iniciado el juicio recibí de parte del señor Juez que conocía de este juicio, atenciones y deferencias de las que estaba muy reconocido, pero de repente y sin mediar acto ninguno de mi parte que lo justificara, el señor Juez empezó a hostilizarme en una forma ostensible.

En efecto, desde Febrero quedó la causa en estado de sentencia y el señor Juez la mantuvo en estas condiciones durante dos meses a pesar de las reiteradas peticiones mías, suplicándole se dictara sentencia ya que sin empleo necesitaba irme al Sur donde se me ofrecían posibilidades de trabajo. Expuse al señor Juez esta circunstancia y durante dos meses me mantuvo diciéndome semana a semana que en la próxima tendría mi sentencia.

Después de la décima entrevista tendida con el señor Juez, éste dictó la sentencia que el H. Tribunal conoce en la que no dió lugar a mi demanda en ninguna de sus partes. Nada de particular tendría que el señor Juez no hubiera dado lugar a la demanda, ya que la Ley puede ser interpretada de diferentes maneras, si no mediara una circunstancia especial.

El señor Juez después del comparendo, manifestó delante del señor Secretario, del infrascrito y de mi Abogado, que dictaría sentencia en seguida acogiendo mi demanda, ya que el asunto controvertido había sido resuelto por él favorablemente a mis pretensiones en un juicio denominado "Inclán con Fernández". El señor Juez agregó que él no modificaba sus fallos aunque el H. T. de Alzada revocara sus sentencias, ya que sus doctrinas eran fundamentadas en sus convicciones. De manera que no pude menos de sorprenderme cuando me impuse de la sentencia del señor Juez don Oscar Guzmán dictada en contra de sus íntimas convicciones.

De manera que tenemos el caso de que un Juez del Trabajo para reprimir antipatías usa de su cargo de Juez y esto es gravísimo. Las resoluciones de los Tribunales deben ser dictadas de acuerdo con la Ley y la Justicia, no debiendo influir en estas resoluciones las pequeñas pasiones, de los Jueces.

Un Juez que dicta sentencias caprichosas para favorecer o perjudicar a amigos o enemigos, no tiene derecho de poseer la investidura de los Magistrados.

La parcialidad del señor Guzmán será evidente el H. Tribunal, si V. S. I. trae a su vista el expediente "Inclán con Fernández" en que fundamenta el Juez señor Guzmán, su sentencia. La prueba en el expediente "Inclán con Fernández" se reduce a la libreta de los Fondos de Retiro y en el caso mío además de esta

prueba existen innumerables otros antecedentes fuertes e indubitables. En efecto, yo he acreditado con la confesión de la contraria y con la inspección de los libros que las gratificaciones, la indemnización de desahucio y el desahucio se me pagaba a base de mi sueldo mensual de \$ 450.—, que los recibos que mensualmente firmaba, decían: "Recibí \$ 450.—, valor de mi sueldo por el presente mes", se me imponía al Fondo de Retiro el 5% imposición patronal y el 5% imposición mía sobre un sueldo de \$ 450.—. Lo que es más claro y fuerte, mi propio empleador al pagarme el desahucio y la indemnización de desahucio, lo iba a hacer a base de un sueldo mensual de \$ 450.—. Esto prueba evidentemente que mi sueldo era de \$ 450.— mensuales.

Nada de esto hay en el expediente "Inclán con Fernández" como V. S. I. puede verlo, sin embargo el señor Juez acogió demanda en este expediente y la rechazó en el mío.

Esta dualidad de criterio es inexplicable. Es evidente que en mi sentencia no ha determinado el mérito del proceso, la ley, sino causas ajenas al expediente y esto es intolerable y debe ser castigado.

Me quejo pues de la conducta funcionaria del señor Juez del 2.º Tribunal del Trabajo, don Oscar Guzmán Escobar y pido que el Honorable Tribunal le aplique las medidas disciplinarias correspondientes.

CONSEJO DIRECTIVO DE "EL EMPLEADO"

En reunión de accionistas de fecha 20 del presente se nombró el nuevo Consejo que tendrá a su cargo la dirección y administración de "EL EMPLEADO", quedando compuesto por las siguientes personas: Sres. Buenaventura Aguilera, Fernando Gonzalez Baez, Pedro Molina, Raúl Viñuela, Alcides Meriggio, Ramon Soto y Ricardo Caro.

El nuevo consejo llevará a efecto su primera reunión el Sábado 23 del pte. fecha en que se hará cargo del periódico.

LA DIRECCION